

**SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA  
INTER AMERICAN PRESS ASSOCIATION  
SOCIEDADE INTERAMERICANA DE IMPRENSA**

**72a ASAMBLEA GENERAL  
72<sup>nd</sup> GENERAL ASSEMBLY  
72a ASSEMBLEIA GERAL**

MÉXICO, D.F., MÉXICO  
MEXICO CITY, MEXICO

30 AL 17 DE OCTUBRE DE 2016  
OCTOBER 13-17, 2016  
13 A 17 DE OUTUBRO DE 2016

**PUBLICADO POR LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA  
PUBLISHED BY THE INTER AMERICAN PRESS ASSOCIATION  
PUBLICADO PELA SOCIEDADE INTERAMERICANA DE IMPRENSA**

# INDICE – CONTENTS

Página-Page

Comité Anfitrión, Agradecimientos Host Committee, Appreciation.....	I
Autoridades Officers.....	II
Comité Ejecutivo Executive Committee.....	III
Consejo Consultivo Advisory Council.....	IV
Junta de Directores 2013-2016 Board of Directors 2013-2016.....	V
Junta de Directores 2014-2017 Board of Directors 2014-2017.....	VI
Junta de Directores 2015-2018 Board of Directors 2015-2018.....	VII
Asistencia Attendance.....	IX
Apertura de la Asamblea General y Panel 1: Los bloqueadores de avisos Start of General Assembly and Panel Discussion 1: Ad Blockers.....	1
Presentación: De consumidores a productores Presentation: From consumers to producers.....	11
Panel 2: Nuevos productos editoriales en sinergia con los diarios Panel Discussion 2: New editorial products in synergy with newspapers.....	14
Panel 3: Expectativas sobre la nueva relación EEU-Latinoamérica Panel discussion 3: Expectations for the new US-Latin American relationship.....	20
Panel 4: Prensa, revolución digital y democracia Panel discussion 4: Press, digital revolution and democracy.....	27
Panel 5: Censura letal: ¿Cómo romper el ciclo de la impunidad y la violencia en Mexico?? Panel Discussion 5: Lethal censorship: How to break the cycle of impunity, violence in Mexico?.....	33
Panel 6: Presentación: José Mujica en perspectiva Panel discussion 6: Presentation: José Mujica in perspective.....	41
Discurso de José Mujica José Mujica Speech.....	45
Comisión de Libertad de Prensa e Información Committee on Freedom of the Press and Information.....	48
Panel de Libertad de Prensa: El estado de la libertad de prensa en México Press Freedom panel discussion: The state of press freedom in Mexico.....	57
Panel de Libertad de Prensa: Desafíos del Derecho al Olvido Press Freedom panel discussion: Theft of content and Freedom of Expression.....	65
Junta de Directores de la SIP IAPA Board of Directors.....	72
Panel 7: Robo de contenido y libertad de expresión Panel discussion 7: Presentation: José Mujica in perspective.....	78
Panel 8: Las agencias internacionales de noticias en su papel de los “nuevos corresponsales” Panel discussion 8: International news agencies in their role as “new correspondents”.....	89

Panel 9: La digitalización como oportunidad para un crecimiento sostenido	
Panel discussion 9: Digitalization as an opportunity for sustained growth .....	96
Presentación a ganadores de Premios SIP	
Presentation to IAPA Awards winners .....	106
Aprobación de Informes, Conclusiones, Resoluciones	
Approval of Reports, Conclusiones, Resolutions .....	106
Discurso del Presidente Entrante Matthew Sanders	
Speech of Incoming President Matthew Sanders.....	124
Conclusions .....	A-I
Resolutions .....	A-IV
Country-by-Country Reports .....	A-XV
Conclusiones .....	B-1
Resoluciones .....	B-V
Informes País por País .....	B-XV
Conclusões .....	C-I
Resoluções .....	C-V
Relatórios País por País .....	C-XVII

Ceremonia de Clausura	
Closing Ceremony.....	205
Conclusions .....	A-I
Resolutions .....	A-III
Country-by-Country Reports .....	A-XXV
Conclusiones .....	B-1
Resoluciones .....	B-III
Informes País por País .....	B-XXVII
Conclusões .....	C-I
Resoluções .....	C-III
Relatórios País por País .....	C-XXVII

COMITE ANFITRION – HOST COMMITTEE

*El Universal*

Juan Francisco Ealy Ortiz  
Juan Francisco Ealy Lanz Duret  
David Aponte  
Enrique Bustamente  
Eduardo Vorhauer  
Rossana Fuentes Berain

*TV Azteca*

Ricardo Salinas Pliego  
Benjamín Salinas Sada  
Luciano Pascoe Rippey  
Daniel McCosh

*Organización Editorial Mexicana*

Paquita Ramos de Vázquez  
Francisco Torres Vásquez  
Francisco José Torres Cano  
Pilar Ferreira García

## AUTORIDADES – OFFICERS

Presidente Honorario Vitalicio – Honorary Life President SCOTT C. SCHURZ

*Herald-Times*, Bloomington, Indiana

Presidente – President PIERRE MANIGAULT

*Evening Post Publishing Co.*, Charleston, South Carolina

1er Vicepresidente – 1st Vice-President JUAN LUIS CORREA

*La Estrella, El Siglo*, Panamá, Panamá

2do Vicepresidente – 2nd Vice-President

MATTHEW SANDERS

*Deseret Digital Media*, Salt Lake City, Utah

Tesorero – Treasurer

CHRISTOPHER BARNES

*The Gleaner*, Kingston, Jamaica

Secretary – Secretario

BARTOLOME MITRE

*La Nación*, Buenos Aires, Argentina

Director Ejecutivo – Executive Director

RICARDO TROTTI

## COMITE EJECUTIVO – EXECUTIVE COMMITTEE

Miembro de Honor – Honorary Member

ALDO ZUCCOLILLO

*ABC Color, Asunción, Paraguay*

Presidente – Chairman

JORGE CANAHUATI LARACH

*La Estrella, El Siglo, Panamá, Rep. de Panamá*

Vicepresidente – Vice Chairman

GUSTAVO MOHME

*La República, Lima, Perú*

Miembros – Members

SHIDA BOLAI

*Caribbean Communications Network, Port of Spain, Trinidad*

MARIA ELVIRA DOMINGUEZ

*El País, Cali, Colombia*

JOSÉ ROBERTO DUTRIZ

*La Prensa Gráfica, San Salvador, El Salvador*

JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ

*El Universal, México, D.F., México*

GERARDO GARCIA GAMBOA

*Novedades de Mérida, Mérida, México*

ANDERS GYLLANHAAL

*McClatchy Company, Washington, D.C.*

HUGO HOLMANN

*La Prensa, Managua, Nicaragua*

ERNESTO KRAISELBURD

*El Día, La Plata, Argentina*

ED McCULLOUGH

*Associated Press, Miami, Florida*

SILVIA MIRÓ QUESADA

*El Comercio, Lima, Perú*

FERNÁN MOLINOS

*Metro Libre, Panamá, Panamá*

MARCELA NOBLE-HERRERA

*La Razón, Buenos Aires, Argentina*

LOURDES DE OBALDÍA

*La Prensa, Panamá, Panamá*

MIGUEL HENRIQUE OTERO

*El Nacional, Caracas, Venezuela*

CLAUDIO PAOLILLO

*Búsqueda, Montevideo, Uruguay*

MARCELO RECH

*Zero Hora, Porto Alegre, Brasil*

FERNAN SAGUIER

*La Nación, Buenos Aires, Argentina*

MARÍA CATALINA SAIEH

*Copesa, Santiago, Chile*

GONZALO ZEGARRA

*Semana Económica, Lima, Perú*

## CONSEJO CONSULTIVO – ADVISORY COUNCIL

ALEJANDRO J. AGUIRRE

*Diario Las Américas*, Miami, Florida

HORACIO AGUIRRE

*Diario Las Américas*, Miami, Florida

DANILO ARBILLA

*Búsqueda*, Montevideo, Uruguay

ROBERT J. CALDWELL

*The San Diego Union-Tribune*, San Diego, California

OLIVER F. CLARKE

*The Gleaner*, Kingston, Jamaica

ROBERT J. COX

*The Post & Courier*, Charleston, South Carolina

DIANA DANIELS

*The Washington Post Co.* (retired), Washington, DC

HECTOR DAVALOS

*Novedades de Acapulco*, Acapulco, México

AGUSTIN E. EDWARDS

*El Mercurio*, Santiago, Chile

JORGE E. FASCETTO

*El Día*, La Plata, Argentina

JACK FULLER

*Tribune Publishing Co.* (retired), Chicago, Illinois

MAXIMO GAINZA

*La Prensa*, Buenos Aires, Argentina

ANDRES GARCIA GAMBOA

*Novedades de Quintana Roo*, Cancún, México

JORGE A. HERNANDEZ R.

*El Colombiano*, Medellín, Colombia

ARGENTINA S. HILLS

Life Member, Miami, Florida

ALEJANDRO JUNCO DE LA VEGA

*El Norte*, Monterrey, México

RAUL E. KRAISELBURD

*El Día*, La Plata, Argentina

DAVID LAWRENCE, JR.

*The Miami Herald* (retired), Miami, Florida

IGNACIO E. LOZANO, JR.

*La Opinión*, Los Angeles, California

GONZALO MARROQUIN

*Siglo 21*, Guatemala, Guatemala

EARL MAUCKER

*Sun-Sentinel* (retired), Fort Lauderdale, Florida

A. ROY MEGARRY

*The Globe and Mail* (retired), Toronto, Canada

JÚLIO CÉSAR F. DE MESQUITA

*O Estado de S. Paulo*, São Paulo, Brasil

ALEJO MIRO QUESADA C.

*El Comercio*, Lima, Perú

RAFAEL MOLINA

*El Día*, Santo Domingo, República Dominicana

TONY PEDERSON

*Southern Methodist University*, Dallas, Texas

ENRIQUE SANTOS CALDERON

*El Tiempo* (retired), Bogotá, Colombia

LUIS FERNANDO SANTOS

*El Tiempo*, Bogotá, Colombia

SCOTT C. SCHURZ

*Herald-Times*, Bloomington, Indiana

EDWARD SEATON

*Seaton Newspapers*, Manhattan, Kansas

WILLIAM P. WILLIAMSON, JR.

Life Member, Fort Lauderdale, Florida



JUNTA DE DIRECTORES – BOARD OF DIRECTORS

2013-2016

CRISTINA ABY-AZAR

*The Wall Street Journal*, New York, New York

DAVID ADAMS

*Poder Magazine*, Miami, Florida

CHRISTOPHER BARNES

*The Gleaner*, Kingston, Jamaica

WASHINGTON BELTRÁN

*El País*, Montevideo, Uruguay

ARMANDO CASTILLA

*Vanguardia*, Saltillo, Coahuila, México

MARTIN ETCHEVERS

*Olé*, Buenos Aires, Argentina

ARMANDO GONZALEZ

*La Nación*, San José, Costa Rica

ANDERS GYLLENHAAL

*McClatchy Newspapers*, Washington, D.C.

SATURNINO HERRERO

*Clarín*, Buenos Aires, Argentina

JUAN PABLO ILLANES

*El Mercurio*, Valparaíso, Chile

LUIS MARROQUIN

*Siglo 21*, Guatemala, Guatemala

SILVIA MIRO QUESADA

*El Comercio*, Lima, Perú

BARTOLOME MITRE

*La Nación*, Buenos Aires, Argentina

DAVID NATERA

*Correo del Caroní*, Puerto Ordaz, Venezuela

PAULO DE TARSO NOGUEIRA

*O Estado de S. Paulo*, São Paulo, Brasil

JOSE LUIS PARRA

*El Mercurio*, Santiago, Chile

JORGE ANDRES SAIEH

*Copesa*, Santiago, Chile

JAYME SIROTSKY

*RBS*, Porto Alegre, Brasil

PEDRO ZAMBRANO

*El Diario*, Portoviejo, Ecuador

## JUNTA DE DIRECTORES – BOARD OF DIRECTORS

2014 - 2017

CRISTINA ABY-AZAR

*The Wall Street Journal*, New York, New York

ULILO ACEVEDO

*Hoy Diario de Magdalena*, Santa Marta, Colombia

DAVID ADAMS

*Poder Magazine*, Miami, Florida

ELIZABETH BALLANTINE

*The Durango Herald*, Durango, Colorado

CHRITOPHER BARNES

*The Gleaner*, Kingston, Jamaica

ARMANDO CASTILLA

*Vanguardia*, Saltillo, Coahuila, México

MARTIN ETCHEVERS

*Olé*, Buenos Aires, Argentina

ARMANDO GONZALEZ

*La Nación*, San José, Costa Rica

ANDERS GYLLENHAAL

*McClatchy Newspapers*, Washington, D.C.

SATURNINO HERRERO

*Clarín*, Buenos Aires, Argentina

JUAN PABLO ILLANES

*El Mercurio*, Valparaíso, Chile

LUIS MARROQUIN

*Siglo 21*, Guatemala, Guatemala

SILVIA MIRO QUESADA

*El Comercio*, Lima, Perú

BARTOLOME MITRE

*La Nación*, Buenos Aires, Argentina

DAVID NATERA

*Correo del Caroní*, Puerto Ordaz, Venezuela

PAULO DE TARSO NOGUEIRA

*O Estado de S. Paulo*, São Paulo, Brasil

JOSE LUIS PARRA

*El Mercurio*, Santiago, Chile

JORGE ANDRES SAIEH

*Copesa*, Santiago, Chile

JAYME SIROTSKY

*RBS*, Porto Alegre, Brasil

PEDRO ZAMBRANO

*El Diario*, Portoviejo, Ecuador

JUNTA DE DIRECTORES – BOARD OF DIRECTORS

2015-2018

ASDRUBAL AGUIAR

*El Impulso*, Barquisimeto, Venezuela

BRUCE B. BRUGMANN

*San Francisco Bay Guardian*, California

SUE CROSS

*The Associated Press*, New York, N.Y.

VERONICA DILLON

*The Washington Post Co.*, Washington, D.C.

JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ

*El Universal*, México, D.F., México

FELIPE EDWARDS

*La Segunda*, Santiago, Chile

TONY FINS

*Sun-Sentinel*, Fort Lauderdale, Florida

GERARDO GARCIA GAMBOA

*Novedades de Mérida*, Yucatán, Mexico

VIVIAN-ANNE GITTENS

*Nations News*, Fontabelle, Barbado

MÁRIO ALBERTO GUSMÃO

*Jornal NH*, Novo Hamburgo, Brasil

JUAN FERNANDO HEALY

*Periódicos Healy*, Hermosillo, México

ALFREDO JIMENEZ DEE SANDI

*Imagen de Zacatecas*, Guadalupe, Mexico

ANDRÉ JUNGBLUT

*Gazeta do Sul*, Santa Cruz do Sul, Brasil

LISA KLEM

*Universal Press*, Kansas City, Missouri

MIGUEL HENRIQUE OTERO

*El Nacional*, Caracas, Venezuela

CLAUDIO PAOLILLO

*Búsqueda*, Montevideo, Uruguay

CARLOS PEREZ BARRIGA

*El Universo*, Guayaquil, Ecuador

NELIDA RAJNERI

*Río Negro*, General Roca, Argentina

CLEMENTE VIVANCO

*Diario La Hora*, Quito, Ecuador

JOHNNY YATACO

*Washington Hispanic*, Washington, D.C.



PARTICIPANTS LIST / LISTA DE PARTICIPANTES  
72nd GENERAL ASSEMBLY / 72a ASAMBLEA GENERAL / 72a ASSEMBLEIA GERAL  
México, D.F., México / Mexico City, Mexico

## **Argentina**

### **Pablo Blanco**

Clarín  
Tacuari 1840  
Buenos Aires, Argentina 1139  
(5411) 1535- 1968  
[pblanco@agea.com.ar](mailto:pblanco@agea.com.ar)

### **Hernán C. Capiello**

La Nación  
Avenida del Libertador 101  
Buenos Aires, Argentina 1638  
(5411) 6090-5000  
[hcapiello@lanacion.com.ar](mailto:hcapiello@lanacion.com.ar)

### **Daniel Dessein**

La Gaceta  
Mendoza 654  
Tucumán, Argentina  
(54381) 434-2200  
(54381) 484-2235  
[danieldessein@lagaceta.com.ar](mailto:danieldessein@lagaceta.com.ar)

### **Juan Diego Etchevehere**

El Diario  
Urquiza 1119  
Paraná, Argentina 3100  
(5434) 3400-1000  
[jdetcvehere@icloud.com](mailto:jdetcvehere@icloud.com)

### **Leonor Etchevehere**

El Diario  
Urquiza 1119  
Paraná, Argentina 3100  
(5434) 3400-1000  
[leonoretchevehere@lasmargaritassa.com.ar](mailto:leonoretchevehere@lasmargaritassa.com.ar)

### **Martín Etchevers**

Clarín  
Tacuari 1842, 4 Piso  
Buenos Aires, Argentina 1139  
(5411) 4309-7685  
(5411) 4309-7534  
[martine@grupoclarin.com](mailto:martine@grupoclarin.com)

### **Jorge Fascetto**

Diario Popular  
Estrada 1969  
Buenos Aires, Argentina 1870  
(5411) 42042778  
[jorgefascetto@gmail.com](mailto:jorgefascetto@gmail.com)

### **Isabel Fascetto**

Diario Popular  
Estrada 1969  
Buenos Aires, Argentina 1870  
(5411) 42042778  
[jorgefascetto@gmail.com](mailto:jorgefascetto@gmail.com)

### **Norberto Frigerio**

La Nación  
Avenida Libertador 101  
Buenos Aires, Argentina 1638  
(5411) 6090-5015  
[nfrigerio@lanacion.com.ar](mailto:nfrigerio@lanacion.com.ar)

### **Carlos Jornet**

La Voz del Interior  
Avenida La Voz del Interior  
Córdoba, Argentina 5008  
(54351) 475-7361  
(54351) 475-7247  
[cjornet@lavozdelinterior.com.ar](mailto:cjornet@lavozdelinterior.com.ar)

### **Ernesto Kraiselburd**

El Día  
Diagonal 80 Nro. 815  
La Plata, Argentina  
(54221) 425-0101  
(54221) 425-1533  
[ernestok@eldia.com](mailto:ernestok@eldia.com)

### **Raúl Kraiselburd**

El Día  
Diagonal 80 Nro. 815  
La Plata, Argentina  
(54221) 425-0101  
(54221) 425-1533  
[secretaria@eldia.com](mailto:secretaria@eldia.com)

### **Mariana Kraiselburd**

El Día  
Diagonal 80 Nro. 815  
La Plata, Argentina  
(54221) 425-0101  
(54221) 425-1533  
[secretaria@eldia.com](mailto:secretaria@eldia.com)

### **Vicente Massot**

La Nueva Provincia  
Suichapa 1111 Piso 4  
Buenos Aires, Argentina 1008  
(54114) 314-8600  
(54118) 314-8900  
[vicente.massot@coax.com.ar](mailto:vicente.massot@coax.com.ar)

### **Bartolomé Mitre**

La Nación  
Avenida del Libertador 101  
Buenos Aires, Argentina 1638  
(54116) 080-5412  
[gjunco@lanacion.com.ar](mailto:gjunco@lanacion.com.ar)

### **Nequi Mitre**

La Nación  
Avenida del Libertador 101  
Buenos Aires, Argentina 1638  
(54116) 080-5412  
[gjunco@lanacion.com.ar](mailto:gjunco@lanacion.com.ar)

### **Ricardo Pristupluk**

La Nación  
Avenida del Libertador 101  
Buenos Aires, Argentina 1638  
(5411) 6090-5000  
[RPristupluk@lanacion.com.ar](mailto:RPristupluk@lanacion.com.ar)

### **Christian Rodríguez**

El Territorio  
Av. Quaranta 4307  
Posadas, Argentina 3300  
(5437) 5245-1844  
[crodriguez@elterritorio.com.ar](mailto:crodriguez@elterritorio.com.ar)  
(5438) 7424-6240  
[crodriguez@elterritorio.com.ar](mailto:crodriguez@elterritorio.com.ar)

### **Sergio Romero**

El Tribuno  
Avenida Ex Combatientes de  
Malvinas 3890  
Salta, Argentina 4400  
(5438) 7424-6244  
(5438) 7424-6240  
[crs@eltribuno.com.ar](mailto:crs@eltribuno.com.ar)

### **Guillermo Valera**

El Día  
Diagonal 80 Nro. 815  
La Plata, Argentina  
(54221) 425-0101  
(54221) 425-1533  
[ernestok@eldia.com](mailto:ernestok@eldia.com)

### **Estela Villa**

La Voz del Interior  
Avenida La Voz del Interior  
Córdoba, Argentina 5008  
(54351) 475-7361  
(54351) 475-7247  
[cjornet@lavozdelinterior.com.ar](mailto:cjornet@lavozdelinterior.com.ar)

**Tomás Vío**

Grupo Clarín  
Tacuari 1846  
Buenos Aires, Argentina 1139  
(5411) 4309-7206  
(5411) 4309-7555  
[tvio@grupoclarin.com](mailto:tvio@grupoclarin.com)

**Aruba****Mark Benson Denz**

Headlines Group (24ora.com)  
Zoutmanstraat # 33  
Oranjestad, Aruba  
(297) 588-4941  
[m.denz@24ora.com](mailto:m.denz@24ora.com)

**Patrick Paskel**

Headlines Group (24ora.com)  
Zoutmanstraat # 33  
Oranjestad, Aruba  
(297) 588-4941  
[p.paskel@24ora.com](mailto:p.paskel@24ora.com)

**Bolivia****Claudia Benavente**

La Razón  
Colinas de Santa Rita,  
Alto Auquisimaña  
La Paz, Bolivia  
(5912) 212-0236  
(5912) 212-0233  
[cbenavente@la-razon.com](mailto:cbenavente@la-razon.com)

**Pedro Rivero Jordán**

El Deber  
Avenida El Trompillo # 1144  
Santa Cruz, Bolivia  
(5913) 353-8000  
[privero@eldeber.com.bo](mailto:privero@eldeber.com.bo)

**Brasil****Mario Gusmao**

Jornal NH  
Rua Jornal NH, 99  
Novo Hamburgo, Brasil 93334-350  
(5551) 3594-0402  
[maq@gruposinos.com.br](mailto:maq@gruposinos.com.br)

**Marina de Oliveira Albuquerque**

Grupo Prisa  
Rua Ferreira de Araujo 221  
Sao Paulo, Brasil 05428-000  
(5519)97828771  
[maoliveira@elpais.com.br](mailto:maoliveira@elpais.com.br)

**Chile****Alvaro Caviedes**

Grupo Copesa  
Avenida Vicuña Mackenna 1962  
Santiago, Chile 7780133  
(562) 2550-7254  
[acaviedes@copesa.cl](mailto:acaviedes@copesa.cl)

**José Antonio Ferris**

Grupo Copesa  
Avenida Vicuña Mackenna 1962  
Santiago, Chile 7780133  
(562) 2550-7254  
[jose.ferris@grupocopesa.cl](mailto:jose.ferris@grupocopesa.cl)

**Juan Pablo Illanes**

El Mercurio  
Santa María 5542  
Santiago, Chile  
(562) 2330-1512  
[juanpablo.illanes@elmercurio.cl](mailto:juanpablo.illanes@elmercurio.cl)

**María Catalina Saieh**

Grupo Copesa  
Avenida Vicuña Mackenna 1962  
Santiago, Chile 7780133  
(562) 2550-7254  
[mcsaieh@corpgroup.cl](mailto:mcsaieh@corpgroup.cl)

**Colombia****Ulilo Acevedo**

Hoy Diario del Magdalena  
Carrera 4 # 1949  
Santa Marta, Colombia  
(575) 421-4171  
(575) 421-1376  
[ulilo29@hotmail.com](mailto:ulilo29@hotmail.com)

**Luis Miguel de Bedout**

El Colombiano  
Carrera 48 # 30 Sur-119  
Medellín, Colombia  
(574) 335-9507  
(574) 331-4849  
[luib@elcolombiano.com.co](mailto:luib@elcolombiano.com.co)

**Bernardo Bejarano**

El Tiempo  
Avenida Calle 26 # 68B-70  
Bogotá, Colombia  
(571) 294-0146  
[berbej@eltiempo.com](mailto:berbej@eltiempo.com)

**Idania Chirinos F.**

NTN24  
Avenida Américas # 65-82  
Bogotá, Colombia  
(571) 426-9392  
[ichirinos@ntn24.com](mailto:ichirinos@ntn24.com)

**Marlene Cortéz**

Hoy Diario del Magdalena  
Carrera 4 # 1949  
Santa Marta, Colombia  
5754214171  
(575) 421-1376  
[ulilo29@hotmail.com](mailto:ulilo29@hotmail.com)

**María Elvira Domínguez**

El País  
Carrera 2 # 24-46  
Cali, Colombia  
(572) 889-2214  
(572) 898-7075  
[medominquez@elpais.com.co](mailto:medominquez@elpais.com.co)

**Luis Jorge Medina**

RCN Televisión  
Avenida Américas # 65-82  
Bogotá, Colombia  
(571) 426-9393  
(571) 414-1209  
[jmedina@rcntv.com.co](mailto:jmedina@rcntv.com.co)

**Andrés R. Mompotes**

El Tiempo  
Avenida Calle 26 # 68B-70  
Bogotá, Colombia  
(571) 294-0100  
[admon@eltiempo.com](mailto:admon@eltiempo.com)

**Luis C. Morales**

El Tiempo  
Avenida Calle 26 # 68B-70  
Bogotá, Colombia  
(571) 294-0100  
[carmor@eltiempo.com](mailto:carmor@eltiempo.com)

**Costa Rica****Gerardo Campos Gómez**

Diario Extra  
Calle 4 Avenida 4  
San José, Costa Rica 177-1009  
(506) 2547-9300  
(506) 2223-6101  
[tay252000@yahoo.com](mailto:tay252000@yahoo.com)

**Iary Gómez Quesada**

Diario Extra  
Calle 4 Avenida 4  
San José, Costa Rica 177-1009  
(506) 2547-9300  
(506) 2223-6101  
[tay252000@yahoo.com](mailto:tay252000@yahoo.com)

**Paola Hernández C**

Diario Extra  
Calle 4 Avenida 4  
San José, Costa Rica 177-1009  
(506) 2547-9300  
(506) 2223-6101  
[paola.hernandez@diarioextra.com](mailto:paola.hernandez@diarioextra.com)

## **Ecuador**

**Marco Araúz**

Grupo El Comercio C.A.  
Avenida P. V. Maldonado  
11515 y El Tablón  
Quito, Ecuador 170157  
(5932) 267-3208  
[marauz@elcomercio.com](mailto:marauz@elcomercio.com)

**María de Lourdes Baquerizo**

El Diario  
Avenida Metropolitana Eloy Alfaro  
Portoviejo, Ecuador 1301050  
(5935) 293-3777  
[pzl@eldiario.com](mailto:pzl@eldiario.com)

**Carlos Mantilla Batlle**

Grupo El Comercio C.A.  
Avenida P. V. Maldonado  
11515 y El Tablón  
Quito, Ecuador  
(5932) 267-9250  
(5932) 267-1795  
[mabaez@elcomercio.com](mailto:mabaez@elcomercio.com)

**Jaime Mantilla**

REDIGITAL S.A  
Avenida Amazonas y República, Edificio  
Las Cámaras, piso 8  
Quito, Ecuador  
(5932) 224-5233  
(5939) 9980-6802  
[mantillajaime3@gmail.com](mailto:mantillajaime3@gmail.com)

**Carlos Pérez**

El Universo  
Avenida Domingo Comín y Calle 11  
Guayaquil, Ecuador 09102  
(5934) 249-0000  
[carlos@eluniverso.com](mailto:carlos@eluniverso.com)

**Francisco Vivanco R**

Diario La Hora  
Avenida Galo Plaza Lasso  
No. 62-08 y Nazareth  
Quito, Ecuador 170531  
(5932) 247-5724  
(5932) 247-6085  
[vespinel@lahora.com.ec](mailto:vespinel@lahora.com.ec)

**Mariana Yépez A.**

Diario La Hora  
Avenida Galo Plaza Lasso  
No. 62-08 y Nazareth  
Quito, Ecuador 170531  
(5932) 247-5724  
(5932) 247-6085  
[vespinel@lahora.com.ec](mailto:vespinel@lahora.com.ec)

**Pedro Zambrano L.**

El Diario  
Avenida Metropolitana Eloy Alfaro  
Portoviejo, Ecuador 1301050  
(5935) 293-3777  
[pzl@eldiario.com](mailto:pzl@eldiario.com)

## **El Salvador**

**Fabricio Altamirano**

El Diario de Hoy  
11 Calle Oriente  
San Salvador, El Salvador  
(503) 2231-7718  
[fabricioaltamirano@yahoo.com](mailto:fabricioaltamirano@yahoo.com)

**Camila Altamirano**

El Diario de Hoy  
11 Calle Oriente  
San Salvador, El Salvador  
(503) 2231-7718  
[fabricioaltamirano@yahoo.com](mailto:fabricioaltamirano@yahoo.com)

**Diego José Dutriz Boillat**

La Prensa Gráfica  
Boulevard Santa Elena, Frente a  
Embajada USA  
San Salvador, El Salvador 202  
5 (032) 241-2007  
5 (032) 241-2001  
[pvillacorta@grupodutriz.com](mailto:pvillacorta@grupodutriz.com)

**José Roberto Dutriz**

La Prensa Gráfica  
Boulevard Santa Elena, Frente a  
Embajada USA  
San Salvador, El Salvador 202  
5 (032) 241-2007  
5 (032) 241-2001  
[jrdutriz@grupodutriz.com](mailto:jrdutriz@grupodutriz.com)

**Rose Marie Dutriz**

La Prensa Gráfica  
Boulevard Santa Elena, Frente a  
Embajada USA  
San Salvador, El Salvador 202  
5 (032) 241-2007  
5 (032) 241-2001  
[pvillacorta@grupodutriz.com](mailto:pvillacorta@grupodutriz.com)

**Celina Dutriz de Mejía**

La Prensa Gráfica  
Boulevard Santa Elena, Frente a  
Embajada USA  
San Salvador, El Salvador 202  
5 (032) 241-2007  
5 (032) 241-2001  
[pvillacorta@grupodutriz.com](mailto:pvillacorta@grupodutriz.com)

**Eduardo Mejía**

La Prensa Gráfica  
Boulevard Santa Elena, Frente a  
Embajada USA  
San Salvador, El Salvador 202  
5 (032) 241-2007  
5 (032) 241-2001  
[pvillacorta@grupodutriz.com](mailto:pvillacorta@grupodutriz.com)

## **España**

**Laureano García**

Agencia EFE  
Avenida de Burgos 8B  
Madrid, España 28036  
(3463) 928-1592  
[laureanogarcia@efe.es](mailto:laureanogarcia@efe.es)

## **Guatemala**

**Rolando Archila Dehesa**

Revista Contra Poder  
Avenida Reforma 13-70  
Edificio Real Reforma Of. 12 C  
Guatemala, Guatemala 00502  
(502)2312-7900  
[Jimena.aguilar@publinews.com.gt](mailto:Jimena.aguilar@publinews.com.gt)

**Sussy Archila**

Revista Contra Poder  
Avenida Reforma 13-70  
Edificio Real Reforma Of. 12 C  
Guatemala, Guatemala 00502  
(502)2312-7900  
[Jimena.aguilar@publinews.com.gt](mailto:Jimena.aguilar@publinews.com.gt)

**Rodolfo Jiménez**

Publinews  
Avenida Reforma 9-55 Zona 10  
Guatemala, Guatemala  
(502) 2312-7900  
[Rodolfo.jimenez3@publinews.com.gt](mailto:Rodolfo.jimenez3@publinews.com.gt)

**Maricela Herrera**

Prensa Libre  
13 Calle 9-31 Zona 1  
Guatemala, Guatemala 01001  
(502)2412-9595  
[mherrera@prensalibre.com.gt](mailto:mherrera@prensalibre.com.gt)

**Mario Alejandro Sandoval**

Prensa Libre  
13 Calle 9-31 Zona 1  
Guatemala, Guatemala 01001  
(502)2412-5000  
[msandoval@prensalibre.com.gt](mailto:msandoval@prensalibre.com.gt)

**Paola Sandoval**

Prensa Libre  
13 Calle 9-31 Zona 1  
Guatemala, Guatemala 01001  
(502)2412-5000  
[msandoval@prensalibre.com.gt](mailto:msandoval@prensalibre.com.gt)

## **Honduras**

**Jorge S. Canahuati L.**

La Prensa  
Barrio Guamilito 3 Avenida  
6-7 Calle  
San Pedro Sula, Honduras 00143  
(504) 2508-3110  
(504) 2557-5163  
[ceo.gopsa@go.com.hn](mailto:ceo.gopsa@go.com.hn)

**Carolina Canahuati**

La Prensa  
Barrio Guamilito 3 Avenida  
6-7 Calle  
San Pedro Sula, Honduras 00143  
(504) 2508-3110  
(504) 2557-5163  
[ceo.gopsa@go.com.hn](mailto:ceo.gopsa@go.com.hn)

**Rodolfo Dumas C.**

La Tribuna  
Colonia Santa Bárbara  
Tegucigalpa. Honduras  
(504) 2234-3006  
(504) 2234-3050  
[rdumas@dumaslex.com](mailto:rdumas@dumaslex.com)

**Ana Dumas**

La Tribuna  
Colonia Santa Bárbara  
Tegucigalpa. Honduras  
(504) 2234-3006  
(504) 2234-3050  
[rdumas@dumaslex.com](mailto:rdumas@dumaslex.com)

**Luisa Dumas**

La Tribuna  
Colonia Santa Bárbara  
Tegucigalpa. Honduras  
(504) 2234-3006  
(504) 2234-3050  
[rdumas@dumaslex.com](mailto:rdumas@dumaslex.com)

## **México**

**Bernardo Abner**

TVAzteca  
Periferico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Javier Alatorre**

TV Azteca  
Periférico Sur 4121. Delegación  
Tlalpan  
Colonia Fuentes del Pedregal  
Ciudad de México, México 14141  
(5255) 1720-1313  
[jalatorre@tvazteca.com.mx](mailto:jalatorre@tvazteca.com.mx)

**Suzzet Alcantara**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Edgard Alfonso**

TVAzteca  
Periferico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Paulina Álvarez Barillas**

TV Azteca  
Periférico Sur 4121. Delegación  
Tlalpán  
Ciudad de México, México 14141  
(5255) 1720-1313  
[palvarez@tvaztec.com.mx](mailto:palvarez@tvaztec.com.mx)

**Oscar J. Antunez**

TVAzteca  
Periferico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**David G. Aponte Hurtado**

El Universal  
Bucareli 8. Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313  
[david.aponte@eluniversal.com.mx](mailto:david.aponte@eluniversal.com.mx)

**Juan Arvizu**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Ignacio Ayala**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313  
[presidencia@eluniversal.com.mx](mailto:presidencia@eluniversal.com.mx)

**Arcelia Becerra**

Periódico AM  
Calzada de los Héroes # 708  
Colonia La Martinica  
León Guanajuato, México 37500  
(5247) 7788-2100  
(5247) 7788-2101  
[arceliab@am.com.mx](mailto:arceliab@am.com.mx)

**Carlos Benavides**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313  
[presidencia@eluniversal.com.mx](mailto:presidencia@eluniversal.com.mx)

**Alejandra Brambila Cantú**

Reuters  
Boulevard Manuel Ávila Camacho  
Ciudad de México, México 11000  
52 (555) 282-7071  
[alejandra.brambilacantu@reuters.com](mailto:alejandra.brambilacantu@reuters.com)

**Enrique Bustamante,**

Fundación Ealy Ortiz/El Universal  
Bucareli 8. Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313  
[enriquebm1@gmail.com](mailto:enriquebm1@gmail.com)

**Tristán Canales**

Grupo Salinas  
Periférico Sur 4121, Tlalpan  
Ciudad de México, México 14141  
(5255) 1720-0059  
[tcanales@gruposalinas.com.mx](mailto:tcanales@gruposalinas.com.mx)



**Alejandra Canchola**

TVAzteca  
Periferico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Armando Castilla**

Vanguardia  
Boulevard Venustiano Carranza 1918  
Col República OTE  
Saltillo, Coahuila, México 25280  
(5284) 4450-1000  
[acastilla@vanguardia.com.mx](mailto:acastilla@vanguardia.com.mx)

**Carlos Chavez**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Ildefonso F. Chávez**

El Pueblo de Chihuahua  
C 21 # 502 Col. Obrera  
Chihuahua, Chihuahua, México  
52 (614) 415-8002  
52 (614) 415-8000  
[ifran36@yahoo.com](mailto:ifran36@yahoo.com)

**Luis Cortés**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Daniel Cruz**

Tv Azteca  
Periferico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Alfredo Duclaud Castro**

Medios Masivos Mexicanos  
Luz Saviñón 13-602 Del Valle  
Ciudad México, México 03100  
(5255) 5340-2450  
[Alfredo.duclaud@mediosmasivos.com.mx](mailto:Alfredo.duclaud@mediosmasivos.com.mx)

**Juan Carlos Ealy Lanz Duret**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313  
[presidencia@eluniversal.com.mx](mailto:presidencia@eluniversal.com.mx)

**Juan Francisco Ealy Lanz Duret**

El Universal  
Bucareli 8. Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313  
[presidencia@eluniversal.com.mx](mailto:presidencia@eluniversal.com.mx)

**Juan Francisco Ealy Ortiz**

El Universal  
Bucareli 8. Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313  
[direcciongeneral@eluniversal.com.mx](mailto:direcciongeneral@eluniversal.com.mx)

**Juan Luis Ealy**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313  
[presidencia@eluniversal.com.mx](mailto:presidencia@eluniversal.com.mx)

**María Teresa Ealy**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313  
[presidencia@eluniversal.com.mx](mailto:presidencia@eluniversal.com.mx)

**Perla Ealy Diaz**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313  
[presidencia@eluniversal.com.mx](mailto:presidencia@eluniversal.com.mx)

**Perla Diaz de Ealy**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313  
[presidencia@eluniversal.com.mx](mailto:presidencia@eluniversal.com.mx)

**Luis Echarte**

Grupo Salinas  
Periférico Sur 4121, Tlalpan  
Ciudad de México, México 14141  
(5255) 1720-0059  
[lecharte@gruposalinas.com](mailto:lecharte@gruposalinas.com)

**Alberto Emmanuel**

Tv Azteca  
Periferico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Adelina Filigrana Valenzuela**

TV Azteca  
Periférico Sur 4121. Delegación  
Tlalpán  
Colonia Fuentes del Pedregal  
Ciudad de México, México 14141  
(5255) 1720-1313  
[afiligranav@tvazteca.com.mx](mailto:afiligranav@tvazteca.com.mx)

**Samantha Flores López**

Vanguardia  
Boulevard Venustiano Carranza 1918  
Col República OTE  
Saltillo, Coahuila, México 25280  
(5284) 4450-1000  
[contacto@vanguardia.com.mx](mailto:contacto@vanguardia.com.mx)

**Berenice Fregoso**

El Universal  
Bucareli 8. Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Andrés García G**

Novedades de Mérida  
Calle 62ª 514 x 65 y 67  
Mérida, Yucatán, México 97000  
(5299) 9301-1504  
[andres@sipse.com.mx](mailto:andres@sipse.com.mx)

**Angélica García**

Novedades de Mérida  
Calle 62ª 514 x 65 y 67  
Mérida, Yucatán, México 97000  
(5299) 9301-1504  
[andres@sipse.com.mx](mailto:andres@sipse.com.mx)

**Ariadna García**

El Universal  
Bucareli 8. Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Carina García**

El Universal  
Bucareli 8. Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**César Gustavo Garcia**

Tv Azteca  
Periferico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Dennis García**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Eva García**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Mercedes García Ocejo**  
Grupo Salinas  
Periférico Sur 4121, Tlalpan  
Ciudad de México, México 14141  
(5255) 1720-0059  
[mercedesgarciao@gruposalinas.com.mx](mailto:mercedesgarciao@gruposalinas.com.mx)

**Lucía Gódinez**  
El Universal  
Bucareli 8. Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Juan Gómez**  
Grupo Salinas  
Periférico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Natalia Gómez**  
El Universal  
Bucareli 8. Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Alejandro Guagnelli**  
TVAzteca  
Periférico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Verónica Gutiérrez**  
TVAzteca  
Periférico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Hugo Hernandez**  
TVAzteca  
Periférico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Ricardo de Jesus Hernandez**  
TVAzteca  
Periférico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Gerardo Herrera**  
TVAzteca  
Periférico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Jorge Ibarra**  
TVAzteca  
Periférico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Renato Iniesta Lacalle**  
Medios Masivos Mexicanos  
Luz Saviñón 13-602 Del Valle  
Ciudad de México, México 03100  
(5255) 5340-2450  
[renato.iniesta@mediosmasivos.com.mx](mailto:renato.iniesta@mediosmasivos.com.mx)

**Horacio Jiménez**  
El Universal  
Bucareli 8. Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Héctor Herrera**  
TVAzteca  
Periférico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Tomis Lendo**  
El Universal  
Bucareli 8. Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Andrea Lira**  
TVAzteca  
Periférico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Veronica Lira**  
TVAzteca  
Periférico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Xochitl Lopez**  
TVAzteca  
Periférico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**LOURDES LUGO ZAZUETA**  
El Imparcial  
Hermosillo, México

**Karina Luján**  
TVAzteca  
Periférico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Laura Mac Kenzie**  
Agencia EFE  
Lafayette, 69. Anzures  
Ciudad de México, México 11590  
(5255) 5255-4085  
(5255) 5903-2614

[lmackenzie@efe.es](mailto:lmackenzie@efe.es)

**Isabel Mañe**  
El Universal  
Bucareli 8. Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Gabriela Mata**  
El Universal  
Bucareli 8. Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Jorge Martinez**  
TV Azteca  
Periférico Sur 4121. Delegación Tlalpán  
Colonia Fuentes del Pedregal  
Ciudad de México, México 14141  
(5255) 1720-1313

**Juan Martínez**  
El Universal  
Bucareli 8. Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Daniel McCosh**  
Grupo Salinas  
Periférico Sur 4121, Tlalpan  
Ciudad de México, México 14141  
(5255) 1720-0059  
[dmccosh@gruposalinas.com](mailto:dmccosh@gruposalinas.com)

**Jorge Mendoza**  
Grupo Salinas  
Periférico Sur 4121, Tlalpan  
Ciudad de México, México 14141  
(5255) 1720-0059  
[jmendoza@tvazteca.com.mx](mailto:jmendoza@tvazteca.com.mx)

**Bernardo Mercador**  
TVAzteca  
Periférico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Andrea Merlos**  
Grupo La Silla Rota  
C. Plaza de la República No. 35  
México, México 06030  
(5255) 5592-3401

**Andrea Miranda**  
El Debate  
Blvd. Fco. I. Madero 555 Centro  
Culiacán, Sinaloa, México 80000  
52 (667) 759-0933  
[andrea.miranda@debate.com.mx](mailto:andrea.miranda@debate.com.mx)

**Ingrid Mora Forsbach**

Diario AZ  
Avenida 20 de Noviembre  
Ote 621 Col. Badillo  
Xalapa, Veracruz, México 91190  
52 (228) 812-1363  
[ingrid-forsbach@hotmail.com](mailto:ingrid-forsbach@hotmail.com)

**Alberto Morales**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Leonardo Navarro**

Tv Azteca  
Periferico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Manuel Nolasco**

El Universal  
Iturbide # 7 4to Piso  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313  
[Manuel.nolasco@eluniversal.com.mx](mailto:Manuel.nolasco@eluniversal.com.mx)

**Katherine Oliveira**

TVAzteca  
Periferico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Ricardo Ortiz**

TVAzteca  
Periferico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Miguel Angel Orozco Deza**

TV Aztea  
Periférico Sur 4121, Tlalpan  
Ciudad de México, México 14141  
(5255) 1720-0059  
[maorozcod@tvazteca.com.mx](mailto:maorozcod@tvazteca.com.mx)

**Luciano Pascoe Rippey**

Grupo Salinas  
Periferico Sur 4121, Tlalpan  
Ciudad de México, México 14141  
(5255) 1720-0059  
[lpascoe@gruposalinas.com.mx](mailto:lpascoe@gruposalinas.com.mx)

**Amairani Perez**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313  
[presidencia@eluniversal.com.mx](mailto:presidencia@eluniversal.com.mx)

**Carla Perez**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Carlos Pérez**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Ariadna Pineda**

TVAzteca  
Periferico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Luis Carlos Plata Ramos**

Vanguardia  
Boulevard Venustiano Carranza 1918  
Col República OTE  
Saltillo, Coahuila, México 25280  
(5284) 4450-1000  
[acastilla@vanguardia.com.mx](mailto:acastilla@vanguardia.com.mx)

**Flavio Ramirez**

TVAzteca  
Periferico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059  
[dmccosh@gruposalinas.com](mailto:dmccosh@gruposalinas.com)

**Rafael Ramírez**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Jaime Ramos**

Grupo Salinas  
Periférico Sur 4121, Tlalpan  
Ciudad de México, México 14141  
(5255) 1720-0059  
[jramosr@tvazteca.com.mx](mailto:jramosr@tvazteca.com.mx)

**Daniel Reyes**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Victorino Reyes**

TVAzteca  
Periferico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059  
[dmccosh@gruposalinas.com](mailto:dmccosh@gruposalinas.com)

**Astrid Rivera**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Roberto Rock L.**

Grupo La Silla Rota  
C. Plaza de la República No. 35  
México, México 06030  
(5255) 5592-3401  
[rockroberto@gmail.com](mailto:rockroberto@gmail.com)

**Francisco Rodríguez Lozano**

Vanguardia  
Col República OTE  
Saltillo, Coahuila, México 25280  
(5284) 4450-1000  
[pacordz150@hotmail.com](mailto:pacordz150@hotmail.com)

**Jocabeed Rodríguez**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Óscar Rodríguez Hernández**

Diario AZ  
Avenida 20 de Noviembre Ote 621 Col.  
Badillo  
Xalapa, Veracruz, México 91190  
52 (228) 812-1363  
[gumoga1971@hotmail.com](mailto:gumoga1971@hotmail.com)

**Esteban Roman**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313  
[presidencia@eluniversal.com.mx](mailto:presidencia@eluniversal.com.mx)

**Sandra Romandia**

Grupo La Silla Rota  
C. Plaza de la República No. 35  
México, México 06030  
(5255) 5592-3401

**Héctor Romero**

Grupo Salinas  
Periférico Sur 4121, Tlalpan  
Ciudad de México, México 14141  
(5255) 1720-0059  
[hromero@gruposalinas.com.mx](mailto:hromero@gruposalinas.com.mx)

**Valente Rosas**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Jaime Ruiz Moreno**

Novedades de Campeche  
Avenida Adolfo Ruiz Cortines  
Prolongación 49B  
Campeche, Campeche, México 24010  
(5298) 1811-1050  
(5298)1811-1060  
[jaruizm@novedadescampeche.com.mx](mailto:jaruizm@novedadescampeche.com.mx)

**Fabiola Salguero**

El Universal  
Iturbide # 7 4to Piso  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313  
[Fabiola.salguero@eluniversal.com.mx](mailto:Fabiola.salguero@eluniversal.com.mx)

**Benjamín Salinas Sada**

TV Azteca  
Periférico Sur 4121. Delegación Tlalpán  
Colonia Fuentes del Pedregal  
Ciudad de México, México 14141  
(5255) 1720-1313  
[jtamayo@tvazteca.com.mx](mailto:jtamayo@tvazteca.com.mx)

**Carlos A. Salinas V**

El Diario de Coahuila  
Avenida Universidad No.1035  
Colonia Universidad  
Saltillo, Coahuila 25260  
52 (844) 438-8174  
52 (844) 438-8100  
[carlossalinas2@hotmail.com](mailto:carlossalinas2@hotmail.com)

**Ricardo Salinas Pliego**

TV Azteca  
Periférico Sur 4121. Delegación Tlalpan  
Colonia Fuentes del Pedregal  
Ciudad de México, México 14141  
(5255) 1720-1313  
[gcastillo@tvazteca.com.mx](mailto:gcastillo@tvazteca.com.mx)

**Astrid Sánchez**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Victor Sánchez**

TVAzteca  
Periferico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Emilio Sandoval**

TVAzteca  
Periferico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Francisco Santiago**

El Universal  
Bucareli 8. Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313  
[francisco.santiago@eluniversal.com.mx](mailto:francisco.santiago@eluniversal.com.mx)

**Sergio Sarmiento**

TV Azteca  
Sergio Sarmiento  
Periférico Sur 4121. Delegación Tlalpán  
Colonia Fuentes del Pedregal  
Ciudad de México, México 14141  
(5255) 1720-1313  
[veimiaquilar@gmail.com](mailto:veimiaquilar@gmail.com)

**José Ignacio Suarez**

TV Aztecaygh  
Periférico Sur 4121. Delegación Tlalpán  
Colonia Fuentes del Pedregal  
Ciudad de México, México 14141  
(5255) 1720-1313  
[jsuarez@tvazteca.com.mx](mailto:jsuarez@tvazteca.com.mx)

**Verónica R. Tomas**

El Diario de Coahuila  
Avenida Universidad No.1035  
Colonia Universidad  
Saltillo, Coahuila 25260  
52 (844) 438-8174  
52 (844) 438-8100  
[carlossalinas2@hotmail.com](mailto:carlossalinas2@hotmail.com)

**Óscar Tendero G.**

Síntesis  
23 Sur 2504 Col. Volcanes  
Puebla, Puebla 72410  
522 (222) 551-0050  
[apresidencia@sintesis.mx](mailto:apresidencia@sintesis.mx)

**Jaime Manuel Tochimani**

TVAzteca  
Periferico Sur 4121, Tlalpan  
CDMX, México 14141  
(5255) 1720-0059

**Xochitl Valencia**

TV Azteca  
Periférico Sur 4121. Delegación Tlalpán  
Colonia Fuentes del Pedregal  
Ciudad de México, México 14141  
(5255) 1720-1313  
[xvalenciaf@tvazteca.com.mx](mailto:xvalenciaf@tvazteca.com.mx)

**Fernanda Valverde**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Eduardo Vorhauer**

El Universal  
Bucareli 8. Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313  
[edvorhauer@hotmail.com](mailto:edvorhauer@hotmail.com)

**Yadin Xolalpa**

El Universal  
Bucareli 8.Colonia Centro  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5709-1313

**Enrique Zamora Cruz**

El Orbe  
Avenida Antonio Damiano  
Cajas Mzn M# 2  
Tapachula, México 30760  
(5296)2625-0890  
(5296)2626-2131  
[enriquezamoracruz@hotmail.com](mailto:enriquezamoracruz@hotmail.com)

## Nicaragua

**Jaime Chamorro C.**

La Prensa  
Km. 4.5 Carretera Norte  
Managua, Nicaragua 192  
(505) 2255-6773  
(505) 2255-6779  
[jchamorro@laprensa.com.ni](mailto:jchamorro@laprensa.com.ni)

**Hilda Chamorro**

La Prensa  
Km. 4.5 Carretera Norte  
Managua, Nicaragua 192  
(505) 2255-6773  
(505) 2255-6779  
[jchamorro@laprensa.com.ni](mailto:jchamorro@laprensa.com.ni)

**Hugo Holmann Ch.**

La Prensa  
Km. 4.5 Carretera Norte  
Managua, Nicaragua 192  
(505) 2255-6773  
(505) 2255-6779  
[hholmann@laprensa.com.ni](mailto:hholmann@laprensa.com.ni)

**Haydee Holmann**  
La Prensa  
Km. 4.5 Carretera Norte  
Managua, Nicaragua 192  
(505) 2255-6773  
(505) 2255-6779  
[hholmann@laprensa.com.ni](mailto:hholmann@laprensa.com.ni)

## **Panamá**

**Ricardo Chanis**  
Panamá América  
Avenida Ricardo J. Alfaro  
Panamá, Panamá  
(507) 2307507  
[rchanis@epasa.com](mailto:rchanis@epasa.com)

**Juan Luis Correa**  
Mundo Social  
Calle 75, #22, San Francisco  
República de Panamá  
(507) 226-0555  
(507) 226-0222  
[jlcorrea11@gmail.com](mailto:jlcorrea11@gmail.com)

**Melissa Correa**  
Mundo Social  
Calle 75, #22, San Francisco  
República de Panamá  
(507) 226-0555  
(507) 226-0222  
[jlcorrea11@gmail.com](mailto:jlcorrea11@gmail.com)

**Carlos González**  
Televisora Nacional, S.A.  
Edificio TVN y TV Max  
Avenida Ricardo J. Alfaro  
Panamá, Panamá  
(507) 294-6300  
[cgonzalez@tvnmedia.com](mailto:cgonzalez@tvnmedia.com)

**Lourdes de Obaldía**  
La Prensa  
Avenida 12 de Octubre y Hato Pintado  
Panamá, Panamá 0819-05620  
(507) 323-6202  
(507) 221-7684  
[ldobaldia@prensa.com](mailto:ldobaldia@prensa.com)

**Temí de Obaldía**  
Televisora Nacional, S.A.  
Edificio TVN y TV Max  
Avenida Ricardo J. Alfaro  
Panamá, Panamá  
(507) 294-6300  
[tdeobaldia@tvnmedia.com](mailto:tdeobaldia@tvnmedia.com)

**Eduardo Quirós**  
La Estrella de Panamá  
Ave Frangipani y Vía Transistmica  
Panamá, Panamá  
(507) 264-3000  
(507) 204-0008  
[equiros@elsiglo.com](mailto:equiros@elsiglo.com)

**Rita Vásquez**  
La Prensa  
Avenida 12 de Octubre y Hato  
Pintado  
Panamá, Panamá 0819-05620  
(507) 323-6202  
(507) 221-7684  
[rita.vasquez@prensa.com](mailto:rita.vasquez@prensa.com)

## **Paraguay**

**Armando Rivarola**  
ABC Color  
Yegros 745  
Yegros 745  
Asunción, Paraguay  
(59521)-415-310  
[arivarola@abc.com.py](mailto:arivarola@abc.com.py)

## **Perú**

**Luis M. Agois B.**  
Grupo Epena  
Jr. Jorge Salazar Araoz # 141  
Lima, Perú 13  
(511) 631-1149  
[lmagois@grupoepensa.pe](mailto:lmagois@grupoepensa.pe)

**Pilar Agois**  
Grupo Epena  
Jr. Jorge Salazar Araoz # 141  
Lima, Perú 13  
(511) 631-1149  
[lmagois@grupoepensa.pe](mailto:lmagois@grupoepensa.pe)

**Fernando Berckemeyer O.**  
El Comercio  
Jr. Antonio Miró Quesada No. 300  
Lima, Perú  
(511) 9420-19831  
(511) 9857-21988  
[fberckmeyer@comercio.com.pe](mailto:fberckmeyer@comercio.com.pe)

**Fernando Cornejo Mohme**  
La República  
Jr. Camaná 320 Lima Cercado  
Lima, Perú 51  
(511) 711-6012  
[fcornejomohme@qlr.pe](mailto:fcornejomohme@qlr.pe)

**Silvia Miró Quesada de Lira**  
El Comercio  
Jr. Antonio Miró Quesada No. 300  
Lima, Perú  
(511) 311-6583  
[smiroq@comercio.com.pe](mailto:smiroq@comercio.com.pe)

**Gustavo Mohme Seminario**  
La República  
Jr. Camaná 320 Lima Cercado  
Lima, Perú 51  
(511) 711-6012  
[gustavo.mohme@qlr.pe](mailto:gustavo.mohme@qlr.pe)

**Jacqueline Mohme**  
La República  
Jr. Camaná 320 Lima Cercado  
Lima, Perú 51  
(511) 711-6012  
[gustavo.mohme@qlr.pe](mailto:gustavo.mohme@qlr.pe)

**María Eugenia Mohme S.**  
La República  
Jr. Camaná 320 Lima Cercado  
Lima, Perú 51  
(511) 711-6012  
[mariaeugenia.mohme@qlr.pe](mailto:mariaeugenia.mohme@qlr.pe)

**Gonzalo Zegarra**  
Semana Económica  
Avenida 28 de Julio 1370  
Lima, Perú  
(511) 213-0600  
(511) 444-5296  
[gzegarra@se.pe](mailto:gzegarra@se.pe)

## **Puerto Rico**

**Luis A. Ferré Rangel**  
GFR Media  
PO.Box 9227512  
San Juan, Puerto Rico 00922-7512  
(787) 641-8000  
[Luis.ferre@gfrmedia.com](mailto:Luis.ferre@gfrmedia.com)

**Leonor Mulero Pagán**  
GFR Media  
PO.Box 9227512  
San Juan, Puerto Rico 00922-7512  
(787) 641-8000  
[Leonor.mulero@gfrmedia.com](mailto:Leonor.mulero@gfrmedia.com)

## **República Dominicana**

### **Justina Cartagena**

Diario Libre  
Avenida Abraham Lincoln 708  
Santo Domingo, República Dominicana  
20313  
(809)467-3070  
(809)476-7772  
[atejada@diariolibre.com](mailto:atejada@diariolibre.com)

### **Miguel Franjul**

Listín Diario  
Paseo de los Periodistas 52  
Santo Domingo, República Dominicana  
1455  
(809) 686-6688  
[mfranjul3@yahoo.com](mailto:mfranjul3@yahoo.com)

### **Wendy Franjul**

Listín Diario  
Paseo de los Periodistas 52  
Santo Domingo, República Dominicana  
1455  
(809) 686-6688  
[mfranjul3@yahoo.com](mailto:mfranjul3@yahoo.com)

### **Persio Maldonado Sánchez**

El Nuevo Diario  
Avenida Francia No. 41  
Santo Domingo, República Dominicana  
(809) 687-7450  
(809) 687-3205  
[persiomaldonadosanchez@gmail.com](mailto:persiomaldonadosanchez@gmail.com)

### **Adriano M. Tejada**

Diario Libre  
Avenida Abraham Lincoln 708  
Santo Domingo, República Dominicana  
20313  
(809)467-3070  
(809)476-7772  
[atejada@diariolibre.com](mailto:atejada@diariolibre.com)

## **United States**

### **CA**

#### **Adolfo Estrella**

Bloomberg Media  
Pier 3, The Embarcadero  
San Francisco, CA 94111  
(415) 218-3450  
[aestrella@bloomberg.net](mailto:aestrella@bloomberg.net)

#### **Susan McClatchy**

McClatchy Newspapers  
6315 Van Alstine Avenue  
Carmichael, VA 95608  
(916) 487-2710  
[smclatchy@sbcglobal.net](mailto:smclatchy@sbcglobal.net)

#### **Jerald Silva**

McClatchy Newspapers  
6315 Van Alstine Avenue  
Carmichael, VA 95608  
(916) 487-2710  
[smclatchy@sbcglobal.net](mailto:smclatchy@sbcglobal.net)

### **DC**

#### **Diana Daniels**

The Washington Post (R)  
5152 Manning Place, NW  
Washington, DC 20016  
(202) 362-4104  
[danielsd@dianamdaniels.com](mailto:danielsd@dianamdaniels.com)

### **FL**

#### **Asdrúbal Aguiar**

Diario Las Américas  
888 Brickell Avenue, Suite 500  
Miami, FL 33131  
(305) 371-3001  
[asdrubalaguiar@yahoo.es](mailto:asdrubalaguiar@yahoo.es)

#### **Manuel Aguilera**

Hispani Post  
Miami, FL

#### **Nacho Corbella**

Univisión Digital  
8551 N.W. 30 Terrace  
Doral, FL 33122  
(347) 640-2119  
[jcorbella@univision.net](mailto:jcorbella@univision.net)

#### **Osmín Martínez**

Diario Las Américas  
888 Brickell Avenue, Suite 500  
Miami, FL 33131  
(305) 371-3001  
[omartinez@diariolasamericas.com](mailto:omartinez@diariolasamericas.com)

#### **Edmund McCullough**

Associated Press  
9100 N.W. 36 Street  
Miami, FL 33178  
(305) 812-1605  
[emccullough@ap.org](mailto:emccullough@ap.org)

#### **Oswaldo Muñoz**

Grupo Editorial El Venezolano  
3625 N.W. 82 Avda. Ste. 406  
Miami, FL 33166 USA  
(786) 488-1199  
[directorelvenezolano@gmail.com](mailto:directorelvenezolano@gmail.com)

#### **Isabel Muñoz**

Grupo Editorial El Venezolano  
3625 N.W. 82 Avda. Ste. 406  
Miami, FL 33166 USA  
(786) 488-1199  
[directorelvenezolano@gmail.com](mailto:directorelvenezolano@gmail.com)

#### **Yuri Rodríguez**

TV Venezuela  
4000 Ponce de León Blvd. Suite 415  
Coral Gables, FL 33146  
(305)608-8759  
[pankia@gmail.com](mailto:pankia@gmail.com)

#### **Nathaly Salas**

TV Venezuela  
4000 Ponce de León Blvd. Suite 415  
Coral Gables, FL 33146  
(305)608-8759  
[nsalas@tvvenezuela.tv](mailto:nsalas@tvvenezuela.tv)

#### **Carlos Zuloaga Siso**

TV Venezuela  
4000 Ponce de León Blvd. Suite 415  
Coral Gables, FL 33146  
(305)608-8759  
[czuloaga@tvvenezuela.tv](mailto:czuloaga@tvvenezuela.tv)

#### **Guillermo Zuloaga N.**

TV Venezuela  
4000 Ponce de León Blvd. Suite 415  
Coral Gables, FL 33146  
(305)608-8759  
[gazuloaga@gmail.com](mailto:gazuloaga@gmail.com)

#### **Guillermo Zuloaga Siso**

TV Venezuela  
4000 Ponce de León Blvd. Suite 415  
Coral Gables, FL 33146  
(305)608-8759  
[gzuloaga@tvvenezuela.tv](mailto:gzuloaga@tvvenezuela.tv)

### **IN**

#### **Scott C. Schurz**

Hoosier Times, Inc  
P.O. Box 909  
Bloomington, IN 47402  
(812) 331-4250  
(812) 331-4256  
[sschurz@heraldt.com](mailto:sschurz@heraldt.com)

## KS

**Edward Seaton**  
Seaton Newspapers  
Osage at N. Fifth  
Manhattan, KS 66502-0787  
(785) 776-2200  
(785) 776-8807  
[eseaton@TheMercury.com](mailto:eseaton@TheMercury.com)

**Karen Seaton**  
Seaton Newspapers  
Osage at N. Fifth  
Manhattan, KS 66502-0787  
(785) 776-2200  
(785) 776-8807  
[eseaton@TheMercury.com](mailto:eseaton@TheMercury.com)

## NY

**Cristina Aby-Azar**  
The Wall Street Journal Americas  
1211 Avenue of the Americas  
New York, NY 10036  
(917) 754-1559  
[cristina.abby-azar@wsj.com](mailto:cristina.abby-azar@wsj.com)

**Brett Curtis**  
Reuters  
3 Times Square, Floor 18  
New York, NY 10036  
(646) 223-7407  
[brett.curtis@tr.com](mailto:brett.curtis@tr.com)

**Christine Furtado Morgan**  
Bloomberg Media  
731 Lexington Avenue  
New York, NY 10013  
2126172024  
[cmorgan56@bloomberg.net](mailto:cmorgan56@bloomberg.net)

**Rosa E. González**  
The New York Times News  
Service & Syndicate  
620 8 Avenue, Floor 20  
New York, NY 10018  
(212) 556-5162  
[rosagg@nytimes.com](mailto:rosagg@nytimes.com)

**Michael Greenspon**  
The New York Times News  
Service & Syndicate  
620 8 Avenue, Floor 20  
New York, NY 10018  
(212) 556-5162  
[michael.greenspon@nytimes.com](mailto:michael.greenspon@nytimes.com)

**Christopher Lalime**  
The New York Times News  
Service & Syndicate  
620 8 Avenue, Floor 20  
New York, NY 10018  
(212) 556-5162  
[clalime@nytimes.com](mailto:clalime@nytimes.com)

**Claudia Patiño**  
The New York Times News  
Service & Syndicate  
620 8 Avenue, Floor 20  
New York, NY 10018  
(212) 556-5162  
[claudia.patino@nytimes.com](mailto:claudia.patino@nytimes.com)

## SC

**Laurie Dalton**  
Charleston Post Courier  
134 Columbus Street  
Charleston S C 29403  
(917) 476-8135  
[mexrudi@yahoo.com](mailto:mexrudi@yahoo.com)

**Susan Kridler**  
Evening Post Industries, Inc.  
134 Columbus Street  
Charleston, SC 29403  
(843) 9375530  
(843) 9375328  
[pmanigault@eveningpostindustries.com](mailto:pmanigault@eveningpostindustries.com)  
[m](http://m)

**Pierre Manigault**  
Evening Post Industries, Inc.  
134 Columbus Street  
Charleston, S C 29403  
(843) 937-5530  
(843) 937-5328  
[pmanigault@eveningpostindustries.com](mailto:pmanigault@eveningpostindustries.com)  
[m](http://m)

**Rodolfo Wachsman**  
Charleston Post Courier  
134 Columbus Street  
Charleston S C 29403  
(917) 476-8135  
[mexrudi@yahoo.com](mailto:mexrudi@yahoo.com)

## TX

**Tony Pederson**  
Southern Methodist University  
3300 Dyer Street # 281  
Dallas, TX 75205  
(214) 769-3969  
(214) 768-3307  
[tpederson@smu.edu](mailto:tpederson@smu.edu)

## UTAH

**Matthew Sanders**  
Deseret Digital Media  
55 North 300 West Suite 500  
Salt Lake City, UT 84101  
(801) 333-7400  
[msanders@deseretdigital.com](mailto:msanders@deseretdigital.com)

**Jennifer Sanders**  
Deseret Digital Media  
55 North 300 West Suite 500  
Salt Lake City, UT 84101  
(801) 333-7400  
[msanders@deseretdigital.com](mailto:msanders@deseretdigital.com)

**Ryan Stephens**  
Deseret Digital Media  
55 North 300 West Suite 500  
Salt Lake City, UT 84101  
(801) 333-7400  
[rstephens@deseretdigital.com](mailto:rstephens@deseretdigital.com)

## Uruguay

**Washington Beltrán**  
El País  
Zelmar Michelini 1287  
Montevideo, Uruguay 11100  
59829023061  
[wbeltran@elpais.com.uy](mailto:wbeltran@elpais.com.uy)

**Matías Chlapowski**  
El País  
Zelmar Michelini 1287  
Montevideo, Uruguay 11100  
5 (982) 944-9511  
[irlarreta@elpais.com.uy](mailto:irlarreta@elpais.com.uy)

**Andrés Danza**  
Búsqueda  
Mercedes 1131  
Montevideo, Uruguay 11.100  
(5982) 902-1300.  
[adanza@busqueda.com.uy](mailto:adanza@busqueda.com.uy)

**Julia Rodríguez Larreta**  
El País  
Zelmar Michelini 1287  
Montevideo, Uruguay 11100  
5 (982) 944-9511  
[irlarreta@elpais.com.uy](mailto:irlarreta@elpais.com.uy)

**Ernesto Tulbovitz**  
Búsqueda  
Mercedes 1131  
Montevideo, Uruguay 11.100  
(5982) 902-1300  
[tulbovitz@gmail.com](mailto:tulbovitz@gmail.com)

**María Vázquez**  
El País  
Zelmar Michelini 1287  
Montevideo, Uruguay 11100  
59829023061  
[wbeltran@elpais.com.uy](mailto:wbeltran@elpais.com.uy)

## **Venezuela**

**Macky Arenas**  
Globovisión  
Avenida Los Pinos con calle Alameda,  
Alta Florida  
Caracas, Venezuela 1050  
(58212) 706-2710  
[mackyar@gmail.com](mailto:mackyar@gmail.com)

**Luis E. Gómez**  
Venevisión  
Final Avenida La Salle  
Caracas, Venezuela, 1051  
(58212) 708-9605  
(58212) 708-9658  
[lgomez@cisneros.com](mailto:lgomez@cisneros.com)

**Marcel Granier**  
RCTV  
Dolores a Pte. Soublette.  
Quinta Crespo  
Caracas, Venezuela 1010  
(58212)401-2336  
(58212)483-5265  
[marcelgranier@rctv.com](mailto:marcelgranier@rctv.com)

**Dorotea Granier**  
RCTV  
Dolores a Pte. Soublette.  
Quinta Crespo  
Caracas, Venezuela 1010  
(58212)401-2336  
(58212)483-5265  
[marcelgranier@rctv.com](mailto:marcelgranier@rctv.com)

**Antonieta Jurado**  
Atodomomento.com  
Los Cortijos  
Caracas, Venezuela 1017  
(58212) 203-3501  
[atodomomento24@gmail.com](mailto:atodomomento24@gmail.com)

**Mayela León**  
Globovisión  
Avenida Los Pinos con calle Alameda,  
Alta Florida  
Caracas, Venezuela 1050  
(58212) 706-2710  
[mleon@globovision.com](mailto:mleon@globovision.com)

**Miguel H. Otero**  
El Nacional  
Los Cortijos  
Caracas, Venezuela 1017  
(58212) 203-3501  
[ccruces@el-nacional.com](mailto:ccruces@el-nacional.com)

**Oswaldo Quintana**  
RCTV  
Dolores a Pte. Soublette  
Quinta Crespo  
Caracas, Venezuela 1010  
(58212)401-2336  
(58212)483-5265  
[oquintana@rctv.net](mailto:oquintana@rctv.net)

**Pedro Toro**  
Globovisión  
Avenida Los Pinos con calle Alameda,  
Alta Florida  
Caracas, Venezuela 1050  
(58212) 706-2710  
[evarela@globovision.com](mailto:evarela@globovision.com)

**Edith Ruiz**  
Globovisión  
Avenida Los Pinos con calle Alameda,  
Alta Florida  
Caracas, Venezuela 1050  
(58212) 706-2710  
[eruib@globovision.com](mailto:eruib@globovision.com)

**Eduardo Salinas**  
Venevisión  
Final Avenida La Salle,  
Edificio Venevisión  
Caracas, Venezuela 1060  
58 (212) 708-9223  
58 (212) 708-9146  
[esalinas@cisneros.com](mailto:esalinas@cisneros.com)

**Hilda Salinas**  
Venevisión  
Final Avenida La Salle,  
Edificio Venevisión  
Caracas, Venezuela 1060  
58 (212) 708-9223  
58 (212) 708-9146  
[esalinas@cisneros.com](mailto:esalinas@cisneros.com)

**Gilberto Urdaneta**  
El Regional del Zulia  
Avenida Principal Zona Industrial  
Ciudad Ojeda, Venezuela  
(58265) 641-3734  
[iurdanetas@hotmail.com](mailto:iurdanetas@hotmail.com)

**Inés Urdaneta**  
El Regional del Zulia  
Avenida Principal Zona Industrial  
Ciudad Ojeda, Venezuela  
(58265) 641-3734  
[iurdanetas@hotmail.com](mailto:iurdanetas@hotmail.com)

## **Asociados**

### **Argentina**

**Ramiro Iturregui**  
Dos al Cubo  
Arevalo 1361  
Buenos Aires, Argentina 1414  
(5411) 4899-3400  
[riturregui@dosalcubo.com](mailto:riturregui@dosalcubo.com)

### **Chile**

**José María León**  
Protecmedia Software  
& Services Limitada  
Avenida Apoquindo N° 4501  
Oficina 1103  
Santiago, Chile 7580125  
(562) 2690-906  
[jmleon@protecmedia.com](mailto:jmleon@protecmedia.com)

### **España**

**Fernando Gómez Carpintero**  
Protec, S.A.  
C/ Julián Camarillo 29, E-5  
Madrid, España 28037  
(3491) 573-0808  
(3491) 754-1215  
[mfgomez@protecmedia.com](mailto:mfgomez@protecmedia.com)

### **Guatemala**

**Luis A. Gómez**  
Cervecería Centro Americana  
3 Ave. Norte Final.  
Finca el Zapote 2.2.  
Guatemala, Guatemala  
5 (022) 289-1555  
[luisgomez@icasa.com.gt](mailto:luisgomez@icasa.com.gt)



## México

### **Julio E. Bazán**

Asociacion Mexicana de Editores  
Maricopa 16. Delegacion Benito Juarez  
Ciudad de México, México 03100  
52 (555) 543-7445  
52 (555) 687-2642  
[juliobazaname@prodigy.net.mx](mailto:juliobazaname@prodigy.net.mx)

### **Marcos Enriquez**

Asociacion Mexicana de Editores  
Maricopa 16. Delegacion Benito Juarez  
Ciudad de México, México 03100  
52 (555) 543-7445  
52 (555) 687-2642

### **Andrés García Ayllon**

Protecmedia  
Plaza Carso Torre II,  
Lago Zurich ,219  
Ciudad de México, México 111529  
52 (551) 340-0975  
[agayllon@protcmedia.com](mailto:agayllon@protcmedia.com)

### **Mary Carmen Lara**

Dalai  
Tamaulipas 141, Condesa  
Ciudad de México, México 06140  
(52155) 3993-4836  
[mlara@dalai.com](mailto:mlara@dalai.com)

### **Gonzalo Leañó Reyes**

AME  
Avenida Patria # 1501  
Zapopán, México 45110  
52 (333) 610-0739  
[direccion.impres@gmail.com](mailto:direccion.impres@gmail.com)

## Panamá

### **Guillermo A. Adames**

Fórum de Periodistas  
Bella Vista, Panamá  
Panamá, Panamá  
(507) 214-3861  
[fperiodistas@cwpanama.net](mailto:fperiodistas@cwpanama.net)

### **Pedro N. Solís**

Asociación Panameña de Radiodifusión  
(APR)  
Calle 50 y Vía Brasil, Edif. Plaza 50  
Panamá, Panamá  
(507) 6255-9750  
(507) 209-8335  
[psolis@grupofa.com](mailto:psolis@grupofa.com)

## United States

### Florida

#### **Rafael Bonnelly**

Cliclogix Americas Inc.  
400 N.W. 26 Street  
Miami, FL 33127  
(786) 352-8300  
[rbonnelly@cliclogix.com](mailto:rbonnelly@cliclogix.com)

#### **Guillermo Díaz de León**

Cliclogix Americas Inc.  
400 N.W. 26 Street  
Miami, FL 33127  
7863528300  
[rbonnelly@cliclogix.com](mailto:rbonnelly@cliclogix.com)

#### **Lyng-Hou Ramírez**

GDA  
848 Brickell Avenue Suite 1000  
Miami, FL 33131  
(305) 577-0094  
[lyng-hou@gda.com](mailto:lyng-hou@gda.com)

#### **Diana Moreno**

PAL  
1444 Biscayne Blvd.  
Miami, FL 33132  
(786) 376-1900  
[dmoreno@latpal.com](mailto:dmoreno@latpal.com)

#### **David Sancha**

Xalok  
175 SW 7th Street. Suite 1604  
Miami, FL 33129  
(786) 266-7134  
[dsancha@xalok.com](mailto:dsancha@xalok.com)

#### **David Torres**

Xalok  
175 SW 7th Street. Suite 1604  
Miami, FL 33129  
(305) 733-7070  
[dtorres@xalok.com](mailto:dtorres@xalok.com)

### Texas

#### **Rosental Alves**

University of Texas  
1 University Station A1000  
Austin, TX 78712  
(512) 471-6851  
(512) 471-7979  
[rosental.alves@austin.utexas.edu](mailto:rosental.alves@austin.utexas.edu)

## Observadores

### Argentina

#### **Matías Attwell**

Google  
Alicia Moreau de Justo 350 piso 2,  
Buenos Aires, Argentina  
(54911) 4428-7292  
[mattwell@google.com](mailto:mattwell@google.com)

#### **Miguel Angel Dall'Armellina**

Cimeco  
Finochietto 728  
Buenos Aires, Argentina 1143  
(5411) 3461-0006  
[madarmellina@cimeco.com](mailto:madarmellina@cimeco.com)

#### **Pedro Wahren**

Heinzel Sales South America  
Del Barco Centanera 984  
Buenos Aires, Argentina 1642  
(5411) 4742-3030  
[pedro@wahren.com.ar](mailto:pedro@wahren.com.ar)

### Austria

#### **Sebastian Heinzl**

Heinzel Sales  
Wilfried Heinzl AG  
Wagramer Strasse 28 - 30  
Viena, Austria 1223  
(4369) 9113-4190  
[sebastian.heinzl@heinzelsales.com](mailto:sebastian.heinzl@heinzelsales.com)

#### **Ivo Spevacek**

Heinzel Sales  
Wilfried Heinzl AG  
Wagramer Strasse 28 - 30  
Viena, Austria 1223  
(4366) 4621-8477  
[ivo.spevacek@heinzelsales.com](mailto:ivo.spevacek@heinzelsales.com)

### Brasil

#### **Flavia Sekles**

Google  
Avenida Brigadeiro Faria Lima, 3477.Pátio  
Victor Malzoni,  
18th floor. Itaim Bibi  
Sao Paulo, - SP Brazil 04538-133  
(5511) 98796-1119  
[flaviasekles@google.com](mailto:flaviasekles@google.com)

## **Canadá**

**Katherine Haine**  
City Media.Press  
100-186 King Street  
London, Canada N6A 1C7  
(519) 858-1770  
[khaine@citymedia.ca](mailto:khaine@citymedia.ca)

## **Colombia**

**Nora Sanín**  
Andiarios  
Calle 61 No. 5-20  
Bogotá, Colombia  
(571) 345-8011  
[nora.sanin@andiarios.com](mailto:nora.sanin@andiarios.com)

## **Ecuador**

**Diego Cornejo M.**  
AEDEP  
Avenida 12 de Octubre 1942  
y Luis Cordero  
Quito, Ecuador 170517  
(5932) 254-7457  
(5932) 254-7404  
[aedep1@aedep.org.ec](mailto:aedep1@aedep.org.ec)

## **España**

**Miguel Albarracín**  
DSS Networks  
Santiago Compostela, 94  
Madrid, España 28035  
34655091445  
[m.albarracin@dssnetwork.es](mailto:m.albarracin@dssnetwork.es)

**Ivo Cadenas**  
HOW2GO Consulting  
Victor de la Serna, 7  
Madrid, España 28016  
34655091445  
[icadenas@h2gconsulting.com](mailto:icadenas@h2gconsulting.com)

**Jesús Eijo**  
Agile Content  
Avenida Diagonal 449, 7o.  
Barcelona, España 08036  
(3493) 802-3800  
[info@agilecontent.com](mailto:info@agilecontent.com)

**Ana Mur**  
Universal Uclick  
Nuestra Señora del Viñet, 9  
Sitges, España 08870  
(3466) 645- 4848  
[anacmur@gmail.com](mailto:anacmur@gmail.com)

**Laura Ruiz de Galarreta**  
Taller de Editores-Vocento  
Juan Ignacio Luca de Tena 7  
Madrid, España 28027  
(3491) 342-1423  
(3491) 342-1538  
[lgallarreta@tallerdeeditores.com](mailto:lgallarreta@tallerdeeditores.com)

## **France**

**Philippe Hertzberg**  
Wayfare Interactive  
10 Bis Rue Corot  
Ville'D Avray France 92410  
33630806651  
[Philippe.hertzberg@gmail.com](mailto:Philippe.hertzberg@gmail.com)

## **Guatemala**

**Margarita de Klanderud**  
Proyeccion de Imagen, S.A.,  
10 Avenida 18-69 zona 14  
Guatemala, Guatemala  
(502) 5203-4494  
[margaritagklanderud2014@gmail.com](mailto:margaritagklanderud2014@gmail.com)

## **México**

**Juan Carlos Aguirre**  
Televisa  
Ciudad de México, México 06470

**Pablo Barrio Nuevo**  
Telefónica México  
Prol. Paseo de la Reforma 1200  
Piso X. Col. Cruz Manca, Del.  
Cuajimalpa de Morelos  
CDMX, México 05349  
(5255) 1616-7630

**Vietnika Batres**  
Revista Emeequis  
Mexico City, México 11000

**Pascal Beltrán del Río**  
Excélsior  
Bucareli # 1  
Colonia Juárez. Delegación  
Cuauhtémoc  
Ciudad de México, México 06600  
(5255) 5128 3600 ext. 3051  
[edith.martinez@gimm.com.mx](mailto:edith.martinez@gimm.com.mx)

**Florencia Bianco**  
Google  
Montes Urales 445  
Colonia Lomas de Chapultepec  
Mexico City, México 11000  
(52155) 3733-0319  
[florbianco@google.com](mailto:florbianco@google.com)

**Rodrigo Bonilla Hastings**  
WAN-IFRA  
Mexico City, México 11000  
52 1 55 52 75 82 12  
[rodrigo.bonilla@wan-ifra.org](mailto:rodrigo.bonilla@wan-ifra.org)

**Miguel Calderón**  
Telefónica México  
Prol. Paseo de la Reforma 1200  
Piso X. Col. Cruz Manc.  
Delegación Cuajimalpa de Morelos  
Ciudad de México, México 05349  
(5255) 1616-7630  
[mcalderon@telefonica.com](mailto:mcalderon@telefonica.com)

**Maria Cristina Capelo**  
Google  
Montes Urales 445  
Colonia Lomas de Chapultepec  
Mexico City, México 11000  
(52155) 4880-7107  
[mccapelo@google.com](mailto:mccapelo@google.com)

**Wilmer Caripe**  
Google  
Montes Urales 445  
Colonia Lomas de Chapultepec  
Mexico City, México 11000  
(52155) 4880-7107  
[wilmercaripe@google.com](mailto:wilmercaripe@google.com)

**José J. Carrillo**  
Al Jazeera  
Arcelia 7 Colonia Magdalena Petlacalco.  
Delegación Tlalpan  
Ciudad de México, México 14480  
(5255) 3071-3554  
[javiercarrillo@yahoo.com](mailto:javiercarrillo@yahoo.com)

**Juan Carlos Contreras**  
Central National de México  
Homero 203 Piso 9  
Polanco V. Sección  
Ciudad de México, México 10560  
(5255) 3868-0447  
[jcontreras@centralnational.com.mx](mailto:jcontreras@centralnational.com.mx)

**Gabriela Coyotzi**

Central National de México  
Homero 203 Piso 9  
Polanco V. Sección  
Ciudad de México, México10560  
(5255) 3868-0447  
[jcoyotzi@centralnational.com.mx](mailto:jcoyotzi@centralnational.com.mx)

**Carlos del Valle**

EMP  
Mexico City, México 11000

**Florencia Di Risio**

Pulpo Media  
Julio Verne 89Interior 301 Polanco  
Ciudad de México, México 11560  
(5411) 5217-6091  
(54911) 6462-3448  
[florencia.dirisio@pulpomedia.com](mailto:florencia.dirisio@pulpomedia.com)

**Mónica Esnayra de Contreras**

El Herald de Chihuahua  
Avenida Universidad # 2507  
Chihuahua, México 31240  
(5261) 4432-3802  
[jcontreras@oem.com.mx](mailto:jcontreras@oem.com.mx)

**Pilar Ferreira García**

Organización Editorial Mexicana  
Guillermo Prieto 7,  
Cuauhtemoc, San Rafael  
Ciudad de México, México 06470  
(5255) 5566- 1511

**Ignacio Fidanza**

La Política Online México  
Río Eufrates 8, Cuauhtémoc  
Ciudad de México, México 05000  
(5255) 6730-8526  
(5255) 6730-8527  
[ifidanza@gmail.com](mailto:ifidanza@gmail.com)

**Johanna Fiore**

Google  
Montes Urales 445  
Ciudad de México, México  
(52155) 2690-5274  
[camilog@google.com](mailto:camilog@google.com)

**Camilo Gómez**

Google  
Montes Urales 445  
Ciudad de México, México  
(52155) 2690-5274  
[camilog@google.com](mailto:camilog@google.com)

**Víctor González Suárez**

Tribuna del Yaqui  
Guadalupe Victoria 115  
Colonia Campestre  
Ciudad Obregón, Sonora, México  
[victor.gonzalez@tribuna.com.mx](mailto:victor.gonzalez@tribuna.com.mx)

**Cecilia Gudiño**

Central National de México  
Homero 203 Piso 9  
Polanco V. Sección  
Ciudad de México, México10560  
(5255) 3868-0447  
[cquidino@centralnational.com.mx](mailto:cquidino@centralnational.com.mx)

**Juan Labourt**

Google  
Montes Urales 445  
Colonia Lomas de Chapultepec  
Mexico City, México 11000  
(52155) 5432-8836

**Alberto Legorreta**

Valores  
Ciudad Mexico, México

**Joaquín López-Dóriga**

Televisa  
Avenida Chapultepec # 28.  
Colonia Doctores, Edif. C, P.B.  
Delegación Cuauhtémoc  
Ciudad de México, México 06720  
(5255) 5224 5000  
[lopezdoriga@televisa.com.mx](mailto:lopezdoriga@televisa.com.mx)

**Carlos Loret de Mola**

Televisa  
Avenida Chapultepec # 28  
Colonia Doctores Delegación  
Cuauhtémoc  
Ciudad de México, México 06720  
(5255) 5224 5633  
[loret@televisa.com.mx](mailto:loret@televisa.com.mx)

**Denise Maerker**

Televisa  
Avenida Chapultepec # 28.  
Colonia Doctores. Delegación  
Cuauhtémoc  
(5255) 5224 5000  
[dm10contacto@gmail.com](mailto:dm10contacto@gmail.com)

**Olivia Maloney**

Google  
Montes Urales 445  
Col. Lomas de Chapultepec  
Ciudad de México, México 11000  
(52155) 3731-7246  
[kom@google.com](mailto:kom@google.com)

**Carlos Marín**

Milenio  
Avenida Morelos # 16, piso 6.  
Col. Centro Delegación Cuauhtémoc  
Ciudad de México, México 06040  
(5255) 5140 4900  
[cmarin@milenio.com](mailto:cmarin@milenio.com)

**Samuel Martínez**

Heinzel Sales Central America  
Lomas de Valle Escondido  
Ciudad México, México 52930  
(52155) 4351-7313  
[Samuel.martinez@heinzelsales.com](mailto:Samuel.martinez@heinzelsales.com)

**Lina Ornelas**

Google  
Montes Urales 445  
Col. Lomas de Chapultepec  
Mexico City, México 11000  
(5255) 1474-9217  
[linaornelas@google.com](mailto:linaornelas@google.com)

**Erick Ortiz Ocampo**

Google  
Montes Urales 445  
Col. Lomas de Chapultepec  
Mexico City, México 11000  
(5255) 1474-9217

**Roberto Perea de la Cabada**

YucatanAll  
C 60 # 41 y 43 No. 385 Centro  
Mérida, México 97000  
(5299) 9156-0712  
[yucatanall@hotmail.com](mailto:yucatanall@hotmail.com)

**Alejandro Pulido**

Xinhua  
Francisco I. Medero No. 17  
Col. Tlacopac, San Ángel  
Ciudad de México, México CP0100  
5255-5662-9588  
5255-5662-9028  
[apulido@xinhua.mx](mailto:apulido@xinhua.mx)

**Enrique Quintana**

El Financiero  
Periférico Sur 4355  
Colonia Jardines en la Montaña  
Delegación Tlalpan. Edificio de Cristal  
Ciudad de México, México 14210  
(5255) 5449 8600  
[enrique.quintana@elfinanciero.com.mx](mailto:enrique.quintana@elfinanciero.com.mx)

**Alejandro Ramos**

Notimex  
Avenida Baja California # 200, 6to. Piso.  
Colonia Roma Sur  
Delegación Cuauhtémoc  
Ciudad de México, México 06760  
(5255) 5420 1100 ext. 2601  
[aramos@notimex.com.mx](mailto:aramos@notimex.com.mx)

**Martha Citlalin Ramos Sosa**

Organización Editorial Mexicana  
Calle Guillermo Prieto No. 7  
Colonia San Rafael  
Delegación Cuauhtémoc  
Ciudad de México, México 06470  
(5255) 5566-1511  
[mramos@oem.com.mx](mailto:mramos@oem.com.mx)

**Lázaro Ríos**

Reforma  
Avenida México Coyoacán # 40  
Delegación Coyoacán  
Ciudad de México, México 03310  
(5255) 5628-7720  
[lazaro.rios@reforma.com](mailto:lazaro.rios@reforma.com)

**David Rodríguez**

Central Nacional de México  
Homero 203 Piso 9  
Polanco V. Sección  
Ciudad de México, México 10560  
(5255) 3868-0447  
[jmelkerson@cng-inc.com](mailto:jmelkerson@cng-inc.com)

**Ignacio Rodríguez**

Revista Emeequis  
Mexico City, México 11000

**Salvador Rodríguez**

Xinhua  
Francisco I. Medero No. 17  
Col. Tlacopac, San Ángel  
Ciudad de México, México CP0100  
5255-5662-9588  
5255-5662-9028  
[apulido@xinhua.mx](mailto:apulido@xinhua.mx)

**Julio Sanchez**

EMP  
Mexico City, México 11000

**Aníbal Santiago**

Newsweek en Español  
Progreso 42 Col. Escandón  
Ciudad de México, México 11800  
5255- 4437-9212  
[asantiagof@hotmail.com](mailto:asantiagof@hotmail.com)

**Sebastián Sposito**

Google  
Montes Urales 445  
Colonia Lomas de Chapultepec  
Mexico City, México 11000  
(52155) 5432-8836  
[ssposito@google.com](mailto:ssposito@google.com)

**Javier Tejado Dondé**

Grupo Televisa  
Avenida Chapultepec # 28, 1er. Piso  
Colonia Doctores.Delegación  
Cuauhtémoc  
Ciudad de México, México 06720  
(5255) 5224-5614  
(5255) 5224-5622  
[jtejado@televisa.com.mx](mailto:jtejado@televisa.com.mx)

**Francisco José Torres Cano**

Organización Editorial Mexicana  
Guillermo Prieto 7,  
Cuauhtemec, San Rafael  
Ciudad de México, México 06470  
(5255) 5566- 1511  
[f\\_torrescano@oem.mcom.mx](mailto:f_torrescano@oem.mcom.mx)

**Francisco Torres Vázquez**

Organización Editorial Mexicana  
Guillermo Prieto 7,  
Cuauhtemec, San Rafael  
Ciudad de México, México 06470  
(5255) 5566- 1511  
[ftorresv@oem.com.mx](mailto:ftorresv@oem.com.mx)

**Paquita Ramos de Vázquez**

Organización Editorial Mexicana  
Guillermo Prieto 7,  
Cuauhtemec, San Rafael  
Ciudad de México, México 06470  
(5255) 5566- 1511

**Jiang Wei**

Xinhua  
Francisco I. Medero No. 17  
Col. Tlacopac, San Ángel  
Ciudad de México, México CP0100  
5255-5662-9588  
5255-5662-9028  
[apulido@xinhua.mx](mailto:apulido@xinhua.mx)

**Ricardo Zamora Lopez**

Google  
Montes Urales 445  
Col. Lomas de Chapultepec  
Mexico City, México 11000  
(5255) 1474-9217

**Panamá****Elizabeth Garrido**

Calle 76, San Francisco  
Panamá, Panamá  
(507) 6964-2133  
[Garrido.elizabeth@gmail.com](mailto:Garrido.elizabeth@gmail.com)

**Laura Puertas**

Medcom  
Avenida 12 de Octubre  
Panamá, Panamá  
(507) 6892-1106  
[lpuertas@medcom.com.pa](mailto:lpuertas@medcom.com.pa)

**Perú****Claudia Landa**

dpa Deutsche Presse-Agentur  
Shcell 343, Oficina 707  
Lima, Perú  
(511) 444-3775  
[landaclaudia@dpa.com](mailto:landaclaudia@dpa.com)

**Kela León**

Consejo de la Prensa Peruana  
Ignacio Merino No. 616  
Lima, Perú  
(511) 421-5293  
[kelal@consejopp.org.pe](mailto:kelal@consejopp.org.pe)

**Pedro Patrón Galindo**

Telefónica, S.A.  
Av. Arequipa 1155. Piso 7  
Lima, Perú  
(511) 9901-19258  
[Pedro.patron@telefonica.com](mailto:Pedro.patron@telefonica.com)

**República Dominicana****Nuria Piera**

NCDN-CDN Canal 37  
C/Dr. Defillo# 4  
Santo Domingo, República Dominicana  
(809)683-8189  
(809) 732-6292  
[Nuria-piera@hotmail.com](mailto:Nuria-piera@hotmail.com)

**United Kingdom****Joseph Scott**

ProQuest  
The Quorum, Barnwell Road  
Cambridge, United Kingdom  
(4412) 2327-1246  
[Jose.scott@proquest.com](mailto:Jose.scott@proquest.com)

## **Uruguay**

**Gabriel Alatríste**  
Seguridad Mujica  
Montevideo, Uruguay

**Omar Amador**  
Seguridad Mujica  
Montevideo, Uruguay

**Jorge A Delgado**  
Embajador de Uruguay  
Ciudad de México, Mexico

**Diego Cánepa**  
Asesor del expresidente José Mujica  
Avenida de las Leyes s/n  
Montevideo, Uruguay  
(5982) 598-142  
[jmujica@parlamento.gub.uy](mailto:jmujica@parlamento.gub.uy)

**Juliette Hollier Larousse**  
AFP  
Alfonso Espinola 1828  
Montevideo, Uruguay  
(5989) 151-0510  
[Juliette.hollier-larousse@afp.com](mailto:Juliette.hollier-larousse@afp.com)

**Javier Ramirez**  
Seguridad Mujica  
Montevideo, Uruguay

**Isaac Rodríguez**  
Seguridad Mujica  
Montevideo, Uruguay

**Sergio Varela**  
Asesor del expresidente José Mujica  
Avenida de las Leyes s/n  
Montevideo, Uruguay  
(5982) 598-142  
[elquinchodevarela@gmail.com](mailto:elquinchodevarela@gmail.com)

## **Venezuela**

**Maximiliano Camino**  
Telecaribe  
Calle Cali con Veracruz Torre ABA  
Las Mercedes  
Caracas, Venezuela 1060  
(786) 717-7994  
(786) 717-7996  
[mcamino@gmail.com](mailto:mcamino@gmail.com)

**Víctor Jaramillo**  
Telecaribe  
Calle Cali con Veracruz Torre ABA  
Las Mercedes  
Caracas, Venezuela 1060  
(786) 717-7994  
(786) 717-7996  
[jaragallo@gmail.com](mailto:jaragallo@gmail.com)

**Carlos Subero**  
Telecaribe  
Calle Cali con Veracruz Torre ABA  
Las Mercedes  
Caracas, Venezuela 1060  
(786) 717-7994  
(786) 717-7996  
[spasky4@gmail.com](mailto:spasky4@gmail.com)

**Roberto Weil**  
Talcual  
Avenida Rómulo Gallegos, entre  
Quinta Avenida de Los Palos Grandes  
y Primera de Santa Eduvigis  
Caracas, Venezuela  
305-766-5783  
[robweil@gmail.com](mailto:robweil@gmail.com)

## **Observadores USA**

### **CA**

**Pablo Usandivaras**  
News Republic  
535 Mission Street  
San Francisco, CA 94105  
(917) 297-0010  
[pablo.usandivaras@news-republic.com](mailto:pablo.usandivaras@news-republic.com)

### **DC**

**Luis Botello**  
ICJF  
2000 M St. NW, Suite 250  
Washington, DC 20036  
(202) 349-7637  
[lbotello@icjf.org](mailto:lbotello@icjf.org)

**Ahmed Diab**  
Al Jazeera TV  
1200 New Hampshire Ave NW,  
Washington, DC 20036  
(202) 495- 9448  
[diabah@aljazeera.net](mailto:diabah@aljazeera.net)

### **FL**

**Carlos Echeverri**  
La Máquina de Ideas  
16221 S.W. 96 Terrace  
Miami, FL 33193  
7866083613  
[presidencia@lamaquinadeideas.com](mailto:presidencia@lamaquinadeideas.com)

**Mauricio Sarabia**  
La Máquina de Ideas  
16221 S.W. 96 Terrace  
Miami, FL 33193  
7866083613  
[presidencia@lamaquinadeideas.com](mailto:presidencia@lamaquinadeideas.com)

**Graciela Trotti**  
Miami Lakes, FL  
305-496-6822  
[gracielatrotti@gmail.com](mailto:gracielatrotti@gmail.com)

### **MA**

**Ana Julia Jatar**  
El Planeta Media  
256 Beacon Street  
Boston, MA 02116  
(617) 201-6604  
[anajuliajatar@gmail.com](mailto:anajuliajatar@gmail.com)

### **NY**

**Jamie Albers**  
Google  
111 8th Avenue  
New York, NY 10011  
(510) 735-6000  
[jamiealbers@google.com](mailto:jamiealbers@google.com)

**Dan Keyserling**  
Google  
111 8th Avenue  
New York, NY 10011  
(510) 735-6000  
[keyserling@google.com](mailto:keyserling@google.com)

## **CLAEP**

**Roberto E. Aras**  
UCA  
Avenida Alicia M. de Justo 1500  
Buenos Aires, Argentina  
(5411) 4338-0869  
[Roberto-aras@uca.ar](mailto:Roberto-aras@uca.ar)

**Eduardo Arriagada**

Universidad Católica de Chile  
Alameda 340  
Santiago, Chile  
(562) 2354-2029  
[earriagada@uc.cl](mailto:earriagada@uc.cl)

**Luz Amalia Camacho**

Universidad Externado  
Calle 12 No. 1-17 Ese  
Bogotá, Colombia 11711  
(571) 341-9900  
(571) 341-7032  
[Luz.camacho@uexternado.edu.co](mailto:Luz.camacho@uexternado.edu.co)

**Juan Carlos Carrillo**

Universidad Panamericana  
Ciudad de México, México  
[jccarrillo@up.edu.mx](mailto:jccarrillo@up.edu.mx)

**Carlos Cienfuegos Alvarado**

Universidad Anáhuac  
Avenida Universidad Anáhuac # 46  
Ciudad de México, México 52786  
(5266) 5328-8039  
[carlos.cienfuegos@anahuac.mx](mailto:carlos.cienfuegos@anahuac.mx)

**Aurelio Collado Torres**

Instituto Tecnológico de Monterrey  
Avenida Eugenio Garza 2501 Sur  
Monterrey, NL, México 64849  
(5281)8158-2221  
[aurelio.collado@itesm.mx](mailto:aurelio.collado@itesm.mx)

**Úrsula Freundt-Thurne**

UPC  
Prolongación Primavera 2390 Monterrico  
Lima, Perú 33  
(511) 9890- 48887  
[ursula.freundt@upc.edu.pe](mailto:ursula.freundt@upc.edu.pe)

**Jorge Alberto Hidalgo**

Universidad Anáhuac  
Avenida Universidad Anáhuac # 46  
Ciudad de México, México 52786  
(5266) 5328-8039  
[jhidalgo@anahuac.mx](mailto:jhidalgo@anahuac.mx)

**Susana Mitchell**

Universidad Católica  
Avenida Alicia M. De Justo 1500  
Buenos Aires, Argentina 1107  
(54114) 390-0200  
(54114) 349-0410  
[smitchell@sipiapa.org](mailto:smitchell@sipiapa.org)

**Mariana Navarro**

Universidad Panamericana  
Ciudad de México, México  
[mnavarro@up.edu.mx](mailto:mnavarro@up.edu.mx)

**María Antonieta Rebell**

Universidad Anáhuac  
Avenida Universidad Anáhuac # 46  
Ciudad de México, México 52786  
(5266) 5328-8039  
[arebeil@anahuac.mx](mailto:arebeil@anahuac.mx)

**Yamile Sandoval Romero**

Universidad Santiago  
Calle 5to. Con Carrera 62  
Cali, Colombia  
(572) 518-3000  
[yamilesandoval@usc.edu.co](mailto:yamilesandoval@usc.edu.co)

**Álvaro Rojas Guzmán**

Universidad Autónoma de Occidente  
Calle 25 #115-85 Km. 2 Via Cali-  
Jamundi  
Cali, Colombia  
(572) 318-8000M  
(572) 555-3901  
[arojas@uao.edu.co](mailto:arojas@uao.edu.co)

**José Santillán Arruz**

Universidad San Martín de Porres  
Avenida Tomás Marsano Cda. 1  
Surquillo  
Lima, Perú  
(511) 513-6300  
[jsantillana@usmp.pe](mailto:jsantillana@usmp.pe)

**Abel Suing**

Universidad Técnica Particular  
San Cayetano S/n Calle Champagnat  
Loja, Ecuador  
(5937) 370-1444  
[arsuing@utpl.edu.ec](mailto:arsuing@utpl.edu.ec)

**María Helena Vivas**

Universidad de Antioquía  
Calle 67 # 53-108 Oficina 12-112  
Medellín, Colombia  
(574) 3155-81946  
[vivashelena@gmail.com](mailto:vivashelena@gmail.com)

## **Oradores**

**Joyce Barnathan**

ICJF  
2000 M St. NW, Suite 250  
Washington, DC 20036  
(202) 349-7637  
[jbarnathan@icjf.org](mailto:jbarnathan@icjf.org)

**Alberto Bello**

Grupo Expansión CNN  
Ave. Constituyentes 956  
Col. Lomas Altas  
Ciudad México, México 11950  
(5255) 9177-4365  
[abello@expansion.com.mx](mailto:abello@expansion.com.mx)

**Antonio Caño**

Diario EL País  
Calle Miguel Yuste, 40,  
Madrid, España 28037  
(3491) 337- 8200  
[director@elpais.es](mailto:director@elpais.es)

**George Conard**

Google  
111 8th Avenue  
New York, NY 10011  
(206) 778 7429  
[gconard@google.com](mailto:gconard@google.com)

**Javier Contreras Orozco**

El Heraldo de Chihuahua  
Avenida Universidad # 2507  
Chihuahua, México 31240  
(5261) 4432-3802  
(5261) 4413-9339  
[jcontreras@oem.com.mx](mailto:jcontreras@oem.com.mx)

**Raúl Cortés**

Agencia EFE  
Lafayette, 69. Anzures  
Ciudad de México, México 11590  
(5255) 5255-4025  
[rcortes@efe.es](mailto:rcortes@efe.es)

**Edgar Corzo Sosa**

Comisión Nacional de Derechos Humanos  
Periférico Sur 3469.  
Colonia San Jerónimo Lídice  
Delegación Magdalena Contreras  
Ciudad de México, México 10200  
(5255) 5681-8125  
(5255) 5490- 7400  
[ecorzo@cndh.org.mx](mailto:ecorzo@cndh.org.mx)

**Héctor de Mauleón**

Revista Nexos  
Avenida Mazatlán 119  
Ciudad de México, México 06140  
(5255) 5553-1374  
[demauleon@hotmail.com](mailto:demauleon@hotmail.com)

**Abderrahim Foukara**

Al Jazeera TV  
1200 New Hampshire Ave  
NW, Washington, DC 20036  
(202) 870-6466  
[foukara@aljazeera.net](mailto:foukara@aljazeera.net)

**Rossana Fuentes Berain**

MexMedLab21  
Puebla # 71 -Roma  
Ciudad de México, México 06700  
(5255) 5207-0050  
[Rossana@mexicomedia.com](mailto:Rossana@mexicomedia.com)

**Luis Fernando García**

Red en Defensa de los Derechos Digitales  
(R3D)  
Ciudad de México, México  
[lfgarcia@r3d.mx](mailto:lfgarcia@r3d.mx)

**Simon Garder**

Reuters  
London, United Kingdom  
[simon.gardner@thomsonreuters.com](mailto:simon.gardner@thomsonreuters.com)

**Vegard Johnsen**

Google  
111 8th Avenue  
New York, NY 10011  
(510) 735-6000  
[vegardj@google.com](mailto:vegardj@google.com)

**Tiago Mali**

Asociación Brasileira de Periodismo  
Rua Barão de Itapetininga, 88, sala 807  
Sao Paulo, Brasil 05404-004  
(5511) 3159-0344  
(5511) 9998-86535  
[tmali@abraj.org.br](mailto:tmali@abraj.org.br)

**Marjorie Miller**

Associated Press  
450 W. 33rd Street  
New York, NY 10001  
(212) 621-1605  
[mjmiller@ap.org](mailto:mjmiller@ap.org)

**Laura Montoya**

Deseret Digital Media/Brandforge  
55300 North Panther Way. Suite 500  
Salt Lake City UT 84101  
(801) 633-8461  
[lmontoya@deseretdigital.com](mailto:lmontoya@deseretdigital.com)

**Laura Múgica Codina**

Taller de Editores-Vocento  
Juan Ignacio Luca de Tena 7  
Madrid, España 28027  
(3491) 342-1423  
(3491) 342-1538  
[lmugica@tallerdeeditores.com](mailto:lmugica@tallerdeeditores.com)

**José Mujica**

Ex Presidente de Uruguay  
Montevideo, Uruguay 11.100  
(5982) 598-142  
[jmujica@parlamento.gub.uy](mailto:jmujica@parlamento.gub.uy)

**Víctor Murguía Velasco**

Diario de Xalapa  
Avenida Manuel Avila Camacho # 3  
Xalapa, Veracruz, México 91000  
(5222) 8180-0495  
[vmurguia10@hotmail.com](mailto:vmurguia10@hotmail.com)

**Kimberly Anne Murphy**

Los Angeles Times  
202 W First Street  
Los Angeles, CA 90012  
(213) 237-7187  
[kim.murphy@latimes.com](mailto:kim.murphy@latimes.com)

**Enrique Peña Nieto**

Presidente de la República  
Ciudad México, México

**Eleonora Rabinovich**

Google  
Alicia Moreau de Justo 350 piso 2  
Buenos Aires, Argentina 1107  
(54911) 6154-6855  
[erabinovich@google.com](mailto:erabinovich@google.com)

**Michael Francis Reid**

The Economist  
Calle Fortuny 19, 2º Izquierda  
Madrid, España 28010  
(3491) 348-3715  
[michaelreid@economist.com](mailto:michaelreid@economist.com)

**Mary Elizabeth Sheridan**

Washington Post  
1301 K Street NW  
Washington DC 20071  
[Mary.Sheridan@washpost.com](mailto:Mary.Sheridan@washpost.com)

**Fabio Schiattarella**

IBM  
Manhattan, Kansas  
[aleruiz@mx1.ibm.com](mailto:aleruiz@mx1.ibm.com)

**Rick Taffer**

IBM  
[aleruiz@mx1.ibm.com](mailto:aleruiz@mx1.ibm.com)

**Mario Tascón**

Prodigioso Volcán  
Jesús del Valle 28  
Madrid, España 28004  
(3464) 987-7312  
[amtascon@gmail.com](mailto:amtascon@gmail.com)

**Lucía Topolansky**

Senadora de Uruguay  
Avenida de las Leyes s/n  
Montevideo, Uruguay  
(5982)598-142  
[ltopolansky@parlamento.gub.uy](mailto:ltopolansky@parlamento.gub.uy)

**Jorge Zepeda Patterson**

SinEmbargo,  
Ciudad de México, México  
[jorge.zepeda@gmail.com](mailto:jorge.zepeda@gmail.com)

## **Staff**

**Paola Dirube**

Sociedad Interamericana de Prensa  
3511 N.W. 91 Avenue  
Miami, FL 33172  
(305) 634-2465  
(305) 635-2272  
[pdirube@sipiapa.org](mailto:pdirube@sipiapa.org)

**Martha Estrada**

Sociedad Interamericana de Prensa  
3511 N.W. 91 Avenue  
Miami, FL 33172  
(305) 634-2465  
(305) 635-2272  
[mestrada@sipiapa.org](mailto:mestrada@sipiapa.org)

**Melba Jiménez**

Sociedad Interamericana de Prensa  
3511 N.W. 91 Avenue  
Miami, FL 33172  
(305) 634-2465  
(305) 635-2272  
[mjimenez@sipiapa.org](mailto:mjimenez@sipiapa.org)

**Alfonso Juárez**

Sociedad Interamericana de Prensa  
3511 N.W. 91 Avenue  
Miami, FL 33172  
(305) 634-2465  
(305) 635-2272  
[ajuarez@sipiapa.org](mailto:ajuarez@sipiapa.org)

**Horacio Ruiz**

Sociedad Interamericana de Prensa  
3511 N.W. 91 Avenue  
Miami, FL 33172  
(305) 634-2465  
(305) 635-2272  
[hruiz@sipiapa.org](mailto:hruiz@sipiapa.org)

**Ricardo Trotti**

Sociedad Interamericana de Prensa  
3511 N.W. 91 Avenue  
Miami, FL 33172  
(305) 634-2465  
(305) 635-2272  
[rtrotti@sipiapa.org](mailto:rtrotti@sipiapa.org)

## **Intérpretes**

**Margarita Lloyd-Godsk**  
[lloydmargarita@bellsouth.net](mailto:lloydmargarita@bellsouth.net)

**Beatriz de la Canal**

**Hilda Tejada**

**Mónica Ibarra**

## **Comité Organizador**

**Guillermo Avendaño**

**Paola Bello**

**Brenda Corona**

**Itzel Marquez**

**Gerardo Matienzo**

**Fabiola Martínez**

**Mariana Miramon**

**Ana Montenegro**

**Enrique Ugalde**

Comitiva

**Luis Adolfo López López**

**Rodrigo Casas Padilla**

**Alejandro Martínez Escalante**

**Roberto Carlos Flores Heredia**

**Francisco Villa Garay**

**Francisco Javier Uribe Garrido**

**Edgar Adrián Pérez Rodríguez**

**Oscar Armando Rodríguez Reyes**

**Cesar Bermúdez García**

**Erick Iván Ángeles Pérez**

**Carlos Iván López Martínez**

**Luis Armando Hernández Vargas**

**Luis Ángel Villa Guzmán**

**Eduardo Pérez García**

**Paula Karolina Plodzien**

Producción

Ciudad de México

Avenida 1 de Mayo 244-1 Colonia San

Pedro de los Pinos

(5255) 5615-6433

[pbello@comitiva.com.mx](mailto:pbello@comitiva.com.mx)

[gmatienzo@comitiva.com.mx](mailto:gmatienzo@comitiva.com.mx)

Pamela Edwards Silis

Ainoha Moura Aguirre

Elizabeth Vega Flores

Paulina Luna del Roco

Stephanie Goytortua Alarcón

Universal (Edecanes)

Ciudad de Mexico, Mexico

ARIADNA GARCÍA (POLÍTICA)  
NATALIA GÓMEZ (SOCIEDAD)  
ASTRID SÁNCHEZ (SOCIEDAD)  
JUAN ARVIZU (POLÍTICA)  
CARINA GARCÍA (POLÍTICA)  
ALBERTO MORALES (POLÍTICA)  
ASTRID RIVERA (SOCIEDAD)  
SUZZETE ALCÁNTARA (POLÍTICA)  
DENNIS GARCÍA (SOCIEDAD)  
HORACIO JIMÉNEZ (POLÍTICA)

FOTÓGRAFOS:

LUCÍA GODÍNEZ  
BERENICE FREGOSO  
VALENTE ROSAS  
YADIN XOLALPA  
LUIS CORTÉS

General Mata  
General Madera  
Juan Martínez  
Jorge Martínez B  
Hector Juan Herrera

TELEVISIÓN:

RAFAEL RAMÍREZ



**Jueves 13 de octubre / Thursday, October 13**  
**Apertura de la asamblea y luego / Start of the General Assembly and then**  
**Panel 1 Los bloqueadores de avisos: una gran oportunidad**  
**Panel Discussion 1: Ad Blockers: A Great Opportunity**

**Sr. Ricardo Trotti (Director Ejecutivo de la SIP):** Muy bien, buenas tardes. Mi nombre es Ricardo Trotti, soy el Director Ejecutivo de la SIP para los que no tenemos el gusto de conocernos, y les doy la más cálida bienvenida en nombre de la Sociedad Interamericana de Prensa a todos ustedes – en singular, porque no hay mucha gente todavía. Siempre cuando arrancamos en estos procesos de la SIP ustedes van a ver que las audiencias, es el término que tanto hablamos ahora, van cambiando.

Si bien hoy vamos a empezar a hablar de “the ad blocking”, creo que “the street blocking”, que estamos sufriendo con las marchas fuera del hotel, nos están perjudicando un poco, pero creo que ya las diferentes comitivas de diferentes países ya se están acercando.

Hubo algunos cambios de planes para toda la asamblea, particularmente para que lo vayan sabiendo mañana por la mañana íbamos a tener la visita del señor Presidente muy temprano, hablo de Enrique Peña Nieto, pero va ser a las 12:00 de medio día, y los paneles que iban a estar posteriormente se han trasladado a primera hora de la mañana. ¡Yo creo que es muy as pedido de Trump y de Hillary porque así vamos a abrir la SIP en este día muy especial! No va a haber insultos de la parte de los panelistas como es costumbre en los candidatos, pero yo creo que vamos a abrir una mañana espectacular.

Vamos a tener una asamblea, estamos prácticamente con casi 400 asistentes de 22 países diferentes, así que eso es una gran alegría. También en esta asamblea estamos compartiendo lo que hemos hecho hace exactamente diez años atrás, que es un nuevo aniversario del diario *El Universal*, que como ustedes saben el 1° de octubre ha cumplido, sigue cumpliendo, cien años de vida, que para nosotros, para los medios tradicionales ya han transformados realmente en plataformas digitales o de organizaciones de noticias es muy bueno que medios tan viejos sigan siendo tan presentes como siempre.

Así que más que eso les querría decir que vamos a tener un programa muy intenso desde aquí hasta el lunes próximo, cuando voy a tener mucho gusto en despedirlos también a todos ustedes para así poder ir encaminando otras asambleas.

Tenemos una gran participación de gente de Google, así que si ustedes están buscando algún material, siempre hacer Google, el search va a hacer Google para portarnos bastante bien, especialmente con quienes nos visitan, y particularmente esta tarde va a haber lo que creo es uno de los highlights de esta asamblea, un anuncio muy particular entre Google y SIP, un nuevo partnership que se está creando justamente en esta asamblea después de un trabajo intenso que hemos venido desarrollando con nuestros queridos amigos.

Así que muchísimas gracias por participar y antes que nada para empezar con los paneles de esta tarde quiero presentarles a Matt Sanders, gerente general de Deseret Digital Media de Salt Lake City, quien es el vicepresidente segundo de nuestra institución. Así que muchas gracias a todos.

(Aplausos).

**Mr. Matt Sanders (Deseret Digital Media, Salt Lake City, Utah):** It’s a pleasure being here seeing friendly faces and faces of those who will soon be our friends. We’re grateful for your attendance here today.

It has been a remarkable time in the world of media; as a friend of mine in Cambridge, Massachusetts, recently told me this is the first industry to truly be disrupted by the Internet and it has brought with it a host of problems not only for our industry but quite frankly for our societies – the roles that we play in our society are very vital to the institutions that govern our nations, our people and our homes.

Over the next several days we’ll be talking about the tensions that we find in this new world of media, both in the digital environment, how we need to remake and transform our businesses and how we need to address new threats to the freedom of expression. And we’ve already had some fascinating discussions with our friends from Google last evening, we’ll have some more discussions today about the threats that are impinging on freedom of expression both from the individual level all the way up to the media company level.

We’re very excited at the Inter American Press Association to be seeing our own transformation happen before our eyes. When I first became involved several years ago most of the discussion was around traditional print media, and I was just reviewing the activities that Ricardo and his remarkable staff have been overseeing for this last year, and of the 38 events of the ones that I counted 14 of them had to do with digital and digital transformation.

And so I’m really proud of the transformation that has been happening here in the Inter American Press Association and the efforts being made on your behalf as members to bring noted speakers and voices and thought leaders to bear, to solve the problems that we’re facing in our industries.

I can speak from the experience of Deseret Digital Media as we began our own transformation six plus years ago, that answers are available: answers are available to the courageous leaders, answers are available for the young who want to join the noble profession of journalism. There are ways for us to move forward in this industry and continue to make a noted difference in the world in which we live.

So thank you for being here. We have more people trickling in. I know that we have some great panels set up for this afternoon. We’re thrilled to have you and look forward to your participation and questions to the panelists as we go throughout the days that come.

Thank you.

(Applause.)

**Sr. Rafael Bonnelly (Cliclogix, Miami, Florida):** Thank you Matt, thank you Ricardo, and thank you everybody for being here. We have our first panel today and it's a very interesting panel because it speaks to something that is becoming somewhat of an epidemic, which is ad blocking. And of course in a content industry which is fueled by ads the fact that a large part of consumers are currently blocking ads it's very worrisome obviously. It's also very worrisome how fast it is growing.

So today we have a panel joining us:

Laura Montoya from *Deseret*, and she is actually teaching publishers how to address the branded content and the native advertising space, which is very critical as one of the key elements to combat this whole ad blocking debacle that is happening right now. Laura is from Venezuela, she has a Communications major and she has been 15 years living in the United States.

And we have Vegard Johnson, he's coming from Norway, he is with Google. He joined Google after being acquired in a company that he was part of, which was ensuring ad transparency, and of course it's very fitting that he is with us today. He is in a team that does sustainable advertising, which is something we all want.

So I'll turn it over to them. First we're going to hear from Laura and she's going to tell us of the many things she's doing and her view of the content and branded content within this space.

**Ms. Laura Montoya (Brandforge, Salt Lake City, Utah):** Thank you. I had the opportunity to have breakfast with these two fine gentlemen this morning and of course we were discussing ad blocking and the different solutions that native advertising brings to the table and other solutions that will be discussed as well. I think I made the mistake of saying that I am a proud ad blocker. It's a bit of a shock, but I particularly do it because 1. when I'm teaching other publishers about native advertising I like to also convey the value of native advertising in this way, by showing them how native advertising – or the majority of native advertising, because you've brought a good point – some native advertising depending on how you display it could be blocked by an ad blocker as well. So I'd like to convey the idea of native advertising being a solution to ad blockers, and then showing them first hand how this is a solution.

And the second thing, just as a consumer myself of media I feel like ads ruin my user experience and that's why I use ad blockers. Clearly we know it's not the solution, as we discussed and we will continue to discuss during this panel, to block ads. However, I feel like it's gone a little bit out of control and the majority of us now users have the ability to control our own user experience through an ad blocker. And I believe I speak for more than 20 per cent of the entire Internet, right?

**Mr. Vegard Johnsen (Google, Inc., Mountain View, California):** There's actually an e-mock to study, I think came out today, that said that amongst millennials in the U.S. two-thirds now block ads on mobile and desktop combined. So you're definitely in good company I think – 20 per cent is sort of a global average.

**Ms. Montoya:** It's global average, yeah, now more than 40-plus million in the U.S. and then 400 and something million people blocking on mobile. And as you know that's where your audience is, it's on a mobile device. If you think about it, think of yourself as a consumer before you even think of yourself as a perhaps owner of a media company or editor, and think how do you consume media? And most of it happens on a mobile phone nowadays. Whether you are on the train, whether you are sitting on the couch, wherever you are your mobile phone has become the device that you use to consume media, and a lot of ads are being blocked by people like you, not necessarily you but by consumers.

**Mr. Johnsen:** Let's ask that question: In this room, be honest, we have measures to measure the truthfulness here, can I just have everyone raise their hand, just everyone. OK. Now lower your hand if you don't use an ad blocker. OK.

**Ms. Montoya:** I'm not alone!

**Mr. Johnsen:** And then raise your hand if you've at least tried one once.

**Ms. Montoya:** How about for testing purposes?

**Mr. Johnsen:** Yes, thank you. OK so we have a few people who do that.

**Ms. Montoya:** Yeah. And so what we do, your know, I'm part of a team at Deseret Digital Media where we provide a solution to ad blocking, and that is native advertising, and so as you were saying earlier I'm in charge of managing this relationship and really teaching advertisers how to properly engage in the native advertising world, whether that is through an article, video, infographic and so on.

So not only do we teach publishers how to do it we also help publishers fulfill the native advertising campaigns. And it's kind of a fun job.

**Sr. Bonnelly:** But are native advertisings also being blocked?

**Ms. Montoya:** Native advertising is not necessarily blocked when you publish it like you do your editorial, which is how it's supposed to live, it's supposed to be mixed with your editorial content and live natively within your Web site. If you do other things like feed an ad as if it were an ad as so on, then your ad blocker will register it as an ad and will block it. The way in which we teach native advertising if you're doing it that way and that ad is being blocked then you're not doing it perhaps the proper way.

**Sr. Bonnelly:** OK. Can you tell us a little bit more about the state of native advertising, how do you see it evolving, developing?

**Ms. Montoya:** It's growing. In fact earlier today I had a client e-mail me and say, "Laura, can we get on a call share pretty soon because native advertising is in high demand and we need to make some adjustments internally and will love to get on a call?" Yeah, I mean it's growing. And if you look at the different predictions, if you Google it, you will be able to see that, yeah, it's in high demand and it's growing, you see there are like big players in native like *The New York Times* that are now doing more advertising in the native space than they are in the ad space.

So, yeah, it is growing and the demand for it is as well.

**Sr. Bonnelly:** We'll probably hear from Vegard on this, but basically the problem is in display right now, the ad blocking problem? Can we focus?

**Mr. Johnsen:** I think that's where you see the biggest impact of it now. And I think that though I always caution that we shouldn't think too much about what the problem is right now, because I think the fact that ad blocking rates globally are in the sort of 20 per cent range the reality is that for any individual publisher they may see 50 or 60 per cent ad blocking, depending on their demographic. Or, as you mentioned, if you're targeting millennials then perhaps your ad blocking rates on average are two-thirds. You may have Web sites that basically have no users that they can show ads to any more.

So I always caution that we need to think about where it's heading to and I think the reality is that Where it's heading to we have probably 400 million ad blockers on mobile, primarily through browsers that enable ad blocking natively in the browser itself. On desktop perhaps a few hundred million, a quarter of a billion, something like that. But it's growing 40 per cent plus on desktop, 90 per cent on mobile. And so I think we'll very soon get to a point where it is really unsustainable, because the ads are funding the open Web as we know it and I think whereas there are perhaps niches that are more resilient or perhaps less affected I think that partly may be technical reasons.

But I think it fundamentally comes back to the fact that users are telling us that they have an issue, they're sending a message, and frankly – I say this sometimes and I don't know if my boss likes me to say this but I'll say it anyway – I don't have a problem with ad blocking, I have a problem with indiscriminate ad blocking. Ad blocking is all it did was to remove those terrible experiences, for those of you who raised your hand who use ad blockers, or in your case, there are reasons, people typically can describe a single experience when they started using an ad blocker, and if ad blockers simply removed those terrible experiences but left the good ones behind there would actually be a force for change, a good force for change.

Now, that's not how they work today and I think that's why we have a problem, because they work in a binary fashion. And so you can have the best experience in the world in your site yet you still lose all the ads to someone who has an ad blocker.

I think that's why sort of focusing on a niche where it doesn't apply so much or a country where it's perhaps not such a big problem is short-sighted and we really need to look to how do we address the fundamental problem that 600 million people, or perhaps soon to be a billion people, have said "Enough! Take your ads, take them away!"

**Sr. Bonnelly:** I saw some numbers of a publisher, which were about 12 to 13 per cent of their users were actually blocking ads for a traditional publisher. What numbers are you seeing in the market? You mentioned there's 22 per cent overall, but in traditional publishers, in publishers that have valuable content, like the ones that we have here, what is the case, how do you see it, both of you?

**Ms. Montoya:** I've not researched that statistic.

**Mr. Johnsen:** I speak to a lot of publishers and the answer varies. I think we should distinguish between mobile and desktop. That's one thing to think about. If you look at why is ad blocking lower on a mobile it is not because people (word unclear) the experience that much more, it is because the friction to installing an ad blocker on a mobile is greater.

So I think if you want to see where mobile ad blocking rates are going to go to then look at the desktop, because I think that people have the same, if not more, issues – limited screen real estate, more issues around data usage, etc.

So it depends very much on if you have primarily a mobile audience, then probably ad blocking rates are lower. On desktop what we typically see, people report to us, news publishers for example, in the sort of 15 to 30 per cent, when we speak to people who run some of these bigger companies that have multiple verticles in gaming, 50 to 60 per cent depending on the demographic. And again it depends very much on the country. In Western Europe, in some countries like Germany or some of the Scandinavian countries, the ad blocking rates are high, I think in Greece it's more than a third now for the entire country. So it's significant and it's growing.

**Sr. Bonnelly:** Definitely a problem. You mentioned the experience, and we talked about it this morning. You actually described

an experience. Please describe an experience: you block ads so you're obviously not in sync ....

**Ms. Montoya:** I said we're in the information age, which is actually a good thing for publishers, right? because you are in the information business, you are here to provide information to an audience, right? And so I'm seeking to read and consume my information and I see ads on their right rail and on the top and in between the story and pop out of the bottom and then another ad pops up, and I'm like I am here to read about what it is that you have to say, and now I don't want to, now I want to hit X on everything that is popping and hit X at the very top and just exit your Web site altogether.

I think I'm not the only one that feels this way. I think sometimes we fall in the trap of not putting ourselves in the readers' and audience's shoes, and that's something we need to constantly do, right? because at the end of the day that's your client. I mean without an audience really you don't even have anything to sell when it comes to ads. And so providing a good experience to your audience, to your consumers, essentially also will bring you the clients. So maintaining your audience is really important, and that's something that we say with native advertising that it does. Like, if you were creating good, valuable information that people can consume people will continue to go back to your Web site. And in fact seven out of 10 people don't care to read an ad that is sponsored by Google or sponsored by Nike because you're providing them good, valuable information at the end of the day and you're not ruining their experience.

**Sr. Bonnelly:** Do you see a world where Web sites wouldn't have banners?

**Ms. Montoya:** Good question.

**Mr. Johnsen:** I can't predict the future so there's no point in my description. But I don't think so any time soon. I mean it's an interesting question this about publishers, what they do to retain the audience, because I think there are sort of two very distinct problems here. One is all the choices you make, which includes your ad experience but also includes your site experience. That determines whether people come back to your site, how engaged they are, how long they stay, etc. And that's clearly very important.

Unfortunately I don't think it impacts ad blocking very much at all, because there are extremely few Web sites that in their own right can cause ad blocking at scale, because there are very few Web sites that just reach the entire Web population. I mean you can think of a few that are big, but the problem you have is that you can have the best possible ad experience and yet your ad blocking rates will be substantial and they will be in line with whatever the demographic is that you target.

If you take Wikipedia as an example, I think we can all agree the ad experience on Wikipedia is pretty decent in that there are no ads. But if you measure ad blocking rates on Wikipedia I can tell you it'll be whatever it is for the demographic that goes to Wikipedia. Why? Because ad blockers sort of throw the baby out with the bathwater style. And that means that let's just say you have a decent ad experience, and I think there is some correlation between very immersive ad units, rich ones, ones that expand, maybe ones that have sound, and advertisers say, "I want a full page takeover" and they describe something, but they'll pay for it. And you start saying no to that, you say "Look, I only want simple text ads on my site." And I think as a result you'd probably make less money. But I don't think you'd change your ad blocking rates at all. And that's the fundamental issue here and why we believe that the way to solve this is not only through making your site have a good ad experience – and in fact the entire industry needs to take action and collectively improve the ad experience across the Internet.

As I said, you should all think about having the best possible experience on your own site, that is very important for keeping your specific readership and audience engaged and coming back, but it doesn't really solve the ad blocking problem. And that's why it was actually a month ago that we are part of a coalition, that was announced at the Ad Tech conference in Cologne, that we're part of a coalition that is focused precisely on that, on getting together, pulling together the data and creating a standard which is in our view the starting point what is the standard for advertising that consumers are OK with. Because I think there are lots of theories and lots of people today who will go and say "I think ads should be smaller than 200 kilobytes, so they should have a latency less than – or, you know, anything that may sound very good as a sound bite. But unless this thing that you're talking about is precisely what you had that caused you to install an ad blocker, which by the description of the experience that was an interruption, it was something between you and the content.

So we've got to understand what is the thing that is essentially driving consumers made enough to install the ad blocker. And then we've got to figure out how to address that, and it's not enough to do it as an individual site.

To maybe feed on that, may we have a hands up on who has today data on the ad blockers that are going to their sites? Raise your hands. OK, there's an issue. (Laughter.)

We keep on talking about this experience, can we expand on what does a good experience mean, what is a good experience, what is a good customer experience with ads? We need the ads obviously, that's where we live from. And I want to put something controversial out there, which is I don't think we should think so much about what a good experience is. Because what is a good experience today may not be what's good tomorrow, and I think that as soon as you start trying to define it's what you should do you limit innovation and change, and I'm a big believer in allowing – you know, this is an incredibly vibrant industry that's had a lot of innovation and I'm a strong believer in making sure that continues.

I think one dangerous thing is if you start saying these things are OK then you create a box and now you can only operate within this box, whereas if you start saying, "Look, the reality is she didn't install an ad blocker because she found something not that great, she found something terrible, like enough to sort of go like pull hair out if you have it and take some action. And so I think we need to actually focus on what's the terrible experience that we're trying to avoid and actually leave people open to experiment

with new things and just make sure that whatever we do we are staying away from the things that are really alienating consumers – stuff like ads follow me around: you make a purchase or you research something and then, you know, you're being stopped by ....

**Ms. Montoya:** Algorithms really, you're being stalked by an algorithm. But yeah, you know, as I said earlier think as a consumer, think as a reader, think when you actually are visiting a site that is not perhaps the one that you may own or manage, how is your experience on that site? Did you like it and what are the things that you can implement on your organization? Like, you know, we talked about native advertising or having ads be more or less contained so that you're not ruining your audience's experience when they visit your Web site, but then you will be brought up a really good point, which is, like, we have a tendency to get in this box, right? And so providing the warm solution will mean that now we're going to be in this box, which where we have been for the past couple of years, in the box of banner ads, and the majority of the industry does not seem to try and get out of that box and native advertising be one of those solutions, because it's not contained within the box people have a hard time even exploring it. And those that actually do and do it well are seeing really good results.

So it's like, you know, what are the things that you can implement in your repertoire of your ways to make money in your industry. Think about that, think a little bit outside the box, yeah.

**Mr. Bonnelly:** But native is not void of controversy, obviously.

**Ms. Montoya:** Absolutely.

**Sr. Bonnelly:** And now putting editorial staff in order to serve the brands and to create stories that are tied to the brands. How does that affect consumer confidence in terms of the trust between the brand, the editorial brand, and the consumers?

**Ms. Montoya:** Yeah, that is actually the most terrible way to the native, and it's very controversial, it's an issue of ethics because you cannot have the same writer or journalist write about how fantastic this new hybrid car is and then send them out on an assignment the next day and report how that hybrid just lit on fire on the corner, in this street, or whatever.

So there is a conflict of course and as we also know the public and audiences also have sometimes a tendency to follow a particular writer, a writer enamored with the things that this writer writes. So if they see this, like wait a second, of course there's a conflict of ethics.

So we recommend that that does not happen at all. You know, your editorial team needs to do what they do best – manage editorial stories – and there should be a separate team that manages the writing and the execution of native advertising. The two need to marry and come together because native advertising, as the title says, needs to live within the editorial content. So there needs to be some communication back and forth between these two teams, but they should be absolutely separate. That's how we manage it at Deseret Digital Media and that's also how we recommend to our clients that they manager it as well.

**Sr. Bonnelly:** Do you see a major shift of ad dollars into the native?

**Ms. Montoya:** As in like you ....?

**Sr. Bonnelly:** Well, from brands. We know searches like the big one, then there's display and then others coming in like native. How much are you seeing brands are willing to use native versus more traditional formats?

**Ms. Montoya:** If you were to sit down with a brand and ask them, "What does your marketing campaign look like?" native is a part of the marketing campaign, but it's not the whole marketing campaign. So events is one thing, if you were to sit down with Coca Cola or Pepsi Cola, "OK, we do events, that is part of marketing, that's part of advertising. The other thing is maybe we engage in apps, part of it is native advertising." And then also publishing on their Web sites, and so on. So native advertising is just a segment of that marketing.

**Sr. Bonnelly:** So we still need to deal with display being blocked, right? There's no way around it?

**Mr. Johnsen:** Yes, I think there's a lot of headlines, first of all there's a lot of finger pointing, whoever I speak with it's someone else's fault that ad blocking is happening. If I speak to publishers they very often talk about advertisers and their demands. If you speak to advertisers they talk about how publishers implement terrible sites with too many ads. You know, everyone's got some theory about who it is.

We've actually done quite a lot of surveys and spoken to people who installed ad blockers and often a very simple question, which is, "Why did you install an ad blocker?" This is not math-plus, but if you think about it, if I said maybe 20 to 25 per cent of the Internet have an ad blocker then on average if you ask someone, "Does this annoy you, would this cause you to install an ad blocker?" the answer should be, "I don't know" because they haven't got to the point where they install an ad blocker, right?

So it's only the 20 to 25 per cent who installed it can answer the question Why did you install it? We spoke to those people and what you find is that there are a number of very sexy sort of headline-grabbing things, like privacy, which is important, and Web protection, which is important. But they don't come up out top. The things that come out top by a long distance are interruptions. People are doing whatever they're doing and then something, the ad, gets in the ways of that. And I think we often sort of get stuck

in talking about whatever the potential approach is and we can criticize it because it doesn't solve this thing or it doesn't solve that thing. But in my belief it's sort of an 80-20. Let's focus on the thing that has the biggest impact, which is this interruption space thing.

I also think that it's important to understand that there is no one archetypal ad blocker, they in fact multiple. And so in our research we've found that there are sort of four groups. There are people who are dogmatic and are really opposed to ads, and I think they way you engage with that type of audience is different. So that they really don't want ads and you can't really convince them that ads have a role. You have people who do it out of convenience. I don't really mean to discuss this, I have no strong moral feelings about it, but I do it because it does what I need. You actually have a significant group of people who don't know they have an ad blocker, so these are people whose someone else installed it for them or it's a corporate ad blocker. And then you have people who do it reluctantly, they do it for some reason.

I think one challenge is to come up with solutions for these individual groups. And so at a very high level the way we think about the approach. First of all I said, "Look, if you think about an ad blocker, and a great example is the ad blocker that was on IOS that was called Peace, I think it was called. It was pulled out of the app store after only a few weeks, I believe it was the top-ranked ad blocker at the time, and the developer said that it was just an all or nothing approach. He didn't have the ability to remove ad experiences, only the ad experiences on sites that were terrible but leave good ad experiences. So he said, "Look, I don't think this is the route we should go."

So that is one aspect, being able to take action only on the terrible experience. I think if you look at the various, for example the dogmatic, ad blockers they fundamentally don't want ads, so I think saying to them, "Look, we can make the ad experience better" doesn't really change the value of equations for them, whereas someone who's doing it because the ad experience is terrible, in your case, maybe you could be convinced.

And I think the other very important aspect when you look at the groups and the various reasons people ad block is some people draw the pay, so they're saying, "I don't want the clutter, I don't want the interruptions, I'd like to pay for my content." But the reality of the Internet today is how many subscriptions would you need, how many sites do you go to per year – 400, 500? I mean in this industry we probably go to a lot. So that's not really feasible, you can't subscribe to 500 sites. People, again, tell us that really the only way that they would consider a payment option would be if it was convenient and they could so of pay once and get access to many things.

So we sort of believe there are at a top level three things that need to happen. One, you need to be able to define what are the terrible ad experiences based on data, based on speaking with consumers. And you need to then give users choice. That has an educational value but also for those who want it. And then the third aspect is that the industry needs to make this happen. No individual entity or organization however large is going to fix this if they're the only one doing it.

**Sr. Bonnelly:** Interesting. So that speaks to the title of this panel, which is Ad Blocking as an Opportunity, right? How would you see that, where do you see those opportunities, just mention some in terms of policy and how to get the industry going in one direction. Where do you see the opportunities?

**Ms. Montoya:** I can speak for native advertising just because that's the area and the realm in which I live. This'll be opportunity that lies there with native advertising that I believe I told a little bit to you guys earlier when we were having breakfast. It is that native advertising if you do it really well can actually yield more page views than your actual editorial content, which is what our Web site, ksl.com, experiences. They get about 22% more page views on native advertising than they do on their editorial content. And that is an opportunity that we are exploring. Not only are we accomplishing what we all want to accomplish as a publisher, which is somebody to pay for the content, because someone needs to pay for the content, so we already got that by getting a sponsor for the content. Too, we're making sure that we're providing such a good quality of content, whether that's an article an article and video or an infographic, that our readers not only love the experience, not only love the content they like it, they share it. And so not only are we catering to our audience and giving them good content we are growing our audience as well.

So that's the opportunity with native advertising – when you do native advertising in a really good way not only are you getting the advertising dollars that you wish to have and that you're trying to get from ads that are now being blocked but you're also providing really good quality content to your audience. And then on top of that you're growing your audience. And it's content that also does really well on social media if you know how to do it.

By the way, it also plays really good on mobile. So it's a solution for mobile, right? On a mobile screen if you take a look at it right now, which the majority of you are already engaged to and looking at your mobile screen, where is the right real side of ads? It's non-existent. So what are you going to do? Native advertising is a solution for that. You consume the content, we say instead of giving the byline to the person that wrote the content give the byline to your advertiser. That in of itself is a link, create curiosity with this article.

Five things that the active couple needs. One of them is a link that can stretch, because when you go on a hike your fingers swell and you create curiosity in the reader, so much so that they go, "Oh my goodness, what is this?" They click on a link that is already in there. And so that's why the majority of them don't even care that they're reading an article that is sponsored, because it's, like, "Listen I clicked on it knowing that you were going to talk to me about the five different things that I need as an active couple. So I'm already interested in that subject, you're providing me good information" and then you are linking in an organic way, who is the person who makes the rings, I want to click on it." And they feel like they are in charge of that experience, it's not a pop ad that said plastic rings for the active couple. No, I want to see that, I want to consumer the content and organically and naturally move to a continuum with my research. And that's what native advertising provides.

**Sr. Bonnelly:** OK, we've just gone through it, but it's part of the solution, eight?

**Ms. Montoya:** It's part of the solution.

**Sr. Bonnelly:** You mentioned something that I would like you maybe to expand. It is this is an opportunity to start talking to your audience. I've seen several examples, (*name unclear*) had a funny campaign, put people with a black line on their face. There was a big ad on a bus that said "Block This" in London. There are also those guys who are getting more aggressive and actually blocking the entrance to the sites to ad blockers. How do you see that reaction from publishers, from one spectrum to the other, and what would you recommend?

**Mr. Johnsen:** We're always a big fan of experimenting and learning, and so I think as sort of a way to gather data is one avenue. Fundamentally, though, the back and forth with an ad blocker, as you're taking a step back, I always talk about ad blockers, as I said right at the start I don't have a problem with ad blocking, I have a problem with indiscriminate ad blocking.

Ad blocking is a symptom of an underlying problem. The whole kind of picking a fight with the ad blocker is kind of like treating a disease by going after the symptom and we know that isn't effective, you need to deal with the underlying cause. I'm a bit agnostic, you know. I understand that it's difficult if you're a publisher and your print sales are flagging and suddenly 20, 30, 40 per cent of your online revenue disappears, then you have an issue, clearly. So it might be tempting in the short term to go that route, but I think it doesn't really address the underlying issue. And so that's kind of where our focus is, it is the underlying cause of the problem.

But as I said the other of course challenge is that anyone in isolation isn't going to solve this. And so I think what we've seen that works is when you engage the audience and you have a frank discussion, I think some of the things we've seen that work is for example some sites will say, look, we notice you have an ad blocker, fine, here's your first free article of the week or the month or whatever and then as you go you might get to the fifth one and then you might be asked to do something. And I think when people do it, as you say, when you focus on the consumer and you put yourself in their shoes and you try to figure out, well. People don't like being told what to do. So if you say, "Switch off your ad blocker otherwise you're not getting my content" what we see – and people have written extensively about this – is there are a significant percentage of people that just leave your site and don't come back.

So I do think that there is a trade-off, and it's a difficult one to balance. I think there is no right answer, though long term I am very confident that the efforts that are ongoing will reduce ad blocking. And there are already two problems. One, how do you prevent the 75 to 80 per cent of the population who don't have an ad blocker from installing it in the first place? That is a very big chunk. So if we can do that then we've made a very big win. We clearly then need to have a solution for the 20 to 25 per cent who have an ad blocker. But I think it's really important to understand something needs to change. That is the message from the consumer. So if you basically try to stick back the same terrible ad experience that got the persons to block ads in the first place then they will become extremely angry. And so I think the improvement needs to be there and we need to understand that what we're putting back is in fact better than what was there before.

**Sr. Bonnelly:** So what would you think, let's say, to improve the ad experience, right? You mentioned the number of ads on the page, so one way to improve the ad experience is to limit the number of ads you put on a single page, right? Now, that goes contrary to the need to generate revenues, right? and you could go back to the brands and say, "Well, because we're not putting so many ads you're going to pay more for that ad." I think that at the end we already know probably what the answer's going to be.

So that's one. The other is to turn to other formats, right? *The New York Times* recently said that they're going to stop using IAB formats and actually only use their own native and special, but they're *The New York Times*, not everybody is *The New York Times*. So what are other things can be done to improve the ad experience?

**Mr. Johnsen:** We've done a lot of research and we're obviously working with the coalition and we're part of the coalition in providing that data. I just want to point out that this is a really hard problem to work out. We can all talk about extremes that pop up, but what's on the middle? I want to give you an example: One of the things we found in our research was that if you look at a mobile – a straw poll, actually – imagine you have a mobile phone as your screen and you have an ad, I'm going to give you two ad experiences. You've got your content at the bottom, there's an ad that is about this wide and it's one of these sticky ads that sits at the bottom, as you scroll it's just permanently there at the bottom of the screen. And then you have another ad that is the full width of the screen. OK? That's number one and number two. So raise your hand if you think number one, the shorter one, is the more favorable ad. OK. Raise your hand if you think the full-width one is the preferable one. OK.

So we have maybe 50-50, right? I was thoroughly convinced that surely the smaller the ad the better, but it turns out that's not the case. People get reminded that there's an ad because you get content scrolling on the side of the ad. So essentially by making the ad bigger people like it more, by a lot.

So this is an example of the fact that this might sound like you can answer this question intuitively, but you can't. And that's why we're very focused on this being data-driven so that you understand not sort of ballpark or "I think this is terrible" but really you put people in front of an experience where they're engaging with content, they're experiencing it and you ask about the experience, and that will then drive an understanding of where does it start getting terrible. And I think once you do that then you need to start working.

And I think to you question not everyone's *The New York Times*. I think the other problem is that, as we discussed, you changing anything in isolation doesn't work. When you talk about ad density, for example, it's true, if you reduce the ads on your Web site but no one else does then you have a problem. If you reduce the ads on your Web sites and literally the entire industry does then the availability of ads goes down and there are fewer ads to buy.

Now, I'm not saying it's perfect and there might not be a dip. But I think we've got to recognize we're at a crossroads here, we do something, we fix the issue, and then this industry can continue to be healthy, or we sort of continue on the path that we're very well on and we're heading for billions of ad block users where there's no revenue. I know which one of those I would like to be part of and I think that's why it needs industry ....

**Sr. Bonnelly:** This is a global warming of the advertising industry! (Laughter.)

**Ms. Montoya:** And having all your eggs in one basket, as we know, is not the best strategy for absolutely anything. And so diversifying in the way in which you create revenue is also a good thing to do while this ad blocking thing gets figured out and whether we have the ability to improve ads or not and how that's going to look, like diversify the ways in which you are creating revenue and the ways in which you are advertising. There are other options out there.

**Sr. Bonnelly:** Yes, definitely. I think I'd like to let you guys make some questions and join in the conversation. Anybody has a question regarding their business and how it is affecting them, or is it affecting? Anybody? Yes, Rosental.

**Sr. Rosental Alves (Knight Center, University of Texas, Austin, Texas):** Well, one thing that I want to say is that I think there is a conspiracy in the world to make me hate advertising. I mean, it's so badly done, it's so aggressive, and it's becoming worse and worse. Even with all the ad blocking growth you would think that they would improve and the ads are intrusive, are aggressive.

My conspiracy theory is good, but anyway, my question is about ads that come with virus, with malware and with malicious intentions. This is happening a lot. One of the reasons people are using ad blocks is to stop that epitome. Do you know about?

**Mr. Johnsen:** Yes. I was actually not working on ad transparency previously, I was working on ad fraud, or preventing it, rather. So I'm very familiar with malware introduced through ads. From Google's perspective it is something that we take very seriously and as you probably know Chrome will in put up an (word unclear) if you go to a Web site that has been found to either have malware itself or carry ads that point to sites that have malware. Unfortunately a significant number of people click through that, but that's a different story.

As I mentioned earlier malware is one of those things that people love to talk about and it makes for great headlines, and in fact some people feel guilty about the ad blockers. If you say, "Well, I was protecting my privacy and malware and all the terrible things out there" the reality is that it's something like two to three times more common to install an ad blocker because you're annoyed by some interruption than because of malware. But malware is a real concern and I think that is, again, one of those things that are part of the solution. If we don't address that there will certainly be a number of people who will install ad blockers because of that.

That being said, not that many people in fact actually know about malware or know about the fact that you can get it through ads nor how to install an ad blocker. So I do think it's not the biggest cause but it certainly is something we take very seriously and invest extensively in addressing.

**Sr. Bonnelly:** Certainly not an issue with native, right? (Laughter.)

**Ms. Montoya:** Not at all.

**Sr. Bonnelly:** What percentage of your entire ad inventory today, or inventory sales, is native versus display?

**Ms. Montoya:** I don't sell native, I only am there to teach how to do native and make sure that the campaigns get fulfilled. I'm sure that each one of our properties, whether that's ksl.com or the *Deseret News* or the family shared network, they may have their own numbers but that I'm not aware of those specific numbers.

**Sr. Bonnelly:** You teach both advertisers and publishers, right?

**Ms. Montoya:** Well, not directly the advertiser, I don't ever have contact with the advertiser per se, but I have the publishers come to me about how to deal with the advertisers if there are any questions, and so on. But initially we also teach to them from the very beginning how to understand native advertising and then how to properly convey the value to a client, and so on, how to close the deal and everything that has to do with the conversation.

**Sr. Bonnelly:** Matt?

**Mr. Matthew Sanders (Deseret Digital Media, Salt Lake City, Utah):** Where does video factor in the world of ad blocking



and branded content as a priority?

**Mr. Johnsen:** well, I can speak on the ad blocking side of things. I think it's definitely something people are passionate about. It's interesting that if you compare it with TV you could think that sites that are primarily video then you might expect that people think of it as TV – I recently moved to America and there's a lot of ads on TV – but they don't, they're actually much less accepting of ads on video. And I think that needs to be part of the solution.

So from our perspective we believe that whatever it is that consumers are communicating that really annoys them and really gets to them and that are part of leading to ad blocking is something that this coalition needs to figure out the standards, and they certainly need to encompass online and video as well as display advertising and other types of advertising.

**Ms. Montoya:** When it come to native video is a fantastic play. First of all if you're reading anything about statistics and so on, I mean the demand on video has gone from here to like here, it's just gone like this. And just think about yourself, I mean people want to be able to consume a video and get quick information instead of having to scroll and so on. So doing native advertising through video is a fantastic solution and more and more advertisers want to engage in doing video as well when it comes to native advertising, because that's what people want to consume, they want to consume video, it plays really well on a mobile phone, which is where the majority of your audience is. And even you can extend that to talk about algorithms; right now Facebook's algorithm is preferring natively uploaded video over even an article. And so if you think about it too, what I was saying earlier, not only are you advertising an idea or something that has to do with whatever your advertiser wants to convey and establish themselves as a leader, whether in it's their local or in the global community, so you're accomplishing that goal for the advertiser but you're also being ferreted by Facebook's algorithm because you're uploading video.

So video is a fantastic way to do native.

**Mr. Johnsen:** I think it's worth pointing out some of the complexity here. The context matters a lot, so when people are on a site where they expect video they have certain expectations but they probably wouldn't be surprised by the video playing with sound. What we see is things that annoy people very much are auto-playing video ads with sound in places that people don't expect them. So they're sitting in the office browsing something, but the same ad could elicit very different responses in different contexts.

So I think that one of the challenges, of course, in trying to deal with this is that there's no sort of simple heuristic like blue ads are really annoying therefore we should just ban them and we're done with it. It's actually a pretty complicated scenario that we're dealing with.

**Sr. Bonnelly:** You mentioned context and the way I look at context is through data, and through having better data about our users and being able to customize the experience and to deliver the ads that actually that user wants. For me ads are good information, good information that consumers need in order to make decisions about things that they need to buy at a certain point in time. They're bad when you already bought something and they keep hammering you, buy this, buy this!; oh, I already bought it, why are you sending me more ads?

So that's lack of data. Is that do you think also part of that user experience that should be confronted by the media companies?

**Mr. Johnsen:** It's a funny one because the more targeted the ads are the more people start talking about the fact that it may be creepy, and then when they're not targeted people say that they're not targeted, so now that's annoying. So I think that's a hard balance.

There is a piece of education, I think, where people don't necessarily understand where the data's coming from. There's a lot of work to be done around transparency. And coming back to this point of user choice: For some people, in fact we have introduced and we keep on providing more controls and I know that was one of the things Facebook introduced along with their recent interactions with ad blockers, is that they introduced additional controls, again something that we've also been doing, introducing controls for people to say, "I don't want contextually targeted ads, or I do want them, I don't want ads for these types of products, etc."

So I think this is one that really comes down to enabling people to have it the way that customers are comfortable with, whether that's more or less targeting.

**Sr. Bonnelly:** OK. So, any more questions? Yes, Rosental.

**Sr. Alves:** One thing that was not mentioned but I think it's very important also is the speed, the download with all these ads that come with everything. I saw a slide that one typical page has connections to more than 300 computers around the world. So with all these ads come a lot of things that slow down the download. Do you think this is one of the factors of the irritation against ads?

**Mr. Johnsen:** It's a really interesting one. We thought it would be a very big factor but actually it isn't a particularly big driver in ad blocking. Now, I think that is actually for the reason that other than people in this room who are very savvy about advertising they are not able to associate the fact that the page is slow if it was caused by the ad or if it was caused by the page itself. Now, I think there are certainly pages that are slow inherently, there are pages that are slow because of ads, both cases happen.

So that definitely impacts return visits and it has been shown very clearly that if your page takes more than a certain percentage

time to load the rate of people bouncing out goes up dramatically.

We've obviously invested heavily in this with AMP, which I'm sure you're familiar with, and that has seen tremendous success, precisely one of the big reasons for that is around the speed, hence the name Accelerated.

So I think it's a very important factor in making it a pleasant experience. I don't think it's a big driver for ad blocking currently, that potentially will change, but it's certainly something that we care deeply about and invest in.

**Name unclear (Brazilian Association of Foreign Journalists):** Two questions: One regarding to the native ad as a way to deal with the problem, why do you have to tell the consumer that this is a native ad and what to do if the ad blockers start to block the native ads as well? And the second question: Regarding to the music industry one of the ways that made people stop downloading legal entities was related to friction, because you would download a corrupt file or a virus and everything. I would like to hear from you the role of creating friction as a way of getting out of this. You said that you don't believe in this, in the message you have to switch your ad blocker right now. How do you think about this in this context?

**Ms. Montoya:** The first question: If native advertising starts to be blocked then there's something to be done. I have no idea what that would look like. I have no idea what kind of solution there would have to be in order to stop ad blocking now for native advertising.

What I do know is that the majority of consumers, in fact seven out of 10 people, do not mind a native advertising ad because it does not ruin their experience, because it's usually content that is one they want to consume, they clicked on it because they wanted to, it doesn't ruin their user experience and so on.

So that's a really good statistic, the majority of people don't mind reading a native advertising article. So I see it kind of hard for us to get there and clearly that's not impossible, we could certainly get there. I don't see us getting there any time soon.

So I hope that answers your question, even though it's not necessarily a direct answer to your question.

**Mr. Johnsen:** Regarding the second question, thank you for that, it's a good question: Firstly a small correction: I didn't actually say that I don't believe in that, I said you have to be very careful with that because in isolation it doesn't achieve anything, but as part of a suite of responses then I think it has its place.

As I mentioned you have to think of the two different groups – the people who have already installed an ad blocker and the people who have not. The people who have not we've got to prevent them and improve the ad experience so they don't feel the need to install it in the first place. But for the people who do have one once the ad experience is better and they can reasonably expect that the experience they get if they wire to wipe list or disable the ad blocker would be better.

Then I think that friction will be part of the solution, partly simply because you have to engage in a conversation and say, "Look, it costs money to send journalists to go report on things and, you know, we've got to pay for that somehow."

I don't know if you agree that the thing that changed the music industry so much was friction. I think that was a very small niche thing, I think what changed it was the fact to a large extent – and this is obviously not my thinking – was Apple coming out with iTunes and making it relatively affordable to buy music legitimately. I think this took many people who otherwise felt that it was too expensive and too inconvenient. They started buying it because they could and they felt that the value exchange was reasonable.

And I think that precisely what we need to do with advertising is, to your point, let us be clear, it needs to get better. That is step one. And we need to make it such that people have more control, and if people want to pay we need to make that more reasonable.

So I think there are parallels to draw with that industry, but not so much around the friction but around delivering it in a way that people are comfortable with.

**Sr. Bonnelly:** Any more questions from the audience? Well, I think we need to almost wrap it up. I would like to make maybe a brief summary of what we've kind of touched on. First obviously is collect data about what's happening with your ad blockers today. We just saw that almost nobody is, so that needs to start happening, maybe the consortium can help in some way, I don't know.

**Mr. Johnsen:** Well, the IB certainly has published some scripts in order to understand it. There's also a number of companies that provide analytics, I think some of them may even be free, as well.

**Sr. Bonnelly:** OK. The second is to improve the experience altogether, both in ad density and in the number of interruptions that you actually are putting in front of the consumer. And I heard a third, which is actually diversify your formats, don't depend on the display, really go into native and try to explore better ways of telling and bringing the stories brands what to tell to consumers, right?

Anything else I've left out that you think they should be thinking of?

**Ms. Montoya:** Yes, native advertising is at least for us at Digital Deseret Media a multi-million-dollar business, and that's what sometimes publishers perhaps overlook, that it's a really good source of revenue, and as he said diversifying and exploring that as a solution, and also continuing to see how we can improve the ad experience, it's imperative for the media to survive.

**Sr. Bonnelly:** I think I forgot one point, which is talk to your users. Right?

**Ms. Montoya:** Yeah.

**Mr. Johnsen:** Certainly. From our perspective things will change, will need to happen, it's a very clear message out there that people are dissatisfied with the experience that they're getting. I'm very positive that – we touched upon this earlier – this is an opportunity for good things, and I see it as sort of a bit of cleansing, we've gone through a sort of a (word unclear) world, we live in innovation and many great things, but I think we've got to a point where there are challenges and all is not good. But at the same time the coalition that is formed now if you look at the participants it's a really strong start, and I think it'll go over the coming period, I'm certainly very positive about ....

**Sr. Bonnelly:** You mentioned the coalition several times, does it have a name?

**Mr. Johnsen:** The Coalition for Better Ads. Certainly, you know, it's something to consider also to get involved in, and there's actually a form on the Web site where you can express interest to participate as well. So I certainly encourage people to look into that.

**Ms. Montoya:** By the way, one last thing is there's a way to do both native advertising and display ads combined. We've run out of time and if you want to grab me in the hall I can show you guys if you have questions about that that may be another option as well to explore.

**Sr. Bonnelly:** Well, thank you both very much. I think a hand of applause for the panelists, very interesting and hopefully we'll have less ad blockers soon enough!

(Applause.)

**Sr. Trotti:** Muchísimas gracias, Rafael y felicitaciones Laura – se acaba de casar hace un par de semanitas, rompió la luna de miel para estar con nosotros. Gracias por estar con nosotros.

(Aplausos).

Vamos a seguir con el programa. No hay receso de café, hay café, café hay siempre y siempre va a estar afuera, pero como tenemos un programa bastante interesante queremos seguir.

*(Se termina el panel 1).*

**Jueves 13 de octubre / Thursday, October 13**  
**Presentación: De consumidores a productores:**  
**Agenda para el desarrollo digital en Latinoamérica /**  
**Presentation: From consumers to producers:**  
**Agenda for digital development in Latin America**

**Sr. Ricardo Trotti (Director Ejecutivo de la SIP):** Quiero presentar ahora para seguir con el programa, antes les hago un anuncio. El cóctel de bienvenida que será en el Palacio de Bellas Artes, que es muy cercano aquí, salen los autobuses o pueden ir caminando pero salen los colectivos a las 7.30 de la tarde. Por favor tendremos una velada muy interesante.

Quiero presentar ahora a Fabricio Altamirano, que es Director Ejecutivo de *El Diario de Hoy* en San Salvador y uno de los miembros y autoridades y directores más destacados de la Sociedad Interamericana de Prensa. Por favor.

**Sr. Fabricio Altamirano (El Diario de Hoy, San Salvador, El Salvador):** Muchas gracias, Ricardo. Me da mucho gusto presentarles a Miguel Calderón, quien es Vicepresidente de Regulación y Relaciones Institucionales en Telefónica, México. Fue Director de Planificación Estratégica, Sinergias y Alianzas de Telefónica, y en la empresa Avantel fue Director Ejecutivo del Mercado Técnica de Unidades de Negocios. Estudió ingeniería electrónica y comunicaciones en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México.

Miguel evidentemente habla en nombre de los operadores. Yo creo que es muy fácil pensar de quienes están armando la vida en toda esta sopa y en todo este contexto son los operadores que nos dan los servicios de interconexión telefónica, pero pocos actores como nosotros los editores están tan retados como precisamente los operadores. Viven en un escenario altamente regulado con un escaso recurso, que es el espectro, y cuando hablo del espectro me refiero al espectro radioeléctrico sobre los que muchos actores están peleando como si fuera más delgado que facsímile, creo yo, y nos hablará de estos elementos Miguel. Pero para darles una idea les tomó 14 años construir la infraestructura para servir a los mexicanos Telefónica. Entre el año pasado y este se ha duplicado la demanda de consumo de parte del usuario y estiman que para los próximos tres años incrementarán diez veces esa demanda. Mucho tiene que ver con la demanda y el consumo de los vídeos que todos vemos, consumimos y gozamos.

Así que todos estos elementos hacen que el reto de las operadoras sea por lo menos tan complicado como el reto para los

editores latinoamericanos.

Dejo con ustedes a Miguel Calderón, con un aplauso de ustedes.

(Aplausos).

**Sr. Miguel Calderón (Telefónica, México, D.F., México):** Gracias. Tenemos una presentación. Vengo para platicarles de telecomunicaciones a los medios. Yo creo que lo primero que podríamos hacer es navegar la ola de la revolución digital, porque esta revolución .... (*surge una canción*). Gracias, un poquito para que ....

Nosotros al igual que ustedes tenemos que transformar nuestro negocio. Nuestro negocio está cambiando. El ecosistema digital está cambiando toda la forma en que producimos, que hacemos negocios, en que vivimos. Los nuevos modelos de negocio nacen completamente distintos de lo que habíamos conocido en el pasado y tenemos nosotros que ajustarnos a eso y tenemos si queremos ser exitosos en el futuro, y en el futuro muy cercano.

Estamos viviendo, realmente, varias revoluciones industriales en un período de tiempo muy corto. Hace poco los milenios habían nacido en el Internet, están siendo reemplazados por la generación ceta que está viviendo una nueva revolución, que es la telefonía móvil y el mundo de los datos.

Cada vez las generaciones son mucho más cortas en adoptar nuevas tecnologías. Por ejemplo, aquí les damos un ejemplo, tomó 65 años al teléfono para llegar a cien millones de usuarios, tomó 16 años para el celular, tomó 7 años para el Internet y así nos podríamos seguir pero solamente tomó 25 días para que el móvil de llegar a cien millones de usuarios. Esa es la velocidad a la que nos estamos enfrentando a los cambios.

Nosotros como una empresa de telecomunicaciones, igual que ustedes con una empresa de medios, tenemos que transformarnos en este nuevo eco sistema digital. Nosotros tenemos retos y tenemos oportunidades. El principal reto, que ya ha mencionado Fabricio, es el incremento tan brutal que estamos teniendo en la demanda de servicio. En un solo año hemos tenido que duplicar nuestra red y lo que vemos es que en los siguientes diez años tenemos que aumentar la capacidad por diez. El día de hoy anunciamos que en Madrid pudimos ya bajar en un celular 800 megabytes por segundo, la velocidad de 800 megabytes por segundo ayudados por Noquia, por Cualcon usamos un Santum, no se quemó, la pila siguió bien pero lo que nos da una idea, bajar a 800 megabytes más de la cantidad de película que nace de eso ustedes podrían ver, yo creo, que en varios años.

Y la oportunidad es nuestro reto. ¿Cómo vamos a poder cubrir esa capacidad y cuál es nuestra oportunidad? Nuestra oportunidad es que estamos generando una cantidad de datos gigantesca y el nuevo modelo de negocios de data, es ¿cómo podemos utilizar todos esos datos? ¿Cómo pudiendo primero con el consentimiento de nuestros usuarios, con la perfecta seguridad de esos datos personales anonimizando esa información? ¿Cómo podemos mover nuestro modelo de negocios, un modelo de negocios que está basado sencillamente en la conectividad a un modelo de negocios que está basado en la información?

Eso es parte de este reto, yo creo que lo compartimos con ustedes. Nosotros pensamos que somos el pegamento que en este eco sistema en este ciclo somos el pegamento entre los diferentes dispositivos que ustedes tienen y los contenidos que ustedes generen y las grandes de telecomunicaciones son importantes pero no queremos volvernos como el agua o como la electricidad que sencillamente nos da igual de quien nos está proveyendo el servicio. Queremos darle valor a esa conectividad, y ese es el reto que tenemos.

¿Cómo está Latinoamérica en este eco sistema digital? Bueno, hay un investigador, Dr. Cas, que ha hecho un reporte muy intenso de como se ve el sector del ecosistema digital en Latinoamérica y nos tiene buenas noticias y también nos tiene preocupaciones.

La primera buena noticia es que Latinoamérica está creciendo muy rápido. Tenemos un dividendo poblacional, tenemos una población joven que se está adaptando muy rápido a la tecnología y por lo tanto si vemos a América Latina está más que la media en este eco sistema digital. El Dr. Cas creó un índice de digitalización y en ese índice mide varias cosas que están asequibles en la tecnología, que están asequibles, que están confiables, ¿cual es la capacidad que tenemos para utilizarla la utilización etcétera?

Lo que vemos es que Latinoamérica está en un periodo de transición. Todavía no llegamos como en las primeras potencias, pero vamos en muy buen camino. México está precisamente a la vista de la tabla y creo que tenemos muchas oportunidades. Creo que el eco sistema digital se puede volver el factor económico, el motor económico. Ya se nos acabó el petróleo, se nos acabó otras materias primas y la economía digital podría ser el motor de la economía perfectamente.

Estamos creciendo a una tasa superior a lo que crecen la OCDE y estamos consumiendo más que otros países. Estamos consumiendo más datos y más información que otros países, por ejemplo, tenemos algunos retos todavía. Tenemos en Latinoamérica 634 millones de personas y sí, no hemos cubierto los operadores a todos, nos faltan gap, tenemos un gap de un 10% de la población que todavía no tiene cobertura de una red móvil. Eso es una deuda que tenemos los operadores que estamos invirtiendo para llegar a todo el mundo pero los que sí tienen cobertura vemos con sorpresa que el 57% no están utilizando esas redes, no están utilizando el Internet.

Cuando les preguntamos ¿por qué no están dentro? Dicen, pues mira, porque el contenido que hay no es relevante, está en inglés, yo no hablo inglés o porque sencillamente no tienen las aptitudes digitales de educación para poder utilizar estas redes.

Esto sí es el principal trabajo que tenemos contra otras regiones del mundo.

Si vemos, por ejemplo, en contenidos que son los que ustedes producen, la gran parte de los contenidos o vienen del extranjero o son globales traducidos pero contenidos local estamos en promedio menos del 30% de que se producen en compañías locales. Eso genera un problema de que cualquier nuevo agente digital utilizando una plataforma global y prácticamente ya todas las plataformas son globales, pues puede comercializar sus servicios en cualquier parte del mundo y traerse los ingresos y el negocio a sus países de origen y no necesariamente a los países locales donde ustedes están operando. Y creo que tenemos que ver cual

deberían ser entonces las nuevas reglas del juego porque si ustedes invierten en sus países y siguen las reglas de sus países, muchos ustedes están siendo severamente regulados pues lo que queremos es que esa competencia sea pareja para todos los jugadores.

En resumen, el estudio de Cas os dice que el lado de la demanda, el 50% de la población, todavía no accede al Internet. Tenemos que trabajar sobre todo en la parte de capacitación y en la parte de contenidos, y el poder electrónico sigue siendo muy bajo 1.93% del comercio minorista, la industria y sobre todo la primers no han adoptado las tecnologías, y tenemos que trabajar en eso.

Pero la parte de la oferta bueno, 9 de las 10 redes sociales más importantes en Latinoamérica no son latinoamericanas, son extranjeras, los buscadores globales cubren y controlan el 97% del mercado y las principales barreras a esto son los efectos de red que tenemos. Sacó *The Economist* hace tres semanas un número muy importante, una super company del poder de que están logrando todas estas empresas con la escala que tienen, las cosas buenas que traer y los problemas que podrían generarse.

Pongamos un ejemplo para México. Para México entrar en el ecosistema digital ha sido muy productivo, Del 2005 al 2013 en la contribución económica del ecosistema digital se ha marcado en 35 mil millones de dólares. Se dice que si crece el 10% al índice de digitalización aumentaría el pibe en 1.75%, caería el desempleo. De hecho la inflación en México se ha permanecido a niveles muy bajos gracias a la caída de precios de telecomunicaciones y sin embargo tenemos retos. Si bien la penetración de servicios ha aumentado la penetración del Internet gracias a la banda ancha móvil, prácticamente se ha duplicado en pocos años.

Las tarifas han bajado, somos hoy, creo, de países en Latinoamérica el país con menores estafas. Seguimos teniendo alto niveles de concentración de mercado. Seguimos teniendo un operador dominante, seguimos teniendo altos niveles de concentración y eso en cualquier industria donde la economía de escalas se vuelve un factor competitivo obviamente si no se nivela a través de la regulación esos niveles de competencia serán muy difíciles de poder competir por bueno que uno sea.

Lo que decía Fabricio, tenemos un problema en el espectro. Nuestro insumo principal es el espectro. A medida que esa capacidad crezca de esa manera su potencialmente por el vídeo como lo dicen. necesitaremos mas el espectro. Tenemos dos problemas con el espectro. Primero que se fine, que exista que ese espectro se pueda dar a los operadores para operar y el segundo tema es un tema de costo. Si bien los precios han bajado un 30% aquí en México, el espectro sigue igual de lo que costaba hace 10 años y ahora necesitamos más espectros para sencillamente ganar lo mismo y por lo tanto el Espectro es un tema muy importante para la industria, lo escucharán ustedes no solamente en México, en el mundo, necesitaremos los operadores más espectros y la forma de coger ese espectro tendrá que ir cambiando.

En México precisamente por el nivel de concentración tan alto que hay también hay una disparidad en lo que representa el espectro en nuestros costos. Para el preponderante, el espectro le representa menos del 2% de sus ingresos que está más en línea con basis internacional, pero para los competidores de menor escala el espectro puede valer prácticamente casi 8, 9, 10 por ciento de sus ingresos, y obviamente no hay un modelo de negocio que sostenga eso.

Tenemos que crear como países, como región, una nueva estrategia digital para aprovechar ese crecimiento, para realmente volver a la economía digital un nuevo motor de la economía de todos nuestros países. Pensamos que hay tres pilares, tenemos que proveer el acceso primordialmente, eso es una función principalmente de los proveedores pero tenemos que buscar la apropiación digital que cada vez más gente entre en este mundo del Internet entren a este mundo de la economía digital y tenemos también por su parte de crecer los contenidos y las aplicaciones locales.

Pensamos en Telefónica que hemos establecido una propuesta de estrategia que se basa en 10 puntos que se dividen en cinco grandes temas, una serie de políticas habilitadoras. Pensamos que los gobiernos se tienen que modificar para atender adecuada mente a ese eco sistema digital. Hay algunos gobiernos que han creado ministerios donde han ajustado la parte de telecomunicaciones y la parte de tecnologías de información en un solo ente. Tenemos otros países, como México, que han creado oficinas de estrategia digital nacional que tienen que coordinarse con las diferentes áreas.

Pensamos que tiene que haber una adecuación del modelo institucional. Tiene que haber una digitalización. Los gobiernos, tanto los federales o municipales, tienen que digitalizar, tienen que ser los primeros en aprovechar eso. La industria también tiene que digitalizarse. Tenemos que buscar el desarrollo del capital humano. Hay un (no se entiende la palabra) de ingenieros en Latino América. Tenemos que buscar el fomento de innovación, crear más emprendedores, será un ecosistema que fomente emprendedores. Los emprendedores no vengán nada más a Silicon Valley, que puedan venir de Buenos Aires, de Perú, que puedan venir de la Ciudad de México.

En la parte de distributivo tenemos que ver que la regla sean justas, que haya una política fiscal justa en todo el ecosistema. La parte de extra territorialidad dentro de poco serán más importantes los tratados internacionales que firmemos cada uno de los países en lugar de la regulación local. Tenemos que buscar una política de conectividad digital. Tenemos que buscar la protección del usuario, los usuarios de sus datos en este mundo digital y tenemos finalmente que buscar lo que nosotros llamamos un level playing field, que sean igual de servicios, que sean los mismos tipos de servicios a los mismos servicios de reglas. No queremos más reglas, queremos menos reglas para todos los jugadores del ecosistema digital.

En esto hemos venido trabajando. Hay muchas iniciativas en muchos países. Telefónica ha sido muy activo en todo esto y cómo mis compañeros de Telefónica pensaban que no podría mandar el mensaje correctamente les hemos preparado un vídeo que lo que buscamos es que la economía de Latino América vuelva y crezca y que podamos volver nuevamente estas portadas en *The Economist* donde Latinoamérica les pega a nivel mundial.

Les dejo con el vídeo. (Ponen el vídeo).

Muchas gracias.

**Sr. Altamirano:** Muchas gracias. Tenemos cinco minutos para preguntas.

**(No se identifica):** Me impresionó mucho lo que usted habló de la falta de contenidos. Ya habíamos hablado con los amigos de Google una vez sobre la desproporción de la importancia del español como idioma y la falta de contenidos en español en el Internet. ¿Qué es lo que se puede hacer para ayudar a que haya más contenidos, tienes alguna?

**Sr. Calderón:** Yo creo que la demanda estará allí, yo creo que hay que traer la oferta. Yo creo que hay muchas iniciativas que se tienen que hacer para desarrollar esos contenidos en español, contenidos locales. Pero creo que la oportunidad de negocio está allí.

**(No se identifica):** Por ejemplo en el festival de García Márquez de ahora en Medellín dimos premios a los mejores reportajes y nos llamó mucho la atención. Nunca había pasado eso antes, pero todos los ganadores, que fueron independientes fueron de organizaciones periodísticas que en otras astas serían llamadas de alternativas que son pequeñas pero que son digitales. Hay una cosa muy dinámica que esta pasando en eso.

**Sr. Calderón:** Nosotros, por ejemplo, en Telefónica tenemos dos esfuerzos, uno a nivel de contenidos que Telefónica en una plataforma educativa se (no se entiende la palabra) que en conjunto con Santander sacamos una plataforma para dar cursos en línea que es una plataforma que tiene una cantidad de contenidos en español.

**(No se identifica):** Para la oportunidad de hacer un comercial está bien porque el Centro Knight en los últimos cuatro años solamente hizo cursos online que llegaron a 85 mil personas y en América Latina, por ejemplo, estamos ahora dando un curso online sobre periodismo emprendedor, sobre como monetizar, manejar medios digitales. Hay una gran demanda de eso. El último curso anterior que hicimos patrocinado por Google llegó a 5.500 personas. O sea que hay una gran busca de cuanto más iniciativas hayan mejor.

**Sr. Calderón:** También tenemos una incubadora que se llama Guaira, que trata de promover datos en toda la región de Latinoamérica pero vaya eso son los esfuerzos de Telefónica. Yo creo que todos nosotros tenemos que unir para con esos esfuerzos similares ofrecer tanto el contenido cómo los emprendedores en Latinoamérica.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**Sr. Altamirano:** Muchas gracias.

*( Se termina la sesión )*

**Jueves 13 de octubre / Thursday, October 13**  
**Panel 2 Nuevos productos editoriales en sinergia con los diarios**  
**Panel Discussion 2: New editorial products in synergy with newspapers**

**Sr. Ricardo Trotti (Director Ejecutivo de la SIP):** Vamos a seguir con el programa. Ahora quiero justamente invitar a Fernando Gómez Carpintero. Es presidente de *Protec Media*, una organización tecnológica que apoya a más de 70 emprendimientos periodísticos en América, pero lo que nos une mucho más con Fernando es que es una de las empresas que siempre apoya a la SIP en todos los emprendimientos que hacemos. Así que más que presentarte, Fernando, te queremos agradecer enormemente tu apoyo.

**Sr. Fernando Gómez Carpintero (Protec Media, Madrid, España):** Buenas tardes. Bueno, pues, en este mundo en que nos movemos de los medios donde la pregunta más importante que se hace en todos los medios es ¿cómo monetizar, cómo hacer que sea un negocio que la circulación está decayendo? Toda esta duda que tienen hoy los medios de comunicación que les hace cuestionarse sobre el futuro. Todos los medios están buscando continuamente cómo monetizar, cómo ampliar el negocio.

Pues, vamos a ver dos casos de éxito, uno muy centrado, más centrado en el print, y otro más centrado también en la parte digital, ¿no? Son dos casos también distintos, uno es como suplementos, revistas, para apoyar todo lo que es la difusión print, y el otro también es como los contenidos locales y monetizar por algún fase entre ellos.

Entonces, va a comenzar Laura. Laura es directora general de Taller de Editores (TESA). Es una empresa que pertenece al Grupo Vocento, que es el grupo de periódicos regionales más grande de España. Trabaja con 35 diarios regionales españoles y en edición de revistas y suplementos. Tiene una Maestría en Marketing y Administración de Empresa y entre 99 y 2008 trabajó como Directora de Marketing del diario *ABC*. Previamente trabajó durante diez años en destacadas posiciones en marketing estratégico en el sector del automóvil.

Nos va a contar en qué consiste este modelo de negocio para apoyar a los impresos.

**Sra. Laura Múgica (Taller de Editores, Madrid, España):** Buenas tardes. Muchas gracias a Ricardo Trotti por invitarnos a la Asamblea General de la SIP y, bueno, voy a intentar explica lo que nosotros consideramos que son, digamos, las tendencias de

consumo, las tendencias de los anunciantes en este momento y porque en ese contexto a nosotros nos ha ido muy bien y nos sigue yendo muy bien por todo lo que se puede servir de inspiración en otros mercados.

Voy a empezar hablando de las cinco grandes tendencias, o lo que a mí me parecen cinco grandes tendencias, en el consumo de los diarios o los periódicos hoy en día.

La primera, que parece muy evidente pero es verdad que muchas veces se nos olvida y durante estos años ha habido un montón de cambios, es que el contenido es el protagonista, pero no porque en el momento en que la competencia digital y la internacionalización de los medios que escriben los periodistas, la fotografía, la información son determinantes para poder navegar un poco bien en estos momentos de crisis. Y por tanto sí el contenido es muy importante aunque la gente de Internet parece que no lo conoce, el contenido es caro de conseguir y por tanto tener una pequeña dimensión o una mínima dimensión que te permita ceder a las fotografías, a los reportajes, a los periodistas es un tema que es clave para poder mantenerse en una buena posición en estos momentos.

La segunda tendencia importante, por lo menos en España y en los mercados que nos rodean, es que el consumo de periódicos está restringiéndonos una realidad, pero se resiente algo menos en el fin de semana. No sabemos muy bien por que, aunque algunas ideas que yo creo que nos animan a pensar por que esto ocurre. Bueno, los contenidos son más superficiales o más de titulares entre semana y por tanto allí son más fáciles de ser sustituidos por este gran mundo digital que parece que nos arrastra. Tenemos menos tiempo. En España también se produce una realidad con la falta, o con problemas, en la distribución.

Al final la menor venta de diarios y la menor venta de revistas hace que los puntos de venta, bueno pues, tampoco están pasando por un buen momento y por tanto la menor distribución también afecta a la venta entre semana. Y es verdad que el consumo de periódicos en fin de semana se vincula con momentos de ocio. Al final, bueno tu periódico, tu revista para desayunar, para tomar te, tu aperitivo antes de comer, después de comer, tienes un poco más de tiempo y es una realidad, no es solo una idea, que la venta en sábado y domingo está preservándose mucho mejor que la venta entre semana.

La tercera tendencia es la importancia de los ingresos por difusión. Hemos visto durante dos de estos años, o por lo menos es nuestro caso también en Vocento, como la publicidad en los años, sobre todo 2009 y 2010, tenía un peso en la cuenta de resultados en torno del 60, 70 por ciento y la difusión era menos relevante en términos de ingresos. Y en este momento debido a la caída de publicidad evidentemente pero también se produce el efecto que tiene que ver con lo que les contaba al principio, que el consumidor está dispuesto a pagar por buenos contenidos y por tanto no le importa pagar un poco más para tener un buen diario.

Me he permitido poner este pequeño cuadro en el que se ve lo que digo.

En el año 2007-2008 los ingresos por publicidad eran claramente superiores a los ingresos por circulación, y en este momento los ingresos por circulación están siendo más importantes en la cuenta de resultados y por tanto eso hace que la dedicación al producto y a los contenidos siempre ha sido nuestra vocación, cada día es más relevante.

La cuarta tendencia que yo creo que es clara también en todo el mundo es que los contenidos de los periódicos están arevistando, valga la palabra, al final esos contenidos sustitutos que nos da Internet, bueno, son menos sustituibles si son reportajes y son fotografías y tienen investigación detrás, si tenemos los columnistas al final, esa es la parte que parece que se nos va quedando.

Y el quinto, para terminar, la quinta gran tendencia, que yo creo que es por lo menos en nuestro entorno muy rotunda y tiene que ver con los hábitos de consumo y con la gente, es que hay cada vez una demanda mayor, también por el peso de las redes sociales, por el peso del consumo en general, hay una mayor demanda de contenidos de lifestyle, de belleza de fashion, de un poco de todo este mundo que hemos en alrededor nuestro internacional de la celebrity, pero también con no solamente ese mundo un poco superficial pero también un poco en el mundo de la moda y de la belleza empiecen a tener muchísima dimensión. Y eso es importante porque son mundos que allí les pongo la estructura, los diez principales sectores que invierten en España, y están señalados en amarillo, sectores que tienen unos volúmenes muy importantes de inversión y que en el caso de la prensa tiene volúmenes muy pequeños, puesto que no encuentran un entorno ni una (no se entiende la palabra) importante en los contenidos.

Cambia un poco el registro. Hemos terminado de ver un poco las tendencias y pasamos a ver qué problemas – visto un poco con análisis – tienen algunos diarios, o hemos visto nosotros que hemos tenido frente a los anunciantes.

A veces los periódicos, algunos diarios, tienen coberturas raras, y al final cuando frente a la globalización y al internacionalización de los contenidos cuando tiene un periódico buenísimo pero que está en un sitio muy pequeño o en un sitio donde tus productos o tu ámbito de responsabilidad es muy superior, bueno pues, de repente coberturas o de una provincia o de una zona, pues, te resultan un poco extraño que te vengán a venderse según que cosas.

Los diarios tienen una enorme concentración de la inversión publicitaria en sectores que son los primeros o son de los que están en mayor medida abandonando el sector de la prensa. Desde luego hay casos que tanto los clasificados como las que han sido core en los ingresos de los diarios, esos están encontrando maneras de comunicarse y es verdad que los dientes de cierra y las caídas están siendo espectaculares, empiezan a caer un poquito pero de repente parece que hay un abismo que se abre en nuestros pies y lo que eran ingresos muy sólidos desaparecen. Pero también las finanzas, el automóvil, encuentra maneras de segmentar, de hacer targets mucho más rentables en su criterio que la prensa. Y en general en los diarios estamos muy concentrados en determinados sectores.

Creo que este tema es importante, evidentemente al final vamos a leer las revistas, pero, bueno, para según que hay anunciantes y según que tipo de productos los periódicos tenemos poco sex appeal, la verdad, les falta color, les falta calidad en la impresión a pesar de los esfuerzos y las inversiones de todos en máquinas, etcétera, etcétera. Pero, bueno, los anunciantes se suelen quejar en general de que sin exactamente el color, el ojo del modelo no sale exactamente como yo tenía previsto.

Los diarios también en general tienen dificultad, o los departamentos comerciales tienen una mayor dificultad, para tratar las exigencias de las nuevas áreas de comunicación, que son estas áreas en las que creen que todo se compra, que se publique lo que

ellos quieren, porque vienen también acostumbrados de los mundos de las revistas, de los grandes grupos de revistas en el mundo, que tienen esta manera de darles cierta satisfacción sin comprometer el contenido y la calidad.

Y hay una realidad, y es el incremento de la presencia de anunciantes internacionales. Muchas veces nos creemos que los anunciantes toman decisiones locales, pero cada vez más las decisiones de planificación, sobre todo las decisiones en lo referente a las grandes splits por medios en las grandes marcas y en las grandes corporaciones vienen importadas, la decisión se toma en Francia, se toma en Nueva York o se toma en Londres y al final el equipo de planificación local lo que tiene es la capacidad de repartir dentro de la asignación que le han dado por medio, y ese es un tema importante.

Salto al tercer capítulo que querría contar antes de hablar de taller de editores y de todas las cosas que yo creo que nos han llevado al éxito y que por eso por cumplir un poco tras estas tendencias que vienen ahora yo creo que es innegable que estamos en un mundo de marcas, las marcas sugieren emociones, todas las industrias quieren tener cuantas más marcas mejor, las marcas tienen que estar segmentadas, tienen que tener un intangible que la gente le haga comprar más una marca que otra.

Estamos rodeados todos de impactos de marcas importantes y a mí me gusta decir que en esta tendencia de consumo que ya es una realidad los diarios no son una excepción. Al final todos tenemos marcas, nuestros periódicos además de productos y además de medios de influencia son marcas y como tal tenemos que tratarlos si por tanto en una editora, en un grupo de comunicación, invertir en crear marcas, en desarrollar marcas, es invertir en lo que la gente después quiere consumir.

Después de haberos contado un poco como veo, como vemos, este panorama aún saltan en el aire y os cuenta de donde venimos y a donde vamos. Nosotros desde 1987 estamos editando suplementos. Hay tres cosas que nos caracterizan en este momento, tenemos un liderazgo innegable sobre los suplementos y algunas revistas en España. La gente piensa que cuando uno lee suplemento lo de hacer contenidos o de la calidad periodística no existe, nosotros estamos súper convencidos y trabajamos en que la calidad periodística son de nuestros activos y creemos que esa es una de las razones que nos ha llevado al éxito. Y también nos hemos tomado muy en serio trabajar siempre con los anunciantes, intentando comprender sus planes de marketing, sus planes de lanzamiento, sus necesidades de comunicación.

Porque se entienda rápido y por esta transparencia voy a pasar rápido pero quiero que se entienda toda la estructura del negocio que no puede si tiene una editora parecida a la nuestra. Nosotros editamos suplementos que los vendemos a editores de periódicos. Nace hace, como os digo, casi treinta años porque diez periódicos regionales querían juntarse para crear suplementos que les den servicio a todos y por tanto editamos suplementos que vendemos a nuestros socios y a los que no son socios, todo el que quiere pagar le damos un suplemento, y ellos dirigen esos suplementos para dar valor a su periódico de fin de semana que en estos momentos es súper relevante.

Nosotros mantenemos la gestión de la marca, mantenemos la gestión de los ingresos publicitarios y de eso vivimos. Pero también editamos revistas que van al kiosco. Incluso hacemos cosas que ahora hay fórmulas mixtas en el que hay suplemento que después se le cambian cuatro cosas y también va al kiosco, o viceversa. Aquí hay un mundo en el que los editores de revistas están viniendo al mundo de los suplementos y los suplementos estamos llegando al mundo de los editores de revistas, incluso los internacionales.

Editamos revistas para empresas, esto es un clásico. Y después tenemos todo del mundo del negocio digital, que ahora en estos momentos como no tenemos clientes, como no tenemos problemas de territorio, pues, hacemos básicamente lo que queremos. Así que es un área de desarrollo muy importante.

Como os decía, bueno, estas son cosas que han pasado en el tiempo, en la historia de esto, yo creo es importante pensar en que yo llevo siete años al frente de la compañía y siempre digo que si esta no existiera habría que crearla, o habría que crearla ahora o hace dos o tres años, porque es verdad que la visión de negocio que tuvieron estos editores yo creo que en estos momentos se ha demostrado súper interesante desde la óptica del mercado.

Las cifras claves que os dejo allí y las paso rápido, es decir esto no es un secreto, se hace para ganar dinero. Además reforzamos la influencia, creo que evidentemente esto trata de ser un negocio, lo ha sido en los últimos treinta años y lo sigue siendo y esperamos que lo siga siendo durante un montón.

Y antes de pasar a un video en el que tengo interés que veáis como tratamos a los anunciantes, como les presentamos otros planes y editoriales, quizás un poco al estilo de lo que usan también las cadenas de televisión, voy a contar muy rápidamente los cuatro productos también por si os rende inspiración. Nosotros en este momento tenemos el dominical de líder en España a base de agregar territorios, tenemos un liderazgo no sólo en audiencia, no sólo en difusión, en ingresos publicitarios –somos los que más ingresos publicitarios tiene, pero además tenemos un reconocido liderazgo periodístico en cuanto a la calidad y en cuanto a los contenidos.

Tenemos editores como clientes de nuestras revistas y por tanto tenemos que dar a nuestros editores revistas de calidad cada semana para que ellos aún no editando estas revistas se sientan orgullosos de dar estas revistas con sus periódicos.

Tenemos una revista femenina desde hace 25 años, no sé porque está en inglés (no se entiende lo que dice), pero bueno, tenemos una marca potentísima que es verdad que las mujeres están tomando esta posición tan importante en el consumo y en muchas otras cosas. Resulta que es una marca absolutamente transversal con un premium de calidad respecto de otras revistas españolas en el kiosco que no han sabido adaptarse a las necesidades de la mujer de clase media alta. En el caso de la mujer de hoy además tenemos unas extensiones de marca que es muy evidente pero que tenemos suplementos de moda, hacemos eventos, premios de belleza, premios de la mujer del año, etcétera, etcétera. O sea, aquí de verdad nos creemos que la marca *Mujer Hoy* nos ha dado, y nos da, para hacer un montón de cosas. Tenemos una revista económica y, bueno pues, somos los líderes en el segmento de seminarios de kiosco. Bueno, nos va muy bien. Seguimos ganando dinero.

Después hemos hecho una aventura con una revista del corazón que en nuestros mercados conocéis bien, hemos hecho una alianza con una cadena de televisión que tiene programa, y esta es una revista de doble salida, sale primero en el kiosco después la



cambiamos un poco y sale con los diarios que la quieren, porque la venden. En fin, vamos sofisticando los procedimientos cada día más. Y después, yo creo que es importante y esto está directamente copiado de las grandes editoras de revistas del mundo, tenemos una importantísima edición de eventos y desarrollo de negocio.

Nos creemos de verdad los que tenemos marcas, lo que nuestras marcas tienen además un valor adicional a lo que es el puro contenido y por tanto somos capaces de crear premios, concursos, conferencias, cursos de formación siempre emanando de nuestras marcas y esto está haciendo un germen muy pequeño pero en estos momentos está haciendo una de las áreas de enorme importancia para los anunciantes que cuando empiecen a escaparse un poquito del papel siguen haciéndolo porque además les da otras cosas.

Tenemos una edición digital, que como decía es enorme. Enorme quiere decir que aquí tenemos la suerte que no tenemos que contar con nadie, por tanto hacemos un poco lo que queremos y lo pasamos bastante bien. Aquí jugamos hacer un poquito de audiovisuales. Bueno, podemos hacer pruebas, entramos, salimos, damos cosas a los anunciantes. En fin, yo creo que es un área del futuro.

Ahora me gustaría –no sé como voy de tiempo– ¿mal? Bueno, tengo un video, dura cinco minutos. Bueno, os lo pongo es un vídeo que lo hacemos más o menos cada semestre, dependiendo de cuando tenemos novedades editoriales, agarramos la maleta y vamos a los ocho, diez principales anunciantes y les contamos lo que vamos a hacer. De manera que ellos se sumen a nuestros proyectos. Bueno, es una manera de vender como cualquiera, pero son videos que nos dan bastante buen resultado. Y después terminan en un área positiva.

Da el vídeo, Alejandro.

(Se pone el vídeo).

Ya está. Nada más que yo creo que al final marcas, contenidos, periodismo, eventos y salir hacer por target en persona, en papel, en digital, en audiovisual lo que caiga. Yo creo con unos activos de contenidos se pueden empaquetar y se pueden hacer un montón de cosas para seguir (no se entiende).

Muchas gracias.

(Aplausos).

**Sr. Gómez Carpintero:** Katherine Haine les va a contar un proyecto de cómo periódicos locales se pueden agrupar y convertirse en una plataforma. Y sin más tiempo que perder Katherine Haine es president and CEO of the CityMedia.press in London, Ontario, Canadá. She has established a network of over 40 community newspapers in over 200 (word unclear) in Canada. She has more than 12 years of digital media experience with integrated channels that include social, digital and traditional marketing. She has recently launched a (word unclear) for her publisher network that combines traditional content for mobile and non-traditional readers. She is an abstract artist and a judo instructor.

**Ms. Katherin Haine (CityMedia.press, London, Ontario, Canada):** Hello. Thank you for having me today. I'm going to talk a little bit about creating editorial content or editorial opportunities for your paper using digital. Typically the way we do that is repurposing existing content, leveraging our digital knowledge and experience and then leveraging the network or really sharing our audience.

So we're from London, Ontario, not the big London the small London, Ontario, Canada. That's our office right here. We're a small team of 10 people. I understand right now we might be the first or the only member of the Association in Canada right now, so we're going to do a little bit to sort of bring on some more members from Canada and hopefully host the conference in London, Ontario, in 2018.

We refer to ourselves as being a small but mighty Canadian network, we've really built ourselves up on the aggregation of small – small market advertisers, small papers, small market stories combined together create a lot of strength. And we have an audience of over 2 million on a monthly basis, we have 40 papers that are participating across our network and we represent over 200 communities. So this give you a sense of sort of our reach and our expanse of market.

So essentially what we did is we were working with advertisers, we are really started with repackaging. The newspapers really wanted to generate revenues first so really looking at how we help them. And this does apply to content, we're really taking our learning, what we've learned from repackaging existing advertising content into digital and applying it to content. It just gives you a better context of how we did that.

The focus primarily new audience, new revenue and branding. So we have three simple rules with everything that we take on: create something good to start with, share it, leverage it anywhere that you possibly can and make it easy for people to connect. So those are the three rules we follow with everything that we do.

So here's an example, just to give you some context, of what we have been doing – traditional ad in the newspaper before, after we create something good, something shareable, something searchable, something where people can connect and really engage with it. And the results are pretty good, you know, they're impressive, for one simple ad in a newspaper we're getting almost 8,000 views in a monthly basis, which is substantial.

The most interesting thing with this is the facts and where these people are coming from. The small community newspapers could not achieve these kinds of numbers on their own, it was really and incremental or an additional or a digital audience that enabled us to do this. Of the traffic sources 50% are coming from search so enabling all of that to be searchable, leveraging SCO,

25% from social so that it's easy for people to share it, and then the rest is coming from the shared audience from our network.

So taking that principle and applying it to content is a really interesting idea and typically as Canadians we like to recycle, re-use, we don't like to sort of throw anything away. We took our existing content from our newspaper partners and repurposed it and put it through the same process. We were really looking at, you know, a what if – if we can do this, if we can get 8,000 views on a menswear ad in a small market newspaper by applying those principles what if we took a story that really wasn't generating that much traffic and apply the same principles, what would happen? So repackaging it again, applying the same principles, they want the same things, news audience, more revenue and branding, and really looking at the four cornerstones that we use all the time – foundation is storytelling, how a good story, challenging bet practices, leveraging technology and what we know of technology, most of it was learned through advertising, and open new distribution channels.

Here's an example of one of our typical newspapers, this is a small market paper in east central Alberta. In this example – and I think a lot of our smaller market publishers are doing the same thing – cutting and pasting an article and putting it onto the Web. So they're really busy and they're sort of understaffed, under resources, a lot of papers are in the small markets, and so taking that content digital is almost an afterthought for them.

I'll walk you through an example. I found a story on their Web site that was exactly that, it was an interesting story, it had the ability to be a really good story, it had the ability to create some leverage online and the ability to share it across our network. So the story is I found one on sort of one of their feature pages, this is exactly what it looked like. They found an ancient bison bone, which is a dinosaur bone 13,000 years old, and this is what the story looked like. This is not uncommon, a cut and paste and moving it over and putting it on to the Web site, this is just exactly the best way to sort of get it up there as quickly as possible. But it has all the potentials. So we took the story and made a good story out of it, create a great digital content, it has different context, it was probably rewritten from a press release just before they went to press, so creating some context around it, finding some other opportunities to share content with other content creators around the same story to deliver a little bit more of an experience.

So this is what the story looked like afterwards. And I'll share with you what I found and sort of where it goes. The digital story afterwards tuned the bison's weight to approximately two tons, which is about twice the size of a Volkswagen, which makes a really interesting graphic. We discovered that the bison are extremely loyal and actually quite friendly animals and have always had this nature and there's actually someone in the east central Alberta area that has a bison as a pet today, a modern bison as opposed to the ancient one, and you can see here he's sitting in his Cadillac, he drives him around in his Cadillac. So we've got a video about that. It turns out that there are survivors. This bison, Sparky, was struck by lightning in 2013, another great picture of Sparky with the burned back not looking so happy about it, and again adding to the story and to the experience.

Finally, interestingly enough who knew that 13000 BC when we discovered that bison bone there also was the error when there were two beavers 2.7 meters high. So I found this picture from a museum and added that in extra exposure. So now we've a really interesting story. You know, everybody scrolls down and there are lots of pieces of information and there are lots of things that you can share. So creating a story one piece, now how do we leverage what we know in order to generate some decent traffic and a decent audience around that? Make it engaging. So looking at the technology is really an important piece.

So we did what we do with advertising, we started with AB testing, I'm looking at headlines, so what works best, took three headlines to determine which one was going to be the best, the one that had the most click-throughs. You know, when you're online it's very different than when you're in the newspaper because you don't get much time for people to decide if they're going to look at you or not.

So without going too quickly wanted to have something that was really strong and powerful. So we optimized the headline and writing for SCO, which I'm sure you've seen lots of other papers do that, with the headline that we came up with was "Archeologist Found Ancient 3,000-Year-Old Thigh Bone From A 2-Ton Bison in Central Alberta," which sounds a lot more interesting than where we started from.

We did AB testing on the image to found out which images people were looking at and click in generated markets, and of course analytics. And this is really an interesting piece. So as you know when you have an article online every article has their own ID and you can sort of track that and see how it's doing. But what we did is we used sort of predictive technology to look at as people were looking at the article where did they come from and where did they go? And knowing where they went allowed us to put in another story underneath that was related content. So we started to predict where people would travel and what story they would want to have next to continue serving up more and more stories.

Tagging and categorizing was also obviously very important, sort of looking at the tagging and characterizing it under the brand of the newspaper, so it now has their own feed of all of their own interesting and original content. I'm tagging it as education and science is another two examples of bringing it in, just so that it's easy to find.

So opening new channels was the next piece. Now we've got it all optimized it's all ready to go, so opening new channels, pushing it out exactly the same way as what we did with advertising through using social, using our networks to see where we can get this, what kind of traffic we can actually generate on this story.

So we created a new image for Facebook, something very different. It turns out with Facebook putting the text on the front of the image is much more important because people don't want to read, they just want to look and if you don't tell them anything then they won't click, so putting the text over top of the image was critical. Looking at the hashtags, and so there is actually places online where you can put in the word "Dinosaur," create hashtag map. Who knew that Jurassic Park was actually going to drive traffic to this Bison Bone story? But it did, then Tweeted out using popular hashtags.

And then creating a distributed model. And this is really something that we just sort of stumbled upon in terms of figuring out how much more traffic we could generate for this story.

So six stories is maximum, all of them sitting at the bottom, if you can imagine our network of 40 partners, each one of them at

the end of each story would have these six stories sitting there, not the same stories, everybody would be sharing their content across the network.

And really we were challenged by the papers. The papers said, “What are you doing, is it really worth your time, why bother” with the biggest feedback when I went out to the papers and said, “OK, this is what we’re going to do next, we’re going to take your content and do exactly what you would do to your content, what we’re doing to advertising, and run it through all of our channels, rewrite the story.” They were worried, first of all they questioned whether it was worth the effort – “Are we really going to get that much more traffic that we’re going to make any money off of this?” is the biggest question. The second thing they challenged me is they were worried about breaking up the story, sharing the story or quoting outside source, because they’re used to having it all of their own content within the context of their paper. The third thing they were worried about was the headlines, they didn’t want us to get too manipulative in the sound of the headline or click-baiting, but really we have to compete with everyone else and get that attention.

So we’ve continued with sort of the process and this is really what happened with the story. So the story comes in, the local paper would be the newspaper site, they submit their stories into our system where we have them all, we choose about 10 stories per paper and optimize them the way I just described. Then that gets fed into the network and spread out through all of the papers, just like we would know as a newswire except that these are small community stories that have been optimized, so it’s kind of like the newswire turned upside down, small stories optimized and pushed out through a network.

The network effect is pretty astounding. So here’s an example, this is the *ECA Review* newspaper, now they carry six stories at the bottom of their site. There’s another newspaper that carries six stories that would also include the bison story, because the bison story even though it was a discovery in East Central Alberta doesn’t necessarily mean that it’s not interesting to someone in Ontario.

So the results of a story that compressed or something, the results over one month: We mentioned 21, if you remember, so in the first month we had 21 views; the newspaper got an additional 2,500 right on their site because we optimized the story. You’re probably thinking “How are you going to monetize that in terms of all the time?” We pushed it through social media channels, including their Facebook pages, our network as well, and then we put it onto the network. On average every paper that picked it up in the network we got about 800 views per market and ended up with 32,000. So that’s a substantial increase over the 21 where we started from.

Now, We’re a big believer these small things sort of add up and I’ll show you how that works, because really our success has always been an aggregation of small, not one big answer.

So if we look at the average revenue we’re probably getting about four dollars per thousand views, just to give you an estimate using Ad Sense, we have local partnerships, we have ads on there, placements, that kind of thing. That’s four dollars Canadian, so three dollars US and 14 pesos. So it gives you a sort of sense of how much revenue we could generate from this.

So even at 32,000, you look at that over the course of the month, you’re lucky if you’re making a hundred bucks. So I think a lot of us, including a lot of the publishers that I was working with, still raise that question: Why bother? The thing we didn’t take into effect was the lifetime of the story. So the story continues to produce that kind of traffic over time and when we look at it over the course of a year we’re estimating that we’re generating about 2,500 dollars from one story.

So what happened? Two things were kind of interesting, one was only 13 papers picked it up the first time so there’s more papers to pick it up as we expand to the new papers in the network. And essentially what they’re doing is they’re sharing their audience when they get to digital, right? so they’re just sharing that exposure, and in exchange for participating they would put their stories into networks, so everybody is either contributing and sharing audiences, and so everyone benefits collectively.

So an estimated revenue of 2,500 per story times 10 stories times 40 markets starts to add up and starts to make a significant difference, not only in terms of dollars but also in terms of audience. If we look at the 32,000 views that we get already from the one story we’re probably up over 300,000 views in one single market, and then you start doing the math.

So it’s really interesting to look at how these small things can make a big difference and sometimes those questions Why bother? really it is worth your while when collectively we look at the whole picture.

So the results: You know, everybody has benefited, every paper that was in the network generated more traffic and a better branding, because the branding was associated with the paper they had incremental new dollars, the newspaper was not spending any more money because they were essentially using stories that already existed. And we have long lists of stories that have gone almost viral in terms of their exposure, stories about a 12-year-old genius that goes to university and someone who survives a car accident and finds their way through horseback riding. So there’s lots of stories in north markets and they have no idea and they’re sitting there in the back of their digital pages generating 21 views.

So these small stories can drive new traffic. And I’d like to leave you just with a thought: Sort of think of what if, you know, what if we look at every paper that’s here and they had 10 stories and sort of collectively where would we be with that kind of concept? It creates some interesting ideas, raises some interesting questions, but I think there is something to be said for sharing audience when you come to digital, it’s kind of a new way of thinking for a traditional publisher but it certainly does benefit both building brand, revenue and audience.

Thank you.

(Applause.)

**Sr. Gómez Carpintero:** Bueno, tenemos unos minutos para hacer preguntas sobre estos dos temas interesantes de como incrementar circulación, ya sea en digital o ya sea en impreso. Para hacer preguntas por favor identifíquese y diga quién quiere

hacer la pregunta.

**Sr. Armando Castilla (*Vanguardia*, Coahuila, México):** Miss Haine, everyone shares the same CMS system for you to distribute the content?

**Ms. Haine:** No. That's a great question and that's one of the biggest challenges. And so if you remember when we went through the network model we started with the newspaper submitting the story they have to submit it into a hub so that we can push it out through an API and then put the code on to each one of these newspaper sites. So not everyone is using the same publishing system. That's one of the reasons why it was only shared to 13 stories, but we've changed that so that it can be applied to any market newspaper, thinking more like ads when you distribute ads across a number of papers.

**Sr. Castilla:** In the bottom?

**Ms. Haine:** Yes, so you would have your main story and then your six stories that would sit underneath, same when you see a buzzfeed on some ....

**Sr. Castilla:** OK. Excellent. Thank you.

**M. Philippe Hertzberg (*Wayfare Interactive*, Ville D/Avray, France):** I'm a media consultant. A question for Kathy: Is there a sharing of knowledge and best practices with the papers? Because the way you're transforming the stories gives them more depth, more multimedia effect. The partner papers, are they inspired to actually do that on their own? And at what point do you sort of do it or let them do it and how is that interaction happening?

**Ms. Haine:** Yes, that's a good question. At first they're overwhelmed, they really look at it and think "Why would I do all that work, I've just got the paper out, I've got another paper to deal with, why would I stop and do all that work?" And so we really had to prove the model out to them, so now they're asking those kinds of questions and now they're looking at their content to see if they can do that themselves. But I find sometimes you have a digital leader in the paper and sometimes you don't and so really it's very individual in terms of how they adopt, and it also depends on their team, sometimes they have someone that really understands what they're doing and other times they have a gap in terms of personnel.

**Sr. Gómez Carpintero:** ¿Alguna cuestión más? Muy bien. Muchas gracias a los panelistas, muchas gracias a todos, y recuperamos cinco minutos para poder tomar un café que nos han quitado en el descanso. (Alguien habla fuera del micrófono). Lo siento, no hay café.

**Sr. Trotti:** Muchísimas gracias. Ustedes saben que a veces nos preguntan ¿cuáles son las razones más importantes para pertenecer o venir a la SIP? Y hay tres razones muy importantes y creo que parte de eso es lo que se está hablando. Por un lado responsabilidad social ante la defensa de la libertad de prensa, que es nuestro core; segundo el hacer negocio, en la SIP hay muchos negocios en la historia que se han creado y grupos de medios que se han creado a través de estas reuniones; y el principal networking, la capacidad de ustedes de contactarse, por eso existen los coffee breaks y los eventos sociales. Pero lamentablemente esta tarde estamos bastante apretados de tiempo para darles a ustedes tiempo luego, y les aviso que para mañana como hay un cambio en el programa que el presidente Peña Nieto va a estar a las 12:00 hemos adelantado los paneles y vamos a tener una hora entera de coffee break, así que lo reemplazamos los coffee breaks de hoy por una de mañana. Mañana vamos a tener los paneles de 9:00 de la mañana a 11:00 y de 11:00 a 12:00 un coffee break para hacer networking entre ustedes, porque va a tener que venir el Estado Mayor, trae los perros, no por nosotros simplemente para vigilar.

Así les agradezco entonces que podamos seguir con el programa.

*(Se termina el panel)*

**Viernes 14 de octubre / Friday, October 14**  
**Panel 3 Expectativas sobre la nueva relación EEU-Latinoamérica**  
**post Hillary Clinton o Donald Trump**  
**Panel Discussion 3: Expectations for the new US-Latin American**  
**relationship post Hillary Clinton or Donald Trump**

**Sr. Mario González (*CNN*, Atlanta, Georgia):** (La grabación empieza después de empezar la sesión) ... Creo que en esta sesión tenemos algunos viendo lo que está sucediendo en las elecciones de Estados Unidos, una sesión de que lo clichés de México y América Latina han tomado un protagonismo insospechado y inesperado en la elección donde América Latina se (no se entiende la palabra) de la migración ilegal y de la violencia y de las delincuencias y de las drogas y de la corrupción, terrenos que, pues, no podemos negar que están allí pero que todos sabemos que esto se está combatiendo cada cual a su manera y que, pues, la elección que creemos es un terreno de dos tópicos y que hay sobre la mesa cuando resulta que en la agenda entre Estados Unidos y América Latina hay temas centrales para la agenda de nuestros países.

Tenemos el tema comercial con el TPP y su ampliación posible, un proyecto que, pues, ya ha dicho Hillary Clinton que no le interesa, y aquí en México y supongo que en otros países se está negociando para que se apruebe localmente, a ver si de esa manera quien llega a la Presidencia será obligado a aprobarlo.

Tenemos el tema de la migración de todos nuestros países, los ciudadanos de nuestros países que están en Estados Unidos viviendo, lo que quieren ir en el futuro, ¿qué va a suceder con esas vidas, con esos millones personas? que depende de una legislación, pues, para tener una vida normal.

Y el punto de la seguridad regional que lleva, pues, décadas, amenazada por la situación de la guerra contra las drogas estadounidense y la demanda de estos estupefacientes de Estados Unidos, y que sin duda es el origen de muchos nuestros conflictos.

¿Qué va a hacer Donald Trump o Hillary Clinton si ganan?

Tenemos un panel excepcional. Michael Reid es editor senior de *The Economist*, es el columnista para América Latina y él tiene muchos libros escritos sobre Latinoamérica, todos imprescindibles, ahora vive en Madrid pero ha vivido en Lima, esa una persona que siempre ha tenido una visión de una América Latina en evolución y creciendo y, pues, nos va a contar su visión.

Vamos a pasar primero a presentar los demás. Mary Beth Sheridan estuvo cinco años en México, fue premiada por su cobertura en el periodo 96 a 2001, cubrió la transición a la democracia en México. Es editora de internacional en *The Washington Post*, y ha trabajado para *The Miami Herald*, *Los Angeles Times* y *Associated Press*, ha trabajado en Colombia, en México, como ya decía. Y está con nosotros Kim Murphy, que es editora adjunta de *Los Angeles Times* y es responsable de temas de política interior de Estados Unidos y política internacional, y ella trabajó también como corresponsal en Europa, Rusia, no ha trabajado específicamente en la región, lo que creo que nos pueda dar un punto de vista muy interesante.

Entonces, vamos primero que Michael nos cuente su visión de lo que hace Obama, Mary Beth nos va a contar que agenda nos traería el señor Trump y Kim nos va a hablar de que podemos esperar de una administración Clinton, y luego vamos a platicar sobre algunos temas centrales.

Ellos van a hablar en inglés, hay traducción simultánea disponible.

Michael, ¿qué ha hecho Obama con América Latina?

**Mr. Michael Reid (*The Economist*, London, England):** Muchas gracias a El Universal para la invitación que estar aquí. Es un gran placer, sobre todo compartir la mesa con (el micrófono hace un ruido y no se entiende lo que dice).

I think this is a very interesting moment in relations between Latin America and the United States because the times they are changing in Latin America in two ways that are relevant to the relationship. The first is obviously we've seen in the region over the past year a political change after a long period of dominance by the left of various shades and in various descriptions.

Beginning with the election of Mauricio Macre in Argentina last November the center-right is beginning to come back into power. We saw in Bolivia the defeat of Evo Morales in a referendum that would have allowed him to stay in power towards 2030. And we've seen in Venezuela the opposition winning the legislative election, even if it's had many difficulties to legislate after that. We've seen Rafael Correa in Ecuador saying that he won't be a candidate next year, and we've seen of course the impeachment in Brazil and the emergence of a center-right government in Brazil.

Now, the reason for this political change is pretty obvious – it's not that the voters have changed hugely, it's that the left was in power for a long time, the desire for alternation is normal in democracies, even if it's a relative novelty in Latin America, and there have been corruption scandals. But also above all because Latin America is in its sixth successive year of economic deceleration if you take the region as a whole. And the main reason for that is of course the end of the great commodity boom, the fact that China's economy is growing less fast and is going in a different way, that means it's demanding less commodities than in the past.

Now that means that Latin American governments face a much harsher new economic reality in which to sustain faster growth in Latin America which is left more and more middle class and more demanding for better services and so on, to sustain that growth it has to come from where you can't rely on the commodity boom any more, it has to come much more from productivity, from more technology and from new export markets.

The US of course, as everybody in this country knows, but it's also true for many other parts of the region, remains the most important market for Latin America's non-commodities exports. So there is, if you like, a demand from Latin America for a closer relationship with the United States.

A third factor, that means that this is potentially a very propitious moment for the relationship, is the Obama presidency and his policies towards Latin America which got off to a fairly slow start, through it's important to remember that at the Summit of the Americas in Trinidad and Tobago in 2009 he proclaimed that he was interested in an equal partnership with the Americas, with Latin America. The policy initiative which he has taken, particularly in the second term, I think has gone some way to delivering on that promise.

Clearly the opening to Cuba is broadly popular in Latin America, it removed, or it has gone a long way to removing, a thorn in the relationship. And then he's taken interesting initiatives, albeit fairly small-scale, on security and the northern triangle of Central America, alternative energy in the Caribbean, which his very energy short. And after initial hesitation he moved forward with trade agreements with Colombia and Peru and Panama. And he has shown greater flexibility of thinking, even if not of action necessarily, on drugs and on migration.

But I think you can see the result of that if you look at the Latino Barometer Poll, which shows that in 2008 only 58% of those polled in Latin America had a positive opinion of the United States and this year that number has gone up to 74%, that is a big jump in that poll.

So I think he has left a promising platform. Clearly there are issues still on the table, as there always will be. There's the issue of

Venezuela and what if anything the region can constructively do in relation to Venezuela. There's the question of the embargo on Cuba which still exists of course. And there are the eternal questions of drugs and migration. And there is that big question of whether the US and Latin America can develop a much closer collaborative economic relationship.

Now, an awful lot will depend on whether the United States wants to take that opportunity or not, and I think it's pretty clear that if Trump were to win it would not take that opportunity, from everything he has said. I was in Juárez yesterday and the day before and I'm tempted to say I have news for you, Mr. Trump: That wall, it exists, it's there in Juárez already, but around it, as you Mexicans know, is this extraordinary eco-system of manufacturing that is bi-national and collaborative.

It would inflict enormous damage on the United States as well as on Mexico if Trump delivers on his promise to tear up NAFTA, put tariffs and so on. I would be tempted to say well, you know, people say things in campaigns but then they don't do them. But I am from a country which has just shown that you can do the most stupid possible things imaginable, even though it's already hurting our economy and it's going to hurt us much more. So I'm not going to make any predictions.

And with that we can hear in detail about the candidates.

**Sr. González:** Hemos visto que la administración Obama se ha aproximada a América Latina, pero tenemos un candidato en la elección que se llama Donald Trump que parecer amenazar eso. ¿Qué tanto es viable que esto suceda, que tanto el Congreso pone un contrapeso, pero qué de lo de su programa y de todas estas cosas que dice, qué se va a quedar para siempre o para el mediano plazo en la agenda entre América Latina y Estados Unidos?

**Ms. Mary Beth Sheridan (*The Washington Post*, Washington, DC):** OK. Muchísimas gracias, gracias a todos para la invitación.

When you look at the difference in policy towards Latin America between Trump and Clinton the first thing I wanted to do is look at who are the people around them who will advise them about Latin America?

If you look at the Clinton team it's a very traditional structure. She has a big working group on Latin America, maybe 50 people, right? divided into sub-groups and they're all turning out papers and policy ideas and so on. And these are former diplomats, people who worked in the White House, think tank people, professors – they're basically all the well-known names who have dealt with Latin America in the US government and the US think tank community.

Now, the funny thing is when I tried to look at who is advising Trump on Latin America and it's almost a parlor game in Washington, everyone's trying to guess, no one knows. It's hilarious. Somebody, one of the think tank people, actually wrote a whole article about trying to discover who are the people advising Trump, and he discovered there's two rather obscure lawyers who do a lot of representing companies in Latin America, one person who's very prominent in his campaigners' sessions who is a senator, a main interest of his has been limiting immigration to the US – so Jeff Sessions is an important influence on Donald Trump.

But, you know, when several of the think tanks have tried to do the traditional thing of inviting a representative from each side to come and have a talk about what would each campaign do in Latin America they couldn't get anybody, they couldn't find anyone, for Trump.

I was rally fascinated by that. Trump has himself declared that he doesn't want the old foreign policy establishment, he wants something else, and what that something else is in terms of advisers is still very unclear, I think.

**Sr. González:** Making America great again?

**Ms. Sheridan:** Well, we'll see. Then I figured OK, now I've looked at the people, what about the policies? And I reached out to a senior Trump official and I said, "May I see your papers on what your plans are for Latin America?" And he said to me, "Look at the speech that Mr. Trump gave when he was visiting Mexico and he appeared with President Peña Nieto." In that speech, he says, he outlined five goals for Latin America. One is ending illegal immigration, not just from Mexico but from Central America and South America; build the wall; dismantle drug cartels; improve NAFTA, which means renegotiating NAFTA; and number five is keeping manufacturing in this hemisphere.

When you look at those five central ideas that involve Latin America what struck me first of all is they're very focused on Mexico and Central America, and actually two of them have very few details. When he talked about keeping manufacturing in this hemisphere I've not really seen much detail on that proposal, and when he talked about dismantling drug cartels he said that through cooperation, intelligence sharing and joint operations. So it sounds like the same policy the US has had for quite a long time.

The three areas that are really quite dramatic breaks with US policy of course would be the wall, NAFTA and then just trying to get rid of 11 million illegal immigrants.

Another thing that's very striking is when he talks about how he wants to implement these policies. To me he sounds very much like a deal maker who has been bargaining for hotels or for real estate. For example, when he talks about the wall and making Mexico pay for the wall his whole plan is he wants between 5 and 10 billion dollars from Mexico and the way he will get that, he says, is he will threaten Mexico that if they do not give the money he will either try to pass regulations that will require that every time somebody in the US tries to send money abroad they will have to prove they're a legal resident. So the idea is that illegal immigrants would not be able to use Western Union any more, remittances would slow.

That's one threat, another is to issue fewer visas, to charge more for visas, to portray tariffs.

So basically Trump is saying, "Mexico, if you don't give me the 5 to 10 billion I could do any one of these things." So

diplomacy can be tapped, every country tries to get the best deal it can in a negotiation, but his whole approach is very much of sort of the real estate deal maker that he is. This'll be pretty unprecedented.

So the final thing, the final question, as you mentioned, is how much of this is real, how much of this could actually happen? What I think is there's a really interesting tension here between what Trump will be pressured to do, I think he will have to do something in terms of trying to build a wall, because there's no way if he gets to the Presidency he can just abandon this idea that he has proclaimed so strongly. I think he will have to take tougher measures on immigration and on trade, I think that's inevitable. But he's going to be in a situation where he will be also facing a lot of pressures to not, of course, do a lot of the things he promised.

And the limitations he faces we can talk more about these in the question and answer, but obviously there'll be financial constraints on what he can do, it's not clear what kind of Congress he'll have and how much Congress will go along. Many of his ideas will probably be challenged in courts. I think one of the most interesting kinds of pressure is the one that comes from when you actually sit in that Oval Office and the reality is for a deal. And I think the best example of this is when Bill Clinton was President and Mexico had the peso crisis and it was clear the economy was in grave danger, and Bill Clinton talks about how his Treasury Secretary came and said, "Mexico needs 20 billion dollars loan and if we don't give it to them we're going to have 30% more illegal immigration, we're going to have damage to our businesses and our economy because Mexico is such a huge trading partner of the United States, and we'll have a bigger drug problem because a Mexico in economic crisis people will be more tempted to get involved in illegal activities." So in essence Bill Clinton ultimately decided, he took a huge political risk. But the point is that a Mexico that is economically in turmoil, politically in turmoil, that's going to damage the United States.

And so I think the real question is at what point will Trump feel this tension between wanting to please the people who voted for him but there's going to be a whole set of realities that will also be trying to check him. But it's a very large unknown, I think, his Presidency both because of the very dramatic proposals he has made and the fact that he doesn't have the foreign policy establishment around him that previous Presidents had. So there's really a huge number of uncertainties.

**Sr. González:** Thank you for that research, amazing what you did, with so little information you could that. Very interesting.

Creo que, bueno, las encuestas muestran ahora una probabilidad que más de 80% que gane la elección de Hillary Clinton, entonces hoy al menos es la que es más probable que vemos (no se entiende). Kim, ¿qué trae Clinton a la mesa de la relación Estados Unidos-América Latina? ¿Qué crees que se incorporó debido a los temas de la elección, cómo ves esta posibilidad, esta muy probable administración de Clinton en su relación con la región?

**Ms. Kim Murphy (*Los Angeles Times*, Los Angeles, California):** I think I understand what you said.

**Sr. González:** What topics of this election will go into the Clinton agenda, necessary to enter Clinton's agenda? I'm thinking about trade, I think trade was not expected for her to be so positive, and immigration, that maybe there was some chance. What do you think is her agenda and what would she change due to the roughness of this campaign?

**Ms. Murphy:** I come from the state of California where all of these issues are not just foreign policy issues, they're very much domestic policy issues. California in 2014 for the first time had a Latino majority and issues of immigration to us, issues of trade, of cross-border business cooperation are absolutely day-to-day vital important to us.

And I think that this election campaign has shown the degree to which a lot of these issues, particularly immigration, border security, asylum policy, have reached the point in the United States that people are just fed up, they've reached the point that Congress has spent so many years batting this down the road, arguing about it, not reaching any conclusive conclusions at all, that I think the American public wants something done. Obviously the polls for this presidential campaign have shown you how far they are apart still in agreeing on exactly what should be done is.

My impression about Latin America is not as a Latin America specialist but as foreign editor of my newspaper, I kind of look at the entire world, and it seems to me that the Obama administration despite Obama's announced intention when he started his presidency that Latin America was of vital importance and he was going to give it a lot of attention. He did have some very important initiatives and made some visits and so on, but the world has sought this administration's attention, much as it did the Bush administration. We are at a moment right now when Iraqi and Kurdish forces are poised to go in and do a battle to the death over Mosul, Iraq's second largest city. There's the fight in Syria that is engaging the United States with Russia in a way that's more worrying than what we've seen since the end of the Cold War. And the pivot to Asia, while Obama has also been a little bit distracted from that. It's complicated by tensions in the South China Sea.

All of these issues are going to continue to consume a Clinton administration and the amount of bandwidth that she has to deal with Latin America will therefore be somewhat constrained. That said, I think there's no doubt that she will continue to pursue the opening to Cuba and has made no bones about the fact that she thinks that the embargo has to end.

I think that when you see a Clinton administration you will see a very strong emphasis on human rights and advancing that agenda. We just had, as you all know I'm sure, a shave back in aid last year of about \$5 million because of concerns of what was going on in Mexico with the disappearance of the 43 students and the perception that the military and judicial and police systems are still not as independent as they need to be. But that has now been restored and an open question is going to be how much pressure and what kind of leverage would a Clinton administration be willing to bring to bear?

On the issue of immigration, as we know Obama tried and failed to advance any way forward on that at all. A bill stalled in Congress after the Senate, and when he tried to move forward with his executive order to at least expand the relief available to

some young people who came here as children and to their parents that was stalled when two dozen states filed suit and a divided Supreme Court deadlocked on it, leaving a block in place on his policies.

So that's where we're left now. The one thing that a Clinton administration might have in its favor is the possibility of the Supreme Court nominee in their pocket. That will allow them to go to the Republicans in Congress and basically say, "We've got two ways forward here, we can pass comprehensive immigration reform in Congress and you can have something to say about it, or I can go back and adapt these and other executive orders and I'll do it my way."

I think that is going to give her a little bit more leverage. A big question is going to be how Paul Ryan decides to play this and how far Trump takes the Republican Party down with him in these elections. You know, there's the possibility that they could lose the Senate. And in any case the Republican leadership is going to have to really once and for all decide what kind of party they're going to be. Undoubtedly the really committed people's surprising depth of anger and resentment among a part of middle class America felt that the world was leaving them by the wayside and they were losing their jobs to Mexico and to immigrants coming in and taking their employment away from them, right or wrong. Is Ryan going to appeal to placating those kinds of protectionist concerns or is he going to realize, as many have argued, that the only future for the Republican party is by being inclusive and embracing and showing Latinos that there is a Way forward with the conservative agenda.

And I think that is going to really determine whether we can get legislation passed or not. It's the nature of the legislation that Clinton would like to see obviously and that she has pledged in the first hundred days of this administration were she to be elected to introduce a bill that would provide a path to citizenship, which has been one of the stumbling blocks all along. And she's clearly, I think, going to be a little bit more relaxed on her deportation policies than the Obama administration was. Obama deported like 2 million people, although the number has gone down considerably from a couple of years ago. Clinton has made it clear that they want to make sure that all asylum cases are heard completely and people have access to legal representation, and they want to put an end to the detaining of families with children, and so on.

I think that she'll probably continue deporting those who are here illegally in the country who have some kind of criminal background and that sort of thing. And I think inevitably a big part of the focus will continue to be Central America, where we've seen the beginning of Vice President Biden's Northern Triangle policy, quite a bit of money going down to Central America to improve development aid, to boost military insecurity. And a big part of that equation is a commitment on the part of Central American countries to try to limit the flow of migration to the United States.

Lastly, I'll just quickly mention it, I'm sure we'll get into this more later, the Trans Pacific Partnership, which as we know Clinton initially supported, I think understood during the very contentious Democratic primary process that a whole lot of the Democratic Party doesn't like it all, changed her mind with juror support. I think that the jurors fell out on what's going to happen were she to be elected President. Her economy people have told us that certainly it would have to be reviewed and considered. And all of this assuming that President Obama is not able to win quick passage of it this year during the lame duck session. I'm personally skeptical of that, I don't see that happening. I think Clinton would be most likely to start her administration and see if perhaps there might be some possibility of renegotiating some of the more controversial components of that deal, for example the tribunals, and maybe a year or so out see if there might be some daylight.

**Sr. González:** Thank you. You're skeptical, so how about this December fast track for the TPP? Mexico is betting on that. So all this situation, this new protectionism from the US, is raising questions in some of our countries that really (words unclear) into strengthening the links with the US economy, for example Mexico has a huge manufacturing growth. I mean, if this is the agenda in the election in the US, is about the whole economic project for Mexico, from other countries in North America, what is the future if suddenly, maybe not this time but next time, someone will win with a new agenda that goes against our own development project?

So my question would be, Michael, do you think that this election shows some kind of weakness in our project as an economic project for growth in Latin America linked to the US? Should we re-assess some of the bases of our thinking? Because for Mexico US growth is the basis for the future, I mean the US market and growing together with the US and the Northern American project is the future for Mexico. If the US doesn't want to partner in that what's the future for Mexico? And I think that goes for the rest of Latin America also.

**Mr. Reid:** Yes, that's obviously the central question and it's a question that's raised whether or not Trump wins. I mean, if we assume that he will probably lose I think as both of you said the issues he's raised are not going to go away. Globalization has had many, many benefits, especially for developing countries but also for developed countries, but there's no doubt that it has had costs in developed democracies as well. Particularly with the entry of China into the World Trade Organization in 2001 the process has deemed industrialization in the United States and in Europe as accelerator. So you have a large segment of the population which is, if you like, the white or white-British in the case of the UK, working class, which has been left behind, which is often lost jobs. It's true that globalization creates new opportunities, new jobs for, you know, computer programmers, designers or whatever, but those people are just not going to get those jobs, and that's part of the problem, right?

Now, governments could do more to try and make sure and that they have a chance of getting those jobs through training and so on, and that's part of the answer, I think.

But to go back to your question, in other words I think these issues are not going to go away. So did Latin America make the wrong bet? No, I don't think it did, I think Mexico made the logical bet, which is that in a globalized world it was essential for Mexico to join international value change, which are usually regional and they are in this case. I think that some governments in South America bet on South-South cooperation being the future. I think there's no doubt that China is a player, is in the region to



stay, but it's not the answer on its own, clearly. I mean we can see that.

So what can Latin America do? I think it has to continue betting on globalization. But I think it has to re-think regional integration. This applies less to Mexico than to South America. It has to go back to the kind of regional integration schemes of the 1990s that were all about gaining scale and competitiveness in order to compete in the world, rather than protecting yourself, which is a blind alley.

I think that the other lesson here is that migration is obviously a particular issue between Mexico and Central America and the US. The historical neglect of human capital, on human resources, in Latin America is part of the problem. The region cannot afford it any longer, it's particularly true in Mexico and Central America.

So there are lots of things, I mean the agenda of a more effective state, a more effective education system, more security, that agenda that is there just becomes more urgent, I think.

**Sr. González:** What do you think? You've been working in Latin America, you know our countries, you know that a lot of people think that linking the economy to the US and rule of law will bring some development, and now we find that the US, some parts, half of the US, doesn't want to work with us on that.

**Ms. Sheridan:** Right. I think the reality of renegotiating NAFTA is impossible. I think that perhaps some small side adjustments could be made, but I think the investments are so deeply embedded, you look at the chains of production, whether it's automobiles or phones or whatever it is, and the disruption that would be caused to all three economies by really opening up NAFTA again would be huge. There'd be so much uncertainty and it would hit investment quite hard, I think. I mean NAFTA provided a legal framework that guaranteed investments. So I find it hard to believe that any US president could do any significant renegotiation of NAFTA, I think it would be too disruptive. And I do think that overall NAFTA has been beneficial for Mexico, even though some groups of people have clearly been hurt by it.

So I would say that has not been a mistake, but I think that there is so much anger in the US, as you said, people who feel they have not benefited from globalization, I think we're not likely to see new trade initiatives in the near future.

**Ms. Murphy:** I would just add to that if you look at it on the long view, if you look beyond this administration, the next one or even the next one after that globalization is not something that's going to be ever over, it is with us right now. The only true security that the United States will ever have really, the only ultimate solution to the problem of illegal immigration, is to have a very prosperous Latin America on our southern border.

I sort of think of it as an ocean of water that's like this. We all talked about shared prosperity and mutual growth opportunities, there are going to be losers and we've seen the losers very vocally in this last presidential election. The automobile factory workers in Michigan and the steel employees in Pennsylvania it's not happening for them. The world has passed them by and we're going to have to go through a generation.

**Sr. González:** Kim, You talked about the human rights agenda in the Clinton administration, that would change a little bit, I think Obama has been a little bit pragmatic, with Cuba for example. That would change, I mean human rights is always difficult because the past is very heavy in some of our countries. What were you thinking about when you said human rights, what do you expect from the Clinton administration on that?

**Ms. Murphy:** I think that's a little bit difficult question to answer. Mary Beth might have some thoughts on this working in Washington more intimately with that than I do. My impression is that Clinton has said as a matter of policy that she's very committed to this. The news United States ambassador in Mexico is certainly very committed to this. The level of concern that was expressed over some of the things that have happened in Mexico lately, not just the students but the journalists and other things, I think that she's going to keep that very prominently on her agenda with the Mexican government, Peña Nieto and his successor.

That said, Clinton in my observation has not always walked the walk as much as she has talked the talk. She has spoken recently very glowingly about the United States program in Colombia and how it could be repeated in Central America, when we all know that the program involved quite a bit of money given to the Colombian government for weapons that displaced thousands of people and led to the deaths and disappearances of thousands of others.

We know that for example the coup d'état in Honduras, when a democratically elected president was spirited out of the country in his pajamas. Unlike Obama, who was kind of quiet about it, she openly called for new elections, leave the president behind, let's bring in someone new.

So I think her agenda on human rights is genuine but pragmatic.

**Mr. Reid:** I do think whereas Obama is clearly of the kind of realist school of international relations Hillary Clinton is more of a kind of liberal internationalist by formation and thinking, right? I would expect there to be a bit more pressure on Venezuela, for example. Obama took the view the United States could say what it liked about Venezuela but it wasn't going to change the realities on the ground in Venezuela. I happen to think he was right. And I also happen to think actually that Plan Colombia was correct, that US military aid, because it's the reason why there was a serious peace process with the FARC. But that's a long discussion we could have.

Obama's bet was that you could work with reasonable powers in Latin America on Venezuela, for example. In fact it didn't deliver much. I do think that the situation in Venezuela has become really critical. You have a weak government in Brazil. You

have a fairly weak government in Argentina. Because there's the no vote in the plebiscite in Colombia Santos' hands in relation to Venezuela are still tied. So I think it's going to be a challenge.

My sense from talking to the kind of people who are close to Hillary on Latin America is that they would want to be more kind of active on Venezuela, but how they can effectively be so I'm not sure.

**Sr. González:** We have a lot of Venezuelans here in SIP and I think that's a clear attention in the region, and in Colombia they are very worried about the situation, everyone thinks it's going to explode. And you're right, we expect the US to be more conductive, but what are the chances of that happening?

Mary Beth, what do think about this idea of human rights being in the agenda?

**Ms. Sheridan:** I think I agree with Kim that if Clinton wins her policy will represent largely a continuation, we'll see a lot of the same people involved in Latin America policy who have been there. I think there'll be changes of the margins. I actually have heard the same thing that you have about Clinton is actually quite a sort of tough, pragmatic person and I have heard from some of hr people that perhaps she would be personally tougher with Maduro.

I think that she does have a profound interest in democracy and democracy-building. I think sometimes that has produced some results, but in Honduras she tried to put together some sort of plan that would sort of reverse the coup, kind of, in Honduras – it didn't work out, it was a bad deal I think ultimately.

Interestingly talking to some other people working with her on Latin America I think one of the differences that could occur is that people talk about the fact that Clinton and Bill Clinton they just know Latin America so much more, the personal ties are so much greater than what Obama has. So I think it will be a little interesting to see at the margins whether – you know, one of her agents said to me, a person on the working group, look at Colombia, the US named a special envoy, Bernie Aranson, a very experienced, skilled person who I think made a real contribution for sure, but this person was saying but the Obama administration on the whole was not terribly involved and he said look at the ties that the Clintons have in Colombia, they simply have through their history, her trips as First Lady. Bill has huge numbers of contacts there through is charity work and through business ties and all the rest, they simply know everybody.

As Kim said they're going to be hugely preoccupied with the Middle East, with China, with Russia but at the margins there could be some differences there.

**Sr. González:** Thank you very much. Tenemos tiempo para preguntas. Bueno, ¿alguna pregunta del público?

**(Does not identify himself):** There are millions of us foreigners, rather non-Americans, who are great admirers and indeed lovers of the United States, we're terribly miffed by what's going on. Without speaking of politics this for a major party, a man aspiring to the highest office in the world is – we've run out of adjectives, correct? He's a joke. He's a buffoon, he's despicable, a disgusting man. It disturbs us abroad, those of us who are real friends of the United States, to have a significant portion of the United States citizenry backing a farce like this. That's very disturbing and I think he's not going to be elected, but the damage has been done, the fact that a significant percentage of America could back a person like this.

That's one point I'd like to hear a comment on. The other is for Mr. Reid: As you know your boss was on television last night, she made very interesting comments regarding Obama as a very fine domestic issues man but not so good as far as international relations.

So I'd like to have your comments on those two matters. Thank you.

**Ms. Murphy:** If I could start really quickly, and I am sure my colleagues have interesting observations on that, my newspaper did a series of articles called "Trump Nation" and we spent time with Trump supporters in various quarters of the country and we tried to make it not the stereo-typical lunch buckets, laid-off factory whites, somewhat racist kind of guys, under-educated, that you think of as the classic Trump supporter. And we did indeed talk to an unemployed mill worker in Oregon, we talked to a woman who's a personal trainer in Virginia, two Latinas in south Texas, and what we found were that there were a variety of people in numerous walks of life who have found something that appeals to them about Trump.

I think that the common denominators were one that they feel that they are very worried about undocumented immigration to the United States, and in the case of the Latinas what they were telling us was "Well, you know, we have families on both sides of the border, we go back and forth all the time, but we did it right, we came here legally, we've built a life for ourselves and we don't think it's fair that everybody else is coming in illegally."

What we found was that a lot of people tell this and when we said, "What about when Trump says these outrageous things about Mexicans are rapists and criminals, what about when he says this surely you can't take that seriously?" They all said, "Yes, we know that, that was kind of bad, no we don't agree with that."

It seemed that what they wanted to do was blow up the system, which is the same thing, as Michael said, we saw with Brexit, that they feel that Congress, as successive administrations, have done nothing to improve some of the key concerns that Americans have and they think he'll blow it up and then we'll see where we are.

**Ms. Sheridan:** I largely agree, but I think what you see with the Trump's phenomenon is the coming together of maybe three different things: You've had a tremendous problem with income inequality in the US, particularly working class people whose wages have stayed the same, or their income has gone down, and there's just extreme frustration. I think on top of that you have

probably people reacting to cultural changes, the rapid change in terms of acceptance of gay rights. And immigration sits in here because you have a country where the growth in minority population has been quite large and literally the face of towns and cities are changing. I think people are sometimes shaken by that.

And the final thing I would say is there's a sense of exhaustion in our political system. What to me is interesting is Trump is often perceived as oh, he's so authentic and he tells it like it is, and if you actually fact-check a lot of what he says it's actually not correct at all. In the same way I think about when I was here as a journalist covering the campaign that Vicente Fox won – now, they're very different people, I'm not comparing them – he broke through because people thought he spoke like a real Mexican as compared to the very formal Mexican political discourse; he was different, he was like them. And I think that Trump because he's a master marketer, he's a man who knows how to use television, he's a TV star, he really breaks through to people who feel like our traditional political system is exhausted and simply not working.

**Mr. Reid:** Very quickly, the *Economist's* view on Obama's foreign policy is that for example on Syria he made a mistake in declaring a red line and then not enforcing it on the chemical weapons. He made a mistake in kind of drawing down forces in Iraq and Afghanistan too quickly, that he could perhaps have pressed Russia a bit harder.

I was addressing his policies towards Latin America and our view, which is my view, is that on the whole he got things right in the vision, in the sense that the Venezuelan regime is a terrible threat to its own people but is not a threat to the United States.

I think he's right that change will come to Cuba and to Venezuela from within, not from without. And I think he was right to let rhetorical anti-Americanism in Latin America burn itself out, because I think a more heavy-handed intervention would simply have encouraged that, and as I say I don't think there is a threat there to the United States.

So our criticisms of his foreign policy are much more to do with the other parts of the world.

**Sr. González:** Bueno, creo que es un panel apasionante. Hemos visto como la administración Obama se acercó a Latinoamérica y el impacto que esto tuvo, como estaba hablando ahora Michael, en el papel de Estados Unidos, una mejora valoración con los países de Latinoamérica, un cambio profundo en Cuba, etcétera. Hemos visto un perfil de Trump como un real estate deal maker, un negociador, con poco equipo improvisado, que a partir del discurso hay ciertas cosas que son muy importantes para él, como la migración y el tema del muro.

Pero poco más allá de esos temas una Hillary Clinton, vemos un agenda de continuidad con una mayor énfasis en derechos humanos, pero dentro un pragmatismo, un realismo.

Y por lo que dicen no more trade deals whoever wins. En el tema migratorio se puede abrir una puertas. Por el lado en el military reform there could be some possibilities if Clinton wins in terms of executive order or (no se entiende la palabra) with Congress ... una regulación migratoria o una reforma migratoria una vez meas después de tantas décadas siempre esperamos lo mismo.

Bueno, pues, esto es lo que vimos aquí. Muchísimas gracias. Creo que fue fantástico. Thanks very much.

(Aplausos).

**Sr. Ricardo Trotti (Director Ejecutivo de la SIP):** Muchísimas gracias a este panel, que a los que tenemos que votar ¡nos han ayudado a estar más confundidos y no saber a quién vamos a votar el 8 de noviembre! Muchísimas gracias.

Tengo dos anuncios mientras vamos haciendo el cambio de panelistas, que vamos a seguir, a los que están aquí se quedan y no se levantan para seguir con el próximo panel. Obviamente el sorteo del auto ya viene al final del día y ustedes tendrán el número apropiado.

Dr. Marcel Granier, por favor, y también a los panelistas, Joyce Barnathan, Tiago Mali y Jorge Zepeda, si se pueden acercar a la mesa.

Como repetimos ayer lamento no haber tenido más tiempo para preguntas, pero debemos movernos rápido por cuestiones de protocolo presidencial.

Mientras los panelistas están preparando para llegar al estrado quiero muy especialmente agradecer a las doctora Fuentes Berain, que nos acompaña aquí, que ha estado encargada y ayudando con todo el proceso de este programa. Así que muchísimas gracias, Rossana, por ser tan atenta con nosotros y darnos este buen programa.

También en ese sentido como parte del staff del *Universal* felicitar a todos los colegas y periodistas del *Universal* por cumplir cien años – ¡no ellos, sino el diario! (Aplausos). Y muy especialmente a varias personas que están detrás de todo este evento y que nos han colaborado un 150 por ciento, Lic. Enrique Bustamente, el contador Eduardo Vorhauer, la doctora Rossana Fuentes Berain y obviamente nuestros colegas de la SIP, el Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz y el Lic. Lanz Duret. Así que muchas gracias a todos ellos.

(Se termina el Panel 3)

**Viernes 14 de octubre / Friday, October 14**  
**Panel 4: Prensa, Revolución Digital y Democracia**  
**Panel Discussion 4: Press, Digital Revolution and Democracy**

**Sr. Ricardo Trotti (Director Ejecutivo de la SIP):** En este panel de Revolución Digital y Democracia tenemos al Dr. Marcel

Granier, no solamente erudito en estos temas pero también ha sufrido parte de esa falta de democracia en Venezuela. Adelante.

**Sr. Marcel Granier (RCTV, Caracas, Venezuela):** Buenos días a todos. Tenemos un tiempo muy limitado para este panel debido a los cambios que ha habido en la agenda. Por eso vamos a tratar de aprovecharlo.

La revolución digital nos plantea retos interesantísimos y nos trae también oportunidades maravillosas. Muchos creíamos con el advenimiento de la revolución digital que la democracia directa sería una posibilidad real, concreta, ya que todo estos adelantos tecnológicos permiten conocer en tiempo real la opinión de las personas y les permiten a estas informarse sobre cualquier tema de su interés, y sobre todo a nivel municipal, a nivel local, sería mucho más fácil el gobierno porque habría la posibilidad de la consulta permanente con los ciudadanos.

Sin embargo, el tiempo y la evolución de la revolución digital nos están enseñando también otra cara y nos están mostrando sobre todo con todos retos adelante en materia de realidad virtual que las personas, o muchas personas, tienen a centrarse en sí mismas, y los políticos muchas veces en lugar de estar atentos a lo que la gente está pensando y a las oportunidades que les dan estas tecnologías están más bien usando la mayor parte de su tiempo para enviar Tweets y promover su persona, su candidato. Y para ver las respuestas a esos Tweets, que son reflecto individual y van cortando la relación tradicional que hubo entre el dirigente político y la comunidad.

Vamos a escuchar a tres personas que tienen planteamientos interesantes sobre este tema. Por razón tiempo no los voy a presentar, ustedes tienen la presentación de cada uno de ellos en su carpeta, y vamos a tratar de que ellos se limiten a hablar por diez minutos, de manera que ustedes tengan la oportunidad también de hacer preguntas.

Con esto le voy a dar la palabra a la señora Joyce Barnathan para que haga la primera exposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**Ms. Joyce Barnathan (International Center for Journalists, Washington, D.C.):** Thank you very much. Lo siento que no voy a hablar en español, entiendo bastante bien pero hablo así así.

I once heard that it takes about 40 years to feel the full impact of a new technology and if that's the case we're still in the middle of a digital revolution that is disrupting every industry, from retail to banking and of course as we know the media.

It also takes time to understand the negative impact of that technology, and I think that we're far enough along in the development of the Internet to see how transformative digital technologies can be and also how harmful.

At the International Center for Journalists we work at the intersection of quality news and digital technology and we've learned a lot along the way. I have to admit that I am an optimist and I believe that for every negative force there are many countervailing positive ones. The enemies of democratic society have used the new technology in nefarious ways and it's our role to make sure that citizens are empowered to access the high quality news and information.

We all know that the digital revolution has not only disrupted the business model of the media industry but it has also reshaped how we do our work and how we engage citizens. Many news organizations have gone under and journalists have lost their jobs. At the same time many legacy newspapers have reinvented themselves and there is a proliferation of new startups, not to mention the social media giants who are now key producers or distributors of news.

Many independent news sites are enhancing the field, they provide alternate voices to mainstream media, thereby enhancing democracy by holding officials accountable.

Every year ICFJ gives out awards to two international journalists and I'm proud to say that this year our winner is Aristegui Noticias, run by Mexican journalist Carmen Aristegui. She has more than 6 million Twitter followers. She has broken stories that others have not touched, involving high level corruption. I do believe personally that she should be able to monetize her audience.

And some new players are clearly dangerous. According to reliable sources in the Baltics the Russians are pushing out stories with the sole purpose of confusing or misleading audiences. ISIS has a sophisticated social media team which attracts support from all corners of the world. In the US we saw how a homegrown terrorist in San Bernadino and recently in New York and New Jersey were inspired to commit murder on their behalf. But keep in mind that 80% of ISIS propaganda is in Arabic and its main message is that it has created a magnificent Islamic caliphate.

The counterweight to this narrative is the media, particularly Arab-language media, who can tell the harsh realities on the ground. At a recent conference called "Fuelling Extremism in a Wired World" social media giants such as Facebook and Google spoke about how they're dealing with hate speech and attacks on independent media.

In the US we're also seeing foreign powers, according to the US government, who are trying to influence their presidential elections by hacking Democratic Party e-mails. We also face the issue of US government surveillance, and getting the right mix of privacy versus national security is a difficult and pressing topic.

In some countries journalists and news organizations are targets of digital surveillance by powerful drug lords and other crime syndicates.

Our ICFJ Knight Fellow, Jorge Luis Sierra, has developed an app called Solama that helps journalists assess their risks and become more digitally secure. Through Solama he helps news organizations develop security policies, and one example is *El Universal* of Mexico which has recently adopted new security protocols across its newsrooms thanks to Jorge Luis.

We see a proliferation of propaganda, stories spread faster than ever and it's harder to sort out fact from fiction. The good news? There is a rise of a fact-checking network, a global fact-checking network, which is monitoring everything from government officials to news media for accuracy. And I'm really happy to report that ICFJ has co-sponsored entrepreneurs in Latin America

and Africa, launched groups like Chequeado and Africa Check to help determine the truth.

At ICFJ we believe that digital technology despite all the negative can improve journalism and enhance democratic society. We can now do better investigative work, as witnessed by the Panama Papers, thanks to technology. We can expand access to information through mobile phones in populations like this one in India, who never received the news in the local language before. And we can engage audiences in new ways that make stories more actionable and meaningful to them. One way this is done is through data journalism. By fostering an open data movement involving governments and key institutions and having journalists responsibly crunch and visualize the data we can have a tremendous impact.

Here's a short video that shows the potential that data journalism has in improving coverage and strengthening democracies around the world. Let's watch this video just for a moment.

(Video is shown briefly.)

OK, well I guess it's the end of the video, though it's not really the end of the video.

This is just our efforts to embed data journalists in newsrooms around the world. It's part of the ICFJ Knight Program. The goal here was to show that the data journalism can have tremendous impact. We've seen it creating apps in Kenya so the people know where to go to vote, it has increased voter participation, there are all sorts of ways that data journalism can help, and I'm sorry that it got cut short, but I wanted to end on just on a few takeaways.

I strongly recommend that you experiment with the new technologies and make innovation part of your DNA. The costs of technology are dropping rapidly and there are groups like ICFJ – and I know this is not supposed to be promotional, but we're here to help organizations like you – and so I just want you to know what is available. And so we have Knight Fellows who can come and help create data journalism teams, as they did at *La Nación*. Keep in mind that this will help you keep on top of the trends, if not ahead of the trends, and this is where your young audiences are going.

All reporters should be required to at least understand data journalism. It enables them not only to do great stories but also to think about new apps that they can apply and new interactive sites that can personalize and activate the citizens.

User engagement should be at the core of any news operation, and you need to build your audiences and develop a sense of community. And there's a way of doing that, by bringing the story down to me individually, and the data journalism helps you bring the story down to the user.

Investigative reporting was the first to go when US news organizations were contracting, and I would argue that it's highly worth the investment and there are ways now to keep the costs down. You saw that there are almost 400 journalists who have participated in the Panama Papers project. There is a proliferation of non-profit journalism organizations now out there that would love to partner with you on stories, so you can use them as part of your news network and collaborate with them, because this is the new era of collaborative investigative journalism. And we can put you in touch with Latin American groups, with our grouping called ConnectUs, which is based in Colombia, which is part of the Panama Papers project.

In an era of intense hacking put in place security protocols not only to protect your reporters but to protect your data too. And as I said Jorge Luis Sierra is working with news organizations in Latin America and we'd be happy to put you in touch with him.

In this glut of information accuracy and ethics matter more than ever. I would argue that it even matters more than speed. So pay attention to that because I think it will keep your audience with you.

And finally, use the new tools for great story-telling. It doesn't matter what gadget you have, you have to focus on the story and breaking and telling great news. In my view it's all about great journalism and great story-telling.

Thank you.

(Applause.)

**Sr. Granier:** Muchas gracias a la señora Barnathan por presentarnos de una manera tan clara algunas oportunidades que se le presentan a los periodistas y a los ciudadanos para aprovechar todo estos avances de la revolución tecnológica.

Si alguno de ustedes tiene una pregunta para ella le agradezco que la haga ahora. Recuerden que estamos corto de tiempo.

Si no, le vamos a dar la palabra al señor Tiago Mali para que haga su exposición.

**Sr. Tiago Mali (Abraji, São Paulo, Brasil):** Muchas gracias por la invitación. Lo siento, me gustaría hablar en portugués o en español pero no es muy bueno mi español. Entonces voy a hablar en inglés.

I would like to ask for the presentation of the data and I will stand up in order to look better to do a screen if that's possible.

I work for Abraji, the Brazilian Association for Investigative Journalism, and we are working coordinating a project called Ctrl+X. This project is aimed at fighting against the censorship directed at the media in Brazil and fighting against the content removal requests trying to hide some sort of information from the general public over there.

This is the Ctrl+X. In order to show you project I'll try to make it short – I've just been asked to make the presentation shorter, but I'll try to make sense.

In order to tell you this story I will tell first a brief story related to three main characters. The first one is this guy Jonas Hames, he is a journalist in a small city in the south of Brazil. The second main character of this story is Daniel Cândido, he is the mayor of the city. Both of them live in São João Batista, which has 33,000 inhabitants and only two media outlets. And the third main character is our project, which became related to both of them because of what follows.

Since we are amongst journalists let's go to the lead. Daniel the mayor censored Jonas the reporter. This happened during the local elections campaign we have in Brazil right now and Jonas reported on some bad news to Daniel the mayor and Daniel got a judge to not only remove this content from the radio in which Jonas works Web site but also to prohibit them from publishing it

again.

In order to understand better this story we have to go back in time four years ago, to the local elections of 2012. In the local elections of 2012 we had this guy which was running for mayor in the city of São João Batista and Daniel was running together with him, in the same party, but Daniel was running for vice mayor. So this guy he got caught by votes and as the campaign folded it became clear that even if this guy won the elections he wouldn't be able to become the new mayor. So what they did they waited to only 15 hours prior to the voting and then 15 hours prior to the voting this guy resigned and Daniel took his place. So when the voters in the next day when to the voting machine and they cited this guy's number they saw this guy's picture on the screen but they were actually voting for Daniel.

This way with this vote-buying scheme and this bit of trickery Daniel actually won the elections. Of course this caused a lot of controversy over that and the case went to the courts. So in 2013 Daniel was already the mayor and the court of Santa Catarina state in Brazil decided that Daniel should be removed from office. But he got an injunction, actually many injunctions, injunction after injunction, and as the Brazilian judiciary system is really low he managed to keep the power to now, to 2016. Actually in August of 2016 he was already running to be re-elected as a mayor when the Supreme Electoral Court of Brazil finally got the case and decided to remove him definitely from office in the city.

So as you can think big news, right? You have this small city, the current mayor is removed from office in the middle of the campaign because of things that were done four years before. But actually this wasn't so big news in São João Batista city because Daniel did everything he could to hide these details, the details of his conviction, from the broad public, from the citizens of São João Batista. And to understand how he did so we need to understand what is the media landscape in São João Batista. I say landscape but really there are only two media outlets over there.

The first media outlet in São João Batista is *Rádio Clube AM*, which is owned by the same guy that was campaign coordinator of Daniel. So the same guy that promotes Daniel as a candidate is also the owner of the radio, so as you can imagine the coverage was not exactly objective. They tried to not get into so much details about the condition, they said that actually Daniel was being convicted for something that he never did, it was a mistake, a lie.

And the other media outlet is *Rádio Super FM 99.9*, which is the radio that Jonas the reporter that we mentioned works for. He covered this story and he told what exactly happened, that the Supreme Electoral Court in Brazil convicted Daniel for participating in a scheme to deceive the population of São João Batista, and this is what the Supreme Court said. But just after Jonas broadcasted these news Daniel went to the court and got a judge to not only remove the story from the radio Web site but also to prohibit the radio from reporting on this story again. Jonas went and wrote the same story on his Facebook front page. Then Daniel the mayor again got the Facebook front page to be removed from online and the story not to be told.

In the end the population of São João Batista, this small city in Brazil, went to vote without knowing all the details about the mayor's conviction.

And why am I telling you guys this story about the tiniest small city in Brazil with only two media outlets? Actually because this happens all the time in Brazil, every single year we have hundreds and hundreds of lawsuits trying to hide information from newspapers, from TVs, from blog posts, from social media posts, from YouTube, you name it. This has become a real issue for us in Brazil and this is affecting the way we work as a journalist.

Just to two big examples of how this affected our work: The first one happened in 2009, this is *O Estado de S. Paulo*, one of the biggest newspapers we have in Brazil. It was censored after reporting on a corruption scandal related to the son of an influential politician in Brazil. The newspaper reported on this case and then this influential politician got a judge to decide that *O Estado* should not be allowed any more to report on this case, quoting this politician's name.

So a few decades after the end of the dictatorship in Brazil we had a little taste of censorship again. But not only *O Estado*, in many other cases you have the same. In a more recent case you have a reporter of *Folha de S. Paulo*, the biggest newspaper we have right now in Brazil, she wrote a story about wrongdoings related to an Evangelical church in Brazil. The members of this Evangelical church, along with some followers, got together and they decided to file lawsuits against the reporter in many different cities in Brazil. The reporter was obliged to appear before court in each one of these different cities in Brazil to defend herself in the case. But we are talking here about 120 different cities – this is a lot. The reporter had to go back and forth, to travel around Brazil to defend herself in all of these different cities. Eventually the reporter won all the cases, but she spent a whole year without doing anything else but defending herself.

These intimidations have happened again this year in Brazil, in 2016, against another newspaper in Paraná state. This is happening all the time. Here we are talking about you see big media companies, two of the biggest newspapers in Brazil we are talking about, can you imagine what happens when it comes to small media outlets, like the one Jonas works for, or independent media initiatives or bloggers? These guys they lack the money and the time to fight in court against these lawsuits. So they start to think twice before reporting against about a politician or about a company that somehow has a case of corruption because they want to avoid losing so much time and so much money in court. This is preventing good journalism from happening in Brazil right now.

Finally, this is where the third main character of our story appears. We launched in 2014 the Ctrl+X project in order to measure better what's the size of this problem and to expose who are the players, who are behind these lawsuits, what are the parties, what are the politicians, what are the companies that try to hide information in Brazil.

Since we started with the project we have already collected something 2,400 different lawsuits trying to hide some sort of information, 500 of them just this year during these electoral campaigns, local elections of 2016. This is a lot.

How does this work, how do we do it? First we collect the data about the lawsuit in two ways. The first way is that we are in touch with the media companies, the legal departments of the media companies, and they send the cases to us. And the second and most effective way is that we develop a system with little robots that go through the electoral Web sites and get all these cases

related to the criteria we have in the Ctrl+X project, and then we have a team to review these cases and to see whether they fit or not in the project.

I will show you very briefly how the Web site works. If you could please play the video I left with you guys.

(Video is shown).

This is the front page of the Ctrl+X project. You have a chart with the lawsuits divided by state; São Paulo is the state with most of the lawsuits, 70%. Everyone can consult on this. If you click on one of the boxes which represent the states you can have another layer of information. Inside São Paulo state we have the main parties that are filing most of the lawsuits, and if you click in the part you have another layer of information as well. You can filter all this information to see what the lawsuits are about. By clicking on the bottom of the screen you go to a list with many lawsuits and you can click on one of these links actually to see what's inside the lawsuit. You are directed to the Supreme Electoral Court Web site and you can get into more detail to know what really happened here. Coming back you have many other different queries you can do inside the system. For instance you can check by party, which are parties whose politicians most file lawsuits, you can see the former president's party over there, the parties that file more lawsuits in Brazil on Facebook Web page, media outlets Facebook front pages as well, and regular (word unclear), many of which criticize politicians for instance end up being sued and having to remove their posts from the Internet.

Social media has a big role in Brazilian elections, they try to remove the information as well. Google is our supporter and there are a lot of lawsuits trying to remove Google and YouTube videos. You have the other major media companies over there and about 150 different mobile apps that have been sued to remove information in Brazil.

You can see the candidates that most file lawsuits against journalists. This one is from our former president, Dilma Rousseff, she is one of the candidates that filed most lawsuits trying to hide information. And you can combine this asking for candidates for example only in Rio de Janeiro state. And then you have the former governors, the former governor of Rio de Janeiro is there, or you can consult in the Rio de Janeiro state and only for 2016. And so you have the other names, the other details of that. With all these you can download all this data in a beautiful spreadsheet with many other details in order to allow the journalists to write about it.

I'm trying to fast here: There's a video, I was trying to show here how to find the Jonas landscape, but you can pass the video and go back to the presentation in order for us not to waste too much time.

Why are we doing that, why are we getting into so much trouble to do such a thing? We are doing that so we can show that candidates during these elections right now in Brazil try to cease the circulation of newspapers many times. We are doing so in order to show that about 100 different media outlets only during these local elections have been sued to remove some information. We are doing that to show that one of the main candidates in the São Paulo city, the mayor of the city, has tried to remove a Google search which has his name and the corruption scandal that he was involved in. If you type both of them together you will find nothing.

This is why we are trying to do so and many other articles that we provided the data for them to exist. By providing this data we have been able to raise awareness about this big problem we have in Brazil and to make the society – and make the politicians, actually more accountable, not only the politicians but the companies as well more accountable to what they do, so we can have better informed citizens, so they can better form decisions.

This is my last slide. Sadly you see here that Daniel, the mayor candidate, has just got elected in Brazil. So no really happy ending here, but we hope that less hidden information the citizens of Brazil can try to make better decisions.

That's it. Thank you very much for allowing me to share with you this story.

(Applause.)

**Sr. Granier:** Muchas gracias, Tiago Mali, por su explicación tan interesante sobre algunos instrumentos que tienen los periodistas para protegerse. Hemos visto con preocupación en estos últimos años como gobiernos de corte autoritario han venido reestableciendo las leyes de desacato para impedir y dificultar el libre ejercicio de periodismo y han aprovechado todo el dinero mal habido en estas cleptocracias de nuevo signo para adquirir y controlar medios de comunicación, y al mismo tiempo denunciar continuamente a los medios y los periodistas por sus denuncias. Lo hemos visto en la Argentina de los Kirchner, en el Brasil de Wilma y de Lula, lo estamos viendo en la Venezuela de Chávez y Maduro, en Ecuador de Correa, lo estamos viendo ahora en los Estados Unidos con las continuas y permanentes denuncias del candidato Donald Trump contra los medios de comunicación y los periodistas independientes.

Vamos a darle ahora la oportunidad a Jorge Zepeda para que haga su exposición y si al final nos queda algún tiempo podremos hacer algunas preguntas.

Muchas gracias.

**Sr. Jorge Zepeda (SinEmbargo, México, D.F., México):** Bueno. Muchas gracias. Antes otra cosa un disculpa por mi demora. Había registrado esta mesa originalmente a las 10:45, hubo un cambio que seguramente por responsabilidad mía no me enteré. Y para empeorarlo estoy me levantando de tres días de parecer fiebres. Sólo confío que si Hillary Clinton llegará a ser presidenta a pesar de su desvanecimiento yo alcanzo terminar esta mesa decir ninguna estupidez, digamos.

La ilusión a Trump no es casual. El Republicano puede ser una versión extrema de la escena pública pero hay un efecto Trump en mucho de la vida social hoy en día, incluyendo el tema que nos atañe, las peores amenazas que reciente en la Web y las redes digitales para la vida democrática prácticamente tienen los mismos riesgos que muestra mucho del fenómeno Trump, por un lado la banalización de los temas.

Todos los medios de comunicación sabemos que genera más tráfico una juerga nocturna de Kardashian que la publicación de un proyecto trascendente. Trump es incapaz de dominar incluso la información más básica sobre los grandes problemas de la vida pública, le basta pasar por ellos por encima superficialmente, ridiculizar y mofarse y para seguir que el 43 por ciento de la intención del voto le favorezca. Cosa que vemos en la mayor parte de la conversación de la blogósfera. Y no se trata sólo de la trivialización, va mucho más allá. Es el atractivo por las soluciones simples, o mejor dichos simplistas.

Como sabemos los patrones en el consumo de información han cambiado. La gente desean tenerse por vía de la información y en efecto Trump es más divertido que cualquier político y eso lo hace viral. En la misma manera que en las redes sociales los memes y los Tweets ingeniosos sustituyen a cualquier verdadero debate.

En buena medida la aproximación de la opinión pública en la calle ante un suceso será ahora el resultado de estar expuesto o envuelto en los condicionamientos que impone el info-entertainment.

Y todavía hay algo más grave en esta alegoría que estoy haciendo entre Trump y las redes sociales, el linchamiento. Nada se multiplica más rápido que el odio viral. En alguna parte de la condición humana persiste el efecto tranquilizador que supone encontrar culpables o algo que lo parezca –en pocas palabras, alguien a quien echarle la culpa.

El verdadero éxito de Trump es que puso nombre a los responsables del deterioro de la vida de la población blanca en Estados Unidos, al menos a juicio de ellos. Sus argumentos sobre la pérdida de empleos, la inseguridad o la globalización pueden no resistir el análisis, pero no importa, por vez primera en muchos años ofreció una representación política a un grupo enorme de población que se sentía ninguneada por el favor que recibían los otros, las minorías afroamericanos, latinos, musulmanes, asiáticos, los otros, la otra edad, el resto de la planeta.

Algo similar sucede en las redes sociales. Por alguna razón la gente prefiere participar en la cosa pública más para criticar, denostar o ridiculizar que para ofrecer argumentos que enriquezcan el debate. Estamos más dispuestos a contradecir que a acordar. El odio, la agrura, el atasco constituyen un impulso a la acción mayor que el reconocimiento o el halago. Lo tenemos muy comprobado en el sitio que yo dirijo, SinEmbargo.mex, que tiene el suficiente universo para hacer una muestra interesante de 350.000 personas que entran al día. Los likes pueden ser enormes, pero los comentarios suelen ser desproporcionadamente lapidarios. A cien personas que les gusta un artículo apenas cinco encontrarán la motivación para ponerlo por escrito. A cincuenta que les disgusta encontrarán quince que se están dispuestos a descalificarlo.

Me dirán que todo esto es usual en redes sociales pero no necesariamente en la parte seria de la globósfera, medios profesionales, blogs especializados. Pero no estoy tan seguro.

En *sin embargo*, y es el caso en muchos de mis colegas, observo que todo el tiempo tenemos que estar haciendo un esfuerzo de equilibrio mucho más del que hacíamos cuando pertenecíamos a la prensa escrita. Porque el clima que acabo de describir acaba por afectarnos desde luego, demasiada exposición a esa resentimiento que permea la mayor parte de la conversación pública aún cuando no necesariamente la refleje como tal, y desde luego permea.

Cuando esto comenzó el acceso a los sitios de información procedía por entrada de la home page y el tráfico procedente de los buscadores. Hoy en día casi el 60 por ciento de los clicks a las notas provienen del tráfico referencial, y esa es una cantidad que sube año a año, es decir Facebook, Twitter y similares. Los medios estamos recibiendo nuestros lectores por vía de ese tráfico referencial sumamente contaminado por los factores que estoy describiendo.

La mayoría de los usuarios consulta información ahora en móviles. Hace cinco años, cuando comenzamos, la proveedora mayoría de los accesos procedía del desktop o similares. Hoy en día más de 50 por ciento procede de móviles, y estas cifras están creciendo continuamente. En el caso de *SinEmbargo* alcanza ya el 60 por ciento.

Y eso favorece justo este consumo fragmentado, superficial, voraz con todo lo que sea escarnio.

Dicho todo lo anterior nadie puede negar el efecto liberador que la era digital ha traído para efectos de transparencia, rendición de cuentas y su potencial para entrar en el espacio que durante tanto tiempo controlaron los viejos protagonistas sobre la conversación pública.

Enrique Peña Nieto tiene más miedo a hashtag negativo que a cualquier embate de un líder opositor. Simplemente no hay defensa contra ello. Y eso me parece a mí es una buen señal. La profesión de escándalos que han surgido en México que las ladies, los lords, los juniors, los virreyes prepotentes ofrecen lo que antes no existía para los mexicanos, la posibilidad de exhibir lo excesos de las élites. Y no es poca cosa en un a sociedad con los niveles de impunidad que padecemos.

Noventa y dos por ciento de los delitos en México, como se sabe, no se denuncian. La mayor parte de la población económicamente activa en este país está empleada en el sector informal. Es decir buena parte del México profundo simplemente no existía en la conversación pública. Por primera vez todo este universo paralelo ha tenido oportunidad de salir a la luz y así hacer escuchar su voz. Y eso ciertamente no tiene desperdicio. Y eso por no hablar de la revolución árabe o el afecto de la Web en sociedades dictatoriales, como bien decía el moderador. Pero Egipto nos demostró que la Red puede alcanzar o ser un elemento clave para tumbar políticos, incluso sacar del poder un gobierno despótico. Aún no sirve para construir una democracia como tal.

Había que exprimirnos para buscar esos constructivos de las nuevas herramientas que permiten consolidar una sociedad mejor informada y una conversación pública documentada que permita a la comunidad tomar decisiones.

Muchas iniciativas habría que inventar, generar, promover iniciativas como Wikipedia o Change.org y similares. Necesitaríamos un medida de ellas para contrarrestar el efecto perverso de el que estaba hablando. Y para ello requerimos ingenio todos los participamos en la comunidad. Y los medios digitales que están en la trinchera serán acosados una y otra vez a ceder a los rasgos tipo Trump por creer que eso es lo que se necesita.

Yo diría que en este momento el principal embate a mediano plazo para que *SinEmbargo.mex* cumpla su función es justamente resistir la tentación día a día paulatinamente de ceder a estos rasgos.

Trump ha estado tan cerca de llegar al poder, y todavía habría que tocar madera. Que tendríamos que preguntarnos los



verdaderos riesgos que estos rasgos de narcisismo, el simplismo, la frivolidad y el odio, todos ellos potenciados en el ruido viral, pueden provocar. Podríamos tener un punto de no retorno.

Así que yo diría que las redes, la blogósfera, toda esta maravillosa cultura digital que se ha introducido es de alguna manera el mejor de los tiempos, está también el peor de los tiempos, de la sabiduría pero también de la locura.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**Sr. Granier:** Muchas gracias, Jorge. Todavía tenemos tiempo para una pregunta lamentablemente, porque a las 11:00 tenemos que entregar el salón. ¿Alguien tiene una pregunta para alguno de los panelistas?

Aquí, por favor.

**(No se identifica):** Para Jorge Zepeda: ¿Cómo lograr monetizar el portal que ustedes tienen?

**Sr. Zepeda:** Ese es el tema central evidentemente para los diarios exclusivamente digitales sin salir a prensa. Pero como todos sabemos no se ha construido un modelo de negocios que funcione razonablemente universalmente. En realidad yo me siento afortunado porque contamos con un par de inversionistas que son más bien (no se entiende la palabra) en este caso y que están satisfechos con el costo beneficio que representa una inversión en un diario digital que por razones obvias es infinitamente más barato que la prensa escrita.

En un diario como *El Universal* alrededor del 25, 27 por ciento de los ingresos están destinadas a la generación de contenidos. El resto tiene que soportar la enorme masa que requiere una prensa escrita. En un diario como *SinEmbargo* el 90 por ciento de presupuesto está dedicado a contenidos. Es decir, nos obliga hacer operaciones sanas, delgadas con ajustes y desde luego eso provoca que muchos vayan cayendo en el camino. El modelo de negocio o no está resuelto y este caso es casi milagro, digamos, tener inversionistas que están dispuestos a esperar diez o doce años para que esto funcione.

Gracias.

**Sr. Granier:** ¿Alguna otra pregunta? Bueno, así damos por concluido este panel. Muchas gracias a todos por su asistencia. (Aplausos). Y muchas gracias a nuestros panelistas. Las exposiciones estarán disponibles en el portal de la SIP. Muchas gracias.

**Sr. Trotti:** Muchísimas gracias Marcel, Joyce, Tiago y Jorge, gracias por estar con nosotros, y ahora sí me toca invitarlos a hacer lo más lindo que tiene la SIP, yo sé muchos lo hacen y ahora van a tener una oportunidad de hacerlo un poquito más: Networking. Y que ayer no lo pudimos hacer.

Nos está pidiendo el Estado Mayor Presidencial ciertos requisitos para recibir al Presidente Enrique Peña Nieto, que se presentará a las 12:00 en punto y que lo que nos pide que estemos en la sala tomando un café aquí afuera, tenemos que abondar esta sala todos. Pero lo más importante es que a las 12:00 menos cuarto todo el mundo tiene que estar ya ingresado al salón. Las señoritas nos van a recordar estar aquí porque una vez que se cierren las puertas lamentablemente por seguridad no van a dejar entrar a más nadie. Así que les agradezco su cooperación en esto, y disfruten el café y los sandwiches.

*(Se levanta la sesión).*

**Viernes 14 de octubre / Friday, October 14**  
**Panel 5: Censura letal: ¿Como romper el ciclo de la impunidad**  
**y la violencia en México?**

**Panel Discussion 5: Lethal censorship: How to break the cycle of impunity and the violence in Mexico?**

**Sr. Ricardo Trotti (Director Ejecutivo de la SIP):** Muy buenas tardes a todos de nuevo. Así que el horario de la siesta no es el más lindo para todos, para los paneles, pero bueno.

México sobre todo nos reclama con un tema tan importante como vamos a tratar ahora.

Yo diría que México es el país que más ha trabajado la SIP, cómo lo dijo Manigault, y que ha trabajado alrededor del licenciado Ealy Ortiz, sobre todo con los temas de impunidad, también junto con Roberto Rock, que acompañó siempre todos estos temas, y hemos logrado grandes avances en México tanto por la federalización de los crímenes contra periodistas, que nadie creía en alguna oportunidad, la creación de los sistemas, el aumento de las penas para los criminales en contra de periodistas pero obviamente en más allá de estas herramientas que se fueron creando en México, tanto la impunidad a continuado y sigue siendo uno de los mayores problemas que tiene la SIP en el continente.

Hay ocho casos en México que tenemos representados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Hubo tres procesos de solución amistosa tanto por el Gato Félix por el Dr. Manuel Oropesa, y por Ortiz Franco de Tijuana, y lamentablemente por el cambio de gobierno en México toda vez que lográbamos avances de trabajo con algún gobierno mexicano se nos caía porque entraba otro gobierno y teníamos que empezar de cero.

Dicho esto agradezco a la mesa y muy especialmente a David Aponte, director editorial de *El Universal*, gracias David.

**Sr. David Aponte (El Universal, México, D.F., México):** Muchas gracias. Pues, como decía Ricardo Trotti esta mesa tiene

que ver como romper el ciclo de la violencia y la impunidad en el país contra periodistas. Me parece que el tema más grave después de que viene la violencia y la impunidad y conversando aquí con Edgar Corzo, que es el quinto visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que tiene a su cargo el programa de atención para los agravios para periodistas. También está aquí Javier Contreras, que es editor de *El Heraldo de Chihuahua*, y Víctor Murguía, editor del *Diario de Halapa*. Buenas tardes.

Para empezar les propongo sobre cuatro esos que me parece que están sucediendo en México en la violencia que viene del crimen organizado, la violencia que estamos viviendo también de grupos sociales que se suma, pues, a la del crimen organizado nos vemos en las coberturas de las marcas sobre las manifestaciones de efectos grupos sociales como la gente, como los grupos de anarquistas que atacan a los periodistas, los agreden, les quitan los equipos y es un elemento que estamos viendo nuevo, y agregarles también el tema de las redes sociales porque las redes sociales también se han convertido en parte de la arena de esta violencia porque dividen a los periodistas entre los periodistas buenos y los malos. Entonces hay un debate allí que también agregaría, y además las plataformas sirven para amenazar a nuestros compañeros reporteros.

El otro tema, bueno pues, siempre allí, que es el de la tentación autoritaria de los grupos de poder, sobre todo los grupos de poder político. Si les parece bien empezamos con Javier y Víctor para que nos expongan un poco sus panoramas porque son distintas regiones. Javier viene del norte y Víctor viene del Veracruz, donde recientemente mas han caído en el ejercicio de su profesión. Posteriormente tendremos una reflexión de Edgar para entrar en esta charla.

Gracias.

**Sr. Javier Contreras (*El Heraldo de Chihuahua*, Chihuahua, México):** Muchas gracias. Efectivamente yo creo que estamos ante lo que podríamos llamar un triángulo maldito, pues. Se dan tres elementos en este tema donde la corrupción, la censura y cierra el círculo con la impunidad. Yo se de tratar más o menos de una manera muy breve y poder dar a entender de qué manera los medios de comunicación en México nos fuimos convirtiendo y nos fueron convirtiendo también en rehenes y ser parte de la estrategia del narcotráfico. Yo creo que independientemente del la estela de violencia que han dejado miles y miles de muertos, miles de víctimas, miles de huérfanos, yo creo que el otro gran daño que ha habido y que sigue habiendo en nuestro país, es de que el crimen organizado en su expresión cómo lo conocemos tan brutal y en sus diferentes tentáculos que ha tenido, una de las principales víctimas hemos sido los medios de comunicación. Creo que es lo peor que estamos viviendo pero sin embargo, ¿cómo llegamos a este momento? Primero hay que entender que la violencia de drogas indudablemente son productos globales y que el principal detonador de la violencia aquí en México definitivamente son las drogas.

En parte por nuestra ubicación geográfica que tenemos que por un lado estamos de vecinos con el país más potente del mundo pero también con el principal mercado del país que demanda sobre todas las drogas y nuestra situación de ser primero y generalmente de paso, nos convirtió después en un mercado local después del ataque terrorista de las torres gemelas tuvieron que hacer una serie de estrategias para no perder ese mercado y mientras se normalizaba de alguna manera el paso empezaron creando un mercado local en México y creo que es cuando empezó la gran competencia tan despiadada y sobre todo la estrategia de copar, de sobornar y de controlar a los medios de comunicación.

La estrategia que usaron fue algo similar cómo lo hicieron primero con las policías. Con las policías la disyuntiva fue el clásico lema que el narcotráfico colombiano con Pablo Escobar voló con (no se entiende lo que dice), que es un dilema o una disyuntiva fatal. Plantean o te corrompes o mueres. Así tan simple es y de esa manera con estructuras de policías pues que de alguna manera representaba también la estructura de legalidad en un país, quebraron, rompieron esa estructura los penetraron, los infiltraron y los corrompieron. Eso fue el primer paso donde nuestro país enfrentó un serio problema porque estábamos ante la institución que debería de combatirlos.

El otro paso fue después, ya cuando rompen la estructura de legalidad, se van sobre los medios de comunicación. Con los medios de comunicación hacen algo similar. Es la misma disyuntiva de metal, o plata o plomo. Plata por no hablar, o plomo por si hablas. A final de cuentas también se llegó a la conclusión de que ni los policías ni los medios entonces podían hablar.

De esta manera lo que yo llamo se creó una estrategia de comunicación del narcotráfico donde, pues, primero esto les permitió con su esquema de territorialidad ir ampliando ir creando ir controlando plazas y lo más grave es que los medios las usaron precisamente para que estuvieran al servicio de ellos.

De esa manera se corrompen a los policías, corrompen a los medios o los amenazan cuando ellos no funcional como ellos quieren que funciones y esto, creo, fue un ambiente de impunidad y se fue creando una agenda del crimen de tal manera que el crimen organizado establecía, qué se publica y qué no se publica.

Aquí es donde entra la vulnerabilidad de los periodistas en nuestro país. La verdad es que no tenían o no se tienen todavía los elementos suficientes y de la censura por amenazas se pasó a la autocensura por miedo de ser víctimas. Dentro de esa estrategia de comunicación uno de los pasos fue primero secuestrar el lenguaje. Como todos sabemos el lenguaje es la principal herramienta que utilizamos los medios de comunicación y por el lenguaje también se puede lograr una colonización. Entonces lo primero que hicieron fue hacerse de lenguaje, crear, establecer y obligar y presionar a los medios para que el lenguaje de ellos los propios medios fueron usados para pernear entre la sociedad de tal manera que nos encontramos con términos nuevos, con amenazas nuevas y lógicamente esto fue creando una nueva cultura que es lo que yo llamo el coloniaje que se dio. Crearon nuevos hábitos de consumo, que después le llamamos narcocorridos, por ejemplo nos quedamos con sus “mecanismos, sus boletines”, que son boletines de violencia hasta llegar para aprovechar toda la tecnología de sus tácticas.

De una manera impresionante resulta que el crimen organizado usó a todos los medios de comunicación tradicionales o formales y luego después se fue también por todas las redes sociales. Crearon blogs, crearon un YouTube, un Facebook, y su estrategia que en un principio era de guardar silencio en donde funcionaban las bandas de narcotraficantes a primera amenaza policera no les hace nada, era su parte de protección, a los medios de comunicación se les amenazaba que no le hicieron

absolutamente nada, y después se da la segunda parte. Pues ahora tu nos usarás pero tu nos servirás de medios de comunicación y te utilizaremos para estar nosotros generando mensajes que nosotros queremos mandar, mensajes hacia el gobierno, mensajes a la sociedad, mensajes hacia los grupos contrarios enemigos y entonces ahí a los medios a los medios nos metieron en una lógica criminal, en una lógica terrible donde esas mantas que eran del grupo A al B si el medio lo publicaba el grupo lo consideraba que estaba siendo utilizado o que era afín a este grupo y si no lo publicaba pues entonces se pensaba que entonces no se estaba de acuerdo.

Es una lógica en la cual los medios, por ejemplo salían perdiendo.

Entonces de esa manera impusieron términos que de pronto los medios de comunicación empiezan publicando términos de ejecuciones, de jefes de plaza, el lugar teniente, sicario, etcétera. Términos que no conocíamos eran unos términos impuestos por el propio lenguaje del crimen organizado y que por supuesto usaron a los medios de comunicación.

¿Qué hacer o qué soluciones o qué alternativas dejaron a los medios de comunicación? Yo sé, que en realidad si queremos recuperar las calles debemos de recuperar primero el lenguaje. Esto es lo que llamaríamos desnarcotizar las informaciones o desmontar esta agenda criminal.

Rompiendo ese ciclo que ellos han creado de violencia, primero rescatando el lenguaje secuestrado. Usar las palabras con su significado real, o sea llamar las cosas por su nombre. Un sicario es un asesino, punto. No hay vuelta de hoja. Una ejecución es un asesinato, un comando armado, como ellos le llaman, es un grupo de asesinos armados y creo que únicamente lo que nos puede llevar a eso, que si bien en nuestro país que goza de la fama de una gran informalidad en la economía pues el reto es a través de los medios de comunicación lograr o llegar a una cultura de legalidad. Yo creo que la impunidad se rompe con legalidad y sobre todo esa cultura que han creado, sustituirla con una cultura de la legalidad.

Yo creo que de esa manera hago mi planteamiento sobre el tema original de esta mesa.

Gracias.

**Sr. Edgar Sosa Corzo (Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, México, D.F., México):** Gracias Javier. Agregarle allí el elemento también, porque ha sucedido con cierta frecuencia en Veracruz, que se criminaliza al periodista. Lo primero que hace la autoridad es criminalizar al periodista. O sea le asesinaron o le atacaron porque se lo merecía, porque andaba en malas compañías, cualquier pretexto es bueno para que la impunidad comienza corriendo desde los primeros minutos que se conoce el caso.

**Sr. Contreras:** Sí, efectivamente con esa táctica han utilizado las autoridades estatales ante cualquier asesinato de periodistas inmediatamente la situación de criminalizarlo. Pudiera ser que en algunos casos así hubiera sido en el sentido de que hubieran tenido ciertos vínculos con la delincuencia pero en la mayoría de los casos, por supuesto que no.

**Sr. Sosa Corzo:** Yo querría también comentar de manera de introductores que hay cifras de que en el gobierno de Felipe Calderón, hubo más de 100 muertos ligados a la violencia, que en el gobierno de Peña Nieto van alrededor de 6.000 personas asesinadas también vinculadas a estos asuntos de la delincuencia organizada. Son cifras de escándalo para empezar, pero decirlo así es cómo refiriéndose únicamente a una cifra pero atrás de esa cifra está una familia que ya ha perdido al padre, al hijo, un médico desaparecido, un estudiante que los familiares están buscándole por varios meses porque no aparece. Hay dolor, hay mucho llanto, mucha tragedia y esto se ha traducido para decirlo así directamente, se ha traducido en miedo en amplio sectores de la sociedad mexicana.

Hay miedo en el señor que tiene una tienda en la esquina y sabe que cada quince días o cada mes o cada semana va alguien a exigirle para el cobro de una cuota. Hay miedo en los que tienen bares y por lo mismo es también que cubrir su cuota. Hay miedo entre los médicos que de repente se han convertido en un sector muy vulnerable porque los secuestran. Hay miedo entre los maestros porque igual, aunque no siempre que tengan mucho dinero, lógicamente porque no son muy bien pagados, los secuestran y les exigen a los familiares 20, 30, 40 mil y si no lo pagan los matan. Hay miedo entre los policías porque luego no cuentan con las armas necesarias para participar en las operaciones y por supuesto hay miedo entre los periodistas. En Veracruz que no lo decimos evidentemente hay miedo y ese miedo, pues ha llevado a la autocensura.

Esa situación es muy clara y en ese punto estamos. ¿Cómo salir de ese círculo? Está muy complicado y yo no sé, la verdad no tengo idea de cómo. Estamos en un círculo muy negativo en el que no veo como salir de allí, la verdad.

**(No se identifica):** Desear salir de allí cuando hay impunidad, cuando el mensaje que se da es que se puede matar a un periodista, se puede matar a un grupo de estudiantes, se puede secuestrar y al final del día no hay una sanción, no hay un castigo para los responsables.

**Sr. Víctor Murguía Velasco (Organización Editorial Mexicana, México, D.F., México):** Primero agradecer a invitación de la Sociedad Interamericana de Prensa para estar esta tarde aquí con ustedes compartiendo una de las reflexiones de este tema que nos trae preocupados desde la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El título me parece muy afortunado, Censura Estatal. Un desenlace fatal, impunidad y violencia. Esto tu estabas señalando. Yo creo que hay una situación que no debemos perder de vista, ya lo señalaba más o menos Víctor y es que pareciera que hay terreno abonado para que las cosas pasen. Si nosotros suponemos, del análisis que hemos hecho desde la Comisión Nacional, pues hemos advertido que la mayor incidencia está efectivamente en Veracruz, Tamaulipas, en Herrero, en Huahaca, la tenemos en Chihuahua, desde nuestro análisis y si uno lo mira los índices de violencia que hay en estas entidades federativas pues uno advierte que hay

secuestros cómo estaban señalando, hay homicidios, hay agresiones personales y entonces no podemos dejar de ver que en ciertas regiones ante una violencia tan alta pues el gremio periodístico pues está en una situación de riesgo cómo esta la sociedad normal pero que además es algo riesgo por la labor que están desempeñando.

Entonces, nosotros en el análisis que estoy comentando hicimos una recomendación general, la número 24, y en cuanto impunidad, que eso es muy importante el mensaje y por eso es tan importante el título de esa mesa, de ese encuentro, la impunidad. Nosotros hicimos una revisión de 176 averiguaciones previas de los datos que tenemos en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. De esos, pues, llegaron a una sentencia y fue condenatoria el 10%.

O sea, que muchos se quedaron en el camino. La averiguación previa no fue debidamente integrada, no pidieron los elementos no se hicieron las actividades. Cuando pasó el juez la causa penal pues resulta que quizás se sobre sello o finalmente terminó en una resolución que fue absoluta.

A todo esto lo que nos da lo que nos arroja en este análisis pues es una Impunidad que tenemos que hablar de cerca del 90% y eso en términos genéricos si nosotros ponemos ya un poco especializado en cuento a los homicidios en nuestro conteo del 2000 a la fecha tenemos 119 homicidios de periodistas –119. Y si nosotros miramos cuales son los acciones que se han realizado para dar respuesta a esta situación y que haya un castigo final para que no suceda otra vez, pues volvemos y entramos en esa averiguación previa que lleva más de 5 años, la mayoría, algunas llegan, ya es acabose a 10 años que están averiguando, y averiguando y averiguando. En general la situación termina en un 80% de impunidad.

Sí nos vamos a las desapariciones. Empezamos con las desapariciones en Sonora, la que comentábamos hace un rato. Si tomamos desde abril 2005 que uno de los primeros casos que tenemos registrados, pues, ya tenemos 10 años, tranquilamente esto sigue abierto, abierto, abierto, y no tenemos una respuesta.

Desapariciones no tenemos resoluciones, o sé que estamos en una impunidad al 100 por ciento y en atentados contra medios de comunicación estamos más o menos en el mismo porcentaje. Esto es un alto grado de impunidad. ¿Qué hacer en este caso? Nosotros la Comisión Nacional de los Derechos Humanos lo que hacemos es que este estudio genérico hay que poner las cifras bien, hay que estar monitoreándolas, hay que hacer un discurso público en donde no nada más se diga cómo estaba comentando Javier, pues, no es sicario, es asesino, pues sí, también hace falta un discurso público en donde se diga la labor que realizan los periodistas y los comunicadores, el riesgo en el que se encuentra. Lo que implica estar allí en la calle, lo que implica y aquí dentro de un apartadito que señalabas tu de los grupos sociales, ahora tenemos nosotros que ante manifestaciones pública, hay una manifestación y hay una cobertura periodística. Nos dirigen a nosotros una solicitud para decir medidas cautelares, ¿por qué? Porque ellos saben que seguramente algunas autoridades que están ahí o inclusive algunos particulares o te quitan el instrumento de trabajo o protestarán que tu fuiste que agredió a la autoridad y por lo tanto te llevarán a otro lugar.

Probablemente eso paso y nosotros tenemos que estar emitiendo medidas cautelares y lo hacemos y es nuestra obligación pero aquí el detalle esta en que alguien que cubre un evento, una manifestación pública pues ya pareciera que va a un lugar en donde será agredido cuando debiera ser una manifestación pública pacífica, respetuosa sin dañar los derechos de las terceras personas. Entonces hay elementos que nos están invitando que este nivel de Impunidad, este nivel de violencia que existe en ciertas regiones más las agresiones que se pueden dar en una manifestación pública, pues, es terreno que está abonado y que hay que empezar a cambiarlo.

Veamos cuales son las agresiones tenemos que contarlas bien, aprendamos de ellos hagamos mapas de riesgo, hagamos alertas. Tenemos alertas a través de un mecanismo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos participa en el mecanismo para la defensa de periodistas y defensores de derechos humanos. Hicimos una alerta en el caso de Veracruz y se hizo otra alerta en el caso de Chihuahua alertas ¿por qué? Porque los periodistas de esas entidades se pusieron de acuerdo y dijeron, nosotros queremos que cuando gritemos que se escuche más. Y para que escuche más y hacer la denuncia pues queremos que también el mecanismo nacional participe y queremos capacitarnos y queremos ver cómo podemos auto cuidarnos. Eso es como se está auto organizando ahora a través de las alertas correspondientes.

Hay varios caminos, no quiero abusar de la palabra, pero hay varios caminos que podemos estar siguiendo para dar una respuesta a esta situación que estamos viendo.

**Sr. Aponte:** Después entraremos al tema del mecanismo porque hay muchas (no se entiende lo que dice). Su operación y efectividad. Pero querría preguntar a Javier y a Víctor ¿qué hacer como gremio para que las cosas cambien? Y lo pregunto porque nosotros somos bastante individualistas en el gremio. Muy pocas veces nos reunimos, muy pocas veces nos ponemos de acuerdo para protegernos, casi siempre estamos trabajando en una dinámica de mucha competencia por la información y esa misma dinámica nos lleva a no tener una unidad de efecto de cómo tenemos que defendernos.

**Sr. Contreras:** Primero yo creo que en provincia o en los medios regionales que es donde se da más este problema de amenazas, no como que en la capital donde está la prensa nacional no es común ese tipo de amenazas pero sobre todo está en las sedes de algunos de los (no se entiende lo que dice) más conocidos es donde originalmente y sobre todo porque creen que es la forma que pueden presionar o amenazar las autoridades locales.

Yo creo que la solución primero es definitivamente la unión entre los propios periodistas. Es la única manera, primero para que nos vean cómo un gremio sólido. Yo creo que también se tiene que acudir mucho a una serie de auto regulaciones éticas también donde las mismas agrupaciones de periodistas en conjunto con las empresas también hagan un frente común. Eso afecta no tan solo reforzar pero también a la empresa y sobre todo a la información que se tiene que dar donde los periódicos grandes protejan a los periódicos medianos y los periódicos medianos o medios medianos a los pequeños. Es la única manera donde se ha dado y esas experiencias se han vivido sobre todo en Colombia que es un ejemplo que ellos pasaron por un esquema terrible donde tuvieron

atentados periodistas con bombas en algunos medios pero hasta que se unieron entre ellos es cuando hubo también la propia reacción del propio gobierno que ve que es un problema no tan solo social y de seguridad pero un problema de estado que se les puede crear si no simplemente una serie de medidas.

La participación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, nosotros lo que hemos hecho cuando hemos tenido agresiones o amenazas se denuncia, no se callan y participan y actúan y preguntan y van e indagan, yo creo que en eso se va avanzando ya.

**Sr. Murguía:** Comentar nada más que efectivamente por decirlo de manera coloquial en esto de la protección en que estamos decomisados, efectivamente hemos siempre manejado nuestro trabajo de manera muy individual y no hemos hecho nada entre el gremio para idear mecanismos de auto protección. Creo que es el momento para empezar y congregarse, reunirse y juntar esos mecanismos que es muy difícil que en las áreas de gobierno no los brinden porque ya lo hemos visto. Eso lleva años y los mecanismos de protección por parte del gobierno no han dado resultados. Lo comentaba el visitador en lo que se refiere a casos muy complicados, difíciles, pues, la impunidad es prácticamente el 100 por ciento. Y en otros pues andan también por ahí. Les comento así muy brevemente, hay un caso en el periódico de una compañera, Melisa Hernandez, que fue enviada para cubrir en la capital de Veracruz, en Xalapa, una actividad de evaluación de maestros que realmente se convirtieron también en peligroso pues llevan grupos que se oponían a la evaluación. Bueno pues, en Xalapa había algo así, fue la compañera, eso fue en una mañana, de repente no vio al fotógrafo, empezó ya el jaloneo pues lógicamente ella quiso tomar la fotografía con su celular, empezó y los policías se acercaron la jalonearon y le quitaron el teléfono y bueno eso fue el caso.

Afortunadamente no pasó mayores, pero ella presentó su denuncia, ¿porqué? Por qué ella quería que hubiera una sanción contra esos policías que actuaron ilegalmente.

Para no abundar mucho en esto, pero en este pasado mes de agosto yo recibí un oficio del Ministerio Público Federal pidiendo información sobre este asunto, que fue en noviembre del 2015. Fue en noviembre 2015 y en agosto yo estoy recibiendo esto de la periodista. Igual en la Secretaría de Gobernación se presentó allí la exposición del caso. En síntesis los policías que participaron en esto no se han sancionado y a estas alturas, pues, lógicamente a estas alturas la compañera dice ¿cómo acordarme de quien me agredió?

El mecanismo hemos visto que incluso se ha pervertido el uso de ese mecanismo donde algunos periodistas no lo emplean pues porque tienen un chofer y un auto que les pone el gobierno desde luego con nuestros impuestos, y lo tienen por años y otros compañeros nos ha tocado hace un par de semanas nuestro corresponsal en Michoacán cruzó a Guerrero, lo pararon un grupo armado, el tocó el botón de pánico, no lo atendieron, afortunadamente paso por allí un grupo de elementos del Ejército que le escoltaron a

Zihuatanejo y allí esperamos a que la cosa estuviera segura para sacarle. Pero insisto ¿de qué sirve este mecanismo?

**Sr. Murguía:** Con mucho gusto quiero particularizar algo de lo que bien señaló Víctor. ¿Qué es lo que pasa cuando el periodista llega a cubrir la noticia y se encuentra enfrente de sí alguna autoridad que le quita su instrumento de trabajo? Como si en verdad las fotos que hubieran tomado fueran la clave para decidir un juicio, el más importante que hay en el país. De esa naturaleza es. Dame tu instrumento de trabajo y ya está. Pasan dos cosas. Una primera es que ese instrumento de trabajo no se devolverá por seguro. Ese cuerpo del delito ya no se verá más, no se recupera normalmente, pero sucede en este caso que el policía cuando ya interviene uno dice es que él me agredió, él fue el que a mí me agredió, y entonces se vuelca completamente, y ya tenemos nosotros que hacer la investigación correspondiente para decir que no, él estaba cubriendo un trabajo, estaba haciendo una actividad para la cual fue llamado. Entonces allí tenemos que desvirtuar lo que dice la autoridad que le quitó la cámara fotográfica o cualquier elemento para cubrir la noticia pero pasa también, y eso es otro, cuando se acude a la autoridad ministerial pues resulta es que lo que investigará son golpes. No investigará la labor periodística la línea de investigación que tiene que ver con la labor periodística desafortunadamente se hace a un lado.

Nosotros ya hemos dado cuenta de eso y queremos cambiarlo absolutamente. Cuando hay alguien que es periodista o comunicador la primera línea autoridad ministerial que tienes que analizar pues la de su labor que quizás está tomando una foto por eso. Quizás publicó algo hace dos o tres días que le está repercutiendo en este momento, analiza eso, pero normalmente eso queda desplazado, queda nublado. Es complicado ese momento en que tiene uno que comprobar esas agresiones que llegan que son muchas y que la persona no la veremos en el poco tiempo en el mejor de los casos.

Esos son en particular los que nosotros hemos advertido del mecanismo. Nosotros como Comisión Nacional de los Derechos Humanos formamos parte de la Junta de Gobierno de este mecanismo para la defensa de periodista y defensores civiles de derechos humanos, sobre todo de derechos humanos. Nosotros al formar parte, eso no implica que no sigamos con nuestra actividad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, estamos allí y entonces allí se hacen evaluaciones de riesgo.

Antes de dar una medida de protección, antes de ponerle escoltas a una persona, antes de ponerle botón de pánico a una persona, antes de ponerle concertina donde vive al rededor de las paredes donde él vive, pues, se hace una evaluación de riesgo y con base a eso pues que puede ser ordinario o extraordinario se determina si eso va y se discute en una reunión de la Junta de Gobierno una reunión general del mecanismo, y ahí se determinan las medidas de protección.

Ha sucedido, ciertamente, ya hemos hecho varios análisis, hemos asistido a reuniones donde los botones de pánico pues no servían. No servían porque no tenía la pila cargada, porque no cubría la señal y efectivamente eso puede pasar. También han habido casos donde hay quien pone el botón de pánico en una ventana y cómo esta iluminando y titilando pues así piensa la gente que es una alarma y ese botón de pánico me sirve. También hay un uso algunas veces no muy objetivo del botón de pánico, aunque en este caso cómo estaba diciendo David pues apretó el botón de pánico y no se tuvo comunicación. Puede suceder también en el caso de

las escoltas....

( **No se identifica**): Allí el argumento fue que el apellido que él tenía registrado para ese botón de pánico no correspondía .

**Sr. Murguía:** Sucedió, está bien. Es incorrecto completamente. Tenemos una gran gama de situaciones. Hay otras en donde sí funcional. Pero hay de todo. Pero en el caso de las escoltas, también en este caso, es una situación particular porque ciertamente los escoltas están para estar con las personas y resguardándola todo el tiempo. Entonces ahí ya hay entra un protocolo diferente en el sentido de que pues estará una persona con una privacidad menguada porque hay alguien que estará con él todo el tiempo. Esa privacidad tampoco puede cederlo del todo. No puedes estar pidiendo absolutamente que te diga todo, e ir a todos los lugares para cubrir la seguridad correspondiente.

Lo que quiero señalar con esto es que se ha caminado la ley del mecanismo es del 2012, se ha caminado en estos años. Se tiene experiencia y ahora ya estamos apunto de aprobar unos lineamientos para el uso correcto en este caso de los escoltas para que haya elementos objetivos se haga una primer llamada y hemos advertido que esos escoltas no están bien ocupados o si están bien ocupados una segunda llamada y decir cual es el problema que hay aquí, el escolta no está realizando bien su función o usted le está mandando hacer otras cosas que no lo son o usted, beneficiario no deja que la escolta realice su actividad de defensa para el cual fue contratado.

(**El no identificado**): ¿Cómo que cosa? Sí me gustaría que tuviéramos ejemplos porque los escoltas están usados para llevar a los niños a la escuela.

**Sr. Murguía:** En algunos casos de chofer. Allí sí que hay que ser bastante serios y la escolta es para escolta no para hacer de chofer o que vaya por las tortillas. La escolta es para la seguridad. Ahora tampoco queremos una escolta que no me deje caminar dos pasos. Y ¿a dónde va? Aquí a la derecha, luego a la izquierda o que le informe que hará en una semana o en dos semanas. Tienes que usar un punto medio en el cual puedas decir si me está cubriendo y yo me siento más seguro de la actividad que estoy realizando.

**Sr. Aponte:** Javier ¿algún protocolo que ustedes han aplicado en el norte del país? Nosotros comentábamos hace un momento que cuando la época de la violencia más fuerte en Ciudad Juárez, por lo menos en las imágenes, nosotros nos imaginábamos que había protocolos porque el cámara no se acercaba a la escena de un atentado, guardaba cierta distancia. ¿Qué más hacer?

**Sr. Contreras.** No sé, protocolos similares o los paramédicos, por ejemplo. Lejos a lo que antes se buscaba de la exclusividad cuando había un evento violento que mataban a personas, pues en aquel entonces se aspiraba llegar el primero al lugar de los hechos. El problema de riesgo era de que el asesino que quería matar a determinada persona se querían asegurar de que realmente estuviera muerto. Entonces el fotógrafo que con el afán de dar primero con la noticias se estaba arriesgando a que delante de él asesino lo rematara pero aparte el ya estaba como testigo y ya corría con su vida.

Eso también les pasaba a los paramédicos. Entonces el primer protocolo es la primera regla es pues ni modo no hay que llegar antes que la policía, hay que llegar después. No es tampoco ningún evento tan exclusivo. Desafortunadamente se tuvo que cambiar esos parámetros informativos. Valga la expresión es un muerto más en esta guerra lamentable que está sucediendo.

El segundo protocolo era lo que hablaba de recuperar ese lenguaje o el no ser rehenes del narcotráfico es los mensajes de ellos no los publicamos ya. Dejamos de publicarlos siendo voceros. Desagendar ese tipo de hechos violentos y empezar a promover una serie de eventos pendientes a crear una serie de la cultura de la legalidad, pero basado de como la sociedad tiene que ir rescatando los terrenos o lugares de espacios en la medida en que la sociedad va recuperando espacios pues los delincuentes se van haciendo a un lado y eso es a través de presionar mucho a las autoridades.

**Sr. Aponte:** Víctor en Veracruz, como tantos periodistas que han sufrido ataques, hace un rato comentaba el visitador que ya ponen una sucursal o ya la pusieron en el puerto (*risas*) por tantos casos que se han registrado en Veracruz que además se ha convertido en un estado, digamos, emblemático en este tema ¿no?

¿Ustedes qué están haciendo o dónde?

**Sr. Contreras:** Lo decíamos hace un rato. Hay desorganización, por un lado entre como gremio. Por el otro, bueno pues, las medidas que te dicta la lógica. Ya la exclusividad en ese tipo de noticias pues efectivamente se perdió hace mucho tiempo. La labor de investigación después de que se realizaba porque bueno si ¿que pasó con estos crímenes, que más habrá, que hay detrás de ello? Están totalmente sepultada esa labor. Nadie la realiza porque si la realiza sabe que esta rezando como máquina. Así están las cosas.

**Sr. Corzo:** Lo comentábamos hace un momento: la colusión de las autoridades. Comentábamos que en el 2008 cuando fue el ataque con granadas en la plaza de Morelia el 15 de septiembre por la noche nosotros tuvimos un enviado por allá y le tuvimos que sacar prácticamente una noche sin su ropa interior sin pagar la cuenta del hotel porque recibió el mensaje de la autoridad federal que le dijo los malos ya te están buscando. Lo que más nos preocupó ahí fue que el mensaje venía de la autoridad.

**Sr. Contreras:** Bueno, aquí yo creo que volvemos a la posición original en el sentido de que la labor del periodista no está ajena de la situación general que sucede en el lugar donde está realizando el trabajo, o sea no podemos llegar a ese extremo de

abstraerlo completamente en una burbuja y decir que no sucede. Bueno pues si ya sabemos que hay en cierta zona un nivel que esa es la preocupación que debemos tener y señalarlo en donde se pueda mezclar servidores públicos con personas que se dedican haciendo malas cosas, pues entonces ahí si yo llamaría la atención. A eso no debemos de llegar. Ahí sí debemos parar completamente. Una cosa es la autoridad que debe desempeñar su labor y otra cosa es que la gente que se dedica al mal termine furiendo sobre estos servidores públicos.

Aquí lo que más me preocuparía es que la labor periodística, en ocasiones se ve sujeta a lo que llamamos los medios indirectos para hacer que el periodista no realice su labor. O sea una autoridad que encuentra alguien que dice, es que ese periodista en realidad al estar cubriendo una noticia en un plantón pues está incurriendo en un delito de sabotaje y eso si es algo que es completamente ajeno a la labor que está realizando el periodista, pero lo que te tardas en defenderte para decir que efectivamente no estabas ahí por una cuestión de sabotaje puede pasar mucho tiempo y puedes estar en una cárcel o en una prisión y entonces eso es lo que a mi me preocupa.

No debe ser esa la situación y entonces tenemos que entrar inmediatamente a evitar .... El periodista por su propia labor debe de tener un halo un halo protector una manta que permita la autoridad de decir bueno estás mas que acreditado para que puedas (no se entiende la palabra) sobre ti tiene que pasar algo muy especial. No nada más agarrarlo cómo si fuera cualquier ciudadano. ¿Por qué? Porque está manejando la noticia, porque esta ejerciendo la democracia en nuestro país a través de la opinión pública y eso lo necesitamos todos. Entonces sí puede haber situaciones de corrupción de ciertas autoridades, eso es lo peor que nos puede pasar, hay que evitarlo pero sobre todo proteger al periodista en esa situación en la que se encuentra en donde las autoridades pueden en determinado momento a través de medios indirectos... porque utilizan el incriminar a alguien en este caso al periodista es un medio indirecto para evitar que realicen su labor.

**Sr. Aponte:** Sí es un poco dejando la figura, los periodistas somos nosotros de la sociedad. ¿Alguna reflexión, Javier? No sé si hay tiempo para pasar a preguntas de las personas, de los compañeros que están aquí en el público, pero me gustaría una reflexión final de ambos, de Javier, Víctor y Edgar.

**Sr. Contreras:** Yo creo que todavía hasta nuestros días yo veo que la principal amenaza a la libertad de expresión en el caso concreto de México sigue siendo el crimen organizado. El narcotráfico, no porque sean una delincuentes más el tema es de que todavía hay muchos vasos comunicantes con muchas autoridades y muchas policías. Ahorita que comentaba Edgar de un compañero que lo amenazaron porque hizo la publicación de determinado bar que no cumplía cierto horario que era un bar de narcotraficantes pues le hablan por teléfono que no vuelva a publicar eso. Entonces él habla a la PGR y les avisa. Escucha me termina de pasar esto. A los cinco minutos llega otro mensaje del narcotraficante dice además chismoso. Yo creo que esos vasos comunicantes que afortunadamente siguen siendo todavía un poco rojo, realmente que queremos aspirar a pensar en una auténtica (no se entiende lo que dice).

**Sr. Murguía:** Que como sociedad tenemos que organizarnos con base contra la corrupción y la impunidad, Allí está la clave, de allí parte todo, de allí parten casos como por ejemplo lo que termina de decir Javier. Esta corrupción está muy, muy extendida desde el policía hasta los más altos niveles. Es muy difícil decirlo, pero los casos allí están, decirlo con pelos y señales es prepararse para ser asesinado.

**Sr. Corzo:** Insistir que en el discurso público que tiene que ser un discurso público que las autoridades, los servidores públicos atendiendo a la labor y reconociendo la labor que están haciendo los periodistas, por supuesto, la entidades federativas se puede hacer mucho. Ese mecanismo nacional, la experiencia, hagamos el balance bueno o malo pero que hay una experiencia de ese mecanismo nacional pues debería ser también mecanismos estatales de protección de periodistas si quieren también de defensores. Nosotros hemos recomendado esa situación. Hay que entrarle.

También en materia de delitos, calumnias, injurias y todo eso pues bueno ya hemos proyectado legislativamente, se han quitado, no del todo, pero se han quitado.

También el resguardar la situación personal de los periodistas. Tener una estadística puntual de lo que está sucediendo. Hacer un mapa de riesgo. Hacer también sus auto regulaciones los propios periodistas para poder tener una guía del actuar que realizarán ellos en su labor diarias. Hay mecanismos, veámoslos más, desarrollémoslos más y hay vías por las cuales, yo creo, podemos incidir de alguna manera en esa situación y también (no se entiende lo que dice) términos genéricos de la violencia, si no se acaba la violencia en el país, si es localizada en cierta región es muy probable que tengamos problemas y no sólo los periodistas. También nosotros desde la Comisión Nacional de los Derechos Humanos también, los deportistas, cualquier persona se está en esta situación de riesgo.

**Sr. Aponte:** Tenemos cinco minutos ¿hay alguna pregunta, sobre todo de personas que vienen de otros países? Quizás estamos hablando de una forma muy coloquial.

**Sr. Armando Rivarola (ABC Color, Asunción, Paraguay):** No, no, al contrario. No es una realidad que por supuesto está muy maximizada en México pero que de alguna manera la vivimos en algunos países de América Latina y en Paraguay también, pero la impresión que yo tengo es que atacamos mucho el efecto y no tanto la causa. Ya que hablamos del crimen organizado mi pregunta concreta es ¿hasta qué punto avanzó el debate en México que debería estar liderando la legalización de las drogas y hasta que punto los medios de comunicación están participando en el debate?

**Sr. Contreras:** Si, claro, definitivamente ese es otro de los temas que inciden ya este conflicto que estamos viendo. Yo creo que ahorita ya el país empezó hace varios meses para abrir esa posibilidad justamente con la idea de tal vez despenalizar la violencia a partir de la posibilidad de legalizar el consumo de la marihuana en este caso que es de lo que se está hablando exclusivamente. Está en proceso realmente y todavía no se llega a eso. Se han visto algunas experiencias de otros países donde han visto que al hacer legal el consumo de la marihuana se podría abatir primero pues un mercado ilícito. Se podría abatir una serie de hechos violentos pero la verdad es de que no hay una experiencia específica en algún lado. Al menos yo en lo personal no se donde pero ya está realmente ese debate y es una de las opciones que se están viendo realmente y los periódicos, por supuesto, los medios en México, por supuesto que si han estado participando directamente en esos foros con la idea de encontrar pues una salida a este punto.

**Sr. Murguía:** Bueno, yo siento que el tema fue puesto sobre la mesa pero que no existe un gran debate. Yo creo que es el momento de que camine. Hablemos sobre este tema porque si habrá quién se oponga. Habrá quién este a favor y los miles de muertos que han habido a causa de estos acontecimientos del narcotráfico. Los que estamos a un lado lo borramos y con tal que de aquí en adelante la situación esté controlada. Pero bueno también existe la corriente que habla de que muy probablemente una legalización lleve a que la violencia baje pero no hay un debate en serio.

**Sr. Contreras:** Nada más que yo agregaría que los medios han participado explicando las iniciativas que hay abriendo las páginas y los sitios digitales a la opinión de los expertos para que la sociedad de los ciudadanos de a pie entiendan bien de que se trata esto. Eso ha sido nuestra participación.

**Sr. Rosental Alves (Texas University, Austin, Texas):** Querría preguntar dos cosas, la primera es sobre la situación de Veracruz: ¿Qué impacto ustedes creen que puede tener la situación del Gobernador Duarte en empezar llevando en serio las investigaciones sobre los crímenes de los 17 periodistas muertos durante su administración? O sea ¿hay una expectativa de que eso facilite las investigaciones?

La segunda sería: ¿Qué se puede hacer para mejorar la unión en el gremio en México? ¿Qué se puede hacer en términos de mejorar la comunicación entre los periodistas para hablar de protocolos, para facilitar o para relacionarse con hacer más efectivos los mecanismos de protección?

**Sr. Contreras:** No hay esa expectativa. La situación está muy revuelta, efectivamente tal vez de algo sirva pero en el caso concreto para que se resuelvan los casos de los asesinatos están de tal manera tan revueltos esos asuntos. Lo dejaron tan revuelto que no creo que sirva el hecho de que él se haya ido.

Por lo otro que se refiere al otro tema, bueno, yo creo que tendremos que llevar a tarea, porque si no hay nada ahorita sobre eso expresamente porque no lo vemos pensado y que mecanismos instrumentar para que haya una mejor comunicación y que estemos mejor organizados y hacer frente a ese problema del que estamos hablando.

Yo creo que una de las posibles soluciones pueda ser la profesionalización y policar. Esto es que el hecho que tenemos en México falta, digámoslo de una muy clara manera, falta dignificar más la profesión, falta más capacitación, para que las personas que se incorporan a los medios de comunicación tengan la preparación suficiente y no se improvise mucho. Yo creo que esas improvisaciones, personas que no tienen ni la preparación, no se ha generado también muchos vicios hay que reconocerlos.

**Sr. Corzo:** Comentar las dos preguntas. La primera si ciertamente se deja la titularidad de un gobierno para que todas las acciones que deban de tomarse pues se tomen para no ser obstáculo, entonces debiera en principio facilitar prácticamente cualquier averiguación que se esté llevando a cabo con el asesinato o agresiones a un periodista.

Tenemos un mecanismo, sin embargo, tenemos la posibilidad de solicitar a la Federación, en este caso a la Fiscalía especializada de atención a delitos de libertad de expresión, que atraiga el caso. No dejarlo en Veracruz pero atraer el caso.

Nosotros hemos hecho en ciertas situaciones solicitado eso pero en ocasiones se acuerda favorablemente y en otras no se acuerda tan favorablemente pero eso es un mecanismo en donde si la entidad como ya se está diciendo aquí esta todo enturbiado pues saquémoslo de la entidad y traigámoslo a las autoridades federales y ese mecanismo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos lo ha utilizado. Algunas veces se queda empantanado en que pues no se atrae porque no se sabe si es periodista o no es periodista. Entonces ya entramos en otro tipo de discusión.

De la segunda, pues, yo le veo una viabilidad y además la tenemos muy cerca en donde reuniones cómo esta de la Sociedad Interamericana de Prensa, pues se lleven a cabo esos instrumentos, protocolos, reuniones y aprovechen el espacio pues para que saquen cosas de aquí cosas. Es el momento idóneo que de todos los rincones de este mundo pues están ustedes reunidos y es una oportunidad maravillosa para avanzar en esa unión no solamente mexicana pero interamericana e internacional.

**Sr. Murguía:** Me parece que es muy oportuno lo que dice Edgar, porque si te das cuenta cuando nos sentamos a dialogar tenemos problemas comunes y eso que estamos en distintas regiones de este país que tiene también sus complejidades que algunas son más violentas que otras.

Se nos olvido contestar sobre las uniones en las empresas periodísticas. Hablamos mucho de que los periodistas no son unidos pero también hay una responsabilidad de las empresas que es importante.



**Sr. Aponte:** Pues muchas gracias, Sr. Corzo visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos encargado del programa de atención para los agravios de periodistas, a Javier Contreras, editor de *El Heraldo*, a Víctor Murguía, de la Organización Editorial Mexicana, muchas gracias por esta charla y creo que si puede ser un buen punto de partida para empezar conociéndonos más y platicar más sobre nuestros problemas.

Muchas gracias a todos.

(Aplausos).

(Se termina el panel 5)

**Panel 6: Viernes 14 de octubre / Friday, October 14**  
**Panel Discussion 6: Presentación: José Mujica en perspectiva**  
**Presentation: José Mujica in perspective**

**Sr. Ricardo Trotti (Director Ejecutivo de la SIP):** Mientras los señores son retratados para *Ola*, quiero comentarles que mientras hacemos el cambio de panelistas y agradecemos una vez más a David Aponte quiero que vayan pasando también a Andrés Lanza y Ernesto Tulbovitz, ya nos acercamos a la mesa y hablaba Rosanna Fuentes en el almuerzo que ya nos preparamos para el plato fuerte del día con el ex presidente Mujica. Habiendo terminado justamente este panel les quiero decir que el liderazgo de la SIP en la reunión que se mantuvo ayer se ha comprometido muy especialmente este año para trabajar en México y por México en materia de libertad de prensa, así que la SIP estará destacándose en este país.

Ustedes vieron los que conducen los circos que tienen que ir haciendo tiempo y diciendo cosas, ¿verdad? Eso me toca. También lo más importante para esta noche les quería decir que por favor a las seis y media salen los colectivos hacia la noche mexicana en Plaza Condesa, que es justamente nuestro anfitrión será Benjamín Salinas del grupo *TV Azteca*. Será una noche inolvidable como todas las noches que uno pueda tener en México. Les repito que habrá una cena y un espectáculo musical y la gente de *TV Azteca* que está auspiciando también esta Asamblea no quiere revelar nada, es sorpresa. Así que no se como será la sorpresa. Vayan todos preparados.

Hace tiempo el Comité Anfitrión aquí de México cuando tuvo la sapiencia de invitar a uno de los primeros invitados justamente fue al presidente del Uruguay, el Señor Presidente José Mujica, pero para tener una mejor presentación y el alcance de fama mundial que tuvo el Presidente José Mujica, y obviamente como cualquier presidente dentro de las controversias de sus políticas hizo un presidente que fue, por lo menos, popular. En ese momento pensamos que necesitábamos tener una introducción mucho mejor de la figura del Presidente Mujica, que es siempre controversial con la forma en que se expresa, y quisimos invitar a los periodistas Andrés Danza de *Búsqueda* de Montevideo, Uruguay, que obviamente acompaña en su trabajo a Claudio Paulillo, nuestro querido presidente de la Comisión de Libertad de Prensa, y como todos ustedes saben se ausentó por razones de salud, y por el periodista Ernesto Tulbovitz, que nos hablarán un poco para poner en perspectiva la figura de José Mujica. Acaban de llegar de República Dominicana donde se están agotando los libros que ellos han presentado. Han estado en una gira también por Alemania, Bélgica y Japón.

Andrés Lanza es licenciado en Comunicación Social por la Universidad Católica del Uruguay, donde ejerce la docencia. Trabaja como periodista desde los 19 años. Se inició como cronista en revistas literarias pasando luego al diario *El Observador* de Uruguay y desde 1996 en el semanario *Búsqueda*, que como ustedes saben ya dio un presidente a la SIP, que es Don Danilo Arbilla.

Andrés también ha acompañado a distintos presidentes en sus giras internacionales y ha realizado cursos de periodismo en Alemania, Bélgica, Japón. Actualmente es el editor de *Búsqueda*.

Ernesto Tulbovitz cursó estudios de historia en el Instituto de Profesores Artías en Montevideo y se desempeña como periodista desde los 23 años –¡hace muy poquitos años! Ha trabajado en la radio *Centenario* y *Panamericana* en el diario *Ultimas Noticias* y en la revista *Tres* en Uruguay, así como en otros medios de España, El Salvador y Argentina. Fue redactor de la sección política del semanario *Búsqueda* durante casi 20 años y acompañó al Presidente José Mujica en sus viajes a más de una docena de países. Muchas gracias por estar con nosotros.

**Sr. Andrés Danza (Búsqueda, Montevideo, Uruguay):** Buenas tardes. Antes que nada quiero agradecer a la SIP por la invitación. Realmente es un orgullo para nosotros estar aquí como periodistas para relatarles un poco sobre nuestra historia y para anteceder al presidente Mujica en el uso de la palabra. Queríamos empezar mandando un saludo muy especial al ex presidente de la SIP. Como nuestro semanario tuvo un presidente de la SIP, Sr. Danilo Arbilla, y especialmente a Claudio Paulillo, que fue el gran mentor de todo esto y que lamentablemente no puede estar hoy con nosotros, pero hablé hace un rato con él y está presente e igual aquí esta muy contento, además para empezar hablando de nuestra experiencia en gran medida. Nuestra experiencia también se la debemos a él, así que queremos dedicárselo especialmente a él.

Lo primero que quería decirles para ponerlos un poco en contexto es que hace casi un año Ernesto y yo en determinado momento nos vimos en una casa de Estambul en Turquía, rodeados de guardias de seguridad de como veinte o veinticinco guardias de seguridad y con una verdadera multitud en la puerta del hotel tratando de abalanzarse sobre Mujica. Habíamos ido allí a presentar el libro que escribimos sobre él y realmente fue una sensación muy extraña.

Después esa misma sensación la repetimos en Japón. En abril de este año viajamos al Japón y apenas en el primer fin de semana que llegamos la televisión japonesa hizo un especial sobre Mujica y lo vieron doce millones de japoneses. Y en una semana y media en Japón vendimos 70.000 libros.

El libro que sacamos ha vendido más de 200.000 ejemplares al nivel de todo el mundo, pero ¿por qué hago esta introducción?

Para ponerlos un poco en contexto de que es lo que es de lo que les hablaremos, porque lo que nosotros queremos transmitirles es nuestra experiencia con esta persona que ustedes escucharán dentro de poco hablando sobre los nuevos liderazgos y sobre política.

Nosotros nos acercamos a él, primera aclaración importante para tener en cuenta. Los dos somos periodistas del semanario *Búsqueda*, quizás muchos de ustedes lo conozcan. Es un semanario con una línea editorial que no comulga con la línea política de Mujica. Mujica es una persona que lidera un partido de izquierda en el Uruguay, el Frente Amplio. Nosotros nos acercamos a él en nuestro papel de periodistas y generamos un vínculo bastante cercano de eso que ustedes conocen muy bien, que es el vínculo entre un político y un periodista de fuente de información. Y desde ese lugar nosotros empezamos entablando una relación cada vez más cercana, relación de mucha confianza que nunca se transformó en compromiso, y eso es muy importante aclararlo, y nos dispusimos a ser testigos privilegiados de una historia que percibíamos que empezaba.

Hace exactamente 20 años, un poquito menos de 20 años, en el año 1998 es cuando hicimos la primera entrevista, era Diputado, y nos dimos cuenta de que había algo extraño sucediendo y pensamos en acercarnos y lo contamos; 18 años después llegamos a este momento en el cual en el medio fue el primer Diputado, después Senador, después Ministro, luego Presidente y cuando abandonó la Presidencia es cuando la Presidencia fue que resolvimos contar su pasaje por el poder.

Por eso le pusimos el título “Una Oveja Negra en el Poder” y ahora les profundizaremos un poco porque ese concepto de la oveja negra y porque lo contamos de la forma que lo contamos pero la siguiente aclaración antes de darle paso a Ernesto para otra parte de la exposición era que todo lo que nosotros vivimos con él, junto a él, que lo vivimos muy de cerca, lo vivimos para contarlo. Fue exactamente lo que hicimos. O sea, siempre asumimos nuestro papel de periodistas en un lugar privilegiado, por supuesto, y la verdad que con el diario de *El Lunes* valió considerablemente la pena. Pero valió la pena por una cantidad de características de esta persona que escucharán ahora, que Ernesto te cedo la palabra y seguimos y después yo retomo.

**Sr. Ernesto Tulbovitz (Canelones, Montevideo, Uruguay):** Buenas tardes a todos. Nuestro respeto saludos y cariños y reconocimiento a Claudio Paolillo y a Danilo Arbilla, que contribuyeron mucho a nuestra formación periodística de manera decisiva.

También de parte de Andrés y mía nuestro respeto, solidaridad para unos de los temas que estaban hablando recién para también nuestro acuerdo y nuestro deseo que no haya crímenes de periodistas impunes, que se sepa la verdad sobre la suerte de tantos periodistas aquí en México como en el resto de América Latina. Esperemos que así sea.

Un poco para ubicarnos en el contexto de la figura de la cual tendremos presente aquí, es bueno que tengamos los presentes aquí lo siguiente, Uruguay tiene sistemas de partidos políticos mas viejos de América; el Partido Nacional, el Partido Colorado tienen 180 años que celebraron en estos días. Presidente Mujica no es un outsider, no es un hombre que empezó haciendo política hace diez minutos o veinte. Su llegada a la política quizás una buena síntesis sea de las armas a los votos, un fenómeno que se ha dado en otros países de América Latina también, pero es bueno también tener presente que cuando el movimiento Garçero, el dice que era decisión política (no se entiende lo que dice) que hacía política con armas el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros interrumpe en la escena política en los 60 y cuando él es detenido había gobierno democrático.

Su permanencia de casi 15 años en la cárcel, sus heridas se quedan en su cuerpo. Su peripecia política su aislamiento y su perdida por momentos de la cordura, como está escrito en innumerables libros en ese período, le dio mucho tiempo para pensar, para reflexionar, y él ha afirmado más de una vez que si no hubiera sucedido eso en su vida no sería quien es hoy.

En todos estos años Mujica fue cimentando una personalidad política que a la salida de la cárcel tiene distintos períodos. En el año 1985 con sus compañeros, los llamaba rehenes, del Movimiento de Liberación Tupamaros, uno falleció hace poquito, Eleuterio Fernández, que fue Ministro de Defensa y hermano político para él. Otro es un escritor conocido también, Mauricio Rosencof, con los cuales se fugó de la cárcel en Punta Carretas y que agrega épica a toda la acción de los Tupamaros.

En el año 85 progresivamente va teniendo distintas actividades de vínculo con la opinión pública ya reconocido, pero recién, es en el año 94, cuando él ingresa a la Cámara de Diputados. Fíjense lo que son las vueltas de la vida ¿no? Ellos en el año 89 no quisieron ser candidatos a Diputados porque miraban aún con desconfianza al Parlamento. Cuando llegan en el 94 a Diputados José Mujica poco tiempo después dice “Acá me siento como un florero, es decir no sirvo para nada, no hago nada” pero lejos estuvo de ser un florero y así cómo la relación que paulatinamente fuimos generando Andrés y yo, en otros medios fue despertando interés lo que decía Mujica porque decía cosas que no eran muy habitual en dirigentes políticos, con un lenguaje controversial pero que generaba interés en la opinión pública y le llegó a una parte de la ciudadanía, sobre todo al interior rural a la cual nunca le había llegado y a la cual incluso miraba con cierto desdén.

Su emergente liderazgo también tuvo controversias y miradas con recelo desde la propia izquierda, una izquierda más bien urbana, una izquierda intelectual. En ese camino supo establecer un feedback con los medios de comunicación muy interesante. Era difícil que un programa de televisión o que él fuera a la radio que no tuviera un pico de audiencia cuando él aparecía. Era generalmente lo habitual. Esa relación que fuimos construyendo con Andrés, en todo este tiempo y que continúa, simplemente así como Andrés contaba lo de Estambul, nosotros nos sentimos muy privilegiados.

Me animaría decir, como parte de este “privilegio”, que además de las conversaciones continuas que teníamos con él por nuestro abordaje periodístico y nuestro trabajo en *Búsqueda*, es difícil imaginar que un presidente toque el timbre de la casa de cualquiera de lo que está acá cómo tocaba el timbre de la casa de Andrés para nuestro 18 o 29 encuentros que tuvimos, generalmente eran los lunes, para conversar cuatro o cinco o seis horas con una escolta presidencial mínima de tres personas civil en la esquina de la casa. Cada vez que terminaban esas conversaciones nos parecía increíble.

Esas conversaciones eran las que después se vieron reflejadas en el libro. A partir de allí fue que también se fue construyendo mucho de lo que pueden ver en “Una Oveja Negra en el Poder”. Pero al estar entre periodistas nosotros queríamos cerrar un poco la presentación, nuestra introducción, para después contestar las preguntas de ustedes con cuestiones periodísticas porque, como muy

bien decía Ernesto, Mujica construye gran parte de su liderazgo y de su llegada al poder a través de los medios de comunicación. Los medios de comunicación tienen un papel muy significativo. Es un Presidente que hablaba precisamente todos los días, más de una vez por día, antes de esa Presidencia también lo hizo, mucho contacto con la televisión, con la radio con los medios escritos. Él trabajó mucho en función de eso, de tratar de abarcar lo máximo posible de una forma totalmente distinta al resto de los liderazgos.

Mujica lo que hizo y lo que hace es no repetir el discurso político que está bastante generalizado en todos los partidos, tanto en los partidos de derecha como de izquierda como de centro, él se sale un poco del molde y trabaja muy bien el concepto de la noticia y el concepto de que es importante que genera esta (no se entiende lo que dice) y que es trascendente y que no es trascendente.

Y para eso trabaja muy bien también el concepto de la relación con los periodistas. ¿Por qué digo esto? Porque es algo importante el tener en cuenta porque nos involucra directamente cómo periodistas y porque surgen preguntas naturales a partir de esto. La primera pregunta ¿tuvieron disidencias con Mujica en estos 20 años de relación profesional? Unas cuantas. Disidencias, problemas que generaron discusiones importantes con llamadas, cortadas de teléfono, esas cosas que suceden entre los políticos y los periodistas a lo que nosotros estamos acostumbrados y que habitualmente tenemos que lidiar con eso.

Con un punto que a favor hay que reconocérselo a Mujica habitualmente esos enojos duraban poco y la relación se restablecía rápidamente.

La siguiente pregunta que surge de una forma muy importante es ¿cree Mujica en la libertad de expresión y en la libertad de prensa? Es un gran problema que suele suceder con los políticos que muchas veces tienen mucha desconfianza con los periodistas y que directamente no creen.

Bueno, yo creo que Mujica es un gran libertario. Yo creo que una de las principales características que tiene Mujica es esa, es un gran libertario. Eso también le ha generado algunos problemas, toda esa imagen, porque también son las dos caras de la misma moneda. Esa imagen internacional que tiene Mujica que realmente impresiona. Venimos de Tijuana de un acto para 12 personas que fueron para ver a Mujica en un estadio. Bueno, a nivel interno también tiene ciertas discrepancias y diferencias por cuestionamientos que le hacen a su gestión de gobierno por su forma de ejercer el poder que algunos plantean que es muy anárquica. Nosotros también tratamos eso en el libro, pero antes de escuchar a él queríamos también contestar esas preguntas. Yo creo que sí cree en la libertad, es un gran defensor de la libertad ¿y qué deja para los periodistas? Yo creo que lo que deja es tratar de “aprovechar” periodísticamente estos fenómenos.

Nosotros nos sentimos muy privilegiados por esa relación y por todo lo que se construyó a partir de esta relación, pero hay muchas cosas para contar como forma de ejercer el liderazgo que nos incluye a nosotros como periodistas y a la Sociedad Interamericana de Prensa.

Por eso es mucho lo que puede dejar una figura cómo esta hacia futuro. Incluso para nuestro trabajo. Me parece algo muy interesante como para tener en cuenta.

En varios de los países donde hemos estado se vio un fenómeno peculiar que creo que lo puede ilustrar el tipo de liderazgo del presidente Mujica. En varios de los países de los cuales son ustedes, opositores y oficialistas, oficialistas y opositores se ponen de acuerdo o se disputan de alguna manera el mensaje y el liderazgo de Mujica. Nos llama poderosamente la atención. Quizás de alguna manera uno se pregunta ¿si no sale un nuevo emergente nuevo tipo de liderazgo y discusión para adelante?

Candidatos a la Presidencia de diferentes países vienen a sacarse fotografías con Mujica para legitimarse en sus respectivas contiendas electorales. Da para preguntarse. A mí me llama la atención.

Pero, bueno, eso es lo que está pasando hoy y sigue llamando la atención. Hoy escuchamos que un mozo que trabajaba aquí, una persona que trabajaba en la cocina, le llamó la atención, le comentó a otro, me saludo como algo distintivo, como si no fuera una persona común y corriente como todos. Pero esas cosas que parecen increíbles, al menos en el Uruguay, fuera de Uruguay cada vez verificamos más que llama la atención.

Yo lo que creo en definitiva para ir cerrando y así dejamos un espacio para las preguntas antes de que venga el ex presidente Mujica es una crisis importante a nivel del sistema político, a nivel mundial. Entonces surgen liderazgos de este tipo que en definitiva lo único que están haciendo es hablando de cuestiones con un poco más de contenido apostando un poco más a la sensibilidad de la gente y mostrándose cercanos a la gente y no separándose mucho de la gente y generan lo que generan. La gente me da la sensación de que como periodistas tenemos que tener en cuenta eso. La gente necesita creer en algo y no cree mucho en los políticos. Eso lo vimos también a lo largo no solo de América Latina, que está bastante desarrollado pero a nivel mundial y él vino para ocupar este espacio que están dejando líderes o que están perjudicando los políticos de los distintos países. Eso es una cosa que nosotros también tenemos que tener en cuenta como periodistas. Me parece algo que tenemos que notar y para tener en cuenta también en nuestras coberturas. Así que la gran pregunta es ¿si surge un nuevo paradigma de liderazgo. Eso les dejamos que le escuchen a él y que después cada cual saque sus propias conclusiones.

Y nosotros cerramos acá y dejamos espacio a las preguntas antes de que llegue él. Muchas gracias por la atención y estamos a la orden por lo que quieran saber. (Aplausos).

Gracias, muy amables.

**Sr. Armando Rivarola (ABC Color, Asunción, Paraguay):** Yo tengo una pregunta. Muchos amigos uruguayos me dicen que yo soy de Paraguay, me dicen que a Mujica le quieren en todas partes menos en el Uruguay y que hay más imagen que substancia. Quisiera su opinión por eso.

**Sr. Danza:** Eso es lo que en determinado momento de mi intervención lo sugerí. Mujica en el Uruguay es uno de los principales líderes de un partido político que tiene un poquito menos de la mitad de la población y la otra mitad es cierto que se me da mucha resistencia. Es una persona también bastante resistida. Yo creo y lo he dicho públicamente que es porque en el Uruguay

se valúa mucho más la gestión de su gobierno y afuera la gestión de su gobierno lo que se figura más es su figura y sus discursos y ese tipo de cosas, pero es una realidad que ese furor y ese fanatismo y esas cuestiones impresionantes de multitudes que vimos por todas partes del mundo en el Uruguay cambia ¿no? El uruguayo lo ve desde otra perspectiva. Esa es la realidad. También hay un viejo dicho que nadie es profeta en su tierra. No se si es el caso. Yo creo que hay distintos parámetros en la evaluación. En el Uruguay se tienen en cuenta otras cuestiones más relacionadas con la política doméstica que en exterior no juegan. Como muy bien decía Ernesto, en el exterior el concepto de la edición de partidos políticos no juega tanto. Nosotros nos pasó en Turquía que hasta en determinado momento se valió la posibilidad de que lo viera hasta Rodan. O sea, claro hay una fascinación importante que varía intercambios.

**Sr. Tulbovitz:** A mí me parece que además de que nosotros estamos hablando de hechos que obviamente son susceptibles de opiniones divergentes. En el exterior se conoce básicamente el tema mariguana, aborto y matrimonio igualitario. Los candidatos que enfrentaron al actual Presidente en la contienda electoral dijeron que varios aspectos que se había votado, que se habían incorporado aunque le hubieran botado en contra no lo tocarían. En ese marco también han habido reformas laborales realmente significativas con beneficio para los trabajadores como las ocho horas para los trabajadores rurales, el derecho a las trabajadoras domésticas, las empleadas que trabajan los inviernos que tienen un derecho a un consejo de salario para negociar su salarios, sus beneficios, un cambio en la matriz energética del Uruguay, en fin han habido otros cambios que también son motivo de controversia pero es verdad de eso que tu dices de que en el Uruguay hay una controversia fuerte incluso no sólo de los políticos (no se entiende lo que dice) no de dentro del propio Frente Amplio que quizás es más off the record.

**Sr. Danza:** De todas formas estamos hablando del político con popularidad más alta en el Uruguay en este momento. Hacer hizo una encuesta que dice que sigue siendo el político más popular. Tiene el 48% de la popularidad que para los que estamos acostumbrados de los políticos latinoamericanos s una popularidad alta.

**Sr. Eduardo Quirós (La Estrella, Panamá, Rep. de Panamá):** Ustedes revelan muchas cosas de las visiones que tenía Mujica pero hay dos que me llaman la atención. Una, todo el tema de las relación con Dilma y Lula. ¿Eso tuvo algún impacto en las reciente situación política en el Brasil? Y la otra es que ustedes también revelan con datos interesantes, todo el tema de como Mujica tenía información sobre la corrupción en el futbol. ¿Eso a partir del libro se ha investigado, se ha profundizado?

**Sr. Danza:** Sí en dos partes. Primero: Sí generó mucho revuelo en Brasil el libro, es así, e incluso Mujica fue citado por el Parlamento brasileño para hablar sobre el contenido del libro pero resolvió no ir, pero la repercusión fue muy alta. Mujica es una persona, por lo que decíamos también, que está habituado a generar mucha repercusión en diarios internacionales así que él maneja esa exposición a nivel exterior. Y en referencia con la segunda pregunta del tema del futbol esto es un tema en todos nuestros países latinoamericanos.

**Sr. Tulbovitz:** Bueno, si uno mira y se acuerda en el revuelo que armaron estos hijos de puta, los de la FIFA, lo dijo antes de que pasara lo que pasara lo que pasó. Con el diario *El Lunes* quedó corto por las cosas que han pasado, por el nivel de corrupción generalizado que ha habido. El tema es que de alguna manera que investigación sobre ese tema todavía obviamente da para más. Pero sí es un tema central y hay una cosa que me gustaría comentar.

Varios periodistas, algunos uruguayos y otros extranjeros, que trabajan seguramente freelance para algunos medios que están aquí, me decían, estoy en la malla. ¿Que te paso? Y, bueno, desde que Mujica dejó de ser Presidente ya no vendió tantas notas como antes. Estaba acostumbrado y me hice unos buenos ahorros unos viajes gracias a las notas que escribía para otros medios y ahora se me cortó el chorro.

**Sr. Emilio Valdía (Televisora Nacional, Panamá, Rep. de Panamá):** ¿Cómo califican ustedes el liderazgo político de Mujica, es un liderazgo caudillista, sí es testadista o sí es un liderazgo inspirador? ¿Dónde ustedes le ubican desde el punto de vista desde su punto de vista de su tipo de liderazgo?

**Sr. Tulbovitz:** Yo creo que tiene un poco de cada cosa. No le agruparía sólo en un aspecto, pues es un tipo de liderazgo bastante complejo construido de un país que ha tenido liderazgos históricos muy importantes. Mujica viene de un país muy politizado con una división de partidos. Tiene dos partidos más antiguos de cerca de 200 años. Tomó distintos aspectos, y lo contamos mucho en el libro, de los principales líderes históricos del Uruguay y agarró algunas cuestiones de un partido nacional, otras de Ordóñez. Se mueve con mucho carisma, es una persona que tiene un discurso muy atractivo pero que también piensa mucho hacia adelante, o sea tiene un discurso que es muy interesante a nivel general no sólo del Uruguay.

Sí tiene mucho de caudillo también. Tiene eso de contacto con la gente, eso se ve hasta en el exterior, de salir al exterior y hablar directamente con las personas. De tratar de interpretar bien lo que está pasando en cada lugar y tratar de hablar sobre esas cosas que a la gente le interesa. Por eso también estamos atados. No es habitual que un Presidente esté en estas instancias que genere el interés que genera en muchos se los periodistas y eso responde en gran medida a ese liderazgo del que estoy hablando ¿no?

**Sr. Danza:** Veo que está entrando, ya lo veo así que capaz que seguramente ustedes querrán escuchar ahora al presidente Mujica así que de nuestra parte un agradecimiento a ustedes por la atención brinda.

**Sr. Tulbovitz:** Hay tiempo para una pregunta más. ¿No sé si alguien quiere hacer una pregunta más? Me parece muy bien que no hay más preguntas. Escuchen a quien ustedes tienen que escuchar. Nosotros éramos el entremeses y la entrada. Y ahora viene el plato fuerte.

(Aplausos)

*(Se termina la presentación)*

**Viernes 14 de octubre / Friday, October 14**  
**discurso de José Mujica**  
**José Mujica Speech**

**Sr. Gustavo Mohme (La República, Lima, Perú):** Muy buenas tardes amigos, colegas y periodistas. Me toca el honor en esta ocasión de presentar al ex presidente José Mujica, una personalidad de notable trayectoria en el mundo político.

Ya se ha hablado bastante y creo que han escuchado mucho de él, de manera que no me explayaré en esa importante trayectoria de casi cincuenta años que le lleva desde integrarse a las guerrillas en el año 60 hasta la Presidencia de Uruguay, su país, en el 2010. Sólo quisiera agregar que estoy acá por una gentileza de Claudio Paulillo, nuestro vicepresidente para Libertad de Expresión, este gesto, este espacio, y hoy día no ha podido acompañarnos por una dolencia que está atravesando.

Sin más palabras les dejo con el Presidente Mujica.

**Sr. Presidente José Mujica (ex Presidente de Uruguay):** Bueno, muchas gracias amigos. Permítanme que hay un adversario de muchos fustes que se está jugando la vida en este momento en mi país en un hospital en la ciudad de Tacuarembó y mi profundo deseo es de poder volver a discutir, tomarnos el pelo, me refiero al que fue presidente de un (no se entiende lo que dice), y permítame recordar a dos periodistas que por razones de enfermedad que no están y tendrían que estar aquí mucho más que yo – Paolillo, que me ha dado bastantes garrotazos, y Arbilla, más veterano, que también tendría que estar y por razones de dolencia no pudo estar.

¿Por qué señalar esto? Porque el amor es ciego y el odio también es ciego. La ventaja que tiene el amor es que es creador y el odio no sirve más que para sembrar rencor y envenenarnos.

En mi pequeño país el sistema político se pelea, como en todas partes, discuten pero cuando las papas queman por mucha gente aunque estemos en medidas cruzadas no son un abrazo.

En realidad yo no soy líder de nada. Soy un viejo luchador con suerte, y digo con suerte porque les digo que he cumplido 81 años y como tuve muchas derrotas en mi vida aprendí algo. Porque más se aprende de los porrazos que de los triunfos. Los triunfos no suelen ser nada de frivolidad.

A raíz de un pedido discurso que hice en Rivas en unos años, y en un discurso que hice en la ONU porque como el Uruguay se representa con la “U” y se habla siguiendo el diccionario, me toca hablar al final bastante y ya lleva uno horas y días de aguantar y entonces dije algunas cosas a raíz de las cuales sobre todo las universidades, me invitan ahora, y ando buscando lo que pienso por allí particularmente hacia la gente más joven, lo que harán los futuros trabajadores, porque el mundo se seguirá calificando técnicamente y pienso que los futuros trabajadores que dejen mas pluralidad son precisamente los que pasarán por las universidades y pasarán al frente y tendrán que asumir las sociedades, y me gusta hablar de lo que puede ser un mundo que vendrá en el cual yo no estaré.

Por esa idea, muchachos cometan vuestros errores, pero no los nuestros. Aprendan de los errores de nuestra generación y tengan el coraje de vivir los vuestros.

Por eso ando como sembrando cosas de las que se pueden acordar o tener discrepancias y soy un invitado de piedra acá. No soy periodista no lo fui nunca, aunque seguramente la República española con su exilio en mi juventud me regaló las clases de hombre imborrable que había sido Ministro de Cultura Don José Benjamín, al que escuché y atendí con devoción, y seguramente que en mi fuero interno crearon cosas por fin, pues hay gentes que dejan su marca en la vida. Así que yo ando intentando sembrarlas por allí de primer valor, el más viejo, ese milagro de estar vivo y darle valor a cada uno de nosotros esto que parece tan obvio es la cosa más olvidada por la bota diaria de la vida, pero estar vivo es un milagro porque son enormes los trances para no haber nacido más de 40 millones de posibilidades. Y merecería que los seres humanos le diéramos valor a cada uno de nosotros.

Lo segundo es que la vida se nos va. Hice el bien mayor y esto hay que repetirlo con mucha fuerza porque hay mas suicidios hoy en el mundo que todas las víctimas de la guerra más todos los homicidios juntos, y que haya tantos suicidios es síntoma de que algo anda mal en nuestras computadoras.

Y esto tiene que ver, amigos, en que un sistema inevitablemente es generador básicamente de una cultura y las clases sociales implican, proyectan valores también pero están sometidas al tiempo y ala historia. Los señores feudales del siglo octavo o noveno eran muy duros y vivían en fortalezas que eran cuarteles con un sentido muy riguroso y de lealtad y de protección a sus vasallos y muy levantiscos en cuanto a custodiar su autoridad, incluso su peso junto a los reyes. Los señores feudales del siglo XVI o XVII se habían abandonado las armaduras y se habían puesto las pelucas y eran cortesanos, verdaderos señores que rodeaban a los reyes y de la misma manera la burguesía que fue fundadora del capitalismo con una energía formidable tuvo una mística, era puritana en sus orígenes, cualquiera y levantó como principio fundamental la mística del trabajo y del ahorro. Fue fundacional y creo el basamento de esta explosión de aprovechar la esencia, empujar, la esencia y la expresión tecnológica y no se ha dado tanto para bienes, entre ello el más importante 40 años más de vida de promedio que hace 150 años. No es poca cosa. Y no se ha dado muchas

otras mieles. Ha multiplicado el acervo de la civilización humana con esa explosión.

Pero los pasos de los hombres tienen edades cambiando ideas, ya no está aquella burguesía con la mística del ahorro y del trabajo. Ha tomado la actividad financiera, que pertenece al conjunto de grandes empresas internacionales y que tienen una visión mucho más sofisticada de la riqueza y algunas veces tienen tonos brutalmente especulativos.

Han habido transformaciones que son muy serias en el campo de la cultura. Además de que se ha creado al hecho una civilización laica en los hechos, no en la teoría. Eso no quiere decir que la gente no tenga creencia, pero hay una conducta laica, es civilización sin Dioses, el Dios es el mercado. El mercado ha substituido como resorte central en la organización del trabajo y de todas las sociedades. Como tal hay una cultura que es funcional a las necesidades del mercado. En mi humilde opinión esa cultura ha impulsado un súper consumo porque es una necesidad del mercado. Ese fantasma de todos los economistas de que el mercado no funcione queda con precedente y nuestra vida está atada, en gran medida, porque una cultura no son los cuadros que se cuelgan y las bailarinas que bailan, la poesía que se escribe, una cultura es la continuidad de nuestras reacciones y parecería que si no compramos es pobreza, somos infelices. Y el otro parámetro es la acumulación de riqueza como norte del triunfo humano por encima de todas las otras cosas, de todos los parámetros culturales, la acumulación de riqueza, y es llevar al mercado como en encima potencia. Es la carga amarga de esta civilización que nos ha traído tantas cosas buenas pero sí son los pasos del hombre. Energía atómica sirve para curar enfermedades, para generar energía eléctrica y puede un día por cierto terminar con la vida humana.

Las cosas son así. Antes de todo esta pregunta ¿son o somos más felices los hombres? ¿O cabe la pregunta? El crecimiento económico es importante ¿pero si la vida es importante sentirse feliz será importante o no? ¿Cuáles son las claves de las cosas que verdaderamente tocan a nuestra felicidad? Por poco que analicemos nos daremos cuenta que analicemos que en general son afectos y que son cosas relativamente simples y que más allá de hechos es poco lo que hay y tienen y está muy ligada la libertad.

La palabra libertad tan usada desde el punto de vista del individuo necesita definiciones, conceptos. Pienso que somos libres no en el momento en que estamos y a nuestras obligaciones para sobrevivir, para hacer frente a nuestras necesidades materiales. No necesariamente somos libres cuando estamos disgustando un trabajo que nos sirve para ganarnos la vida. No se desprenda de esto una apología al no trabajo. El que no trabaja está viviendo a costillas de alguno que trabaja. Esto que quede claro, pero lo que quiero dejar claro es que la libertad es cuando con el tiempo de nuestra vida hacemos lo que a nosotros nos gusta sin perjudicar a otros. Ya puede ser pescar, jugar al football lo que fuere, no importa, y sabes la opción personal. Quiere decir que para tener una fusta de felicidad me parece que hay que tener tiempo libre.

Confieso que soy medio estoico y que tomo cosas que son muy viejas, aquel concepto griego, nada en demasía. Hay que trabajar para vivir, ojo, pero no vivir para trabajar. ¿Por qué? Porque hay que tener tiempo para el amor, hay que tener tiempo para los hijos, para los seres queridos, para los amigos, tiempo para cultivar los aspectos humanos, y al final quedamos en la última posible de felicidad.

Estas conclusiones que son muy elementales pero muy olvidadas puede que sean las enfermedades del sujeto que estuvo muchos años en soledad y que por ello mismo se dio cuenta que las pequeñas cosas de la vida tienen una enorme importancia. Y pienso e intento volcarle a los jóvenes que se harán cargo del mundo, a los viejos y a los veteranos ya les doy por desahuciados cómo yo, que hay que luchar por una cultura porque en mi generación yo pertenezco al tiempo en que soñamos con un mundo distinto a partir de cambiar, ingenuos de nosotros, las relaciones de producción y distribución en una sociedad, pensábamos que tendríamos un nombre nuevo. No verificamos el papel de la cultura que al final ya está más importante que las cuestiones materiales y es lo que le quiero apostar a los jóvenes, ¿Por qué? Porque yo veo ciertos síntomas de una cosa nueva en el mundo rico, en sus universidades y el astillo de este tipo de sociedad que vive sin tiempo y desesperada por cambiar el auto y la casa en el baño y viaje a Miami y aquí y aquí y allá, lo veo en un universitario sueco, alemán, lo ví en Oxford. Empiezo a ver ese síntoma precisamente en los países más desarrollados.

Lo ví en Japón, el advenimiento de una manera de ver distinto al mundo pero en gente muy cultivada. No es caer en un primitivismo de irse a una cueva. Nos entendemos. Es el sentido de vivir con sobriedad relativamente liviano de equipaje y no enredarse en la constelación de compromisos materiales que nos obliga a matarnos después paso (no se entiende la palabra). Y mediciones del género humano sin idealizarlo y mi partido es precisamente la gran preocupación.

Entonces a los jóvenes que van a un universitario con las claves ya cultivadas ando por allí, pidiéndoles si se plantean estos problemas por el mundo que vendrá.

Anduve dando vueltas por Japón. Me encontré con un supermercado sin gente atendido por robots cien por ciento y una prensa que levantaba lechugas quince mil más o menos por día. El 95% del trabajo lo hacían robots y pude salvar a una muchacha que se llamaba Toshiba y se podía programar, programar en un aparato en tercera dimensión por ser en colores y según la programación cantaba, tenía unas pestañas largas. ¿Y por qué Japón? Porque Japón está rodeado de manos baratees. Es un país muy caro y tiene la tecnología. La propia economía lo lleva además a acelerada introducción de la inteligencia y en la substitución del trabajo y allí regala llega a la humanidad los experimentos del mundo, que vendrá porque me parece que esta revolución en el campo del trabajo está en la puerta del horno, es lo que irrumpirá en los años venideros. Y toda la gran transformación en el campo del trabajo tiene consecuencias históricas.

Me imagino la lucha por apostar la jornada de trabajo y los bienes públicos. ¿Qué sé yo? El hombre estará entretenido siempre. Bueno. Estas son las cosas y me encuentro hoy también, no sé alguno concordará, yo no quiero ofender a nadie, pero digo lo que pienso en lo acierto o en el error. Creo que la democracia es contemporánea. La democracia con todos sus defectos es la mejor cosa que por ahora hemos logrado encontrar, pero está muy en la perspectiva y la esperanza de mucha gente, fundamentalmente en el área más rica del mundo, porque hay mucha incertidumbre en las clases medias, en los sectores bastos, más bastos de las clases medias y sus dirigentes sindicales, metalúrgico americano está ganando lo mismo que ganaba mi abuelo hace 25 o 30 años. Sienten

estabilidad y peligro con el trabajo. Esos son los que seguirán al Sr. Trump. Pero a tal discurso del Sr. Le Pen en Francia y la votación de una extrema derecha en Alemania por el terrible pecado de aceptar emigrantes. Inglaterra se va, tomó la decisión que tomó. Hay mucha incertidumbre porque la democracia siempre ha tenido, siempre fue un poco novia o tuvo la sensitiva de dragonear la igualdad. Pero es así, que promete pero no puede cumplir por las contradicciones que hay en nuestra sociedad. Y la gente nos reclama y reclama y cada vez reclama más y lo que está creciendo. Yo creo que después de esos trabajos de piquete no se puede discutir más en el momento que nos toca vivir. La tendencia, la concentración de la riqueza es más importante que el crecimiento de la economía del mundo y esto está jaqueando en la base de la propia democracia porque la acumulación de tanta riqueza multiplica el poder del lobby y los gobiernos son impotentes frente a esa realidad.

Hay que ser gobierno y que le vengan a pedir un inversor de afuera tal y cuales condiciones y uno tiene que dárselas y sabe que esas condiciones, de pronto, son mucho más ventajosas que las que le está dando a sus compatriotas y lo tiene que hacer como fuente de trabajo para sus compatriotas y usted como gobierno a conciencia se ve ante el drama también de llegar a la concentración de la riqueza porque el que viene de afuera a colocar verdaderos dramas que tienen todos los gobiernos creo en área subdesarrollada de mundo, y entonces yo les dejaré esas dos preguntas a las que yo no tengo respuesta.

¿Hacia dónde va el mundo? A una concentración donde el viejo concepto de soberanía y autonomía se va transformando en una especie de liturgia momificada, como le pasó al senador romano en el imperio romano y el verdadero poder se trazaba a una plutocracia multinacional de las grandes corporaciones que tienen un peso creciente en la economía del mundo, que deseaban que la parte más importante, el comercio mundial que crece en el comercio interno de las grandes empresas transnacionales.

Esta es la fuerza más grande de la economía que está tendiendo a la globalización, pero por el otro lado esa disconformidad de la cual hable sobre todo en ciertos bastos sectores medios del mundo industrial esta empujando una forma de chovinismo de carácter nacionalista que se dedica Francia para los franceses, Inglaterra para los ingleses, y exactamente lo contrario a la globalización. Son como dos fuerzas de tensión, y pienso que esto está en el debate. O sea por la presidencia de Estados Unidos más allá del (no se entiende lo que dice) y hasta de lo trágicamente pintoresco en el fondo no me preocupa el Sr. Trump, lo que me preocupa es el montón de gente que le sigue. Esa es la preocupación que habla de un peligro como una enfermedad que hay allí adentro de poder creer que la culpa la tienen los mexicanos, los chinos, o esto o lo otro. Cuidado, esa película la vimos en la década de 1930. Bueno, yo no sé para donde van los gobiernos. Como han hablado del liderazgo que me pusieron en el título hay líderes de viejas carreras políticas, pero de lo único que puedo hablar es del liderazgo político, no puedo hablar del liderazgo empresario. Apenas fui un bolichero.

Hay liderazgos porque papá tenía plata o el abuelo hizo mucha plata en una forma de liderazgo. Liderazgo por capacidad. Por el casi reconocimiento de una gran capacidad. Pero creo que el verdadero liderazgo se basa en principios, en valores, porque el liderazgo necesita un sano consentimiento que no se impone, se concede, es como el silencio en una asamblea, no se impone, se gana si se despierta el interés.

Y sé que hay cierto liderazgo porque los partidos parecería que están en crisis y aparecen en materia de cine o de lo que fuera que pueda servir eso que llaman outsiders, o pueden ser señores de mucho dinero que contratan agencias de publicidad y vender hasta campañas electorales, como quien vende pasta de dientes o refrescos, con las mismas técnicas estudiadas, y algunas veces les dan muchos resultados allí donde los partidos políticos están fracasando y donde la política está muy desacreditada. Es un tipo de liderazgo que más que nada representa un problema y una tragedia de nuestra época, no es una construcción.

No creo que los líderes hagan la historia. Hay cosas más profundas. La historia se expresa a través de gente pero en realidad la historia es mucho más importante y creo que al fin y al cabo toda causa podrá tener un nombre estandarte, pero en el fondo es colectiva, sí es importante. Y si no tiene aliento colectivo no puede llegar muy lejos.

Desde ese punto de vista, para finalizar, creo que en el mundo hay una brutal crisis política porque esta es una civilización global, cada vez más global, pero no tiene dirección política. Está funcionando a impulsos del mercado, y eso es trágico. Hay detalles, hace 25 o 30 años los hombres de ciencia nos dijeron lo que pasaría y no pudimos tomar medidas. ¿Por qué? Porque en la política estamos pensando quién gana las elecciones que vienen en mi país, porque no podemos razonar como especie y apenas razonamos como país o menos. La globalización nos impone ya mirar por el mundo entero. Hay problemas que ningún país lo puede arreglar y que necesitan políticas del mundo entero. Y no podemos tomarlas. ¿Sabemos que ya llegaron los límites del hombre? Yo no tengo respuesta. Sólo tengo la interrogante. Y esto para los latinoamericanos es doblemente importante ¿por qué? Porque nos estamos enfrentado a un mundo que cada vez construye unidades más grandes supernacionales. Sepamos que China es un estado multinacional aunque sea milenario, pero es multinacional. Que Estados Unidos tiene su (no se entiende la palabra) etcétera, y que Europa en su tumbo está tratando de quedar. Eso pasa. Y los latinoamericanos estamos atomizados en un montón de repúblicas y somos el 10% de la economía mundial. Es difícil si no logramos una política conjunta con la que podamos tener peso en ese mundo que se viene.

Por todo esto, si la vida la pudiera representar como una pulpería, como un bar, donde el que maneja la vida está del otro lado, y como estudiante, como me estoy acercando al final del partido, me gustaría decirle al pulpero, por favor sirva otra vuelta porque la aventura de los años venideros creo que será notable, y algunas veces uno se hace esta pregunta ¿por qué nos apuramos tanto para nacer?

Bueno, si ustedes me quieren preguntar alguna cosa. Yo entre una cosa y otra no sé nada.

(Aplausos)

*(Se termina su presentación).*

**Sábado 15 de octubre / Saturday, October 15**  
**Comisión de Libertad de Prensa e Información: Sesión de apertura**  
**Committee on Freedom of the Press and Information: Opening session**

**Mr. Pierre Manigault (Evening Post Publishing Co., Charleston, South Carolina):** Good morning. I would again like to thank Juan Francisco Ealy Ortiz and Juan Francisco Ealy Lanz Duret and the Host Committee for organizing this General Assembly. Also again my thanks to the Country-by-Country Vice Chairmen of the Committee who are in charge of perhaps the most important session of this meeting in which we review the state of press freedom in our countries.

In these sessions we are accustomed to the leadership of the Chairman of the Committee, our colleague and friend Claudio Paolillo, who for health reasons was not able to join us here today. From this, his domain, he who enthusiastically, passionately and strongly has defended each attack upon press freedom I wish to send warm greetings to Claudio, to tell him that we wait for his return and recovery to the job that he does so well. Our best wishes to him and his family and all those who love him.

Given Claudio's absence we have asked the Committee Vice Chairs Lourdes de Obaldía of *La Prensa* of Panamá and Roberto Rock of *La Silla Rota* of Mexico to head today's activities and all the discussions on press freedom during the rest of this General Assembly.

We know this is going to be a long day of detailing their countries' problems along with highlighting all the work that the Freedom of Press and Information Committee has been carrying out in the region. In addition to the presentational reports we'll have several panel discussions dealing with current issues, such as the state of press freedom in Mexico conducted by Juan Francisco Ealy Ortiz and Ricardo Salinas of *TV Azteca.*, and that of the Right to Forget with panelists Eleonora Rabinovich of Google, Luis Fernández García of Mexico's Defensive Digital Rights Network and Carlos Jornet, who is with *La Voz del Interior* of Argentina and member of the IAPA Sub-Committee on the Right to Oblivion.

These panel discussions, along with presentations and inevitable debate over the freedom of press reports, ensures ensure that we will have an interesting day and through the process we'll even more deeply commit ourselves to IAPA's core mission of protecting freedom of expression through the Americas.

Now, please allow me to announce the Chairmen of this General Assembly's committees are as follows: Nominations Gustavo Mohme, *La República*, Lima. Elections Co-Chairmen Norberto Frigerio of *La Nación* in Buenos Aires; Ed McCullough, The Associated Press, Miami, and Oswaldo Quintana, *RCTV* in Caracas, Venezuela. Resolutions Co-Chairman Daniel Dessein, *Gazeta de Tucumán* in Argentina. Sub-Committees of the Committee on Freedom of the Press and Information: the Country-by-Country Sub-Committee Chairman Carlos Jornet of Córdoba, Argentina, and Conclusions Sub-Committee Chairman is Juan Pablo Illanes of Santiago, Chile.

Thank you.

(Applause.)

**Sr. Roberto Rock (La Silla Rota, México, D.F., México):** Muy buenos días a todas, a todos. Quisiéramos sumarnos Lourdes de Obaldía y un servidor a las palabras que nuestro Presidente hizo para subrayar la importancia de la aportación que ha tenido y que esperamos todos sigue teniendo Claudio Paolillo, especialmente los integrantes, los Vicepresidentes, de esta Comisión nos ha pedido sobre es aprecio, su respecto, su administración por Claudio. Estamos convencidos de que muy pronto estará sentado nuevamente en esta mesa y sin apuro, es un comentario estrictamente personal, me gustaría mucho que muy pronto estuviera sentado al centro de esta mesa Claudio.

Tenemos un balance Lourdes y su servidor sobre lo que se reportó en los informes país por país. Queremos dar una lectura muy rápida y muy breve.

Es difícil que en la historia moderna de la SIP la libertad de prensa y en general libertad de expresión hayan encontrado un período tan grave de desafíos en el hemisferio como en este 2016, no sólo por su crudeza sin por su diversidad ante la acción de viejas y nuevas amenazas.

El gremio continental ha visto el asesinato de veinte periodistas este año, solamente en México once de ellos, siete desde nuestra última reunión en la República Dominicana, hubo cuatro en Brasil, uno también en Venezuela, uno en El Salvador, otro más en Guatemala y singularmente uno en Estados Unidos.

Por vez primera en años los reclamos en el norte del continente en se han agudizados. Al acoso sobre periodistas y medios surgidos desde los gobiernos y lo políticos en general se suman ahora otros órganos de los estados, especialmente desde el ámbito judicial y de las fiscalías federales que violando convenciones internacionales y estándares aceptados casi universalmente incautan herramientas de los periodistas hacia archivos de medios de comunicación, presionan para que se revelen fuentes confidenciales, cuartan el trabajo investigativo o bloquean la transparencia y la rendición de cuentas del sector público.

En conjunto lo que presenciamos es una regresión indudable en los niveles de libertad de expresión en el continente. ¿Qué exige la SIP? La acción firme y valiente, el acto central por décadas.

Además de los países en donde el asesinato de periodistas ha cobrado el carácter de una censura letal, Colombia, Ecuador, Bolivia, Cuba y Honduras, destacan por un deterioro marcado en la vigencia de libertad de expresión, que como sabemos no trae todas las demás libertades.

**Sra. Lourdes de Obaldía (La Prensa, Panamá, Rep. de Panamá):** Venezuela por su parte destaca sin duda entre los casos en donde el clima de hostigamiento excede mayor crudeza.



La apertura del gobierno de Estados Unidos hacia Cuba ha motivado una mayor participación ciudadana en la generación de información, pero también un duro cerco oficial sobre esa expresión, por lo que la isla no parece estar dando pasos necesarios para siquiera iniciar una normalización democrática.

El ecosistema integrado por una amplia generación de portales de noticias Internet, lo mismo que blogs y otros espacios digitales, protagoniza ahora una novedosa batalla contra la censura desde diversas expresiones del poder político y económico.

Los ataques cibernéticos a las campañas de desprestigio lanzadas desde redes sociales son una nueva frontera de la forma de censura que la SIP ha entendido oportunamente con un espacio que requiere su participación. De allí la importancia de que este lanzamiento con la colaboración de Google, el proyecto Escudo, o Shield, que busca dotar sin costo alguno a editores y ciudadanos de una herramienta que los proteja de este tipo de ataques.

A lo largo de este día profundizaremos en la exposición y debate de los casos más serios en este campo y continuaremos con paneles importantes para profundizar en la reflexión y buscar rutas eficaces de esta respuesta.

Adelantamos nuestro agradecimiento a los vicepresidentes regionales por su compromiso y esfuerzo en todos estos meses. Muchísimas gracias a todos.

(Aplausos).

**Sr. Rock:** Gracias a todos. Hemos decidido una presentación, un orden de los informes país por país subrayando y dándole prioridad aquí a vicepresidentes que reflejan en sus países una situación más grave, sea por atentados letales contra periodistas, sea por un hostigamiento grave en que nos alarma todos. Sin embargo, nos ha pedido República Dominicana que por una complicación de agenda le demos un espacio breve inicial. Queremos pedirle al representante de la República Dominicana que nos acompañe, por favor.

**Sr. Miguel Franjul (*Listín Diario*, Santo Domingo, República Dominicana):** Muy buenos días a los miembros de la Directiva de la Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa, a todos lo compañeros presentes. Antes que nada también nos sumamos como República Dominicana a la preocupaciones que todos sentimos por el estado de salud de nuestro querido compañero Claudio Paolillo. Confiamos en que el señor le dan muchas fuerzas para poder reestablecer su salud y estar de nuevo con nosotros dirigiendo estas duras luchas a favor de la libertad de prensa.

(Lee el informe de la República Dominicana).

**Sr. Rock:** Está a discusión el informe de la República Dominicana si haya algún comentario. Está bien, vamos por recibir el informe, muchas gracias.

Tenemos el vicepresidente por Estados Unidos, queremos oír su presentación. En este caso le pedimos a Carlos Salinas de México. ¿Qué pasó? (Alguien habla fuera del micrófono). Empiece una vez, sí, por favor. Gracias, Carlos.

**Sr. Carlos Salinas (*El Diario de Coahuila*, Saltillo, Coahuila, México):** Buenos días. Primero que nada también solidarizarnos y mandar un afectuoso saludo a nuestro jefe, Claudio. Por favor, a Ricardo Trotti si puede enviarle un afectuoso salud, que deseamos que tenga un muy pronta recuperación. Es una situación difícil pero Claudio es muy fuerte y esperamos que la fuerza avance.

También quisiera felicitar por los cien años de *El Universal*, mandar desde aquí un fuerte saludo al Lic. Juan Francisco Ealy y su familia, todos los que colaboran en el periódico *El Universal* y agradecer por esta magnífica organización de nuestra Asamblea de la SIP.

Ricardo, por favor tienes conducto para poderle decir también nuestra felicitación al Lic. Juan Francisco Ealy de Carlos Alberto Salinas de *El Diario de Coahuila*.

Voy a proceder a leer el informe de México.

(Lee el informe de México).

Muchas gracias.

(Aplausos).

**Sr. Rock:** Muchas gracias. Ponemos a la consideración de la Asamblea el informe de México de Carlos Salinas. Damos por aprobado el informe de México. Muchas gracias, Carlos.

Ahora el vicepresidente por El Salvador va a presentar el informe respectivo. Delante, por favor, Fabricio.

**Sr. Fabricio Altamirano (*El Diario de Hoy*, San Salvador, El Salvador):** Muchas gracias, Roberto y Lourdes.

(Lee el informe de El Salvador).

Muchas gracias.

(Aplausos).

**Sr. Rock:** Está a discusión el informe del El Salvador. Fabricio, perdón, quisiera preguntarte si sobre este asesinato del periodista Silvestre García ¿se determinó el móvil?

**Sr. Altamirano:** No, no se determinó el móvil. El Salvador se estima que es conjunto con Honduras de los países más violentos del mundo y no necesariamente el móvil tiene que ver con el quehacer periodístico del periodista ultimado, se puede ser un crimen tristemente como un ....

**Sr. Rock:** ¿Pero no se sabe?

**Sr. Altamirano:** No se sabe, pero tratamos de investigar y no se encontró ningún vínculo de alguna nota que haya estado trabajando, alguna nota que haya publicado, puede haber sido una tragedia absolutamente personal y que no tiene nada que ver con su quehacer periodístico. Sin embargo, han sido capturado como ejes cuatro personas directamente asociados con su asesinato.

**Sr. Rock:** Muchas gracias. Quisiéramos invitar a pasar al micrófono a Colombia, va a leer el informe de Colombia para Roberto Pombo María Elvira. Muchas gracias y bienvenida.

**Sra. María Elvira Domínguez (El País, Cali, Colombia):** Muchas gracias, Roberto, Lourdes. También nuestro saludo muy especial a nuestro compañero Claudio Paolillo, de todos los colombianos que estamos aquí y le que tenemos mucho cariño esperamos que se recupere muy pronto.

Voy a leer el informe de Colombia en nombre de Roberto Pombo, que es el vicepresidente que tuvo un inconveniente y no pudo acompañarnos en esta Asamblea en México.

(Lee el informe de Colombia).

(Aplausos).

**Sr. Rock:** Muchas gracias, María Elvira Domínguez. Está el informe de Colombia a disposición de la Asamblea.

**Sra. Idania Chirinos (NTN24, Bogotá, Colombia):** Un solo breve comentario. No sé si está incluido porque se saltaron a partes del informe de María Elvira, con lo cual estamos absolutamente de acuerdo pero quisiéramos agregar o dejar constancia en el informe de Colombia una especie, por calificarlo de alguna manera, de bullying político o mediático contra *RCN Televisión* por haber sido quizás un medio crítico a ciertos aspectos de los acuerdos de paz o por haber abierto espacios para las voces del No tanto como las del Sí, por cierto espacios que no estuvieron garantizados en todos los medios.

**Sr. Rock:** ¿Nos puede ilustrar como se expresó este bullying?

**Sra. Chirinos:** Fueron campañas en redes sociales absolutamente increíbles. Se intentó desestimar a *RCN Televisión* como un canal contrario a la construcción de la paz en Colombia.

**Sr. Rock:** Bien. Te preguntaría, María Elvira, si esto está en el informe.

**Sra. Domínguez:** No, no hay registro de esto en el informe, pues podríamos mirarlo pero a raíz del plebiscito, de los esfuerzos de paz, pues la verdad es que ha salido a través de las redes sociales críticas a diferentes medios, así como otros medios los consideran que son los medios que están apoyando el Sí, otros el No. O sea se ha generado toda una bulla y una controversia ... (alguien interrumpe fuera del micrófono) ... a la polarización que existe en Colombia en ese sentido de lo esfuerzos de paz con la FARC.

**Sr. Rock:** ¿Es conveniente que pongamos una mención de que algunos medios aportaron algún tipo de hostigamiento?

**Sra. Domínguez:** Pero, pues, sí tendría que haber algunas pruebas de parte del gobierno que hay hostigamiento, porque en las redes sociales, pues, hay hostigamiento a todos.

**Sra. Chirinos:** Lo que pasa es que fueron voceros políticos importantes ¿no? los que originaron toda esta controversia y lo que tu dices, María Elvira, hay una polarización que en democracias siempre es peligrosa. Por eso me parece importante dejar constancia. En el informe del Consejo Nacional Electoral existe mención y su referencia que *RCN* fue el medio más ....

**Sr. Rock:** Tenemos muchos informes pendientes y varios paneles ....

**Sra. Chirino:** Solamente quería decir que nos parece importante dejar constancia de eso en el informe de Colombia.

**Sr. Rock:** Perfecto. Lo dejamos a la atención de la comisiones redactoras de la versión final de los informes. Muchas gracias, María Elvira.

(Aplausos).

Argentina: ¿Está aquí el vicepresidente Daniel Desein? No sé si nos acompaña el Sr. Desein.

**Sr. Daniel Dessein (*La Gaceta, San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina*):** Bon día.

(Lee el informe de Argentina).

**Sr. Rock:** Muchas gracias, Danilo Dessein. Se somete a la Asamblea el informe de Argentina. ¿Hay algún comentario?

Quisiera acordar mucha satisfacción que hace más de diez años la SIP promovió una visita a Argentina y discutió en el Senado argentino el tema de la Ley de Acceso a Información. Recuerdo que hubo una senadora que dijo que jamás el gobierno argentino se debería a las expresiones de esta naturaleza. Creo que se llamaba Cristina Kirchner la senadora.

Muchas gracias, Daniel.

(Aplausos).

Quisiéramos dar paso al informe de Estados Unidos, que nos va a hacer la extensión de leerlo Tony Pederson.

Tony, muy bienvenido.

**Mr. Tony Pederson (Southern Methodist University, Dallas, Texas):** Mr. Chairman, thank you very much.

(Reads the United States report).

(Applause.)

**Sr. Rock:** Nuestras gracias a Tony Pederson que lee el informe en nombre del compañero Bruce Brown. Muchas gracias, Tony.

Quisimos abrir espacio por un reportaje amplio como este no solamente para consignar, ilustrar el amplitud de la problemática del tema de expresión en Estados Unidos en este momento sino porque pensamos que el informe es una referencia de lectura obligada para imaginar legislaciones de nueva generación en los países latinoamericanos. Creo que documentos como la Ley Escudo de Nueva York y otros refieren muy bien como puede orientarse, digamos, la discusión, el debate de los temas fronteras entre los medios y las autoridades, entre los periodistas y las autoridades, incluso el sector judicial, pero también incluso entre los medios particulares.

Creemos que es un reporte particularmente interesante y que en este momento está a discusión de la Asamblea, si hay algún comentario.

No siendo así, muchas gracias, Tony, muchísimas gracias.

(Aplausos).

Es el turno de Perú, por favor, pedimos al representante de Perú, Fernando, que nos acompañe en el micrófono.

**Sr. Fernando Berckemeyer (*El Comercio, Lima, Perú*):** Muy buenos días.

(Lee el informe de Perú).

(Aplausos).

**Sr. Rock:** Agradecemos a Fernando Berckemeyer su participación y está a consideración de la Asamblea El informe de Perú.

Bien, seguimos, pedimos la participación, que nos acompañe en el micrófono el compañero Mario Gusmão de Brasil para presentar el reporte respectivo. Muchas gracias.

**Sr. Mario Gusmão (*Jornal NH, Novo Hamburgo, Brasil*):** Bon día.

(Lee el informe de Brasil en Portugués).

(Aplausos).

**Sr. Rock:** Muchas gracias, Mario Gusmão y la prensa de Brasil por este informe que está sometido a consideración de la Asamblea.

Muchas gracias nuevamente.

(Aplausos).

Le ruego que nos acompañe para presentar el informe de Panamá al compañero Eduardo Quirós. Muchas gracias.

**Sr. Eduardo Quirós (*La Estrella de Panamá, Panamá, Rep. de Panamá*):** Buenos días. Presentamos el informe de Panamá.

(Lee el informe).

(Aplausos).

**Sr. Rock:** Muchas gracias, Eduardo Quirós por el informe de Panamá, que por supuesto está a consideración y cualquier comentario adicional que pueda surgir le ruego que permanezca en el micrófono.

**Sra. Lourdes de Obaldía (*La Prensa, Panamá, Rep. de Panamá*):** No en mi calidad de vicepresidenta de la Comisión de Libertad de Prensa sino en mi calidad de directora del diario *La Prensa* de Panamá y decirles que esto nos preocupa muchísimo el

caso de *La Estrella*, que sí les pedimos que estén atentos. Un diario menos en Panamá es una gran tragedia para un pequeño país como el nuestro de menos de cuatro millones de habitantes, más el golpe a la libertad de expresión en nuestro país sería enorme.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**Sr. Rock:** Muchas gracias. ¿Alguna intervención adicional? Vamos por exhibido el informe de Panamá. Muchas gracias.

Está previsto un panel donde se hará un anuncio muy importante sobre un recurso, una herramienta nueva de la SIP que se llama SIP Alert. Para montar este panel les quiero rogar que hagamos un pequeño receso para café, pero de un máximo de 15 minutos para que podamos incorporar a este panel y seguir con los trabajos –tenemos todavía reportes muy importantes, como el caso de Guatemala, como el caso de Cuba, de Venezuela, de Ecuador, que trataremos de ir deshogando según lo permite, ya sea antes o inmediatamente después del almuerzo. Les rogamos su participación como siempre, su compromiso con los trabajos de esta comisión.

Vamos a receso de 15 minutos nada más, por favor. Muchas gracias.

*(La sesión continúa con el panel sobre el Derecho al Olvido y luego los restantes informes país-por-país).*

**Sra. de Obaldía:** Para continuar con los informes le agradecemos al vicepresidente por Bolivia.

**Sr. Pedro Rivero Jordán (*El Deber, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia*):** Buenas tardes.

(Lee el informe de Bolivia).

(Aplausos).

**Sra. de Obaldía:** Muchísimas gracias. A consideración el informe de Bolivia. Si no hay nadie que quiera opinar sobre el le pido a Diego Cornejo que nos va a presentar el informe de Cuba, Yoani Sánchez no pudo acompañarnos.

**Sr. Diego Cornejo (AEDEP, Ecuador):** Buenas tardes. Por pedido de la Comisión voy a dar lectura a los aspectos más relevantes que tiene este informe de Cuba, que dice así:

(Lee el informe de Cuba).

(Aplausos).

**Sra. de Obaldía:** Muchísimas gracias, Diego, por tu cooperación. A consideración el informe. Ya agradecemos al vicepresidente por Chile presentar su informe. Gracias.

**Sr. Álvaro Caviedes (*Grupo Copesa, Santiago, Chile*):** Buenas tardes. No voy a leer el informe completo, se lo pueden leer ustedes directamente en las carteras que ustedes tienen, simplemente comentar lo más importante.

(Lee partes del informe de Chile).

(Aplausos).

**Sra. de Obaldía:** Muchísimas gracias. A consideración el informe de Chile. Gracias. Le agradecemos al vicepresidente por Venezuela, Miguel Enrique Otero, presentar el informe.

**Sr. Miguel Enrique Otero (*El Nacional, Caracas, Venezuela*):** Bueno, tenemos dos videos, uno muy cortito y uno no tan cortito pero también es corto. Uno es de un caricaturista que se llama Weil que lo mandó a la SIP, un video de un minuto, y el otro es un video de ocho minutos sobre la situación en Venezuela.

(Pone los dos videos).

(Aplausos).

Dos aclaratorias: El periódico a que se refería era *El Nuevo País*, que dirige Rafael Poleo, no era *El Nacional*, no lo pusieron. Y las bobinas de papel no era la nuestra obviamente, es la Corporación Manegro, donde esos los señores que hablaron son dos Diputados, lograron entrar con unas cámaras y vieron todas la bobinas de papel que estaban allí, que la utilizan sólo para los medios oficiales y no utilizan ese papel para los medios independientes.

Bueno, yo voy a leer el informe de Venezuela y después tenemos dos intervenciones cortas.

(Lee parte del informe de Venezuela).

Este es el informe. Aquí hay cuarenta casos concretos que no les voy a leer, están en el informe para los que lo quieran, y hay un informe más extendido que va a estar en la página Web donde todas estas denuncias tienen links, fotografías y videos, porque todos estos casos están absolutamente archivados, pues, reportados.

Ese es el informe y yo quisiera oír el testimonio de Ana Julia Atar, que es hermana de Braulio Atar, periodista venezolano-chileno que yo mencioné, que está detenido en las cárceles de Venezuela.

(Habla Sra. Atar). Bueno, voy a ser muy breve. Yo les agradezco enormemente dos minutos, porque en realidad en este momento mi hermano está preso, como está preso el país, porque la tragedia de mi hermano es la tragedia de un país, como lo acaba de ver ustedes en este video

En Venezuela hay hambre y la noche que hubo el (no se entiende) yo estaba con mi hermano porque él estaba reportando, había montado en su página Web, él es el dueño y fundador de un periódico digital que se llama Reporte Confidencial. Ese es mi hermano.

Después de seis semanas de prisión ha cortado el pelo y han colocado uniforme de preso, ha bajado doce kilos, no lo han dejado ver a su esposa, han dejado solamente dos conversaciones telefónicas con ella. Me disculpa pero es difícil hablar de una tragedia personal como ésta, pero quiero decir exactamente lo que yo estaba hablando con mi hermano esa noche.

Esa noche me decía Braulio, “Ana Julia, nunca ser ... increíble .... (no se entiende el nombre) que ha votado Chavista todo el tiempo y no Maduro, esa es noticia. Así que yo me quedo.” Y seguro así sucedió que empezó a recibir videos –se puede poner el video– de las personas que viven en ese barrio. Y uno de esos videos puestos que lo publicó.

(Se pone un video).

Ese video se volvió viral. Allí se ve a Nicolás Maduro corriendo, las personas detrás de él y él incluso se enfrenta a una mujer y trata de desmaquillarla ¿no? Ese video lo que pasa es que se vuelve viral. Como ustedes verán arriba dice “Reporte Confidencial”. Se vuelve viral y las personas y los medios digitales a los cuales el (no se entiende) llegó empezaron a ponerlo en cámara lenta, a ponerlo círculos, porque, claro, como ustedes verán eso no es fácil ver lo que está sucediendo.

Bueno, a las 8:30 de la mañana yo hablo con mi hermano y le digo “Esa gente estaba cacerolando porque hay hambre en este país, hay hambre”. Las cacerolas son símbolo de hambre.

Yo quiero este foro recordar que hay un debate entre cual es el derecho más prioritario, si el derecho a la libre expresión o el derecho a la comida. Y no es una casualidad que estén los mayores defensores de que es el derecho a la libre expresión, el derecho fundamental, porque según el Premio Nobel de Economía Amartya Sen no existe una sola democracia con libre prensa en la cual ya ha habido hambruna. En todos los lugares donde había hambruna es porque no hay libre prensa y no hay libertad de expresión. Y en Venezuela hoy me atrevo decir estamos al borde de una hambruna, porque la libertad de expresión ha sido cercenada.

Yo quisiera pedirles a los que están aquí hagan lo posible por mi hermano, porque mi hermano es el único dueño de medios y el único editor y el único comunicador venezolano que está preso hoy en una prisión de presos comunes de alta peligrosidad.

Así que yo extendiendo la mano no solamente para que ayuden a mi país sino que por favor ayuden a mi hermano.

Esa noche, como ya vieron, el 12 de septiembre, pues, hubo esa cacerola. La mañana siguiente, a las 8:30 de la mañana, mi hermano iba a salir a su programa de radio de todos los sábados, nunca llegó. ¿Y por qué no llegó? Porque en el camino de su casa a la estación de radio lo interceptó la Policía Política y lo desapareció. No supimos de mi hermano hasta entrada de las horas de la noche en la que otra comisión de la Policía Política se presentó y irrumpió en su casa con armas largas y con máscaras a hacer un allanamiento sin una orden judicial.

Cuando mi otro hermano que estaba pregunta, “¿Dónde está la orden judicial?” dicen (no se entiende). No encontraron nada. Pero mi hermano no lo pudimos ver hasta que su esposa lo vio 48 horas más tarde, cuando fue presentado ante un tribunal acusado de legitimación de capitales, porque como lo habían interceptado en su auto, en su automóvil, le sembraron un maletín con 20.000 dólares. Ahora está acusado de un delito que está de moda en Venezuela, legitimación de capitales, para dejar a cualquier persona que se atreva a oponerse al gobierno preso.

A mi hermano ha sido víctimas tres veces de desapariciones de dólares, la primera cuando fue interceptado, la segunda cuando seis días después el comando de ellos mismos a la cárcel donde está mi hermano y se llevan de noche en una avioneta. Estuvo 48 horas desaparecido, no sabíamos donde estaba, y apareció en una cárcel a 500 kilómetros de donde estaba. ¿Y por qué nos enteramos? Nos enteramos porque la señora que tiene el (no se entiende) frente a la cárcel llamó a la madre de otro preso para decirle, “Mira, (no se entiende)”.

Lo volvieron otra vez a trasladar seis días después en autobús, diez horas en autobús, a un lugar que tampoco sabíamos a donde iba, y terminó entonces en Cumaná. Cuatro horas de ferry de su domicilio y cuatro horas de ferry del tribunal donde se está el caso.

Mi hermano cada vez que está transferido comienza este nuevo período de castigo, copiado de los regímenes totalitarios de China y de la Unión Soviética, en lo que hay 45 días de castigo un reo. Repito, mi hermano no puede ser reo porque mi hermano nació (no se entiende). Pero es un trato inhumano hasta los reos lo que le están a mi hermano.

Cada vez que le ha traslado comienza otra vez los 45 días. Entonces mi pobre cuñada, que ha tratado de quererlo le dicen, “No, usted tiene que practicar 45 días más”. Mi hermano le cortaron el pelo, le ofrecieron agua con gusanos, le sometieron a aislamiento y a toda clase de presiones físicas y psicológicas.

Mi hermano sufre de hipertensión y le han denegado ser asistido por su médico de confianza. Y como les dije el abogado nos informó que había perdido doce kilos.

La Isla de Margarita sigue protestando. Ha habido más cacerolas, incluso hubo una muy fuerte durante la Cumbre Iberoamericana que hubo en esta isla. Pero mi hermano no está libre para reportarla. Y eso es lo que yo he hecho con todos los periodistas y dueños de medios que nos acompañan aquí hoy. Por eso he venido aquí nuevamente, y termino con esto, pedirles que hagan lo que está en sus manos por mi hermano, el único dueño de medios que está preso en Venezuela. Lo que hagan por él va a ser por el bien del maltratado libertad de expresión de mi país, un país que al igual de mi hermano está secuestrado por un régimen totalitario.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**Sr. Otero:** Bueno, hay un último tema que lo va poner Luis Gómez por *Venevisión*. En Venezuela hay una Ley Resorte que regula el espectro radioeléctrico lo cual hemos denunciado muchas veces, por la que cerraron a *Radio Caracas Televisión* y se ha llegado a una autocensura masiva en la radio y la televisión, es una ley punitiva, una ley insólita, está insólita en que han podido aplicar totalmente contra los productores independientes y otra serie de artículos que tiene allí.

Hay un proyecto de ley que se va a aprobar en la Asamblea, un proyecto de ley moderno, que tiene consenso de los Diputados y tiene consenso de los medios de comunicación radioeléctricos. Claro, hay que tomar en cuenta que el régimen de Maduro perdió a Asamblea Nacional en la elección de diciembre pasado, de manera calificada, y la oposición tiene mayoría calificada, pero lo que han hecho es anular la Asamblea. El Tribunal Supremo de Justicia ha ido invalidando cada decisión que ha tomado la Asamblea por las razones que sean. Cada vez que la Asamblea ha aprobado algo el Tribunal Supremo dice que es inconstitucional esa aprueba. Probablemente hará lo mismo con esta ley, pero es importante que ellos hablen sobre esta ley, porque es una ley moderna como la que tiene la mayoría de los países de América Latina.

**Sra. de Obaldía:** Muchas gracias, Miguel Henríquez. A consideración .... Ah.

**Sr. Luis Gómez (Venevisión, Caracas, Venezuela):** Muy buenas tardes. De los tiempos de Hugo Chávez y ahora con meas fuerza en el régimen de Nicolás Maduro se ha utilizado las leyes de telecomunicaciones, la responsabilidad social en radio y televisión, así como otros textos legales y normativas vigentes como instrumento de control y extorsión a los medios de comunicación social del país y en especial a los medios radioeléctricos.

Entre las manifestaciones más evidentes de ello tenemos como de manera arbitraria contraviniendo la propia ley no se renovó la concesión de *Radio Caracas Televisión*, canal privado de cobertura nacional cuyo lugar en el espectro lo ocupa ahora la *Red Pública TV*, totalmente controlado por el gobierno.

Desde el año 2007 cuando este hecho ocurrió al día de hoy el gobierno ha cerrado innumerables estaciones de radio y muchas otras están en limbo jurídico al no recibir respuestas a sus solicitudes de renovación. Por el contrario, se ha promovido la aparición de una gran cantidad de estaciones de radio clandestinas que operan a favor del gobierno.

Otro caso emblemático de esta política gubernamental lo constituye la negativa hasta ahora de no renovar la concesión de *Globovisión*, único canal de televisión abierto informativo y de opinión del país, que está operando sin licencia desde hace año y siete meses, aún cuando sus nuevos propietarios cumplieron con los extremos legales para la renovación dentro de los lazos de ley.

Ante todas estas cosas y muchas otras, como el uso del espectro radioeléctrico para encadenar y transmitir largos mensajes presidenciales y otros órganos del poder central la Asamblea Nacional se propuso poner un punto final a la situación descrita. Los Diputados de la Comisión de Medios al Parlamento se abocaron elaborar una propuesta de reforma de la Ley de Telecomunicaciones para lo cual desplegó un proceso de amplia consulta, quedando finalmente aprobada el pasado 29 de septiembre.

Su punto fundamental constituye 1: Aclara y ratifica de manera expresa que la duración de las concesiones radioeléctricas son por veinte años, eliminando toda posibilidad de interpretación arbitraria de las cuales se valieron los gobiernos de Chávez y Maduro para establecerla en cinco años. Devuelve a Conatel, el órgano rector, su naturaleza de carácter técnico y no político. Conatel volverá a convertirse en un ente de carácter técnico con el fin al rol de censor político que venía desempeñando la actual directiva, para lo cual la nueva normativa contempla la calificación de sus integrantes y la facultad de la Asamblea Nacional para controlar los nombramientos que haga el Ejecutivo Nacional. Establece mecanismos y obliga la Comisión de Telecomunicaciones a sacar del aire a las emisoras de radio ilegales, así como a confiscar sus equipos. Revista de transparencia al establecer la rendición de cuentas de lo recaudado por concepto de las contribuciones especiales de los operadores al fondo de responsabilidad social que recauda y administra Conatel.

Este esfuerzo de la Asamblea Nacional que constituye un logro para la liberación de los medios radioeléctricos ha sido duramente criticado por voceros del oficialismo del propio Parlamento y del gobierno central, quienes se han dado la tarea de exhortar al Presidente Maduro para que deniegue el ejecutarse a esta ley a la par de exhortar vetar las decisiones de la nueva Asamblea le hace el Tribunal Supremo de Justicia para que pare a toda costa la promulgación de esta ley.

(Aplausos).

**Sra. de Obaldía:** A consideración el informe de Venezuela. Muchas gracias.

(Aplausos).

**Sr. Otero:** Yo creo que todo lo que estamos viendo con una labor que deberíamos hacer todos los medios es dejar de calificar a Venezuela como una democracia. Venezuela el gobierno demuestra día a día con su actitud, con su manera de ser, con todo lo que hace es una dictadura lo más totalitaria y lo más extremista que pueda haber. Yo creo que ya debemos expresar y que los medios de comunicación en el mundo deben calificar Venezuela de una dictadura que está llevando Venezuela al peor desastre, porque la situación es dramática, la situación aproxima una hambruna donde la gente y las empresas están totalmente acabadas, la gente está en desempleo y los ciudadanos tienen que ocuparse todos los días de la semana en buscar algunos recursos o alguna comida para poder llevar a su casa, donde uno lee permanentemente que (no se entiende) comida al día donde hay persecuciones permanentes a

todo el mundo bajo los medios más armados y más trágicos que pueden haber. Entonces, no sigamos engañándonos, el Presidente Maduro es un dictador.

(Aplausos).

**Sra. de Obaldía:** Muchas gracias. El vicepresidente de Guatemala. Tenemos una pregunta.

**(No se identifica):** Perdón, un par de minutos. Esto me lo promueven las palabras tan emotivas de nuestra compañera de Venezuela por un lado, por otro creo que soy el más antiguo de la SIP, mi primer SIP fue en 1962, y esto que acabo de escuchar es un poco déjà vue, all over again, como dicen. Era tiempos de un señor, otro payaso tropical pero menos payaso. Se llamaba Fidel Castro. Y empezaron todos los editores, dueños de diarios, de medios de Cuba, a venir desde sus hogares en Madrid, Miami, México a la SIP a hablar de esto, y lo que oigo aquí es déjà vue, all over again.

Esto fue hace 57 años que el señor se apoderó del país. Ahora tenemos otros payasos tropicales en otro país que no merece eso. Ahora, a lo que voy aquí en este foro de la SIP es que la SIP necesita dientes para poder atacar este tipo de atraco. Digo, no hay palabras para explicarle al mundo de que se trata Venezuela hoy en día.

La SIP necesita esos dientes. No los tuvo en épocas anteriores. En algunos casos tuvo éxito, mejoró algunas situaciones pero no resolvió muchos casos que debe haber resuelto.

Ahora estamos en una situación muy, muy seria con este país amigo de signo hermano que está en sus primeros años, porque aquellos llevan 57 años. Ahora, la situación mejoró, etcétera, ya sabemos. Pero lo que empieza en Venezuela o ya está muy encaminado no puede seguir y el mundo, quizás encabezado por la SIP o alguna institución, no sé cual si no es la SIP, con dientes tiene atacar esto.

Gracias.

(Aplausos).

**Sra. de Obaldía:** Yo tengo muchísimos menos años que usted en la SIP pero sí quiero agregar algo. Es cierto, sería una maravillosa idea que la SIP tuviera una iniciativa en ese orden. Pero también nosotros como medios de comunicación tenemos la responsabilidad con Venezuela. Nosotros tenemos que divulgar en nuestras primeras páginas, en nuestros noticieros de televisión, en las páginas Web lo que está pasando en Venezuela. Y yo con toda la humildad tengo que decirles que lo hago porque nosotros en el diario *La Prensa* lo hacemos, y la hacemos ya hace varios años.

Creo que todos tenemos un compromiso con Venezuela, porque lamentablemente la gran mayoría de los gobernantes de la región les están dando la espalda a Venezuela, y Venezuela ha sido, o fue, por muchos años el país donde los ciudadanos de la región se refugiaban durante las dictaduras militares. Así que creo que el ejemplo, a pesar de que estoy de acuerdo con usted, debe comenzar con cada uno de nosotros a través de nuestros medios.

(Aplausos).

**Sr. Marcel Granier (RCTV, Caracas, Venezuela):** Oyendo esta intervención querría proponerles tres ejemplos que permitirían alguna acción concreta sobre este caso. El primero es la situación de los presos en Venezuela, no solamente los presos políticos, de los presos comunes. Es corriente oír todos los días de la muerte de algún preso, que es el ciudadano más desprovisto de protección, o sea depende única y exclusivamente de la protección que el Estado le da. Y todos los días hay por lo menos un preso muerto. Hace poco leíamos de presos que han sido descuartizados dentro de las cárceles y que luego sus restos son entregados a gente para que les sirvan de comida.

Yo no entiendo como el mundo no reacciona de una manera más contundente frente a una situación como esta. Y no es un año, no es dos años, son quince años, 18 para ser preciso, 18 años en que la situación de los presos cada vez se agrava más de un año al siguiente.

La segunda propuesta que me viene a la mente tiene que ver con todas las denuncias de estos abusos de funcionarios. La cosa que a mí más me llama la atención en Venezuela es donde estamos todos los días sometidos a algún abuso de algún funcionario. Es que ningún funcionario se identifica. Yo llego aquí al aeropuerto y veo que el funcionario que me va a atender tiene su nombre en una chapa, de manera que si ocurre algo yo acudo a la instancia judicial o administrativa, yo puedo decir quien fue el funcionario que me atendió. En Venezuela eso no ocurre. Ningún funcionario se identifica a la hora de cometer los abusos de violar los derechos de las personas.

Eso también debe ser objeto de una protesta a nivel mundial. Eso no ocurre en ninguna democracia del mundo, eso no ocurre en ningún país civilizado del mundo.

Un tercer caso tiene que ver con la forma como el régimen venezolano desconoce las decisiones judiciales. Hace diez años nosotros ganamos un juicio en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en donde se le exigía al gobierno que hiciera unas investigaciones, que pagara unas indemnizaciones, que estableciera responsabilidades.

Han pasado diez años y ninguno de esos mandatos de la Corte han sido cumplidos. Hace un año ganamos otro juicio en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y lo mismo, ellos aunque participaron en el juicio y litigaron desde del principio hasta el final ahora resuelven que no acatan la decisión, y tenemos una decisión que no se ha cumplido.

Y el último punto que querría plantear es varios ministros de la más absoluta confianza de Hugo Chávez, entre ellos probablemente el de más confianza de Hugo Chávez, han denunciado que a través del sistema de control de cambios se han robado

unos dicen 25.000, otros dicen 60.000 y otros dicen 300.000 millones de dólares, y no ha pasado nada.

Mientras yo he puesto denuncias que no son de la prensa ni de opositores ni de rivales políticos, son de funcionarios de la más absoluta confianza, como es muy fácil de comprobar, de Hugo Chávez quienes lo dicen, no pasa nada. Y en cambio hace unos meses leo como organismos judiciales encontraron que en la FIFA había unos fraudes o algunos pocos millones de dólares, no están hablando del 25000 millones ni el 60.000 millones ni el 300.000 millones de dólares, y los presuntos responsables de esos atropellos en la FIFA fueron hecho presos y están presos todos hoy en día. Ya ha habido acciones y FIFA pudo reaccionar frente a esto, pudo tomar medidas, sustituir funcionarios y allí todo un procedimiento legal para establecer responsabilidad.

En el caso de Venezuela vemos como han saciado al país, como funcionarios algunos de ellos fueron responsables de estas decisiones y no ocurre nada.

Por último, y con esto termino, están las acusaciones de narcotráfico, que son gravísimas. Y eso tenemos años denunciándolo. En el caso concreto nuestro tenemos más de quince años denunciando la complicidad del alto gobierno y del alto mando militar con delitos de narcotráfico y lavado de dinero y no pasa nada.

Entonces, uno muchas veces se pregunta ¿el mundo de verdad quiere vivir en democracia, el mundo de verdad, nuestra sociedad es verdad, aspira a vivir civilizadamente en un estado de derecho, respetando las leyes, tratándonos el uno al otro con respecto o no? Porque esta desidia que nosotros estamos mostrando en la defensa de nuestro derecho es lo que ha llevado a que ocurrieran los desmanes que empezaron en Venezuela, y que en realidad habían empezado mucho antes, los desmanes por los derechos humanos son viejos como la historia de los seres humanos. Pero fíjense como se ha ido contagiando el mundo del populismo y de la demagogia, y ¿qué difícil es combatirlo? ¿Y cómo van marcando una pauta y estableciendo unos linderos cada vez más flexibles de este de los derechos? Es por la tolerancia, por haber tolerado déspotas como Hugo Chávez o como Nicolás Maduro, están apareciendo candidatos como que no voy a nombrar pero que todos ustedes tienen en la punta de la lengua ahorita. Son consecuencias de esta desidia.

No han sabido cuidar la democracia en el mundo y ellos son los grandes propulsores de la democracia, pero ahora ellos están sufriendo en carne propia, y así le va a pasar al resto del mundo si no defiende los principios que dice defender.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**Sra. de Obaldía:** Gracias. ¿Guatemala?

**Sr. Mario Alejandro Sandoval (*Prensa Libre*, Ciudad de Guatemala, Guatemala):** Buenas tardes a todos. (Lee el informe de Guatemala).

(Aplausos).

**Sra. de Obaldía:** El informe de Honduras. Gracias.

**Sr. Rodolfo Dumas (*La Tribuna*, Tegucigalpa, Honduras):** Buenas tardes. Voy a ser breve con el informe. (Lee el informe de Honduras).

(Aplausos).

**Sr. Rock:** Está a su consideración el informe de Honduras, si alguien tiene un comentario. Muchas gracias por recibir el informe. Quisiera consultar si está presente el compañero representante de Canadá, que hemos sido posponiendo, Germán Gutiérrez. ¿No es así?

Bien, como ustedes saben el programa tiene varias actividades todavía, varios de los representantes, de los vicepresidentes regionales de la Comisión, nos han advertido que no consideran fundamental la presentación de los reportes que aparecen en línea también. Se trate de los casos de Canadá, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Puerto Rico y Caribe, o Trinidad y Tobago. Yo les rogaría la oportunidad de que quedarán allí publicados en línea. De todos modos si hubiera alguno de los representantes que considera de urgente la necesidad de hacer un comentario está el micrófono a su disposición.

**(Una señora que no se identifica):** Muchísimas gracias. Entonces ya es muy tarde, he grabado la mayoría de todos los informes en vivo para que la población de nuestro país, que es Costa Rica, pueda haber lo que está pasando en el orbe, Y entonces, bueno, los costarricenses quieren ver el informe de Costa Rica, es muy corto, si ustedes nos permitieron porque nosotros lo hemos dicho que estamos aquí, que la gente vea cual es la realidad de los medios de América y entonces creo que los Ticos quieren ver el informe de Costa Rica.

**Sr. Rock:** Adelante. Se lo lee a la mayor brevedad y dar énfasis en los temas fundamentales.

**(Sra. de Obaldía:** Muchas gracias.  
(Lee en breve el informe de Costa Rica).



(Aplausos).

**Sr. Rock:** ¿Alguna observación o comentario sobre el informe de Costa Rica? Bien. Gracias por su presentación.

¿Algún otro representante, vicepresidente regional, considerando urgente la necesidad de presentar su informe o lo podemos consignar en la página Internet de la SIP?

Muy bien. Levantamos la sesión si nos permiten. Les deseamos a todos que seguimos en contacto. Creo que un mensaje.

**Sra. de Obaldía:** Sí. Solamente recordarles que los buses para asistir a la cena del Centenario de *El Universal* comenzará a la salida a partir de las 6:30 de la tarde, y recordar que la reunión de la Junta de Directores empieza mañana las 9:00 en punto en los Salones Don Alberto 3 y 4, y que el jurado de selección del Gran Premio Chapultepec se reunirá mañana a las 5:30 de la tarde en el Business Center 1.

Gracias.

(Aplausos).

(Se termina la sesión)

**Sábado 15 de octubre / Saturday, October 15**

**Panel de Libertad de Prensa: El estado de la libertad de prensa en México  
Press freedom panel discussion: The state of press freedom in Mexico**

**Sr. Roberto Rock (La Silla Rota, México, D.F., México):** Muy buenos días a todas, a todos. Muchas gracias nuevamente. Seguimos los trabajos de la Comisión de Libertad de Expresión con un panel que se califica de lujo por distintos motivos, que es un panel que reúne a dos altísimos directivos de dos compañías fundamentales de los medios de comunicación en México, el Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, presidente ejecutivo del Consejo El Universal –muy bienvenido, Lic. Ealy Ortiz– y el Lic. Ricardo Salinas Pliego, presidente del Grupo Salinas, muy bienvenido también.

Vamos a modificar este panel Héctor de Mauleón, un conocido periodista mexicano, escritor. Héctor es un placer tenerte en este evento de la SIP.

Quisiera subrayar dos aspectos fundamentales sobre la relevancia de este panel, primero el drama que está viviendo la libertad de expresión en México y el compromiso que este panel representa sobre la participación de dos casas tan fundamentales como *El Universal* y *TV Azteca*. Es que se suman al compromiso también de otras casas de altísimo nivel, como Organización Editorial Mexicana, que las tres forman parte fundamental del Comité Anfitrión de esta Asamblea.

La participación de este nivel de publishers, de este nivel de compañías, es fundamental no solamente para la existencia de la SIP sino para dedicarse a su tarea y su misión. Singularmente México, el caso casi 120 periodistas asesinados desde el año 2000, más de 20 desaparecidos, desmovilizados, amenazados requiere y cuenta para fortuna de la SIP y de la prensa de México por el compromiso y la participación de este nivel de casas.

*El Universal* tiene una larga tradición de presencia en la Sociedad Interamericana de Prensa. El Sr. Francisco Ealy Ortiz hace diez años, también conjuntamente con *TV Azteca* y el Grupo Salinas, presidió el Comité Anfitrión de la 71a Asamblea de la SIP. Pero el empresario sí mismo tiene también una historia propia dentro de nuestra Sociedad. Miguel Lanz Duret, el abuelo del actual director general de *El Universal*, Juan Francisco Daly Lanz Duret, que nos acompaña también, fue presidente de la SIP en los 50 y dio una batalla muy importante en un momento gravísimo de dictaduras militares, de tiranías, especialmente en la región latinoamericana.

Entonces, es un tradición de la SIP en la que la participación de muchos de sus principales miembros no se mide en años sino generaciones.

Es importante subrayar que este panel va a presentar una aportación fundamental en estas tareas de la SIP, particularmente para México, que la SIP ha ubicado como un núcleo fundamental de su tarea, con la presentación, digo, de una iniciativa que será denominada como SIP Alert.

No digo más y dejo la palabra a Héctor de Mauleón. Héctor, bienvenidos todos a su casa. Buenos días.

**Sr. Héctor de Mauleón (Revista Nexos, México, D.F., México):** Gracias, gracias, Roberto. Muy buenos días. Efectivamente en este contexto de horas muy negras para la libertad de expresión que está viviendo México en un rosario de muertes, desapariciones, periodistas desplazados, ataques a medios de comunicación hemos convocado dos personalidades de los medios.

La idea central de este panel es que estos dos personajes, el Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz y el Sr. Ricardo Salinas Pliego, nos hablen, dialoguen, sobre la libertad de expresión en México, sobre los retos que afronta la libertad de expresión en México.

Son dos personajes ampliamente conocidos. De cualquier manera voy a leer unas breves líneas curriculares que nos puedan servir a manera de presentación.

El Lic. Francisco Ealy Ortiz, licenciado en Economía por la UNAM, desde el 23 de octubre de 1969 es presidente del Consejo de Administración de *El Universal*, compañía periodística nacional de México. Su proyecto respecto al contenido de este diario que dota desde los primeros días, pluralismo ideológico como manifestación genuina de la libertad de expresión en la búsqueda de un país más democrático. Bajo la presidencia de Ealy Ortiz *El Universal*, que en 1969 se hallaba cerca de la quiebra, está convertido en una referencia indiscutible, una institución del periodismo mexicano. Además de presidir la casa editora de *El Universal* y *El Gráfico* presidió la agencia noticiosa Servicio Universal de Noticias (SUN).

Juan Francisco Ealy Ortiz ha recibido el Premio Nacional de Periodismo, el Medalla de Ciudadano Distinguido y recientemente

reconocimiento para *El Universal* por parte del Instituto Belisario Domínguez del Senado. Ha ocupado diversos cargos y funciones en organizaciones de prensa nacionales e internacionales, entre ellas la SIP, el Grupo de Diarios América y la Asociación Mundial de Periódicos. En 2009 fue galardonado con el Premio La Trayectoria Profesional por la Asociación Iberoamericana de la Comunicación y la Universidad de Oviedo.

Ha conducido a *El Universal* también hasta su cien aniversario, el siglo que está celebrando este periódico este año.

El señor Ricardo Salinas Pliego, fundador y presidente de Grupo Salinas, el conglomerado que agrupa algunas de las empresas más destacadas de México en las industrias de banca, comercial especializado, medios electrónicos, telecomunicaciones, producción de contenidos, seguros y administración de fondos para el retiro, entre otras.

Como se sabe el Grupo Salinas tiene sus raíces en un pequeño negocio familiar dedicado a la manufactura de muebles que fue fundado hace más de un siglo, en 1906, por Benjamín Salinas Westrup. Actualmente del Grupo emplea más de 70.000 personas en ocho distintos países.

Ricardo Salinas apoya a más de 40 iniciativas sociales en el continente, principalmente a través de Fundación Azteca, Fundación Azteca América, Fomento Cultural, Grupo Salinas y Caminos a la Libertad.

Ha recibido reconocimientos de las más importantes organizaciones y foros empresariales a nivel internacional. Ha participado a través de conferencias sobre globalización, inmigración y novación, liderazgo, comercio internacional, cambio cultural y las oportunidades en la base de la pirámide, en el Foro Económico Mundial, en la Young Presidents Organization, en el Instituto de las Américas, en la Escuela de Negocios de Harvard y en las universidades de Michigan y Georgetown, entre otras.

En 2015 fue distinguido con el grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Son los personajes que vamos a conversar.

Y les comentaba yo que el Lic. Ealy Ortiz llegó a la presidencia de *El Universal* en octubre de 1969. Si hacemos cuenta había pasado sólo un año desde los sucesos de Tlatelolco, desde la matanza de Tlatelolco, y la pregunta que a mí me gustaría plantear para comenzar este diálogo a usted, Licenciado, es ¿en 1969, en octubre de 1969, en qué condiciones encuentra usted la libertad de expresión en México cuando se hace cargo de este periódico?

**Sr. Juan Francisco Ealy Ortiz (*El Universal*, México, D.F., México):** Muchas gracias, Héctor. En 1969, como usted lo acaba de decir muy acertadamente, acaba de pasar el conflicto estudiantil de Tlatelolco, como lo llamamos. A mí me tocó allá ver toda la cuestión de la prensa y yo invité a varios editorialistas de diferentes partidos políticos a escribir en las páginas de *El Universal*. Con todo el respeto para los demás medios de comunicación impresos yo digo que el primer medio que abrió sus planas a la oposición fue *El Universal*, cuando en este país era verdaderamente un pecado de que otros personajes que no fueron del PRI escribieran en un medio de comunicación. Eso me costó a mí, pues, varias críticas, llamadas de los Secretarios de Gobernación en aquel entonces. Pero yo invité al señor –y es gran amigo mío, en paz descanse– Ing. Alberto Castillo. Él estaba cumpliendo una pena de disolución social en la Cárcel de Lecumbberí. Yo fui a verlo y desde allí mandaba sus colaboraciones el Ing. Castillo. Y así como el Ing. Castillo tuvo el martillo, no el martillo el verdugo del Partido Comunista nosotros fuimos los primeros que hicieron la aparición de los medios de comunicación de diferentes plumas que nosotros invitamos y los invité a escribir en las páginas de *El Universal*, y que eso dio por resultado el pluralismo que ahora gozamos por muchos medios de comunicación.

**Sr. Mauleón:** A fines de los 60s, en esta época de la que está hablando Lic. Ealy Ortiz, todavía estaba vigente la política que se había establecido en México desde los años de la posrevolución. El Obregonismo persiguió al dueño, al fundador de *El Universal*, Félix Fulgencio Palavicini, tuvo que irse del país. Palavicini no pudo volver a México hasta que mataron Obregón y cuando volvió no pudo recuperar el periódico. Y a partir de ese momento y hasta mediados de los 70s hubo un control, como nos acaba de explicar, totalmente férreo por parte de las autoridades. El general Lázaro Cárdenas inventó las oficinas de prensa, de comunicación social, para que ésta expidiera un boletín y los periodistas supieran que era lo que tenían que publicar.

En ese contexto llega usted al periódico *El Universal*. Muchos años después del golpe, del quiebre que esto significa y de la aparición de un periodismo moderno protagonizado sobre todo por el periódico *Uno Más Uno*, posteriormente por el surgimiento del proceso *La Jornada*, etcétera se abre una nueva etapa en el diálogo entre la prensa y el poder en México.

Ricardo Salinas funda la televisora que había sido una televisora estatal que pasa a manos privadas en 1993, en octubre de 1993.

¿Cómo era la libertad de expresión en 1993 en México cuando una televisora había estado durante más de veinte años en posesión del Estado y cuando el *Canal 13* es adquirido por lo que entonces se llamó *Radiotelevisora del Centro* y que iba a convertirse en *TV Azteca*.

**Sr. Ricardo Salinas Pliego (*TV Azteca*, México, D.F., México):** Sí, gracias, Héctor. Bueno pues. Fue una situación muy interesante y única, porque recordemos que en México había un monopolio en la televisión. La *Televisa* era el anexo de la Presidencia y allí se manejaba toda la política de comunicación, con excepción de los impresos. Entonces, sí hubo esa apertura que dice mi amigo Juan Francisco desde los 70, porque el sistema no podía controlar al periodismo impreso. Pero a los electrónicos sí que los controlaba y con mano férrea. Aquella famosa frase de que todos somos soldados. El Presidente tenía un elemento fuerte. Entonces nosotros llegamos no en octubre pero llegamos en julio de 93 y llegamos por error, porque realmente nadie esperaba que yo ganara esa licitación, fue una sorpresa para inclusive el Presidente, a quien yo no lo conocía en ese momento, a Carlos Salinas, yo nunca le había tratado. Pero de repente llegué yo allí un poco ingenuo. Mucha gente me acusaba, con razón, de que yo no sabía nada de televisión, que yo no más sabía vender televisiones y licuadoras. Pero aprendo rápido.

Entonces aprendimos y tuvimos que aprender muy rápido porque fue un período difícilísimo en México, si recordamos el 93 fue la puerta a toda la crisis del fin del sexenio de Carlos Salinas y a principios de enero de 94 teníamos a los Zapatistas haciendo

revolución en México, y imaginarás nosotros como medio electrónico nuevo retador ¿qué hacemos?

Lo primero que hicimos curiosamente fuimos los primeros que le dimos televisión al Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. Ese nunca había salido. Nosotros fuimos lo primeros medios electrónicos que abrimos allí.

Y, bueno pues, rápidamente tuvimos que organizar el Departamento de Noticias que antes no existía porque en lo que compramos nosotros era luna broma, era unas concesiones y no había equipamiento de transmisores, no había capital humano, no había nada más que las concesiones. Empezamos allí a aplicar piedras y nos llevamos muchos, muchos problemas porque el presidencialismo estaba en (no se entiende) total. Los pro Salinas estaban de salida. Cuando llegó Zedillo en el 94, pues, lo primero que hizo fue iniciar una persecución en contra de mi persona porque ellos estaban convencidos y Salinas estaba convencido de que yo era presta nombre de Carlos Salinas.

**Sr. Mauleón:** Yo quisiera abundar un poquito más adelante....

**Sr. Salinas:** No, yo soy otro Salinas.

**Sr. Mauleón:** ... en este punto. Pero recién llegado a la televisión en menos de un año con el canal al aire pasa la Zapatista, pasa el asesinato de Luis Donaldo Colosio, pasan las elecciones de 1995, el berrinche de Camacho y luego pasa el asesinato de José Francisco Ruiz. ¿Qué libertad había para comunicar lo que había alrededor de todos estos sucesos desde la televisión?

**Sr. Salinas:** Mira, es curioso porque yo califico de que sí había mucha libertad. A mí la verdad solamente en una ocasión me habló el presidente y me dijo: ¿que te crees ser el ciudadano Kane? Tu no puedes hacer lo que quieres. Porque nosotros siempre estuvimos señalando la violencia que viven los ciudadanos mexicanos que hasta hoy seguimos viviendo con esa violencia y la impunidad, y teníamos en ese momento un programa que se llamaba Ciudad Desnuda. Estamos hablando del 97. Al gobierno de Cedillo le molestaba mucho que nosotros, un medio electrónico estuviera señalando en pantalla constantemente los abusos, las dejaciones que sufren los ciudadanos con motivo de las actas del Estado de Derecho. Le molestaba mucho, y con razón.

Pero tan tenemos razón de que sigue siendo el tema el número uno en la agenda la violencia, la impunidad y la percepción de corrupción que hay alrededor de eso. Entonces no hay nada nuevo, seguimos en lo mismo. Ahora si había libertad de expresión y sí la hay, pero yo digo con ciertas bayas, por ejemplo.

Sin duda los periodistas electrónicos impresos están sujetos a perder la vida. No en manos del estado, eso también hay que decirlo, pero también el estado es un ente represor de la libertad de expresión hoy. En cuestiones políticas estamos completamente amordazados los medios electrónicos. Nosotros no podemos opinar, no podemos criticar, no podemos hacer nada porque hoy tenemos un Instituto propiedad de los partidos que amedine y tenemos una partidocracia que se ha robado nuestro tiempo porque todo lo que se quita sin compensación es robo, nos roban tres minutos por hora para hacer sus potizas y no estamos impedidos de criticar ni impedidos de hablar hoy.

**Sr. Mauleón:** Me gustaría que volviéramos más adelante a ese punto y con mayores detalles. Por el momento lo que solemos llamar momentos climáticos son extraordinarios para definir realidades. Los momentos de los picos muestran como están en los valles y como están en las cañadas y como están en las barrancas. Yo le preguntaría, licenciado Ealy Ortiz, en términos personales ¿cuál es el momento más crítico que ha vivido usted en términos de libertad de expresión en México como presidente de *El Universal*?

**Sr. Ealy Ortíz:** En el año de 1969, coincidí con lo que está diciendo mi amigo Ricardo, también que tuvo algún problema con el estado y yo también lo tuve. El 13 de septiembre del 69 fueron a detenerme a la casa de usted y al periódico 60 agentes de la policía, en aquel entonces, judicial federal, armados hasta los dientes, cómo se dice aquí en nuestro país.

Inclusive me decían el día que yo me presente, porque yo me presente sin un amparo a la Procuraduría General de la República en el tiempo de Cedillo, en el 96. Entonces me decían usted se comió ni al peor narcotraficante lo vamos a detener así cómo fuimos a detener a usted. Y la verdad de las cosas es que fue una experiencia muy triste, para mi familia sobre todo. Yo cómo se lo he dicho siempre a mis amigos, yo estaba entero porque yo me sentía que no era culpable. Afortunadamente el proceso duro un año completo. Yo estuve diez horas en el reclusorio norte acusado de evasión fiscal que nunca se pudo comprobar la famosa evasión fiscal. Al cabo de los años, de los meses más bien, el señor Secretario de Hacienda en aquel entonces Guillermo Ortíz Martínez me mando una carta diciendo que disculpaba a la Secretaría de Hacienda por haber excedido en la cuestión (no se entiende la palabra) positiva, me adjuntaba un cheque por dos millones ochocientos cincuenta mil pesos que había yo pagado de más. O sea que fue pura faramaya para quitarme la libertad, 20 ordenes de aprensión. Cómo yo soy economista usted lo sabe, yo no soy abogado se dice en los términos de abogacía que yo ya era aprendiz. Me obsequiaron 20 ordenes de aprensión. Inclusive un juez que ahora es muy amigo mío que fue una gente muy honesta, el Ministro de la Corte Alberto Pérez Dayan fue el juez a quién le toco mi caso en aquellos años y a pesar de las presiones que recibió del Procurador General de la República Don Antonio Lozano Gracia y del mismo Presidente de la Corte de Justicia de la Nación él se hecho el tiro de declararme inocente de todo lo que me estaban acusando el gobierno federal.

**Sr. Mauleón:** El pretexto fue de evasión fiscal. ¿Qué era lo que había de fondo?

**Sr. Ealy Ortíz:** Yo en aquel entonces mandé dos de mis columnistas que viven todavía afortunadamente, Francisco Cárdenas

Cruz, es un amigo periodista, y Félix Fuentes, a hablar con el Secretario de Gobernación Emilio Chaufed y les dijo ¿que no entiende su jefe que se está metiendo en las patas de los caballos? Esto causará un choque de trenes a 120 kilómetros por hora y el gobierno no saldrá perjudicado, el que saldrá perjudicado es *El Universal*. Yo enfrenté con toda dignidad el proceso, afortunadamente para mí fue una experiencia muy amarga, pero salí adelante y salí limpiando mi nombre de que yo no había sido responsable de lo que se me acusaba.

**Sr. Mauleón:** Muy bien, pues, mire Sr. Ricardo Salinas también es la misma pregunta para usted. En 1993 a la fecha ¿cuál ha sido la prueba más dura que ha tenido que enfrentar como presidente....?

**Sr. Salinas:** Oye, a tí te fue bien, te dieron una carta de disculpas. A mí no me dieron ninguna disculpa. En el mismo año el mismo procurador el Losanio García que lo nombraron del PAM para hacer la faramalla, que era una cosa política, el señor es el responsable de la siembra, el la ausamenta del encanto con la paca. La paca para los que nos saben es una habiente. Llevaron a un habiente, a un rancho, y allí van a encontrar los restos del asesinato Ruiz Masier, y encontraron unos amentos que había sido sembrada de Muñoz Rocha. Hasta le hicimos una cumbia, se llamaba la cumbia del encanto, muy buena, la cantaba los Peluches. Y allí se acabo Losanio García, pero también me llamó llamar como testigo con la clara intención de hacer mi indicado, y me tuvieron detenido 24 horas aquí en el PGR, que está enfrente del Monumento de la Revolución, que está detrás de mí mira ese. No, ese no es. Usando el argumento que yo era presta nombres, que el dinero no era mío, querían básicamente quitarnos las concesiones que nosotros habíamos comprado y pagado al Estado.

**Sr. Mauleón:** Parece ser que las dos cosas podrían estar unidas ¿podrían estar conectadas por alguna manera?

**Sr. Salinas:** Sí, pues, es que hubo una especie de guerra civil en el PRI, en el gobierno cuando Salinas sale y se maneja tan mal el error de diciembre que nos devaluamos de tres pesos a nueve pesos por uno en cuestión de días, pues había que encontrar un culpable no, y el culpable obviamente se había ido. Entonces uno dice pues es que estaba con alfileres y el otro dice pues es que quitaste los alfileres. La verdad es que se manejo muy mal ese asunto porque Cedillo que había sido un candidato emergente porque se murió Colocio. Yo creo que el Sr. Cedillo tenia muchos complejos, y uno de ellos fue no ser suficientemente grande como para decir aspe sigue en hacienda, arregla este problema que estamos en una situación muy difícil y después renuncias. Y le dijo Aspen, no tu cualquier cosa me los hacienda, meta comunicaciones. Y Aspen que también es un personaje, creído, tenia un ego, dijo no pues si no es hacienda no voy. Entonces nos vino diciembre y los Mejicanos pagamos el pacto. Con ese contexto había que encontrar un culpable, y el culpable, el diablo era Carlos Salinas. Hasta la fecha lo sigue invocándolo, diciendo que es el jefe de la mafia.

**Sr. Mauleón:** ¿Usted no tenia relación con el?

**Sr. Salinas:** Ni le conocía.

**Sr. Mauleón:** ¿Fue llamado como testigo y estuvo apunto de ser detenido?

**Sr. Salinas:** Así es.

**Sr. Mauleón:** ¿Y qué pasó?

**Sr. Salinas:** Pues no se animaron. Porque salimos con todo lo que da en los medios. Curiosamente mi amigo Ricardo Rocho, un periodista que estaba en aquel momento en *Televisa*, fue encargado del linchamiento por parte del poder, y estaba duro, Escarra Garcinio, el padre, operando por órdenes del Presidente para acabar con la *Televisión Azteca*, pero le salió el tiro por la culata completamente. Nosotros empezamos a hacer tanto escándalo de que nos querían cerrar la boca que, pues, resultamos héroes no, porque éramos los chiquitos y nos estaban abusando los grandotes. Yo empecé a decir cosas muy fuertes en público, inclusive salimos en una entrevista, estaba Sarmiento, estaba Rocha, estaba Latorre, y me empezaban a cuestionar en publico a las diez de la noche, que si yo era prestanombres de Salinas o no. Claro que yo expliqué mi posición y como fue, y entonces allí cambio las cosas. Entonces ya mejor dijeron no saben que por aquí ya no es.

**Sr. Mauleón:** La anterior pregunta está encaminada a tratar de averiguar el momento mas critico que han vivido en lo personal dos cabezas de medios muy importantes en México. Mi siguiente pregunta va a intentar indagar cuál es el momento mas critico que han vivido esos medios, no sus directores, no sus directivos, sino precisamente *El Universal* y *Televisión Azteca*.

**Sr Ealy Ortiz:** Yo creo que ahorita, y lo he dicho yo fuertemente, los medios de comunicación nos hemos ganado a pulso esa libertad. No lo ha sido gratuita por parte del Estado mexicano, que sea el Presidente, lo hemos ganado nosotros, así como Don Ricardo ha ganado respetabilidad en su empresa, *El Universal* también tiene respetabilidad y la prensa creo que ahora es diferente a lo que fue en el pasado.

Yo recuerdo un detalle que me sucedió a mi recién entré yo al periódico en 1970. Era Presidente Licenciado Luis Etcheverría Álvarez. A Don Luis le gustaba mucho la cuestión de ir a las comidas de la libertad de prensa que se hacían en aquellos años, y me

doy cuenta que había una figura en el periodismo que era un señor chaparrito que se decía Coronel, y no era coronel ni que el coronel habló de su vida, no de su muerte, el Coronel García Valseca, el dueño de lo que hoy es Editorial Mexicana. El Coronel García Valseca que yo conocía, pues, de vista, se sentaba siempre al lado del Presidente del turno. Yo no sabía por qué se sentaba. Resulta que me puse a investigar y un jovencito de aquel entonces de 25 o 26 años me pongo a haber que el señor traía facturas de la pisa y como el Presidente estaba muy eufórico en la comida, el la libertad de prensa, y le aplaudían y le echaban vitos, y todo, el señor le sacó las facturas y le decía, Sr. Presidente, no tengo por pagar a la pisa hechale una firmita y ya. Era su modo del Coronel García Valseca en aquellos años. Todo eso afortunadamente se acabó, gracias a Dios el periodismo ahora vive de otras cosas. Antes el gobierno mantenía a muchos medios y ahora, pues, ya son cada medio, hay muchos medios que han desaparecido y yo también soy de las gentes que piensan que los medios impresos nunca van a desaparecer.

**Sr. Mauleón:** Celebren la historia del periodismo mexicano, la presión económica que han hechos distintos gobiernos sobre medios determinados, boicoteando a través de la publicidad, amenazando a los anunciantes, amedrentándolos, etcétera. ¿No ha vivido usted una situación así en algún momento de 1969 a la fecha?

**Sr. Ealy Ortíz:** Fíjese que no, Don Héctor. Afortunadamente desde que la PIPSA era del Estado a mí nunca sufrí una amenaza por parte del Estado de que si publicábamos o no publicábamos algo, nos iban a suspender el suministro del papel. Afortunadamente ahora la PIPSA ya no existe y ahora, pues, está en manos privadas, y creo yo que la libre importación también de papel ha sido un pivote para libertad de prensa impresa en este país.

**Sr. Mauleón:** Le haría la misma pregunta.

**Sr. Salinas:** Nunca tuvimos la PIPSA, que era el monopolio del surtido del papel, y de hay agarraban a los periodistas ya sea por precio o por no surtir el papel. No, pero nosotros tenemos una cosa peor que se llama el INE, Instituto Nacional Electoral. Esto empezó en el 2006 con el gobierno de Calderón que operando desde un profundo resentimiento y actuando como si tuviera un mandato popular enorme cuando había ganado por 240.000 se me ocurre confabularse con el PRI y el PAN para hacer esta reforma que le quita completamente la libertad de expresión a los medios electrónicos, evita que cualquier comunicador hable de política porque corre el riesgo de ser multado y detenido y además nos causa un perjuicio brutal a nuestro negocio que es generar audiencia.

¿Y por qué nos causa este perjuicio? Porque nos inserta tres minutos por hora de basuras de comerciales chatarra. Hay que recordar que inclusive hubo un movimiento muy fuerte contra la comida chatarra. Pues, los comerciales políticos son como tales chatarras porque prometen puras mentiras y lo hacen tres minutos por hora durante todas las horas de transmisión en todo los canales de radio y de televisión.

Entonces, esto genera un hartazgo de parte de los ciudadanos, no solamente hacia los políticos de los partidos pero también al medio electrónico. Hoy muchos ciudadanos que piensan que nosotros somos parte del gobierno y parte de sistema porque estamos poniendo esos comerciales. También piensan que nosotros nos beneficiamos de los comerciales, cuando en realidad somos víctimas del robo. Hay que decirlo así, es un robo.

Imagina, Don Francisco, que a tí te quitaran el 25% y que tuvieras que ponerlas gratis para los partidos políticos. Eso es el 25% del tiempo comercial.

**Sr. Mauleón:** ¿Usted ve eso como un atentado a la libertad de expresión?

**Sr. Salinas:** Por supuesto. Porque en la cosa más importante, que es la discusión política, no podemos participar, no podemos organizar un debate, no podemos organizar una crítica, no podemos aceptar anuncios de gente que piensa diferente. Los únicos que pueden anunciarse en términos políticos son los partidos políticos y quien ellos miran. Hay diversas atracesanchas para los periodistas también, unos periodistas tuyos fueron retenidos por un grupo. No solamente vienen las amenazas del lado del Estado pero vienen ya de organizaciones sociales.

Sí, pues, tenemos varios periodistas muertos. En Monterrey se desaparecieron dos, recientemente en Nochistlán fueron detenidos y dejados otros dos. Pero el peor caso que tuvimos fue el de Lili Peyes, una conductora anca de noticias que por allí del 98 señalaba fuertemente l gobierno de la ciudad de México encabezado en aquel momento por Rosario Robles que había habido el asesinato de un conductor muy famoso que se llamaba Paco Estandí, que salió al puesto de tacos y le metieron varios balazos y, pues, murió un héroe de México porque era muy simpático. Trabajaba con nosotros. Estaba en el programa de la mañana y salió para comer tacos y lo matan, pues, obviamente nosotros estábamos muy dolidos y muy afectados como televisora, como institución, cuando le pasa eso a un periodista, a un conductor locutor y a tres cuerdas de la *Televisión Azteca*.

Entonces se armó un escándalo. Nosotros armamos un escándalo diciendo de que ¿cómo era posible que esta violencia en esta ciudad no tenga control y cómo es posible que los ciudadanos estemos aquí suplicando justicias de las autoridades, cómo es posible que haya esta impunidad? No le gustó nada. Entonces el gobierno perrerista, pensando que esto era un ataque político contra Cárdenas, que sería candidato a la Presidencia, se nos echó encima y nos acusó de ser una red de traficantes de drogas y que a Paco Estandí lo habían matado en un ajuste de cuentas por no pagar la droga.

La cosa se complicó hasta que esta señora Lili Peyes llegando a *Televisión Azteca* la balacearon y se quedó el coche como una coladera. Fueron como diez o catorce balazos de calibre 40, que casualmente nada más es un arma que usa la policía. Se salvó de milagro y jamás hubo una investigación, no hubo un culpable. Luego inclusive la acusaron de que había sido un auto atentado, o

sea catorce balazos. Entonces no ha sido fácil y no es fácil, pero la cuestión criminal es una cosa y la cuestión del Estado es otra. Este es mi punto de vista.

**Sr. Mauleón:** Pues, hemos llegado al presente, Licenciado Ealy. Hablamos ya de agresiones hacia la prensa que vienen de otros sectores, fundamentalmente del crimen organizado. Se han dado casos de agresiones por parte de organizaciones sociales, ¿cuáles ven ustedes que son hoy los principales riesgos y amenazas para los periodistas de México?

**Sr. Ealy Ortíz:** Mire, yo creo que ahorita hemos tratado en *El Universal* de hacer un grupo de editores de todo el país y de ahora que está aquí la SIP también presidiendo esta reunión, y vienen después los grupos diarios de América el próximo lunes queremos estar unidos. Yo he buscado la unidad en los medios de comunicación. Desgraciadamente hay mucha envidia en muchos de ellos que no quieren saber nada de esa unidad. Yo sí considero que sólo unidos toda la prensa, electrónica e impresa, podemos dar frente al crimen organizado como que solamente una persona porque agarran, sobre todo al norte del país, a muchos editores, a muchos periodistas que han sido sacrificados por el crimen organizado.

Yo creo que el crimen organizado es un lacerante, un tremendo cáncer que tiene México y la prensa, si estamos unidos todos saldremos adelante. Es lo único que yo he buscado ahora con motivo de los 100 años de *El Universal*, yo me permití invitar a todos mis colegas de todos los periódicos a los eventos y desgraciadamente nada más dos o tres instituciones halaron con nosotros.

Esto es una prueba de que ahorita, por ejemplo, *Tele Azteca* con la Editorial Mexicana y *El Universal* hemos formado un pool precisamente para ver no los intereses de nosotros, los intereses del gremio, que es tan importante de estar unidos todos para dar la lucha a todo como se debe de hacer.

**Sr. Mauleón:** Pues, mire, hay un vídeo con una propuesta de *El Universal* y el Grupo Salinas para generar una alerta temprana en la SIP, en la Sociedad Interamericana de Prensa, que permita denunciar en tiempo real y en nuestras páginas Web noticias y en las redes sociales los ataques que sufren los periodistas, los medios de comunicación, los ataques a la libertad de expresión en los países del continente. Es la aportación de ambos medios. Es la propuesta que estos dos medios quieren hacer para que haya una respuesta más oportuna a las amenazas contra los periodistas y la libertad de expresión. ¿Les parece si lo vemos?

(Ponen el vídeo).

(Aplausos).

Si me permites, por favor Don Francisco, una idea sobre esta idea. Los ataques que viven los comunicadores, pues, no son nuevos. Todos los que estamos en este medio sabemos como es, y creo que el llamado a unidad que hizo Don Francisco es muy pertinente y debe estar seguido de un plan de acción concreto. Por eso pensamos que la idea de esta alerta, este sistema, puede ser muy poderosa porque de manera rápida debe de llegar la nota a las personas que hacen la diferencia.

No es lo mismo hacer un comunicado de prensa o sacar una nota y esperar que alguien la retome a tener una red de apoyo de personas interesadas de alto nivel que pueden ejercer el criterio, y sobre todo de que los medios siempre tenemos algún tipo de acceso, algún tipo de influencia sobre los distintos gobiernos. Cuando está pasando algo en un país nuestras cancillerías, las embajadas, los consulados hacen una diferencia que sí afectan a lo que pasa en el otro país. No es lo mismo que un gobierno se eche un tiro con un periodista local, a que se hecho un tiro con toda la SIP. A ningún gobernante le gusta que en el mundo se hable mal de él. Dentro de su país hay lo aguanta y no le gusta pero cuando todo el mundo afuera habla mal, entonces otras personas en el gobierno toman nota. De hay la ventaja de esta aplicación y esperemos que le demos un buen uso porque realmente puede ser nuestro mejor seguro de vida. Una sugerencia, yo nunca he venido aquí a la SIP hasta hoy que me invitan, gracias, pero también cambien el nombre no más de prensa, somos medios todos ¿no? (Aplausos).

¿Los panelistas están dispuestos para contestar alguna pregunta? ¿Alguien tiene algún comentario que hacer?

**Sr. Ildelfonso Chávez (El Pueblo, Chihuahua, México):** Para Salinas Pliego. ¿Qué significado tiene el estar casi alcanzando a *Televisa* en los noticieros? Ayer tu hijo Benjamín nos explicó que en estos meses hay un reporte muy importante. ¿Qué están haciendo y qué significa?

**Sr. Salinas:** Bueno pues, en los medios electrónicos, hay que decirlo, las cosas cambian todo el tiempo. Ha habido esta percepción que de alguna forma la competencia había sido dominante, pero no es del todo cierto. La verdad es que las audiencias cambian, emigran, y la inmensa mayoría de las personas está viendo un canal y está viendo otro canal. Simplemente que en promedio uno trae mas o trae menos, pero cuando uno trae noticias importantes la gente se vuelca. Cuando hay cosas extraordinarias la gente se vuelca. Y, bueno, por ejemplo, ahora que se murió Juan Gabriel, el ídolo de México, yo le llamo San Juan Gabriel porque coincidió con que nosotros tenemos la serie, y se murió el día que se terminó la serie. Pues fíjate, 50 millones de personas pasaron para ver la vida de Juan Gabriel.

Nosotros hemos hecho cambios, es una cuestión dinámica. Pero nadie se puede quedar confiado con esto.

Esto es una carrera por la preferencia del público y, pues, todos estamos en ella.

**Sr. Ricardo Chanis (Panamá América, Panamá):** Primero que nada muchas gracias por compartir con nosotros sus experiencias y conocimientos, muy agradecido por eso. La pregunta la quiero hacer trasladándome a cuando ustedes ambos fueron sujetos a persecución prisión y acusaciones. Nosotros en este momento en *Panamá América* en los dos últimos años hemos recibido ciertas actuaciones por parte del gobierno. Hemos recibido cuatro alcances citales que suman a 1,7 millones de dólares con las multas e intereses y otros temas.

Debido a eso nosotros hemos presentado una solicitud de medida cautelar a la CIDH y lo hemos compartido con otros medios y con la SIP y otras organizaciones, con lo que siempre nos encontramos es bueno. ¿Pero qué tiene la multa del Tribunal Electoral que ver con la libertad de expresión? ¿Qué tiene que ver el alcance fiscal con la libertad de expresión? ¿Qué tiene que ver que detengan a un presidente de un canal de televisión con la libertad de expresión cuando están acusando por una cosa que puede o no ser?

Estamos en estos momentos en la coyuntura porque yo les digo que ningún gobierno vendrá y te diga te cierre el medio porque no estoy de acuerdo con tu (no se entiende la palabra). Por allí nos vendrá la cosa. Entonces poniéndose ustedes a estos momentos, ¿cómo ustedes trataron eso y qué me pueden compartir a mí para que me pueda ayudar en esta lucha que tenemos nosotros en Panamá?

Muchas gracias.

**Sr. Salinas:** Por supuesto en mención a ese tema es fundamental. El ataque de los gobiernos no será frontal, el ataque de los gobiernos será lateral, como fueron con mi amigo Francisco por un tema fiscal, a mí por un tema de lavado de dinero. O sea los gobiernos tienen estos instrumentos a su disposición y no son tontos. Hoy en México te detienen, te ponen una maleta con efectivo y en automáticamente eres parte de la delincuencia organizada y del lavado de dinero. Y ya. No son tontos.

Entonces la mejor forma es de una red de protección precisamente para que en todos los países se sepa lo que está pasando en tu país. Están acusando de evasión fiscal con el propósito de callar las críticas. Hay que decir lo que pasa, pero hay que ser muy, muy contundentes en lo dicho. Eso fue lo que a nosotros nos salvó en aquel momento, los dos momentos críticos que salimos una violencia mediática muy fuerte, y entonces lo convino ¿no? Pero si te quedas callado y dices confiaré en la justicia, buena suerte. Tienen los ingredientes en la mano para hacerlo.

**Sr. Ealy Ortíz:** Yo creo también en lo que dice aquí mi amigo Ricardo y es muy importante. Sobre todo las organizaciones periodísticas en el mundo entero tienen que estar más unidas. Yo creo que también alguien, creo que la SIP, sería una muy buena plataforma para convocar a la gran unidad del gremio periodístico en los próximos años. El nuevo presidente que tomará posesión en unos días de la Sociedad Interamericana de Prensa debe de tener en su agenda como punto número uno ver la forma de invitar a otras organizaciones periodísticas serias que hay en el mundo, y que las hay, para participar también en la gran cruzada para dignificar el periodismo en el mundo, y sobre todo creo yo que son momentos de sumar y no de restar y menos de dividir. Yo esa plataforma que lo digo en esta reunión de la 72 asamblea de la SIP yo me permitiría dejar cómo un punto para discutir, que la Sociedad Interamericana de Prensa tome en sus manos la convocatoria de invitar a la unidad de todos los gremios periodísticos en el mundo tanto impresos como electrónicos.

Esa sería la recomendación que muy respetuoso haría yo a la SIP en este momento.

**Sr. Miguel Henrique Otero (El Nacional, Caracas, Venezuela):** Bueno, primero felicitarlos por la franqueza de sus intervenciones, su historia, sus experiencias, que son bien aleccionadoras. Yo querría hacer dos comentarios, uno a algo que dijo Ealy y uno que dijo Salinas.

El tema de la unidad, que quizás es una de las esencias de este tipo de organizaciones en América Latina, pasa por demás también cultural nuestra desunión y la dificultad aunque tengamos intereses comunes muchas veces problemas personales o problemas de otra índole son obstáculos muy grandes a la unidad, pero yo sí creo que esta organización que ha defendido durante tantos años la libertad de expresión, que es el problema más fundamental de los medios, puede desarrollar más el tema de la unidad y no solamente con los medios impresos pero con otros medios.

En cuanto a una frase que usted dijo cuando volteó hacia atrás y vio Sociedad Interamericana de Prensa, dijo esto es antiguo, eso es antiguo. Aquí hay miembros que son paginas Web, aquí hay miembros que son canales de televisión, esta es la única organización de medios que acepta medios que no están en el texto de prensa y quizás en un futuro la Sociedad Interamericana de Prensa se llame Sociedad Interamericana de Medios porque el futuro es de todos los medios al final con la plataforma Internet estén integrados en una sola plataforma. Es el futuro y espero que esta organización sea pionera en esa dirección.

**Sr. Salinas:** No quiero llegar aquí para pretender cambiarles el nombre, pero si sería muy bueno que fueran incluyentes en el texto. Yo sé que nos incluyen como parte de la membresía y estamos honrados y complacidos de ser parte de la SIP y esperamos, como dice el amigo Juan Francisco, que esto sea una plataforma de unidad y que sirva también como un mecanismo para que los distintos personajes que aquí estamos tengan un foro para verse porque sí es cierto que las personalidades cuentan. Hay muchos egos, hay envidias, arrepentimientos entre los medios. Es normal. Pero sí hay un mecanismo donde de una manera, digamos, civilizada se puede uno reunir y platicar cosas que atañen a la industria y a todos, eso ayuda mucho para destensionar el ambiente. Esto es como el fútbol.

Cuando vamos a un partido de fútbol en un país civilizado que está el arbitro y saca la tarjeta y en un país no civilizado se arma la batalla campal y hay revolución en la calle del pueblo ¿no? Entonces nosotros podemos actuar de una manera igual aún cuando en los medios hay retos y hay por rivalidades también podemos en aras de la unidad y de la civilización poner una regla del juego que nos unifique, en lugar de que nos divida.

De manera que gracias por hacer eco de esa propuesta y esperemos que la Sociedad Interamericana de Prensa tenga mucha más membresía y que sea un foro internacional de apoyo a todos los periodistas electrónicos e impresos que muchos los necesitan.

**Sr. Mauleón** ¿Alguna otra pregunta?

**Sr. Luis Emilio Gómez (Venevisión, Caracas, Venezuela):** Buenas tardes. La pregunta un poco para el Sr. Salinas. Usted mencionó el tema de la ley del INE . ¿Qué han hecho, si es que hay algún mecanismo legal para atacar esa ley, los medios de radioeléctricos aquí en México?

**Sr. Salinas:** Pues, no hemos podido hacer nada porque todas las impugnaciones que hicimos fueron desechadas por ser una reforma constitucional y disposiciones que están en la Constitución. Entonces la única otra vía que tenemos es apelar a las autoridades internacionales. En eso nos hemos tardado porque ya llevamos casi diez años con esto, pero sin duda es algo que vamos ha retomar por más que nada por cuestión de principio.

Yo no creo que al final tengamos mucho éxito porque es una confabulación de partidos para robar a los electrónicos. Entonces el botín es de tal tamaño.

Nada más para que tengas una idea, en la última campaña que terminó en junio, los ciudadanos nos tuvimos que soplar 65 millones de spots. El tamaño de esa campaña no la has visto en ninguna parte del mundo, en ningún producto nunca ni juntos. Pero curiosamente lo que nos puede salvar es que los mismos políticos ya se dieron cuenta que están sufriendo un coletazo tremendo y un rechazo de la ciudadanía a todo lo que tiene que ver con la política. Entonces también hay una corriente de pensamiento que dice que esto no conviene. En esas andamos pero si es un panorama realmente triste. No es bueno para la democracia y no es bueno para la libertad de nuestro país.

**Sr. Mauleón:** ¿A ustedes les parece que las legislaciones en torno a la libertad de expresión bastan, los alcanza en México, el Artículo 60 alcanza a englobar todas las necesidades que hay?

**Sr. Salinas:** Pues, claro que no, Héctor, porque está allí y nadie en el gobierno te dice que no hay libertad de expresión, pero lo que pasa es que las leyes concretamente en materia política la hacen no viable. No existe en materia política. En otras cosas sí existe y por eso yo decía en México hoy el Estado no nos ataca por criticar al gobierno, no. En México nos atacan los grupos criminales por señalarlos. Eso sí. Y somos vulnerables como todos los ciudadanos son vulnerables ante la acción del crimen, porque es una broma, en nuestro país no existe en el sistema de seguridad y la existencia de la justicia y existe la impunidad. No hay consecuencia. Esa es la triste realidad de nuestro país. No ha sido prioridad de ningún gobierno atender la seguridad y el sistema de justicia. Inmediatamente te hablan del gasto social, del gasto de educación, y te sacan todas esas cosas por la tangente pero ¿qué paso con la autoridad que investiga, que persigue, que castiga, con el sistema penal, es una broma lo que hay en nuestro país.

**Sr. Mauleón:** ¿Alcanza el artículo 60?

**Sr. Ealy Ortíz:** Yo creo que sí. Lo que sucede es, como se ha dicho aquí mi amigo Miguel Otero que es un periodista muy sindicalizado en Venezuela, ha sido testigo de la persecución que ha tenido Venezuela por parte del gobierno de Maduro, y yo creo que la respuesta que ha tenido por parte de la SIP olvide de que el gobierno, ni no de la SIP ha sido muy contundente y ha sido de apoyarlo en todo lo que nos ha pedido aquí en México nosotros estamos muy pendientes de todo lo que sucede en Venezuela y apoyando con los hermanos venezolanos que están viviendo la desgracia como hay en otros países del mundo una libertad de prensa que no existe y que afortunadamente como dijo aquí mi amigo Ricardo, en México pues ya lo superamos porque lo hemos ganado a pulso. A costado sangre sudor y lágrimas que la libertad de prensa que gozamos ahora fructifique para futuras generaciones.

Yo al menos yo ya voy de salida, pero las nuevas generaciones de periodistas pues tendrán que seguir luchando por la unidad, no me cansaré de decirlo, de todo el gremio periodístico de la forma que sea, portales, televisión, la radio, los medios impresos, las revistas, todos tenemos que dar un informe de unidad para todo el gremio periodístico. Yo creo que ese sería el mensaje más importante que en esta asamblea que se está celebrando la SIP en México sería la grata experiencia que llevarían todos los compañeros periodistas de todo el continente americano.

**Sr. Mauleón:** ¿Alguna otra pregunta?

**Sr. Ealy Ortíz:** Yo diría una cosa. En México nos gusta mucho la libertad. Es un hecho que al mexicano le gusta mucho ser libre, no le gusta andar demandado obedeciendo, eso es algo que nos ayuda mucho porque somos bastante indisciplinados. Muy indisciplinados. ¿Por qué? Porque tenemos experiencia de muchos años con los distintos tipos de dictadores que quieren implantar una forma de ver las cosas. Ese amor por la libertad que tienen los mexicanos nos ha resultado bien. Pero también el mexicano es bastante pacífico y pasivo. No sé qué pasará allá ,pero a mí no me harán nada. Creo que fue Krause que dijo el mexicano era un liberal a la natural, pero esa es una gran ventaja y creo que todos como medios debemos de hacer todo lo necesario para ensalzar el valor de la libertad y que se esté hablando de la libertad en general, no particularmente la libertad de expresión pero de todas las libertades, porque eso también nos da un paraguas más amplio.

Al final de día la libertad de expresión, pues, nos ataña a unos pocos que somos los que estamos en los medios, pero la libertad en general nos ataña a todos. Lo primero que se pierde en una dictadura es la libertad de expresión. Hoy está el caso de Venezuela. Lo primero que hicieron fue la agarrar de RCN.

El dictador no es tonto, lo primero que hace es quitar al electrónico más importante.



Entonces es que todos hablemos de la libertad cómo tema fundamental y también nos ayuda en esa búsqueda de la unidad que dice Don Francisco.

**Sr. Mauleón:** Hay como una corriente que busca regularle de algún modo la libertad de expresión. Hacerle algunos potos en algunos sentidos, no se estará a terceros el derecho al honor, el derecho a la intimidad, ¿Cómo ven ustedes esto?

**Sr. Salinas:** No lo que hay excusar hasta acabar con la libertad. Hay muchas. Parece que citaré aquí al prócer de la patria pero el respeto al derecho ajeno es (no se entiende la palabra). En el caso de la expresión, creo que lo que se debe privilegiar es la libertad de que alguien diga lo que quiera. En los países más avanzados hay estas leyes de libelo donde si yo digo algo que afecta a un tercero puede demandar ante un juez y le restituye ese daño. Entonces ese sería el ideal, pero en realidad es mucho mejor errar por el lado de que todo el mundo diga lo que quiera, aunque sea una barbaridad, a tratar de ponernos un bozal.

**Sr. Mauleón:** ¿Está usted de acuerdo aunque sea una barbaridad?

**Sr. Ealy Ortíz:** Totalmente de acuerdo. Pues, yo creo que hay que jugárselas porque los medios también allí tienen que tomar una responsabilidad, tampoco ser un medio que esté haciendo del albor caído leña. Yo creo que los medios sabemos hasta donde podemos llegar y hasta donde es respetable la vida privada de la gente. Al menos en mi medio es fundamental respetar la vida privada de las personas.

**Sr. Mauleón:** Pues bien, hemos llegado al final de esta conversación.

(Aplausos).

Muchas gracias, ha estado muy interesante.

Si pueden tomar unos minutos nada más, les prometimos un panel de lujo y creo que fue así. Muchas gracias a Don Francisco Ealy Ortiz, y al Licenciado Ricardo Salinas Pliego.

Me han pedido los principales directivos de la SIP compartir con ustedes el entusiasmo de la Sociedad Interamericana de Prensa por esta convergencia de grandes medios en México en un momento particularmente difícil para los periodistas en el país. La SIP piensa que con la participación también de la Organización Editorial Mexicana y de muchos medios regionales que han tenido también una trayectoria muy importante se puede construir una nueva etapa en defensa de la libertad de expresión en contra de las agresiones contra periodistas. Hay una larga historia de esfuerzos acompañados por la SIP y por parte de la prensa mexicana en esta línea de trabajo.

En diversos momentos en los años recientes *El Universal* y otros medios desarrollaron encuentros de editores, por ejemplo, en Tijuana, en Hermosillo, en Nuevo Laredo, para tratar de discutir cómo enfrentar las amenazas. Singularmente en algunas de esas ciudades particularmente Tijuana y Hermosillo las amenazas, las agresiones contra la prensa han venido disminuyendo. Asumimos nosotros que Veracruz, Tamaulipas nuevamente y otros estados del país también requieren este ejercicio y estamos seguros que herramientas como SIPAlert serán fundamentales.

Hay que subrayar también la tarea de editores mexicanos de la SIP que por ejemplo en la despenalización de los delitos de difamación y calumnia, la federalización de delitos contra la prensa que se generó en años recientes también y muy especialmente a principios del 2001 cuando se ha provocado una alternancia en la presidencia de México *El Universal* y medios regionales tuvieron un foro para tomarle la palabra al cambio y en este foro estuvo la SIP presente.

Particularmente Ed Seaton y Tony Pederson, que nos acompañan esta mañana, llegaron aquí para discutir cual tenía que ser la agenda del cambio desde el punto de vista de los medios mexicanos. De eso surgió un tema fundamental que quizás muchos de ustedes desconocen. Fue una propuesta de hacer una Ley de Transparencia de Acceso a la Información en México que dio lugar en 2001 a la creación la ley entonces, gracias a este tipo de esfuerzo colectivo de manos de la sociedad.

Tenemos el almuerzo en unos minutos más. Les pedimos que nos mudemos para allá, y por favor la compañía y la presencia de ustedes en el retorno de los informes país por país que iniciaremos con dos casos muy críticos, Venezuela y Ecuador. Aquí nos vemos nuevamente. Muchas gracias y buenas tardes a todos.

(Aplausos).

*(Se termina el panel)*

**Sábado 15 de octubre / Saturday, October 15**  
**Panel de Libertad de Prensa: : Desafíos del Derecho al Olvido**  
**Press Freedom Panel: Challenges to the Right to Oblivion**

**Sra. Lourdes de Obaldía (La Prensa, Panamá, Rep. de Panamá):** Ahora iniciamos el panel de la tarde, Desafíos del Derecho al Olvido. Les agradezco a Eleonora Rabinovich de Google, a Luis Fernando García que nos acompañen arriba.

Vamos a dar inicio al panel. La Sociedad Interamericana de Prensa en su Reunión de Medio Año creó una comisión especial para analizar la amenaza que representa este tema y por eso hoy estamos dando a nuestros socios este panel conformado por Carlos Jornet, *La Voz del Interior*, Córdoba, Argentina, que es miembro de esta comisión creada por la SIP, Eleonora Rabinovich, Google, Buenos Aires, Argentina, y Luis Fernando García de R3D en Defensa de los Derechos Digitales, Ciudad de México, México.

Antes de pasarles la palabra, sólo quiero decirles que existen varias posiciones en respecto a esto y, pues, aquí escucharemos las

experiencias y querría citarles algo que en su momento dijo Catalina Botero, ex Relatora para la Libertad de Expresión: “La memoria no es solamente importante por lo que nos permite recordar pero por lo que nos permite olvidar, pero en Internet no tiene esa característica. En esa gran memoria virtual los recuerdos permanecen tan claros como el día en que sucedieron los hechos. Un click revive el desconsuelo, la culpa o la vergüenza y puede actualizar responsabilidades por los hechos que parecían superados. Este fenómeno ha llevado a muchas personas a reclamar el derecho al olvido”.

Con estas palabras doy comienzo al panel.

**Sr. Carlos Jornet (*La Voz del Interior*, Córdoba, Argentina):** Bueno, como decía Lourdes la mayoría de ustedes estuvieron en la Reunión de Medio Año de Punta Canas y recordarán que Claudio Paolillo planteó que era un tema que comenzaba siendo recurrente el derecho al olvido, y que nada mejor para ella que integrar una subcomisión de la Comisión de Libertad de Prensa para abordar las distintas ópticas que tenía este tema y tratar de fijar una posición que fuera la que la SIP pudiera comenzar a trabajar con los gobiernos de los distintos países, con las Cortes Supremas porque empiezan a suceder proyectos de ley de jurisprudencia en la materia en distintos países de la región.

El primer desafío que nos planteamos es tratar de aclarar un poco de que se trata este tema del derecho al olvido y para ellos traigo un pequeño vídeo de apenas dos minutos de duración que trata de resumir en muy pocos conceptos y de la forma más pedagógica posible que es este tema del derecho al olvido.

(Ponen el vídeo).

Bueno, ese es un poco el resumen de lo que planteamos. Lo planteamos como polémica porque creemos que seguramente todavía hay mucho por ver y hay mucho por analizar. Pero básicamente lo que creemos es que hay un contraste con ese derecho al olvido que comienza a extenderse en Europa y el derecho a la memoria que en realidad es un derecho a la verdad, pero si se quiere, pues, más sencillamente el derecho a la información de los ciudadanos.

Entonces frente a eso hay varias dudas que se abren a partir de ese fallo del Tribunal de Justicia Europeo. Decíamos recientemente que el 13 de mayo del 14 se conoce ese fallo y aparte de allí comenzó una avalancha realmente de reclamos, centenares de miles –me dice Eleonora que supera el millón y algo, ella dará cifras más concretas –de ciudadanos que entendían que por alguna razón alguna información que estaba dando vueltas en el Internet tenía que ser suprimida.

Como el fallo decía que eso debía ir directamente a los buscadores y pedir que fuera eliminada, comenzaba generando su problema para los buscadores y ahí directamente para los medios de comunicación.

Una de las dudas que surgió, bueno, está bien ¿qué pasa si son funcionarios públicos los que reclaman? Allí en realidad hay una diferencia porque es una personalidad. Entonces prevalece la libertad de expresión. El fallo del Tribunal de Justicia Europeo en realidad entiende que sí que es así que cuando son funcionarios públicos no son eliminables estos datos, pero la legislación que comienza extendiéndose y sobre todo la jurisprudencia no es uniforme.

Hay algunos que consideran que siendo funcionarios públicos tienen que quedar afuera y otros no. Además, y esto es lo más grave, por eso el millón o algo de pedidos, los pedidos no discriminan, cualquiera que se siente involucrado dice, a mí elimíneme y después veamos como seguir.

Comienza una disputa entre aquellos que hablan de censura y aquellos que hablan de un balance de intereses del interés público y del privado.

La segunda pregunta es si sólo afecta a los buscadores. Es decir, si solo afecta a Google y compañía es un problema de ellos y no del resto de los que trabajamos en los contenidos.

El tema no es tan así, porque si bien el fallo del Tribunal de Justicia Europeo atiende sólo peticiones ante los buscadores y no ante la fuentes directas, cómo decíamos en el vídeo la libertad de expresión no se agota allí porque ¿de qué nos sirve publicar un contenido si después no tenemos forma de que ese contenido se multiplique a través de la red.

Y además, como bien lo dice el amicus curiae que preparó la Sociedad Interamericana de Prensa para presentar ante el Comité de Informática y Libertad en Francia, ¿qué sucedería si cada nación busca aplicar a nivel internacional la censura que imponen en sus territorios? ¿Qué sucedería si después algún tribunal de algún país de los que ya conocemos en nuestra región que tienen una postura muy autoritaria comenzara pidiendo que en distintos países del mundo se aplicara ese mismo bloque?

Empieza habiendo casos verdaderamente preocupantes. Como estamos en México mencionaré uno, el Instituto Federal de Acceso a la Información, que reconoció el derecho al olvido de una empresario para que se desindexara a una información que lo vinculaba con actividad extra opulenta de una ex pareja presidencial. Hay o no hay un funcionario público, es alguien vinculado con un funcionario público y comienza esas zonas grises de personas ambiguas que realmente comienzas a preocupar.

Más grave aún es el pianista Jean Latic (?) pide que el *Washington Post* elimine una reseña negativa de uno de sus conciertos. Y sí a mí me afecta, yo no escuché el concierto del mismo modo que le escuchó el crítico, y esa crítica me afecta porque pierdo el contrato. Entonces elimínenla.

Entonces, claramente vemos que el llamado el derecho al olvido, se traduce en peligroso de nuestro avance para la libertad de prensa y de expresión.

¿Cuál es la posición de la SIP? Es un poco lo que estábamos comentando, de que de esta carta a la presidencia del Comité Nacional de Informática y Libertades de Francia, dice que “la SIP considera que la tesis de estación global es una medida desproporcionada y desmedida, los atributos de la libertad de prensa tienen marcadas diferencias en varios países”. Por este tema que les decía recién no es lo mismo la jurisprudencia europea que la jurisprudencia latinoamericana. Extrapolar la sentencia del Tribunal a nuestra región violaría claramente la jurisprudencia del Sistema Interamericano.

¿Por qué? Porque en realidad, como todos sabemos, la historia latinoamericana es una historia cargada de problemas de violencia política, violencia social, de corrupción, de crimen organizado, narcotráfico, como todos lo conocemos, y además varias

de las constituciones de países europeos que de ningún modo permitirían lo mismo que en Europa se les está exigiendo a algunos.

¿Cuál es la mirada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos? El Sr. Lanza ha dicho que la exigencia de desinfestar constituye una restricción a la libertad de expresión y las restricciones tienen que cumplir tres requisitos. La primera debe ser establecida por una ley precisa y clara, el segundo objetivo seguir un objetivo imperioso autorizado por la Convención y tercero ser una restricción necesaria para una sociedad democrática y estrictamente proporcional al fin per se. Claro y contundente la posición del Sr. Lanza. Catalina Botero, su antecesora, dijo el derecho al olvido es peligroso y ambiguo porque nadie conoce su límite. Por eso que decíamos, y después seguramente les explicará, que de cada diez reclamos que hay ante los buscadores nueve seguramente son o están ambiguos y es muy difícil si corresponden o no corresponden. Además el derecho a la información y a la memoria, el conocimiento y a la expresión se contraponen con el derecho al olvido.

Otro de los relatores de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Eduardo Bartoni, dice que hablar del derecho al olvido en Latinoamérica es ofensivo. Dice Artículo 19, informaciones que parecen triviales para algunos pueden tener extrema relevancia para otros, por ejemplo un historiador, un archivero, un bibliotecario, pero además contradice el principio periodístico de contextualización. ¿Por qué? Porque cuando se reclama a un buscador la desindexación de un contenido, el buscador ni siquiera le puede notificar a la fuente de información, al editor de que sitio o de esa página Web. Estos pueden aportarle, seguramente, un contexto que el educador no tiene. Es decir, hay delitos que no prescriben, por lo tanto no debería darse de baja ese contenido.

Hay indultos que efectivamente se produjeron que siguieron la pena pero no el delito. Pero además un hecho que hoy no es de interés público, puede serlo en el futuro.

Pensemos, por ejemplo, en un carnicero que tuvo algún problema legal y si quiere que eso ya pasó, sácamelo y al día siguiente se presenta a la candidatura a la legislatura del Congreso. Entonces realmente puede ser una información que hoy realmente puede ser una información que hoy no tiene interés pero mañana si puede tener.

Más razones, la existencia de los buscadores claramente lleva a sanción una suerte de justicia privada por parte del particular que lo pide y por parte de los buscadores que no son los más indicados para evaluar si ese contenido realmente está afectando o no la voz y el honor de esa persona.

Además los buscadores lo que deben hacer es revisar la información y llevar a su criterio si esto es de carácter personal de interés público o si perjudica o no a terceros lo cual empieza también a tener un alto costo de asignación de recursos.

Los individuos no deberían tener un derecho absoluto sobre información o informaciones que les involucran. Sí cada uno de nosotros nos sentimos afectados por informaciones, pero el resto de la sociedad también tiene derecho de conocer algo que ha sucedido.

El derecho al olvido obliga a buscadores editorial (no se entiende lo que dice). Entonces, eliminar la publicación original no sólo afectaría a la libertad de prensa pero que básicamente restringiría el derecho de otros ciudadanos para estar informados.

Por ejemplo, podríamos preguntarnos ¿es relevante saber que la persona que lleva nuestros hijos a la escuela estuvo en algún momento procesado por abuso sexual de menores? Pensémoslo en esos términos y veamos si realmente esto puede o no tener una consecuencia futura.

¿Podríamos seguir confiando en los contenidos en la Red si ésta es alterada con criterios poco claros y cambiantes?

Vamos ya para cerrar con algunas sugerencias de lo que podríamos hacer.

En primer lugar rectificar aquellos contenidos o eventualmente eliminarlos, que afectaron realmente a derechos a la intimidad, la propia imagen, al honor de las personas. De hecho la mayoría de los editores lo hacemos cuando tenemos un reclamo, podemos sacar una rectificación en el diario impreso o en la Web y directamente eliminar ese contenido. Si el hecho publicado sucedió y hechos posteriores mejoran la situación del involucrado, una persona por ejemplo que fue acusada de un delito y posteriormente se cae la denuncia, o hay un indulto, en ese caso se puede incluir un enlace en la página de información original que dé cuenta de la nueva situación.

Veámoslo con un caso que en este momento está sucediendo en Córdoba y que nosotros estamos replicando. Hay un empresario muy conocido que construye centenares de apartamentos en la ciudad. Fue detenido hace algún tiempo por una presunta estafa, no sólo que fue detenido pero fue condenado a cinco años y medio de prisión. Allí está el momento que recibe la sentencia, pero el empresario dice y sigue insistiendo en que es inocente, que es un preso político y que todo el poder se ha confabulado para ir contra él. Ha recurrido a la Corte Suprema de la Argentina y asegura que irá ante la corte internacional para lograr ser liberado.

Si eso sucediera, no estoy con esto adelantando ningún criterio, ¿qué hacemos, retiramos todo lo está sobre el empresario? O, lo que es más razonable, ponemos Petrone fue absuelto tras un nuevo fallo y en cada información ponemos noticia actualizada, Petrone tiene acceso a un nuevo fallo, un enlace con la página donde se da esa información. Obviamente que es un trabajo adicional para nosotros, pero creo que haría justicia en este caso como en cualquier otro.

Con esto doy presentada mi información.

(Aplausos).

**Sra. Obaldía:** Muchas gracias, Carlos. Sólo un comentario. Eso sería como que nos pidan también quemar páginas de las hemerotecas de nuestros impresos. Pero, bueno., Eleonora Rabinovich de Google.

**Sra. Eleonora Rabinovich (Google, Buenos Aires, Argentina):** Tengo una presentación para pasar. Buenom gracias por la presentación de la SIP. Me pareció muy interesante, muy completa. Trataré de complementar con la experiencia de Google, lo que nos viene pasando en Europa y un poco lo que estamos viendo en América Latina y le puse de nombre Derecho al Olvido y Libertad de Expresión porque es el marco que le quiero dar. Como ustedes decían me parece que es una herramienta que se está

utilizando en el mundo y que se quiere utilizar en nuestra región para censurar contenidos.

¿Cómo nació el derecho al olvido al cual lo conocemos hoy? El de derecho al olvido, como decía la presentación anterior, no es un concepto nuevo. Se utilizó en el derecho para referirse a la protección de datos personales, sobre todo cuando se refiere a bancarios, actos crediticios, y tenía una aplicación muy acotada. Es decir, un dato que constaba en una base de datos determinados, por ejemplo de un banco o de una institución crediticia y que quedaba, por ejemplo un deudor y que quedaba des actualizada porque ese deudor había pagado esa deuda y a través de determinadas acciones solicitaba lo que se llama la cancelación de ese dato, la supresión, la rectificación. Es decir, podemos ver que hay una aplicación muy acotada de lo que se llamaba anteriormente derecho al olvido.

En el año 2014, como contaban, hay un fallo del Tribunal de Justicia Europeo que amplía este concepto del derecho al olvido. Acá en la presentación está Mario Costeja, que era un español que quería ser olvidado y ahora nunca lo será, será más recordado que nunca, y él presenta, inicia una acción, primero contra el diario *La Vanguardia* de Barcelona y luego contra la autoridad de datos personales en España, y atraviesa todas las escalas judiciales en España hasta llegar al Tribunal Europeo y lo que sostenía es que el *La Vanguardia* aparecía un aviso muy viejo que cómo *La Vanguardia* había digitalizado su versión ahora estaba accesible en la Web y que ese aviso donde él figuraba con una casa que estaba siendo subastada a raíz de una deuda, le perjudicaba.

El paso del Tribunal de Justicia Europeo lo que hace es interpretar la normativa de datos personales comunitaria, porque la Unión Europea tiene normas de toda la comunidad y sostiene que todos los individuos que se sientan afectados pueden pedirle a Google o a cualquier otro motor de búsqueda que se desindexen los contenidos, los datos. Después veremos que contenidos y datos es una frontera difícil de determinar pero que se desindexen esos contenidos donde aparecen datos, y lo leo, inadecuados extemporáneos y relevantes o excesivos. Es muy amplio lo que está estableciendo y muy subjetivo también la determinación.

No únicamente eso, pero que la Corte además dice que son los buscadores Google y otros los que tendrán que determinar cuando procede eliminar ese contenido, desindexarlo y cuando procede no dar lugar a ese pedido y dejar los contenidos porque hay interés público involucrado.

Somos nosotros que somos empresas privadas los que tenemos que decidir, casi como si estuviéramos ejerciendo una función judicial.

¿Cuáles son los principales problemas del fallo? Primero creo que los términos son muy amplios y son muy vagos. O sea, ¿qué es inadecuado, qué es irrelevante, qué es extemporáneo cuando algo pierde relevancia contemporaneidad cuando de estar importante que esa información circule? Es muy difícil de determinar.

Admite la remoción de información legal, no que esta información es ilegal. No se está cometiendo un delito a través del discurso, no son temas de por ejemplo, difamación, violación de secretos de estado, es información legal. Simplemente el permiso que se está dando es hacia por el paso del tiempo o por algún cumplimiento de estas condiciones esa información pueda ser eliminada desde un privado no así un juez. Y, como decía Carlos, desde un privado con el poco contexto que se puede tener a través de estos pedidos. Porque desde sí, un privado que no es el productor de contenido, desde un privado que es un intermediario que no conoce todo el contexto y que es muy difícil determinar si en todo ese contexto cuando hay interés público, cuando hay que avalar esos pedidos.

Entonces, en definitiva lo que creemos es que no establece garantías para procesar la información. Nosotros tuvimos que cumplir con ese fallo. Google cuando salió la sentencia publicamos un post en nuestro blog que no estábamos de acuerdo pero que habíamos llegado a la máxima estancia judicial y que cumpliríamos el fallo. Pusimos un formulario Web a disposición de los ciudadanos europeos para que pudieran especificar cuales son los resultados de búsqueda, es decir cuales son las URL que cada ciudadano de la Unión Europea se ha dado el caso que quería que sea desindexado. Pero es muy difícil implementar este fallo. Es muy complejo. Lo que hicimos fue pedir ayuda. Constituimos un consejo consultivo con distintas figuras de los derechos humanos, que estaba Frank Laroux, que en ese momento era Relator de Libertad de Expresión de la ONU, la directora periodística de *Le Monde*, porque los medios son parte del contexto de que esta llevando esa implementación y su voz es muy importante, una Ministra de Justicia alemana, académicos, académicos en filosofía, en derecho y armamos reuniones en toda Europa para recibir la voz y las opiniones de distintos ciudadanos, en medios de comunicación, de personas que trabajan en la academia, empresas de tecnología, funcionarios de gobierno, ciudadanos, y que nos den una guía de como había que implementar ese fallo tan difícil.

Toda esa información ustedes la pueden ver en la Web. Está publicado el informe del Consejo Consultivo, están publicados los videos con las sesiones, es muy interesante ver las discusiones. Son temas difíciles no blancos y negros, la mayoría de las cosas son grises.

Y el Consejo Consultivo dijo, bueno, obviamente hay que atender al rol de la persona porque una pública es un funcionario, no es un funcionario pero tiene algún tipo de relevancia en la vida pública. También hay que tener cuentas de que tipo de información estamos hablando. Hay una información que tiene una sospecha de interés público y hay una información que tiene una sospecha de privacidad.

La fuente es un dato relevante. Si es de información de un medio de comunicación parecería más difícil desindexar si es una fuente pública un sitio de gobierno también. El tiempo también puede ser una guía. El paso del tiempo también podría ser un concepto importante para determinar cuando desindexar esa información.

Obviamente son situaciones muy difíciles. El año pasado en la Asamblea de la SIP vino una colega de Google y contó lo difícil que es determinar cada uno de los casos que nosotros recibimos y que, como decía antes, no son blancos ni negros pero son grises. Por ejemplo, los funcionarios públicos quieren también una expectativa de privación. No tienen vida privada ¿donde empieza, donde termina? ¿La historia clínica de un funcionario público es un dato relevante? Bueno, son casos difíciles.

El tiempo, un crimen menor ocurrido tiempo atrás. ¿Que es un crimen menor? ¿Cómo determinar la relevancia de un crimen menor?

Los medios de comunicación: ¿qué es un medio de comunicación? ¿Un blog, una noticia publicada en un blog personal pero que reproduce noticias de otros medios de comunicación o que da una primicia que luego es recogida por medios de comunicación? Vemos que es muy difícil, en nuestro informe de transparencia que publicamos en la Web nosotros contamos algunos de los casos, no los quiero aburrir son muchos, para justamente ejemplificar la dificultad de decidir caso a caso sobre cada uno de estos pedidos que nosotros recibimos.

La prensa europea criticó mucho el fallo. Aquí hay algunos extractos de *The Guardian*, del *Wall Street Journal*. El año pasado en una conferencia expuso un perito español que decía: el derecho al olvido se está usando para destruir nuestro archivo, nuestra memoria. Me pareció una definición muy contundente de como él sentía que el trabajo periodístico estaba siendo avasallado por esta herramienta.

Acá hay algunas estadísticas del último informe de transparencia actualizado en agosto del 2016 donde pueden ver nosotros recibimos 528.756 solicitudes. Es decir, 500.000 formularios. Cada uno de esos formularios puede incluir una o varias URLs que quieren que sean desindexadas. En este caso son 1.634.360. Eso es un montón de trabajo. Es un montón de información que hay que analizar, como decía antes, el contexto que tienen los productores de contenido.

A dos años de este fallo, yo me pregunto ¿qué es hoy el derecho al olvido? y la metáfora cuando preparaba la presentación que se me ocurría que el derecho al olvido es como un pulpo. Se convierte en un pulpo que extiende los tentáculos hacia mayor cantidad de información por fuera de la jurisdicción en la que fue pensada temporalmente cada vez más abarcativo. Me cuesta definir lo que es hoy el derecho al olvido, casi que no lo puedo hacer.

Por ejemplo, el derecho al olvido nació como una herramienta, decíamos antes, de protección de los datos personales, pero hoy parece que es utilizada como un reemplazo de los juicios de difamación de privacidad. ¿Lo que está cuestionado es el dato o es la noticia? Me refiero a una noticia periodística o una información en un blog, es decir un contenido que circule en el Internet. ¿Qué es lo que se ve afectado, qué es lo que está en el centro del derecho al olvido? Es difícil de determinar.

Yo puse acá una captura de un sitio peruano y que nos dicen: La protección de datos y la nueva puerta falsa de la censura se usa cómo herramienta de censura. Un caso por ejemplo, en Perú no sé si lo mencionaron antes, hay un juez que pidió a la autoridad de datos personales que se remueva una noticia publicada por *Ojo Público*, que es un sitio digital, que dice de investigación sobre su patrimonio. Es un juez de la Corte Suprema.

En esa investigación hay una grabación una entrevista donde el formulaba su descargo. ¿Entonces qué dice del hice? La voz es un dato personal, la grabación de mi voz es un dato personal y yo quiero que la eliminen. Los datos que están consignados, mis datos patrimoniales son datos personales yo quiero que los eliminen. La Corte no le dieron lugar al pedido, pero es la clase de reclamos que están empezando a surgir con estos tentáculos de derecho al olvido.

Acá también ponía un caso italiano, donde también se le pone suerte de fecha de vencimiento una noticia y dicen bueno dos años para que esa noticia salga al aire en el cual se contaba un problema legal que había tenido un restaurante en Italia y me llamaba mucho la atención el título, además está el caso puntual porque estaba dentro de la fecha de vencimiento, y otro de las noticias (no se entiende la palabra) ¿La información tiene fecha de vencimiento? Es una pregunta difícil de contestar. Tengo mi respuesta personal pero lo dejo para que cada uno lo pueda pensar.

¿Cómo se aplica el derecho al olvido? Decíamos contábamos un poco lo decía el caso Costeza. Bueno, a partir de cuando se empezó su implementación las autoridades de datos europeas como un pulpo cada vez fueron queriendo un poco más y nos piden dos cosas. Primero no quieren que los motores de búsqueda notifiquemos a los productores de contenidos sobre estas desindexaciones. Nosotros no estamos de acuerdo con esa respuesta, creemos que la transparencia y la notificación es muy importante.

La sonoridad de datos, en particular la autoridad francesa, quiere que la remoción se aplique de manera global. Nosotros aplicábamos estas remociones basadas en el derecho al olvido a los dominios de la Unión Europea, porque se trata justamente de la aplicación de una normativa de la Unión Europea, es decir, con las reglas que la Unión Europea se decidió dar a sí misma como jurisdicción soberana.

Bueno, hay un caso que lo contó muy bien Carlos en el que la SIP también está participando en el que lo que se sostiene es que estas remociones tienen que estar globales. Ese concepto creó muchos problemas. Primero porque no todos los derechos humanos son interpretados del mismo modo por todos los países. Segundo porque parecería que hay una autoridad que se está arrogando esa interpretación para el resto de los países.

Pensemos que pasaría si en América Latina nosotros tuviéramos que seguir las interpretaciones de sistemas que le dan un valor menor a la libertad de expresión, que el valor que nosotros le damos como región bajo el sistema Interamericano y nos obligaran a desindexar información que bajo nuestros principios del Sistema Interamericano o Constitucional en cada uno de los países decidimos darnos.

Creo que, bueno, ese es un problema muy serio e imagínense que pasaría si sus contenidos de sus medios de comunicación tuvieran que ser globalmente removidos por interpretación de un país que tiene valores de libertad de expresión mucho menores, es decir mucho más restrictivos. Eso evidentemente es un problema muy grande a nivel global para la circulación de información.

El derecho al olvido puede funcionar cómo censura indirecta dijo Lanza, que es el Relator de libertad de Expresión de la OEA, y claro nosotros en América Latina tenemos un alto estándar de libertad de expresión, mucho más alto que el de Europa, y no estoy cuestionando a Europa digo simplemente que nosotros elegimos como comunicada, tener un valor muy alto a la libertad de expresión y defenderlo justamente por la historia que tenemos cómo región.

Nosotros en los informes de la Relatoría y en los informes de la Comisión Interamericana hay algunas menciones a la remoción de contenidos en Internet. Hay algunos estándares que me parece interesante mencionar porque se aplican en este caso, donde la Comisión Interamericana y la Relatoría sostienen que la remoción tiene que estar judicial, la ponderación de derechos en el sistema

Interamericano tiene que estar judicial, y donde no se le debe exigir a los intermediarios que pueden ser los buscadores, pero hay otros intermediarios que controlen o que tengan, digamos, una fuerte de supervisión sobre esos contenidos.

Leeré una frase que dice Edison en esta entrevista porque me parece muy relevante esta línea con lo que contaba Carlos antes. El decía: “Los derechos fundamentales son una construcción histórica, jurídica y social y el derecho al olvido no está establecido en ningún instrumento internacional de derechos humanos. De hecho en América Latina luchamos aún por consolidar el contenido al derecho a la verdad y a la memoria. Cuando se trasladan estos conceptos a nuestros países tenemos que tener cuidado porque el pretendido derecho al olvido permite que información veraz sea desindexada de los motores de búsqueda”.

En algunos países de la región hay algunas empresas como ésta que prometen limpiar la reputación de las personas, eliminar contenidos. Me contaba una colega de México que estos servicios de un modo bastante descarado lo que sostienen es que, bueno, cuanto mayor corrupción hay es mejor nuestro sistema, nuestro servicio tiene mayores posibilidades de ser exitoso porque más gente pedirá que desindexemos contenidos y que un poco, digamos, lavemos esa cara en Internet.

La mayoría de las veces son usadas por (no se entiende la palabra) a funcionarios públicos o funcionarios públicos, pero también otras personas públicas que pueden tener alguna reputación que pretenderían o preferirían borrar.

La vida latinoamericana. ¿Qué está pasando en América Latina? No les aburriré con todos los casos, les puedo dar información más tarde si a alguien le interesa, pero hay algunos que querría mencionar porque creo que son interesantes para entender algunas tendencias, algunas buenas y otras preocupantes, por ejemplo, en Argentina hay dos casos que quería destacar. Uno que es el caso de Lambarido (?), que es muy famoso un fallo ante la Corte. No es de derecho al olvido pero es la remoción de contenidos en Internet y la Corte dice es el Poder Judicial el que decide. La notificación, la orden de remover contenidos, tiene que estar judicial. Ese me parece un estándar importante.

En otro caso, que es un caso de un tribunal inferior, que es un *hábias data* contra varios medios periodísticos y el tribunal lo que sostiene es que las noticias no pierden licencia, el archivo no puede ser alterado, y eso me parece que también es un principio importante. No importa que se han pasado diez años. Esa noticia es importante.

*(Alguien dice algo lejos del micrófono y ella responde que la están apurando).*

Solo dos casos más. El caso de *El Tiempo* en Colombia, creo que la Corte Constitucional adoptó por una respuesta bastante original en principio. También era una noticia sobre un proceso judicial por trata y la persona pide que se desindexe. Lo que dice la Corte Constitucional es que por un lado los buscadores no son responsables de ese contenido y atribuyen la función de eliminarlos sería darles una función de censura de censores y ellos no quieren eso y lo que dicen es que no hay que eliminar la noticia lo que hay que hacer es dar más información, actualizarla o que los medios puedan por sus propios medios, digamos, desde la fuente desindexarla a través, por ejemplo, de lo que se llama determinados aerobismos para que esa noticia no aparezca en los buscadores. Pero desde los medios no el buscador decidiendo pero desde la fuente, como una respuesta, algunos casos muy específicos.

Eso puede ser una solución. Hay casos también en Brasil. En Chile está el caso de Mall, seguramente después lo podemos contar, es un caso donde la Corte en este caso sí ordena desindexar una noticia por el paso del tiempo. Era un carabinero que había sido acusado de delitos sexuales, de abuso a menores, y la Corte dice que la existencia de esa noticia afecta su derecho a la intimidad y la de su familia y por eso esa noticia tiene que estar desindexada.

Es decir, acá parece que estamos hablando de honor e intimidad no de derecho al olvido. Hay reglas para resolver esas situaciones.

A modo de conclusión parecería que el derecho al olvido no es la solución, no es la respuesta. Que se confunde el honor y la intimidad con la protección de los datos personales, que se privatiza la ponderación de los derechos, los editores están en mejor posición para contextualizar para defendernos. Más información, no menos. Hay otros mecanismos, como decían antes en el informe de la SIP, actualización, respuesta, desindexación voluntaria para quizás algunos casos muy graves, y, bueno, el derecho al olvido está poniendo en juego nuestra soberanía. Parece que el país más restrictivo definirá el derecho a saber de todas las demás naciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**Sra. de Obaldía:** Muchas gracias, Leonora. Ahora le agradezco a Luis Fernando García lo más rápido posible. El tiempo nos está comiendo.

**(No se identifica):** Muy bien. El Sr. Luis Fernando García no pudo venir, le dio una influenza, hay que cuidarse. Yo soy (no se entiende el nombre que menciona) pero yo hablaré acerca del caso en México en particular y me permito hacer una provocación, y también me permitiré desde luego argumentarlo.

Así como existe el caso de Mario Conteja en España en México tenemos este caso que Carlos Sánchez de la Peña, que es un nombre que no hay que olvidar, y les expondré el caso de la revista *Fortuna*, que es el que en enero del 2015 inicia toda esta historia en este país que me parece que pueda dar muchas lecciones.

Carlos de la Peña especialmente lo que necesita es él. Desde su punto de vista es que se eliminen tres ligas y va y se queja con el Linay. El Linay lo que dice es sí, pues bórrala, desindexa esas ligas de un todo y son estas, son estas tres. Si le quitan la primera es Yahoo respuestas, alguien pregunta ¿dónde puedo encontrar las (no se entiende lo que dice) si le hago scroll down, en el número 95 está Carlos Sánchez de la Peña y está el mundo.

La siguiente es este, que es un sitio de transportes y turismo que es una esquila. Murió en El Salvador Sánchez Alcántara, padre

de Carlos Sánchez de la Peña, y en la sección de comentarios, que por cierto son 54 comentarios, alguien menciona mis más sentidas condolencias (no se entiende lo que dice) pero de manera sistemática, en otros comentarios se le asocia o se le llama corrupto.

El caso más relevante para ustedes seguramente será este. La revista *Fortuna*, la tercer liga que Carlos de la Peña borra, y esencialmente es un reportaje sobre un presunto fraude en Estrella Blanca que alcanza Vamos por México, es una asociación, un grupo cercano a la esposa del ex presidente Vicente Fox. Allí se menciona su nombre y se menciona como in situ parte de un presunto fraude.

Nosotros cuando nos enteramos de esto el Linay lo que dice es decir mira esto es una cosa fantástica, es la primera vez que esto sucede, lo celebramos es un hecho histórico, así lo anuncia y a la luz de los antecedentes que ya ha mencionado Eleonora, pues nosotros saltamos y ese es el peor caso posible imaginar la aplicación de derecho al olvido que esencialmente es desindexación. ¿Por qué? Nosotros en este caso, que es de la revista *Fortuna*, nos acercamos y les decimos, nosotros como una organización que defiende derechos humanos en línea lo que nos interesa realmente es el interés público, revisamos cuál era la resolución de Linay, y encontramos que estábamos básicamente en desacuerdo con lo que dice Linay, excepto por una cosa, y en ese sentido estamos en desacuerdo también con Google.

Lo primero que dice el Linay es que las leyes locales en materia de producción de datos, que existe la ley federal en posiciones particulares, le aplica a Google. Google dice no. En este caso el buscador está en California, ¿cómo aplica las leyes? Pero se sigue derecho. Allí estamos de acuerdo con el Linay si le aplican estas leyes, pues hay muchos momentos en los cuales Google sí trata datos personales pero en este caso no, trata datos personales para otra cosa.

Sin embargo, lo que dice es bueno, esencialmente lo único que tiene que hacer una persona que quiera aplicar su derecho de cancelación y oposición al que le llaman después derecho al olvido, es por el simple hecho de que esté el nombre, sólo cualquiera de ustedes, el nombre es suficiente motivo para poder solicitar que se desindexe. No tienes que probar absolutamente nada. Es decir, incluso la resolución la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo plateaba como lo decía mi tocayo, una excepción (no se entiende lo que dice) así cualquiera ¿no? Incluso fue más allá el Linay. El Linay da acceso a la información y (no se entiende lo que dice) personal.

Afortunadamente, después de mucho tiempo logramos, como organización, y a través de litigio defendiendo la revista *Fortuna* detener esta resolución, y esta resolución actualmente ya no está aplicada en el país. Es decir, hoy Google no está obligado a borrar ninguna de esas tres ligas, y desde luego para nosotros lo más importante que es en particular de la revista *Fortuna*.

¿Cómo se ganó esto? Tiene matices porque lo que dijo el Tribunal es cuando tu vas y haces litigio das una lista de argumentos y los pones en orden y el orden importa y lo primero que es para nosotros lo más importante es decir que se viola el derecho de audiencia, es decir, ni siquiera se tomó en cuenta la revista. Así como si hubiéramos seguido la ruta de Linay ninguno de ustedes de sus medios habrían sido citado para defenderse, para defender su contenido. No habría sido llamado, se les aplica entonces ustedes habrían sido censurados sin enterarse.

Entonces el Tribunal decide que el primer argumento me lo compro los demás, ni los reviso, aplique ese derecho (no se entiende lo que dice). Entonces se repone el procedimiento y por lo tanto resolución nunca existió y regresamos jurídicamente hoy.

Entonces esa es la cronología del caso desde que el momento que se publica el reportaje 2007 hasta agosto de este año, nos enteramos que finalmente la resolución estaba sin efecto.

Bueno, yo al principio dije ¿por qué no era un derecho? Y de hecho en ese sentido intentaría, o haría, un llamado a no llamarle así. Hay varios motivos, el primero hay está. Bueno, allí dice que es un concepto que es jurídicamente no delimitado. ¿Y eso qué significa? Que se delimite. Si se delimita quitamos el problema, pero no es tan fácil la discusión y es que, bueno, en primer lugar derecho al olvido se le ha llamado a una multiplicidad de conductas demasiado amplias. Derecho al olvido se le ha llamado a una medida para combatir la población infantil. Derecho al olvido se le ha llamado a medidas para combatir temas de honor y reputación. Derecho al olvido se le ha llamado a borrar como tal la página. El Tribunal de Justicia no le llama derecho al olvido, nunca le llama así, eso es importante decirlo, ¿quién le llama así? Le llaman los espacios privados de mala reputación. En ese sentido incluso no hay que pelear más la fuente. En el mejor de los casos una mala interpretación de los derechos de cancelación, en el caso de México (no se entiende lo que dice) y en el mejor de los casos en ese sentido, allí hay que limitarlo es solamente desindexación.

Una de las personas que votó esta resolución es Patricia Cursay, que de hecho en este reportaje queda muy claro, y lo digo así, que no tiene idea de lo que votó. Ella cree que voto es una cosa que se llama take downs, los take downs que es borrar la página como tal y no se votó eso.

La desindexación significa censura por una serie que ya he mencionado. En México el Artículo 7 de la Constitución prohíbe la censura previa, y hay un elemento que es importante porque es el centro del debate siempre. El interés público, el que haya un interés público disculpa a la desindexación, no sigue siendo censura en todos los sentidos por lo que ya hemos dicho parte del modelo de negocios de los espacios que motivan esto es precisamente para futuros funcionarios públicos. Es decir, la idea de temporalidad es muy fácil, el tema de (no se entiende lo que dice) ¿es que el interés público solo se limita a funcionarios públicos? No necesariamente.

Tenemos que hacer algo con la formación infantil en el Internet, con una serie de cosas de conducta que estamos siguiendo y no significa que no hay alternativas para todas ellas. El problema es que en una buena cantidad de veces el intentar el derecho al olvido, por ejemplo, para combatir formación infantil (no se entiende lo que dice).

Ya se han mencionado otras, en casos muy concretos. Una autoridad presenta, una Fiscalía presenta, como culpable a una persona sin proceso violando el debido proceso, los medios de comunicación de manera irresponsable publican el nombre en primera plana diciendo se trata de menores e incluso cuando ya es claro donde está la responsabilidad se termina responsabilizando

a Google. Entonces tenemos como estado que tomar medidas que hayan a no repetición, también responsabilizar la autoridad y medidas en términos de autoregulación que son finalmente éticas.

Esto lo dejo allí entonces. Eliminar a Sánchez, que es la persona que mencionaba Eleonora. Lo deja muy claro allí. Leyendo eso es muy claro cuales son los incentivos. El derecho al olvido que es la desindexación que se ha usado, se ha pretendido usar, para 600 cosas como les he dicho, pero el incentivos de los que más han llevado o han intentado liquidar al respecto realmente es por esto. México representa, como dice Sánchez, cuatro veces mayor potencial de mercado que España y dice que es tanta la corrupción y los problemas que tiene el país que la gente tiene la necesidad de hacer desaparecer de manera abierta, clara, me parece que esto es muy claro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

*(Se termina la sesión)*

**Domingo 16 de octubre / Sunday, October 16**  
**Junta de Directores**  
**Board of Directors**

**Mr. Pierre Manigault (Evening Post Publishing Co., Charleston, South Carolina):** Good morning. I'd like to call to order the meeting of the Inter American Press Association Board of Directors and begin by asking Mr. Bartolomé Mitre to call the roll call.

**Sr. Bartolomé Mitre (La Nación, Buenos Aires, Argentina):** Gracias, señor Presidente. Buenos días.  
(Pasa la lista de asistencia).

**Mr. Manigault:** Gracias. I would like to remind everyone that the voting will be out in the foyer beginning after this event throughout the day, so please vote when you have a moment today.

Good morning. I would like to begin by giving you my report on this year. Allow me, please, to begin by first saying that it has been the greatest honor of my career to serve as president of IAPA for this year. Having had the opportunity to work so closely with so many of you has taught me a lot, but above all else I've learned how critically important our mission is, how problems and threats continue to be and how very effective IAPA continues to be in addressing its core mission of fighting for press freedom and against impunity in the Americas.

But I am also very happy to have learned that something else is happening within IAPA: an evolution, not a revolution, an evolution. As I said when I accepted the honor of this presidency last October in Charleston IAPA must find a way to remain relevant to its members during this time when media undergoes the greatest transition of its history. Because of drastically reduced revenues within this past decade traditional print media companies which have historically made up the bulk of our membership increasingly are dropping their memberships in organizations like IAPA as part of essential cost-cutting.

This year the IAPA leadership demonstrated a real understanding that in order to address this issue we must offer our membership clear solutions on how to profitably transition into the digital age, just as we must we must welcome new forms of electronic media companies into our membership.

In an era when newspapers, especially in the United States, are either closing their doors or selling conglomerates out of economic necessity the better we can be at helping them find solutions to remaining profitable and independent the better our chances will be of also remaining profitable and able to effectively defend freedom of expression.

Thanks to the work of the Membership Committee under the leadership of Ed McCullough we brought in 56 new members this year. Yes, we lost a few members too but what is more important is that we were able to prove our relevance by bringing in many more new ones than we lost.

What has been valuable for me this year is the feeling that we have all learned together how essential it is to our mission to continue this transition which had already begun from being a primarily newspaper organization into an association that embraces media in all of its forms, whether print, broadcast, cable or digital.

Additionally, as Mr. Ricardo Salinas Pliego remarked yesterday – I think it was yesterday – I believe that now is the time to have real discussion about the merits of changing our name from the Inter American Press Association to the more inclusive Inter American Media Association. I would suggest that there is a good argument to be made for our doing so and I respectfully ask did you all give this thought some consideration?

I'd like to offer my deep gratitude to so many of you who have done so much to make this year my presidency a success, especially Claudio Paolillo for the deep passion with which he has defended press freedom against every form of tyranny in every corner of our hemisphere. I ask you all to join me in sending Claudio a message of hope and gratitude as he fights cancer. I know that if he wages his battle with the same tenacity that he has fought the autocrats over press freedom he will soon recover and be back with us doing what he does so well.

Thank you, too, to María Elvira Domínguez. Leading the creation of our new Strategic Plan has got to be as difficult of an assignment as there is in this organization because of the many challenging complexities of change facing our industry. I asked María Elvira to listen to the membership for guidance as she proceeded. She has listened and is now in the process of drafting



proposals, which she will speak more about to you.

I must also note that as Legal Affairs chairman Gonzalo Zegarra has also been essential in this process, because some of the changes suggested by the Plan may require adjustments to our current Bylaws.

Jorge Canahuati and Hugo Hollman as Finance chairmen have drawn up a new investment policy to better manage our now substantially larger investment fund thanks to the initiative of my predecessor, Gustavo Mohme, who saw during his term that the time was ripe for us to sell the building in Miami.

Just as we have doubled our efforts in all other areas we have also done so in areas of our mission, defending and promoting press freedom, which we do from four committees – Press Freedom with Claudio, Chapultepec with José Roberto Dutriz, Impunity with Juan Francisco Ealy Ortiz and International Affairs with Fernán Saguier.

Outreach on behalf of press freedom this year included sending delegations to the international conference on impunity in Costa Rica, the conference on media concentration in Colombia, the meetings of the UNESCO Coordinating Committee of Press Freedom and Impunity Organizations in France, the mission to Washington, DC for a follow-up on the Quito Action Plan, the CLAEP accredited programs meeting in Colombia, the presidential signings of the Declaration of Chapultepec in Argentina, and the forum on press freedom in academic institutions in Canada.

In order to make those a success 30 IAPA members devoted their valuable time, effort and money to support our organization and promote its mission. My deep gratitude to all of them.

I would also like to recognize the excellent and important work of Silvia Miró Quesada at the head of the Press Institute, who along with Ernesto Kraiselburd and Internet vice-president Matt Sanders, who in addition to organizing important digital seminars and webinars have made it possible to establish SipConnect as a third stable annual IAPA conference.

Thank you to Marcela Noble Herrera for your tireless work on the Awards Committee, which this year has generated more than a thousand applications. This evening we'll see a beautiful video showcasing the scholarship winners and how we at IAPA celebrate for excellence in journalism.

I also give my thanks to Catalina Saieh for her work in Scholarships and Lourdes de Obaldía in Press Freedom and Future Sites.

And not enough thanks can ever be given to Susan McClatchy for her long-time unwavering and generous support to all important Chapultepec cause.

I especially Jorge Canahuati, chairman of the Executive Committee, who enthusiastically and expertly continues to guide the fundamental aspects of this organization. He and the former presidents who make up the Nominations Committee have helped me tremendously by providing much needed advice when I've asked.

There's an expression in English that says timing is everything. This has never been more true than in the case of my presidency. Perhaps above all else I've had the great good fortune of having served at this particular time with Ricardo Trotti. I deeply appreciate his support, energy and guidance and that of his entire staff, for without it my term in office would look quite a bit differently. My sincere and deep thanks to you, Ricardo.

And finally I'd be much remiss to not acknowledge my American colleagues, who have taken me under their wing and taught me so much throughout my years with IAPA, beginning with Bob Cox, a true journalistic hero, mentor and the one who helped me commit to the IAPA cause; Edward Seaton, who is a walking encyclopedia of all things IAPA; Scott Schurz, whose practicality and good humor have been invaluable, and Elizabeth Ballantine, with whom I've always felt comfortable enough to ask the really stupid questions.

It is your commitment each of you that serves on this Board of Directors that makes our institution great. Let's continue to embrace our solidarity of cause as we guide this esteemed Inter American Press Association into a new and prosperous chapter in its long history of protecting freedom of expression in our Americas.

Thank you for having honored me and allowing me to accompany you on this great crusade. I appreciate it very much and I look forward to continuing with you in another role. Thank you.

(Applause.)

I'd now like to ask Jorge Canahuati, the chairman of the Executive Committee, to present his report.

**Sr. Jorge Canahuati (*La Prensa, San Pedro Sula, Honduras*):** Thank you, Mr. President. Muy buenos días. Antes que nada quiero agradecer el esfuerzo que hacen todos ustedes por ser parte y estar en esta Asamblea. Sé que esto demanda esfuerzo, dinero y tiempo que relegan a sus empresas y familias. Pero sé que todos lo hacemos convencidos porque defender la libertad de prensa en forma unida y solidaria es una responsabilidad que todos asumimos como líderes en nuestros países y medios. Sabemos que la libertad de prensa es esencial para la democracia y no nos cansaremos de señalar esto.

Ha pasado un año desde que subimos en Charleston y parece que hubiera pasado cinco años por todo el trabajo que se ha hecho. Quiero agradecer el empeño de muchos de ustedes por mejorar en forma y fondo nuestra organización. Estamos mejor financieramente que el año pasado. Esto no es fácil decirlo a sabiendo de lo que sufre cada organización dentro de una industria, la nuestra, que hace cada vez mayores esfuerzos para mantenerse económicamente estables. Estamos mejor porque vendimos el edificio, nuestra sede, gracias a la iniciativa que tomó Gustavo Mohme durante su presidencia. Y obtuvimos una muy buena ganancia, se vendió a 6.5 millones de dólares, lo que dejó una ganancia neta de 4.6 millones. Estuvimos siempre orgullosos de nuestra sede desde que la adquirimos en el 2000 con fondos de la Fundación Robert McCormick y el apoyo de muchos de ustedes.

Sin embargo, también nos dimos cuenta que nuestro edificio había envejecido y que era necesario una remodelación muy costosa si hubiésemos querido mantenerlo en el competitivo mercado de alquileres de Miami. Además, operar una empresa inmobiliaria era un dolor de cabeza, no es nuestro asunto, y nos alejamos de nuestra misión esencial como organización que es de defender la libertad de prensa y estar al servicio de nuestros socios.

Ahora, como saben, desde marzo de este año nuestra sede está en el edificio del *Miami Herald* y *El Nuevo Herald*, donde pagamos un alquiler aproximado de 50.000 dólares al año y dejamos de tener el déficit de otros 50.000 al año por la operación del edificio.

La iniciativa de vender el edificio la podemos incluir en el Plan Estratégico que iniciamos años atrás para mejorar nuestra institución, el cual estaba basado en tres pilares: impacto, sostenibilidad de la organización y gobernanza, sobre los cuales después informará la presidenta de esta Comisión, María Elvira Domínguez.

Considero que el tema de la sostenibilidad al largo plazo en esta institución es el mayor desafío que tenemos, en especial cómo administraremos los recursos que actualmente tenemos. Hoy tras la venta del edificio y otros ahorros que ya teníamos en inversiones, como el Fondo de Becas de aproximadamente 1.4 millones, tenemos una aproximada de 5.6 millones de dólares a lo que pronto sumaremos otro 1.7 millones, que todavía es dinero que tenemos en cash, porque nuestros inversores prefirieron no incluirlo en el portafolio todavía. Esas precauciones porque la bolsa, como todos ustedes conocen, estuvo muy errática, particularmente a principio de este año, y no quisimos arriesgar mayores fondos.

En el año fiscal del 2015 a junio de 2016 tuvimos una ganancia neta de 85.000 dólares nada más, pero con un mayor fondo estoy optimista que nos irá mejor. Para este dinero, que sobrepasará pronto los 7 millones de dólares, debemos tener una política cautelosa e inteligente que nos permita crecer el capital y que los dividendos nos permitan entregar becas y usar un porcentaje restringido de ese dinero para gastos operativos cotidianos si así fuese necesario.

Ante esa gran responsabilidad en esta reunión presenté al Comité Ejecutivo un documento borrador de política de inversión, que trabajamos este año con Hugo Hollman, presidente del Comité de Finanzas, la administración y nuestros asesores financieros. La intención es crear una Comisión de Inversiones para ello la nueva política de inversión de la SIP define como estará conformada esa Comisión y sus obligaciones, así como la obligación de los agentes inversores.

En este momento nuestra confianza sigue depositada con la firma Clarfild de Nueva York. También incluye muy especialmente las diferentes estrategias de inversión que se seguirá con las tres cuentas que tiene la SIP, tanto la del Fondo de Becas como la que se denomina Exceso, o Excess, y la que se llama SIP.

El modelo de inversión que seguimos es muy conservadora en riesgos y muy equilibrado, todo ello muy a conciencia de las características de organizaciones sin fines de lucro, como la nuestra.

Confío en que esta nueva política de inversión nos ayudará para que esta organización siga haciendo crecer su patrimonio. Como en cualquier empresa o medio dependemos de nuestra salud económica para desempeñar mejor nuestra misión.

No quiero extenderme en otra buena noticia que debemos compartir con ustedes, por lo cual dejaré esos temas para Hugo Hollman como presidente de la Comisión de Finanzas. Antes, sin embargo, me corresponde dar los nombres de aquellos colegas fallecidos en este período y por quienes expresamos nuestro pésame, particularmente el pesar del fallecimiento del ex presidente de la SIP Jack Fuller, ex presidente del *Chicago Tribune*; el reciente fallecimiento de Josey Mansur, quien fuera vicepresidente de la Comisión de Libertad de Expresión; Pedro Nivera Mercado, ex presidente de *El Deber* de Santa Cruz de Bolivia. También el fallecimiento, la muerte, de los periodistas asesinados en este semestre, quienes son Aurelio Campos, Mauricio Campos Rosa, Miranda Docarmo, Pedro Tamayo, Salvador Olmos García, Alfredo Aceituno López, Samira Esther Bautista, Elpirio Ramos Zarate, Jay Torres, Manuel Torres, Francisco Beltrán y Manuel Mecías Pereira.

Creo que tenemos un video para presentar, por favor ¿pueden ponerlo?

(Se pone video).

No quiero terminar este informe sin sumarme a las palabras del presidente de la SIP relacionadas al extraordinario y arduo trabajo que don Ricardo Trotti como Director Ejecutivo hace. Verdaderamente el trabajo que uno –y creo que me acompañan todos los presidentes de las comisiones– realiza se hace infinitamente mucho más agradable y fácil con ese apoyo que recibimos de Ricardo día a día. Su compromiso, creatividad y iniciativa, entrega y liderazgo en la oficina en Miami es el que ha logrado en gran medida que tengamos estos avances. Les pido, por favor, que le demos un gran aplauso merecido a él.

(Aplausos).

**Mr. Manigault:** Thank you, Jorge. I will now ask IAPA Scholarship Fund Board of Governors Vice Chairman Ernesto Kraiselburd to present his report.

**Sr. Ernesto Kraiselburd (El Día, La Plata, Argentina):** Buenas tardes a todos. El Fondo de Becas de la SIP ha cumplido 63 años de vida. Durante ese lapso ha beneficiado alrededor de 500 periodistas del continente, colaborando en el proceso educativo de los profesionales de la prensa para que puedan efectuar estudios de posgrado.

Guardamos muchos testimonios sobre lo que han sido esas experiencias. Sin embargo, el último año no pudimos judicar becas pese a un alto número de periodistas interesados que postularon en nuestro programa, una decisión de carácter económico-financiero en relación al capital del Fondo de Becas de la SIP frena la medida que esperamos activar.

Tenemos en este momento una becaria en ejercicio, producto de una decisión del Comité tomada en marzo del 2015, la periodista Liliana Michelena, de la revista *Caretas* de Lima, Perú. Comenzó en septiembre último sus estudios en la Universidad de Berkely, California, en procura de una Maestría.

Lamentablemente el editor de economía del diario *La Verdad* de Maracaibo, Venezuela, Manuel Hernández, debió cancelar la beca que se le adjudicó en marzo del año pasado al no lograr la parte económica suplementaria para cubrir el costo universitario en Estados Unidos.

En forma casi permanente decenas de periodistas de los países de América, incluso de España, nos consultan, llamando, escriben respecto a nuestro programa de becas. Además, hay muchos interesados que desde el año pasado esperan una decisión sobre sus

postulaciones. A todos hemos atendido, explicando la suspensión transitoria.

Conforme con lo ha sido habitual sí el Comité de Becas considera debería abrirse hoy un nuevo período para postulantes, considerando así también nuestros aspirantes pendientes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**Mr. Manigault:** Thank you, Ernesto. I would now ask Silvia Miró Quesada to present the report of the Press Institute Board of Governors.

**Sra. Silvia Miró Quesada (El Comercio, Lima, Perú):** Antes de dar lectura del informe convoco a la Junta de Directores.

Señor Presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, señores autoridades, señores miembros del Directorio, permiten compartir con ustedes la memoria gestión del Instituto de Prensa correspondiente al período de ejercicio.

Durante el primer semestre de este año los esfuerzos del Instituto de Prensa se centraron en la organización de SipConnect 2016, que se llevó a cabo en Miami el 29 de junio al 1 de julio y contó con más asistencia y patrocinio que la conferencia del año anterior. Es importante destacar y la función de Ernesto Kraiselburd en la organización de SipConnect, los auspicios de la Fundación Knight y Google, que ha ascendido a 50.000 dólares americanos cada uno, y quiero aprovechar un reconocimiento especial también a la señora Paola Dirube, Horacio Ruiz y Alfonso Juárez, miembros del staff de la SIP. A Paola que trabajó arduamente para conseguir nuestros auspicios para hacer sostenibles formatos como SipConnect, a Horacio por la organización de la página Web de los seminarios presenciales y virtuales, etcétera, y a Alfonso quien coordina la logística que implica la organización y las actividades del Instituto que realizamos durante el año.

A sugerencia de los participantes de SipConnect organizamos al término de ésta siete webinars complementarios a los temas tratados en dicha conferencia.

Es importante además destacar que SipConnect busca ser el espacio imperdible al cual acuden los desarrollados en este tecnológico de la industria periodística para actualizar y compartir sus conocimientos en beneficio de nuestra industria, asimismo en la medida que se convierta en una tradición que a su vez permita fomentar nuevas membresías para la Sociedad Interamericana de Prensa.

Por otro lado después de la asamblea de Punta Cana se realizó el seminario de Líderes de Redacción en marzo y cuyo tema central fue la re-orientación de las redacciones y modelos de integración digital. Además de cuatro webinars relacionados con el ejercicio periodístico y dos webinars de promoción para el Décimo Congreso de Diarios Populares que se celebró en Quito, Ecuador en septiembre último. Participaron aquí más de 60 editores y ejecutivos de diarios de 12 países.

El Instituto tiene el reto de ofrecer en el 2017 nuevas formas de entrenamiento directo en las redacciones de los diarios mediante seminarios o cursos unipersonales. Nuestro objetivo es organizar al menos 5 seminarios presenciales.

Revista de Cierre, la revista del Instituto de Prensa sigue publicándose en forma de newsletter digital dos veces al mes. Fue un buen éxito de medición de lectura. También a partir de la reunión de Punta Cana se imprimió con un tiraje limitado y se hizo lo mismo para esta Asamblea General.

Pasantes: Durante el mes de julio se incorporaron a la oficina de la SIP en Miami dos estudiantes de periodismo del Instituto Tecnológico de Monterrey. Hay que destacar que la pasante anterior del programa Ana Paula Matías contribuyo con la organización de SipConnect 2016. Me permito pedir al Sr. Ernesto Kraiselburd para que de su lectura al reporte de Internet.

Gracias.

(Aplausos).

**Sr. Ernesto Kraiselburd (El Día, La Plata, Argentina):** Buenos días a todos nuevamente. Bueno, no quiero agregar mucho sobre lo que habló Silvia sobre SipConnect pero sí que es importante destacar que está continuando su promesa de convertirse en un centro de innovación y de desarrollo tecnológico. El esfuerzo y compromiso de todos nosotros es lograr que esta nueva reunión se convierta en un seminario obligatorio para todos aquellos que trabajan en páginas Web sean su formato tradicional, sea móvil o por medio del Asab.

Desde la Comisión de Internet hemos entendido siempre que nuestra misión debía ser una de transformación e innovación tanto para la SIP cómo para todos los miembros de la organización. Con esto en mente es un honor para nosotros informar un segundo proyecto con el que hemos estado trabajando a lo largo de todo el todo el 2016. Este año trajo grandes cambios al funcionamiento de Internet. Artículos de Facebook, el proyecto de Google de accelerated mobile pages, y los progressive Web apps. Estas tres cuestiones están cambiando las reglas fundamentales de Internet y es un esfuerzo monumental para cualquier empresa adaptarse y lograr todos los cambios que se necesitan en sus páginas Web. Más difícil también el lograr estas modificaciones a un costo accesible para una empresa.

Es con orgullo que informamos a la asamblea que estamos por firmar en las próximas semanas un contrato con una empresa para que todos los miembros de la SIP tengan acceso a estas tecnologías sin costo alguno. Dicha empresa donará además, una suma mensual a la SIP por cada miembro que adopte sus tecnologías.

Cómo norma no me gusta hablar personalmente de mi experiencia ¿no? Pero hace falta en este caso.

En mayo de este año, de manera experimental, instalamos esta herramienta en El Día.com En junio vimos incrementado el tráfico de nuestro sitio en un 30%. Pasamos de 1,5 millones de usuarios únicos a 2 millones de usuarios. Dicho crecimiento ha sido

orgánico de junio hasta este momento. Se ha mantenido siempre en 2 millones de usuarios cada uno de los meses. Por este crecimiento la SIP recibiría \$300 dólares al mes dados por la compañía en nombre del diario *El Día*.

Estamos negociando para que el monto pase de \$300 a \$450 en base al tráfico que obtenemos. En cuanto se haya firmado este contrato, desde el Instituto de Prensa y la Comisión de Internet informaremos de todos los detalles del contrato y haremos webinars y vídeos sobre como aplicar las herramientas para que todos los miembros de la SIP también puedan tener estos beneficios.

En estos momentos se que hay otros siete miembros de la SIP probando e instalando estas tecnologías y esperamos que pronto todos puedan también beneficiarse y que se sumen de esta manera para aumentar el tráfico de sus sitios y lograr una nueva fuente de financiación para la SIP.

Muchas gracias por su atención.

(Aplausos).

**Mr. Manigault:** I would now like to ask Finance and Audit Committee Chairman Hugo Hollman and Fundraising and Resources Chairman Miguel Enrique Otero to present their Finances report, please.

**Sr. Hugo Hollman (La Prensa, Managua, Nicaragua):** Buenos días. Muchos de los puntos ya han sido expresados por nuestro presidente y también presidente del Comité Ejecutivo, el Sr. Canahuati, pero highlights pedían lo siguiente: El año fiscal hablando al 30 de junio del 2016 el patrimonio aumentó considerablemente a 8,5 millones comparado con los 3,7 millones al 30 de junio del 2015, debido principalmente a la ganancia neta de 4,7 millones de dólares por la venta del edificio. Esta última cuota de venta del edificio se pago en diciembre del 2015. Por primera vez podemos decir que en los últimos nueve años que las cuentas de la SIP cerraron con un superávit operativo de 24 mil dólares y con una contribución neta de 110 mil, incluyendo una ganancia de las inversiones de 85 mil dólares. O sea que el balance operativo de la SIP fue positivo en 24 mil dólares.

Esto ya mencionamos el trabajo de Ricardo, excelente, y se debe principalmente a lo siguiente. Ha habido una baja en los gastos de la nómina, menos gastos también en la parte de la administración, equivalente cómo a 78 mil dólares. La parte del edificio que nos daba un alto gasto operativo de mantenimiento sobre todo, de 50 mil dólares y ha sido reducido a raíz de la venta.

Es importante notar que las reuniones son flujo importante de contribución para balancear este presupuesto. En el año que paso la contribución neta de Charleston fue de 263 mil dólares, la de Punta Cana fue de 163 mil dólares, para un total de 446 mil dólares.

Lo que es la parte de la reunión, la tercera reunión que ya ha sido instaurada prácticamente con SipConnect esa ha sido también una fuente importante de ingresos la que en su momento al inicio fue de 90 mil y esta última fue de ingreso neto de 216 mil dólares. Se duplicó, más que duplicó, la contribución de esta reunión.

Es importante también notar el aumento en la membresía, lo cual ha contribuido en cuotas adicionales. Estamos hablando de 45 nuevos miembros y eso ha subido los ingresos en 32 mil dólares.

También podemos notar, como lo expresé antes, el rendimiento de las inversiones lo cual en el año fiscal fue de 86 mil dólares.

El Sr. Canahuati expresó todo lo relativo a la inversión, como será manejada, y esperamos que los rendimientos estén obviamente mucho mejores que este año que paso por el monto adicional del que estamos hablando que hemos puesto en la cuenta.

Es importante saber que para este próximo año tenemos un presupuesto aproximado de 1.300.000 dólares. Eso es lo que cuesta manejar la SIP. Ese presupuesto está calculado con un superávit de 12 mil dólares.

También podemos corroborar que hemos corroborado con los auditores externos que todos estos números, todos estos datos reflejan la realidad de los estados financieros. Todo eso está en orden y, bueno, sigamos operando correctamente. Muchas gracias.

(Aplausos).

**Sr. Miguel Henrique Otero (El Nacional, Caracas, Venezuela):** Comisión de Recaudación de Fondos. Esto es una época de crisis de nuestra industria y de todas las demás. No es fácil conseguir dinero y ni siquiera en nuestra industria ni siquiera podemos conseguir dinero para el papel, y en Venezuela ni siquiera para el papel higiénico.

Pero este año, sin embargo, hemos tenido una excelente participación de gente que cree en nosotros, en nuestra lucha, en nuestros programas y en nuestras actividades en favor de la libertad de expresión y la sostenibilidad de la industria. En nombre de la SIP queremos agradecer a las fundaciones como la Knight, Dow Jones, McClatchy, y aprovecho para saludar a Susan McClatchy por su incondicional y generoso aporte para el Proyecto de Chapultepec.

Estas fundaciones han invertido 125 mil dólares en nosotros, gracias. También hacemos otros esfuerzos y en lo que contribuyen muchas empresas que están ligadas a las asambleas que realizamos cada octubre y las de marzo. En este sentido estas no serían posibles de no ser por la fuerza de los comités anfitriones que consiguen auspicios de empresas privadas.

Quiero destacar el aporte de medios y empresas para nuestra SipConnect que fue apoyada por empresas como Google, Telefónica, Otecmidia, Grupo Crónica, RCTV, Globovisión, RCN, NTN24, Vindicia, Venevisión, Cisneros Group, TV Venezuela, Vivoplay, Oll Local (?), Hispano Post, Twiklogics, Cima Cab (?), El Venezolano, CV24 y Hoyala (?).

En Charleston tuvimos la suerte de que el Comité Anfitrión liderado por Pierre Manigault tuvo el apoyo de empresas cómo Evening Post Industries y Post and Courier, Boeing, Brainworks, Protecmedia, Thousand Newspapers, South Carolina Ports Authority, Garden and Gone, Newscycle, El Informador, Coart Shurth (?), Peluca Foundation, Helen Brown, Scripps Foundation, Scripps Howard Foundation, Associated Press.

En Punta Cana nuestro Comité Anfitrión, formado por Tercio Maldonado, Miguel Franjul y Adriano Tejada, tuvo los auspicios de *El Nacional de R.D.*, *Diario Libre*, *El Caribe*, *El Día*, *Hoy*, Bank Reservas, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, *El Nuevo Diario*, *Listín Diario*, *Universal*, *Telesistema*, *Indotel*, Banco Central de la República Dominicana, *Babaro News*, *La Información*, *Claro*, y *El Tiempo*.

Aquí en México esta reunión es gracias al Comité Anfitrión liderado por Juan Francisco Ealy Ortíz y Juan Francisco Ealy Lanzaret, a que venimos para celebrar su 100 años del gran diario de México y también el apoyo recibido por *TV Azteca* y Organización de Estados Mexicanos, además la agencia de noticias de *El Universal*, EDM, Google, Protecmedia, Agencia Singua (?) y Telefónica, entre otras.

La SIP no sería posible sin el apoyo de los Comités Anfitriones, de nuestros patrocinadores, los medios y socios de cada país y muy especialmente de todas estas empresas privadas que nos apoyan.

Gracias.

(Aplausos).

**Mr. Manigault:** Sra. María Elvira Domínguez, Strategic Development Committee.

**Sra. María Elvira Domínguez (El País, Cali, Colombia):** Gracias, Sr. Presidente. Este es el informe de la Comisión de Desarrollo Estratégico para la Junta de Directores.

En la reunión de la Comisión realizada en Punta Cana se definieron los lineamientos de trabajo para empezar el desarrollo el tercer eje estratégico del plan de la SIP que está relacionado con gobierno estructura y liderazgo.

Los pilares sobre los cuales están estructuradas el tercer eje son, primero la evaluación y rediseño de aquellos procesos de alta relevancia para el impacto y la sostenibilidad de la SIP hacia el futuro. El análisis de la estructura y su reorganización de acuerdo a las necesidades y a los retos de la asociación. Y la evaluación de la estructura de gobierno y su alineación con el plan estratégico de la organización.

Posterior a la reunión de Punta Cana, la Comisión se reunió vía videoconferencia en el mes de abril para levantar el inventario de la información necesaria para el desarrollo de ese trabajo. La administración de la SIP en cabecera por su director ejecutivo, Ricardo Trotti, remitió a la comisión la relación de todo los procesos y políticas de mayor impacto para la asociación, la estructura administrativa con sus funciones y trabajo y el rol de los distintos órganos de gobierno de la organización, explicando en relación a cada uno de ellos la forma en que han venido funcionando por los años y los cambios que también se han venido dando en los últimos años.

Con esa información, la comisión ha iniciado y continua en ello un trabajo de análisis y organización de la misma encaminado para alinear el funcionamiento de la SIP en términos de sus procesos su estructura y sus órganos de gobierno para lograr los mejores resultados de impacto sostenibilidad y liderazgo.

La Comisión también se ha reunido en tres o cuatro ocasiones en los últimos dos meses para ya comenzar a trabajar en la elaboración de las propuestas de acciones concretas y cambios concretos de los procesos y políticas relacionados con los ejes impactantes.

Esas propuestas preliminares serán concretadas durante la reunión presencial de la comisión que se realizará durante la Asamblea de México, la reunión fue ayer. Las acciones cuya implementación impliquen modificaciones substanciales en cuanto al funcionamiento actual de la organización serán presentadas en la reunión del Comité Ejecutivo en la próxima asamblea de medio año de la SIP del año entrante. Aquellas acciones netamente operativas o administrativas serán implementadas en un trabajo conjunto entre la comisión y la administración aquellas que no necesitan ser sometidas a consideración del Comité Ejecutivo.

Una vez definido lo anterior, la comisión trabajará en el análisis y la generación de propuestas de cambios relacionados con la estructura de gobierno y liderazgo de la organización. Esas propuestas serán de forma y de fondo y una vez definidas serán sometidas a consideración del Comité Ejecutivo para su aprobación para finalmente en el caso que sea necesario realizarán las reformas estatutarias necesarias para que estos nuevos cambios queden incluidos dentro de la organización.

La Comisión continuará trabajando para lograr los objetivos trazados en el plan estratégico y eso permitirá a la SIP garantizar su sostenibilidad y su permanencia como una de las organizaciones líderes en la defensa de la libertad de expresión y de prensa.

Este es el informe de la Comisión de Desarrollo Estratégico. Gracias.

(Aplausos).

**Mr. Manigault:** Ricardo Trotti.

**Sr. Ricardo Trotti (Director Ejecutivo de la SIP):** Gracias, Sr. Presidente. Buenos días. Este es el informe de la Dirección Ejecutiva. Ha sido un honor y un privilegio estar al servicio de esta gran institución por un año más. Hemos logrado equilibrar las finanzas lo que nos permite, pese a la preocupación de nuestra industria y la crisis mirar al futuro con optimismo pero sin exageraciones tratando de buscar más valor agregado y servicios para nuestros socios y seguir siendo una entidad útil, relevante, y que de valor agregado.

He aprendido mucho de todos ustedes y de los socios, de aquellos que tienen largos años de experiencia como pueden ser Pederson, Fascetto, Kraiselburd, y también de aquellos que son nuevos, que acaban de entrar a la organización hace unos años, Archila o Rolando Archilla de Guatemala, Lourdes de Obaldía de Panamá y también de algunos que están hace mucho pero son

muy jóvenes como Fabricio Altamirano, Ernesto Kraiselburd, y tantos otros.

Creo que también lo más importante de conocer gente nueva es de ver cómo más gente y empresas se acercan a nuestra institución ya sea para tres cosas importantes que se hace en la SIP, negocios, networking y sobre todo todos apoyando la misión de nuestra institución que es nuestra responsabilidad social cómo empresas periodísticas y cómo periodistas que es la defensa y promoción de la libertad de prensa.

Estamos de a poco y con fuerza ya lo dirá Ed McCullough luego, recuperando socios. Es verdad que perdemos algunos pero también creamos otros. A los nuevos socios les ofrecemos un lugar para ser justamente eso, networking, contactos y negocios, y hemos tratado que todo esto no sea abstracto. Además de nuestras misiones a París, Washington, Buenos Aires, Ontario en Canadá, ya sea por Chapultepec, por la violencia en contra de los periodistas también hemos buscado programas concretos de apoyo a los medios cómo los seminarios para líderes de redacción, diarios populares, SipConnect, que se ha transformado cómo se dijo antes en una tercera reunión para la SIP.

También especialmente con lo que coincidió el Comité Ejecutivo, con acuerdos cómo con Google para poder ofrecer las herramientas cómo el escudo o el proyecto Shield y por nuestra lucha incansable ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos donde tenemos todavía 28 casos que estamos luchando y especialmente uno, un caso de Colombia de Nelson Carvajal que entrará en litigio por primera vez para la historia de la SIP el año que viene para litigar en contra del gobierno de Colombia y buscar un resarcimiento para los familiares de la víctima y para la justicia por ese caso.

En toda ese peregrinaje de este año por tantas actividades, misiones, seminarios, conferencias y posiciones que hemos tenido a través de Amicus Curias por problemas de falta de transparencia del gobierno de Estados Unidos, el tema del derecho al olvido que ustedes estaban escuchando ayer, para que los periodistas no puedan ser obligados también para ser testigos en los tribunales.

En todas o en muchas de estas misiones la SIP tuvo la gracia y la suerte de contar con la presencia la prédica y la pasión y las enseñanzas de Claudio Paolillo. Como dije antes, Claudio como es su costumbre se anotó en todas y luchó en todas. Ya hace poco nos llamó y se que llamó a varios de ustedes para decirles que está luchando con la misma fuerza que siempre luchó por la libertad de prensa.

También quiero resaltar el liderazgo que hemos tenido de dos personas que nos han hecho trabajar en la oficina yo diría que demasiado. Espero que Jorge Canahuati este año no nos haga trabajar tanto y sobre todo agradecerle porque Jorge ha estado en todos los detalles de la oficina, en todas las actividades, en todas las estrategias en la dirección ejecutiva y apoyándonos directamente, lamentablemente haciéndonos trabajar mucho lo mismo digo de Pierre Manigault que siempre ha tenido su gran liderazgo con nuestra oficina y nos ha acompañado en todos estos 12 meses que le tocó dirigir o que le está tocando, perdón, dirigir a la SIP.

Pero muy sobre todo, acá hay algo importante que algunas veces no resaltamos. Y quiero sobre todo agradecer, no tanto a las autoridades pero también a los socios de la SIP porque fueron los que estuvieron en muchas actividades, fueron convocados, por ejemplo a San José de Costa Rica este año, a Quito, Ecuador, a Buenos Aires, a París, a Washington muchos en Miami, en Antigua, Guatemala, y Solt Lake City incluso hasta en London, en la provincia de Ontario en Canadá. Creo que lo más impresionante y la fuerza que tiene esta institución es algo que no está reflejado en el presupuesto de la SIP. Tuvimos este año 74 socios de la SIP que han participado con su tiempo, por esfuerzo pro también cómo se dice siembre en la SIP con su propio bolsillo. Hemos contabilizado que este año son 74 socios que de su bolsillo para estas actividades ha aportado un total de 197 mil dólares en contribuciones en especie.

Y no puedo dejar de resaltar a alguien que está siempre con su bolsillo muy generoso que es Scott Schurz, que siempre en cada actividad apoya económicamente a la SIP, y en este caso la noticia que nos trajo para esta asamblea es que con 25 mil dólares estará apoyando la Reunión de Medio Año en Antigua. Muchas gracias.

(Aplausos).

Por último, y tal vez lo máspreciado para mí y que me permite que trabajemos desde la oficina acompañándoles a ustedes en este viaje por una sociedad mejor quiero agradecer muy especialmente a todos los empleados de la SIP muy particularmente a Paola Dirube, Martha Estrada, Melba Jiménez, Ana María Pérez, Horacio Ruíz, Alfonso Juárez y Lázaro Hernández. Gracias a ellos podemos acompañarlos. (Aplausos).

Por último para no perder de vista ¿no sé si está en la página de la SIP listo lo de Internet? Algunos preguntaron por el video, que me llegaron algunos, sobre todo Miguel Henríque, que siempre es muy apurado, por el video de los crímenes contra periodistas que dieron, está en nuestra página, y en nuestra página pueden acceder a nuestro canal de YouTube donde allí tenemos más de 250 videos de webinars que se vienen dando y de todos los seminarios y asambleas. Pero ese video lo pueden rescatar para sus páginas. Quiero avisarles también que durante esta asamblea 1.500 personas vieron más de 8.000 páginas y más allá de eso todo el trabajo de redes sociales y de Facebook y de Twitter que se está haciendo.

Estamos por inaugurar una nueva sección que está en construcción para la página de la SIP que se llama Sólo Para Socios y antes que eso querría decir que esta página que tiene un costo, en realidad que ustedes saben los costos de la tecnología, que la SIP no está pagando un dólar, es parte de un servicio in kind que recibimos de la empresa Dos al Cubo, que es una empresa argentina con presencia en toda Latinoamérica con una trayectoria de 16 años proveyendo productos y soluciones para periódicos digitales, canales de TV y radios online. Lo que les querría comentar en Sólo Para Socios queremos inaugurar esta sección. Después de un tiempo tendrá que accederse con un código que se le dará a cada socio de la SIP, pero prácticamente acá experimental tenemos el libro de directores ordenados alfabéticamente y por orden por países. También tenemos el listado de socios ordenado alfabéticamente con filtro por país, y algo muy importante para la SIP en esta época digital hemos digitalizado todas las asambleas y reuniones desde 1946 que se cuentan. Ya los libros se estaban apolillando y acá en cada uno de ellos si pueden abrir, hay pdf ya digitalizado toda la memoria histórica de la SIP. (Aplausos).

Pronto estaremos hablando, obviamente con la autorización del Comité Ejecutivo, para ver que otros documentos especiales para nuestros socios se pueden involucrar en esta página, obviamente con un código especial para la apertura y servicios de nuestros socios.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**Mr. Manigault:** And now Ed McCullough, the chairman of the Membership Committee, for his report.

**Mr. Ed McCullough (Associated Press, Miami, Florida):** Buen día a todo el mundo. Antes de dar una bienvenida a los nuevos socios de la SIP nos agrada informar que la SIP en total para el día de hoy para presentarles los nuevos socios, hecho a señalarles y los 17 aceptados durante la Reunión de Medio Año en Punta Cana, República Dominicana, y además los 28 durante la última Asamblea en Estados Unidos. El total llega a unos 53 nuevos miembros que han sido aceptados en los pasados 12 meses.

Bajo las categorías de corporativos, hoy le damos la bienvenida a la Organización Editorial Mexicana, anfitrión de esta Asamblea con más de 100 diarios. Su representante ante la SIP se llama Quinina Escarpin Luego las siguientes publicaciones son dos: *El Heraldo de Chihuahua*, su representante ante la SIP es Javier Contreras Orozco, y luego también los *Periódicos Sonorenses*, son tres, creo, de Ciudad Obregón, Sonora, México, su representantes ante la SIP son Víctor González Suárez y Gilberto Felix.

Seguimos en las categorías de emisoras, son tres. Nos agrada aceptar como nuevos socios la Corporación Medcam de Panamá, su representante ante la SIP es Laura Puertas, y también Televisión de Margarita, del *Tele Caribe*, de Caracas, Venezuela, y sus representantes ante la SIP son Carlos Subero y Arturo Sarmiento, y también menciono unos de sus colegas quien están participando en esta Asamblea, Maximilian Camino, Genaro González y Víctor Jaramillo, y la tercera, V-Me Media Inc. de Miami, Florida, sus representantes ante la SIP son Elicio Cedeño y Valentín Orlando.

Sigo en la categoría de medios digitales. Son tres. *La política online* de Buenos Aires, sus representantes ante la SIP son Ignacio Deanza y Guadalupe Demetrio, también *City Media Press* de London, Ontario, Canadá, su representante ante la SIP Katherine Haine, y Universidad Externado de Colombia, de Bogotá, su representante es Luz Amalia Camacho.

Por último llegamos a los nuevos socios individuos y columnistas. Como miembro individuo damos la bienvenida a Cecilia Godíño del Central Nacional de México, y como columnista Juan Alborna-Salado de Miami.

Con esto concluye el informe de los nuevos socios. Muchas gracias a los miembros viejos de la SIP por sus esfuerzos para expandir nuestros miembros y de allí fortalecer la relevancia de la SIP, su salud económica, y del staff de la SIP liderado en este caso por la incansable Paola Dirube, y a los nuevos miembros socios esperamos integrarles a nuestra organización que ahora es la suya también. Bienvenidos a todos.

(Aplausos).

**Sr. Manigault:** Thank you, Ed and now Gonzalo Segara, legal report.

**Sr. Gonzalo Zegarra (Semana Económica, Lima, Perú):** Thank you, Mr. President. Estimados directores este es el informe de la Comisión Legal de la SIP a la Junta de Directores. A lo largo del año que acaba de transcurrir la Comisión Legal, o la Comisión de Asuntos Legales, absorbió diversas consultas de la presidencia del Comité Ejecutivo y de otras comisiones y de algunos socios relacionados con la interpretación de los Estatutos de la SIP, y su aplicación a determinados casos concretos, etcétera.

En particular surgieron fueron absueltas diversas consultas en torno al proceso de incorporación de nuevos miembros a la SIP, asuntos que cómo se sabe y cómo ha expuesto hace un momento el Sr. McCullough, presentó muy relevante actividad en este año por ser uno de los aspectos en que mayor énfasis puso nuestro presidente.

También se dictaminó sobre los alcances, derechos y obligaciones de diversas categorías de socios en abstracto y en casos particulares. Las categorías de socios honorarios, los socios cooperantes, etcétera.

Hubo así mismo consultas sobre diversas regulaciones, leyes o proyectos de normas legales en el derecho comparado en los diversos países en donde operan nuestros socios. Algunas de ellas se referían a cuestiones vinculadas a la legitimidad jurídica así como el impacto en la operación de las empresas mediáticas de propuestas normativas que directa o indirectamente afectan la labor periodística como normas laborales para periodistas o regulación de protección de datos personales. Ninguna de dichas consultas, sin embargo, dio lugar a la toma de acciones o resoluciones adicionales.

Con relación a los Estatutos de la SIP, en la anterior Asamblea se acordó que nuestra Comisión encabezara un grupo destinado para estudiar la posibilidad de realizar una reforma integral de los mismos. Asimismo el Comité Ejecutivo dispuso que esa iniciativa, reforma estatutaria, se hiciera en plena concordancia con los objetivos de largo plazo de la SIP que están siendo trabajados por la Comisión de Desarrollo Estratégico que preside María Elvira Domingo quien ha expuesto hace unos minutos, y uno de cuyos pilares es la gobernanza, o el gobierno, de la Sociedad que debe ser regulada precisamente en los Estatutos, desde los cuales define las instancias, órganos y competencias de leyes.

Precisamente en cumplimiento de dicho mandato la presidencia de la comisión legal ha venido trabajando a lo largo del año de la mano con la Comisión de Desarrollo Estratégico y la dirección ejecutiva para plasmar una propuesta integral de largo plazo que incorpore los tres ejes de la estrategia.

Aquellas propuestas estrategias que por su naturaleza prefieran estar cogidas en los Estatutos, pues no todas las propuestas del plan de desarrollo requieren una manifestación estatutaria, señaladamente las que atañan a los órganos o gobiernos de la SIP y sus funciones y atribuciones serán analizados a la luz de su funcionalidad pero también de su fidelidad a los objetivos primigenios de la institución son razón de ser.

Esto es actualmente materia de propuesta, reflexión y debate en el seno de nuestro grupo de trabajo como expuso María Elvira hace unos momentos. Una vez que dichas propuestas concretas serán puestas a consideración tanto del grupo conformado en Charleston para la reforma estatutaria como del Comité Ejecutivo antes de elevarla a la Junta de Directores y o a la Asamblea para su aprobación definitiva.

Eso es todo cuanto tengo que reportar a la Junta de Directores. Muchas gracias.

(Aplausos).

**Mr. Manigault:** Thank you, Gonzalo. Now the Chapultepec Committee Chairman, Sr. José Roberto Dutriz:

**Sr. José Roberto Dutriz (*La Prensa Gráfica, San Salvador, El Salvador*):** Buenos días. Este semestre tuvimos una intensa actividad en nuestra comisión y logramos que la Comisión de Chapultepec la firmaran tres presidentes, Peña Nieto de México, Mauricio Macri de Argentina, Danilo Medina de la República Dominicana y la subscribió además el Secretario General de la OEA, Luis Almagro.

Algunas tareas de la comisión realizadas en conjunto con otras áreas de trabajo de la institución incluyeron la realización de un foro universitario en dos instituciones académicas en Fanshawe College y Western University London, Ontario, Canadá, donde se debatieron temas de libertad de prensa a partir del cumplimiento de los principios de la Declaración.

Estamos también presentes en la primera celebración de la UNESCO por el Día Internacional Por el Derecho de Acceso Universal a la Información que tuvo como sede Asunción, Paraguay, el pasado 28 de septiembre.

Además redactamos varios amicus curie, un importante recurso con el que la SIP apoya causas sobre libertad de expresión y libertad de prensa. En este período presentamos también una opinión en forma de amicus curie en apoyo a Google por la sanción que le aplicó la oficina gubernamental por la protección de datos de Francia debido a que la compañía solamente removió las extensiones europeas y no en todo el mundo contenidos de personas que pidieron que se desindexaran sus datos o noticias que las involucraban negativamente en sus buscadores.

También sobre este tema del derecho al olvido, cada vez más recurrente, la SIP por iniciativa de la Comisión de Libertad de Prensa e Información creó una subcomisión con el propósito de ir generando una posición institucional sobre este tema.

En este período sumamos también nuestra firma a la de otras 57 organizaciones y medios que pidieron a la Corte Suprema de Nueva York mediante un amicus curia la anulación de una orden judicial que obligaba a una periodista declarar ante un tribunal y presentar sus apuntes periodísticos en un caso criminal.

Las alianzas y el trabajo conjunto también se refleja en una carta que junto con otras 39 organizaciones se le envió al Presidente de Estados Unidos Barrack Obama, verificando la escasa transparencia para promover de manera expedita información pública.

Otro proyecto que resulta valioso para la difusión y promoción de los principios de la Declaración de Chapultepec es que terminamos de lanzar, como todos sabemos, con Google el Proyecto Escudo para repeler ataques cibernéticos contra sitios de noticias así como aquellas organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos y la libertad de prensa.

En el marco de esta Asamblea también se presentó el mecanismo de respuesta Alerta SIP, que operará por Internet a través de la página de la SIP para la difusión de las denuncias sobre violaciones a la libertad de prensa y libertad de información tal como lo contesta nuestra Declaración.

En Punta Cana entregamos el Gran Premio de Chapultepec a Alberto Ibarquén de la Fundación Knight, y podemos anunciar que estamos estudiando las propuestas de candidatos para selección de nuestro próximo galardonado que recibirá el premio en la Reunión de Medio Año en Antigua, Guatemala, el próximo marzo de 2017.

En las próximas tareas muy importantes de la comisión, está la participación de la SIP por primera vez en una audiencia pública en la Corte Interamericana de Derechos Humanos por el caso del asesinato del periodista Nelson Carvajal que fue asesinado en 1998 con diez tiros a quemarropa y que ha permanecido en la impunidad.

En el plano legal en esto contamos con la asistencia del Centro Robert E Kennedy Human Rights de Washington.

También estamos en el proceso de organización de la firma de la Declaración de Chapultepec por parte de los presidentes de Brasil y de Perú así como estamos pendientes de cualquier otra oportunidad electoral para comprometer a los candidatos, tal como lo hicimos en Punta Canas y en Guatemala anteriormente.

Por último, estamos buscando mayor acercamiento con el Consejo Latinoamericano de Acreditación de la Educación en Periodismo, CLAEP, para ver formas en que la Declaración de Chapultepec puede ser más relevante en las escuelas de periodismo de toda América Latina.

Eso es todo, Sr. Presidente.

(Aplausos).

**Mr. Manigault:** Thank you, José Roberto. Now Juan Luis Correa, Impunity Committee.



**Sr. Juan Luis Correa (*Mundo Social*, Panamá):** Leeré el informe contra la Impunidad en vista que el Sr. Juan Francisco Ealy Ortíz se excusa esta mañana.

En este período tuvimos una intensa actividad dando seguimiento a los casos que mantenemos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana. En especial quiero destacar el de nuestro colega mexicano Alfredo Jiménez Mota, desaparecido el 2 de abril de 2005. La investigación por el caso de Jiménez Mota fue presentada en marzo del 2009 a esta comisión y admitida para su consideración en octubre del 2015. Esta noticia tiene para la SIP y en especial para los mexicanos un gran significado por cuanto este sigue siendo un caso emblemático en el país y representó en su época el prólogo de la violencia que todavía vivimos hoy.

En julio de este año con la colaboración de Francisco Ealy y de *El Imparcial* y de Idalia Gómez, periodista investigativa de la desaparecida Unidad de Respuesta Rápida de la SIP en México, enviamos a la Comisión nuestras observaciones sobre el estado actual del proceso.

Aunque sabemos que justicia tardía no es justicia en el marco del Sistema Interamericano se abren para el caso las posibilidades de que empecemos a negociar con el gobierno de México en busca de soluciones. Tampoco podemos pecar de optimistas ya que otros casos en los que llegamos a estas instancias los de Héctor Gato Félix, Víctor Manuel Oropeza, Benjamín Flores y Francisco Ortiz Franco fueron relegados por distintos gobiernos mexicanos, pero sin embargo sí tenemos la responsabilidad de no dejar que la memoria de los periodistas asesinados quede en el olvido.

Como ustedes saben, debido a la conclusión de los fondos de la Fundación Knight la Comisión contra la Impunidad se ha abocado en los dos últimos años a dar seguimiento a los 28 expedientes abiertos por casos de asesinatos contra periodistas presentados entre 1997 y el 2011 ante la Comisión.

Quiero destacar que una de estas investigaciones periodísticas sobre crímenes impunes fue trasladada en año pasado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Se trata del caso del periodista colombiano Nelson Carvajal, asesinado en 1998. Por primera vez nuestra organización participará en una audiencia pública junto a la familia del periodista en la Corte Interamericana durante el primer semestre del 2017 para defender nuestros argumentos ante los magistrados y en presencia de representantes del Estado de Colombia. Para ellos contaremos con la representación legal del centro Robert F. Kennedy Partners for Human Rights con sede en Washington D.C. y a quien les agradecemos por su acompañamiento y profesionalidad.

También atendimos este semestre a una alianza y colaboración de Asociaciones Nacionales Periodistas Investigativos y socios de la SIP los casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de Juan Carlos Encinas y Carlos Quispe de Bolivia, Reinaldo Cutiño da Silva y Luis Octavio Monterio de Brasil, y el de Hernando Rangel de Colombia.

Informamos también que por pedido de la familia de Santiago Leguizamón de Paraguay la SIP renunció para patrocinar el caso ante la Comisión y otras instancias internacionales.

En esta nueva etapa de la Comisión, caracterizada por un lado por la disminución de fondos y por otro por el continuo compromiso en la lucha contra la impunidad, presentamos de manera conjunta con el Licenciado Ricardo Salinas, presidente de *TV Azteca*, el sistema de alerta AlertaSIP, que será una alternativa para dar cobertura y denunciar los actos de violencia contra los periodistas. AlertaSIP operará por Internet a través de las páginas de la SIP, con el propósito de atender de manera urgente los asesinatos, amenazas, agresiones y otras violaciones a la libertad de prensa. Confiamos en que se convertirá en un mecanismo de respuesta rápida para llamar a la acción y que las denuncias sean difundidas de manera automatizada y expedita en las páginas Web y las redes sociales de los medios de comunicación miembros de la SIP y se dé seguimiento público a las denuncias.

Confiamos en que redoblando los esfuerzos y la solidaridad de todos podemos enfrentar de manera más eficiente las violaciones a la libertad de expresión que se registran en nuestros países, entre estas los asesinatos de periodistas, que hasta esta fecha ascienden a 20 este año y 11 de estos crímenes lamentablemente, sucedieron en México, 4 en Brasil, 2 en Guatemala y uno respectivamente en El Salvador, Estados Unidos y Venezuela.

Ciertamente estos asesinatos nos alarman e indican que no podemos bajar la guardia y debemos exigir justicia por cada uno de estos asesinatos.

Para concluir les informo que la SIP ha sido también invitada para conmemorar este año en Bogotá el 30 aniversario del asesinato de Guillermo Cano, nuestro amigo, colega y director de *El Espectador*. Allí estaremos para, como dije antes, no dejar que la memoria de los periodistas asesinados queden en el olvido.

Presidente, este es el informe de Don Juan Francisco Ealy Ortiz. Gracias.

(Aplausos).

**Mr. Manigault:** Thank you, Juan Luis. The International Affairs Committee report will be delivered by Gilberto Urdaneta.

**Sr. Gilberto Urdaneta (*El Regional del Zulia*, Ciudad Ojeda, Venezuela):** Con el permiso del Sr. Presidente. En este semestre la SIP tuvo importante e intensa actividad y colaboración con otras instituciones internacionales de prensa. A principios de agosto estuvimos en Argentina, donde el Presidente Mauricio Macri firmó la Declaración de Chapultepec, acto organizado en conjunto con los colegas de la Asociación de Entidades Periodísticas de Argentina, ADEPA.

A mediados de septiembre visitamos la ciudad de London en Ontario, en Canadá, con tres propósitos: Uno, reunimos con potenciales nuevos socios de la SIP; dos, estudiar la posibilidad de realizar allí una reunión de nuestra institución y tres, celebrar un foro sobre la libertad de prensa en dos universidades. En London tuvimos el apoyo de representantes de las instituciones académicas Fanshawe College y la University of Western Ontario.

En este período también respaldamos un amicus curia suscrito por 58 organizaciones y medios en el que se le solicitó revertir

una orden judicial que obliga a la periodista del *New York Times* France Robert, que declarara en casos criminales. También presentamos un amicus curie en apoyo a Google por una sanción impuesta por la autoridad de datos de Francia por no remover contenidos en buscadores en todo el mundo aplicando criterios universales, todo esto en el marco de la sentencia del tribunal de justicia europea que reconoció el derecho al olvido.

Además nos sumamos a, pedido de 40 organizaciones y medios de prensa, al gobierno de los Estados Unidos por mayor acceso a la información pública y transparente.

Apoyamos la actividad de la celebración del Día Internacional por el Derecho de Acceso Universal a la Información. Eso fue el 28 de septiembre en Paraguay, la primera conmemoración de este tipo, y en Colombia participamos en abril en un encuentro organizado por el Consejo Latinoamericano de Acreditación de Educación de Periodismo, CLAEP, efectuado en Bogotá.

Para el próximo semestre en conjunto con las Comisiones de Impunidad, Libertad de Prensa e Información de nuestra organización, más la asistencia legal de Robert F. Kennedy Human Rights Center, nos estamos preparando para la audiencia pública en la Corte Interamericana de los Derechos Humanos por el caso del periodista colombiano Néstor Nelson Carvajal. Este es el primer caso de los 29 presentados ante la Comisión Interamericana que será ahora atendido por la Corte Interamericana.

Siempre en el marco de la colaboración con organizaciones homólogas estamos en conversaciones con la Fundación para la Libertad de Prensa, FLIP, de Colombia para gestar un acuerdo de entendimiento con el objetivo de impulsar otros casos de ese país que la SIP mantiene en la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.

Estamos también en este semestre que sobre nuestra participación en el Comité Coordinador de Organización de Libertad de Prensa, la SIP decidió en su reunión de Punta Cana continuar con el formato actual del organismo con las modificaciones necesarias para hacerlo más eficiente.

Por último, quiero manifestar el sentir de el reconocimiento que tiene el nombre de la SIP y el reconocimiento que tiene el esfuerzo que hacemos todos en función de la misión de trabajar por el derecho de la información, por defender la libertad de prensa es reconocido fundamentalmente en todas las instituciones del hemisferio occidental. Sentimos orgullosos de que el nombre de la SIP tiene ese reconocimiento de ese esfuerzo que da no solamente el resultado de un trabajo del día a día en conjunto de todas las comisiones y del directorio ejecutivo y de los miembros de la SIP, creo que también tenemos el reconocimiento de dar la esperanza para que aquellas situaciones de tristeza que se viven en este mundo de la libertad de prensa que debemos luchar todos los días y de la desesperanza que algunas veces tienen algunos medios de comunicación cuando se enfrentan en situaciones muy difíciles. Las instituciones nos han reconocido esos esfuerzos y debemos sentirnos muy orgullosos de pertenecer a esta familia que es de la Sociedad Interamericana de Prensa.

Eso es todo, Presidente.

(Aplausos).

**Mr. Manigault:** Thank you, Gilberto. And now Carlos Salinas will deliver the Awards Committee report.

**Sr. Carlos Alberto Salinas (*El Diario de Coahuila, Saltillo, México*):** Pido una excusa para la presidenta de la Comisión de Premios, Marcela Herrera Noble del Grupo Clarín de Buenos Aires, que no pudo estar presente en esta Asamblea. Pero sobre todo quiero agradecerle su liderazgo y además porque fue la persona que puso el hombro un cien por ciento para que logremos los objetivos de este año.

El jurado del Concurso Excelencia Periodística de la SIP 2016 concluyó sus deliberaciones hace unos meses atrás después de revisar y evaluar un total de 1.020 postulantes. Cada año nos sorprendemos de la calidad de contenido que se produce en nuestros continente, lo que ayuda transformar sociedades y personas. Esta noche en la fiesta de premiación podrán observar esa riqueza de contenidos y la importancia que debemos seguir dándole a la SIP con estos premios e incentivos a la excelencia.

Como cualquier otro proceso también estamos conscientes que debemos de ajustar las categorías de los premios, adaptarnos a las nuevas tecnologías para lo que estamos generando una nueva categorización. El concurso necesita ser renovado para adaptarlo a los nuevos requerimientos de conectividad e interactividad y estamos revisando algunas categorías, algunas de ellas creadas hace más de diez años, para ponerlas en correspondencia de las tendencias actuales y las necesidades de crecimiento e la institución.

La Comisión propone cancelar las categorías del *Diario en la Educación y Relaciones Interamericanas*, de las que menos postulantes se reciben. Las categorías de Cobertura Multimedia y Cobertura Noticiosa en Internet confunden a los postulantes y se propone fusionarlas en una sola que se llame Cobertura Noticiosa en Internet.

Se crearán cuatro nuevas categorías: Cobertura Noticiosa en Móviles, Periodismo de Datos, Periodismo Estudiantil, Periodismo Radial y Televisivo. Para lograr todo esto obviamente debemos de congeniar todos los premios y las nuevas categorías, así como los diarios que patrocinan. La Comisión de Premios, o los jurados de premios, que dirige Marcela Noble es una de las comisiones que más trabaja sin duda para desarrollar ese trabajo. Les invitamos a todos ustedes para que se sumen al jurado en esta Comisión que va más allá del trabajo y es muy divertida. Allí les esperamos. Ruego a todos los interesados que sólo les basta darme su nombre y hablar con Ricardo Trotti porque necesitamos muchos colaboradores.

Por último no quiero dejar de agradecer a todos los medios que apoyan y patrocinan estos premios, lo que permite su existencia: *La Prensa* de Nicaragua, *Panamá América* de Panamá, *El Comercio* de Perú, Organización Publicitaria SA de Honduras, *La Nación* de Argentina, *Camal 10* de Uruguay, *El Diario de Hoy* de El Salvador, *El Mercurio* de Chile, *La Nación* de Venezuela, *O Estado de São Paulo* de Brasil, *La República* de Perú, *El Comercio* de Ecuador, McClatchy Newspapers de California, The Washington Post Co. de Washington, *ABC Color* de Paraguay, *El Tiempo* de Colombia, *Clarín* de Argentina, *The Wall Street Journal* de Nueva York y *La Prensa* de Panamá

Muchas gracias, ese es todo el reporte.

(Aplausos).

**Mr. Manigault:** Thank you, Carlos, and thank you to all of you who have served on these committees. This concludes our reports.

We're going to take a 15-minute break now and then we'll ask you to come back here for a panel discussion on theft of content and freedom of expression, issues that we brought up with Google when we were talking about the Project Shield with them and our conversations, and it's something we have planned to have further discussions with them. So I think this will be a very interesting panel discussion for all of you to see and hear.

Thank you very much.

*(End of session)*

**Domingo 16 de octubre / Sunday, October 16**  
**Panel 7: Robo de contenido y libertad de expresión**  
**Panel Discussion 7: Theft of Content and Freedom of Expression**

**Sr. Ricardo Trotti (Director Ejecutivo de la SIP):** Muchísimas gracias. Quiero para dar continuidad al programa repetir lo que ha dicho el presidente Manigault que una de las preocupaciones de la SIP y de lo que ha estado conversando en este último año es justamente abriendo unas puertas de entendimiento con Google y otros agregadores de noticias, agregadores de contenido, perdón, como también hemos conversado con Facebook en SIPConnect en junio y en Punta Cana en marzo, una reunión con 13 ejecutivos que estuvieron presentes o están presentes durante esta asamblea de Google para tocar temas importantes para la SIP, y hubo un acuerdo con el proyecto Shield, que ya se nombró el proyecto Escudo, que trabajara en conjunto también con otras asociaciones.

El diálogo con Google es simplemente sobre este tema del Shield y hay una oportunidad de seguir hablando sobre otros temas que realmente preocupan a los editores y a las asociaciones de prensa de todo el continente, también de Europa y de todo el mundo como es el tema de contenidos, del derecho de propiedad de contenidos. Ese es un dialogo abierto que se está iniciando.

Pero queríamos sobre todo tener este punto de vista de esta preocupación de los editores mexicanos y por ello Rosana Fuentes Berain, a cargo del programa de muchas instancias del programa de esta asamblea, convocó particularmente a quienes ya presentará el Sr. Francisco Santiago, que es el director editorial del grupo *El Universal* y que muchas gracias y te dejo encargado.

**Sr. Francisco Santiago (El Universal, México, D.F., México):** Buenos días a todos. Quiero presentar a los miembros que nos acompañan hoy que creo que es un panel magnifico.

Comienzo presentando a **Javier Tejado Dondé**, es abogado, Maestro de Derecho por la Universidad de Yale, secretario general de la Organización de Telecomunicación de Iberoamérica y columnista de *El Universal*.

**Carlos Marín**, antes que nada reportero desde 1968, autor del Manual de Periodismo, un manual de amplia difusión que ha servido como guía para formar federaciones de periodistas, director general editorial del Grupo Milenio y autor de la columna Asalto a la Razón.

**Luciano Pascoe**, director general de Estrategia de Editorial del Grupo Salinas.

**Mario Tascón**, periodista. Ha sido director de *ElMundo.com* y *ElPais.com*, integrante del Consejo Asesor de la Fundación del Español Urgente y maestro de la Fundación Nuevo Periodismo García Márques. Autor de varios libros de ensayo y una novela.

**Jorge Isla**, licenciado en Derecho por la UNAM y maestro de Leyes por la Universidad de Columbia. Representó al Grupo Guajala del Congreso de la Unión para la relación de la primera ley federal de transparencia y efecto a la información. Fue abogado general de la UNAM desde el 2004 al 2008. Fue director jurídico de la Cámara Nacional de la industria de la radio y la televisión. Actualmente es editorialista y miembro de Consejo Editorial Consultivo de *El Universal*.

**Sr. Carlos Marín (El Universal, México, D.F., México):** Buenos días a todos. Si me lo permiten me tomaré unos minutos leyéndoles a partir de un ejercicio de un ejemplo de una nota e intentaré compartir con ustedes de la manera más clara algunas reflexiones que nos hemos planteado dentro del equipo editorial de *El Universal* ante este tema del robo de contenidos y libertad de expresión.

En Quito fuimos bombardeados ,como cinco veces dijo la mexicana Susana Calderón al periódico *El Universal* en entrevista publicada en 17 de septiembre del 2015, lo cual fue fácil de conseguir. Por primera vez un medio de comunicación lograba hablar con una de las víctimas del ataque que el gobierno egipcio realizó contra turistas mexicanos.

El problema es que apenas minutos después de emitida la exclusiva conseguida con un corresponsal en Europa otros sitios de Internet replicaron la información como si fuera suya. No era el error de algún empleado a quien se le olvida dar crédito a la fuente original y poner un enlace hacia esta, lo cual nos ha sucedido a todos. La práctica de tomar y lucrar con el trabajo de otros es algo que más de un sitio de Internet hace de manera sistemática, y ahora creo que todos los aquí presentes lo hemos padecido.

Se venden como portales de noticias pero en realidad no es así, porque la gran mayoría de sus materiales no provienen de reporteros, fotógrafos, camarógrafos y editores dedicados a buscar recabar y verificar información. Más bien toman textos, fotografías y videos extraídos sin permiso que son propiedad de otros medios de comunicación, los cuales si invierten recursos para

crear información nueva. En el colmo estos portales presumen sus grandes números de tráfico y de seguidores que tienen en redes sociales pese a que son logros sustentados en el robo del contenido original, y esto no es una suposición.

Un monitoreo realizado por *El Universal* de los dos principales sitios que se venden como agregadores de noticias en México encontró que menos del 5% de su oferta informativa proviene de trabajos propios, el resto son materiales tomados de medios de comunicación. Eso no sería problema si los anunciantes desestimaran a esos sitios Web a partir de su baja calidad y sus malas prácticas. La realidad es que las páginas de robos siguen existiendo porque son lucrativas. Políticos, gobiernos e incluso algunas empresas comparten el papel publicitario con esos pequeños medios, reduciendo así las fuentes de ingreso que antes correspondían a los productores del contenido original.

Algunas veces esas páginas son incluso dirigidas por periodistas reconocidos quienes se aprovechan de la reputación que les da su presencia en el medio de comunicación donde trabajan para negociar por su cuenta con anunciantes.

Acciones legales individuales de medios de comunicación contra los agregadores de contenido son desde luego posibles. Sin embargo, no es una tarea sencilla en materia de derechos de autor por plagio cuando el material publicado por el agregador no es idéntico al copiado, puesto que entre dentro de sus malas prácticas está la alteración de ese contenido.

Además es tal el objetivo del derecho a la información. Quien es acusado de plagio siempre argumenta que las noticias son un bien público. Para *El Universal*, sin embargo, defender el bien público más bien pasa por proteger la producción de contenido original por no dejar que el robo de materiales periodísticos derive en el adelgazamiento de las cuestras de ingresos de los pocos medios de comunicación con capacidad de investigar con rigor.

Es un tema en el cual depende la calidad de nuestra democracia y el libre acceso a la información porque sin una prensa que pueda sostener el trabajo profesional tampoco habrá noticias aparte de las que los gobiernos o entidades privadas deseen proporcionar.

Es por ello que la manera más efectiva de defender la creación de contenidos originales, consideramos nosotros, es actuando colectivamente. Es lo que están haciendo por ejemplo *The Wall Street Journal*, *CNN*, *Fox News*, *Financial Times* y otros medios de comunicación de Estados Unidos y Europa.

Tras una breve guerra legislativa en Europa en contra de Google por ranquear a los agregadores de noticias en el mismo nivel que a medios de comunicación profesionales estos y la empresa de tecnología acordaron buscar un punto medio. En este momento están sentados en una mesa, *El Universal* también está participando en ella, dentro de la iniciativa llamada Proyecto Confianza, la cual busca cambiar el algoritmo que Google emplea para privilegiar de ahora en adelante a los creadores de contenido original por encima de los plagiadores.

En México estamos a tiempo de actuar antes de que nos suceda lo que en Estados Unidos. Agregadores obtuvieron ganancias durante tanto tiempo a costa de productores de contenido original que llegaron a un punto de fortaleza financiera, la cual les permitió competir después en el rubro de la producción de contenidos incluso desplazando a uno de estos. Lucraron robando a otros para después disputarles los clientes a sus víctimas en mejores circunstancias. Es como si alguien que invade una propiedad para vivir gratis en ella de pronto empezara el negocio de rentar vivienda a otros, convirtiéndose así en el rival de que al principio sólo era su víctima.

Defendamos la calidad de nuestra democracia y el libre acceso a la información y a la defensa del periodismo profesional. No puede haber una cosa sin la otra.

Estamos compartiendo la reflexión dentro del año editorial de *El Universal* y después ahora cedo la palabra.

**Sr. Javier Tejado Dondé (Organización de Telecomunicación de Iberoamérica, México, D.F., México):** Gracias por la invitación a *El Universal*, a la SIP, a todos ustedes. Es un gusto estar esta mañana con ustedes. Me da gusto que no tengamos que hacer los ponentes el baile de iniciación de un vídeo que está circulando con Ricardo Trotti allá en la noche. Entonces menos mal que no nos (no se entiende la palabra) esta mañana.

Haber este tema es amplísimo, es muy interesante la libertad de expresión, logro de contenidos, yo lo agarro un poquito más con el ángulo de la libertad de expresión y después en las preguntas ya entraremos al tema de robo de contenidos, porque a mí me interesó mucho lo que ayer se comentó en este panel por parte del Sr. Ortiz y el Sr. Salinas Pliego. Entonces, si quieren con eso empezamos porque sí creo que merece la pena darles varias primicias de lo que está pasando en México en este momento, que es una preocupación que tenemos.

Hablaré de tres breves temas: réplica, debates electorales, entrevistas, notas, y luego entrar al tema de contenidos. La Ley de Réplicas se aprobó el año pasado en México, bueno en el 2013, y después hasta el 2015 fue una ley aprobada por prácticamente todos los partidos políticos. Se publicó, como pueden ver, en el 2015 y entró en vigor el año pasado, el 4 de diciembre del 2015.

¿Qué es lo que dice la Ley de Réplica en México? La Ley de Réplica establece que para cualquier medio de comunicación dar derecho a réplica se tiene que juntar dos elementos: que se haya publicado o dicho información falsa o inexacta, más que esa información haya causado un agravio. Se requieren los dos elementos, no nada más uno. Es el Artículo 3 de la Ley de Réplica que señala toda persona posee el derecho a réplica respecto a información inexacta o falsa que imita cualquier (no se entiende lo que dice) obligado previsto en esta ley y que le causa un agravio.

Sujetos obligados a esta ley son radio, televisión, revistas, periódicos e incluso portales electrónicos. Esa es la Ley de Réplica vigente.

Ahora, ayer hablaban de los partidos políticos y hoy que hablamos de libertad de expresión permitan que les enseñe lo que están proponiendo los partidos políticos. Los partidos políticos básicamente lo que están diciendo ya a interpuesto acciones de incorporar ante la primera Corte que se van (no se entiende lo que dice) están pidiendo básicamente que la réplica sea sobre cualquier información que les cause agravio, y están desapareciendo el tema de que se requiera que haya información inexacta o

falsa.

De tal forma que ese artículo, si lo pueden ver, quedaría según lo requieren los partidos políticos es que los partidos políticos y candidatos pueden ejercer el derecho a réplica respecto a la información, que limita cualquier gesto obligado que previste la ley y que le cause un agravio de tal forma que los partidos políticos están pidiendo, por lo menos algunos de ellos están pidiendo, que conque haya una mera información que causa agravio tienen el derecho de ocupar las páginas de las revistas o los espacios en la radio o televisión. Creo que es un tema no menor para el tema de la libertad de expresión. Entonces la pregunta es ¿cómo quedará la réplica, pero sobre todo cómo quedará la información si partidos políticos y candidatos podrán ocupar espacios en radio y televisión con meros agravios?

Debates. Ayer se habló del tema de los debates. Se está haciendo un intento por cambiar el tema de los debates. El Congreso propuso una ley en el 2014 y el INE acaba de volver y aprobar, hace dos semanas, el 13 de septiembre, hace un mes, donde básicamente el INE está abriendo la posibilidad de hacer debates cómo ven aquí a elección de medios de comunicación ya sea radio, televisión o impreso y que por lo menos asistan dos candidatos. De tal forma que regresan, o están tratando de regresar, a los medios de comunicación México la posibilidad de hacer debates.

Este tema también está impugnado porque varios partidos políticos no quieren que haya libertad para hacer debates. Lo que están pidiendo los partidos políticos es que sólo el INE pueda hacer los debates y que a los debates tengan que asistir todos los candidatos.

México tiene nueve partidos políticos y están por hacer un debate entre 9, 10, 11, 12 participantes, es complicado. Es otro tema que pongo aquí para su reflexión.

El otro tema son las entrevistas. Las entrevistas están siendo escudriñadas de una manera muy fuerte por parte de todo electoral de tal forma que con que un partido político mande cualquier escrito diciendo que la entrevista fue pagada aunque no haya ninguna evidencia de ello, el medio está sujeto a una revisión, a una indagatoria, tiene que mostrar todos los contratos. En las elecciones del 2015 fueron 57 medios de radio y televisión fueron investigados y porque algún partido dijo que las entrevistas eran pagadas. La realidad es que en 80 y tantos medios solamente 3 fueron sancionados y en el caso de *Televisión Ateca*, porque hicieron una serie de preguntas que de a juicio del Tribunal Electoral, fueron “fáciles” y eso se concluyó que era una entrevista pagada. Así. Eso de tal forma que entrevistas, debates, pues están severamente regulados.

¿Qué pasa con la prensa escrita? En la prensa escrita también hay una nueva corriente que cuando un partido se queja de que hay un desplegado o una gacetilla sin mayor elemento para acusar, también ya se están dando investigaciones contra medios impresos. Eso es lo que termina de dar el Instituto Electoral de tal forma que el año pasado y este han habido 15 quejas contra periódicos por la información que llevan.

Así es que digamos el grado de escrutinio que tienen la radio, televisión y prensa en México por temas electorales pues absurdo y nos deja pensar ¿cómo enfrentaremos la elección en México de 2018 si no podemos hacer debates, si no hay claridad en entrevistas y prácticamente no podemos hacer ninguna cosa?

Ahora, ¿qué está pasando en los medios electrónicos? En medios electrónicos lo que estamos viendo es que los partidos y muchos gobiernos están haciendo inversiones muy fuertes que no están reportando. Y es donde empieza el robo de contenidos. Por ejemplo, es posts que están regulados o entrevistas que medios electrónicos en la regulación se están volteando hacia portales como Facebook y están haciendo estas contrataciones en Estados Unidos fuera del ambiente de regulación de México. El INE les pidió para estas elecciones de 2016 a todos los partidos que dieran cuenta que habían gastado en redes sociales y las respuestas de los partidos políticos fue prácticamente cero.

En paralelo el INE hizo una consulta con los grandes agregadores en Estados Unidos y allí sí entonces tuvo información. Reportaron cuando menos 21 millones de pesos contratados en Estados Unidos. El INE logró obtener esta información que varios partidos gastaron 21 millones de pesos y la multa para los partidos políticos fue de 32 millones de pesos, de tal forma que los partidos fueron multados con más dinero de lo que informaron de lo que habían gastado en los Estados Unidos.

Aquí es donde ya empieza todo el tema de esas diferencias entre los contenidos que puede llevar la radio y la televisión y que llevan radios sociales.

También, por ejemplo, ha llegado en México un nuevo producto que se llama Roku, es una especie de app que se conecta al Internet. Lo que estamos viendo es que este sistema Roku se conecta a la red social donde tienen todos los partidos políticos sin regulación alguna pero además pero además tienen en este sistema Roku por medio de Internet toda la programación que viene de *Azteca*, de *Televisa*, le cortan los anuncios de *Univisión*, de *HBO*, de muchos programadores sin ningún pago. Entonces aquí también lo que estamos viendo es cómo se empieza vendiendo una serie de contenidos a través de portales electrónicos y Roku permite no tiene sus sistemas lo suficientemente blindados para evitar se utilicen para llevar información.

Yo creo que aquí lo dejamos aquí porque hay que entrar aquí el tema de contenidos con más detalle El tema (no se entiende la palabra) que dejaré aquí como para abrir boca, es una regulación a medios tradicionales que pone en peligro la libertad de expresión de los medios en México, la incertidumbre total de como llegamos a las elecciones del 2018, y sobre todo del tema de robos de contenidos diciendo que los medios tradicionales estamos con un esquema de total regulación y por otro lado el tema de cómo se permite, se tolera e incluso se contabiliza aquellos contenidos que no tienen ningún tipo de regulación pero también que toman el contenido de medios registrados, tradicionales, con todo tipo de normas que vienen sin hacer desgarró.

Pero a eso entramos más. Gracias.

(Aplausos).

(No se identifica – ¿Carlos Marín?): Primero que nada muchas gracias a la SIP y a *El Universal* a todos invitarme para

participar aquí. Espero no perturbar algunas convicciones que se que tienen algunos miembros de la Sociedad Interamericana de Prensa porque yo creo que esto que ya denunció Javier, me lleva a lo que es una convicción personal hace muchos años: al crimen organizado que está aprovechándose de cualquier forma de robo como se ha dicho aquí para tomar contenidos que no les cuesta y esto para mí es crimen organizado.

Quiero también apuntar –ojalá para tener un cruce de inquietudes entre todos– quiero apuntar que yo me he sentido profundamente ofendido por la modificación que se hizo en México hace seis años para que los periodistas con o sin comillas no pisemos la cárcel. Yo quiero que los periodistas que cometen, o los sujetos y sujetas que viven con credencial de periodistas y cometen alguna fregadera, cuando menos pasen aunque sea la noche en una celda. Algunos creo que merecen condenas penales y me molesta mucho y me ofende y vivo con el agravio de que a los periodistas nos han dado impunidad detrás de la coartada, y recuerden que coartada puede ser cierta o falsa, de lo que ejercemos es libertad de expresión. Para mí la libertad de expresión no pasa cuando invade la intimidad y debe ser castigada cuando comete para mí el delito de calumnia y que cobardemente se escuda en la libertad de expresión.

Esa desgracia, que cuando menos a mí me sucedió, la aprobó el Senado y yo se lo protesté en ese tiempo a varios senadores, incluyendo al presidente en la mesa directiva y que me parecía una marranada que a los periodistas nos dieran impunidad.

Nadie se mete con nosotros, cuando menos en México. Tenemos mayor posibilidad de quedar impunes que los legisladores o los funcionarios de alguna instancia del estado mexicano que gozan de fuero. Corren ellos más riesgo de llegar a la cárcel que los supuestos o reales periodistas.

Ya entrando en materia, perdón, procuraré abreviar, me llama mucho la atención que como expuso Javier se contemples dos ángulos para que proceda el derecho de réplica. Uno que la información sea falta o equivocada, más que constituya un agravio. Para mí cualquiera de las dos aisladamente debieran obligar a que los medios publiquen la replica, ¿por qué? Porque hay información, imaginen la equivocada, cuando nos diga una autoridad o publiquemos que una autoridad dice algo que no es cierto, pues yo creo que tiene todo el derecho o un particular tiene el derecho de decir que no pues las cifras que estás dando están equivocadas. Porque no la podemos asumir cómo una obligación ética de los medios dando la oportunidad de ejercer el derecho de réplica.

El agravio depende si implica calumnia si implica una mentira, pues tiene, por supuesto, el derecho de réplica y que el medio o el periodista la pague y le de derecho de réplica. Si el agravio es por publicar una verdad pus entonces el supuesto agraviado pues que proteste al departamento de quejas o haga un agujero en la pared y grite hay. Porque hay información que por si misma enseña al agraviado.

Pero las nuevas plataformas han multiplicado por números incalculables las vías de difusión y de información inclusive periodística. Y digo inclusive porque en las redes abunda la propalación de materiales de todo tipo frecuentemente de tan baja calidad que parecen basureros ciberespaciales, medios nativos digitales difusores de asuntos periodísticos tales como sin embargo, animal político, sopitas, 24 horas, *La Silla Rota* o *SDP Noticias* entre otros se han colocado en gusto de lectores y robado un trozo del pastel de dudosa probidad en la pelea por obtener más clicks.

No obstante mucha de la información que publican estos agregadores quienes más saben de esto me dicen que hasta un 80% proviene de medios bien cimentados que financian una sólida estructura de información con reporteros, editores, jefes de redacción, fotógrafos, camarógrafos con tratos con agencias informativas y de imágenes fijas o de video periodísticas.

Es una competencia desde mi punto de vista peor que la desleal. Se trata de un robo descarado de información. Es decir, hay un delito. Y muchos de ellos ni siquiera citan de donde tomaron la nota, omiten todo crédito, no ponen la URN del portal original, no hay una ley que regule en el Internet el robo de datos o los derechos de autor. Los buscadores como Google inclusive empresas que miden el tráfico hasta los premian y colocan entre los primeros portales de “noticias”.

Permítanme hacer un paréntesis. Un estado de la República que se llama Veracruz, tiene 8.000 medios “periodísticas” –perdón, mil donde trabajan 8.000 “periodistas”, y todavía hay quien chilla y berrea reclama, gíme, porque sé le de protección a los periodistas.

¿Cuánta gente es necesaria para garantizar la vida de una persona? ¿Cuánta cuidó a Colosio, cuánta cuidó a Kennedy? Y ni por eso la libraron. ¿Qué hacemos los periodistas para gozar de un ángel de la guardia? Por supuesto que hay casos en el que periodista o cualquier persona requiere protección del Estado, pero en abstracto esas demandas insensatas de que el Estado ande como nana detrás de cada supuesto periodista a mí me causa repugnancia. Entendieron estos vívales de los agregadores de notas que el nuevo lenguaje en lo que llamo vecindario cibernético, al presentar información menos rígida y apoyados además en las redes sociales, propician, sin embargo, no puedo reconocerlo, una mayor pluralidad en el manejo o en la difusión de informaciones noticiosas frecuentemente descontextualizadas e interesadas vilmente tergiversada.

No es aventurado decir que en México cada día se abre un sitio portal de noticias de Internet. Son miles los proyectos de este tipo que tratan de desarrollarse pero con una inversión ínfima, poco personal y sin la preocupación de producir información de calidad. Buscan sólo llenar espacios predefinidos y poner cosas exigencias legales y periodísticas aprovechando las coyunturas políticas o el pago de algunas dependencias casi siempre de gobiernos justificadas con banners o publicidad.

Los llamados portales agregadores carecen de una personalidad propia y credibilidad, con valores éticos detestables en su falta de transparencia, con información que no ha sido trabajada con lo que en este oficio tan subjetivo como el que o nos ocupamos, pues procuramos hacerlo con rigor cuando menos para verificar fuentes, para tener claro de donde sale el dato y estos delincuentes no lo hacen.

Es la guerra por el click, un click que no les pertenece porque la nota original no la obtuvieron, no es suya y la nota, no sobra decirlo, es de quien la trabaja.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**(Otro no identificado – ¿Sr. Lucano Pascoe?):** Me gustaría primero arrancar con una pequeña reflexión de por qué están en la misma oración, por lo menos desde mi perspectiva, robo de contenido y libertad de expresión dentro de un mismo debate. Creo que lo que está muy claro es que, por lo menos en los tiempos recientes hemos tenido una guerra de baja y algunas veces no tan baja intensidad entre los que estamos generando contenido, los que estamos generando reportajes, investigaciones y los que las toman las distribuyen y la capitalizan. Y ante nuestra reacción y nuestro combate a esa usurpación, a ese robo de nuestros contenidos la reacción normalmente de estos medios es estar tratando de maquillar mi libertad de expresión, estás tratando de acallar a mi medio y por lo tanto se construye un debate medianamente entre sordos en donde ellos demandan, nosotros no les agregamos nosotros pedimos que no tomen los contenidos que nosotros estamos generando.

Sobra decir que los que pagan la infraestructura, los sueldos de los periodistas, generan a los editores, pagan a los camarógrafos, a toda la infraestructura que genera noticia son los que terminan no pudiendo capitalizar en ciertas plataformas porque estos medios la toman y la distribuyen ilegalmente.

Tenemos entonces un problema, nosotros entera lo hemos visto con esta claridad tenemos un problema que tiene dos efectos, uno por supuesto en los derechos de autor que están mancillando los derechos de autor. Sin duda al medio no le dan el reconocimiento y mucho menos al reportero o al periodista que generó el informe. Siempre les diría el más afectado algunas veces es el propio periodista porque ese sí desaparece por completo. En el mejor de los casos y el periodista desaparece por completo. *El Universal*, fuente *Televisa*, etcétera, en el mejor de los casos y el periodista desaparece por completo.

Y el segundo problema que genera este debate es la monetización, porque lo que ellos están haciendo es aprovechando su plataforma para vender, para capitalizar la información que nosotros estamos generando. Los datos que estaban dando son lapidarios. El 80 % de la información que tienen en ese portal no la generan ellos por lo menos, la generamos otros y ellos simplemente la capitalizan y la venden.

Nosotros vemos básicamente dos grandes rivales en este asunto. Por un lado, lo digo cómo televisora, tenemos a todos los portales que capitalizan nuestra señal de manera ilegal y tenemos una pelea permanente, incluso en tribunales y con jueces, para tratar de detener estos portales que aparecen que dicen cinco minutos antes del juego en este link puedes ver gratis el partido tal, puedes dar seguimiento a tal evento que está en nuestra plataforma. Ellos lo que hacen que además quitan todo tipo de publicidad, todo tipo de branding de nuestros contenido y lo que hacen suben la transmisión y en lo que uno va y trata de bajarlo, etcétera, ya terminó el partido. En cuanto termina el partido ellos dan de baja el link, el espacio virtual y uno se queda pues simplemente con un debate en el aire.

Estos portales internacionales son en realidad una mafia y tienen ya una infraestructura internacional importante. De tal manera que el que me está robando contenido aquí en México y lo está distribuyendo en México está basado en Rusia, y vaya usted a saber donde. Y después están los espacios nacionales. Los espacios nacionales que son los que toman la información, hacen copy, ponen la fuente chiquita abajo y consideran que con eso, dar crédito ya cumplieron a pesar de que es literalmente un plagio porque están poniendo la información tal cual. O simplemente editan el título y con eso tratan de convencer al público de que ellos hicieron algún tipo de edición.

Los famosos integradores de contenido lo que están haciendo es por supuesto afectado la propia labor periodística porque ellos no tienen bases de reporteros, ellos no construyen información, no tienen y simplemente agregan una lógica de curaduría pegó y distribuyo. Así pues, ellos toman todas estas cosas que nosotros estamos distribuyendo, las suben inmediatamente y las comercializan.

Creemos seriamente que esta es una lucha que tenemos que dar todos los que estamos generando contenidos en conjunto. No debemos darle ni respiro ni tregua a los que se están robando nuestros contenidos y tenemos que insistirle, no sólo a Google pero a todas las plataformas con las que estemos dialogando, para que esta práctica termine. Tenemos que hablar con los anunciantes para detener esta práctica y tenemos que construir un gran frente que nos permita a los medios cuidar el negocio porque si el negocio del cual los periodistas vivimos queda mancillado queda afectado pues evidentemente nuestra profesión estará en riesgo y estará en riesgo el futuro y la supervivencia de nuestros medios.

Simplemente terminaría diciendo y tomando una reflexión a partir de lo que nos presentaba Javier Tejado alrededor del tema de la libertad de expresión y toda esa discusión que tenemos en México de como los políticos están tratando de intervenir el debate crítico.

Hoy en México el andamiaje legal y político está diseñado para impedir a toda costa la discusión, la opinión y el debate libre. Por lo menos en los medios electrónicos vivimos asediados. Les pongo un breve ejemplo y así terminaría mi intervención.

Hace un par de años en las elecciones intermedias que hubo en México hicimos una serie de programas de debate. Para asegurar que pudiéramos hacer estos debates entre candidatos y no ser requeridos por la autoridad teníamos que hacer cosas como esto, tener al señor que era candidato a Diputado local por el Estado de México debatiendo con la señora Marín, que era candidata a Presidenta Municipal en Nayarit, con el candidato a delegado de la Ciudad de México y poner un tema inocuo, el agua. Era la única manera porque si traíamos a personas del mismo estado o que competían con el mismo cargo el Instituto nos obligaba a hacer lo que decía Javier, que es subir a los doce o trece o quince candidatos que estaban en cuestión. No puedes tener un debate de televisión de media hora con 12 o 17 personas.

Entonces el proceso en el que nosotros nos tenemos que envueltos para tratar de construir una oferta medianamente interesante de información para la gente se vuelve francamente de un jugueteo de la información.

Entonces el reto allí está, creo que tenemos, como medios, que hacer un gran frente común para impedir este robo, para

denunciarlo y para enfrentarlo de manera sistemática. Creo que tenemos que convertir esto en un debate transfronterizo y creo además que tenemos que estar muy pendientes de que la regulación no se convierta en un enemigo más de la libertad de expresión.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**Sr. Santiago:** Ahora le toca a Mario Tascón, que creo que ayudará mucho su experiencia global y particularmente la experiencia en Europa sobre todo este tema del robo de contenidos, Yo creo que se ha avanzado mucho escuchando las participaciones de los presentes y creo que el dato central es comenzar a llamar las cosas por su nombre o robo o hurto va poniendo realmente el tema en su sitio.

**Sr. Mario Tascón:** Bueno ,muchas gracias a *El Universal* por invitarme. Hablando muy rápido por algunos temas que no se han tocado todavía, me gustaría hablar, por una parte, de una cosa básica, que es de lo que estamos hablando aquí, que es la propiedad intelectual de la libertad de información. Uno de los principales problemas, como ustedes saben bien, es que tenemos que ya no es sólo un problema transnacional o transfronterizo, pero es un tema de legislación. Trabajamos con legislaciones que en temas de propiedad intelectual son diferentes. En Europa trabajamos con el derecho continental y los sajones son un tanto diferente y por tanto también a la hora de atacar estos temas esto complica bastante bueno casos cómo los que se han comentado.

La propia propiedad industrial frente al derecho de autor son también dos conceptos diferentes en Europa que están complicando un poco todo esto. Hay elementos que eran de propiedad industrial que ahora por la llegada de las nuevas tecnologías, por la llegada de nuevos tipos de contenidos, nuevos tipos de aparatos que están tremendamente relacionados con los contenidos, pues ya no son sólo derechos de autor de un contenido que hacíamos pero que también aparecen derechos de propiedad intelectual ¿no?.

Los derechos que regulaba, que regula, la propiedad intelectual en un sistema económicos son los derechos morales, los derechos patrimoniales y por otra parte en base a quien tiene la titularidad que son los derechos de autor, u otros derechos que ustedes conocen. Y aquí en estos casos están atacados los dos, los derechos morales que muchas veces los propios periodistas, hasta alguno me atrevería a decir que algunos los desconocen, muchos periodistas como ya de tantos años es costumbre que sus derechos quienes realmente los gestiona son los editores, ellos no tienen tanta sensación como pueden tener los autores de novelas o de otros tipos de obras, de que sus derechos morales son de ellos y quienes están siendo atacados no son sólo sus compañías pero (no se entiende lo que dice) y tampoco encontramos muchas veces la defensa necesaria entre los colectivos de las personas que trabajan con nosotros porque no se sienten, se sienten un poco, algunas veces, ajenos. Es una cosa que le pasa a la televisora, que le pasa al periódico pero que no va tanto con ellos. ¿no?

Bueno, los derechos, como saben ustedes, se protegen de muchas maneras, por un lado con las licencias que hay y por otro lado, por supuesto, que se puede actuar con acciones civiles, con medidas cautelares. Lo que pasa es que, como también insisto saben, es complejo por este tema transnacional por estas diferencias y porque muchas veces las compañías pues no tenían la costumbre de actuar en esto. Además de esto cuando actúan, muchas veces, por culpa de la mala reputación que en los últimos años han tenido muchos diarios, muchas televisoras, y por la crítica que las sociedades les hace cómo cómplices del poder, cómo cómplices de quienes han generado un poco la crisis pues tampoco hay ayuda porque en la sociedad muchas veces los movimientos que se hacen para promover leyes nuevas no son escuchados y no son apoyados por unas partes importantes de la sociedad.

Los tipos de licencias los conocen ustedes bien también, seguramente, pero nosotros nos hemos encontrado y les daré un caso al final, de que los periodistas, las gentes que salen de las facultades, los profesionales que se dedican a esto, no las conocen bien, no saben muy bien cuando se encuentra una cosa en Twitter, o se encuentra otra cosa en otro periódico no saben muy bien que hacer, si tienen que citarlo, si tienen derecho, si se puede utilizar, si se puede utilizar citando. Bueno no es tampoco tan complejo pero si que es verdad que falta un poco, yo creo, de educación a este respecto. Además cómo les he dicho se añade a que muchas veces ya no son obras sólo de autor tradicionales pero que son obras de (no se entiende la palabra) por lo tanto entran en otro mundo jurídico nuevo para los periodistas que son las licencias de software. Hay algunas vez que lo que hacemos no es un reportaje pero que lo que hacemos es un desarrollo o lo que hacemos es una aplicación un aplicativo para que nuestros usuarios hagan algo o lean de una manera determinada y entramos en un nuevo alterno jurídico porque todo lo anterior era un poco complicado ¿no?

En los usos periodísticos insistirles simplemente en la importancia que tiene que las gentes que trabajan en estas organizaciones sepan que tienen una doble condición, que aquellos son por un lado autores por supuesto asalariados pero que son titulares de un de unos derechos de propiedad intelectual de carácter moral que son suyos y que ellos son los principales afectados por estos temas que estamos tratando y por supuesto que trabajan también con materiales de terceros. No podemos pedir a otros lo que algunas veces en algunas organizaciones periodísticas no se sabe hacer. Yo creo que también esa reflexión con convendría tenerla. Estamos que en algunos sitios se roban contenidos y luego nos quejamos. Sí creo que esa advertencia también hay que hacerla.

Hay unos límites, por supuesto a esa reclamación sobre el tema de la propiedad intelectual que están más o menos reflejados, aunque están actualizando las legislaciones en todo el mundo que son el tema del (no se entiende la palabra), los trabajos, por supuesto, sobre temas de actualidad o la parodian que son prácticamente regulados en todo el mundo, pero sí que es cierto que muchos de estos anuncios tienen que estarse actualizando continuamente porque no es lo mismo la cita de hace unos años que la cita de los sistemas de pleating que aparecieron que los pleatings electrónicos y otros elementos.

También en este sentido pues se está intentando avanzar en muchos sitios, se está intentando avanzar con leyes, con buenas prácticas, estos son ejemplos de algunas guías que nosotros utilizamos para entrenar a redacciones periodísticas en el uso de citas, de redes sociales en Twitter y en otros sitios, las citas en YouTube que también tiene en supuesto dos tipos de licencia que muchas



veces la gente tampoco conoce y como está en YouTube toman el vídeo, lo publican en su sitio, lo explotan comercialmente de una manera que no es correcta, que no se puede hacer así, está muy claro como tiene que hacer. También pasa lo mismo con la redes sociales. Twitter es una plataforma, habrá alguien que sea el autor de esa fotografía, el autor de esa sección de periódicos en particular. No es una fuente, es un distribuidor.

Por otro lado la cita de información ciudadana también muchos veces, que hasta por vergüenza de no haber sido nosotros los que informamos de cosas que están pasando se elude ese (no se entiende) ciudadanos que han hecho que están en primera línea de una noticia.

No abundo mucho sí sobre algunos temas nuevos cómo el periodismo de datos. También en el periodismo de datos se nos olvida que algunas de las bases de datos que podemos estar utilizando tienen también derechos de copyright y estamos trabajando con los datos como si todos los datos fueran abiertos pero no lo son y en muchas veces se nos olvida hacer esto y lógicamente también sigue siendo un problema de la transformación y la obra derivada que se puede hacer que tiene mucho que ver con la licencias anteriores.

Bueno, en esta carrera hacia transformarnos digitalmente los medios hemos hecho o nos estamos dando cuenta de que la distribución y el contenido están íntimamente ligados. Pero a la medida que hacemos contenidos más fácilmente distribuirles son más fáciles de copiar. Nosotros mismos tenemos que ver en qué punto estamos haciendo que las cosas sean más sencillas de copiar porque en algunos casos, cómo puede ser, por ejemplo, la distribución y sindicación de contenidos que seguramente todos sus medios tienen con RCT ustedes están ya facilitando de alguna forma la copia o la distribución. Desde luego al facilitar la distribución se facilita la cosa.

Acabo ya, pero me gustaría dar algunas recomendaciones prácticas que me saltaré y que dejaré a la SIP la ponencia entera para no abusar de tiempo que me han dado pero sí que abundar un poco en que en Europa que es el caso que yo conozco un poco más, sí que se está avanzando en algunos cosas de manera de también muy contestado, insisto, por partes de la ciudadanía por partes de los políticos pero se está avanzando en algunos casos. Por un lado en España se ha hecho una tasa Google News, que conocerán ustedes, y un canon de la Asociación de Editores, y los editores de prensa se pusieron todos de acuerdo para pedirla la verdad, que no salió demasiado bien el asunto porque se modificó la ley y en ese momento Google que ellos dejaban de publicarla. Muerto el perro se acabó la rabia, pero los editores se quedaron sin dinero, los españoles nos quedamos sin Google News y esto fue un problema reputacional bastante notable para los editores de diarios también. Pero se avanza con temas como estos a pesar incluso de que hay brechas entre los editores. Está anunciado que renuncia al cobro sin plata.

En otros países, Alemania tiene una ley que permite también cobrar a los agregadores, en Francia se llegó a un acuerdo multimillonario por el cual Google a los editores, bueno lo diremos así, (no se entiende) como transición al negocio digital, una ayuda a la transición del negocio digital paleo un poquito los problemas económicos mínimamente de los editores franceses y en España y en otros países europeos hay de nuevo unas subvenciones bastante importantes de Google a los editores en este mismo sentido. En Bélgica y en otros sitios también se está avanzando en modificaciones de esta ley.

Terminando ya me gustaría hablar o simplemente recordar que este es un tema viejo. Siempre me ha gustado mucho un periodista mexicano que firmaba como Jacobo Dale Vuelta y siempre me gustó mucho el intento averiguar el origen y aunque discutido de su nombre Dale Vuelta, una de las teorías que es la que más me gusta a mí, no digo que sea la verdadera, es la que puso ese nombre por esta práctica de los periódicos antiguos un poco la vuelta a esto y ver si lo publicamos mejor ¿no?

Pero hay un reto profesional de no copiar de la rabia que nos daba poder hacer las cosas bien aunque lo hubiera dado la competencia y el problema no es tan antiguo. Aquí tienen ustedes un anuncio importado en un periódico español del año 23 en el que amablemente pedían a los colegas que cuando reproduzcan sus trabajos que por favor quiten la procedencia. Parece que el problema es antiguo, pero como digo cosas que hay que hacer. Nosotros retamos trabajando en concreto con *Antena Tres*, que es una televisora española en un trabajo que damos formación a periodistas de todos los tipos de audiovisuales y acabo con esto ya poniendo dos pequeños clips que hicimos para coincidir en este caso al público en general de la importancia de los derechos de autor, y el clip les pongo el primero que es el primero que se emitió, que fue muy polémico. Este anuncio que verán ustedes es muy corto cuando se emitió fue muy polémico.

(Pone el clip).

Estoy seguro que en este foro les ha encantado el anuncio pero ha tenido mucha polémica en la sociedad española y hubo mucha gente que protestó. Que no era la manera correcta de plantearlo. Estuvimos pensando qué hacíamos. ¿Cuál era el problema, si era tan claro el mensaje? Estoy seguro que están de acuerdo. ¿Qué era lo que pasaba? Bueno pues, era un tema simplemente de que no habíamos planteado en positivo. Se nos ocurrió que lo mejor que podíamos hacer era darle la vuelta al anuncio y pasar de ese anuncio lo pasamos al revés y le cambiamos la locución, y verán ustedes el final que gustó a todo el mundo y tuvo mucho éxito.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**Sr. Jorge Isla:** Muchas gracias a la SIP por la invitación y al periódico *El Universal* y por tener la oportunidad de combatir esta mesa con mis colegas. El tema es muy sugerente y muy importante en diversos aspectos e incidencias. Yo diría que uno de ellos, por supuesto tiene que ver con la democracia porque la libertad de expresión es uno de los fundamentos esenciales con los cuales podemos generar canales para desatar, y eventualmente incidir en la opinión pública que tiene que formar parte de lo que se conoce cómo democracia (no se entiende lo que dice) en el ámbito de los espacios públicos para determinar determinadas consideraciones y al final del día decisiones que el pueblo y la ciudadanía determinan para efectos fundamentales de nuestros países.

En ese sentido es muy importante hablar y especificar los alcances de esta libertad de expresión tal como está concedido en una

perspectiva legal con el tema de robo de contenidos. Lamentablemente hay un falso debate y este falso debate se da sobre la idea de que la libertad de expresión, digamos habrá una generalidad en un establece, que es el derecho que tenemos todos para buscar, recibir y difundir toda clase de información. Esto se deriva de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, del Artículo 19 pasando por otros instrumentos, los cuales en la mayoría de los países es mandatario y obligatorio como la Comisión Americana en el Artículo 13 sobre libertad de expresión y libertad de información.

Sobre esta idea se ha creído entonces que difundir la información es parte de este derecho a buscar, recibir y difundir toda clase de información. No obstante, tramposamente no dicen no pormenorizan la posibilidad de que esa libertad de expresión en las distintas legislaciones y también en el ámbito internacional, prefiere que hay responsabilidades ulteriores. No debe haber previa censura pero sí eventualmente responsabilidades ulteriores las que deben estar expresamente citadas por la ley y ser necesarias para asegurar el respeto a los derechos y a la reputación de los demás.

En la mayoría de nuestros países que somos parte de estas áreas legales en donde hay incidencia son responsabilidades civiles, responsabilidades penales, responsabilidades administrativas, y también diría responsabilidades de carácter ético derivado de la afectación que genera a los derechos morales y patrimoniales esa mala práctica.

Empezaría diciendo el caso mexicano, nuestro sistema y nuestra estructura legal establece el Artículo Sexto cómo la base con la cual se reconoce la libertad de expresión. Hay también en nuestro sistema legal excepciones esta libertad de expresión, ataque a la moral, vida privada, derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público. No obstante, a partir del año 201 se generó una nueva reforma constitucional en donde se prevé un nuevo marco normativo con nuevos principios que fortalecen, por supuesto, la garantía de los derechos humanos y en este Artículo primero constitucional se prevé algunos criterios y principios como la universalidad de sus derechos, la progresividad, y muy importante un principio con el cual se han querido adueñar de esta posibilidad de la libertad de expresión sin responsabilidades que es el principio por persona. Deberá de favorecer con la mayor amplitud posible este derecho en favor de todas las personas.

Pero no obstante, como lo comentaba hace un momento, la libertad de expresión tiene determinados parámetros y dentro de ellos algunos límites cómo está establecido en los tratados internacionales y como nuestras y respectivas legislaciones. Y en ese sentido hay claras violaciones, como lo comentaban mis colegas del panel, a derechos autorales. Hay claras violaciones a derechos de orden penal, claras violaciones a derechos de orden civil.

Más aún, en el caso mexicano desde el 2014 se estableció una tesis en la que se establece que aún como materia de derechos humanos los tratados internacionales de los que México sea parte se encuentran en el mismo nivel que la Constitución, pero si en este caso hubiera una restricción expresa por la Constitución se deberá estar a lo que indica la propia Carta Magna.

Entonces, claramente aún cuando los Estados internacionales reconocen la amplia interpretación de los derechos humanos, y en caso concreto de la libertad de expresión Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y Artículo 13 en lo respectivo a la Convención Interamericana de Derechos Humanos, en nuestro caso hay claras excepciones sobre el alcance que podría tener el ejercicio material de este derecho fundamental. Como lo comenté hace un momento, ataque a la moral, vida privada, derechos de tercero, provocación de algún delito, perturbación del orden público.

Es el caso que los derechos de tercero están identificados por la propia jurisprudencia y la ley de manera explícita como afectación a los derechos la violación por robo de contenido a los derechos de autor, que implica una afectación patrimonial al medio que genera originalmente esa información, y al autor con derechos morales quién cubre, quién genera la opinión, quién puede eventualmente generar toda la información producto de su trabajo profesional. De tal manera que en estas lagunas legales y producto también de avances tecnológicos que no han sido regulados apropiadamente han tomado ventaja indebidamente algunas plataformas para literalmente hurtar contenidos y hacerlos propios. El problema de esto es que también genera consecuencias indeseables independientemente de las consecuencias legales y me refiero a una que es muy importante para los contenidos de la deliberación pública, los controles sociales.

La información que es hurtada, robada, que se apropia ilegalmente, es una información que presentan como propia y la comercializan. Atención, la libertad de expresión, como lo dicen y lo destacan claramente los distintos instrumentos internacionales y seguramente los diversos instrumentos internos de nuestra legislación, es para difundir la información, no para comercializarla. Este es el caso donde hay un lucho indebido. Es un robo con impunidad sobre derechos patrimoniales y derechos morales. Es lo que dice María, un dumping con prácticas no solamente desleales pero también ilícitas.

La parte que también me parece que es deleznable y muy complicada es que no tienen ellos el control. Los medios de comunicación que formalmente están establecidos y que generan toda esa información y que se da para el consumo informativo de los lectores de los radio escuchas o los televidentes, lo hacen también bajo determinados criterios de auto control o también medios de control con consecuencias que legalmente están reconocidas en los distintos márgenes de los marcos legales regulatorios para medios de comunicación.

Este es el caso que no solamente hay distintas personas que usurpan esta información, que la hacen propia y que la comercializan pero aún no tienen medios de control, no hay códigos de ontológicos donde podamos recurrir para hacer valer algunos de los aspectos que tienen que ver con el derecho de réplica, como se mencionó hace un momento, o con otros derechos que están reconocidos en la legislación civil, en la administrativa o en la penal.

Por lo mismo esto no solamente nos afecta como empresas o como periodistas, nos afecta como ciudadanos porque esto lastima los contenidos y los alcances de una de una democracia de libertad que merece, busca y requiere la máxima calidad en la deliberación de la cosa pública y esta se da por medios libres pero que son medios libres porque son responsables y porque son responsables sus contenidos no podemos ser responsables de lo que no producimos pero tampoco seremos responsables de lo que se hurta con impunidad y que genera, creo, pasivos, negativos para tener mejores aspectos en donde el ciudadano puede generar sus propios contenidos con sus propias convicciones y el día que tenga que tomar determinaciones en el ámbito de lo público, lo que

también conocemos como voluntad general, tenga la mejor esencia que se da sobre contenidos libres pero también de calidad pero que son controlados.

Estas plataformas que están usurpando y que están hurtando la información están desvirtuando el sentido y naturaleza de lo que la democracia debe proteger que son gobiernos de opinión basados en la calidad de la información.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**Sr. Santiago:** Pusimos el tema en la mesa ¿ Alguien tiene una pregunta?

**(No se identifica):** Es un comentario, no es una pregunta. Por alusiones del Sr. Trotti la mesa es quien la trabaja y la mesa, no me quiero robar el contenido, es de Francisco Santiago.

Yo organicé, dentro del Comité Organizador de *El Universal*, la mesa de las 3:00 de las tarde, que es la mesa de agencias internacionales EFE, AP y Reuters. Espero que algunos de ustedes nos hagan el favor de regresar después de comer. Gracias de verdad a todos por sus conceptos.

**Sr. Ildefonso Chávez (El Pueblo de Chihuahua, Chihuahua, México):** Creo que a todos los medios que estamos en provincia pero hemos realizado trabajos que también se han publicado en otros medios, inclusive nacionales, y no nos dan crédito. Creo que a todos los medios nos pasa que cuando generamos una noticia aunque Carlos Marín diga que la noticia es quien la trabaja sí es tan buena inmediatamente se hace virar y luego se le da seguimiento a esa nota.

*El Universal* está atacando legalmente el robo de la información, sé que ha estado poniendo algunas demandas y ha tenido éxito. El problema es no solamente cuando nos roban una nota esporádicamente si es muy buena pero cuando se da en forma interactiva. Hay portales en Internet que reiteradamente prácticamente todos los días están robando información. No es algo esporádico. Entonces creo que *El Universal* está haciendo lo correcto para que haya un aliciente que no se vuelva una costumbre.

Ese es mi comentario.

**Sr. Marín:** Bueno, y nada más quiero subrayar el aspecto que más me importa sobre esto que en general seguimos siendo muy amables hablando de portales agregadores. Yo creo que hay una actividad poner las cosas con su nombre como es el lenguaje periodístico. El ladrón es ladrón y las empresas bien organizadas que se aprovechan del trabajo ajeno, pues yo afirmo, sostengo, que es crimen organizado, descarado. Es decir yo no veo la diferencia entre quién roba a transportes de mercancía que luego es vendida en puestos callejeros y que son bandas, dicen del crimen organizado, con quién se ocupa de esta actividad y por eso mi reclamo.

Yo quiero insistir en eso porque sueño con que algún día esta cachetada que nos han dado a los periodistas los legisladores, pero no sólo en México en muchos países, bajo la coartada frecuentemente falsa de libertad de expresión, yo sueño todavía con echar abajo esta que me parece una profunda inmoralidad de que el honor de las personas todas sea negociable en un juicio civil. Yo sí creo que debe de haber castigo, castigo corporal. Obviamente no es lo mismo un delito periodístico que cortarle la cabeza a alguien. Bueno, para eso en todo el mundo hay grados de castigo pero que se castigue.

Entonces me sigue pareciendo importante, ya se que nadie lo ha dicho en los últimos años, pero yo les pido y espero que la Sociedad Interamericana de Prensa por lo menos alce las manos. En México las faltas cometidas por periodistas o empresas periodísticas como las de estos bandidos que yo he mencionado y muchos otros pues volvamos al código penal. Que seamos castigados como es castigado un taxista que asalta a un pasajero que asalta a un taxista. No debemos tener privilegios. Así como hay un movimiento para que puedan sacar el fuero de los legisladores me gustaría por parte del pedazo de gremio con el que me identifico. Porque el de los periodistas es un falso gremio.

Espero que volvamos al Código Penal, que corramos el maravilloso riesgo de ir al bote por hacer alguna fregadura.

Muchas gracias.

**Sr. Carlos González (TVM, Panamá):** Mi pregunta va en función de que YouTube. Yo agarro y hago un vídeo de la Ciudad de México, le pongo un fondo musical de Juan Gabriel, y subo el vídeo a Youtube y (no se entiende lo que dice) penaliza mi canal y la música no se escuchará. Aparecerán las imágenes pero no la música. ¿Por que Google, y YouTube es lo mismo, no hace lo mismo con los contenidos periodísticos que (no se entiende la palabra) pirata y los sube? ¿Por qué no los bloquea? Allí va mi pregunta.

**Sr. Tejado Dondé:** No hay nadie de Google. Yo lo que te diría es que precisamente con Google es uno de los grandes debates. Creo que sin duda en Europa se han librado de manera mucho más organizada de lo que lo hemos hecho nosotros pero si los buscadores y los que ranquean información cuando un usuario la está buscando tienen que ser participantes activos de empezar a desplazar toda la información pirata o robada y si Google no se sube a este barco será muy complicado que tengamos los resultados que queremos. Porque independientemente de la batalla legal que tendremos que seguir dando necesitamos que la práctico en los hechos sea penalizada por las propias plataformas tecnológicas. Hoy por hoy si una persona decide transmitir por Facebook un partido que estamos transmitiendo *TV Azteca* o *Televisa* Facebook no penaliza ese echo de transmisión lo considera una transmisión nativa del personaje que la está transmitiendo cuando el contenido pues es de un medio.

Todas esas cosas hay que empezar a atajarlas.

**Sr. Marín:** Yo solo añadiría que la experiencia que Google ha tenido en Europa ha hecho que ellos traten de recomponer de alguna manera suavizar la relación en este caso en México y una de estas muestras es el proyecto que yo mencionaba hace un rato el Proyecto Confianza con la lógica de ir cambiando algoritmos para proteger el contenido original. Nosotros estamos conversando en con esa plataforma y estamos en espera de ver realmente si va a ayudar a nuestro ejercicio.

**Sr. Carlos Jornet (*La Voz del Interior*, Córdoba, Argentina):** Mi pregunta es para Mario Tascón. Ante el fracaso de la tasa Google en España y la dificultad de hacer acuerdos continentales, o al menos nacionales como el de Francia, ¿cuál crees que es el camino? Y te hago esta pregunta porque también la colega aquí de Colombia también me acaba de acercar una declaración del directivo de *Washington Post* que dice: En vez de enfrentar a la reportería de la delegación de contenidos de nuestro propio sitio, ¿por qué no lo aprovechamos también nosotros para hacer agregación de reportería ciudadana? ¿Es el camino no hay que seguir luchando con herramientas como las que están trabajando en Francia, Bélgica, Alemania?

**Sr. Tascón:** Bueno, veamos. En el caso concreto de España el fracaso de la tasa Google es un fracaso que estaba anunciado porque yo creo que no se actuó bien. Los editores actuaron bien uniéndose pero no fueron bien asesorados ni sabían muy bien de lo que estaban hablando. Así de sencillo. Es mi opinión y la de mucha gente, de hecho no solo de mucha gente pero que ahora mismo lo que ha sido la tasa Google en España es una patata caliente para el gobierno anterior.

Bueno, ahora estamos sin gobierno, estamos fenomenal. (Risas). Esto es una patata caliente porque fue una ley que cuando se quiso empezar a reglamentar y aplicar se encontraron con que el principal actor y el principal objetivo de la ley que en realidad era Google, porque en realidad no era un objetivo. Veamos, el objetivo de la tasa no era un objetivo de verdad de los agregadores honradamente. O sea, el único objetivo que había sacar dinero. Google gana mucha dinero de alguna manera entendemos que nos están robando y repártannos ustedes el dinero. En mi opinión es lo que sucedió.

Entonces ¿qué haces? Haces una ley, o por lo menos una ley que no es correcto. Hay otros movimientos que son mucho más acertados. Yo sí que creo que hay regular, por supuesto, todo esto. Estoy muy de acuerdo con Marín, pero mucho. Ese fue la causa del fracaso. No del fracaso sólo pero del ridículo y además de nuevo de un problema de la prensa, porque rápidamente empezó mucha gente a decir, “Obligáis al gobierno porque sois un lobby, conseguís lo que queréis” y luego no vale de nada.

En otros sitios en cambio se han hecho otros movimientos. Yo creo que es un asunto de unión, yo creo que es un asunto de entender muy bien de que estamos hablando y eso se puede entender muy bien yo no creo estas teorías de que esto de Internet como es nuevo no se puede regular. Hay muchas posibilidades de regular cosas, hay cosas nuevas pero hay muchas legislaciones incluso bastante antiguas que son las del sentido común que es de lo que estamos a darle y esos son los países que pueden aplicar sin problema.

Entonces, yo creo que hay otros movimientos más interesantes en concreto que es. Pero sí que la unión a mí me parece por supuesto un buen camino, no sólo la unión de los españoles yo ayer lo hablaba aquí. Yo creo que es una unión que debería ser con organismos como la SIP organismos, oómo los europeos, como los norteamericanos que tienen el mismo problema. No se debe entender ¿por qué cada uno va por su cuenta? Hoy día sí que se puede colocar el conocimiento jurídico necesario o de alianzas necesario como para que en estos momentos hacerlo de una manera mejor. En otras cosas han hecho cosas muy bien, y en Europa hay otras clases latinas que están haciendo bien, pero está la verdad que no fue la mejor idea solamente agregar algo. Que los agregadores hay muchos también. Es que también hay un problema con la conceptualización, perdón, de los agregadores. Hay unos agregadores de los que estamos hablando aquí que son los del crimen organizado y la chapuza y el asalto y luego hay algunos elementos tecnológicos de la agregación cómo fuesen los de Google que están más cercanos al derecho y que por lo tanto también sería muy discutible si la agregación tecnológica que promueve Google no es un tanto distinta que yo también creo que sí, que la agregación del tipo que asalta y roba las noticias.

**(No se identifica):** Me encantaron las palabras del amigo Marín. Conuerdo ciento por ciento ahora contra eso, hay el famoso dicho ese que es un poco tristón, que el plagio es la forma más sincera del elogio. Con eso no conuerdo.

Lo que quería yo decir es que además de esos problemas de copiar, de robo, hay una cosa que a mí me preocupa un poco más en los medios que es el esfuerzo de mis informar y de informar. Llega al gran diario *El Universal* una nota de *La Voz del Pueblo* de Wagadugu diciendo X y *El Universal* lo encuentra interesante y publica. Ese tipo de desinformación en el mundo delicado de hoy sobre todo en Medio Oriente, etcétera, todo el mundo, es peligroso porque mucho periódico serio se le nota que llegan noticias así lanzadas como desinformación por toda clase de actores y bajo el nombre de disque un diario o una agencia noticiosa que es por cierto totalmente noticia.

**(Otro no identificado):** Por alusiones Santiago tendrá que ver por qué levanta ese tipo de cosas.

**Sr. Marín:** Gracias por la coincidencia. Creo que usted es la única persona en lo que es el Valle de México que coincide conmigo. Pero me parece importante, no sé, poner un (no se entiende la palabra) por decir prevenir sobre el concepto “periodismo ciudadano”.

Yo entiendo la utilidad que le da a los propios medios establecidos que se dedican al oficio periodístico, la importancia que tiene que una persona que va pasando, como en días recientes, por el avío periférico presencia un asalto lo graba y lo sube a las redes sociales. Es muy útil, pues es una velocidad que se valora, se agradece la propia persona que lo tomó con quizás riesgo, pero eso no quiere decir que esa persona sea periodista. Es decir, la nota pues se produce independientemente de que lo queramos o no los periodistas. Los acontecimientos se dan independientemente de la voluntad excepto cuando el periodista busca o provoca que

también es una manera de hacer periodismo. Pero no se da en eso que se da de pronto la definición de periodismo porque alguien capto a tiempo con oportunidad maravillosamente periodística, eso no hace periodista a esa persona.

El periodismo requiere de un ejercicio puntual de conocimiento no solamente de los géneros de información pero elementos, esperemos, sólidos de redacción y el mejor periodismo no es sólo el que corresponde a quien como, cuando, donde, que eso lo saben hasta los tontos. Esa es la actividad a la que nos dedicamos o debiéramos dedicarnos los periodistas. No la persona que casualmente capta, como sucedió en algún lugar siberiano, la llegada de un meteorito que por cierto para mí fue la evidencia de que él que piensa en extra terrestre y visitas de autos espaciales, pues está perdido ¿no?. Porque mira el ruido que provocó eso y el quebradero de cristales.

Eso no se requería para ser periodista para tener esas imágenes, pero para hacer periodismo si se requiere, digamos, pues eso que el Papa Juan Pablo II definía como chingar. El lo decía en polaco y yo pensé que el mundo iba por otro lado y aprendí lenguas eslavas. Entonces este es un oficio que requiere un esfuerzo, una pasión, una vocación, una decisión, es una opción de vida que no se da en eso que le llaman “periodismo ciudadano”.

Ahora sí, Santiago, si andas levantando cualquier cosa.

**Sr. Santiago:** No sé si lo estabas planteando como una hipótesis o estabas balconeando. No sé si el ejemplo que ponías respecto a *El Universal* era un ejercicio de invención Es un periódico serio, tomando una nota que es apócrifa, pero que está plantada para desinformar algo muy común en la prensa internacional, y es algo muy preocupante en estos días. En los Estados Unidos es muy común, muy común.

(Hablan lejos del micrófono y no se entiende lo que dicen).

**Sr. Víctor González Suárez (Tribuna de Yaqui, Ciudad Obregón, Sonora, México):** Muchas gracias. Buenas tardes a todos, felicidades por las ponencias, muy interesantes, decir al Sr. Marin que coincido también plenamente con la idea que tienes respecto al periodista. Creo que debemos recorrer riesgos y es nuestra responsabilidad investigar a fondo y cuando cometemos un error también debemos de ser sancionados.

Mi pregunta va precisamente a eso. ¿Qué hacer con el robo de información? Manejamos una planeación, una investigación sea cualquier seudo periodista, como usted lo menciona, mete la grabadora, consigue nuestro tema y en lo digital es peor ¿no? En el caso particular de nosotros la edición del día las estaciones de radio en la mañana, y en la tarde agarran nuestro periódico, leen los encabezados y el texto completo sin dar crédito alguno. Las redes sociales, plataformas, blogs, medios digitales igual están esperando nuestras notas al momento que publicamos para ellos jalarlas de inmediato y subirlas a su sitio. Es algo. ¿qué podemos hacer?

**Sr. Marín:** Demandarlos, no pueden hacer otra cosa, creo.

**Sr. González:** Es un poco el tema de ¿qué hacer? Sería llevarnos todo a temas judiciales.

**Sr. Marín:** Por lo menos denunciarlo en tu medio con la grabación de lo que están sacando, la reproducción de la nota que dices del encabezado. Vean ustedes, hasta pongan sus errores como los centros de contraespionaje, pongan errores y si son tan miserables que hasta las pendejadas las reproducen.

**Sr. Trotti:** Muy bien, muchas gracias  
(Aplausos).

El tema ya lo hemos tocado en la SIP tampoco se agota en esta reunión. Les anuncio que esta mañana el presidente de la SIP, Pierre Manigault, se reunió con asociaciones nacionales de toda América y allí se estableció un tema de trabajo a futuro cercano de hacer un inventario de lo que está pensando cada asociación de periodistas o de medios de comunicación en América para acercar sus preocupaciones sobre este tema y así poder dar continuidad a este tema en las próximas asambleas de Antigua y Salt Lake City.

Nos quedan cuatro cosas muy importantes para hoy y que les recomiendo que serán demasiado importantes como para faltar.

La primera es el almuerzo, que ya es inmediato, que se está enfriando la comida, pero no es tanto por la rifa del coche, pero porque el presidente Pierre Manigault presentará en forma sorpresiva el premio presidencial que se entrega todos los años por parte del presidente de la SIP. Así que les agradezco que estemos allí.

Cómo decía Rosana el panel muy importante que creo que tocarán este tema, las agencias internacionales de noticias a las 3:00 de la tarde estarán aquí. Robo del contenido también es algo que ellos tienen con problemas, pero también los desafíos que les presentan ustedes como clientes y como ellos se están preparando para el futuro digital, y obviamente hemos visto que las agencias están trabajando mucho más que antes el tema de vídeos, y seguramente hoy las agencias hablarán de los descuentos especiales que tendrán para nosotros los clientes.

Luego tendremos una presentación de IBM. Y esta noche tenemos una de las ceremonias más lindas que tiene siempre, todos los años, la SIP, que es la ceremonia de los Premios a la Excelencia Periodística, y que los esperamos. Será aquí también en este salón, creo, al fondo de este piso 4, no donde almorzaremos ahora pero en el Salón de los Vitrales, y allí es donde la Organización Editorial Mexicana nos agasajará.

Así que los espero ahora para el almuerzo y a comer doble postre.

(Aplausos).

(Se termina del panel 7)

**Domingo 16 de octubre / Sunday, October 16**  
**Panel 8: Las agencias internacionales de noticias en su papel**  
**de los ‘nuevos corresponsales’**  
**Panel Discussion 8: International news agencies in their role**  
**as ‘new correspondents’**

(Recording begins some time after panel discussion has begun. One of the panelists is showing a video and speaking.)

**Ms. Marjorie Miller (Associated Press, New York, NY):** ... looking at who the dead were and then we had individual photos and everybody's stories and you could click through and get audio and get information on each of the disappeared. So I'll stop there and go to my colleagues. Thank you.

(Applause.)

**Sr. Miguel Henrique Otero (El Nacional, Caracas, Venezuela):** Bueno, ahora les va a hablar Raúl Cortés Hernández, director de la delegación de EFE en México, la corresponsabilidad más grande de esa agencia noticiosa fuera de España. Lleva catorce años trabajando en América Latina como corresponsal de EFE. Inició su carrera en agencias de noticias, cadenas de radio y televisión y gabinetes de comunicación en Barcelona y Madrid.

**Sr. Raúl Cortés (EFE, Madrid, España):** Hola, muy buenas tardes. Muchas gracias a la SIP por la invitación a la agencia EFE participar en este panel. Felicidades al diario *El Universal* de México por su centenario, siempre es una buena noticia cuando un periódico cumple cien años, y además es cliente nuestro.

Yo quiero comenzar, ya que durante estos días en la Asamblea se ha estado mencionando una y otra vez la importancia del video como el principal formato de circulación en Internet y en el mundo digital, quiero reempezar con un video que resume un poquito cual es la estación de la agencia EFE en este momento, y de una manera que es lo que nosotros estamos haciendo para darnos a este mundo tan cambiante de los medios de la comunicación en el siglo XXI.

Así que por favor adelante con el video.

(Se pone su video).

Bueno, muchas gracias. Espero que la música y las imágenes han servido para que reaccionemos todos un poquito. Este video además acaba de salir casi del horno porque la elaboramos especialmente para esta Asamblea de la SIP, pero claro es un video, es un promocional y me imagino que ustedes quieren saber más cosas en profundidad sobre lo que estamos haciendo como agencia de noticias y en qué podemos servir más a los medios de comunicación latinoamericanos y qué estamos haciendo en general en el mundo de la comunicación.

Yo lo primero que querría comentar y mencionar es la importancia de que la agencia EFE mantiene el liderazgo de la información de agencias en español. Para nosotros es una alegría y sobre todo porque la lengua española es una lengua hablada por cientos millones de hispanohablantes en el planeta y es la segunda lengua y por lo tanto, pues, eso nos llena con satisfacción. A pesar de ello, pues, sí tenemos otros servicios en otros idiomas, en portugués, en árabe y en inglés, un apartado en el que estamos haciendo un esfuerzo importante con nuevas sedes de edición en África, en Asia, en Europa, en América.

Yo tengo catorce años en América Latina, como decía al presentarme nuestro moderador, y además soy hijo de un cubano, en fin conozco muy bien el sentir, la sensibilidad latinoamericana. He vivido en el Cono Sur, he vivido en la zona Andina, he vivido en México dos veces. A mí siempre me gusta decir que somos la gente española de noticias pero también que somos la agencia iberoamericana de noticias y más allá incluso creo que somos la agencia latinoamericana de noticias. Tal vez no somos lo únicos pero sí lo hacemos con más frecuencia que el resto. Siempre tratamos de informar de lo que pasa con los latinos en el mundo, no sólo fuera de Latinoamérica sino también lo que pasa con un argentino en Colombia o lo que pasa con un Peruano en Brasil, etcétera.

Entonces para nosotros es muy importante esa facilidad, queremos continuar manteniéndola ¿no? Además, como decía, hacemos un seguimiento muy especial a nivel informativo de lo que hace Latinoamérica, lo que hacen las autoridades, las personalidades del mundo cultural, intelectual, deportes, espectáculos en el resto del mundo. Y esto es una esencia ineradicable para EFE y querría dejar constancia de eso para empezar esta presentación.

Además, como la mayoría de medios actualmente, pues, somos una agencia completamente multimedia. Tenemos distintas mesas de edición dedicadas a empaquetar el trabajo que hacen los colegas de los distintos departamentos, de texto internacional, de fotografía, de video. Y esas mesas de edición que están repartidas por varias partes del mundo se dedican, como decía, de empaquetar y entregar esos productos en distintos formatos.

Como parte del trabajo multimedia que realizamos le damos mucha importancia al video, como es lógico, y también hemos hecho una fuerte inversión recientemente para fortalecernos en ese campo, en el que somos un poco más jóvenes que las otras agencias pero también a que tenemos mucho que aportar.

Hemos llegado a un acuerdo con la EPA, la European Photo Agency, que es uno de los proveedores mundiales de imagen, para tener una cobertura mundial ante video.

Además nosotros nos consideramos una escuela de periodismo y se ha dado la circunstancia en los últimos años que a raíz de la

Escuela EFE, que es una institución que tenemos nosotros en Madrid, y a través de becas que surgían a partir de convenios con instituciones hemos formado muchos periodistas, y estamos renovando mucho también lo que es la plantilla de la empresa, de la agencia, con periodistas jóvenes que se formaron primero en Madrid. Muchos españoles pero también algunos latinoamericanos se formaron en Madrid y después han sido enviados a América Latina, a distintas delegaciones, a distintas corresponsalías, para continuar con su formación. Y lo que es más importante es que muchas veces los hemos contratado, con lo cual estamos teniendo gente que conoce muy bien el casa por dentro pero que además es joven y tiene un gran conocimiento de las herramientas audiovisuales y son, pues, periodistas que pueden hacer noticias en multiformato, porque hoy en día, creo que no es ninguna novedad, que el periodista tiene que adaptar su mentalidad y ya no existen solamente fotógrafos o solamente redactores o solamente cámaras de televisión. Realmente existe la posibilidad de ser un poco un hombre orquesta, como unos han dicho. Pero es cierto, sobre todo tener una visión en multimedia de la información que vamos a generar.

Bueno, aquí tiene una imagen en la presentación de la evolución de tecnología que ha sufrido la agencia desde la unidad aquella en no sé cuales años, es muy vieja hasta ahora ¿no? unas digitales, entre los productos que ofrece la agencia EFE en el ramo multimedia, pues tenemos nuevos formatos pensados para Web pero también pensados para las apps.

Uno de los productos interesantes que yo creo que además es muy útil para muchos medios de comunicación, sobre todo pequeños, es la Llave Mano, que es una página Web que trae todos los contenidos de la agencia EFE, que la agencia EFE diseña y entrega al cliente, al medio de comunicación. Y este solamente tiene que incluir, tiene que administrarla, incluir la publicidad, incluir también sus contenidos. Digamos que lo global y lo local se juntan mucho en este producto, y es uno de nuestros productos que además tenemos para apps en los sistemas y las plataformas y androides.

Los widgets son los productos que yo creo que mejoran entrada en el mercado de los medios en el mundo, sobre todo en América Latina donde tenemos una fuerte presencia. Me imagino que saben lo que son, esos pequeños formatos que se pueden colocar en sus páginas que normalmente traen información minuto a minuto de los que hacen de un partido de fútbol, en este caso un partido de Eurocopa. Y eso le da mucho tráfico a las páginas Web que están alojando ese material ¿no?

También tenemos un producto que se llama Línea de Tiempo y que, como ven, lo que hace básicamente es plantear, o contar digamos, un evento y poner sus hitos en el tiempo de una forma, digamos, infográfica, de forma de que tu puedes clicar y puedes ir sirviendo cada uno de los momentos importantes ¿no? Aquí creo que es los Mundiales de Fútbol.

Y luego tenemos un producto que no somos los únicos es cierto pero que lo usamos, a mí me gusta mucho porque es como el back to basics, volver a la agencia de periodismo que es el directo. Es un producto de narración minuto a minuto de un evento informativo importante. Aquí ven por ejemplo un debate entre Hillary Clinton y Donald Trump reciente. Y creo que el otro es unas Olimpiadas. La gracia de este producto es que nosotros estamos dando digo minuto a minuto, pero podría ser casi segundo a segundo, información en los distintos formatos –en texto, foto, audio y video– de los que está pasando.

Aquí en México este año en febrero cuando llegó el Papa Francisco tuvimos la suerte, diría yo, porque aunque fue mucho trabajo fue muy apasionante de realizar un video directo de la visita. Entonces yo puedo aplaudir a todo mi equipo, que no es pequeño, por distintos puntos del país por los que está moviendo el Papa ¿no?

Entonces eso que antes era algo imposible de imaginar hoy en día es muy sencillo con un dispositivo móvil. Y realmente fue apasionante ver como de todas partes, no solamente del lugar donde está sucediendo la noticia, o sea donde está el Pontífice, sino también otros lugares a los que iba el día siguiente, o a lo mejor desde el Vaticano, entraban comunicados, noticias, crónicas y todo se va enriqueciendo el producto. Este producto se le ofrece al medio de comunicación que lo puede alojar y le puede conseguir publicidad para sacarle rendimiento.

Y, bueno, llegamos a las redes sociales, un capítulo interesante a la vez que complejo, sobre lo que se ha hablado mucho en esta Asamblea.

Hace poco *El Universal* me invitó muy amablemente a escribir un pequeño artículo para su centenario en un suplemento que hicieron y yo comencé ese artículo diciendo la famosa frase de No podemos vivir con ellas pero tampoco sin ellas, pero es más, hay que aprovechar sus ventajas en relación a cómo vivimos los medios de comunicación tradicionales con las redes sociales.

La agencia EFE tiene 77 años de vida y en México estamos cumpliendo 50 este año, la razón por cual por cierto vamos a publicar un libro conmemorativo que vamos a presentar en la Feria Nacional de Libro de Guadalajara el 29 de noviembre.

Decía que llevamos medio siglo de vida en México y más de tres cuartos de siglo de vida en general, y eso se debe simplemente a la incombustible capacidad que tiene ese medio de comunicación a transformarse con las nuevas tecnologías, del teletipo al satélite, del satélite a Internet, de Internet a la ínter conectividad total que ofrecen los dispositivos móviles. Creo que, bueno, no somos los únicos, los colegas de todas las agencias también han trabajado mucho en mantener esa vigencia ¿no? porque se trata de eso.

Pero es cierto que las redes sociales de alguna manera nos han generado un cambio de paradigma ¿no? Nosotros vemos unas paradigmas de emisor mensajero que todo ha cambiado y nosotros tenemos que adaptarnos a ellos. Pero tiene sus ventajas también, por ejemplo podemos saber mucho más sobre el consumidor final de nuestras noticias. Nosotros tenemos perfiles en redes sociales y los tenemos básicamente no solamente para la competencia a lo que son nuestros clientes tradicionales, los abonados, los medios de comunicación, sino todo lo contrario, para revalorizar más todavía nuestra marca y que los contenidos que ofrecemos a nuestros clientes tradicionales sean más vistos también en sus plataformas.

Tenemos también páginas Web verticales que les llamamos. Son páginas sobre temas diversos. Se trata simplemente de tomar toda la información, la vasta información que da la agencia EFE desde los 120 países en los que está, y escoger temáticas y a partir de ellas generar unas páginas Web que también redundan en el prestigio de la agencia y a su vez en la marca, que también entiendo que es valioso para los medios de comunicación que son nuestros clientes.

Pero, bueno, voy a hacer una pequeña reflexión y antes de terminar y entrar en este último capítulo sobre cómo estamos

agrandando la posición actual de la comunicación en general, porque estamos frente a un tsunami de información. Estamos luchando para sostenernos ¿no? Pero yo creo que nosotros tenemos que en este momento tan delicado que ser muy fuertes y apostar a lo que nos ha hecho realmente importantes y relevantes en este contexto, en este mercado de la comunicación.

La agencia EFE tiene que apostar a la neutralidad y a la independencia. Nosotros tenemos a suerte de tener corresponsalías en países en los que nosotros no tenemos ataduras ni con gobiernos ni con empresas y tenemos esa independencia que nos permite dar noticias que a lo mejor, pues, otros medios de comunicación desgraciadamente no pueden dar. Ahora para este libro de los cincuenta años de EFE en México hemos entrevistado a varios líderes de opinión mexicanos y algunos coincidieron en que para eso es muy importante que una noticia haya parecido previamente en EFE, a lo mejor antes de darla, o en el momento de darla, como una forma de garantía ¿no?

Por supuesto la fiabilidad es muy importante, yo creo que nunca un error se paga tan caro como en este momento, y la fiabilidad también en el sentido de la forma como nosotros hacemos periodismo, una forma aséptica en la que estamos obligados a citar las fuentes, no utilizamos adjetivos, no interpretamos, no somos tendenciosos, y eso yo creo que nos da una aura de fiabilidad que resulta muy importante ¿no?

Es cierto que con las redes sociales, como bien decía Marjorie de AP, ya no somos los primeros, es verdad que nos ha quitado monopolio del urgente, que es como llamamos las notas urgentes, pero yo creo que seguimos siendo fiables, como decía, y además seguimos estando entre los más rápidos. Y eso sigue siendo para nosotros un valor muy importante.

De hecho voy un poquito más lejos, si me permiten, hablando del tema de la necesidad que tiene la sociedad de contar con medios de comunicación como un servicio público, recordándoles lo que pasó cuando Julian Assange sacó todo lo de Wikileaks y una avalancha de datos, aunque en un principio todo el mundo tuvo acceso a ellos, y hubo un momento en el que tuvo él que hablar, pactar con los medios, que esos contenidos pasaran el filtro de medio de comunicación porque el trabajo de periodista es un oficio. Digamos que en las agencias especializadas en determinados temas que pueden manejar esos materiales de forma de que cuando lleguen a la audiencia la audiencia las entienda porque si no, no sirve de nada mucha información si la información no se entiende.

Ya voy terminado para comentar uno de nuestros últimos productos en realidad en España existe hace años y aquí en Latinoamérica existe de forma desigual en distintos países pero yo creo que es importante que conozcan un poco que es lo que estamos haciendo en la producción bajo demanda. Lo cierto es que nosotros somos la única agencia del mundo que tenemos periodistas hispanohablantes en nuestras oficinas, y no sólo hispanohablantes sino además con una sensibilidad hacia al mundo en español, hacia Latinoamérica, y eso nos da una posición de privilegio para realizar, por ejemplo, conexiones en vivo, para radio, para televisión –antes para televisión resultaba muy complicado ahora ofrecemos la posibilidad de hacer conexiones en vivo por Skype, bueno, la mejor calidad no está buena pero yo les garantizo que dentro de muy poco tiempo la calidad será prácticamente broadcast y podrán verlo en un teléfono, ya esto está pasando en realidad.

Además, como parte de esos servicios nosotros podemos ofrecer también streaming de video de algunos actos que se nos encarguen y también importantes reportajes de video con temáticas, digamos, específicas.

Y, bueno, eso es en principio de lo que quería comentar. Muchas gracias por su atención.

(Aplausos).

**Sr. Otero:** Ahora le toca a Simon Gardner, es jefe de la oficina para México y Centroamérica de la agencia de noticias Reuters. Ha sido publicado en Argentina, Sri Lanka, Chile, México y ha cubierto acontecimientos en aproximadamente veinte países, incluido Afganistán, Pakistán, Haití, en Venezuela todavía sobrevive. La economía, política, guerra, golpes de Estado, movimientos en su gente, desastres naturales, informes sobre materias primas, violencia ocasionada por el narcotráfico, corrupción son algunos de los temas en los que Gardner ha trabajado.

**Mr. Simon Gardner (Thomson Reuters, London, United Kingdom):** Well, good afternoon, thank you very much for the invitation. It's great that Reuters is included in this, I appreciate that.

We've been hearing from Marjorie and from Raúl about the pace at which technology is changing. It's certainly a common factor that all of us are facing at the moment in the era of citizen journalism

I knew that Marjorie was going to give a little bit of their history to all of this, but I couldn't resist adding this slide. My company had its 165th birthday on Friday and in 1851, 165 years ago, we were sending information in little pouched stuck on the foot of a pigeon, we were sending stock prices between Arnhem and Brussels. And you fast forward through each of these different moments when we had major quantum leaps actually in technology through to telegraph, wire photos, TV, Internet. I mean, just looking at this we all know that we're now in the kind of world of being able to do everything with an i-Phone, but somewhere in between the advent of the Internet, and I remember riding down a volcano on a bicycle in Chile years ago and I needed to send a story, and it was on this old laptop of mine, and I had to find this public telephone, unscrew the handset, connect two wires to these two points within it and then send the story down what was basically a fax modem at the time.

So even in our own lifetimes things are just changing at such a pace. And what that means is that we all have to be adapting all time as news agencies, our own correspondents. An image like this I was given about 20 years ago when I came into the company, showing that correspondents needed to be able to adapt to everything. I came in as a text correspondent so to write but you needed to know how to take photos, video, all sorts.

Actually to be honest at the beginning it really wasn't like that, but it is like that today. I would say that basically as a journalist today you need to be able to do all of the above. And that's exactly what this guy does – this is my colleague Girish Gupta and he



works for us in Venezuela, he did a couple of stories over there in Caracas recently and so he was doing the video version, doing a quick standup, filming himself using his own SLR camera, as we are working on stories, whatever happens to be, it could be a drug violence here, it could be the US election. We're always trying to think how do we embellish that, what other formats can we get into? So we're always thinking about what sort of data sets could be use to make a really interesting graphic to go with the story, could we do a nice interesting sort of video, piece the camera to accompany it? This is exactly what he was doing there.

We've also got a whole bunch of emerging formats at the moment – Facebook live, we're all sort of dealing with that at the moment, interactive graphics, it's a very interesting area where our data guys are digging into various things, and I'll come into that in a minute.

So I thought what I would do is go through some of the formats, and delve into them, that we are producing now. Just to take one of these off here, caption video is all the rage at the moment. Hopefully I shall be able to dip in and out of this presentation and actually go into the actual piece itself, bear with me, hopefully it will boot up. (*Video comes up on screen*). And what you'll see is this video which is overlaid with captions, and you'll often see this these days in between news segments, maybe they'll put up a piece and you'll be able to see the essence of what has happened. They'll be some audio here, but it's essentially really a new format to enable people to download news, as though it was a podcast or something, and then be able to watch it quietly on the train on the way to work, or pass the time during a really tedious meeting maybe.

This is caption videos, it's a big area for us at the moment. And then we've got the interactive graphics.

We've got a team of reporters up in the U.S. who built a database basically to try and look at different scenarios for the outcome of the U.S. elections. There are a lot of sites that are looking at what will the ultimate result be but our guys took a methodology, would look at who is actually likely to vote. So they're looking at turnout numbers among specific sectors in specific states. They're interviewing 15,000 people a week and then they're feeding into this database.

This looks very different from how it did about two and a half weeks ago, before the (word unclear) had come off from Trump, before the groping comments and the audio that came out, and two and a half weeks ago he had more electoral college votes than Hillary did. So this is a constant moving feat and you can look at the different areas. Actually two and half weeks ago Florida was there for rump and you can see that at the moment we have a 95% probability of Hillary Clinton winning this election based on that methodology and who's going to vote.

You can actually go down here and start playing with OK, so how could in fact Trump win? If you start playing with the parameters within this graphic it enables you to say OK, show me how he could win at this point, and it starts playing with turnout numbers of Democrats and Republicans. It shows here we're basically working on an assumption that about 64% of Democrats will vote. But actually if that number goes down to 58 and on the Republican side the numbers jump, so if there's more people within the Democratic ranks looking to put in a protest vote, etc., this is how he could come through.

So that's one way. Another way, inside if you like, one of the formats that we've got, and this is leading towards, OK, the world of virtual reality. We're all looking at what is going to be the next big thing technologically? It's probably shaping up to be something like this. As we've said, none of us could probably have imagined what the next quantum leap in technology was going to be between the pigeon and the i-phone. And so this is an area where a lot of us are exploring. *The New York Times* has been a pioneer in this space.

So I thought I would show you a couple of the formats that we have. This 360-degree photo, what you can do is actually go inside the picture – if I clip on here hopefully it will take us in there – and move around and have a look around it. It takes awhile to load up as it's quite a heavy file but hopefully this will come up. Right. So here we go. It looks like a flat photo, right? Except that you can start looking around, you can and see what was going on in an another area. Imagine an action shot from somewhere, I don't know, and explosion in Syria or some such and you will have a similar experience, you will be able to go around and look all around you.

And so this is the immersive world of journalism, this is how you start to go into the actual format itself and play with it. We don't yet have the equivalent of street view, maybe that's going to be next step, where you can actually start moving around in a photograph rather than being a static point.

Along with this we also have video. This keeps taking us into the Reuters Media Express product, just so you know. Here we go: This is a video that was taken after Hurricane Matthew hammered Haiti and then inundated North Carolina and other parts of the U.S. Using special cameras what you have is the immersive experience. It looks like a regular video until you start looking around, saying wait a minute where's that soldier going there on the top of the truck? And again wouldn't it be amazing if you were actually able to do that – it's got some captions in there as well – if you could start to head off into different parts of the video. Technology is not there yet but hopefully one day that may be where we're heading, maybe we could head off down here and see what had been happening.

This is the future, this is the technology that we're all grappling with at the moment and trying to make our mark and trying to differentiate ourselves. It's fantastic, I mean for those who love technology, this is the game we're in and this is where the future is heading.

Anybody here has a good feel for what the next major innovation will be within technology in journalism in the next five or 10 years? Hands up if you do. One hand. What is it? This?

So here's a few takeaways. We're all dealing with these new technological steps and trying to embrace them and produce innovative formats and we're all going to have to be really, really nimble and lithe in how we adapt or we'll be dead. You need reporters who are multi-faceted, lots of different technologies that they're able to use, like him there filming himself with SLR. The types of formats, the types of stories we're doping we need to differentiate ourselves. The era of commoditized news is behind us, and so for us to make ourselves relevant we have to be coming out with formats like this and coming out with novel ways to tell

stories and be in tune with what our clients are looking for, and they're demanding these sorts of things now.

As we said, move it away from commoditized news. So what we're looking at is providing exclusive content, insightful content, that helps people make decisions, particularly for us, as Reuters – we have a very large financial client base, they're looking to us for ideas, investible ideas, that kind of thing.

In this new era we're going to be looking at how we create news, how we personalize news feeds. I mean, there's an awful of news out there, I think we alone publish about one Bible-worth of material every day.

So how do you filter that? If I'm interested in politics and what happens in Afghanistan and Pakistan and that's what I want we ought to be able to sort of filter that so that you have your personalized experience, and hopefully with a bit of 360-degree material thrown in. What you want is a completely seamless experience in multimedia, and that's where we're all working towards I think. And at the same time, as was mentioned here, we've all got to uphold very, very high standards of ethics. We're all trying to ensure that we're free of bias, that we're fast, that we're accurate and that we're not manipulated.

In the era of citizen journalism today it is a race for all of us actually, when somebody puts up a photograph of, I don't know, when they were raiding to go and get Bin Laden someone puts a photo on Twitter or whatever of the helicopters coming in, and so all of us actually are trying to get a copyright to be able to use that material, we have to be sure for a start that it's not fake. And so there are all of these different things that are playing into the judgments that we're making all the time.

The last bullet point: What is the next big thing? If Dan is right it's immersive journalism. I think that's probably where we're heading. Who knows? There are huge, huge challenges for all of us in terms of technology, in terms of where things are heading. So I'll probably leave it there anyway.

(Applause.)

**Sr. Otero:** Finalmente tenemos a Juliette Hollier-Larousse, directora de la región de América Latina de AFP desde julio de 2012. Empezó a trabajar en la agencia de noticias en 1988. Fue corresponsal en Marseilles y Niza, reportera jefa de redacción para África del Este en Nairobi, responsable del servicio de infografía, coordinadora internacional multimedia, y se desempeñó como directora adjunta de la información. Es egresada del Centre de Formation des Journalistes y Licenciada en Historia.

**Ms. Juliette Hollier-Larousse (AFP, Montevideo, Uruguay):** Bueno, como pasó siendo la última voy a quitar algunas cosas para no repetir lo que dijeron mis colegas. Pero para empezar entonces – voy a ver si lo encuentro – volver un poco a la pregunta del principio, que es que nosotros las agencias de noticias con el cambio muy grande que conocieron todos ellos de comunicación y todos la circulación de información nos genera unos efectos muy importantes, porque, bueno, queremos seguir poniendo ahora noticia rápidas, noticia confiable, en tiempo real, en un entorno que además igual sufrimos más de exceso de información. Entonces, bueno, ¿cuál es nuestro papel, cuál es nuestro rol?

Les voy a contar un poco la manera que AFP tuvo esto, un poco también la reflexión compartida con nosotros.

Bueno, la primera cosa es un poco las fortalezas que tenemos nosotros en la agencia de noticias. Yo creo que una muy grande y muy importante es el momento en el cual mucha información circula pero no tanta gente, periodistas, están en el terreno, es el hecho de tener tantos periodistas en el terreno. Es un compromiso de nosotros de tener un red mundial, de tener oficinas en todo el mundo, de tener periodistas, ideografías, fotógrafos y, bueno, esto es un ejemplo de AFP pero es lo mismo para todas las otras agencias, de estar en el terreno, de dar la posibilidad de certificar la información, de dar información de primera mano, y esto trae la credibilidad y la precisión que es muy importante, poder traer en el momento que muchos rumores, muchas informaciones que nadie sabe exactamente de que se tratan, si es cierto, si es verificado.

También en el nuevo sistema de información todo cambió en la manera que trabajábamos nosotros. Hablamos mucho en las reuniones de la evolución cultural de los medios, bueno, yo creo que las agencias también, y vimos esta revolución cultural, por lo menos por mi parte en la experiencia que tengo. Hemos tenido que cambiar totalmente la manera que nos organizamos, y allí mi colegas explicaron bastante, entonces no voy a retomar tanto esto.

Y también tuvimos que cambiar mucho las relaciones que tenemos con los medios de comunicación, con nuestros clientes, porque en este momento que ellos están atravesando momentos difíciles donde están buscando ganarse un público o recuperar un público o encontrar público para nuevos emprendimientos. Nosotros tenemos que reforzar mucho el diálogo que tenemos con los medios de comunicación. Entonces, en AFP empezamos a organizar lo que llamamos estancias donde pedimos a medios clientes de nosotros recibir periodistas que pueden pasar dos o tres días para poder realmente entender la dinámica del trabajo del medios de comunicación y allí tomar en cuenta estas cosas que aprendemos para reflexionar sobre nuestros productos a futuro.

También hemos puesto en cada uno de nuestros centros un periodista que estará realmente únicamente aquí para dialogar con las redacciones sobre la agenda editorial del día, entonces ayudar a encontrar un reportaje que es bueno pero que igual se está perdiendo en toda la información que llega o contestar a preguntas o ese tipo de cosas.

Y también pensar en trabajar a veces en contenidos también específicos para algunos medios que tienen esta necesidad.

Para volver un poco sobre el tema de la servilidad con el auge de las redes sociales esto fue un nuevo desafío para nosotros porque aquí es donde nosotros tenemos que realmente fortalecer, actualizar siempre nuestra (no se entiende) para por lo menos poder garantizarles que la información que les de es una información que tiene esta credibilidad que están esperando.

Entonces, bueno, trabajamos todos sobre buenas prácticas editoriales que también publicamos online para que todo el mundo las pueda conocer, ver y podamos tener un debate sobre este tema. El trabajo de que ya se habló mucho de potenciar y certificar contenidos en las redes sociales y para la parte de autenticación. El hecho de tener periodistas en terreno es súper importante, que por ejemplo si un video pasa en las redes sociales, bueno, podemos contactar con nuestra gente en terreno para asegurarse por lo

menos que esté en el lugar que dicen que está, o si es un atentado en tal lugar tal día, y esto entonces nos permite decir, bueno, el contenido de este video está auténtico y después hacer una parte de buscar el autor y estar seguros de tener autorización de difundir el contenido.

Y también yo creo que hay una necesidad más grande, de tener una política de transparencia a respecto a las correcciones para realmente una vez que uno da una noticia y saber que una cosa que corregir realmente hacerlo bien abiertamente para que todo el mundo pueda saber a qué nivel de la noticia estamos, cuál es lo correcto y, bueno, que todo el mundo pueda seguir en esta dirección.

De las imágenes hemos hablado mucho pero realmente es súper importante más y más se entran en la información las imágenes y entonces más y más una agencia de noticia es también una agencia que problemas tiene.

Hablamos un poco más tarde sobre el video, pero en ocho años hicimos realmente un tarea muy grande para estar presentes con videos de breaking news y también cobertura de live, y esto vino como un programa de información muy grande de nuestros equipos, porque no pudimos incrementar el número global de periodistas de AFP para incorporar 400 periodistas haciendo esto. No es posible con la economía que tenemos. Entonces, bueno, tuvimos que formar y unos periodistas que realmente están dedicados solamente a video y otros, fotógrafos o editores, que están también contribuyendo a la producción de videos, y con una calidad que es muy buena.

Puesto foto que puede ser de muchas agencias de comunicación en la circulación de hoy, fotografías. Bueno, yo estuve a cargo del servicio entonces siempre me ha gustado. Aquí un ejemplo de como es unir un debate en Francia. Y también la puesta por la calidad que es realmente una cosa también que tenemos que seguir, y seguimos trabajando, buscar originalidad, un valor agregado, que no está en lo que se puede encontrar en otros lugares, incorporar ....

También ampliar las temáticas que estamos cubriendo, entonces salir de las temáticas institucionales tradicionales para también abrimos a más medio ambiente, más lifestyle, todos estos temas que realmente atraen los sectores. También enfocar siempre en reportajes y, bueno, las historias de interés humano. Aquí el ejemplo de Venezuela, un poco encamisada por cosas humanas, la escasez de madera, así que más y más gente está utilizando ataúdes de cartón, es una manera de hablar de esta situación.

Y también incluso en los mismos contenidos texto buscar formatos que les hacen, vamos a decir, más dinámicos, más fáciles de leer, más fáciles para un lector en un teléfono móvil o en un sitio Web, de ir directamente a la esencia de la noticia. Entonces, bueno, puede ser, no sé, el conflicto armado de Colombia en cinco claves, o puede ser un momento que hay un atentado, en dos horas publicar algo, lo que sabemos a la hora de hoy sobre el atentado de Muñico.

Todos estos formatos que ayudan realmente al lector a entender la noticias y los puntos esenciales que hay que conocer rápidamente y de una manera más pedagógica que leer una historia muy larga. Y, bueno, también sí los productos novadores que estamos todos reflexionando entonces tenemos una fuerte apuesta sobre las videografías y son, bueno, infografías en formato video para contar un poco y explicar fenómenos científicos, fenómenos meteorológicos o cosas así, gráficos interactivos y también nuevos formatos de video que están subtítulos con fotos, con gráficos, etcétera.

Yo querría igual enseñar una, no sé si tenemos tiempo, o mejor dejamos para luego. (Alguien dice algo fuera del micrófono).

¿Puede pasar el video, por favor?

(Se pone un video).

Esto es lo que hicimos en Colombia sobre los cubanos que están esperando intentar salir, se mezclan fotos, gráficos y videos con subtítulos.

(Aplausos).

**Sr. Otero:** Bueno, entonces vamos a iniciar un pequeño ciclo de preguntas. Identifíquense.

**Sr. Carlos Jornet (*La Voz del Interior*, Córdoba, Argentina):** Esta mañana hubo un panel sobre el rol de información y me interesa conocer la opinión de ustedes por un lado como robados y por otro lado que actitud toman cuando contenidos de ustedes han sido enviado ilegalmente a periódicos tradicionales, son utilizados por otras personas.

**Ms. Miller:** Well, we have lawyers and sometimes we use them, sometimes oddly a lot of the AP contracts allow a lot of customers to use our content without always branding it. So the people who are paying us actually are allowed to do that often. Most of them don't but some of them do, and some of them do it very brutally and they'll actually put their own bylines on top of our stories!

Our content is marked so if non-customers are using our content we can try to stop it and occasionally we have to take them to court, but usually they stop. But that doesn't address the issue of, say, Google, which you've talked about, which is they don't pay us and they use our content by simply going to *The New York Times* and taking the AP story from it, which *The New York Times* has paid us for, and then it says "*New York Times*," but you open it on Google and it's the AP. We had a long battle about that and we lost that battle. So it's a problem.

**Sr. Cortés:** Nosotros como agencia EFE, como hacen otros colegas de agencias, buscamos a ese medio de comunicación que publicaba nuestra información, porque si lo ha hecho es porque lo gustó supongo, ¿no? entonces llamamos a la puerta de ellos y dijimos, "Bueno, ¿qué tal si nos compras el servicio de noticias?" Obviamente a veces nos dicen que sí, muy pocas pero a veces funciona, y si no, pues, efectivamente hay tribunales, puedes hablar con Google y ver que la posibilidad que les quite la publicidad o el dinero que les entra por Google app, si se conocen esa uso ilegítimo e ilegal de la información. Pero es verdad que es un terreno, como lo han dicho en el panel de esta mañana, muy complicado y yo creo que falta regulación Internet, pues es un

elemento que nos está golpeando mucho y todavía yo creo que pasa aquí es que debería regularse más, a lo mejor en el mercado. Pero es una conversación, un análisis que requiere muchas horas de charla ¿no?

**Sr. Otero:** ¿Alguna otra? Por allá.

**Sr. Armando Rivarola (ABC Color, Asunción, Paraguay):** Soy la parte financiera, sabemos que todos estamos atravesando, estamos luchando, pero la curiosidad, un aspecto de las agencias, los diarios están cortando sus presupuestos para coberturas internacionales, me imagino que ese espacio lo están cubriendo las agencias. ¿Eso fue positivo para ellas? ¿no?

**Sra. Hollier-Larousse:** Hay dos cosas, una cosa que es muy importante es que los diarios siguen considerando las agencias como un socio, como un proveedor con el cual pueden contar. Después, sí agradecimiento podría ser, como no tienen más corresponsales internacionales van a utilizar más las agencias. Pero al fin, como también tienen dificultades y entonces (no se entiende) acompañarles con las dificultades, bueno, al final no fue, vamos a decir, tan provechoso pero, bueno, por aquí yo creo que estamos un poco lo que intentamos, estamos un poco en el mismo barco de ver con este cambio de sistemas que estamos viviendo, como renovamos y reforzamos nuestras selecciones. Pero no creo que el hecho de tener menos corresponsales, por lo menos en AFP, no ha necesariamente ayudado a tener más suscripciones.

**Sr. Cortés:** Sí, creo que todas las agencias tenemos un footprint global bastante amplio. Estamos en 200 países y entonces es realidad que algunos periódicos a lo mejor tienen que achicar y tienen menos corresponsales. Igual estamos con ese servicio ¿no? y esa amplitud de cobertura desde hace años. Entonces, y en verdad no manejo esa parte ni las cifras, pero imagino que en realidad no es para tanto en realidad para una agencia como Reuters por lo menos, no sé si sería diferente para ustedes.

**Ms. Miller:** Well, what I would say is that money is an issue everywhere, right? What we're trying to do is all sorts of things. We are making partnerships like we never would have made in the past with people who we would have viewed as competition in order to produce and provide as much as we've always provided. One of the examples I gave you earlier was with the Center for Public Integrity. We did a project with *USA Today* recently.

Another thing that we do is automation. We're trying to automate the commodity news, earnings reports and some sports scores so that we can save our resources for the unique content of the sort that we all showed you today.

We have other partnerships with a company called Grafique, graphics, that produces a lot of the data visualization, the lower end, the more commodity data graphs, so that we can save our resources for the really high end video graphics and data visualization.

So we're just constantly trying to innovate and re-invent ourselves to try to keep competitive and keep prices down and give all of you what you want.

**Sr. Cortés:** Nosotros como medio de comunicación también buscamos alternativas aunque somos una empresa, una agencia pública, pues el dinero también importa. Buscamos alternativas, por ejemplo como lo que mencionaba en mi presentación sobre la producción bajo demanda, finalmente no dejamos de ser empresa de comunicación, que tenemos una experiencia de muchos años y que eso nos permite hacer cosas muy variadas que nos pueden dar dinero y que no solamente están ya directamente vinculadas a la información que proporcionamos a nuestros clientes. Podemos hacer reportajes de video por encargo, pues, o lo mejor para una empresa como a lo mejor haría un gabinete de comunicación, y en eso estamos también diversificándonos, como hacen creo que todas las empresas del sector de la comunicación en el mundo, buscando formas de mantenernos.

Yo creo que inclusive cuando a veces algunos de los periodistas en la casa se quejan de que hagamos las cosas, y digo bueno pero esa es la forma de que nosotros podamos seguir haciendo las noticias como lo hemos hecho. Hay que tener también el otro lado. Entonces digo siempre que mantengas tu neutralidad y eso queda aparte creo que son posibilidades u opciones legítimas de que de darle viabilidad a la compañía y seguir siendo un servicio público ¿no? Pero no porque la agencia EFE sea de titularidad pública sino porque yo creo que los medios de comunicación tienen una razón de ser en la democracia. Sin medios de comunicación (no se entiende) que las redes sociales que al ciudadano sirven.

Bueno, digo yo tengo mis reservas al respecto, creo que nosotros debemos seguir siendo un filtro entre el ciudadano y el poder y por eso tenemos la historia que tenemos. Los dos son los más jóvenes, la agencia EFE aquí en este panel, estos señores representan empresas que tienen muchas décadas de vida y tienen una experiencia muy grande informando. Entonces, yo creo que eso tiene que mantenerse ¿no?

**Sr. Otero:** Bueno, yo quiero desearles muy buenas tardes, muy agradecido para todos ustedes. Espero que haya sido de buena utilización el contenido de este foro. Gracias.

(Aplausos).

**Sr. Ricardo Trotti (Director Ejecutivo de la SIP):** Muchísimas gracias. Vamos a seguir ahora con la última presentación de la tarde y quiero invitar a Carlos Mantilla, por favor, y también a Baltazar Rodríguez de IBM. Muchísimas gracias.

*(Se levanta el Panel 8).*

**Domingo 16 de octubre / Sunday, October 16**  
**Panel 9: La digitalización como oportunidad**  
**para un crecimiento sostenido**  
**Panel Discussion 9: Digitalization as an opportunity**  
**for sustained growth**

**Sr. Carlos Mantilla (El Comercio, Quito, Ecuador):** Hola, muy buenas tardes con todos. Es un honor estar en la Ciudad de México compartiendo estos días con la SIP. Siempre es un reto conversar con todos ustedes y tener discusiones sobre este nuevo mundo digital, que es lo que sucede y hoy en especial nos acompaña Baltazar, que trabaja en IBM luego de haber recorrido el mundo gubernamental, industria privada, cobra de impuestos, un personaje muy exótico que ha decidido romper el concepto de lo digital, como transformar lo digital en algo más digital. Y esa es una propuesta que nos va a hacer participar a todos, este va a ser un foro muy interactivo en donde todos esperamos que se junte al diálogo con Baltazar y que rompamos con respuestas. Bienvenidos.

**Sr. Baltazar Rodríguez (IBM, Ciudad de México, México):** Perfecto, muchísimas gracias antes que nada por el hecho de darme la oportunidad de platicar con ustedes.

Me gustaría decir que tengo muchísima experiencia en prensa, desgraciadamente no la tengo. Sin embargo, en donde sí tengo bastante experiencia es en el hecho de poder llegar a negocios, ver como operan estos negocios el día de hoy y ayudarlos a transformarse, transformarse para que puedan construir sobre esas propias fortalezas, atacar a sus debilidades y mediante una verdadera transformación digital puedan mantenerse en ser relevantes todavía. Y esto es un reto particularmente grande.

Me ha tocado hacer esto en varias ocasiones, mucho de esto ha sido dentro del gobierno mexicano. Durante siete años fui tanto arquitecto en jefe como chief technology officer del Servicio de Administración Tributaria. Me dedicaba a cobrar impuestos y dentro de esta transformación digital no gané muchos amigos, no es un trabajo particularmente popular. Y sin embargo me toca llegar a este negocio, cuando en aquel entonces aproximadamente únicamente de 2 por ciento de las transacciones que ejecutaba el Servicio de Administración Tributaria eran digitales. Estábamos en el último lugar de los países miembros de la OECD alrededor de servicios digitales tributarios.

Para cuando salgo, hacia el final de 2010, habíamos creado conceptos como la identidad digital, la factura electrónica, habíamos podido alcanzar aproximadamente un 98 por ciento de cobertura en todos los trámites digitales. Pasamos de una organización que enteramente vivía en papel a una organización que vivía en un formato digital a través de la cual era muchísimo más capaz de poder perseguir todos los fines.

Saliendo de allí me voy a hacer el mismo ejercicio de transformación digital al Instituto Mexicano de Seguro Social. Y para cuando yo llevaba tres años haciendo esta transformación me dí cuenta que estaba aburrido de estar atacando únicamente problemas gubernamentales y en ese momento entro IBM.

En IBM la gran experiencia que he tenido es el poder ir a distintas partes del mundo, con distintos tipos de clientes, para ir a ver cuáles son esos problemas, cuáles son esos retos a los que se están enfrentando y de una manera o de otra poder atacar todos estos mediante el uso de tecnología para re-inventar la manera en la que trabaja, y no hacer nada más que una simple transformación digital sino en el hecho de poder ayudarlos a que puedan encontrar cómo crear sobre esas fortalezas una nueva ecuación de valor.

Y me queda claro que esto se convierte en un verdadero reto. Aquí puse una foto de Ronald Dadelan, un psiquiatra escocés muy popular durante los años 60, que ya desde aquel entonces estaba hablando acerca del gran fenómeno de histeria que se generaba alrededor de la sociedad por la gran cantidad de cambios. Lo que decía él es que estamos viviendo en un momento dado en la historia en donde el cambio estaba siendo más acelerado, se estaba acelerando cada vez más. Y decía él –y esto es sorprendente, creo que incluso muchos de ustedes deben sentirse de esta manera– cómo llegas a un punto en donde cuando apenas crees que estás logrando entender que lo que está pasando, esa realidad empieza a desaparecer y empieza a ser transformado nuevamente.

De aquí tengo entendido a pesar de esto es una organización de prensa ustedes son primordialmente gente de periódico ¿verdad? ¿Cuántos de ustedes sienten empatía con esto que está puesto aquí? ¿Esto es algo que sienten ustedes? ¿Sienten que están intentando adecuarse al nuevo mundo digital, ya están encontrando retos? ¿Algunos de ustedes les gustaría platicamos por ejemplo los retos que se han topado a la hora de intentar hacer esto? ¿Quién levanta la mano y quiere compartir rápido una historia de cómo está logrando? ¿Alguna mano? No. Esto ha sido poco participativo, Dios mío. Ah, por aquí, a ver. ¿Tenemos un micrófono?

**(No se identifica):** Los tantos cambios tecnológicos en los apps, en los sistemas, todo lo que tenemos a mano, compramos un sistema hoy y resulta que es de ayer, o que simplemente el comprado hoy ya mañana es obsoleto. Y vimos muchachos que cada día vienen con una cosa nueva y nosotros los más viejitos estamos todavía en la civilización del Wasapp, que resulta eso es del siglo pasado, de la época de los dinosaurios, para algunos de los muchachos. Hay un cambio, pero además es muy costoso.

**Sr. Rodríguez:** OK. ¿De qué diario es?

**(El no identificado):** *Diario Libre*, República Dominicana.

**Sr. Rodríguez:** Excelente, muchas gracias. Tengo creo son ocho, vamos a contar otros más todavía para después. Hay cosa que no puse de acuerdo, lo siguiente que tengo, es (no se entiende el nombre) y de una manera u otra se está refiriendo a lo mismo mismo de que estaba hablando el compañero, que en nuestra era de ansiedad viene primordialmente una cosa: que estamos

intentando hacer el trabajo de hoy en día utilizando las herramientas y los conceptos de ayer. Y eso es particularmente difícil.

Cuando ustedes entraron en el negocio de la prensa seguramente muy pocas cosas habían cambiado en la generación anterior, y muchísimo menos de la generación anterior de esa. La prensa está prácticamente en las mismas, a lo mejor había prensas un poco más rápidas, a lo mejor había procesos ya digitales para efectos de manejar la información. Y sin embargo vean, el día de hoy pasamos de un ejercicio donde de repente la red social que está de moda en próximos meses es enteramente distinta. Cuando apenas estamos creyendo que estamos entendiendo como funciona el Web nos vamos al móvil y del móvil a las redes sociales y de una manera o de otra el hecho de poder adecuarnos lo suficientemente rápido para hacer todos estos cambios se convierten en una red.

Y también, aquí puse a Rupert Murdoch, porque tiene una frase que sinceramente me llama mucha la atención, es una frase con la que realmente se adelanta mucho al fenómeno que tiene que ver con lo que estamos viendo el día de hoy, no es nada más en su industria está en todas las industrias. Estamos en un lugar en donde el grande no es el que paga al chico. Eso tiene mucho que ya no sucede. Estamos en un universo en donde la palabra clave es agilidad. Tenemos que tener la posibilidad de adecuarnos lo suficientemente rápido al cambio para poder estar listos. Y de repente cuando nos volteamos resulta que empresas más grandes, aquellas que tenían las inversiones de capital más grandes, que tenían los procesos más establecidos, son las que se topan los retos más importantes a la hora de intentar transformarse. Y verlo. Por ejemplo, incluso esas empresas que estaban haciendo mucha tecnología, en mi caso el Servicio de Administración Tributaria. A principio cuando empezó a modernizar la tecnología todo lo que estaba invirtiendo yo en dinero lo que van directamente en innovación y sin embargo poco a poco cada vez que venía un nuevo ejercicio presupuestal la cantidad de dinero que podía ir en innovación era menor, porque tenía que llegar eso por todo lo que había hecho en las generaciones anteriores.

Yo en particular no soy una persona religiosa pero una vez me decía un amigo que en todas las religiones habrá mi caso. Se considera que Dios llega y crea el universo en seis días y que realmente la única razón por la cual no había un universo de dos puntos cero es que si le podría preguntar a Dios si tiene un programa de base instalada. No tiene que hacer con todo lo que ya está visto en la primera vuelta. Y de una manera o de otra ustedes están enfrentando esto entre sus negocios. Dentro del ejercicio de transformación el hecho de llegar y hacer una gran inversión de capital en una nueva herramienta de repente me está quitando dinero de operar el otro negocio que ya venía operando desde hace tiempo. El dinero que le estoy quitando a lo mejor de la redacción es dinero que estoy quitando del mantenimiento de la prensa. Y que incluso cuando lanzan esa nueva herramienta resulta que para cuando pasa toda esa cantidad de tiempo que necesitaba dentro de la reinversión resulta que para ese momento ya se (no se entiende) mi propia inversión. No estamos logrando responderlo suficientemente rápido.

Y de una manera o de otra si algo puede verse como el gran culpable de la transformación es la tecnología. Y aquí las puse un ejercicio. Esto es una fotografía de un periódico en 1991, un periódico publicitario de Radio Shack. Todas y cada una de las tecnologías que están puestas allí (no se entiende) bastantes más. Entonces, si se dan cuenta es lo que llamamos nosotros convergencia. Estamos metiendo toda esta cantidad de funcionalidad dentro de este aparato. Podemos agregar dispositivo explosivo a la lista.

Otras cosas que estamos viendo son fenómenos de democratización de la información. La información está ella fuera. Y de repente el hecho que la gente llega a esa información o puede compartir esa información de manera directa de persona a persona. Parece ir enteramente en contra del fenómeno que estamos intentando hacer desde la prensa en donde gran parte del valor que hacíamos era consolidar, curar esa información y llevarla al usuario final.

También hablamos de una democratización de mercados en donde antes veíamos a dos o tres jugadores dominantes en cualquier mercado, apoyándose de toda una región, y el día de hoy son una cantidad infama de gente, al grado tal que incluso en conceptos llamativos, como Uber.

Lo que estamos viendo es el fenómeno de una revolución horizontal en donde realmente este Uber no es otra cosa más que un modelo de negocio, algo que conecta oferta y demanda, pero en realidad, proveedor y cliente somos todos los usuarios que estamos allá afuera.

Entonces, de repente estamos hablando de verdaderos eco sistemas de valor, ya no estamos hablando de un ejercicio en donde de repente hay una gran empresa que se voltea y hace un ejercicio hacia fuera intentando vender un producto.

El mundo ha cambiado muchísimo, y ha cambiado para todo el mundo. En final puedo sentir muchísima empatía con ustedes y es que del lado del IBM es terriblemente cierto.

Otra pregunta rápida: ¿De aquí quien sabe cuantos años tiene de historia IBM?

**(No se identifica):** Sesenta y dos.

**Sr. Rodríguez:** Otro señor dice tiene 150 IBM. Un aplauso, por favor.

(Aplausos).

**Sr. Rodríguez:** Entonces, imagínense, en 150 años a IBM le ha tocado ver una cantidad tremenda de cosas. Estamos celebrando aquí también 100 años de *El Universal* y IBM tenemos 150 años. Y en estos 150 años la cantidad de cosas que nos ha tocado ver son terriblemente distintas. ¿Cuántos negocios de alta tecnología conocen que tengan 150 años? A lo mucho treinta y tantos.; 150 es una cantidad tremenda. Toda la tecnología que ha sido IBM originalmente no era necesariamente computadoras, cosa curiosa.

Entonces, para que vean un poquito lo que es el fenómeno de reinención, que le toca a IBM porque por ejemplo nuestros principales competidores el día de hoy, por ejemplo lo más grandes competidores que tengo, antes de vender libros, se dan cuenta

como incluso se tratan de nuevos competidores y sobre todo nuevos competidores que llegan desde industrias enteramente distintas a las de uno. El día de hoy ustedes en prensa están compitiendo contra gente que no era de prensa. Entonces, allí siento muchísima partida con ustedes. Les quiero mostrar aquí un pequeño video. Es la historia del cambio de IBM.

(Se pone otro video).

Entonces, si se dan cuenta IBM ya como un negocio es un IBM muy distinto. Es muy distinto de lo que me tocó conocer cuando yo era cliente. Yo comento yo tengo cuarenta años programando computadoras, empecé a los nueve años, entonces tengo cuarenta años metido en el universo de la alta tecnología y el IBM, que me tocó era entonces un IBM enteramente distinto. Y esto es porque IBM como empresa se enfrenta a los mismos retos que se están enfrentando ustedes. A mejor la arena podría ser ligeramente distinta pero el ejercicio es exactamente el mismo. La única manera que tenemos nosotros para sobrevivir ya no está puesta a nivel del poder económico a través del nombre que tenemos.

El verdadero reto que nos enfrentamos todos es el hecho de que tenemos que seguir siendo relevantes en un universo que continuamente está cambiando. Y la relevancia tiene que ver con el hecho de que nosotros vamos a otorgar algo de valor hacia nuestros usuarios, porque es únicamente a través de esto que tenemos esta relevancia. Y es en ese sentido que IBM decide dejar de hacer computadoras, decide dejar de hacer cajas registradoras, máquinas de escribir. Y entonces estamos invirtiendo el día de hoy muchísimo nuestro dinero en esta reinversión de IBM. Por ejemplo algunos de ustedes a lo mejor ya son clientes de IBM, por ejemplo a nivel de Aspera, que sirve en la industria de los medios, es muy utilizada para transparencia de grandes cantidades de información de manera eficiente de un punto a otro. Otros tantos a lo mejor ya están utilizando nuestra plataforma de video para efectos de poder llegar hacia sus usuarios finales a través de la red con video dinámico de alta calidad que no requiere de grandes inversiones de capital. Estamos haciendo incluso inteligencia artificial a través de Watson, y Watson es una de esas tecnologías que están cambiando el mundo en el sentido de poder generar suficiente información y suficiente cantidad de inteligencia artificial, o poder cognitivo que llamamos nosotros, para efectos de transformar la manera que trabajamos. Eso no quiere decir dejar la gente sin trabajo, es darle estas herramientas a la gente para que pueda hacer su trabajo en un forma enteramente distinta, para que pueda ser muchísimo más poderoso.

Y eso lo que ha traducido a través del tiempo es un fenómeno de evolución de cómo hemos venido dando las soluciones digitales. En un principio, los 80, empezamos a hacer en casi todas las industrias un ejercicio de digitalización. Y esto en lo que consistía es que nos volteábamos y veíamos sus procesos, veíamos sus activos de información y automatizamos esos procesos y los empezamos a ejecutar, todos en formato digital. Es el universo de los REPs, es el universo de los grandes sistemas dedicados que seguramente ustedes tienen también adentro de la prensa, grandes sistemas dedicados que fueron diseñados por y para gente de prensa, y lo único que hacen es funciones de prensa. Y sin embargo tienen un reto particularmente grande.

El hecho de poder intentar hacer un cambio en la manera en la que hacemos estos procesos de repente implica grandes inversiones de capital, implica una gran cantidad de tiempo. A lo mejor implica también que hay determinados medios que ustedes no pueden utilizar si el día de hoy están utilizando estos sistemas para por ejemplo administrar la información que va a estar escrita en un periódico. Es, bueno, lo puedes utilizar por ejemplo para llevar información de video. Es algo que no usabas en el periódico, lo puedes hacer para administrar tus activos de audio y no necesariamente lo puedes utilizar. Entonces, se dan cuenta que estos sistemas eran particularmente cuadrados.

Y la siguiente gran evolución que nos empezamos a topar hacia mediados de los 90 tiene que ver con un ejercicio de transformación digital. Y ese ejercicio de transformación digital tenía que ver con tomar esos procesos que están ejecutándose y romperlos en piezas más pequeñas, romperlos en piezas más pequeñas que yo pude interconectar de distintas maneras para poder alterar muy rápido la manera de que hago un proceso.

Tenía que ver también con separar estos procesos de los activos que se están manejando para que entonces pudieras manejar sobre el mismo proceso, por ejemplo audio, video, texto. Y esto sucede en las empresas allá fuera, no ya más en las empresas de medios. El día de hoy la gran cantidad de empresas están metidas sobre todo en el ejercicio de transformación digital, en donde en lugar de utilizar los grandes ERPs están utilizando por ejemplo sistemas de orquestación de procesos. Así todas orientadas hacer (no se entiende) en donde las distintas partes de estas empresas las rompes en pequeños componentes y las empiezas interconectar de maneras distintas en el afán de poder ser más rápido, responder al cambio.

Y sin embargo el día de hoy es donde estamos apuntado hacia una tercera gran oleada, que es el fenómeno de la reinversión digital. Y la reinversión digital tiene que ver con el hecho de sí vamos a trabajar sobre esa modalidad que ya hicimos en los ejercicios anteriores pero ahora vamos a extender esa modalidad hacia el universo. ¿Y qué quiere decir hacia el universo? Quiere decir que vayamos a interconectar nuestros procesos y nuestras capacidades con la de nuestros socios, con la de nuestros clientes, entre nosotros hacer un ecosistema de solución.

De una manera u otra el mismo IBM se empieza a dar cuenta de esto y por ejemplo entre los activos que tiene IBM el día de hoy además de que tenemos inteligencia artificial por ejemplo compramos Weather Company, ¿y la compramos para qué? Para tener un stairway histórico enorme de datos de información de cómo esté el clima en distintas partes del mundo, cuáles son las predicciones de clima. Bueno ¿para IBM qué importa esto? Le importa porque se da cuenta que dentro del ejercicio del ecosistema hay cosas que puedes hacer, por ejemplo puedes determinar el precio que va a tener una soda o un café en una determinada región basado en el clima que está haciendo. De repente, pues, empezar a usar la información de clima contra la información del sentimiento que tienes los humanos, contra tus opiniones que has expresado en una página de Facebook y con esto empezar a tener un idea de qué productos, de qué servicios son los que tu estás esperando de mí, adelantando todos las necesidades. Y, claro, esto suena así como una ciencia ficción, pero la verdad es que el día de hoy ya está sucediendo.

Pongo un ejemplo: Me lanzaron el otro día un reto para ver cuál era la empresa más difícil que a mí podía aventar y decidieron ponerme en contacto con una empresa que lo que hace el día de hoy es lencería. Me dijeron ¿cómo puedes hacer un ejercicio de

transformación digital de esta empresa de lencería? La cosa curiosa es que esta empresa de lencería todos sus productos los vende por catálogo, y entonces lo primero que se me ocurre hacer es ¿por qué vaciamos todo ese catálogo a un aplicativo? Porque de entrada, y más sobre todo en América Latina –en América Latina somos la región que literalmente nosotros pasamos de computadora escritorio al computador móvil, entonces tiene muchísimo más sentido bajar este catálogo. Pero vamos a darles oportunidad entonces a las personas que están buscando catálogo de lencería, que en lugar de firmarse con su propia cuenta que firmen con su cuenta de su red social, porque si se firman con su cuenta de red social yo puedo solicitarles el permiso de que me permitan ver que es lo que están publicando de manera pública dentro de la red social.

Entonces la IBM Watson, mi sistema cognitivo, para que haga un análisis psicológico de estas personas. OK. Y entonces empiezo a ver cada uno de estos usuarios si son usuarios que están dispuestos a experimentar nuevas cosas, son usuarios conservadores, ¿hacia dónde van las cosas que los mueven? Y entonces lo que puedo hacer es basado en ese perfil psicológico empezar a ofrecerles cuáles productos les pongo antes que otras. Incluso puedo ir midiendo cómo se están dando los cambios dentro de su propia percepción y darme cuenta que de repente ah, mira la gente que es igual de aventurera que esta persona tiene también este estilo de predilección. Y entonces sí se da cuenta estamos interconectando una gran cantidad de cosas que salen del entorno, el fabricante de lencería, para poder hacer una oferta muchísima más completa.

Y de una manera o de otra ¿cómo han pensado ustedes? Ustedes ya tienen el día de hoy un ecosistema con el cual están trabajando. O sea, sí se están allí definitivamente sus clientes, pero dentro del ecosistema están las empresas que saquean publicidad a través de propios medios. Están sus reporteros, están los wire services, de donde toman ustedes información. ¿Se están conectando de la manera correcta con ellos? ¿Habría manera de conectarnos muchísimo mejor? ¿Podríamos reducir costos? ¿Podríamos generar nuevas líneas de producto alrededor de esto?

Sí, por ejemplo tengo un amigo que lo que publica es el Vade Mecum, es un diccionario de especialidades médicas. Durante años este negocio se dedicó a vender ese libro a los doctores y por el otro lado venderles publicidad a los laboratorios para que llegaran a imponer allí cada uno de los productos que vendían. Se da cuenta que no es un negocio tan distinto a lo de ustedes. Si él hubiera preguntado, bueno, en aquel entonces ¿contra quién se compararía como modelo de negocios? a lo mejor respondería el modelo de negocio de la Enciclopedia Británica. ¿Cuándo fue la última vez que alguno de ustedes vio alguien comparando una Enciclopedia Británica?

Y sin embargo cuando mi amigo toma este negocio, decide reinventarlo y lo primero es que va con su Junta de Directores y les dice, “La única manera que tenemos de sobrevivir es que tenemos que dejar de pensar como un corporativo y tenemos que pensar como un start-up”. Y literalmente separa un grupo de personas. Ese grupo de personas las pone a trabajar en el siguiente gran boom de su negocio. Y el siguiente gran boom le da un ataque cardíaco a la gente de la Junta Directiva, porque lo que dijo es, “Vamos a regalar el libro, lo vamos a digitalizar, lo vamos a poner en un aplicativo y lo vamos a regalar. Lo vamos a seguir cobrando el laboratorio por el hecho de publicación farmacéutica, pero vamos a regalar. Lo que queremos hacer es masificar el número de usuarios”. “¿Y cómo lo vas a monetizar?” “Tengo ideas pero todavía no estoy seguro, y si esto no funciona vamos a tirar la puesta a la basura”. Se hace el aplicativo y lo lanza.

¿El día de hoy saben de dónde es su fuente de ingresos número uno? De ese aplicativo. Y en el modelo de negocios más extraño que les puede ocurrir. Lo que hizo él es se puso a medir todas las consultas que tenía de parte de los usuarios y se puso a hacer distribuciones geográficas, analizar afinidades de productos. Y entonces el hombre tiene la capacidad de hacer dinámicamente una investigación de mercado, de todo lo que sucede en salud, a través de América Latina. Él puede predecir con muchísima certeza cuando va a haber, por ejemplo, una epidemia de influenza. Porque la empieza a ver a través de las mismas peticiones de los usuarios. Y de repente se dio cuenta que toda esa información era oro molido para todas las empresas de la industria de salud para poder plantear como iban a manejar sus inventarios. Valía muchísimo dinero, muchísimo más que él sacaba de vender el libro.

Se dio cuenta adicionalmente que podía generar nuevos índices de información, como por ejemplo a lo mejor yo hago medicina para combatir el dolor y de repente a lo mejor entra alguien, consulta sobre mi medicina y después inmediatamente va y consulta una segunda medicina como una alternativa. Es a ver ¿quién es esa medicina alternativa a la mía, a mí me vale muchísimo dinero si eso es un laboratorio? Y entonces allí lo que está haciendo este muchacho es está replanteando en donde se encuentra el valor del mismo negocio que tenía, dificultando el mismo negocio, no más el modelo es enteramente distinto.

Ahora, vamos a ver como está su propio negocio. Y lo primero, como dicen los americanos “preaching to the choir”, esta debe ser información que ustedes conocen, pero yo cuando la veía me llamó muchísimo la atención, yo estaba esperando que todavía hubiera una dominancia muchísima más clara, incluso del lado de la televisión, de donde obtiene la gente su información, pero no. Está bastante marcado que el día de hoy la información se recibe primordialmente de las redes sociales. Y es un reto, ¿un reto enorme por qué? Porque la gente está pensando que esa información tiene que ser gratuita. La cosa curiosa es que también en redes sociales hay medios de cobro que publican información. Entonces, hay algo que saben ellos, que nosotros tendríamos que llegar allí y averiguar.

La otra cosa que vemos es que también vemos una distribución a través de la edad muy, muy fuerte en donde sí gentes de arriba de 55 años están recibiendo esa información primordialmente de la televisión. Un cacho hay todavía de redes sociales, pero si se dan cuenta cuando recorremos el espectro gentes de la edad, por ejemplo mi hija, el día de hoy su información la reciben a través de las redes sociales. Y esto es verdaderamente impactante porque quiere decir que o nos adaptamos para poder atender a todos estos, aquellos que estamos atendiendo el día de hoy, pero si no logramos ser lo suficientemente ágiles en adaptarnos allí lo que nos está diciendo es que en el momento en que los milenios dejen de jugar y empiecen a tratar muchas más cosas estamos metidos en un problema, y en un problema bastante serio.

El otro tema tiene que ver con la manera en la que consumimos la información. Se dan cuenta cuando consumimos información en radio, cuando consumimos información incluso en el Internet, cuando consumimos información en televisión estamos marcados



en unos horarios muy típicos y sin embargo, digo, lo más las buenas noticias se ven. En las dos rayas debajo tengo móviles y tablets; 24 horas están conectados. Se da cuenta los más seguros de ustedes el día de hoy meten su mano en su bolsillo, tengo aquí su teléfono, o están sentados enfrente de él en una tablet.

Pasamos cerca del 98 por ciento del tiempo a menos de 30 centímetros de distancia de nuestro dispositivo. ¿Qué tanto esto es cierto de nuestras televisiones, qué tanto esto es cierto en nuestros radios? Entonces, quiero decir que tenemos que aprender a dominar el como conectar hacia allá, porque adicionalmente el mercado publicitario se está yendo hacia allá. El problema es que la manera en la que estamos logrando atacar ese mercado publicitario no está haciendo (no se entiende la palabra) a lo que estamos perdiendo en el mercado impreso. Pero, bien, incluso lo que está sucediendo en el mismo mercado publicitario en línea está cambiando de manera radical

Uno sigue subiendo, sigue subiendo la cantidad de dinero que se está invirtiendo a nivel mundial en ese mercado publicitario. Pero el día de hoy, por ejemplo la pendiente alrededor de los banners o los pop-ups, que tengo entendido estuvieron platicados también alrededor de los pop-ups, ese mercado ya se está empezando a dar el índice que se está destacándose, o sea está creciendo, pero de manera constante. Y se da cuenta ya el día de hoy empezamos a ver la aparición de otros temas, como video, otra de la razones por la cual IBM compra su propia plataforma de video.

Estamos viendo un gran incremento en la manera en la que la gente está utilizando video como mecanismo de comunicación o como mecanismo publicitario. Estamos viendo el rich media, esto es juegos como mecanismos de publicidad en donde la gente quiere ir a ver mi mensaje publicitario en lugar de poner un pop-up blocker y evitar que este llegue.

Ahora, definitivamente hay un chorro de retos. Estos retos que les pongo aquí son los retos que el día de hoy detecto yo a nivel de todas las industrias. Y voy a dar un momento después de esto para preguntarles algunos de los otros retos que ustedes ven en su industria particular para ver tan distintos son de estos.

Lo primero es estos datos vienen de una encuesta que hace IBM todos los años a través de la IBM Institute for Business Value, en donde vamos y les preguntamos a aproximadamente 600 empresas a nivel mundial de distintas industrias ¿qué son las cosas que están viendo y a qué retos están enfrentando? Y la primera que nos llamó mucha la atención de los resultados de este año es que 55 por ciento de ustedes están viendo que las cadenas de valor que conocían antes ya no son las mismas que existen el día de hoy, en algunos podría decir 100 por ciento, las dedicadas a los taxis definitivamente, dedicadas a la lotería definitivamente.

El 69 por ciento están viendo que el futuro de esa nueva oferta comercial tiene que ver con el enlace de este sistema en cuanto a nuevas maneras en donde yo puedo interconectarme con mis proveedores, interconectarme con mis clientes, interconectarme con socios y armar soluciones de valor enteramente distintas. Estamos muy acostumbrados a que yo otorgaba el valor hace mi clientes y que hacía integración, yo integraba alguien más para llegar a soluciones el día de hoy. Hoy yo puedo ser integrador de varias cadenas de valor y participar en varias otras cadenas de valor siendo integrado por alguien más.

Ven incluso como por ejemplo IBM con su inteligencia artificial con Watson, uno de los modelos que hicimos con Watson fue analizar la manera en la que puede aplicar inteligencia cognitiva a sus entrenamientos para que pueda reducir más rápido el peso. En lugar de hacer un paquete IBM for weight loss lo que hicimos fue nos unimos con Underarm, que hace ropa deportiva como Niki, como Puma, y ellos hacen un reloj inteligente que hace tracking de estos niveles de actividades en el día. Entonces, Underarm hace un paquete en donde vende la báscula, el reloj, una banda de frecuencia cardiaca, y integra los servicios de IBM, que va a estar monitoreando la manera en la que todos esos ejercicios vaya haciendo su gerencias y como puede hacerlo para que sean mucho más eficientes, sean mejor.

Entonces, IBM se da cuenta de que no tiene que estar al frente con la marca atendiendo a todos los clientes en lo que puede encontrar en la parte atrás y ser integrados por alguien más. Ustedes por ejemplo marquen grandes cantidades de información, no hay una razón por la cual ustedes no podrían vender esa información a alguien más y que esa información fue utilizado.

Lo que a mí me llama mucha la atención es que las pocas veces que veo televisión me gusta ver noticieros y el otro día viendo *CNN* me puse a contar la cantidad de veces que el comentarista de *CNN* decía “De acuerdo a una encuesta del *Boston Globe*, de acuerdo a un artículo del *New York Times*”. De repente me puse a pensar si estos desaparece en la prensa se que quedan sin trabajo, porque lo único que están haciendo es llegar y tomar lo que todos ustedes están trabajando con sus propias redes. Eso quiere decir que hay definitivamente una propuesta de valor allí y que si a lo mejor no es *CNN* puede haber mucha cantidad de gente afuera que quiere comprar esos (no se entiende la palabra) de noticias. Yo me recuerdo trabajando en gobierno una de las cosas que tenía era recibir todos los días la síntesis informativa, y en la síntesis informativa venían todas las noticias a favor y en contra de todas las cosas que estábamos haciendo nosotros. Y le pagamos un despacho que lo único hacía era sentarse a leer todos los periódicos para juntar esa información, oiga eso, curación de información, una de las cosas que ustedes ya hacen. Que les tendría por ejemplo a llegar y ofrecer esas piezas de información a empresas que quieren saber como se están colocando en distintas partes del mundo o a que esa información se integraba en algún producto, como por ejemplo se han visto que ya hay espejos inteligentes que te informan del clima, que te informan de las noticias del día, o como el mismo podrían estar otorgando features, todo eso.

Y la otra cosa: El 54 por ciento –esto ya va a estar todavía más grande el año que viene– ve una dominancia del concepto del experiencia por encima del concepto del producto. Y cuesta un poco de trabajo intentar definir lo que es experiencia. Pero para todos ustedes que hayan ido a un Starbucks ya saben que es el concepto de experiencia. Experiencia es lo que sea que agrega a Starbucks por encima de la taza de café que le permite cobrar hasta cinco veces lo que vale esa taza de café en cualquier otro lugar. Decía un amigo mío con mucha razón que experiencia es la diferencia entre vender pescado crudo y sushi. (Risas). Hay una manera en donde está la presentación que te permite generar una experiencia hacia el cliente y este cliente está dispuesto agarrar lealtad, información y más dinero.

A cambio de eso hay cosas que a mi juicio son hasta inseparables de la experiencia alrededor de un diario. A mí me sigue gustando leer las noticias en un periódico. A lo mejor es mucho porque yo aprendí a leer sentado al lado de mi padre leyendo el

periódico. Pero incluso mi hijas no leen el periódico, pero son personas lectoras, y a la fecha es imposible intentar quitarles un libro de papel para darles un libro electrónico. Tienen 11 y 16 años, respectivamente. Hay algo en la experiencia de leer un libro que es inseparable.

Si estas cosas son ciertas tenemos que analizar la manera en la que esto nos está afectando a nosotros y ver sobre todo cuales son las grandes fortalezas. Yo aquí en adelante con la fortaleza pero aquí sí les voy a pedir a ustedes que ustedes sean realmente los que me hagan las fortalezas. Son las fortalezas que yo veo en la prensa desde el lado del usuario. La primera que veo es profesionalismo periodístico. Son negocios que duran mucho tiempo y que por lo tanto están apostando su buen nombre atrás del hecho de hacerla. Hay algunas otras que no, pero la mayor parte están apostando un buen nombre. Entonces, esto para mí generalmente se traduce en que hay un profesionalismo.

También hay un valor editorial. Hay una cantidad de infame de información allá fuera. El solo hecho de tomar esta información y decir que es relevante, que no, ya para mí es de gran valor. Y a mí estas son las cosas que me siguen haciendo pagar un periódico. ¿OK?

Pero incluso el hecho de poner esta información en un contexto dado y darle esa opinión, ese valor editorial a mi juicio tiene mucho sentido.

Son generadores de contenido la mayor parte de ustedes, tienen redes de periodistas, tienen una redacción que está trabajando con todo esto, hacen curación de información, y la pueden hacer manual o automática, pero están haciendo curación de información. Y también tienen un fenómeno de identidad de comunidad. Cuando piensa el *New York Times* está pensando en Nueva York, cuando piensa *El Universal* piensa en México.

Entonces, hay cierto grado de identificación geográfica pero incluso hay una identidad de tribu que tengo con los lectores de un determinado periódico. Si yo volteo a ver un lector del *Financial Times*, un lector del *Financial Times* va a ser muy diferente al lector del *Correo de la Serra* o va a ser muy diferente de un diario deportivo. Generamos comunidades. Y esos son de estas cosas que también yo veo como valor en la prensa.

Quiero terminar aquí porque ya he hablado mucho. Quiero preguntarles a ustedes ¿qué otros valores son los que yo de este lado de IBM no veo en ustedes? ¿Quién se anima decir que otro valor hay?

Allá hay uno.

**(Una señora que no se identifica):** Pues, yo creo que es un valor que siempre ha estado, que no tiene que ver con tecnología de alguna forma como tal sí. La tecnología ha ayudado pero es aparte, la vigilancia del poder, que tener esa idea de que como periodista vigila al poder de alguna forma, porque estás en una posición en la que puedes cuestionar, en la que debes decir las cosas que las demás personas no dicen y señalar las injusticias que están pasando en la ciudadanía. Creo que esto es tu papel como periodista como tal.

Creo que a veces se pierden un poco por en general querer dar audiencias y se está perdiendo un poco esa parte. Yo lo veo desde mi punto haciendo, pues, un poco joven de que te dicen hay que atrapar a audiencia y entonces contenido muy banal de alguna forma dejando de cuestionar. Entonces creo que la vigilancia es un valor que no se debe perder.

**Sr. Rodríguez:** Muy buena respuesta, me gusta mucho.

(Aplausos).

Aquí hay otra.

**(Alguien se identifica y empieza a hablar, pero fuera del micrófono y no se oye):** ... un comentario algo que incomoda a alguien o ataca a alguien indebidamente o ese día se fue la mano y dijiste algo que arrepientes. En los periódicos permanece, permanece en un papel que tu puedes consultar, inclusive a través de los años. Entonces, lo que a mí me gusta más de los periódicos, básicamente nosotros, estamos digitalizando los periódicos precisamente para que la gente pueda consultar de muchas generaciones y que pueda recurrir básicamente al escrito.

**Sr. Rodríguez:** Muy buena respuesta, muchas gracias.

**(Otra no identificada):** Pues, que los lectores se identifiquen con el periódico y más que es un servicio social, que también es como una forma de que ellos se pueden expresar en el periódico como servicio social. O sea, ellos hacen denuncias y el periódico las publica. Es bien como un foro para la gente.

(Aplausos).

**Sr. Rodríguez:** Y si todas esas cosas son ciertas entonces ¿por qué no estamos logrando entrar esta era digital? Y creo que esto tiene que ver un poco con un fenómeno de resistencia a través de un grupo de debilidades que tendremos que atacar.

Lo primero que tenemos que hacer es tenemos que alejarnos de un fenómeno de operación clásica. Y aquí voy con un fenómeno de operación clásica. El estar en línea un periódico no es hacer un periódico no más en página Web pero hacerlo en una página impresa. Son fenómenos muy distintos. Son medios muy distintos, son medios de comunicación terriblemente distintos. Incluso cuando hablamos acerca de los medios digitales, es distinto que puede ser de YouTube, de Twitter, de Facebook. Son enteramente distintos. Entonces no podemos pensar que lo que nos ha venido funcionando en nuestros modelos de negocio las versiones digitales mágicamente van a funcionar, porque va a ser muy distinta la manera de trabajar.

Medios digitales invariablemente le van a intentar dar la vuelta a pagar. Mientras estás en una red, una red de las cosas básicas de la red, eso es que las redes siempre le dan la vuelta de resistente. Entonces, si tu quieres cobrar por una información que de al lado la están dejando gratis (no se entiende lo que dice). Entonces que hace un acuerdo de entre todos los agarramos de los brazos no pasarán y no hay información gratis no va suceder eso. Y la verdad es está fuera de la botella.

Dicho esto de paso esto no quiere decir que no hay información por la cual no lo puedes cobrar la gente. Estoy haciendo un análisis y una de las cosas que me llamó la atención es que sí hay información que la gente está dispuesta a pagar. ¿Cómo qué? Periodismo investigativo es una de las cosas que la gente está dispuesta a pagar. Buenas entrevistas la gente está dispuesta a pagar. Buenos editoriales la gente está dispuesta a pagar. Pero la noticia como la noticia, así como el resultado del partido de fútbol del día de hoy, la gente no está dispuesta a pagar, pues. ¿OK?

Entonces, si queremos ir a jugar el juego del contenido cobrado tenemos que aprender que solamente va funcionar bien para algunas cosas. Tiene la gran ventaja de que el día de hoy ya estamos metidos en un entorno en donde los micro pagos ya son una realidad. OK? El día de hoy por ejemplo yo puedo hacer micro pago relativamente sencillo en una aplicación móvil y por ejemplo hace un micro pago alrededor de un dólar o cincuenta centavos de dólar factible. Un trabajo es bastante más difícil, las comisiones te van a comer. Pero un micro pago por ejemplo de un dólar es muy factible y sucede todo el tiempo. O sea, en (no se entiende) quiero comprar más porque puedo pagar con un dólar. OK?

Y si hay gente que está dispuesta a pagar un dólar .... De un periódico. Entonces, a lo mejor pagar por artículo está difícil el día de hoy en las plataformas disponibles para todo el mundo, pero pagar edición por edición sí. Y de repente la mayor parte de los periódicos digitales que me ha tocado ver me quieren vender una suscripción completa. No creo que va a funcionar muy bien. Entonces, si pensamos que podemos vender suscripciones a las versiones digitales de la misma manera a las que vendemos a papel, no necesariamente es así. Incluso que ellos que están lanzándose por ejemplo a terreno de medios digitales a hacer video.

También hay retos. ¿Por qué? Porque no todos los medios digitales están pensados como la televisión. ¿Saben qué? Yo vengo de no ver televisión normal, toda la televisión que veo le veo sobre demanda. Entonces la idea de alguien con un gran embudo de ventana me programa para que lo les vea es algo que hasta me resisto el hecho de recibirlo.

En un mundo donde las cosas suceden sobre demanda la idea de un canal que está continuamente transmitiendo noticias no necesariamente funciona. Lo que funciona es yo tengo interés sobre esta nota en particular y quiero ver el video de esa noticia en particular, y que factiblemente ese mismo video o esa misma nota se presente en distintas maneras para cuando le estoy viendo en tu página Web para cuando estos vienen en móvil los estoy viendo en Facebook o en Twitter. OK?

Entonces, de una manera o de otra tenemos que tener la capacidad de manejar nuestro contenido de manera lo suficientemente ágil para presentarlo a través de varias ventanillas de exposición hacia fuera para que sea consumido.

Entonces, ojo, digitalizar no es reinventar, es sigue haciendo lo mismo intentando hacerlo en otro medio. Esa de las grandes razones por las cuales les puse la fotografía. Si ustedes están intentando hacer el trabajo del día de hoy con las herramientas de ayer están escribiendo la receta de su propia problema.

La verdad es que el mercado, la audiencia, está creciendo, todas las reglas están cambiando de manera constante. Incluso si tuvieran ustedes la capacidad de adecuarse a las reglas del mercado el día de hoy lo más seguro es que dentro de seis o siete meses alguien va a sacar algo nuevo que les va a volver a cambiar las reglas.

Entonces, si el cambio va a ser la única gran constante mi recomendación a ustedes es tienen que tener los mecanismos que les permitan generar esa agilidad y poder adecuarse a las nuevas herramientas según vayan apareciendo. Si no tienen esto vamos a estar metidos en problemas.

Y entonces hay que ser ágiles, hay que buscar nuevas herramientas que no estén atadas a un único mecanismo de consumo. ¿Cuáles son estas nuevas herramientas? De entrada por ejemplo yo les había platicado que ponemos automática procesos de manera ágil para que podamos mover sus procesos de automática, esos procesos ya no atados por ejemplo al fenómeno de la prensa clásica, sino que esos procesos se puedan adecuar y tener un solo feed por ejemplo de contenido y llevar ese contenido a prensa digital, hacia redes sociales, hacia telefonía móvil.

El día de hoy IBM tiene todas estas herramientas y mis competidores las tienen. El día de hoy lo que tienen que hacer es pensar que esta es una de las cosas que están buscando, algo que les dé esta agilidad. Que cualquier proceso que hagan tiene que permitir agnósticos al contenido que están manejando. A lo mejor el día de hoy muchas de las herramientas que tenían para automatizar sus procesos estaban atadas al tipo de contenido que manejaba para llevar hacia la imprenta. Hoy si de repente quiero poner esta información en mi página Web o si de repente lo que quiero poner son videos o de repente lo que quiero poner son audios, esas herramientas ya no dan latallas. Aquí las herramientas son únicamente para poner latallas si se manejen contenido como si fuera concepto abstracto. El día de hoy ese contenido puede ser cualquier cosa –texto, audio, video, video de 360 grados.

Tiene que aprovechar que el día de hoy hay movilidad y que hay contexto físico y esto tiene muchísimo impacto. ¿Por qué? Porque vean esto: El día de hoy mi teléfono celular si lo saco y abro la aplicación de *El Universal* el mejor el día de hoy la aplicación de *El Universal* sabe que estoy en un teléfono móvil, pero entendiendo de que esta inteligencia se le está sacando jugo al valor de esa movilidad por ejemplo el aplicativo podría saber en que lugar estoy. Estoy en el Ciudad de México hoy, a lo mejor yo siempre estoy en la Ciudad de México pero tuve que dar una conferencia en São Paulo y el día de hoy me encuentro en Brasil, y de repente esa información es útil. ¿Es útil por qué? Porque por ejemplo ya de entrada puedo distanciar y decir este usuario que tengo es un usuario que viaja mucho, es un usuario que viaja poco. Y esto de repente me permite llegar y venderle a mis canales, que venden esta publicidad, que hoy es publicidad dirigida.

El día de hoy, que me disculpen, pero cuando yo entro los sitios de noticias en México y en cualquier parte del mundo generalmente lo que tengo es el anuncio del mes, y el anuncio del mes continuamente está repitiendo en todas las páginas. Y si el anuncio del mes me interesa o no me interesa ¿para qué me sigas enseñando un anuncio que yo nunca le he dado click? El día de

hoy me parece un estorbo y voy a poner cosas, como un ad blocker, para evitar que me llegue. Y si de repente me empiezas a ofrecer cosas que realmente tienen sentido para mí de repente a través de saber en donde estoy puedes empezar a elucidar cual es mi estilo de vida, e repente monitoreando cuales son las notas a las que les doy click, cuales cosas son las cosas en que son interesantes para mí, y de repente me puedes empezar a perfilar psicológicamente para saber quien soy yo como usuario. Y de repente ese valor puede ser sumamente importante para las personas a las que está viendo publicidad.

¿Alguien quiere hacer una pregunta?

**(No se identifica):** ¿Tienes un fenómeno de la tecnología del cambio de la búsqueda, debe una bomba en tu bolsillo y cómo leer los artículos que te interesan, que te buscan, dónde lees todos los días esto?

**Sr. Rodríguez:** Es una mezcla de todo. Leo muchos periódicos, leo muchísimos periódicos, leo muchísima prensa especializada que el día de hoy ya está enteramente en digital, leo muchos sitios y fuentes de investigación....

**(El no identificado interrumpe):** ¿Por qué lees periódicos todavía siendo un nombre que desde los nueve años está programando? ¿Cuál es el romance que tienes por el papel?

**Sr. Rodríguez:** (Risas). El romance que tengo con el papel es muy sencillo. Lo que abre a mí las puertas a todo el conocimiento es la capacidad de leer y la capacidad de pensar, y las dos las aprendí al lado del papel. Entonces en ese sentido yo ya tengo una fijación directamente con el papel. Ahora, también cuando salgo y leo información allá afuera me doy cuenta que escucho muchísimas voces hablando de a lo mejor el mismo tema, y esto puede ser incluso en un noticiero. Y sin embargo me doy cuenta de que para poder formar mi propia opinión necesito más allá de la información de la nota, necesito compartir mi opinión con la opinión de un reportero, con la opinión de un editorialista, con la cual puedo estar o no estar de acuerdo y sin embargo ese es el contexto que le empieza a dar sentido a una nota de cuando algo es verdaderamente importante o cuando no lo es. Es exactamente el hecho de poder leer y ver las opiniones de la gente en prensa, en prensa especializada, o incluso en las redes sociales, la que me permite elucidar cuáles de las cosas que están allá afuera tienen verdadero sentido en el ejercicio de la transformación digital.

Pero creo que aquí verdaderamente lo importante son ustedes. Mi primer pregunta es ¿por qué, a lo mejor hay algo que yo no estoy viendo, el día de hoy cuando veo ejercicios de prensa digital lo que veo es un periódico digitalizado? Porque es algo con muy pocas excepciones que me toca ver presencia en redes sociales de parte de ustedes.? ¿Por qué una nota viene por ejemplo en un Tweet de 160 caracteres con suficiente información como para informarme pero sobre todo para interesarme para que le dé click y vaya a su sitio y leo un poco más. Y eso me interesa y veo allí la opinión del editorialista y quiero comprar la edición del día de hoy. El día de hoy lo único que veo es un periódico que es una copia, casi facsímil, del periódico en papel con un mismo anuncio repitiéndose ¿Quién le está deteniendo llegar, qué retos están topando?

Hay una pregunta atrás, dos atrás.

**(Un señora que no se identifica):** Hola, buenas tardes. Interesante lo que cuentas. Mira, yo creo que pasa que nosotros mismos como profesionales de la comunicación tenemos que pasar por lo que contabas, toda de la digitalización, de transformación digital y de reinención digital, que pasa que en las redacciones no solamente los periodistas con más años o que de repente hemos estado en ambas esferas ¿verdad? que aprendimos en medios tradicionales y medios digitales y los que viene detrás que están metidos en medios digitales. Entonces, esa transformación nos está costando en general en América Latina.

Nos cuesta entender cómo contar historias en distintos tipos de plataformas. ¿Por qué? porque involucra esfuerzo, involucra pensar cada historia para cada formato como la ligas, como las mezclas, y eso involucra estudiar, estudiar, entender las plataformas, como tu decías, pero saber utilizar las herramientas. ¿Por qué? Porque más que salgan herramientas nuevas no necesariamente todas nos van a funcionar. ¿Qué herramienta me funciona para contar qué? ¿Qué red social me funciona para contar cada historia? ¿A qué usuario le quiero llegar? ¿A qué comunidad le quiero llegar? ¿Cómo voy a hacer para vender por ejemplo el contenido de archivo que está en mi biblioteca? Pero para la gente más joven que no tiene idea de esta historia que se contó hace cien años atrás, por ejemplo.

Entonces, por eso digo que pasa por reinventarnos en cuanto a la adaptación de las nuevas tecnologías, no solamente en el uso diario sino como la uso en mi diario ejercicio. Y nos cuesta todos. Es normal y así como las empresas les ha costado esta transformación, pues a nosotros como profesionales también nos ha costado.

**Sr. Rodríguez:** Aquí hay otra más.

**(Otro que no se identifica):** Sí, yo quiero nada más apreciar la respuesta que digistes de ¿por qué lees periódicos todavía? Y me llevo a pensar que les estás dando solamente un valor de costumbre y tradición. Es decir, lees periódicos porque creciste de acostumbrarse a leer periódicos, diferenciándote con los milenios, dices los milenios, pues, no leen periódicos y probablemente no leen libros, que tu hija huele las páginas de un libro que compra, que adquiere y a lo mejor también adquiere la tradición, con la costumbre ya de leer en el papel. Pero igual que otra serie de transformaciones que ha habido en la humanidad esa diferencia es mucho más dinámica, más rápida, si vemos hacia atrás todo va muy rápido. Que todo lo que había hace veinte años estaba todo integrado en un solo aparato que traemos en la bolsa, cosa que no nos imaginamos hace veinte años por supuesto.

Entonces, ese proceso de transformación no es una opción, que quede claro en esta reunión, en cualquiera, nos es opción, ya está allí la mayoría de las gentes, o las gentes que van dando la pauta, marcando el camino. Un gran cantidad de la humanidad se puede

atrasar en llegar y existe también una clara, pues, analogía que es importante para mí de que aquí nos brincamos las laptops, lo que quiere decir que la humanidad no va en un proceso secuencial, una serie de sociedades que no van al mismo ritmo, no van a ir en un proceso secuencial, poniéndose o alcanzando los demás, sino que va a tener que ser asaltos.

Entonces, eso nos ponen claro que es un camino inevitable, no es un camino opcional, y que además lo más importante es que entendamos que los cambios, lo mejor de ellos, es aprender a tomar el ritmo del cambio. Si no lo hemos así lo único que pasa es que nos quedamos atrás, que siempre también ha pasado en la historia de la humanidad.

**Sr. Rodríguez:** ¿Que pasa lo que le pasa a la rana que le cocinaron un poquito?

**(Otro no identificado):** Yo quiero disentir en un punto. Yo creo que en nuestra industria el problema no es de distribución de contenidos, de hecho quiero decirles que el 80 por ciento aproximadamente de nuestros contenidos se distribuye por redes sociales hoy día y hay medios que están en la vanguardia de la producción de contenidos digitales en esta industria. El problema es hacer dinero con ellos. Esa es nuestra (no se entiende) en este momento, no tanto la parte de llegar a nuestro público a través de las nuevas plataformas.

**Sr. Rodríguez:** De acuerdo.

**Sr. José Montenegro (El Día, Santo Domingo, República Dominicana):** Nosotros entendimos que la gente no está dispuesta a pagar por lo que recibe gratis, y el periódico nuestro es un periódico gratuito pero no el clásico periódico gratuito que conocemos, es un periódico gratuito que tiene la única diferencia de los periódicos pagados que no cobra por él, circulamos donde a nosotros lo conviene, donde nuestros anunciantes les conviene, y financieramente está bastante bien junto con otros periódicos gratuitos que tienen mismas características en la República Dominicana. ¿Pero qué resulta? Que nosotros como periódico gratuito estamos siendo muy usado por anuncios de ofertas, de supermercado, la tienda de computadora, ese tipo de producto, una publicidad que anteriormente era muy común, la publicidad institucional, la publicidad de campaña, de imágenes, ese tipo de cosa, ha desaparecido prácticamente de los periódicos, incluyendo en el caso nuestro.

Nos estamos mudando mucho a la parte digital, sin embargo estamos viendo un fenómeno que todavía no logramos descifrar, y es que en la parte digital (no se entiende) el nombre de la credibilidad. En las redes sociales hay mucha basura, sin embargo los nombres nuestros, de nuestros productos, le dan una etiqueta de esto vale.

Entonces, ¿qué ocurre? Estamos pasando también muchos lectores nuestros sobre papel en la parte digital, sin embargo en la parte digital no hemos encontrado la forma de cómo tener los ingresos que tenemos con la parte del papel. Tenemos muchos y ha participado muchos eventos, lo que estamos buscando es una fórmula. Nuestra credibilidad nos da lectores en las redes, sin embargo todavía la estructura de negocios como para compensar lo que hemos perdido en lo clásico todavía no lo hemos buscado la vuelta.

Sin embargo, sentimos que nosotros nos estamos convirtiendo en una especie como de esclavo de Google y de Facebook. Realmente viéndolo con mucha frialdad Google y Facebook se están compitiendo en el medio y nosotros un instrumento de ese medio. Nuestros técnicos siempre van inventando la fórmula de cómo a través de Google tener más páginas, pues, se lean más a través de Facebook. Cada dos meses la gente dice hay que invertir en Facebook. Estamos viendo como Facebook, como Google, se están convirtiendo en el medio y nosotros un instrumento de los buenos negocios de estas grandes corporaciones, sin embargo todavía no logramos descifrar cómo nosotros hacer dinero en ese nuevo medio, por incluso Google se anuncia a través de nosotros y no paga por click.

O sea, todavía no hemos logrado descifrar eso, y lo que estoy viendo es que nosotros nos estamos convirtiendo en esclavos de Google y de Facebook. Eso es un fenómeno que debemos también empezar a analizarlo de esa óptica.

**Sr. Rodríguez:** Definitivamente.

**Sr. Martínez:** Tenemos cinco minutos. ¿Algún inquietud adicional con Baltazar, algo que le inquiete?

**Sr. Roberto Perea, Yucatán, Mérida, México):** Estoy totalmente de acuerdo con el último participante. El que está haciendo el negocio sentimos ahora es Facebook, porque lo está haciendo por una razón que dijiste. Ellos pueden segmentar, ellos nos pueden decir “Yo quiero vender esta publicidad de medicina y la voy a poner a todos los que sean doctores de 50 años que viven en Campeche” eso es lo que me interesa, porque esta es una medicina para chicas y están pegando fuerte allá. Esa es la herramienta y es la que nosotros necesitamos, estoy suponiendo que IBM ya tiene y que nos va a vender.

Entonces, quisiera saber ¿cuál es esa herramienta que ya que tenemos en nuestro periódico, podemos hacer lo mismo que está haciendo Facebook?

**Sr. Rodríguez:** De hecho sí tenemos la herramienta. A mí no me gusta venir y vender, me gusta llegar y platicarles alrededor de esto. No sé si me puede regresar rápido a la presentación, les voy a poner no más unos últimos slides. Bien, aquí rápido. Esas son algunas cosas que sé que puedan hacer el día de hoy con los juguetes que tenemos en IBM. Lo primero es les puedo dar los mecanismos, sobre todo a través de telefonía móvil, para poder hacer un ejercicio de hiper localidad, como puedes saber en donde te encuentras en un momento dado, eso podría implicar que las notas, la publicidad, sea un ejercicio de localidad. Incluso la publicidad te permitiría llegar y poder vender no a nivel de campaña, publicidad únicamente en estas vías, manzanas, esta

determinada sección, lo puedes hacer el día de hoy, que tienes la información de contexto.

Les puedo dar los mecanismos que les puede dar esta vinculación transmedia, esto es que les permita llevar sus contenidos a través de los distintos canales y adecuar ese contenido para cada uno de los canales, o sea automatizar la producción hacia allá.

Les puedo dar las herramientas que les permitan generar y personalización del contenido para cada uno de sus usuarios dependiendo de características, como si son médicos, no son médicos, cuáles son sus preferencias en sus redes sociales. Los mecanismos para poder dar mercadeo inteligente. Esto es cuando tienes un anuncio si lo puedes vender de regreso al anunciante y información como de cuántas veces fue mostrado, cuántas veces de esas que fue mostrado alguien tomó una acción al respecto. Hasta agregar cosas como lo que podrían ser cupones digitales, por ejemplo, para que con un cupón digital descargas tu teléfono móvil y con tu teléfono móvil vas a la tienda y ejecutas algo con él.

Y estos son posibilidades que van por encima de la capacidad de lo que fue, incluso en el medio de prensa típico el día de hoy. La capacidad de poder hacer curación personalizada, por ejemplo como para vender feeds específicos de información a empresas o instituciones en donde yo quiero saber la información de los que la prensa está diciendo acerca de mí, por ejemplo, y la integración de otros medios de consumo. Y para esto lo que tenemos son herramientas que habilitan la creatividad, en nuestro caso particular, por ejemplo, una de las que más me gusta es Bluemix, que tiene todas estas herramientas para tener la inteligencia artificial, la capacidad de desarrollo móvil, la capacidad de agregar analítica. Pero sobre todo lo que tiene es que son soluciones de nube, y allí tengo un portafolio enorme de soluciones de nube.

¿Y por qué es novelo lo que les ofrezco? Porque tiene tres valores que a juicio son esenciales para todas las industrias pero en particular para aquellas que se encuentran peleando con mecanismos de supervivencia. La primera es foco, porque te permite dedicarles tiempo a ir y desarrollar tu solución y no preocuparte en todo lo demás.

El día de hoy si ustedes quieren comprar un nuevo sistema tienen que hacer un ejercicio de planeación, hacer un gasto de capital, capacitar gente, hacer instalaciones de servidor, y blah, blah, blah, y antes de empezar a construir su solución mejor ya ha invertido cuatro o cinco meses en hacerlo. ¿El día de hoy al nube quieres agregar una solución de video? Das dos clicks y en dos minutos tienes una solución de video lista para utilizar. Enfocarte tu tiempo y tus recursos en lo que es importante en este caso, ser diferente de los demás.

Tienen también conocimiento integrado. Entonces, si vas a tener que desarrollar conocimiento definitivamente, pero el chiste es que desarrolla es el conocimiento de aquello que es importante o diferente, como hacer una mejor nota o como colocar mejor una publicidad, en lugar de como administro un ambiente o como agrego estas tecnologías o estas piezas que tengo allí abajo.

Tiene la capacidad de integrar el valor de los demás, por ejemplo el valor de la inteligencia artificial de Watson, la quieres integrar para por ejemplo hacer un análisis psicológico de tu lector, bueno, lo puedes integrar y tenerlo listo, corriendo, funcionando en aproximadamente un día, en lugar de tener que salir, diseñar una cantidad de modelos para hacer esta inversión varios millones de dólares. Son cosas que se hacen de pagar y pagas por utilización.

Y que sobre todo están puestos para hacer experimentación, porque no estamos hablando de costo altos, no estamos hablando de inversiones de capital, son tecnologías nacidas del Internet que trabajan como las tecnologías del Internet, son de pago por evento. ¿Quieres un ambiente chiquito de tres usuarios un mes? Pagas tres usuarios un mes. ¿Quieres escalar esto a millones de usuarios? Lo puedes escalar a millones de usuarios, vas a pagar únicamente aquello que estás necesitando.

Esto de ha traducido en lo que en tecnología llamamos los modelos ágiles, en donde lo que queremos es que tengas una idea, vayas con esa idea, la construyas rápido, la pongas rápido en pruebas, y que lo que funcione te lo quedes y lo desarrolles hasta la siguiente vuelta, y lo que no funcione que literalmente agarras y lo tiras a la basura.

Que se dan cuenta que parte de que iniciamos la conversación el día de hoy fue estamos haciendo ejercicios para entrar en el mundo digital, son inversiones muy grandes, es mucho dinero, y para cuando termina de hacer la inversión ya está obsoleto. El costo de esto estamos cargando nosotros como proveedores. Lo que queremos darles es estas tecnologías para que ustedes puedan llegar a desarrollar esas pruebas y que lo que funcione lo lancen, y lo lancen en grande.

Consideren esto: Hacia algunos años las tecnologías que están disponibles el día de hoy únicamente los pueden pagar las grandes empresas. El día de hoy dos fulanos en un Starbucks con una tarjeta de crédito tienen acceso a la misma capacidad tecnológica que hace cinco años tenía una Fortune 500. Y es esa misma capacidad la que están en manos de ustedes y en manos de sus competidores. Entonces, si te interesa por ejemplo el hecho de poder hacer geo-localización dirigido al contenido o perfiles de contenido de acuerdo a datos psicológicos provenientes de una red social es algo que podrías hacer con unos 110 dólares al mes.

**Sr. Mantilla:** Perdón, Baltazar, para complementar tu caja de juguetes que nos dan a nueva luz, todo esto funciona siempre y cuando construyamos contenidos de calidad. Agradecemos mucho, Baltazar.

**Sr. Rodríguez:** Perfecto, muchas gracias.

(Aplausos).

**Sr. Mantilla:** Ricardo me pidió que por favor les informe que a las 7:00 en punto tenemos la cena de premiación y que nos esperan con muchas tequilas nuevamente.

Gracias.

*(Se termina la sesión)*

**Domingo 16 de octubre / Sunday, October 16  
Presentación a Ganadores de Premios SIP**

## Presentation to IAPA Awards Winners

Los premios a la excelencia periodística fueron presentados en una recepción ofrecida por la Organización Editorial Mexicana.

1. **Relaciones Interamericanas Pedro Joaquín Chamorro:** A Fernando Barros de Mello, Matheus Leitão, David Gonzalez, Milagros Salazar, Milagros Aguirre, Raul Penaranda, Paula Muñoz Encinas, Emilia Delfino y Luiz Ferraz, de Brio Media, Brasil.
2. **Derechos Humanos y Servicio a la Comunidad:** A Talita Bedinelli, Heloísa Mendonça, Raquel Seco, Afonso Benites, Marina Rossi, Gil Alessi, María Martín, Carla Jiménez, Antonio Jiménez Barca, de *El País*, Brasil.
3. **Diario en la Educación:** A equipo de *La Prensa Gráfica*, El Salvador.
4. **Opinión:** A Eliane Brum, de *El País*, Brasil.
5. **Cobertura Noticiosa:** A Hernán Capiello y Paz Rodríguez Niell, de *La Nación*, Argentina.
6. **Periodismo en Profundidad:** A Leonencio Nossa Junior y Dida Sampaio, de *O Estado de S. Paulo*, Brasil.
7. **Crónica:** A Silber Alonso Meza, de *Revista Emeequis*, México.
8. **Fotografía:** A Ricardo Pristupluk, de *La Nación*, Argentina.
9. **Caricatura:** A Roberto Weil, de Talcual.com, Venezuela.
10. **Infografía:** A Irene Larraz, Juan Pablo Noriega Hederich, Carlos Morales, Camilo Ramírez, Bernardo Bejarano, Beiman Pinilla, de *El Tiempo*, Colombia.
11. **Cobertura de noticias en Internet:** A equipo de Redacción de *Clarín*, Argentina.
12. **Cobertura Multimedia Alejandro Miró Quesada Garland:** A Yuranis Cristina Caballero Briceño, Angélica Paola Hernández Alfonso, Idania Chirinos Fernández, Maryorín Méndez, Rafael Hernández, Harold Martínez, Horst Waldmann, Johanna Hincapié, Diana Niño, Johnattan F. Bilancieri y Ana Vanessa Herrero, de *NTN 24*, Colombia.
13. **Periodismo sobre medio ambiente Roberto Eisenmann Jr.:** A Clemente Alvarez, Nacho Corbella, José Fernando López, Mariano Zafra, Luis Melgar y Ricardo Weibezahn, de *Univisión*, Estados Unidos.

### Lunes 17 de octubre / Monday, October 17 Aprobación de Informes, Conclusiones, Resoluciones Approval of Reports, Conclusions, Resolutions

**Mr. Matt Sanders (Deseret Digital Media, Salt Lake City, Utah):** Les damos una cordial bienvenida a esta sesión. In place of President Manigault in my role as second vice president I'd like to call to order this meeting and would like to invite the co-chairmen of the Committee on Freedom of the Press and Information, Lourdes de Obaldía and Roberto Rock, to begin the country-by-country reports final session. Thank you.

**Sra. Lourdes de Obaldía (La Prensa, Panamá, Rep. de Panamá):** Gracias, Presidente. Muy Buenos días a todos. Iniciamos entonces la sesión de aprobación de informes país por país.

Ponemos a votación el informe de Argentina. ¿Hay alguna objeción al informe de Argentina? Micrófono, por favor.

**Sr. Raúl Kraiselburd (El Día, La Plata, Argentina):** Yo querría preguntar solamente si cuando un gobierno cumple con las constituciones y las leyes ¿tenemos que felicitarlo o está cumpliendo con su obligación?

**Sra. de Obaldía:** Está cumpliendo con su obligación en mi opinión.

**Sr. Kraiselburd:** Bueno. La pregunta me surge después del informe.

**Sr. Rock:** Seguramente la aprobación de la vía de transparencia en Argentina finalmente.

**(No se identifica):** De eso lo podemos hablar pero no de clima de libertad de todo lo que está haciendo el gobierno.

**Sr. Rock:** ¿Nos puedes puntualizar cuál es la objeción?

**Sr. Kraiselburd:** No es una objeción, es una observación, una reflexión.

**Sr. Rock:** ¿De alguna parte del texto que te resulte ....?

**Sr. Kraiselburd:** Por ejemplo dice “una convivencia entre la prensa y el gobierno acorde a los estándares de las democracias desarrolladas”.

**(No se identifica):** Bueno, allí lo que dice es que esa convivencia ha sustituido a una era de hostigamiento, es para marcar el contraste que venimos anunciando en los últimos años ¿no?

**Sr. Kraiselburd:** Entre lo bueno y lo malo. Lo que yo creo es que no tenemos que subrayar cuando se cumple con la ley y la Constitución, no me parece.

**Sra. de Obaldía:** La propuesta ¿cuál sería, eliminar eso?

**Sr. Kraiselburd:** Sí.

**Sra. de Obaldía:** ¿Está de acuerdo el resto de los representantes de Argentina?

**(No se identifica):** Valoro particularmente la reflexión que hace acá el amigo, pero entiendo que después de los doce años que pasamos hacer esta reflexión en el contexto en que se ha vivido y en el contexto en que entendemos vamos a vivir me parece que no debe omitirse de esta resolución final de la Sociedad. Sostengo que debe mantenerse como está planteado en las Conclusiones. ¿Se entiende?

**Sra. de Obaldía:** Sí.

**Sr. Rock:** Si me permite, solamente como opinión. ¿No es demasiado ambicioso simplemente decir que se observa los estándares de democracias desarrolladas, cualquier cosa que eso sea? No podemos incluso matizar el párrafo?

**(No se identifica):** Perdón. Entiendo que después de doce años, vuelvo a repetir, más allá de algo semántico se están haciendo reconocimiento a un modelo al cual no tuvimos acceso durante doce años. Me parece que es casi un mínimo reconocimiento que estamos caminando por un razonable camino de normalidad, pero señalarlo me parece que hace al principio específico del milagro que ha sucedido en la Argentina gracias a lo que se ha trabajado. Reconocerlo me parece que no es tampoco un hecho extraordinario, sino un hecho casi normal de describir, como se ha hecho en el informe, por que camino transmitamos hoy en comparación a lo que transitamos durante los últimos doce años. No me parece que sea un exceso de reconocimiento de una situación extraordinaria. Me parece que es apenas de describir la normalidad en que hoy vivimos. De cualquier manera vuelvo a repetir desde mi posición sostengo la necesidad de mantener el texto como apareció en las Conclusiones. En todo caso que se ponga a votación.

**Sr. Rock:** Tendríamos dos posturas, una quitarlo, otra dejarlo tal cual, matizarlo.

**(Otro que no se identifica):** Bueno, yo estoy de acuerdo con Kraiselburd. Si alguien que festejó el triunfo del regreso a la democracia en Argentina fue un venezolano, pero evidentemente para relaciones públicas hacemos este tipo de señalamiento. Está cumpliendo con la Constitución, es su trabajo.

**Sr. Rock:** OK. ¿Hay alguien más?

**Sr. Martín Etchevers (Clarín, Buenos Aires, Argentina):** Coincido con mi colega de La Nación en que me parece importante marcar la diferencia con el anterior, que era claramente de hostigamiento y de confrontación con la prensa. Sí la cuestión tiene que ver con los estándares de democracias desarrollados, parece que puede dar lugar a confusión y además dar lugar a una indefinición, se puede componer una convivencia razonable entre la prensa y el gobierno ha substituido, por ejemplo. Sí estoy de acuerdo con el fondo de lo quiere decir el párrafo.

**Sr. Rock:** Otra vez, Raúl.

**Sr. Kraiselburd:** Sí. Solamente podemos también. Ha cesado el clima de hostigamiento y persecución a los periodistas sin vaticinar el futuro, sin decir que ahora estamos con un gobierno que no va a la democracia, aprenda democracia. Creo que debe ser sí, pero yo diría bueno, ha cesado el clima de hostigamiento que se sufrió durante doce años.

**(No de identifica):** No quiero aparecer pertinaz pero me da la sensación de que reconocer que la Argentina vive en un tiempo esperanzador y tiene el sentimiento de que esto va a subsistir y va a ser el nuevo ámbito en que nosotros vamos a desarrollar me parece que tampoco es un hecho que debe ser condenado, sino estimulado y fortalecido.

**Sr. Rock:** Muy bien.

**Sr. Ernesto Kraiselburd (El Día, La Plata, Argentina):** Me parece que la SIP debe informar hechos y no sentimientos. Muchas gracias.

**Sr. Rock:** Hay una postura que se ajusta el texto, no suprimir sino matizar el texto, y otra postura que es dejar el texto como está ¿no? mantener el texto como está. Llamáramos a una votación, en caso de que se pusiera modificar tendrían que reunirse los colegas argentinos para matizar esto.



**Sr. Asdrúbal Aguiar (El Impulso, Barquisimeto, Venezuela):** Una proposición: Antes de someter a una votación este suerte de cuestión ¿no sería pertinente que quizás las dos partes puedan reunirse para hacer una matización y después someter a votación y aprobación el texto? Porque si avanza la votación y luego hay que ajustar el texto el texto tendría que volver a ser votado al final, una vez corregido.

**Sr. Rock:** Hay una propuesta para que colegas argentinos se reúnan, revisen el texto y traen una propuesta a la brevedad posible. ¿Están de acuerdo los argentinos?

**(No identificado):** Yo propondría que los que no están de acuerdo con este texto entreguen un texto alternativo y al final cuando ya hemos revisado todos los informes país por país votamos cuál texto prefiere la asamblea, el que estaba o el nuevo.

**Sr. Rock:** Seguimos entonces.

**Sra. de Obaldía:** Muchas gracias. A consideración el informe de Bolivia. Si no hay ninguna objeción, votación el informe. Queda aprobado el informe de Bolivia.

A consideración el informe de Brasil. ¿Alguna objeción al informe de Brasil? Queda aprobado el informe de Brasil.

A consideración el informe de Canadá. ¿Hay alguna objeción? Queda aprobado el informe de Canadá.

A consideración el informe de Caribe Anglo. ¿Alguna objeción? Queda aprobado el informe Caribe Anglo.

A consideración el informe de Chile. ¿Alguna objeción? Queda aprobado el informe de Chile.

A consideración el informe de Colombia. ¿Alguna objeción al informe de Colombia? Sí, allá.

**Sra. Idania Chirinos (RCTV, Bogotá, Colombia):** No hay objeción ninguna de nuestra parte, solamente quisiera llamar la atención sobre el anexo que solicitamos incluyera el informe que lo conversé con María Elvira y eso sí nos parece importante tenerlo allí al final del informe. Nosotros lo consignamos y hicimos una redacción nueva igual, la podemos consignar pero nos parece importante tenerlo, quisiéramos pedir que se incluyera al final.

**Sra. de Obaldía:** ¿Puedes leerlo?

**Sra. Chirinos:** Sí. (Lee el anexo). Se cambió la redacción inicial, hizo más concreta, y quisiéramos solicitar que se incluyera.

**Sra. de Obaldía:** A consideración el párrafo propuesto.

**Sra. María Elvira Domínguez (El País, Cali, Colombia):** Sí, efectivamente ayer con los colegas de RCN ellos pidieron la posibilidad de tener esto como un anexo o como una constancia y yo quisiera decir que en caso de que esta se incluya en el informe que quede claro que es una constancia que RCN personalmente quiera dejar. O sea, específicamente RCN que quiere dejar constancia de esa percepción de los que está sucediendo.

**Sra. de Obaldía:** OK, tomaremos nota de eso. ¿Alguna otra objeción? Si no hacen llegar el párrafo para poder agregarlo.

**Sra. Chirinos:** Es una constancia, María Elvira. Yo quisiera dejar eso también en la asamblea, porque nunca tuvimos la oportunidad de ver el informe final, porque si lo hubiéramos visto pudimos agregar en Colombia. Eso es importante.

**Sra. de Obaldía:** OK, ¿alguna otro punto sobre el informe de Colombia? Entonces quedamos en agregar el texto, y pedimos entonces la aprobación del informe con este párrafo adicional. ¿Están de acuerdo? Aprobado el informe de Colombia, gracias.

A consideración el informe de Costa Rica. ¿Alguna objeción? No. Queda entonces aprobado el informe de Costa Rica.

A consideración el informe de Cuba. ¿Alguna objeción? Queda entonces aprobado el informe de Cuba.

A consideración el informe de Ecuador. ¿Alguna objeción? Sí.

**Sr. Jaime Mantilla Batlle (Reddigital, S.A., Quito, Ecuador):** ¿Estamos aprobando los informes en este momento? Es la resolución que voy a pedir ....

**Sra. de Obaldía:** Sobre el informe ¿están de acuerdo con el informe de Ecuador? Queda aprobado entonces el informe de Ecuador. Gracias.

A consideración el informe de El Salvador. ¿Alguna objeción al informe de El Salvador? Queda entonces aprobado el informe de El Salvador.

A consideración el informe de Estados Unidos. ¿Alguna objeción? OK, entonces aprobado el informe de Estados Unidos.

A consideración el informe de Guatemala. OK, si no hay objeción aprobado el informe de Guatemala.

A consideración el informe de Haití. Si no hay objeción aprobado el informe de Haití.

A consideración el informe de Honduras. Si no hay objeción aprobado el informe de Honduras.

A consideración el informe de México. ¿Alguna objeción? Queda entonces aprobado el informe de México.

A consideración el informe de Nicaragua. ¿Alguna objeción al informe de Nicaragua? Queda aprobado entonces el informe de Nicaragua.

A consideración el informe de Panamá. Allá.

**Sr. Eduardo Quirós (*La Estrella de Panamá, Panamá*):** Buenos días. Querría ocupar la atención de la asamblea un momento en atención a un hecho que de manera general habíamos planteado ya en el informe el día sábado pero que en la mañana de hoy ha tenido un giro que obliga señalar, y es que así como señalamos el caso del presidente de la compañía digital de televisión que había sido conducido, indagado, por un caso no relacionado con libertad de expresión. Nos preocupaba por la afectación que pudiese tener para libertad de expresión.

En la mañana de hoy el periodista Fernando Correa, quien ejerce como coordinador de noticias de ese canal de televisión y que también pertenecía a la Junta Directiva del Banco Estatal durante la administración pasada, fue inquirido por las autoridades en el canal de televisión momentos antes de que presentara el noticiero y ha sido conducido en la mañana de hoy a la fiscalía que investiga este hecho.

Nos parece que la forma en la que se ha dado, sin notificaciones previas, genera una alta preocupación por respecto a la libertad de expresión.

Y querría consignar también el hecho de que Ricardo Chanis, que es presidente del grupo editorial EPASA, que edita los diarios *Panamá América, Crítica y Día a Día*, que también fue parte de la Junta Directiva de el Banco Estatal Caja de Ahorros durante la administración pasada del presidente Martinelli, en la mañana de hoy recibió en su residencia la visita de autoridades de la fiscalía que están investigando este caso.

Nos parece que es un tema a consignar como preocupación y estaríamos redactando un pequeño párrafo para ser incluido en el informe, visto caso salido hoy hace dos horas.

**Sr. Rock:** Bien, le rogamos hacerlo a la brevedad para poder someterlo a consideración de la asamblea.

**Sra. de Obaldía:** Seguimos.

**Sr. Ricardo Chanis (*Panamá América, Panamá*):** Tengo algo que decir, Lourdes. Efectivamente a las 6:30 de la mañana el día de hoy, mientras que mi esposa preparaba mis los hijos para la escuela, se presentaron en mi residencia las mismas personas del mismo Ministerio Público para conducirme, sin previa citación. Las normas legales indican claramente que se debe citar una persona, se le debe dar un plazo razonable para comparecer debidamente representado por abogado, con el ideal tiempo de averiguar de que se trata para cuando se llega al Ministerio Público poder defenderse debidamente. No hicieron esa citación previa para conducirme inmediatamente. Mi esposa les informó que yo estaba de viaje y que estaba regresando mañana a Panamá. No dejaron citación y no dejaron nota de qué se trataba.

Yo quisiera aquí pasar un video de lo que pasó esta mañana en canales de televisión para todos, porque creo que es algo importante relacionado con este que pasó. Por favor, el video.

(Se pone el video).

**Sr. Rock:** OK, muchas gracias. Esperemos un párrafo escueto dando cuenta solamente de los hechos. Gracias.

**Sra. de Obaldía:** Gracias. A consideración el informe de Paraguay. Si no hay objeción queda aprobado el informe de Paraguay. A consideración el informe de Perú.

**Sra. Kela León (*Consejo de la Prensa Peruana, Lima, Perú*):** Hemos conversado con Fernando Berckemeyer, vicepresidente, sobre estos dos puntos, en el informe de Perú en el tercer párrafo que comienza “En este nuevo escenario la Congresista” y añadir allí “Vicepresidenta de la República” porque es relevante y estaba en el informe original. Y luego hemos puntualizado el resto del párrafo sobre la pertenencia de promover un sistema de fiscalización y sanciones más rígidas en torno al cumplimiento del horario familiar y códigos de ética en la Ley de Radio y Televisión vigente, que actualmente es potestad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

**Sra. de Obaldía:** Si pueden entregar este párrafo les agradecemos.

¿Están de acuerdo el resto de los representantes de Perú? ¿Alguna otra observación de los representantes de Perú? Se procederá a hacer las modificaciones. Queda entonces aprobado con las modificaciones el informe de Perú.

A consideración el informe de Puerto Rico. ¿Alguna objeción de la asamblea al informe de Puerto Rico? Si no hay entonces queda aprobado el informe de Puerto Rico.

A consideración el informe de República Dominicana. ¿Alguna objeción al informe de República Dominicana? Queda entonces aprobado el informe de República Dominicana.

A consideración el informe de Honduras. Perdón, Uruguay. Queda entonces aprobado el informe de Uruguay.

A consideración el informe de Venezuela.

**Sr. Luis Emilio Gómez (*Venevisión, Caracas, Venezuela*):** Buenos días. El día de ser presentados los informes se hizo una addenda al informe con el tema de la Ley de Comunicaciones con la idea de exponer en esta asamblea. Pero no está incorporado el

texto que se le dio al informe. Entonces, solicito que se incorpore ese texto al informe de Venezuela.

**Sr. Rock:** ¿La petición en este momento es incorporar ese documento en el informe?

**Sr. Gómez:** Es correcto.

**Sr. Rock:** Sí. Creo que tendríamos que revisarlo, hacer un versión tal vez más escueta, y someterlo a la asamblea, si les parece.

**Sr. Oswaldo Quintana (RCTV, Caracas, Venezuela):** Quiero secundar la moción presentada por Luis Emilio. Estamos todos en Venezuela de acuerdo en la delegación de incorporarlo, además es un tema que es consistente con las Resoluciones que se van a discutir luego en este foro y con la Conclusiones. Asimismo también se discutió acerca del caso de RCTV y el incumplimiento por parte del gobierno venezolano de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y este se vio por algún error en el informe y también debe incorporarse en el informe. Y lo hacemos consistente con todo lo que se conversó y con las Resoluciones que se han aprobado.

**Sr. Rock:** OK. ¿Hay alguien de Venezuela que quiere hacer un comentario o alguna objeción? Muy bien. ¿En la asamblea algún comentario o objeción?

**Sr. Guillermo Zuloaga (TV Venezuela, Caracas, Venezuela):** Buenos días. La presentación que yo hice de Venezuela y que hizo del señor Miguel Henrique Otero en el cual se han mostrado los ataques actualmente del gobierno a los medios independientes tanto los medios impresos, creo que lo único que queda activo casi es *El Nacional*, ninguno de los demás tiene papel periódico, papel prensa, y no creo que el informe para ningún respecto refleja el dramatismo que en este momento están viviendo los medios en Venezuela atacados por el gobierno dictatorial que estamos sufriendo ahorita.

**Sr. Rock:** ¿Usted dice que no refleja?

**Sr. Zuloaga:** En mi opinión no refleja ese informe la situación dramática que está viviendo Venezuela, ni pone evidencia de la presentación que hizo el señor Miguel Henrique Otero aquí ayer o antes de ayer.

**Sr. Rock:** Entiendo que un pronunciamiento en Resoluciones que complementa el informe. De toda suerte si hubiera alguna aportación concreta en un texto le llamamos que lo aportara.

**Sr. Zuloaga:** Lo tengo en digital, lo puedo hacer llegar para hacer un .... (no se oye).

**Sr. Rock:** Entiendo que todavía podría discutir eso en las Resoluciones, donde que sea eventualmente. Creo que lo más pertinente es que participe en la discusión de las Resoluciones para poder acostar eventualmente y votar en la asamblea.

**Sra. de Obaldía:** ¿Alguna otra observación? Quedamos pendiente entonces de adicionar estos puntos en el informe de Venezuela.

Vamos entonces con los países que quedaron pendientes, a ver si estamos listos.

**Sr. Daniel Dessen (La Gaceta, Tucumán, Argentina):** Para el informe de Argentina que había una duda respecto del primer párrafo hemos consensuado un texto que incluía los siguientes cambios: En el segundo renglón dice “el período que se abre”, sacaríamos “con una gestión presidencial que estaba dando sus primeros pasos”, o sea quedaría “el período que se abre también marca el cierre de la etapa más oscura para libertad de expresión desde el retorno de la democracia”. O sea, sacaríamos “en algo más de tres décadas”. (Repite el párrafo).

Y seguimos. Arrancaríamos la frase de la siguiente manera: “Un gobierno que hasta ahora respeta la Constitución y las leyes en su relación con la prensa,” y allí sigue como viene la frase “ha sustituido a una era de hostigamiento y de sistemático desconocimiento del derecho ciudadano a la información”. (Lo repite).

**Sr. Rock:** ¿La delegación de Argentina ha tenido un consenso en ese tema?

**Sr. Dessen:** Sí.

**Sr. Rock:** ¿Hay alguna observación, alguna cuestión adicional? Se somete a la asamblea la aprobación de esta modificación. Queda aprobado el informe como quedó.

**Sra. de Obaldía:** Listo. Seguimos, entonces, con Panamá. El vicepresidente por Panamá acaba de informar que no está listo para entregar lo que va a incluir. Queda Venezuela, que también ya entregó. Sólo faltaría Panamá.

**Sr. Rock:** Si no existe oposición de la asamblea podemos dejarle unos minutos a la delegación de Panamá que haga esta

propuesta de párrafo y cedemos la palabra a los compañeros para abordar las Resoluciones. El señor Juan Pablo Illanes con Conclusiones primero. Adelante.

**Sr. Juan Pablo Illanes** (*El Mercurio, Valparaíso, Chile*): Las Conclusiones de la asamblea.

(Lee las Conclusiones).

Yo mismo los someto a consideración, entonces, de la asamblea. Cualquier comentario u observación o hecho que alguien quiere agregar a estas Conclusiones es la oportunidad. Allí al centro.

**Sr. Adriano Miguel Tejada** (*Diario Libre, Santo Domingo, República Dominicana*): En el informe de la República Dominicana se expresó la preocupación por dos proyectos de ley que cursan actualmente en el Congreso Nacional que afectarían no solamente la libre expresión sino también otros aspectos de la vida periodística nacional, y si bien es cierto que hubiésemos aspirado a una resolución especial sobre el tema quizás podría incluirse en el tercer párrafo, donde se hace una descripción de todas las amenazas actuales que existen a la libertad de expresión un pequeño párrafo quizás después del aspecto de la publicidad estatal, que diga “y persisten los intentos por legislativos por coartar la libertad de expresión, como es el caso de la República Dominicana,” para citar una posible redacción que puede ser aplicable a cualquier otro país.

Tenemos la impresión de que si esperamos a la próxima Reunión de Medio Año ya vamos a tener la ley aprobada, y entonces vamos a tener que pelear contra una ley aplicable, mientras que si se hace ahora, si la SIP expresara su preocupación ahora por este intento legislativo desconocer una sentencia firme del Tribunal Constitucional y otros aspectos legislativos y constitucionales dominicanos sería mejor expresar esta preocupación que no permitiría a la prensa dominicana también fortalecer nuestra posición ante las cámaras legislativas.

Muchas gracias.

**Sr. Illanes**: De acuerdo. ¿Tu me lo puedes entregar por escrito?

**Sr. Tejada**: Con muchísimo gusto. La delegación está de acuerdo, con muchísimo gusto lo haré.

**Sr. Illanes**: Muy buen. ¿Algún otro comentario u observación respecto a las Conclusiones?

**Sr. Raúl Kraiselburd** (*El Día, La Plata, Argentina*): Mira, el final de las Conclusiones dice que “debe reconocerse el esfuerzo del gobierno argentino por lograr una distribución de publicidad oficial”. El intento del gobierno argentino de cumplir las leyes, el esfuerzo de un gobierno para cumplir la ley no me parece que tenga que hacer.

**Sr. Illanes**: Lo puse así porque en realidad se refiere –¿dónde está el informe?– a cuestiones bastantes técnicas respecto de las audiencias y los .... “establece un mecanismo claro y ejecutivo para realizar períodos de información, fija plazos razonables, exige una represtación clara de los datos públicos, obliga el mantenimiento de una política activa de información”. Parecería que hay un esfuerzo por apreciar ciertas normas que no existían, pero logramos.

**Sr. Kraiselburd**: El intento, yo diría, no el esfuerzo, me parece (no se entiende).

**Sr. Illanes**: De acuerdo. Si no hay objeción lo dejamos así: “El intento del gobierno argentino por lograr una distribución de publicidad oficial más técnica”.

¿Algún otro comentario u observación respecto a las Conclusiones? Bien, entonces hacemos el cambio y agregamos “que persisten los intentos por quedar legislaciones restrictivas al ejercicio del periodismo, como en el caso de República Dominicana”.

Con eso damos para aprobar las Conclusiones. Muchas gracias.

**Sr. Rock**: Muchas gracias, Juan Pablo.

Si les parece tomamos un pequeño receso para seguir después con Resoluciones, unos quince minutos para un café. Gracias.

*(Hay un receso de quince minutos y luego continúa la sesión)*

**Mr. Sanders**: Buenos días. Ya vamos a empezar la siguiente sesión. We’d like to ask the co-chairmen of the Resolutions Committee, Daniel Dessein and Álvaro Caviedes a presentar las Resoluciones, por favor.

**Sr. Rock**: ¿Ya estamos listos con Panamá? Muchas gracias. Con su permiso, Matt. Tenemos una propuesta acordada por la delegación de Panamá, si te gusta, por favor.

**Sr. Eduardo Quirós** (*La Estrella de Panamá, Panamá*): Gracias, Presidente. Agregariamos al informe de Panamá los siguientes dos párrafos. (Lee los párrafos para agregar).

**Sr. Rock**: Muchas gracias. Se somete a la asamblea el añadido de este párrafo. ¿Alguna objeción o comentario adicional? Se aprueba. Muchas gracias.

**Sr. Álvaro Caviedes (Copesa, Santiago, Chile):** Nos toca ahora pasar a la aprobación de las Resoluciones de la 72a Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa. Vamos a ir país por país. No las vamos leer, ya están en poder de todos ustedes y solamente si hay alguna objeción o adición se van a incorporar.

Primero Argentina somete a la consideración de la asamblea.

**Sr. Martín Etchevers (Clarín, Buenos Aires, Argentina):** Presidente, yo querría proponer en base de lo que salió en la Comisión de Libertad de Expresión y también en la consideración del informe de Argentina el aspecto que la publicidad oficial aún esté presente interrogante a respecto de cómo va a ser en el futuro su distribución y a razón de que va a ser discutido en el Congreso un proyecto de ley, un párrafo al final que diga lo siguiente: “Solicitar al Congreso de la Nación que en el tratamiento de iniciativas legislativas sobre publicidad oficial se respeten los principios universalmente aceptados por la prensa libre y en particular los promovidos por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, entre ellos la mayor difusión posible de la información de interés público y la no utilización de la pauta como un subsidio, premio o castigo”. Esa es la propuesta.

**Sr. Caviedes:** Se somete la propuesta a la consideración de la asamblea. Se aprueba.

La resolución de Bolivia se somete a la consideración de la asamblea. Se aprueba.

La resolución de Cuba se somete a la consideración de la asamblea. Se aprueba.

Resolución de Ecuador. Don Diego.

**Sr. Diego Cornejo (AEDEP, Quito, Ecuador):** Gracias, Álvaro. En la resolución de Ecuador hemos detectado que hay un vacío. El hecho es de que Ecuador entra en un proceso electoral, las elecciones generales se realizarán en febrero del 2017. Para los periodistas del Ecuador es crucial porque se abre la posibilidad de derogar la libre comunicación. De modo que queremos plantear un añadido sobre el tema, que diría así: “Exhortar a los candidatos de las elecciones generales, que se celebrarán en febrero de 2017, a comprometerse a derogar la Ley Orgánica de Comunicación que es uno de los instrumentos jurídicos más regresivos promulgados en el Continente, destinado a destruir la prensa independiente y el periodismo crítico, y a restringir libertad de prensa y de expresión”. Esa es la propuesta que sería.

**Sr. Caviedes:** Se somete la propuesta de Ecuador a la consideración de la asamblea. Se aprueba. Diego, ¿puedes pasar el texto, por favor?

Bien. El Salvador, se somete la resolución de El Salvador a la consideración de la asamblea. Se aprueba.

Panamá. Panamá tiene dos resoluciones. Resolución número 1 se somete a la consideración de la asamblea. Se aprueba.

Resolución número 2 de Panamá se somete a la consideración de la asamblea. Ricardo.

**Sr. Ricardo Chanis (Panamá América, Panamá):** Bajo los acontecimientos de hoy deseo añadir a la resolución de Panamá los juntos que fueron agregados en el día de hoy en el mismo formato en que se encuentran el resto plasmados en la Resolución 2 de Panamá. ¿Que puedo leer o se lo mando?

**Sr. Caviedes:** Por favor leerlas para que las conozca la asamblea.

**Sr. Chanis:** (Lee el agregado propuesto).

**Sr. Rock:** Yo sugeriría que observaremos el mismo texto que se agregó al informe, que esa fue la propuesta porque creo que este planteamiento omite detalles fundamentales del texto que se incorporó al informe.

**Sr. Chanis:** Viendo las resoluciones las resoluciones son siempre, incluyendo la 1 de Panamá, resumidas, no incluyen todo ¿no? es una forma de hacerlas más concisas, resumidas y no contemplan en ninguno de los casos que he visto una resolución que sea palabra por palabra igual que el informe. Así que respetuosamente me gustaría seguir el mismo patrón, de esta manera que creo que no me estoy desviando de ninguna parte medular que está incluida en el informe.

**Sr. Caviedes:** Se puede resumir los dos párrafos incluidos en el informe sin omitir circunstancias fundamentales que vienen incluidos en los dos párrafos, como por ejemplo la pertinencia a la Junta que se está investigando por parte de la autoridad, que en esta propuesta suya no se considera.

**Sr. Chanis:** Bueno, yo creo que (no se entiende), señor Presidente no es exactamente correcto. Lo que estuvo en el informe es una verdad que fuimos miembros, pero como el señor Fernando Correa no se dio una citación previa que dice por qué, y tampoco se le permitió ir allá a averiguar por que en este momento presidente Fernando Correa no saber por que formalmente, tampoco mi persona. Si hubiesen dejado en mi casa una citación que dice “A usted se le acusa de esto, esto y esto” yo lo aceptaría eso. Pero la realidad es que en este momento no se puede saber cuál es la razón por la cual fueron a mi casa, no se sabe.

**Sr. Caviedes:** Creo que usted tiene derecho a tener conocimiento si el tema está relacionado o no con libertad de expresión, lo que es el eje fundamental de toda esta reunión.

**Sr. Chanis:** OK. ¿Cómo quiere que procedamos, quiere que nos reunamos devuelta?

**(No se identifica):** Quiero hacer una precisión: Una cosa son los informes país por país que se elaboran los vicepresidentes respectivos donde se consignan hechos y se da constancia de lo que ocurrió entre asamblea y asamblea. Las resoluciones tienen un objetivo distinto, porque las aprueba la asamblea completa, y es un llamado de la SIP a determinadas autoridades o a determinados grupos para que hagan actos que comprometen a libertad de expresión. En este caso específico me gustaría que Ricardo proponga para que la asamblea lo apruebe un pequeño párrafo en el cual se exprese de manera precisa y concreta cuáles son los que se quiere pedir a la autoridad y hacer judicial ejecutiva o lo sea de Panamá, para que se abstenga de seguir haciéndolo.

Las constancias ya están en el informe país por país, aquí es una resolución, por lo tanto creo que tenemos que adecuarlo un poco al sentido que tiene las resoluciones.

**Sr. Chanis:** Sí. ¿Desea que lo leo de nuevo? He sido el formato previo y con mucho gusto lo puedo reducir un poco más.

**Sr. Caviedes:** En la resolución de Panamá número 2 termina diciendo “instar al gobierno al cumplimiento de la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales sobre la libertad de expresión e información y de libre prensa en relación a los medios antes mencionados y sus periodistas”. Eso es un llamamiento amplio y que abarca incluso la situación en que se encuentra su persona. Pero si quiere hace lo un poco más específico seguir más o menos el mismo formato, por ejemplo instar al Poder Judicial o la autoridad competente a que complete la ración. Esto mismo lo puede hacer, digamos. Pero en ese formato las resoluciones no son constancias, son llamamientos que hace la SIP.

**Sr. Chanis:** La parte resolutive la podemos modificar de la siguiente forma: “hacer un llamado a las autoridades nacionales a respetar y cumplir los derechos legales y humanos, en particular cumplir con las situaciones previas antes de llevar a cabo conducciones físicas”.

**Sr. Caviedes:** Ese formato es correcto y es el que podemos someter a consideración de la asamblea.

**Sr. Guillermo Antonio Adames (Forum de Periodistas por la Libertad de Expresión e Información, Panamá):** Buen día a todos. Agradezco mucho la oportunidad de expresar nuestra posición. Nosotros lamentamos profundamente lo ocurrido con el colega Fernando Correa, su conducción esta mañana. Obviamente que no tengo los elementos de juicio porque esto fue fuera del país. En cuanto lleguemos a Panamá el forum de periodistas se va a pronunciar a respecto de una manera formal con los elementos de juicio todos debidamente sustentados. Pero quiero aprovechar la oportunidad para decir que el consenso en otra representación aquí está total y absolutamente de acuerdo con la primera resolución que presentó nuestro directivo aquí, Eduardo Quirós, y la segunda es la que no se consensuó en todo con los agregados que se le hicieron. Así que quiero que eso queda constancia, por favor.

**Sra. Rita Vásquez (La Prensa, Panamá):** Soy presidenta del Consejo Nacional de Periodismo de Panamá y querría agregar a lo que ha dicho Guillermo Antonio Adames, que hay casos en los que por alguna razón de cercanía con gobiernos algunos periodistas ocupan cargos en entidades gubernamentales, y este es el caso del periodista Fernando Correa.

Habiendo dicho eso luego cuando estas instituciones están bajo investigaciones ellos son llamados a declarar a la Justicia, y esa es la responsabilidad de todos ciudadanos. Usualmente cuando esto sucede, como en este caso, la investigación poco tiene que ver con temas de libertad de expresión y ejercicio del periodismo.

Por esa razón no estamos de acuerdo con la segunda resolución.

**Sr. Temi de Obaldía (TVN, Panamá):** Para respaldar la posición del presidente del foro Guillermo Antonio Adames y la presidenta del Consejo Nacional de Periodismo Rita Vásquez. Creo que es previo discutimos lo que sean las resoluciones Panamá bajo el liderazgo de Eduardo Quirós y nosotros queremos solicitar que se mantenga esa posición que fue en ese momento censurada.

Gracias.

**Sr. Caviedes:** Solamente para aclarar ya está aprobada la resolución número 1 de Panamá y no está en discusión. Estamos hablando de la resolución número 2, que plantea Ricardo Chanis y que se refiere a otros hechos. Es esa la que está a consideración de esta asamblea y que debe ser o no aprobada.

**Sra. Laura Puertas (Medcom, Panamá):** A mí me parece que esta resolución está demasiado amplia y toca temas más bien comerciales y no estrictamente libertad de expresión, por lo tanto no estamos de acuerdo con ella.

**Sr. Caviedes:** Bien. ¿Ricardo?

**Sr. Chanis:** Con todo el respecto a mis colegas de Panamá les quiero recordar a todos el panel de hace dos días del señor Ortiz de *El Universal* y el señor Salinas de *TV Azteca* es donde claramente cuando viene disparos de los gobiernos actuales ninguno

viene directo, ninguno viene de forma directa, salvo a (no se entiende). No sé. Pero en nuestro país ninguno viene directo y lo saben hacer muy plasmado allí, cuando el señor Legisamo mostró que estuvo preso diez meses por algo infundado. Por lo tanto desvirtuar la resolución 2 en base a tales argumentos respetuosamente discrepo en forma total. Y si la vamos a comparar usando los mismos argumentos de mis colegas con la resolución 1 de Eduardo Quirós, que yo apruebo, el caso de Eduardo Quiros y del señor Wacket estamos hablando de una autoridad del gobierno de Estados Unidos, y debe ser seria o más seria que en nuestros países, que está acusando de ser el más grande narco lavador de Panamá que lo dijo el embajador de Estados Unidos en Panamá, de forma muy irresponsable con lo cual no coincido porque tengo mi gran respeto al señor Wacket y a todos los miembros de *La Estrella* y yo apoyo, y considero que lo que está ocurriendo a ellos es algo horrible, lo que les está pasando, e infundado. Por lo tanto en ese caso se trata de una acusación de un gobierno que no tiene nada que ver con la libertad de expresión, contra un accionista que no es ni presidente ni gerente ni periodista del medio ese. Pero en ese caso está bien, en este caso estamos hablando de cuatro alcances fiscales por 1.7 millones de dólares que están durmiendo sueño eterno, que ya nuestros auditores, que son la casa número uno del mundo, no representa y lo han plasmado lo estricto que es infundado, como una espada de Damocles en nuestros estados financieros.

Tenemos lo del canal de televisión, el Tribunal Electoral, tenemos esa multa. Tenemos la atención de Santiago Facsetto en el aeropuerto de Tucúmen a ahora tenemos esto.

Así que si esos van a ser los argumentos entonces no será aprobada ninguna de las dos resoluciones, porque una se trata sobre una entidad sumamente respetable que está diciendo una cosa muy seria, y acá estamos hablando en Panamá de actuaciones obviamente por personas antagónicas y que afectan directamente el ejercicio de la profesión en nuestros diarios en cuanto se da temor, miedo y efectivamente, si Laura, nos afecta económicamente. Si esto pasa mi fianza personal en el banco corre peligro y nos pueden llamar. Así que esto es un tema económico también, porque esto te amarra. No es un tema comercial, y te respecto perfectamente, Laura, y si lo hubiera estado en estas ideas logramos discutir lo que estaban hablando y no me mencionaron que iban (no se entiende).

Otra cosa, así que tenemos la historia de *El Universal* y Salinas. Tenemos el caso del señor Wacket que no tiene nada que ver si usamos el mismo argumento con la libertad de expresión, nada que ver con la libertad de expresión acusación que se le hace, infundada de mi punta de vista porque no daban las pruebas, y se ha violado el proceso, no se ha dado derecho a defenderse, no se ha mostrado las pruebas, y es lo mismo acá. Si un periodista como Fernando Correa hoy lo van y lo buscan sin citación y lo llevan se están violando sus derechos. ¿Y por qué? Porque es periodista de un medio que es contrario.

Hay otro director en la Junta Directiva, misma esa, que es esposo de una vice cancillera actual, a ese no la han conducido. Entonces ¿por qué a Ricardo Chanis y a Fernando Correa sí y no a ese, que era el vicepresidente?

Entonces, yo respetuosamente además de la forma que me explicaron a mí Ricardo Trotti y los miembros del panel Daniel y Álvaro es que la resolución es una cosa que se presenta, no se tiene que divulgar, porque no es mismo tratamiento que el informe de país. A mí Eduardo no me mandó su informe tampoco, o sea que yo quiero aclarar eso. El procedimiento no es el mismo con el informe de país, que se consensúa con una resolución que se solicita. Así que debido a esto y a los claros hechos Santiago Facsetto deje ir a un tribunal electoral y los otros se muestra una clara tendencia de perjudicarnos.

Y por eso yo respetuosamente me mantengo en la resolución, porque se están utilizando hechos más evidentes y más claros relacionados con esferas políticas y cosas de Panamá que el caso Wacket. Si el caso Wacket se aprueba este hay más razón para que se apruebe.

**Sra. Puertas:** Sólo para aclarar acabo de comparecer voluntariamente Ricardo Orango, quien él mencionó que no lo he hecho, lo hizo voluntariamente al Ministerio Público y también ... (interrumpe el Sr. Chanis fuera del micrófono) ... condujeron a Rodrigo (no se entiende el nombre), que no es periodista.

**Sr. Caviedes:** Perdón. Quiero una moción de orden. Esto no se debe transformar en una disputa directa entre dos posiciones. Aquí hay dos resoluciones, la de Panamá 1, que fue aprobada, la Panamá 2, que está presentada. La Subcomisión de Resoluciones que dirige Daniel y yo recibimos las resoluciones, no nos corresponde aprobarlas, la asamblea es la que aprueba. Por lo tanto la existencia de la resolución número 2 de Panamá se somete a la consideración de la asamblea y las partes han expuesto sus posiciones claramente, creo que ahora toca a la asamblea decidir si la aprueba o no.

**Sr. Chanis:** Quisiera aclarar un punto: Lo que se me pidió cuando yo consulté sobre el procedimiento se me dijo que sí debía consultarlo con el vicepresidente de país, con Eduardo Quirós. Y yo tenía una resolución inicial, él me pidió cambios, los cambié. Luego tuve una resolución 3 y Eduardo Quirós me pidió otros cambios, y los cambié. Y luego que Eduardo Quirós lo consensuó conmigo, como ustedes me indicaron, con el vicepresidente de país, yo la presenté a ustedes. Yo creo que ese es el procedimiento y no se puede hacer una diferenciación entre el caso Wacket, que trata de una acusación totalmente aparte de la libertad de expresión pero tiene consecuencias para el medio dramáticas, pero esas consecuencias pueden ocurrir igualmente en nuestros medios, no con una lista (no se entiende) pero pueden ocurrir en la misma forma los mismos argumentos.

**Sr. Caviedes:** Por eso mismo creo que ya los argumentos han sido entregados por los intervinientes, que hay todavía algunas consideraciones que presentar.

**Sr. Dessein:** Algunas precisiones En primer lugar, como bien dijo el presidente, una cosa son los informes de país y otras cosas son las resoluciones. Con respecto al informe de país, Ricardo, nos reunimos antes de que yo lo presentara y acogí tus

observaciones todas, fueron incluidas, y el informe es un informe de consenso.

Con respecto a las resoluciones es una situación distinta. La resolución primera, como hemos visto, tiene el consenso de todos los representantes de Panamá, el cual agradezco, incluida la de Ricardo. Con respecto a la segunda resolución no hay un consenso con respecto a los representantes de Panamá. A mí me parece que los hechos están aconteciendo, estamos en medio de la situación, pronunciamos tal vez podría llevarnos a una situación impropia. Hemos visto que en la mañana de hoy se han dado hechos, como la detención de Fernando Correa. Creo que la SIP va a tener que estudiar este caso más a fondo conforme vayamos teniendo más información.

**Sra. de Obaldía:** Quiero hacer punto en dos temas. Uno: En el tema del grupo ese, *La Estrella y El Siglo*, hay una prueba evidente de que tienen para funcionar hasta el 6 de enero. Aquí hay un tema de que si el grupo no puede seguir funcionando evidentemente hay un golpe muy duro a la libertad de expresión en Panamá. ¿OK?

El otro tema, del caso que está ahora mismo en desarrollo. Vamos a ser claros, hay tres personas dentro de ese caso que forman parte de medios de comunicación, como es el caso ya mencionado de Ricardo Francolini, que es presidente de la televisora, el caso del periodista Fernando Correa, que es director de noticias, y el caso del señor Ricardo Chanis, que es presidente del Grupo Epasa. Todos estos medios son del ex presidente Ricardo Martinelli. Pero hay adicionalmente otra cantidad de personas, unas detenidas y otras, como bien mencionaron aquí, que han ido a declarar y tendrán que ir a declarar.

¿Qué pasa con este caso? Este caso es por especular dineros públicos, no es un tema de libertad de expresión.

Así que es el único que eso es lo único que yo quería aclarar.

**Sr. Chanis:** Yo quiero aclarar una cosa, Lourdes. ¿Por qué ha dicho que esos diarios, medios, son propiedad de Ricardo Martinelli? Eso tu no lo sabes. Eso no es así. Quiero recordar a todo el mundo que los dueños en esta vez (no se entiende) entrar en esta cosa que yo creo que no competen a esto. Aquí esto a mí me parece que compete lo que está ocurriendo con un medio, y entrar a esos entonces sería abrir un abanico de las intenciones de todas las personas que hay aquí, porque todas personas que hay aquí tienen medios en donde hay personas con influencias tanto económicas como políticas, y yo no acepto ese argumento, aquí estamos hablando de hechos.

Con respecto a lo que dice Lourdes con respecto a que tiene una fecha límite, yo pienso que es bueno que se haga un llamado para que se les dé una extensión a ellos. ¿Pero qué queremos? ¿Queremos esperar con el caso de Epasa hasta que no podamos funcionar o queremos también hacer un llamado respetuoso como está. Y tampoco son hechos que acaban de ocurrir, lo que acabo de incluir está bien, yo opino que se deben poner lo que acaba de ocurrir. Si se piensa que eso no se debe yo lo respeto pero lo defiendo. Pero los hechos anteriores no acaban de ocurrir, son cosas que han pasado en el pasado y que están ocurriendo.

Aquí se trata del debido proceso y lo escuchamos antes de ayer muy bien, ningún gobierno va a venir por el lado, a decir algo, y yo lo puedo decir yo personalmente nunca me ví ni me meti en ningún hecho doloroso como acaba de mencionar Lourdes de Obaldía y no tengo ningún problemas que se me investigue. Pero hay algo, como lo que hacen con los miembros del partido del gobierno, que le mandan una citación, le dicen vienen dentro de dos semanas, van, pero no que entonces a los del medio lo conducen, porque el hecho es (no se entiende). Si el señor Fernando Correa lo hubiera citado, pero la cosa es quieren que lo vean, para que los periodistas tengan miedo, dicen me quede sin trabajo, voy a trabajar en otro medio porque aquí me quedo sin trabajo. Es el hecho, y eso es lo que se está planteado aquí, es el cumplimiento del debido proceso. ¿Quieren que Fernando Correa se vaya? Cítenlo. Hay norma nadie hable hasta (no se entiende). Así que no podemos entrar en eso.

Aquí el punto es que no se está cumpliendo debido proceso cuando afecta a medios que están críticos.

**Sr. Caviedes:** Salvo que exista algún antecedente adicional nuevo vamos a someter ....

**Sra. María Elvira Domínguez (El País, Cali, Colombia):** No sé si para tratar un poco el tema yo lo estoy escuchando, y creo que es válido que la SIP haga ese llamado, es un poco defender y garantizar el debido proceso ¿no? y el derecho a la defensa, el debido proceso en los procesos judiciales que se adelanten, pero yo creo que eso sí puede ser un llamado que la SIP combata lo que nos ha contado Ricardo, que sí los procesos que se están adelantando son por ser periodistas o no, con mayor razón garantizar el debido proceso, el derecho de la defensa ¿no? No conozco las leyes de Panamá, no sé como tienen que hacer para capturar a alguien, no lo sé, pero sí un llamado de que se respete el debido proceso y el derecho a la defensa en estos casos de ejecutivos y periodistas e individuos.

Entonces, eso es un poco un llamado a las autoridades judiciales para respetar el debido proceso y el derecho a la defensa.

**Sr. Caviedes:** María Elvira, haciendo un poco lo que tu dices les propongo a la asamblea lo siguiente: No lo hemos hecho a ninguna otra resolución pero dado este debate voy a leer completa la resolución número 2 de Panamá y después de la leída voy a solicitar a la asamblea que vote. ¿Le parece? Bien.

(Lee el borrador de resolución 2 de Panamá).

Se somete entonces esta resolución a la consideración de la asamblea y su aprobación o rechazo por votación. Bien, a los que están por aprobar la resolución, por favor levante su mano. Bien, 22 personas a favor. ¿En contra? 12 en contra. Por mayoría de aprueba la resolución número 2 de Panamá.

Bien, vamos a hacer con Perú. Se somete a consideración de la asamblea la resolución de Perú. Se aprueba.

Se somete a consideración de la asamblea la resolución de Venezuela. Don Asdrúbal.



**Sr. Asdrúbal Aguiar (El Impulso, Barquisimeto, Venezuela):** Gracias, Presidente. En la lectura al proyecto de resolución que está en consideración yo observo que ciertamente allí se encuentran unos hechos nuevos que no estaban previstos o planteados en el proyecto inicialmente elaborado por la vicepresidencia que ejerce Miguel Enrique Otero. En el fondo se trata de un proyecto totalmente distinto, redactado ex novo ¿no? Y creo que es pertinente que insisto en esto no tanto porque hay surgido una nueva resolución sino porque en la mesa se hizo un planteamiento absolutamente legítimo, lo formó el señor Zuloaga, su preocupación por la gravedad de la situación que vive Venezuela.

El proyecto de resolución, un proyecto de resolución absolutamente light y que deja por fuera algunos elementos que está citados en el proyecto original de resolución. Primero, se hace referencia al monopolio que está ejerciendo el Estado y el chantaje que a través de ese monopolio en materia de papel se está ejerciendo sobre los medios independientes que los llevando al cierre.

En segundo lugar en ese proyecto original se hacía referencia a que las Fuerzas Armadas, miembros de las Fuerzas Armadas, junto con colectivos armados del gobierno están ejerciendo actos de represión y de violencia física contra los periodistas que le dan cobertura a la hambruna, a la crisis humanitaria que vive en este momento Venezuela cuando se aproximan a los centros en donde hay olas por la presencia de gente desesperada por obtener alimentos o medicinas, los periodistas son físicamente agredidos.

En tercer lugar, las tres cabezas del gobierno tienen programas de televisión regulares, eso se indica en el proyecto de resolución en donde se utilizan informes de inteligencia para inflamar y agredir a los medios independientes.

Luego, encontrándose vencida las concesiones radioeléctricas el gobierno no regula esa situación para justamente chantajear los medios de comunicación social.

Y un punto último que se señalaba en esa resolución y que no aparece en este nuevo texto es el hecho muy grave que acaba de ocurrir en el país, el gobierno ha anunciado que no habrá elección, no habrá una salida democrática en el país, y la Asamblea Nacional de Venezuela acaba de hacer un llamado a las instituciones de Venezuela, a las Fuerzas Armadas, sobre esa crisis, y obviamente ante la falta de estado de derecho de los periodistas que están siendo afectados no tienen la posibilidad de ejercer recursos ante la Justicia para obtener una tutela judicial efectiva.

Entonces, lo que aprecio, señor Presidente, es que el texto de resolución que salió no es realmente el proyecto de resolución que la vicepresidencia consignó en su momento ante la Comisión.

**Sr. Caviedes:** Gracias. Sinceramente con el vicepresidente Dessein sólo recibimos el texto que consta en los papeles que están acompañados, el otro proyecto nunca llegó a nuestras manos para ser revisado. Por lo tanto me sorprende que exista un texto distinto.

**Sr. Luis Emilio Gómez (Venevisión, Caracas, Venezuela):** La verdad es que no tengo respuesta a eso pero lo que sugiero y propongo es ser un poco práctico. Hemos revisado las notas de la resolución y la que parece en papel, y si ustedes me permiten hemos funcionado ambas en una sola, y si me permiten la puedo leer.

**Sr. Caviedes:** A ver si está de acuerdo la asamblea se puede leer un nuevo proyecto de resolución y se somete a la consideración de la asamblea. ¿Están de acuerdo? Bien.

**Sr. Gómez:** Gracias. (Lee el nuevo proyecto de resolución).

**Sr. Caviedes:** Muchas gracias. Se somete a la consideración de la asamblea la exposición recién hecha. ¿Se aprueba? Se aprueba. Reemplaza completamente la que consta en los papeles que tienen ustedes.

Vamos ahora a las resoluciones de Impunidad. Impunidad-Asesinatos se somete a la asamblea. Se aprueba.

Impunidad-Brasil. Se somete a la consideración de la asamblea la resolución de Impunidad-Brasil. Se aprueba.

Impunidad-Colombia. Se somete a la consideración de la asamblea la resolución de Impunidad-Colombia. Se aprueba.

Impunidad-México. Se somete a la consideración de la asamblea la resolución de Impunidad-México. Se aprueba.

Impunidad-Perú. Se somete a la consideración de la asamblea la resolución de Impunidad-Perú. Se aprueba.

Hay una resolución respecto al derecho de olvido. Don Asdrúbal Aguiar ha solicitado algunas modificaciones, que le solicito nos informe.

**Sr. Aguiar:** Gracias. Hay una resolución efectivamente sobre derecho al olvido que surge de una iniciativa que consideró esa Comisión bajo propuesta de nuestro querido Claudio Paolillo y que llegó a la integración de una subcomisión sobre la temática que integran Álvaro Caviedes, Carlos Jornet, Roberto Pombo y que les habla.

El proyecto de resolución lleva por título Derecho Al Olvido y el documento que se estaría aprobando bajo esta resolución lleva por título El Derecho Al Olvido, Una Amenaza Para La Libertad de Expresión.

Yo estaba considerando con cuidado esto y me surgió una preocupación fundamental. No sé si es conveniente que la SIP hable de Derecho Al Olvido como título y que luego su documento aparezca como Derecho Al Olvido, porque en primer lugar eso crean en la mente colectivo la hipótesis de que existe un derecho al olvido y quienes en cierta forma escuchen el reclamo o el planteamiento de la SIP dirán, sobre todo si son juristas, que entonces los que tenemos una oposición entre un derecho cristalizado el derecho al olvido y los miembros de la SIP que defienden el derecho a la libertad de expresión y de prensa, y obviamente surgirán quienes hagan planteamientos de que ante la oposición de ese derecho se encuentre alguna solución mediante un método de balance.

Yo por esto me permitiría antes de hablar de derecho de olvido plantear directamente, describir cuál es el pecado que estamos en

este sentido censurando. Y propongo que en vez de hablar de derecho al olvido se diga directamente la eliminación de la memoria, porque eso es lo que está ocurriendo, la eliminación de la memoria como amenaza para la libertad de expresión, porque justamente apelando, como lo decía muy bien en su informe Yoani, a un presunto derecho al olvido se está tratando de actualizar o eliminar contenidos ya publicados en los medios de comunicación y ciertamente hay un movimiento, que como ustedes ya saben, que arrancó con las sentencias relacionadas con el tema Google en Europa y está tomando cuerpo en el ámbito jurisprudencial y legislativo, sobre todo en Colombia, en Panamá, en Chile.

Entonces, no creo que le haríamos un buen servicio a nuestra causa hablando ya nosotros de entrar al derecho al olvido como una suerte de oposición a lo que estamos defendiendo.

Entonces, la proposición concreta sería que el título fuese La Eliminación de la Memoria y que luego en la parte resolutive en donde se dice “recibir y aprobar el documento El Derecho al Olvido, una amenaza para la libertad de expresión” decir “recibir y aprobar el documento La Eliminación De La Memoria, Una Amenaza Para La Libertad de Expresión”.

Gracias, Presidente.

**Sr. Caviedes:** Muchas gracias, Asdrúbal. En mi calidad de miembro de la Subcomisión de Eliminación De La Memoria apoyo plenamente la propuesta y quiero someterla ahora también a Don Ricardo Trotti, que quiere decir algo.

**Sr. Ricardo Trotti (Director Ejecutivo de la SIP):** Gracias, sólo para aportar un dato para la discusión de ustedes. El tema este del derecho al olvido ya se trató no tan sólo en la Subcomisión sino en la Comisión de Libertad de Prensa. Siempre se ratificó la necesidad de mantener el nombre del derecho al olvido, porque eso permitía la discusión con todos los demás grupos que lo llaman el derecho al olvido. En la interpretación se pudiera hacer distinto, pero en aquellos momentos cuando se discutió –y no sé por lo que hubo en la Comisión a través de Claudio Paolillo– era como si se llamara diferente el derecho de réplica cuando El Derecho De Réplica sí es el título de las resoluciones que hemos mantenido. Y para poder seguir discutiendo esto a abarcar esto era la necesidad de mantener el derecho al olvido en español, así como the right to be forgotten, que es lo mismo pero en inglés.

Solamente dejo ese tema.

**Sr. Caviedo:** Bien. Teniendo ambas consideraciones solicito a la asamblea votación.

**Sr. Raúl Kraiselburd (El Día, La Plata, Argentina):** Si decimos “supuesto derecho al olvido”.

**Sra. Obaldía:** Me parece que el señor Asdrúbal aporta bien y también en respecto a Don Ricardo Trotti lo que está diciendo fue una asamblea anterior que eso estudió pero no tiene plática en un libro de piedra y si con experiencia queda (no se entiende) Corte de Derechos más bien tenemos que agradecer porque tal vez ese es un punto a favor de periodistas o medios de comunicación.

**Sr. Aguiar:** Es cierto lo señalaba Ricardo, que efectivamente para tratar de abrir una suerte de debate sobre la materia con esos sectores que habían tomado unas iniciativas se conversó sobre el derecho al olvido, pero en este caso no estamos frente a un tema de debate sino frente a una resolución oficial de la SIP. Y aquí hay una larga diferencia con el derecho de réplica, que ha sido muy debatido por nosotros. Pero tiene una particularidad, que el derecho a réplica cristalizó en los tratados internacionales en materia de derechos humanos, en tanto que el derecho al olvido no existe en ninguna norma internacional relacionada con derechos humanos entre otras cosas porque la defensa que se ha hecho, inclusive en la jurisprudencia de la Corte Interamericana sobre temas relacionados con esto apuntan por el contrario a la creación progresiva con base en el mismo texto de la Convención del derecho a la verdad y del derecho a la memoria.

Entonces, en este momento digo se trata de una resolución nuestra, no sé hasta que punto sería conveniente o pertinente, nosotros estando claro en nuestra postura, de poner un punto a favor de nuestros adversarios, para llamarlo de alguna manera, y en el fondo abonar hacia la cristalización paulatina de una derecho que todavía no ha nacido y no consta en ningún texto jurídico internacional.

**Sr. Dessein:** Aquí ponga en la mesa una formulación que concilia por un lado lo que plantea Asdrúbal, de evitar una designación directa, y al mismo tiempo lo plantea Ricardo remane la claridad de la referencia sobre (no se entiende), que sería tomar esa nueva propuesta de Eliminación de la Memoria y entre paréntesis poner Supuesto Derecho al Olvido, para que se sepa de que estamos hablando y evitar equivocaciones. ¿Si les parece bien?

**Sr. Caviedes:** Someto la propuesta de Daniel entonces a la asamblea. Se aprueba con una mayoría abrumadora. Y por último le doy a Daniel el privilegio de dar los Agradecimientos.

**Sr. Dessein:** (Lee la resolución de Agradecimientos).

(Aplausos).

**Sr. Caviedes:** Bien. Con esto concluye el trabajo de la Comisión de Resoluciones. Gracias, señor Presidente.

**Mr. Manigault:** Thanks to the Resolutions sub-committees and I'd like now to call on the co-chairmen of the Elections Committee, Norberto Frigerio, Ed McCullough and Oswaldo Quintana, to report on the results of the elections.

**Sr. Norberto Frigerio (La Nación, Buenos Aires, Argentina):** Muchas gracias, señor Presidente. Quiero aclararles que no he sido yo el único que ha trabajado en esto, en este caso tengo la modesta tarea de hacerles llegar esta información, quiero reconocer que mi tarea estuvo absolutamente sostenida por dos compañeros, en el caso de Ed McCullough y en el caso de Oswaldo Quintana, que ha sido imprescindible para llegar a una tarea que ha sido realmente por más satisfactoria, como una buena institución democrática que somos el acto eleccionario de hacer fue altamente entusiasta, activo y particularmente intenso en distintos momentos hemos obtenido sobre 122 votos habilitados para ejercerlo, una presencia de 93 votos de los cuales 91 fueron válidos, dos de ellos debieron anularse.

Voy a pasar a recordarles que se ha renovado las dos terceras partes de este cuerpo. Las nuevas autoridades por tres años van a estar vigentes, y dejo aclarado también que los ruidos que se filtran, los gritos, no tienen que ver con las designaciones que la SIP ha elegido, es apenas un accidente.

Hecha esta aclaración les voy a comentar quienes se incorporan por tres años como nuevos directores.

(Lee la lista de los nuevos directores para 2016-2019).

Un buen aplauso para todos.

(Aplausos).

Para finalizar hemos considerado altamente rescatable decir la pasión con que se ejerció el voto, lo que habla de la vitalidad y la fortaleza que tiene la institución. Muchas gracias.

**Mr. Manigault:** I thank you for the work of the Elections Committee and welcome new and old Board members. I would now like to ask the Nominations Committee chairman to propose the candidates to occupy the posts of authorities and with respect to vacancies existing on the Board of Directors of the three organizations.

**(No se identifica):** Gracias, señor Presidente. Por encargo de Gustavo Mohme, que es el presidente del Comité me toca a mí leer las recomendaciones del Comité de Nominaciones para que la asamblea tome una decisión respecto a las siguientes autoridades.

(Lee la lista de autoridades nominados).

(Aplausos).

**Mr. Manigault:** Thank you. We now have reports on the upcoming Midyear Meetings and General Assemblies, beginning with Guatemala for our Midyear Meeting in March and April, and Sr. Rolando Archila has a report.

**Sr. Rolando Archila (Contrapoder, Guatemala, Guatemala):** Para mí es un honor y un placer invitarles a ustedes a la próxima asamblea de medio año que se desarrollará en la ciudad de Antigua Guatemala en Guatemala del 31 de marzo al 3 de abril del próximo año 2017.

Antigua es una ciudad legendaria, bella, pequeña y hemos preparado para ustedes con mucho cariño una asamblea que esté a la altura de los que la SIP merece. Tenemos un pequeño video para que ustedes puedan darse una idea de los que Guatemala y Antigua Guatemala puede ofrecer a esta asamblea.

(Se pone el video).

(Aplausos).

**Sr. Matthew Sanders (Deseret Digital Media, Salt Lake City, Utah):** Gracias, Rolando. Gracias por su apoyo en mi nueva posición de servicio, compartiré unas palabritas e ideas durante el almuerzo.

Hace tres semanas vino Ricardo Trotti para hacer una inspección en preparación para la Asamblea General el próximo octubre en Salt Lake City. Visitamos a varios hoteles, a la iglesia y Temple Square, un centro muy innovador de servicios humanitarios, un museo, la ciudad de Park City y otras opciones por eventos. Como yo predicaba Ricardo salió muy impresionado y entusiasmado sobre Salt Lake City, Utah. Es un sitio que es hermoso y va a ser una Asamblea inolvidable.

Además de ser una ciudad muy impresionante con mucho que ofrecer de la cultura, artes, música, restaurantes, compras hay una belleza natural en el estado e infraestructura de turismo y deportes que ha resultado en Utah ser número uno por turismo en los Estados Unidos.

Otro beneficio de tener la Asamblea en Utah es aprovechar del ecosistema digital. Utah muchas veces tiene el poder de Silicon Slopes, tal como Silicon Valley en California, y es el número dos después de Silicon Valley en sus emprendedores y novadores allí en Utah. Y los que vienen a Salt Lake City pueden aprovecharse a investigar varias soluciones digitales allí mismo por sus medios.

Les invitamos conjunto con sus familias, con todo nuestro corazón, a Utah. Les aseguro que será una experiencia y una Asamblea inolvidable.

Tenemos un pequeño video para compartir un poco de la visión que pueden tener por su visita a Utah.

Por favor, bienvenidos a Utah.

(Se pone el video).

(Aplausos).

**Mr. Manigault:** Thank you, Matt. Looks fine, I can't wait!  
Now we have a report on Midyear Meetings and General Assemblies further out, I believe.

**Sra. de Obaldía:** Bueno, quiero comentarles que para el 2018 tenemos confirmada la Reunión de Medio Año en Medellín, Colombia. La confirmación lo proporcionó hoy *El Colombiano* y otros medios de ese país. Así que les damos las gracias, pero también es muy importante pedirles que realmente como países ofrezcan, porque además de marzo del 2018 no tenemos aún países para llevar a cabo ni Asambleas ni Reuniones de Medio Año. O sea que octubre de 2018 no tenemos sede para Reunión de Medio Año, perdón, para la Asamblea General, si no es así Argentina que ahora que tiene otros vientos.

**(No se identifica):** No sé si está acá el señor Sergio Romero de El Tribuno. ¿Quieres contar vos?

**Sr. Sergio Romero (El Tribuno, Salta, Argentina):** Sí. Yo puntualmente (no se entiende) para el 2019, justo que cumplamos 70 años y me parece yo he leído en la página que el 2018 era Asunción, que está por confirmar. Así que no el 2018, y esto era un tema que quería plantar.  
Gracias.

**Sra. de Obaldía:** Muchas gracias. Entonces, ¿tomaríamos Argentina como Asamblea General o Medio Año?

**Sr. Trotti:** Sí, si me permites, teníamos previamente una oferta del señor Aldo Zuccolillo para Paraguay para octubre de 2018 para la Asamblea pero antes de esta Asamblea la gente de *ABC Color* desistió de tal oferta en esta oportunidad. Así que estaría libre para buscar una sede para la Asamblea de octubre 2018 y posteriores obviamente.

Había también una oferta de la ciudad de London, Canadá, donde hay un nuevo miembro, pero eso fue tratado también dentro de la Comisión y hay todavía discusiones sobre ese tema. Así que quedaría abierto octubre de 2018 Asamblea y Reunión de Medio Año 2019, Asamblea de 2019, etcétera, etcétera.

**Sra. de Obaldía:** ¿La propuesta argentina es para 2019?

**Sr. Romero:** Sí, correcto.

**Sra. de Obaldía:** ¿Para Asamblea o Reunión de Medio Año?

**Sr. Romero:** Habría que conversarla.

**Sra. de Obaldía:** OK. Bueno.

**(No se identifica):** Como Argentino tomo el compromiso de hablar largamente con Romero y ver si lo podemos convencer de que adelante un poquito el festejo de los 70 años de su diario y en la compañía todos los diarios argentinos ver si podemos dar satisfacción a esta sugerencia gentil que no hace la SIP. Así que tomo la responsabilidad de tratar de convencerlo acá señor Romero para que no acompañe.

(Aplausos).

**Sra. de Obaldía:** Muchísimas gracias. Bueno, entonces estamos pendiente de esto y estaremos mandando correos a varios de los miembros para ver si recibimos nuevas ofertas.  
Muchísimas gracias.

**Mr. Manigault:** Muchas gracias. We now have President Sanders' acceptance speech and lunch, I believe just next door on this floor? It's downstairs today, OK, starting now. Thank you.

(Applause.)

*(End of session.)*

**Lunes 17 de octubre / Monday, October 17**  
**Discurso del Presidente Entrante Matthew Sanders**  
**Speech of Incoming President Matthew Sanders**

**Mr. Matthew Sanders (Deseret Digital Media, Salt Lake City, Utah):** It is with humility and gratitude that I approach the responsibility to serve as the President of SIP for the 2016-2017 term. I have been frankly overwhelmed by the kindness and welcome you've shown me, to my family, my company and now the trust you've placed in me to help carry on the noble work of this organization.

I'd also like to add my thanks to our host committee at this remarkable General Assembly in Mexico City, and extend my friendship and welcome to OEM. After such an experience, I'm even more motivated to make Salt Lake City an unforgettable

assembly. We have already begun preparing and are eager to welcome you next October our wonderful city, our extraordinarily beautiful state and the warm hearts of our people. You and your families are cordially invited! For October 27-30 next year, Salt Lake City will be your home.

Context: In preparation for this role, I studied the history of SIP and the opening speeches of past presidents. As relatively new to SIP, my admiration and appreciation deepened for the organization and for those who have fought nobly for freedom of expression. I have heard some of your stories. Thank you for your courage.

Please allow me a moment introduce myself. I come from a family who helped settle the western frontier of the United States. They were part of a dramatic Christian religious movement of people commonly known as Mormons who gathered to the Rocky Mountains from around the world. One of those who came to Utah was my great-great-grandfather Isaac John Wardle. Isaac began working underground in the famous central England coal mines at age 7. While in the mines, he would have carried something like this coal oil lamp to provide a bit of light in a dark and dusty place. We have learned that he typically entered the mines before dawn and left after dark, only seeing the sun on Sundays when he attended the Ravenstone parish of the Church of England with his family. It nearly breaks my heart to think of my grandfather living his early years in such an oppressive environment. I acquired this replica lamp in England last summer with my family at the very mine where he had worked and I now keep it on my office desk. For some, this lamp may be a reminder of difficult times. For me, it reminds me of the light of liberty.

Let me explain. At age 17 Isaac discovered a new faith, but the church of England made it very uncomfortable to belong to another church, and his career was nearly pre-determined. So, at age 18 he followed his heart by sailing to Boston, then by train to Nebraska, finally walking the remaining 1000 miles on foot in terrible weather to Utah to have the freedom to believe and live as he determined.

After arriving, Isaac helped carve a civilization out of desert and mountain rock, digging canals to water parched ground to grow crops for people gathering to Utah. He and others helped found communities, churches and schools – which you'll see when you come to Utah. Isaac left England illiterate but eventually learned to read, and eventually became a teacher. His story inspires me. At a young age, in very severe circumstances, a light came on within him and he struck out on an extraordinary journey led by his faith and belief that he was meant to be free. His courage has blessed many generations of his family. But Isaac's unbounded desire to follow his light of liberty is not unique. You are that way. I am that way.

As a boy in the mountain valleys of Idaho, my parents also cultivated in me and in my 5 other siblings a deep sense of patriotism and love for God, for freedom and for their protection by the 1st Amendment of the U.S. Constitution.

I lived in a remote setting, but my world-view was remarkably broad. I remember distinctly reading a small book called, "The Travels of Marco Polo." From that point on world geography, cultures and affairs and the struggle for liberty enthralled me. As a teen, I studied the great thinkers of liberty, equality, self-government and individual rights like Locke, Montesquieu, Rousseau, Jefferson and Hobbes. These voices of the Enlightenment add fuel to the light of liberty in my heart.

My early interests, world affairs and liberty, came together as I read our daily newspaper, the Idaho Statesman about battles for freedom being fought around the world: the reports of brave Afghan freedom fighters standing up to the "evil empire" of the Soviet union, South Africa ripped apart by Apartheid, and seemingly endless war in El Salvador, Honduras and Nicaragua. The wrenching conflicts around the globe between liberty and self-government and oppressive authoritarianism paraded past me. I read about the war on drugs and the FARC in Colombia, the dirty war in Argentina and the dictatorship of Pinochet. They were mesmerizing, confusing, tangled conflicts that remain very difficult to sort out and continue to send ripples of painful memories through the generations. These accounts were such a contrast to life in Idaho. But they were very, very real to you and your families.

Yet, even as a boy in Idaho these stories stirred within me a sense of solidarity with my broader family of humanity across the globe. Now, so many years later, I've had the privilege of becoming acquainted with you who have fought on the front lines for individual liberties, many times against great odds and powers. I have grown to deeply admire the mission and the heritage of SIP and am at times awestruck at the courageous stance its members have taken against forces determined to corrupt vital institutions of society, and to forcibly extract resources and crush individual liberties.

The light of liberty burns within each human heart, whether in a rural valley in Idaho or the Valle de Chota in Ecuador, we are all freedom seekers. In SIP, we call it freedom of expression. I appreciated the remarks by Ricardo Salinas of TV Aztec on Saturday who recommended that we expand our definition of freedom of expression. I agree. By expanding our definition, we will be far more sympathetic to and aware of the needs of our audience. I love the purpose of the Newseum, an inspiring museum dedicated to our industry, that, "promotes, explains and defends free expression and the five freedoms of the First Amendment: religion, speech, press, assembly and petition."

From my perspective, we should take particular care the first three freedoms, which connect so deeply with our mission. Let me treat quickly each from the most expansive to the most personal:

First, the right to express oneself through print, broadcast and now digital means. What we define as press and mass media today is very different than the framers of the constitution may have seen, but the protections for individual journalists are clearly protected in a special way as a human right. Journalists play a critical role in taking risks with their right to free speech to add light and truth to the public consciousness. Such action often elicits an opposite reaction. But free press is vital for the light of liberty.

Second, freedom of speech. Democracy requires free and open debate and individual speech in the public square must be protected. With the rise of the political correctness dogma, free speech and resulting thought are being censored and regulated by a few. This cannot be. I remember at Harvard having experiences where classmates and professors would try shout down or shut down certain discussions on the basis of political correctness. Voices, particularly among our youth who are just discovering their own, must not be censored and or induced to self-censorship. Political correctness dims the light of liberty.

Third, the freedom of religion. The right to believe and practice what we hold sacred is at the heart of the light of liberty is part

of fabric of our hearts, homes and communities. Yet, there are forces at work who would see this form of expression banished from the public square. This is not only a protected form of expression, but religious belief and practice has powerful positive influence on a self-governing society. In the First Meeting of Lawmakers and Inter-religious councils of Mexico held in the Chamber of Deputies, Mexico City, noted religious leader and legal scholar, Elder Dallin Oaks said "Religion is important in global security, conflict resolution, economic development, humanitarian aid, environmental protection and other areas."

Taken to their extreme, any of these freedoms can encroach on another's rights in a pluralistic society. In the Americas, where democracy has been most broadly adopted, self-governance, compromise and civility have been shown as far superior solutions than government or other interference into these liberties.

Transformation: For the past 6 years I have had the privilege of working for Deseret Digital Media, the digital only arm of a media group that includes print, radio, book publishing and television media enterprises. Our mission is to, "to be trusted voices of light and truth reaching hundreds of millions worldwide." We have seen our greatest growth when we focus on stories that affect the heart and home, which include faith, marriage, parenting and family. In these few years, our unique visitors have grown from 5 to 30 million, our page views now exceed 500 million and our Facebook channels now reach more than 400 million people each month. Alongside our growth in audience, we've had to build new, digitally focused business models.

So, as the first digital president of IAPA, you'll hear a lot about the digital and organizational change necessary to thrive in the mobile and social environment. As a SIP member, you will be connected to the best thinking and best solutions available to help you transform your enterprise.

For example, we just announced a unique alliance with Google to extend the Project Shield Denial of Service protection to our members at no cost, to help in defense the rising threat of cyber attacks. I applaud the IAPA board in this initiative, and believe it signals an adjustment of course. For just as we need to rework our businesses for the new reality, you will see IAPA pursue new, innovative ways to achieve our mission. You will see the Press Institute and Internet Committee develop valuable digital media training in assemblies, regional meetings and webinars. We are already in discussions with other solution providers that can be helpful in our path to digital success.

While we pursue the new we must also core offering of trusted, professional, fearless and creative storytelling into the new world of digital media. To do so, we will need to recruit and mentor a younger, digital savvy workforce, pursue new marketing relationships and explore new ways of partnering.

Leadership and transformation: I believe we have the leadership who can help us in the transition I would like to commend SIP's Executive Director Ricardo Trotti and his dedicated, able staff for the leadership and efficiency. I've taken the wise advice of Pierre Manigault and have invited the commission presidents to continue their good work for the next year. I'm thankful for gracious willingness to serve the IAPA on all our behalf in these roles. They are as follows:

COMITTEES and CHAIRS:

Chapultepec: José Roberto Dutriz, *La Prensa Gráfica*, El Salvador

Impunity: Juan Francisco Ealy Ortiz, *El Universal*, Mexico

Awards: Marcela Noble Herrera, *La Razón*, Argentina

Finance & Audit: Hugo Holmann, *La Prensa*, Nicaragua

Legal: Gonzalo Zegarra, *Semana Económica*, Peru

Membership: Ed McCullough, Associated Press, USA

Strategic Development & Communications: María Elvira Domínguez, *El País*, Colombia

Nominations: Pierre Manigault, Evening Post Industries, USA

Fundraising & Resources: Miguel H. Otero, *El Nacional*, Venezuela

Internet: Ernesto Kraiselburd, *El Día*, Argentina

Future Sites: Lourdes de Obaldía, *La Prensa*, Panama

Freedom of the Press & Information: Roberto Rock, La Silla Rota, Mexico City, Mexico

Please allow me a moment to honor, our colleague and friend, Claudio Paolillo, who has been a fierce and consistent proponent of personal liberty and the preservation of a free press. We love you Claudio and our thoughts and prayers are with you as you fight this most difficult battle of your life. We wish you a miraculous and speedy recovery and are confident that if anyone can overcome this, it is you.

In his stead, I've asked Roberto Rock, to lead the Freedom of the Press and Information Committee. After a discussion with Roberto about his plans, I am deeply confident in his ability and commitment to serve as a vanguard in our defense of liberty from governments, institutions and other actors.

Conclusion: We need to reenergize the world of media that has been shocked by the twin challenges of digital disruption and the rise of autocratic. I would encourage each of us to take up the cause of our most recent president, Pierre Manigault, to reach out to like-minded media companies, businesses, and colleagues to join us. We must also invite the younger, globally and cause-minded generation drawn by the light of liberty to labor at our sides. They are clever, know how to organize people, and have high aspirations. We must make IAPA a place that welcomes, empowers and defends the rising generation of journalists and digital media leaders eager to carry the light of liberty.

When one candle flame is joined with another, the combined flame is brighter and stronger. When the light of liberty recedes our way becomes darker and less sure. There is something about our hemisphere. When freedom of expression is violated in the Americas, we take it personally. I did as a boy in Idaho. So do you. We at IAPA are the keepers and defenders of the flame that should burn in every heart and home. That flame will chase away the oppression of individual freedoms in any form and stand as a beacon in the darkening clouds of autocracy, until the power of self-government is returned to the hands of citizens in our

hemisphere, the rightful heirs to the light of liberty.  
Thank you!

*(Se termina la Asamblea General / End of General Assembly)*

**INTER AMERICAN  
PRESS ASSOCIATION  
72<sup>nd</sup> GENERAL ASSEMBLY**

MEXICO CITY, MEXICO

OCTOBER 13-17, 2016

**Report of the Committee on Freedom  
of the Press and Information**

**Conclusions**

*Official IAPA document  
approved by the General Assembly,  
October 17, 2016*





# CONCLUSIONS

**T**welve journalists murdered since April this year, together with many others who have been victims of harassment, of physical attacks and of death threats, demonstrate the danger that the practice of journalism signifies today in our hemisphere. Murders continue to mount without their perpetrators having been brought to justice, which implies that there exist a high number of cases that have remained in complete impunity. In this way it remains clear that there exists little protection and no response from the government to these extreme cases. Just in Mexico there have been produced seven of these crimes and there are already 118 murders and the disappearance of 20 journalists in that country since 2000. In Colombia there have in that time been more than 100 unsolved murders and in Brazil the figures are not very different.

These cases represent the tip of the iceberg regarding freedom of expression, given that it reaches the point of murdering a journalist after threatening him or her, harassing him or her and attacking him or her. The intimidating threats to journalists and newspaper editors and publishers are happening in Bolivia, Colombia, Ecuador, Honduras, Mexico, Nicaragua, Panama, Paraguay and Venezuela. The scare tactics come from drug traffickers, criminal gangs but also from local and national authorities and members of the military. With the timid reaction of the government authorities, when not to their active participation in the intimidation of the journalists, there is seen to be created a climate that contributes to the aggression and, eventually, the murder of members of the press.

But moreover there has been observed in these years an increase in the interference in the work of the press in requiring reporters to take part as witnesses in many legal proceedings and, in some cases, seeking to force them to reveal their sources. That's the case in Bolivia, Brazil, Colombia, United States and Mexico. In several countries, such as Bolivia, Chile, Ecuador and Trinidad and Tobago, the country's maximum authority has meddled in journalistic tasks, whether filing complaints against journalists or criticizing them directly. In many other countries, such as Costa Rica, Nicaragua, Mexico and Bolivia, official advertising is used to reward or punish the media depending on the news they publish. And there continue to be in several countries strong restrictions on access to public information. While numerous laws on such access have been enacted there have not failed to be cases in which subsequently the application of those laws has been restricted.

**A worrying sign is that legislative efforts to present projects that restrict freedom of expression, as in the case of the Dominican Republic remain.**

In Cuba the appearance of independent media is of concern to the government, which has increased the repression of them and, in an even more noticeable manner, against citizens journalists. Frequent are arrests, threatening interrogations --greater deterioration in the situation of the independent press, which is suffering serious attacks, theft of equipment and insults on the part of those in power.

In Venezuela there has been deterioration in the situation of the independent press, which is suffering serious aggressions, theft of equipment and insults from those in government.

The arbitrary detentions and the bans on reporting about them, as has occurred in the case of journalist Braulio Jatar, illustrate the low point which that country has reached. The headquarters of some Venezuelan media have suffered nighttime attacks with shots and Molotov cocktails that are not investigated.

Along with the traditional obstacles that the press has to face in order to freely carry out its task of informing new challenges have been added. The cyber attacks on some media have become of an alarming nature. Whether through hacking or through the creation of false accounts on social media or through the creation of apocryphal pages the media are being exposed to new forms of obstruction of their work. They must prepare themselves and defend themselves, therefore, for this new threat to freedom of expression which is already seriously restricting the media of Bolivia, Guatemala, El Salvador and Trinidad and Tobago. The IAPA, in conjunction with Google, has launched an initiative titled Project Shield which uses that company's technology and infrastructure to protect news sites from cyber attacks that seek to impede the dissemination of news and thus to ensure freedom of expression. The Inter American Press Association is confident that with this help the large and small media of Latin America will be better protected.

Among these new threats there has arisen the creation of a new so-called right, the right to be forgotten. As a consequence of judicial resolutions of a European court there have appeared numerous legal initiatives in the Americas that seek to regulate this matter, which could easily become a new form of censorship. Already there have been presented emblematic cases in Argentina, Brazil, Chile, Colombia y Panamá and in some of these countries there has been made an arbitrary interpretation of what has occurred that has manifested itself in legislative bills that seek to regulate this supposed right, allowing people in disagreement with some news item to be able to have the published information removed. The potential of censorship of a similar initiative is immense, as also are the complexities of its application, as the rulings of each court being only applicable in the territories where they operate and the oblivion aspires to be of universal application.

In addition to the seriously violent threats and to the challenges that the press is facing there should also be noted areas of progress. Today it is easier to access public information in many countries, where new access laws have begun to be applied, as in the case of Argentina, where a law in this regard has been enacted. Similarly, there should be recognized the intention of the Argentine government to achieve the distribution of official advertising in a more technical manner, independently of editorial stances.

**INTER AMERICAN  
PRESS ASSOCIATION  
72<sup>nd</sup> GENERAL ASSEMBLY**

MEXICO CITY, MEXICO

OCTOBER 13-17, 2016

**Resolutions**

*Official IAPA document  
approved by the General Assembly,  
October 17, 2016*

# **Resolutions approved by the 71<sup>st</sup> General Assembly of the Inter American Press Association in Mexico City, Mexico, October 13-17, 2016**

## **ARGENTINA**

WHEREAS a law on access to public information was passed in Argentina after a decade and a half in which bills were introduced but then became bogged down in Congress

WHEREAS the Argentine government has issued a resolution banning the use of government advertising for propagandistic purposes and setting objective guidelines for the placement of such advertising in line with inter-American standards, and Congress has taken steps toward creating a law on this matter

WHEREAS President Mauricio Macri, at the urging of the IAPA and ADEPA (Association of Argentine Journalism Entities), has signed the Declaration of Chapultepec

WHEREAS the flow of information of public interest has regained high levels of transparency, and is again in step with modern times; press conferences given by senior government officials are again a common practice; the state-owned media has ceased to behave as journalistic mouthpieces for the political interests of the government of the day; the policy of harassment and stigmatization pursued by those in political power, which was a trademark of the previous administration, has ceased; and the overall climate for journalism has noticeably improved

WHEREAS the Principle 1 of the Declaration of Chapultepec says: "No people or society can be free without freedom of expression and of the press. The exercise of this freedom is not something authorities grant, it is an inalienable right of the people".

### **THE GENERAL ASSEMBLY OF THE IAPA RESOLVES**

to salute the commitment of the Argentine government to freedom of expression, as well as the government initiatives pursued, measures adopted and laws enacted to foster an institutionally healthy environment for the practice of journalism

to request that the Argentine Congress, in addressing legislative initiatives related to government advertising, uphold principles universally accepted by the free press and, in particular, championed by the inter-American human rights system, including the notions that information of public interest should be disseminated as broadly as possible and that government advertising should not be used as a subsidy, reward or punishment.

## **BOLIVIA**

WHEREAS the work of journalists, reporters, camera operators, photographers and media outlets in situations of social conflict is highly hazardous and entails a high degree of responsibility in order to achieve independent, neutral, balanced news coverage

WHEREAS Article 296 of Bolivia's Penal Code, which deals with crimes against press freedom, provides protection for the free expression of thought by any media outlet and the free circulation of books, newspapers and any other print

ed material, and it sanctions anyone who illegally prevents or hinders the enjoyment of these rights

WHEREAS Article 8 and 9 of the Press Act, which protect the confidentiality of journalistic sources and establishes that this confidentiality is inviolable, are in full effect

WHEREAS Article 1 of the Press Act of January 19, 1925, remains in full effect and establishes that "all men have the right to publish their thoughts in the press, without prior restraint, except as restricted pursuant to this law."

WHEREAS the Principle 1 of the Declaration of Chapultepec says: "No people or society can be free without freedom of expression and of the press. The exercise of this freedom is not something authorities grant, it is an inalienable right of the people".

### **THE GENERAL ASSEMBLY OF THE IAPA RESOLVES**

to demand that the Bolivian judicial authorities uphold the independence and neutrality of journalism, media workers and media outlets, and that they refrain from distorting the role of journalists by requesting photographic material, video footage or information obtained while covering social and other conflicts. To provide investigators with material obtained under the principle of journalistic confidentiality would be to undermine basic principles of news reporting and would betray the impartiality, respect and loyalty that all journalists owe to their sources and audiences

to remind the judicial authorities that journalists cannot be made witnesses in judicial proceedings because doing so would inhibit them and force them into self-censorship while covering conflicts and other newsworthy events. Unless a person's life is in danger, journalists should refrain from turning over information and material protected by journalistic confidentiality

to urge the social sectors in conflict, as well as the general public, to respect the work of journalists because their it helps to protect democracy and preserve constitutional rights to freedom of expression, opinion and information

to demand that the prosecutor's office and other judicial entities uphold Article 296 of the Penal Code and to urge the legislative branch to maintain the legal provision that protecting the work of the news media, as a way of demonstrating that democracy remains in effect

to demand the return of the studio and equipment seized from Radio Fencomin, because the journalists and the media outlet are not involved in the ongoing judicial investigations into the violent incidents that occurred in August

to demand that the government uphold Articles 8 and 9 of the Press Act, which establish the inviolability of journalistic confidentiality and provides for sanctions against any publisher or printer who reveals confidential information to a political authority or private individual

to ask the government to cease its verbal attacks on journalists and news media outlets in statements blaming them for the conflicts it faces, because these attacks create a dangerous trend that could lead to acts of violence against media professionals

to request that the prosecutor's office complete its investigations to identify and punish those who assaulted camera operators and photographers injured during the confrontation between striking miners and the government.

## CUBA

WHEREAS the government and its agencies have stepped up their criticism and threats, as well as arbitrary arrests, citations by police, threatening interrogations and seizures of work equipment, in response to the growth of journalism that is independent of the government, especially in new online platforms

WHEREAS the charging of exorbitant fees for Internet connections, in addition to making Cuba the country with the lowest rate of Internet access in the hemisphere, adversely affects the work of independent journalists; and the number of media outlets subjected to censorship through the government's tampering with web servers has increased

WHEREAS the government intercepts and censors text (SMS) messages, emails, and voicemail messages, repressing freedom of expression in a manner without precedent in the region

WHEREAS not only does the independent press lack a framework of legal protection for its work, but self-censorship is a common practice among journalists in government-owned media, as they fear reprisals if they report on topics that are unfavorable to the government, and they also experience workplace discrimination because they are not allowed to contribute to independent news programs

WHEREAS the government has said that state ownership of the media continues to be a "gain of the Revolution" and that "they [media outlets] should never be privately owned"

WHEREAS a large number of journalists, most of them independent, were arrested during the visit of U.S. President Barack Obama to Cuba

WHEREAS even reporters who have worked for international media outlets for decades, such as Fernando Ravsberg, continue to receive threats for doing their work

WHEREAS the Principle 1 of the Declaration of Chapultepec says: "No people or society can be free without freedom of expression and of the press. The exercise of this freedom is not something authorities grant, it is an inalienable right of the people".

## THE GENERAL ASSEMBLY OF THE IAPA RESOLVES

to demand that the Cuban government no longer make Cuba one of the most repressive countries in the world when it comes to the Internet and online media, and that it cease to resist the wave of change in communications and technology

to demand that the government respect the work and the freedom of expression of both independent journalists and the professionals who work for the state-owned media

to insist once again that the U.S. and Cuban governments include guarantees for freedom of expression and press freedom as part of the framework for their rapprochement and reinstatement of relations, not only at the government level but also in people-to-people relations.

## ECUADOR

WHEREAS online media such as Focus, Mil Hojas, Plan V and 4Pelagatos received systematic computer attacks that caused them to be blocked for days and that their social media accounts were temporarily suspended

WHEREAS several users' Twitter accounts were denounced by the National Communication Secretariat (Secom) for the "illegal" use of images and extracts of the presidential "citizens hookups" known as "sabatinas"

WHEREAS through national television and radio networks there are insulted, harassed and persecuted journalists, politicians and news media, as has occurred with programs such as "Contacto Directo" (Direct Contact) of Ecuavisa, "Los Desayunos 24" (the 24 Breakfasts) of Teleamazonas and "Revista Informativa" (News Magazine) of Radio ExaDemocracia and with journalists such as Janeth Hinostriza, Gonzalo Rosero, Alfredo Pinoargote and Diego Oquendo

WHEREAS in the "Saturday hookups" both President Rafael Correa and Vice President Jorge Glas have continued harassing and discrediting independent news media and their employees, and have accused them of taking part in "bland" coup d'états against their government and in political campaigns of opposition pre-candidates

WHEREAS the Information and Communication Superintendence (Supercom) and the Communication Council (Cordicom), shielded under an anti-democratic regressive communication law, keep an eye on, punish and admonish news media with pecuniary fines, demands for rectifications, obligatory responses, required apologies, written warnings and calls to attention

WHEREAS it is increasingly risky to carry out investigative journalism; an example of this is that after Teleamazonas and journalist Janeth Hinostriza questioned in various reports inverse corporative bidding for medicines that was made by the National Public Contracting Service President Rafael Correa said on August 6 this channel and the journalist had committed "media lynching," the consequence of which was that Supercom issued a double penalty two days later

WHEREAS the government of Ecuador is going ahead with a frequencies contest that is regarded as a mechanism of political pressure on radio and television media and the Telecommunications Control Agency has prevented public viewing of the process

WHEREAS the Principle 5 of the Declaration of Chapultepec says: "Prior censorship, restrictions on the circulation of the media or dissemination of their reports, forced publication of information, the imposition of obstacles to the free flow of news, and restrictions on the activities and movements of journalists directly contradict freedom of the press."

THE IAPA GENERAL ASSEMBLY RESOLVES

to call once more on the government of President Rafael Correa to cease the attacks on reporters, editorial writers and independent news media

to reject the persecution of online media and critical cyber activists by the governmental administration and to denounce to international public opinion that in Ecuador there no end to the political harassment of social media and that there have been lost the guarantees of freedom of expression in all the country's spaces and news media

to require that there be restored the frequency bidding, that the process be transparent and there be guaranteed independent observation by the citizenry

to denounce to international public opinion that in Ecuador there is maintained and strengthened a camouflaged system of censorship that has as its objective the silencing of independent journalism and the removal of critical content from the privately-owned press

to urge the candidates in the February 2017 general elections to pledge to repeal the Communications Act, one of the most repressive legal instruments in the hemisphere, which is intended to destroy critical journalism and the independent press and to curtail press freedom and freedom of expression.

## EL SALVADOR

WHEREAS a serious attack on freedom of expression and the right to inform is any type of attack on news media

WHEREAS at present the digital environment also gives weapons to the enemies of press freedom and investigative journalism

WHEREAS it is of special concern in El Salvador that online attacks on the newspapers La Prensa Gráfica and El Diario de Hoy carried out on repeated occasions, to date remaining unpunished

WHEREAS in recent findings in investigations carried out by the El Salvador Attorney General's Office as those obtained through a report made in the United States and validated by the U.S. Justice Department, plus a series of technical reports by local experts sworn to by a competent judge, there has been shown again the link of a public official, San Salvador Mayor Nayib Bukele, as the mastermind of the cyber attacks on local newspapers

WHEREAS especially serious is the participation of an official in this kind of offense which currently can be classified and punished under the Law on Information Offenses passed in early 2016, and in addition the performance of these characteristics made by an official can be characterized as an offense against freedom of expression, punished under El Salvador laws with aggravated circumstances in the case of civil servants

WHEREAS the Principle 4 of the Declaration of Chapultepec says: "Freedom of expression and of the press are severely limited by murder, terrorism, kidnapping, intimidation, the unjust imprisonment of journalists, the destruction of facilities, violence of any kind and impunity for perpetrators. Such acts must be investigated promptly and punished harshly".

THE IAPA GENERAL ASSEMBLY RESOLVES

to issue an urgent call on the El Salvador authorities to determine the degree of participation of El Salvador Mayor Nayib Bukele in the attacks carried out against La Prensa Gráfica and El Diario de Hoy and that there be sought an exemplary punishment and legal precedent for offenses by public officials and online criminal groups currently sheltering in cyberspace

to maintain active and permanent vigilance of the current legal proceedings, whose phase of preliminary investigation of the five suspects considered to be perpetrators (who are out free on bail and among whom is included a person of confidence and employee of Mayor Bukele) winds up this month of October

to send a special committee to El Salvador considering the seriousness of the facts and that the decisions of the El Salvador authorities can constitute fundamental precedents for international law on freedom of expression regarding this kind of offenses

to urge all the El Salvador media to join forces not only regarding the present case but also to denounce any attack on the press carried out by online criminal groups

to call upon the local authorities to strengthen the institutionalization and obtain adequate tools to confront cyber attack as a modern way of assaulting news media not only in El Salvador but in various countries of the Americas.

## PANAMA I

WHEREAS the newspapers *El Siglo* and *La Estrella de Panamá* are active members of the Inter American Press Association and important news media in Panama

WHEREAS *La Estrella de Panamá* with 167 years since its foundation in 1849 is one of the oldest newspapers of the Americas, published successively in Nueva Granada, the Republic of Colombia and the Republic of Panama

WHEREAS on May 5, 2016 the Office of Foreign Assets Control (OFAC) of the United States Treasury Department included in what is called the Clinton List the main shareholder of the newspapers, with the principal consequence of prohibiting U.S. citizens and companies from having relationships with those who are on the said list

WHEREAS although the OFAC immediately issued a "General License" to exempt the newspapers of that limitation and then an extension, the expiration date being January 6, 2017, and the U.S. ambassador in Panama declared that "the newspapers are not involved in money-laundering" and that "the objective of the new license is to offer six more months for them to continue publishing the excellent journalism that characterize *La Estrella de Panamá* and *El Siglo*" (Ambassador John Feeley, on *Canal Telemetro* television, June 3, 2016)

WHEREAS the current situation of the newspapers under what is called the "General License" has signified multiple complications with the financial and banking

system, with national and international providers, clients and advertising agencies and, especially, has required reduction in the number of collaborators and journalists, also giving rise to labor stress for those who continue working in the newspapers without their knowing if these can continue publishing

WHEREAS if this uncertainty continues the newspapers get to a situation of forced closure peremptorily

WHEREAS the possible closure of a news media outlet is a serious restriction of freedom of the press and of expression, as well as the Panamanians' right to access to information

WHEREAS while the Inter American Press Association is respectful of the legal investigations conducted with full clarity and transparency what concerns it is the possibility of restricting the newspapers' ability to publish

WHEREAS Principle 1 of the Declaration of Chapultepec establishes "No people or society can be free without freedom of expression and of the press. The exercise of this freedom is not something authorities grant, it is an inalienable right of the people"

THE IAPA GENERAL ASSEMBLY RESOLVES

to ask the National Government, particularly the Vice President of the Republic and the Foreign Relations Minister to take the necessary actions to come up with a definitive ending of the situation facing the newspapers *La Estrella de Panamá* and *El Siglo*

to seek from the United States Department of State the actions necessary to come up with a definitive ending of this situation in order to safeguard freedom of the press and of expression

to urge the Special Rapporteur for Freedom of Expression of the Inter-American Commission on Human Rights to look into the present case and let his opinion be known to the international community

to maintain an attitude of alertness in the face of the possibility of closure of the newspapers *El Siglo* and *La Estrella de Panamá*.

## PANAMÁ II

WHEREAS the Electoral Tribunal ordered an investigation and imposed a fine of \$50,000 on Editora Panamá América (EPASA), which publishes the newspapers *Panamá América*, *Crítica* and *Día a Día*, over a note or extract of a survey that reflected a drop in the popularity of the Panamanian President and his cabinet

WHEREAS EPASA journalist Santiago Fascetto was separated from the rest of the passengers on a flight from the United States and then held in a private room in the Panama City airport and his work equipment was seized, all that by members of the Security Council

WHEREAS the Inter American Press Association sent a formal note to the Director General of the Panama National Migration Service, Javier Carrillo Silvestri, for him to respond and explain the detention and the seizure carried out on Fascetto, however the IAPA has never received a response to this note

WHEREAS the government has ordered EPASA to pay four unfounded amounts of tax in the last two years of \$1,775,096.08, as follows: under Resolution 201-707 for \$178,038.83; Resolution 201-708 for \$32,053.25; Resolution 201-709 for \$1,206,492.00, and Resolution 201-9010 for \$358,512.00, plus surcharges, interest and fines not yet set that could turn out to be a multiple of 10 times, which puts in danger banking facilities necessary to maintain its operation and could result in the eventual direct or indirect shutdown of the newspapers if the actions taken turn out to be unfavorable for EPASA

WHEREAS in September this year EPASA received the unexpected visit of officials of IDAAN, a government body that supplies water to the population at the national level who had in their power, to carry out the act, an order to cut off the supply of water to the EPASA installations although the company was up-to-date in its payments; if the action had gone ahead, it being only halted when it was not agreed to sign the court document on the action and there were shown the receipts of payments of the quotas that the order falsely alleged were unpaid, the court action would have resulted in temporary closure of the newspaper and the non-circulation of its three papers, on a least one, and probably more, days.

WHEREAS on October 12 there was taken to the Federal Public Prosecutor's Office without there having been previous summons and decreed the preventive detention without danger of escape, without danger of destruction of evidence and without danger to the integrity of third parties, the president of the Digital Television Company, Ricardo Francolini, the consequence of this action being a limitation of freedom of expression and of information and possible future ones of the shutdown of the television channel, directly or indirectly, by the elimination of banking supports, the loss of advertising amounts and customers, loss of suppliers, reduction of human resources, losses of programming, in addition to labor stress caused to its collaborators due to the uncertainty about their jobs; EPASA shares links of cooperation with this and other media, including the joint contracting of pollsters

WHEREAS Principle 1 of the Declaration of Chapultepec establishes "No people or society can be free without freedom of expression and of the press. The exercise of this freedom is not something authorities grant, it is an inalienable right of the people"

THE IAPA GENERAL ASSEMBLY RESOLVES

to ask the federal government to cease the campaign of undermining and discrediting carried out against the previously mentioned media and their executives and the journalists that work in them

to call upon the national authorities to show full aptitude and tolerance of the full exercise of freedom of expression, of information and of the press of the above-mentioned news media and their journalists

to call upon the tax and electoral authorities of Panama for them to put an end as soon as possible to the proceedings that they have begun against EPASA, in compliance with the law

to call upon the national authorities for them to put an end as soon as possible to the unnecessary detention of Mr. Francolini, president of the Digital Television Company, in compliance with the law

to urge the government compliance with the National Constitution and international treaties on freedom of expression, of information and of the press regarding the

above-mentioned media and their journalists.

## PERU

WHEREAS the request by five journalists and the Grupo La República group that the IAPA pronounce on the delay by the Peruvian Judicial Branch that has not yet resolved in first instance the request for injunction submitted in 2013 against the Empresa Editora El Comercio publishing company regarding the acquisition of the shares of Empresa Periodística Nacional (today Prensart)

WHEREAS the issue is a matter of discussion in the IAPA and the institution has not taken a position regarding it

WHEREAS under Peruvian laws this process should have been resolved within a fixed time limit and there have passed more than three years since the filing of the lawsuit

WHEREAS for the IAPA what is necessary is that the Judicial Branch resolve this controversy justice that is delayed is not justice

WHEREAS the Principle 1 of the Declaration of Chapultepec says: No people or society can be free without freedom of expression and of the press. The exercise of this freedom is not something authorities grant, it is an inalienable right of the people".

THE IAPA GENERAL ASSEMBLY RESOLVES

to call upon the Judicial Branch to resolve the present controversy as soon as possible.

## VENEZUELA

WHEREAS the Venezuelan National Assembly passed an amendment to the Telecommunications Act on September 29, 2016, seeking to protect the Venezuelan people from a government that persecutes journalism and tries to silence the media, as the government persists in its refusal to acknowledge the democratically elected, and legally and constitutionally legitimate, members of the National Assembly

WHEREAS the Venezuelan government continues to refuse to comply with the ruling of the Inter-American Court of Human Rights, which over a year ago ordered that the broadcast signal of the Venezuelan television network RCTV be restored, that its illegally seized equipment be returned, and that compensation be provided to the victims of the abuse of power and human rights violations for which the court holds the Venezuelan government responsible

WHEREAS the arbitrary detention of journalist and director of the digital newspaper Confidential Report, Braulio Jatar, who is in a maximum security prison and subjected to humiliations and whose case was movingly introduced by his sister Ana Julia Jatar. This is the only case of a newspaper editor jailed in Venezuela

WHEREAS the Principle 6 of the Declaration of Chapultepec says: "No people or society can be free without freedom of expression and of the press. The exercise of this freedom is not something authorities grant, it is an inalienable right of the people".

THE GENERAL ASSEMBLY OF THE IAPA RESOLVES

to request that the Venezuelan government put an end to the harassment, threats and extortion through tendentious interpretations of the regulatory framework for the media, and that it sign into law the aforementioned amendment to the Telecommunications Act that was passed by the National Assembly

to demand that the Venezuelan government comply with the ruling of the Inter-American Court of Human Rights in the case of RCTV, and to urge the Organization of American States to proceed with the appropriate analysis and, if appropriate, seek measures from the aforementioned court in a case that reflects a grave violation of human rights by the Venezuelan government.

## IMPUNITY – BRAZIL

WHEREAS João Miranda do Carmo, who operated the website "SAD Sem Censura," was killed on July 24, 2016, in Santo Antônio de Descoberto (Goiás); his site disseminated stories on police cases and local problems; and the police have taken a suspect into custody

WHEREAS Maurício Campos Rosa, editor of the newspaper O Grito and contributor to the Diário de Notícias group, was killed on August 17, 2016, in Santa Luzia (Minas Gerais); he had reported in the newspaper on the irregular involvement of city council members in a trash collection cooperative

WHEREAS Manoel Messias Pereira was injured in an attack in April 2016 and his death was confirmed on July 12, 2016; he had operated a blog on local politics for the website "Sediverte Notícias" in Grajaú, Maranhão

WHEREAS the police have not ruled out the possibility that these crimes are related to the journalists' work

WHEREAS the Brazilian Senate and Chamber of Deputies are considering a number of bills that would establish federal jurisdiction over crimes committed against journalists in the course of their work and would classify the killing of a journalist as a heinous crime; these bills include Senate Bill 329/2016, introduced by Senator Acir Gurgacz (PDT-RO), which would make it a heinous crime to kill a journalist for reasons related to his or her work; Bill 7107/2014, introduced by Deputy Domingos Sávio (PSDB-MG), which classifies as heinous any crime against the life, safety or physical integrity of a journalist or media professional in the course of his or her work; Bill 191/2015, introduced by Deputy Vicentinho (PT/SP), which would amend Law 10446 of May 8, 2002, to order the involvement of Federal Police in investigating crimes involving failure or inefficacy of the authorities with regular jurisdiction or involving violence against journalism; and Senate Bill 665/2015, introduced by Senator Paulo Bauer (PSDB-SC), which would add a provision to Article 1 of Law 10446/2002 "to establish that, in the event of interstate or international repercussions that call for a uniform response, the Federal Police Department of the Ministry of Justice may investigate criminal offenses against communications professionals of radio, television, print media, online and new media outlets for reasons related to their work and with the aim of undermining freedom of expression"

WHEREAS Senate Bill 743/2011, introduced by Senator Marcelo Crivella (PRB-RJ); Senate Bill 699/2011, introduced by former Senator Vital do Rêgo; and Senate Bill 2658/2011, introduced by Deputy Lindomar Garçon (PV-RO), are still pending; these bills would require journalism professionals to use bulletproof vests and other personal protective equipment when engaged in high-risk coverage



WHEREAS 18 communications professionals who were assaulted during demonstrations in São Paulo in 2013 were heard by the public prosecutor's office at a hearing held on September 28, 2016, in conjunction with the Journalists Union of São Paulo State, the Brazilian Forum on Public Safety, Artigo 19, Instituto Sou da Paz, and the Center for Studies on Violence at the University of São Paulo; according to Paulo Zocchi, president of the Journalists Union of São Paulo State, more than 150 attacks by state agents against journalists at demonstrations have been reported; human rights prosecutor Eduardo Valério, who chaired the public hearing, said that the testimony will serve as evidence in a civil investigation and will be used to make structural changes in police forces

WHEREAS the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) sent representatives to Brazil to collect testimony and other information on claims of violence, intimidation, and violations of journalists' freedom of expression during street demonstrations in various cities throughout the country since 2013; the IACHR's special rapporteur on freedom of expression, Uruguayan attorney and journalist Edison Lanza, said that the report should be completed in early 2017, when it will be presented to the plenary of the commission

WHEREAS the Brazilian Association for Investigative Journalism (ABRAJI) recorded and verified 300 cases from June 2013 to September 26, 2016, involving violations against journalists who were covering street demonstrations throughout the country

WHEREAS on August 16, 2016, Judge Olavo Zampol Júnior of the 10th Circuit Court of São Paulo denied the claim for damages brought by news photographer Sérgio Andrade da Silva, who had lost sight in his left eye after being struck by rubber bullets fired by police while he was covering a June 2013 mass demonstration in downtown São Paulo against bus fare hikes; the judge claimed that "the plaintiff, by placing himself between the demonstrators and police and remaining in the line of fire in order to take photographs, placed himself in a high-risk situation, thereby assuming the consequences that could potentially ensue"; this ruling is a direct blow to freedom of information and opens the door for assaults against journalists in the course of their work

WHEREAS no ruling has been issued in the appeals filed by the defendants in the July 5, 2012, killing of sports journalist Valério Luiz de Oliveira in the state of Goiás; charged with the crime are businessman Maurício Sampaio, president of Atlético Clube Goianense, the soccer team from Goiânia, a post to which he was selected while awaiting, as a free man, the decision on his appeal against the indictment, as well as Urbano de Carvalho Malta, Marcus Vinícius Pereira Xavier, Ademá Figueredo and Djalma da Silva; all of the defendants were ordered to stand trial by jury; their appeal was denied by the Court of Justice of Goiás, and they are now awaiting a ruling on an interlocutory appeal to the Superior Court of Justice seeking to have the other appeals ruled admissible

WHEREAS the killings of Reinaldo Coutinho da Silva on August 29, 1995, in São Gonçalo, Rio de Janeiro; Edgar Lopes de Faria on October 29, 1997, in Campo Grande, Mato Grosso do Sul; José Carlos Mesquita on March 10, 1998, in Ouro Preto do Oeste, Rondônia; and Luiz Otávio Monteiro on December 29, 1988, in Manaus, Amazonas, continue to go unpunished

WHEREAS the amicable settlement between the Brazilian government and the IAPA, which was mediated by the IACHR with regard to the January 14, 1998, killing of journalist Manoel Leal de Oliveira in Itabuna, Bahia, and which called for the case to be reopened so that those who had ordered the killing could be identified and punished, has not been fulfilled

WHEREAS Principle 4 of the Declaration of Chapultepec states: "Freedom of expression and of the press are severely limited by murder, terrorism, kidnapping, intimidation, the unjust imprisonment of journalists, the destruction of facilities, violence of any kind and impunity for perpetrators. Such acts must be investigated promptly and punished harshly."

#### THE GENERAL ASSEMBLY OF THE IAPA RESOLVES

to request that the military and civil police officers involved in the arbitrary detention of journalists be investigated and prosecuted, so that they may be held accountable for abuse of authority

to request that the civil and military police forces, the prosecutorial authorities and the judiciaries of all states in Brazil be urged to refrain from violating constitutional rights based on the democratic principles of the rule of law; on the express provisions in the Brazilian Constitution on freedom of expression, freedom of information and the freedom to practice one's profession; and on due process of law

to demand that measures be taken to identify and harshly punish those responsible for threats, assaults and attacks on media professionals in the course of their work

to request that governments and security forces at the municipal, state and federal levels ensure the ability of journalists to work freely, without censorship, intimidation, assaults, or restrictions on their work, while protecting their full freedom of movement

to request that media companies strengthen protective equipment for use by media professionals in the course of their work

to request that the amicable settlement reached with assistance from the Inter-American Commission on Human Rights be fulfilled to punish the mastermind(s) behind the 1998 killing of journalist Manoel Leal de Oliveira in Itabuna, Bahia, recalling that Brazil is a signatory to the American Convention on Human Rights and, as such, has agreed to uphold the provisions of this convention as of 1992

to request that the witness protection program and the protection program for human rights advocates be continued, while ensuring the provision of resources and structure for these programs to operate in a dignified and effective manner

to demand that police chiefs, forensic experts, detectives and prosecutors be provided the support and conditions they need to identify and punish those responsible for the killings of media professionals in the course of their work, including the longest-standing cases, so that these crimes do not go unpunished

to request support for the passage of laws to establish federal jurisdiction over cases involving killings of journalists in the course of their work in the event of failure or inefficacy of the authorities with regular jurisdiction over these cases, or in the event that witnesses or local authorities are subjected to pressure; and to request the consideration of laws to classify the killing of journalists as a heinous crime.

#### IMPUNITY – COLOMBIA

WHEREAS of the 145 murders committed since 1977 there have been convictions in only 20 cases and since that date, according to the Foundation for Press Freedom (FLIP) 70 of these cases have become subject to statute of limitations

WHEREAS in December 2016 there will be the 30th anniversary of the murder of the editor of El Espectador, Guillermo Cano Isaza, without to date it being clear who were the perpetrators and masterminds of this murder

WHEREAS there is almost absolute impunity in the investigation into the hundreds of threats against journalists in Colombia

WHEREAS Principle 4 of the Declaration of Chapultepec establishes "Freedom of expression and of the press are severely limited by murder, terrorism, kidnapping, intimidation, the unjust imprisonment of journalists, the destruction of facilities, violence of any kind and impunity for perpetrators. Such acts must be investigated promptly and punished harshly"

THE IAPA GENERAL ASSEMBLY RESOLVES

to urge the Colombian Attorney General's Office and judicial authorities to strengthen the mechanisms of investigation so that they lead to the solving of the threats to and murders of journalists and the handing down of punishments that contribute to lessening impunity

to reiterate to the Colombian Attorney General's Office that it move ahead in giving priority to emblematic cases, among them that of the investigation into the murder of Guillermo Cano Isaza.

## **IMPUNITY – MEXICO**

WHEREAS 2016 could turn out to be Mexico's most dangerous year for journalism in the last 30 years, as a total of 11 journalists have been killed and there is evidence that at least nine of them were killed for reasons related to their work; the only comparable year was 2010, when 14 were killed and four were abducted, but the difference that year was that seven of those cases were apparently unrelated to the victims' work

WHEREAS between April and October alone, which are the months covered by this report, seven journalists were killed: Aurelio Campos, Pedro Tamayo, Salvador Olmos García, Zamira Esther Bautista, Elpidio Ramos Zarate, Manuel Torres and Francisco Pacheco Beltrán

WHEREAS the state of Veracruz continues to be the most dangerous place to work as a journalist in Mexico, due to the number of killings (three this year), disappearances, threats and displacements of journalists (more than 30)

WHEREAS the threats aimed at stopping journalists from reporting stories that are of interest to the public, but which have an adverse effect on the business dealings of criminals or corrupt government officials or business owners, continue to be a reality in one third of Mexico, such as in the states of Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Guerrero, San Luis Potosí, Coahuila, Durango, Zacatecas, Morelos and Michoacán

WHEREAS the National Human Rights Commission (CNDH), in response to the grave state of freedom of expression in Mexico, has issued three special reports; the CNDH estimates that 251 journalists have been displaced from their home areas to other parts of Mexico or even to other countries as a result of death threats, and that 118 have been killed since 2000, 20 have disappeared since 2005, and 49 attacks on media outlets have been reported since 2006

WHEREAS the state and federal authorities still have not shown the effective will to investigate attacks on journalists, and their inaction leads to impunity, thus giving encouragement for the commission of further crimes against journalists and media outlets, and turning journalism into a high-risk occupation in parts of Mexico

WHEREAS the state authorities, after learning that a journalist has been killed or abducted but before doing any investigative work, attempt to discredit the journalist's professional or personal background to explain why he or she was victimized, a practice that has increased this year

WHEREAS 84 women journalists were assaulted in 2015, and the Internet is being used to threaten, harass (including sexually) and discredit them

WHEREAS the number of cyberattacks documented by the organization Artículo 19 increased in 2015

WHEREAS the special prosecutor's office for crimes against freedom of expression (FEADLE), which is under the federal Office of the Attorney General, has yielded scant positive outcomes in six years, and the Interior Ministry's system for protecting journalists has not been assisting journalists in an effective or timely way

WHEREAS the IAPA is committed to seeing that unpunished crimes are not forgotten and that justice is served

WHEREAS the cases of Héctor Félix Miranda, Víctor Manuel Oropeza, Alfredo Jiménez Mota, Francisco Ortiz Franco and Benjamín Flores González, which have been submitted by the IAPA to the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), have also not received the attention they need from the states or the federal government if they are to be solved

WHEREAS Principle 4 of the Declaration of Chapultepec states: "Freedom of expression and of the press are severely limited by murder, terrorism, kidnapping, intimidation, the unjust imprisonment of journalists, the destruction of facilities, violence of any kind and impunity for perpetrators. Such acts must be investigated promptly and punished harshly"

THE GENERAL ASSEMBLY OF THE IAPA RESOLVES

to ask the Mexican government to take decisive, comprehensive and coordinated action to address cases involving violence against journalists and media outlets, as well as the rulings of the IACHR; that it not allow crimes against journalists to continue expiring under the statute of limitations; and that the system for protecting journalists be provided with the professional and financial resources needed to combat violence and ensure the safety of journalists.

## **IMPUNITY – PERU**

WHEREAS the most emblematic case concerning impunity in those of the murder of journalists in Peru is that of Hugo Bustios, correspondent of the magazine Caretas, at the hands of members of the military in Huanta, Ayacucho, in 1988

WHEREAS the Third Superior National Public Prosecutor's Office has called for 25 year imprisonment of the current government's former Interior Minister, Daniel Urresti, as the perpetrator of the crime against life, body and health, that is the murder with great cruelty of journalist Bustios; at the time Urresti was serving as head of the Intelligence Service of the Castropampa Battalion in Huanta

WHEREAS in late September, despite the fact that the proceedings were about to end, the Executive Council of the Judicial Branch (CEPJ) decided to attend to a request to withdraw from the case for reasons of health made by Judge Marco Cerna Bazán, until a few weeks ago the presiding judge, head of discussions and in charge of coming up with the sentence in the Bustios case; as was denounced by the Human Rights Commission – COMISEDH – in charge of the legal defense by the journalist's family members, there exists great concern that the change of judge would result in the breakdown of the trial, above all considering that Judge Otto Santiago Verapinto Márquez, named by the CEPJ to replace Cerna Bazán, does not have experience in the judgment of violations of human rights and crimes against humanity in the context of violence

WHEREAS Principle 4 of the Declaration of Chapultepec establishes "Freedom of expression and of the press are severely limited by murder, terrorism, kidnapping, intimidation, the unjust imprisonment of journalists, the destruction of facilities, violence of any kind and impunity for perpetrators. Such acts must be investigated promptly and punished harshly".

THE IAPA GENERAL ASSEMBLY RESOLVES

to ask the Judicial Branch to act with due diligence and speed to punish those responsible for this abhorrent crime with an exemplary sentencing.

### **IMPUNITY – MURDERS**

WHEREAS twelve journalists have been killed since April 2016: seven in Mexico, three in Brazil, one in Guatemala and one in the United States

WHEREAS Aurelio Campos, editor of the newsweekly El Gráfico de la Sierra in Huauchinango, Puebla, Mexico, was killed on September 14

WHEREAS Pedro Tamayo, a contributor to El Piñero de la Cuenca in Tierra Blanca, Veracruz, Mexico, was killed on July 20

WHEREAS Salvador Olmos García, host of the program "Pitaya negra" on the community radio station Tuun Ñuu Savi in Huajuapán, Oaxaca, Mexico, was killed on June 26

WHEREAS Zamira Esther Bautista, an independent journalist and teacher in Ciudad Victoria, Tamaulipas, Mexico, was killed on June 20

WHEREAS Elpidio Ramos Zárate, a reporter for El Sur, Diario Independiente del Istmo in Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, Mexico, was killed on June 19

WHEREAS Manuel Torres, editor of the news website "Noticias MT" in Poza Rica, Veracruz, Mexico, was killed on May 14

WHEREAS Francisco Pacheco Beltrán, a correspondent for Radio Capital in Taxco, Guerrero, Mexico, was killed on April 25

WHEREAS Mauricio Campos Rosa, a journalist and owner of the newspaper O Grito in Santa Luzia, Belo Horizonte, Minas Gerais, Brazil, was killed on August 17

WHEREAS João Miranda do Carmo, owner and editor of the online news site "SAD Sem Censura" in Santo Antônio do Descoberto, Goiás, Brazil, was killed on July 24

WHEREAS Manoel Messias Pereira, owner of the news site [www.sediverte.com.br](http://www.sediverte.com.br) in Grajaú, Maranhão, Brazil, was killed on April 9

WHEREAS Álvaro Alfredo Aceituno López, a journalist and director of Radio Ilusión in Coatepeque, Quetzaltenango, Guatemala, was killed on June 25

WHEREAS Jay Torres, a journalist and photographer who contributed to La Estrella in Dallas, Texas, USA, was killed on June 13

WHEREAS Principle 4 of the Declaration of Chapultepec states: "Freedom of expression and of the press are severely limited by murder, terrorism, kidnapping, intimidation, the unjust imprisonment of journalists, the destruction of facilities, violence of any kind and impunity for perpetrators. Such acts must be investigated promptly and punished harshly."

THE GENERAL ASSEMBLY OF THE IAPA RESOLVES

to condemn the killings of Aurelio Campos, Pedro Tamayo, Salvador Olmos García, Zamira Esther Bautista, Elpidio Ramos Zárate, Manuel Torres and Francisco Pacheco Beltrán in Mexico; Mauricio Campos Rosa, João Miranda do Carmo and Manoel Messias Pereira in Brazil; Álvaro Alfredo Aceituno López in Guatemala; and Jay Torres in the United States

to urge the governments and the appropriate authorities in Mexico, Brazil, Guatemala and the United States to bring the full weight of justice to bear in order to determine the motives behind these killings, arrest the culprits and punish those responsible for ordering and carrying out the crimes

to reiterate that assaults of any kind on journalists are a threat to freedom of expression and freedom of the press

to foster, in journalists and media outlets, a culture of reporting violence and denouncing impunity in crimes against journalists.

### **THE ALLEGED RIGHT TO BE FORGOTTEN**

WHEREAS Colombia has seen an increase in the number of legal actions invoking what has been termed "the right to be forgotten" and seeking to have media-published content updated or removed, which undoubtedly curtails freedom of expression

WHEREAS a proposed law to create a national sexual offender registry in Colombia states that "all people who have been convicted in a final verdict have the right to be forgotten," which is an indirect recognition of such a right

WHEREAS a bill introduced—and subsequently withdrawn—in Panama's National Assembly would have allowed Internet users to demand that websites remove any information that they deem harmful to their image

WHEREAS Chile has also seen an increase in actions invoking the so-called right to be forgotten; in a particularly grave development, the Supreme Court ordered a media outlet to remove a news story about a convicted child molester; and bills have been introduced to give people the inalienable right to demand that their personal information be removed from published content

WHEREAS similar claims and measures are emerging in other countries, leading to greater problems and restrictions on companies that operate search engines and on media outlets, as described in a panel discussion held on Saturday, October 15

WHEREAS the Principle 1 of the Declaration of Chapultepec says: "No people or society can be free without freedom of expression and of the press. The exercise of this freedom is not something authorities grant, it is an inalienable right of the people".

#### THE IAPA GENERAL ASSEMBLY RESOLVES

to receive and approve the document titled "El derecho al olvido, una amenaza para la libertad de expresión" ["The right to be forgotten: a threat to freedom of expression"] prepared by the subcommittee formed at the Midyear Meeting in Punta Cana, Dominican Republic, at the proposal of Claudio Paolillo, chairman of the Press Freedom Committee, and consisting of Asdrúbal Aguiar, Álvaro Caviedes, Carlos Jornet and Roberto Pombo.

to warn that the confusion over the ramifications of the "right to be forgotten" is beginning to translate to a dangerous encroachment on press freedom and freedom of expression as a result of court decisions, laws and legislative proposals that put the individual interest above the collective right to be informed and to preserve the historical record.

to reiterate that the "right to be forgotten" runs counter to tradition in the Americas pertaining to the need to keep alive the memory of a history of political and social violence, corruption and organized crime in many countries in the region; and that in this scenario, it is not only advisable but imperative that full freedom of expression be guaranteed, since a person's reputation, privacy and image can and must be protected through other legal avenues already in place.

to urge the Inter-American Commission on Human Rights to rule, within a reasonable period of time, on the admissibility of a claim brought by the Chilean press association against the Chilean government over the Supreme Court ruling that ordered the removal of information of great public interest.

to send to the region's executive branches, parliaments and supreme courts copies of the aforementioned document and the amicus curiae brief submitted by the IAPA to France's National Commission on Information Technology and Freedoms, in a case that could require Google to delink websites on all of its domains throughout the world.

#### APPRECIATION

WHEREAS our Host Committee, headed by the executive president and chief executive officer of El Universal, Juan Francisco Ealy Ortiz, and its editor-in-chief, Juan Francisco Ealy Ortiz Lanz Duret, and El Universal executives David Aponote, Enrique Bustamante, Eduardo Vorhauer and Rossana Fuentes Berain, and also made up of Ricardo Salinas Pliego, Benjamín Salinas Sada, Luciano Pascoe Rippey and Daniel McCosh of TV Azteca and of the president and director general of Organización Editorial Mexicana, Paquita Ramos de Vásquez, and its assistant director general, Francisco Torres Vásquez, and executives Francisco Torres Cano and Pilar Ferreira García, was a key factor in the success of our General Assembly

WHEREAS the 72nd General Assembly received the generous support of the following organizations and companies that sponsored hospitality events: El Universal, TV Azteca, Organización Editorial Mexicana, IBM, Google, El Universal News Agency, Telefónica, Protecmedia and Xinhúa

WHEREAS the firm Google played a prominent role in the 72nd General Assembly, with the presence of three of its executives in presentations, and which in addition has offered its support to the Inter American Press Association to explore new forms of future cooperation

WHEREAS on Thursday afternoon in the General Assembly's first panel discussion titled "Ad Blockers: A Great Opportunity" Laura Montoya de Brandforge, Salt Lake City, Utah, and Vegard Johnsen, Google, Mountain View, California, dealt with one of the fundamental issues of the news media's transition to digital platforms and Rafael Bonnelly, clicLogix, Miami, Florida, took part in the session as moderator

WHEREAS Miguel Calderón of Telefónica, Mexico, spoke on digital development in Latin America, emphasizing the need to encourage the growth of companies providing digital services in the region and Fabricio Altamirano, El Diario de Hoy, San Salvador, El Salvador, was in charge of introducing the speaker

WHEREAS in Thursday afternoon's second panel discussion Laura Múgica of Taller de Editores, Madrid, Spain, and Katherine Haine of City Media, Ontario, Canada, gave presentations of great interest for print media on business opportunities in the area of magazines, as part of a new synergy for newspapers and in addition their panel discussion had the input as moderator of Fernando Gómez Carpintero, Protecmedia, Madrid, Spain

WHEREAS in Thursday's final session George Conard of Jigsaw, of Alphabet, Google in the United Kingdom explained the extent and objectives of Project Shield as a strategy of his business to create a more secure digital ecosystem for producers of content, and as moderator of the session was IAPA Second Vice President Matthew Sanders of the firm Deseret Digital Media of Salt Lake, City, Utah

WHEREAS in panel discussion 3 held on Friday morning important such media representatives as Mary Beth Sheridan of The Washington Post; Kim Murphy of Los Angeles Times and Michael Reid of The Economist spoke about the future of United States relations with Latin America in light of the U.S. presidential elections to be held in a few weeks amid a great international expectation, and this panel discussion was moderated by Alberto Bello of Grupo Expansión/CNN

WHEREAS in the panel discussion "Press, Digital Revolutions and Democracy" Joyce Barnathan of the International Center for Journalists in Washington; Tiago Mali of the Brazilian Association of Investigative Journalism (Abraji), São Paulo, Brazil, and Jorge Zepeda of SinEmbargo, Mexico City, Mexico, spoke on the strengthening of democratic institutions through the adoption of new technologies which at the same time also entail risks for societies, and in the role of moderator of the session was Marcel Granier of RCTV, Caracas, Venezuela

WHEREAS at midday on Friday Mexican President Enrique Peña Nieto gave with his presence further importance to the official opening ceremony of the 72nd General Assembly, giving a key address and in addition his endorsement of the Declaration of Chapultepec, and also the words of welcome to the ceremony were in the charge of Juan Francisco Ealy Ortiz, and taking part in this ceremony IAPA President Pierre Manigault gave a report on the achievements of the last year and the challenges that are facing the IAPA

WHEREAS during the Friday lunch the editor of the Madrid, Spain, newspaper El País, Antonio Caño, produced interesting concepts on the change in culture in

newsrooms and in her role as presenter Rossana Fuentes Berain, founder of Media Lab S21, Mexico City, gave a pleasantly made presentation

WHEREAS on Friday afternoon in the fifth panel discussion of the 72nd General Assembly a group of specialists made up of Edgar Corzo Sosa of the National Human Rights Commission of Mexico; Javier Horacio Contreras of El Herald of Chihuahua, Mexico, and Víctor Murguía of Organización Editorial Mexicana, Jalapa, Mexico, and with David Aponte of the newspaper El Universal as moderator, discussed how to break the cycle of impunity and violence in Mexico

WHEREAS Uruguayan journalists Andrés Danza de Búsqueda, Montevideo and Ernesto Tulbovitz of the Canelones administration in Montevideo, authors of a best-selling book on the life of former Uruguayan President José Mujica, spoke of the personality of the former head of state, who is the object of international admiration

WHEREAS Former president José Mujica honored the 72nd General Assembly with his presence and, under the title "Is a New Leadership Paradigm Emerging?" shared his vision concerning how to confront the most acute problems of the region such as poverty, drug trafficking and corruption and also answered questions during the session by former IAPA president Gustavo Mohme, La República, Lima, Peru

WHEREAS on Friday evening the participants in the 72nd General Assembly were the object of attentions and demonstrations of great hospitality during a dinner and folklore and musical show given by the company TV Azteca and the host of the event was Benjamín Salinas

WHEREAS on Saturday Juan Francisco Ealy Ortiz, of El Universal, and Ricardo Salinas Pliego de TV Azteca took part in an interesting panel discussion on press freedom and as moderator Héctor de Mauleón of Revista Nexos, Mexico, gave his support in that he announced and demonstrated the new IAPA initiative for journalists at risk, SipAlert, an online warning system

WHEREAS during the Saturday lunch Abderrahin Foukara of the news network Al Jazeera of the United Arab Emirates gave an interesting speech about the challenges of news coverage in a world torn by terrorism and Persio Maldonado of El Nuevo Diario, Santo Domingo, Dominican Republic, gave the presentation of the speaker

WHEREAS on Saturday afternoon, before an audience that had shown interest during all the events, panelists Carlos Jornet, La Voz del Interior, Córdoba, Argentina; Eleonora Rabinovich of Google, Buenos Aires, Argentina, and Carlos Brito of the Network in Defense of Digital Rights (R3D), Mexico City, Mexico, spoke about the challenges that are presented by the right to be forgotten and its coexistence with freedom of expression and of the press, and Lourdes de Obaldía of La Prensa of Panama enriched the panel discussion as moderator

WHEREAS on Saturday evening the participants in the 72nd General Assembly attended a very special event that began with a walk along the Paseo Reforma avenue to visit the Galeria del Bosque art gallery where they saw a beautiful exhibition marking the centenary of the newspaper El Universal and afterwards the host paper offered an unforgettable dinner with a musical show, fireworks and lights, a ceremony in which the IAPA celebrated the 100th anniversary of one of the most important members and which also featured a speech by IAPA President Pierre Manigault

WHEREAS on Sunday morning the General Assembly's panel discussion number 7 on "Theft of Content and Freedom of Expression" generated a great deal of interest and was made up of Javier Tejado Dondé of Televisa, Mexico; Diego Leonel de Cervantes, Azteca Internet, Mexico; Carlos Marín of Milenio, Mexico; Mario Tascón of Prodigioso Volcán, Madrid, Spain, and Vegard Johnsen of Google y, with as moderator Francisco Santiago, El Universal, Mexico

WHEREAS following this a group of international news agency journalists made up of Marjorie Miller of Associated Press (AP), New York, New York; Raúl Cortés of Efe, Madrid, Spain, and Simon Gardner, Thomson Reuters, United Kingdom, spoke about how those organizations are adapting themselves to the new digital environment through new products and new functions

WHEREAS in the General Assembly's final panel discussion on Sunday afternoon a representative of IBM, Baltazar Ramírez, spoke about how the new communication technology works for the sustained growth of the news media and the societies they serve and Carlos Mantilla, El Comercio, Quito, Ecuador, made an important contribution as moderator

WHEREAS on Sunday evening the Mexican Editorial Organization (OEM) sponsored a reception and dinner that featured the annual presentation of IAPA awards for excellence in journalism with the remarks of its executive director, Francisco Torres Vásquez

WHEREAS the dedication of the IAPA working team in Mexico City was of great importance for the successful holding of the General Assembly and it had the support of outstanding staff on the part of the Host Committee

#### THE GENERAL ASSEMBLY OF THE IAPA RESOLVES

to express on the part of the President of the IAPA, Pierre Manigault, its officers, directors and members their deepest sense of gratitude and appreciation to the people and companies that contributed to and supported this successful meeting held in Mexico City.

**INTER AMERICAN  
PRESS ASSOCIATION  
72<sup>nd</sup> GENERAL ASSEMBLY**

MEXICO CITY, MEXICO  
OCTOBER 13-17, 2016

**Report of the Committee on  
Freedom of the Press and Information**

**Country-by-Country**

*Official IAPA document  
approved by the General Assembly,  
October 17, 2016*

# Country-by-Country Reports approved by the 71<sup>nd</sup> General Assembly of the Inter American Press Association in Mexico City, Mexico, October 13-17, 2016

## ARGENTINA

This year, 2016, has seen a radical turnaround in the relationship between the government and the media. The coming period also marks the conclusion of the darkest time for freedom of expression since the restoration of democracy. The new administration has, thus far, upheld the Constitution and the law in its relationship with the press, thus replacing an era of harassment and systematic disregard for the public's right to information.

The Kirchner government left multiple distortions in the press sector. From 2003 to 2015 official advertising saw an exponential growth and was transformed for many media in an essential fuel for their financial viability. The progressive reorganization of the amounts and the reassignment of the funds, on the basis of objective criteria that prioritize efficiency in the communication, implied an economic blow for media. Some of them were controlled by businessmen that took advantage of the official cash flow in exchange for subordinating their editorial stance to government interests. As a fruit of this combination several of them not only washed their hands in the elaboration of their companies but they rushed to fire journalists, sell or shut down.

The Media of the Nation Secretariat issued a resolution that put limits on state powers regarding the awarding of official advertising. This placed restrictions on the use of funds and established a mechanism that indicates a transparent distribution based on guidelines concerning levels and types of audiences, the relevance of the message, the geographic frame and encouraging federalism and plurality of voices along the lines of inter-American standards.

However, the resolution does not contemplate an autonomous and independent system of control and calls on the media, although not as an inexorable condition, that these assign, if they subscribe to codes of ethics, an undue interference in contents, a relevant step that would require compliance with the sanctioning of a law.

Added to all of this should be gestures and actions that repair the damaged institutional link between journalism and the authorities. Recovered were press conferences of the President and his ministers as a periodical practice. Recovered was fluidity and transparency in public information and eliminated were the arbitrary interventions in the elaboration of main indices that enable measurement of the results of the administration. The political debate was given oxygen, respect for criticism was recovered and there was increase in the spaces to express it. In this regard what stands out is the lack of participation of the public media that the current government encourages, dispensing with all intent to manipulate their editorial stances, and the gesture, at the initiative of the IAPA and AdepA, of the signing of the Declaration of Chapultepec by President Mauricio Macri.

The delayed passage of a law on access to public information is one of the most noted novelties of the year regarding freedom of expression. After a decade and a half of delays, which turned the country into one of the three in South America that did not have a law of this kind, Congress approved a law with multiple virtues. It establishes a clear and executive mechanism to make requests for information, sets terms and reasonable exceptions, calls for a clear presentation of public data, requires maintenance of an active information policy and creates a transparency control mechanism through an autonomous body.

In the last six months there were acts of intimidation of journalists. Among the most serious there should be mentioned the shooting up of the home of journalist Emanuel Soverchia of the weekly *El Informe* in the town of Cañada de Gómez, Santa Fe province, and the anonymous threats to Luis Majul as he was interviewing a protected witness in one of the principal corruption cases.

In the middle of a stage in which there proliferated court cases and investigations linked to offenses committed by officials of the previous government and also cases of drug trafficking what was especially opportune was the recent launch of a protocol to protect the work of the press drawn up by the Ministry of National Security.

It is worth adding that 20 months since the murder of public prosecutor Alberto Nisman, a case that we have highlighted in previous IAPA reports, the Argentine press continues strongly joining requests for its clarification.

## BOLIVIA

Violence against reporters and cameramen during coverage of the highway blockages on the La Paz to Oruro road, staged by miners from August 20 to 25, 2016, ended with the murder of a senior internal security official and the death of five workers. This gave rise to an atmosphere of fear over the interest of the Public Prosecutor's Office to obtain information, images and videos of journalistic use in the police investigation.

Miners belonging to cooperatives dedicated to exploiting state deposits halted road traffic on the Bolivia trunk road in protest at a new law on the sector and they clashed with anti-riot police.

During the protests the news teams of television channels, newspapers and radio stations suffered harassment by the protestors, threats and physical attacks that left three cameramen and photographers injured.

On August 23 the cameraman with the privately-owned Cadena A channel of the city of Oruro, Roger Salazar, was injured during a beating up by the miners. This happened in Panduro, 31 miles from La Paz.

The Public Prosecutor's Office opened proceedings against those allegedly responsible for the attack.

On August 25 the photographer of the newspaper *La Razón*, José Lavayén, and the cameraman of privately-owned channel Red Uno, Marcos Ayllón, were injured during the clashes between miners and Panduro police.

That same day the Red Uno news team, made up of reporter Erick Salazar, cameraman Marcos Ayllón and driver Félix Oscar Lira, was intercepted by the miners.

Ayllón suffered fracture of the nose wall. Salazar gave a dramatic account of the rescue of Ayllón, who was seized by the miners and repeatedly beaten.

Bolivia's National Press Association (ANP) condemned the miners' excesses and called for compensation for the material damages and payment for medical attention.

Following the murder of Internal Security Deputy Minister Rodolfo Ilanes on August 25 a member of the Public Prosecutors Commission called on the director of Fencomin radio station, Moisés Flores, to give a statement because he was the first journalist to see the body of the dead man and report the news.

The ANP's legal team accompanied Flores to the Public Prosecutor's Office with the aim of explaining that he had carried out his work as a reporter and could not become a witness.

During the representation a prosecutor and police officers entered the building where the Fencomin radio station operates. They detained journalist Roger Condori for five hours and he was then released without charge.

The action led to the building being sealed off, the silencing of the radio, and seizure of its main computer and a portable recorder used in news coverage. The radio's director said that its work on news during the days of the conflict was carried out within the framework of plurality and respect for news sources.

The ANP denounced the violation of Article 296 of the Penal Code which punishes "with imprisonment of six months to three years and a fine of 30 to 200 days pay anything that illegally impedes or obstructs the issuance of thought by any media of dissemination, and the free circulation of a book, newspaper or any other printed matter."

The Public Prosecutor's Office announced that it will ask reporters covering the violent acts for photographs and video recordings, something that goes against fundamental norms in the practice of journalism, as are press secrecy, balance in coverage and neutrality.

Interior Minister Carlos Romero said that "secrecy of sources goes to the second level when a murder has to be solved," contrary to a guarantee on this established under the Print Law.

There continues a hostile atmosphere against news media and journalists in the country. After the adverse results of the February 21 referendum for the re-election of President Evo Morales to be re-elected the government launched a campaign to discredit the work of the press.

The government threats are accompanied by such descriptions as "cartel of lies," "news mafia" and "weapons of war" and in this way it seeks to show the independent media as a political apparatus of destabilization.

In the case of the independent print media the coverage of acts of corruption, and the Zapata case in particular, led to the suspension of official advertising, a usual policy that for several years has been denounced and rejected by the ANP.

The ANP denounced "the dangerous situation of vulnerability" in which the work of the press is found and sent a letter to the representative of the United Nations High Commissioner for Human Rights, Denis Racicot. From the ungainly governmental disqualifications neither did go free after his visit to the country in August the Special Rapporteur for Freedom of Expression of the Inter-American Commission on Human Rights, Edison Lanza, who after meeting with several news organizations, human rights groups and NGOs urged there be the restoration of a climate of tolerance and respect in the government-news media relationship, in areas of freedom of expression and the right to information.

Shortly afterwards President Morales included Rapporteur Lanza in the "cartel of lies" and declared that the media had become a "powerful weapon of war directed to misinformation, imperial ideologization and the demobilization of society."

Journalist Marianela Montenegro is facing a legal action for libel following a lawsuit being presented by former Cochabamba anti-drug public prosecutor Claudia Mancilla. Montenegro, owner of Canal 33 television of Cochabamba, hosts the discussion program "Aló Marianela" in which she has been covering the disappearance of \$119,800 seized in 2011 from a person suspected of drug trafficking. The money, which was in the custody of and in the safe of Mancilla, disappeared.

Montenegro has complained that for several years she has been suffering "harassment, persecution, death threats and made-up lawsuits." The IAPA has asked the Cochabamba judiciary for transparency, due process and access to justice in the criminal case.

In October, associations of journalists from six departments of the country declared an emergency before the announcement of the filming of a documentary commissioned by the Ministry of the Presidency using public resources and in order to continue promoting the campaign to discredit and intimidation against media independent media, which the ministry of state accused of being part of "cartel of lies".

Moreover, journalists Humberto Vacaflor and Amalia Pando were forced to recant and to provide satisfaction to President Morales and a minister, respectively. In the first case, Vacaflor accused of defamation, libel and slander recant said that in compliance with a court order and after the rejection of his request to invoke the Press Law.

In the case of Pando, the National Ethics Court issued a ruling that directed the journalist to correct information that had insinuated that the Minister of Health, Ariana Campero, was pregnant.

The IAPA expressed concern and condemned the old practice of intimidating journalists and disqualifying the media, with the aim of deterring to report on matters of public interest, which turns them into stone in the shoe of authoritarian and undemocratic regimes.

## BRAZIL

The period corresponding to this report (April 1 to October 3, 2016) saw a decrease in the most egregious acts of violence involving attacks on freedom of expression, which is the most significant development after several years of increasing violence. The number of slain journalists fell from seven in 2015 to one confirmed case (that of journalist João Miranda do Carmo, owner of the news website "Sad sem Censura" in Santo Antônio do Descoberto (Goiás), killed on July 24, 2016). There are also two cases for which the investigations are inconclusive (those of blogger Manoel Messias Pereira, shot and killed in Grajaú, Maranhão, on April 9; and Maurício Campos Rosa, owner of the newspaper O Grito, on August 17). This development, however, should be taken with a grain of salt because other types of attacks on journalists have increased.

In terms of attacks in the context of public protests, incidents of assault and hostility toward journalists by police officers, demonstrators, and political figures grew worse in this period. According to the Brazilian Association for Investigative Journalism (ABRAJI), 40 incidents of assault and hostility toward journalists by police officers, demonstrators, and political figures have occurred in the past six months (and more than 300 since the outbreak of protests in 2013).

As is predictable during an election season, and especially amid the highly tense political situation this year, there has been an increase in the number of cases involving judicial censorship and the use of the courts to request removal of journalistic content from the Internet. According to ABRAJI, political figures, parties, and the public prosecutor's office pursued at least 105 actions against 99 media outlets seeking to have information deemed harmful to their electoral aspirations removed from the Internet, or seeking to block the dissemination of such information. These numbers are higher than in all previous elections.

Also in the judicial arena, it is alarming that members of the judiciary, unhappy with the tone of certain news stories, have used special courts (originally created to handle small cases and therefore held in the plaintiff's jurisdiction) in an evident attempt to punish and intimidate those seeking to do quality journalism. Such was the case in the first half of 2016 with the newspaper Gazeta do Povo (in Curitiba, Paraná) and a team of five journalists reporting on the compensation of judges and members of the public prosecutor's office of the state of Paraná who, through the exploitation of legal loopholes, ended up receiving exorbitant salaries, on average higher than the maximum allowed by the Constitution.

It should be noted that this matter was handled in a rigorous, objective and cool-headed manner, as evidenced by the fact that no one filed an action to exercise his or her right of reply regarding the factual content of the reporting. By taking the right of every individual to resort to special courts and turning this right into a tactic for punishing and intimidating newspapers and journalists, those pursuing these actions have forced the journalists and legal representatives of Gazeta do Povo to travel a total 9,046 kilometers to appear at 25 hearings, involving 18 full days and 9 partial days away from their regular work. The absurdity of this case has led multiple organizations, including the IAPA, to protest. Brazil's National Newspaper Association (ANJ) has requested permission to join the case with amicus curiae status before the Federal Supreme Court, and the ANJ has named the newspaper and the journalists involved in the case as recipients of its Press Freedom Award for 2016. The case has yet to be judged on its merits, but an injunction has been granted by Justice Rosa Weber to suspend the rulings by the Paraná state judiciary.

Lastly, it should be noted that the Brazilian government has been going through a highly turbulent period, culminating in the impeachment of the president, the ousting of the speaker of the Chamber of Deputies, and the arrest of members of Parliament, former ministers and business executives involved in public works contracts.

The proceedings are ongoing. The agencies handling these matters come forward each week with new charges and investigations, resulting in further convictions in the courts.

Amid these tense and complex circumstances, the executive, legislative and judicial branches are operating independently, the people continue to vote in accordance with the electoral calendar (elections were held this month in 5,500 cities), and the press is working freely, publishing whatever it deems important to reveal to the public.

### Chronology

On August 17, journalist Maurício Campos Rosa, owner of O Grito newspaper, was killed in Santa Luzia, Belo Horizonte, Minas Gerais.

On July 24, journalist João Miranda do Carmo, 43, owner of the news website "Sad sem Censura," was killed in Santo Antônio do Descoberto (Goiás). The journalist was home when four men rang at his front gate. When he went to greet them, two of the men fired a total of 22 shots, and Miranda was struck at least 7



times. Miranda's friends say he had received death threats supposedly in response to material posted on his website. Miranda was fearful after posting stories on drug trafficking and allegations against Mayor Itamar Lemes Prado (PDT).

On July 27, 2016, the Civil Police of Goiás arrested government employee Douglas Ferreira de Moraes on suspicion of involvement in Miranda's killing. Ferreira, who worked for the mayor's office in Santo Antônio do Descoberto, denied any involvement in the crime. Regional police chief Fernando Augusto Luiz da Gama, from Águas Lindas de Goiás, said he was exploring the possibility that Miranda's work as a journalist was the motive behind the killing.

On April 9, Manoel Messias Pereira, owner of the news website sediverte.com.br, was killed in Grajaú, Maranhão.

## CANADA

A number of developments have generated controversy in recent months, including the September 21 seizure by the Quebec provincial police, at the request of Quebec's judicial council, of a computer owned by reporter Michael Nguyen.

In an article published in June, Nguyen reported that a judge had insulted and acted abusively toward several court employees after a Christmas party at the courthouse. Quebec's judicial council claims that the reporter hacked into its computer systems to get the story, but *Le Journal de Montréal* says that its reporter acted within the strictest standards of professional journalism and never committed such a violation. The computer has been placed under judicial seal and remains in police custody until a judge can rule on the validity of the search warrant used in the seizure. The Canadian Association of Journalists (CAJ) has condemned this act and expressed its solidarity with Nguyen, and the CAJ has said that it hopes the computer is returned to the journalist.

The restructuring of the journalism industry has been dominated by the phenomena of media mergers and a radical shift in how media outlets report and disseminate the news, as their business models have crumbled.

Between 2015 and 2016, Canada dropped 10 spots in the World Press Freedom Index as a result of what has come to be called a "dark age" for journalism during the conservative administration of Stephen Harper, according to Reporters Without Borders. As a legacy of Harper's nearly 10 years in office, many protections for free speech and press freedom were dismantled.

Access to information held by the federal government has not yet been reinstated, and Canada's access to information (ATI) system is broken. While the federal administration of Justin Trudeau won office on the promise of greater transparency and more open government, it has stumbled in taking its first steps in that direction.

While some protections for government whistleblowers have been hailed, in practice there are no substantive resources to protect journalists wishing to thoroughly investigate irregularities.

And whistleblower protection in the private sector is an even tougher issue. The climate is one of apathy and indifference, where few are willing to come forward to denounce illegal activity for fear of jeopardizing their careers.

Daniel Therrien, the privacy commissioner of Canada, has said that the government should do more to defend people's right to protect their private information. "We're trying to use 20th century tools to deal with 21st century privacy problems," he said.

In a troubling development, multiple media outlets — both print and online — have reported that millions of pieces of personal information are being accessed, handled, and traded as part of a new "industry" devoted to sharing medical and health insurance information, among others.

The province of Ontario passed a so-called anti-SLAPP law (Strategic Lawsuit Against Public Participation) to counteract the use of defamation suits by business moguls and corporations against those seeking to expose illegal activity or abuses of power.

The anti-SLAPP law prevents large sums of money from being used to avoid such revelations. The Canadian Civil Liberties Association had been advocating for this bill, which had already been passed in Quebec.

The Anti-terrorism Act, or Bill C-51, passed by the Harper administration in 2015, not only takes aim at terrorism. It grants exceptional powers to police to go after any activity that they feel "undermines safety," as well as any activity that may be "detrimental" to the country's interests. Bill C-51 introduced major, sweeping changes in adopting national security measures. It granted information-sharing power to more than 17 federal agencies, expanded police powers to allow for the preemptive arrest of terrorism suspects, criminalized the "promotion of terrorism," allowed the minister of public safety to add names to the Canadian no fly list, and bolstered the powers of the secret intelligence service (CSIS), which would go from being a mere observation and intelligence-gathering agency to having powers to conduct secret actions that go well beyond mere observation.

Bill C-51 could become one of the greatest threats to freedom of expression and the right to privacy.

Four large financial groups with strong connections to the United States own more than 70 percent of all newspapers, radio stations and television stations in Canada.

Hedy Fry, a member of the Canadian Parliament and chair of the Heritage Committee, said that the government would take decisive action to examine the phenomenon of media concentration.

According to Fry, the government would conduct a detailed study of how Canadians, and especially local communities, get their news on municipal and regional issues and events through print, radio, television, and online media. The study would help determine the impact of media concentration on local news coverage and the role of online media in freedom of speech. The *Guelph Mercury*, a 149-year-old newspaper, shut its doors in January, and since then the Postmedia Network has left dozens of reporters jobless throughout the country, recalling the closures of the *Ottawa Journal* and the *Winnipeg Tribune*.

In London, Ontario, Postmedia closed the longstanding offices of the once mighty *London Free Press* and shut down its printing press, moving the newspaper's printing operations to Hamilton, where the *Londoner*, a small newspaper owned by Metroland Media, is currently printed.

The Canadian Radio-television and Telecommunications Commission (CRTC), the regulatory agency for media outlets in Canada, has warned that more than half of all television news stations are in danger of closing.

## CARIBBEAN

### Trinidad and Tobago

In the absence of glaring press freedom violations, or apprehensions, media work has mostly proceeded in a climate hardly marked by abnormal inhibitions. Compared with immediate predecessors, the political administration that assumed office just about one year ago have been neither more nor less forthcoming and facilitative in the provision of state information.

The practice, going back since 2002, remained of holding weekly post-Cabinet media briefings, attended as necessary by leading figures of the administration. After initial forays, the Communications Minister ceased to play a personal role in such media encounters, with no explanation being offered for this. Early enthusiasm for review and consultation about the future of state-owned media has yet to result in changes more notable than the dismissal of executives appointed by the preceding administration.

Whistleblower legislation, which might hold potential for advancing investigative journalism, had been promised by the incoming administration. On this front, however, there has been little to show. Nor has any improvement appeared in the readiness of officials to respond favorably to Freedom of Information requests, leaving special interest individuals to pursue court orders through litigation.

The proliferation of social media, enjoying unfettered freedom, beyond that of the press and mainstream media, has complicated conditions for free-expression. With effective impunity, bloggers and "trolls" target the media as institutions and media people as individuals. Moreover, since such social media by definition uphold no recognisable performance standards, a negative example is set, notably for sourcing, in accordance with which conventional media are in danger of being

judged by the public. As feared in the USA, social media excesses are likely to stir legal, and even legislative, retaliation that could well undermine traditional protections for free expression.

In an extraordinary outburst, the largely ceremonial President of the Republic of T&T made use of the occasion of a national address to castigate unnamed media people. He drew an unfavourable contrast between the performance of identifiable reporters today with that of named former practitioners. In remarks that included criticism of "journalistic outreach" and "armchair journalism", the President addressed scathing comments to "some journalists". As the Media Association made a sharp response, the effect was to make the head of state, who exercises little executive authority, a figure of rare controversy.

In a surprising turn, the Prime Minister, in a just published memoir, recounted a disputed episode involving an investigative woman journalist, who visited his home, when he was still Opposition Leader. The journalist, who claimed to have been disturbed by approaches made to her by the Prime Minister-to-be, resigned her position in the newspaper. All of this was factually reported at the time by the newspaper, including comments critical of the journalist. In his memoir more than one year later, however, the Prime Minister accused the former journalist and the newspaper of participating in a conspiracy by his political opponents aimed at discrediting him. The newspaper, and the media in general, have thus been caused to bear in mind the grudge-bearing character of the head of the government and ruling party.

Worsening economic conditions, based on steady decline of energy-derived revenue, operate to the jeopardy of media dependent on advertising. Since the government has been a leading advertiser, reduced spending in this area operates to exert negative effects on media bottom lines. Moreover, cash flow difficulties claimed by state agencies have led to build-ups of receivables, potentially jeopardising to financial viability among media organisations. Financial dependence on government advertising may, it is feared, also enable the state to play favourites among media houses.

## CHILE

In this period there have been serious attacks on freedom of the press and of expression.

In May President Michelle Bachelet filed a calumny and libel lawsuit against four journalists of the magazine *Qué Pasa*, belonging to the Grupo Copesa group. This publication reproduced a telephone conversation (leaked to the press) of one of the accused in the investigation being conducted by the Attorney General's Office concerning alleged illicit business of the company of a son and daughter-in-law of the president. This criminal investigation gave rise to the *Qué Pasa* inquiries in February 2015.

It is unprecedented that a head of state files a lawsuit against a media outlet "as a citizen" and with the aim of demanding greater ethics and responsibility from the press.

The president later decided to withdraw the lawsuit.

Under debate in Congress are some bills that could restrict editorial freedom. One bill would amend the Work Code, reserving the possibility of excluding from the length of the ordinary working day those who work in news media.

The Chile Journalists Guild, jointly with members of Congress that have sponsored this initiative, insists on excluding journalists from paragraph 4 of Article 22 of the Work Code, which establishes that the work schedule of 45 hours a week is not applicable to those that "work without immediately higher supervision ... or provide their services preferably outside the place where the company operates, through the use of news media or telecommunications."

Given the nature of the work of the press journalists have agreed that their work not be submitted to a number of hours daily but be more flexible, always with payment of various kinds. The previously mentioned prohibition implies a derogation for journalists in both their remunerations and their work freedom.

Another bill would regulate the protection of private life in reference to advertising. It has as its objective amending the laws of consumer protection and of personal information, with the aim that providers can send advertising communications to consumers solely when there exists prior expressed agreement. It would prohibit the inclusion of this authorization through adhesion contracts, which implies the impossibility of obtaining said consent. This bill would impose obstacles to the way in which media finance their operation, threatening the survival of small ones.

The right to be forgotten has been taking on a great deal of strength. There is a bill that seeks to establish the right to be forgotten as an inalienable ability of a holder of personal information to demand its elimination from publications. The initiative says that information published in the media and that may cause harm to a person by turning out to be offended or unjustly alluded to would be governed by the Law on Protection of Personal Information that regulates the treatment of databases.

The right to be forgotten is not contained in the legislation and it is only possible to erase a piece of personal information of someone that figures in the database that is available on the Web.

The media on not being databases, as is recognized in the Law on Protection of Personal Information, do not have an obligation to erase news or news facts.

## COLOMBIA

The kidnapping by the National Liberation Army (ELN) of journalist of *El Tiempo* and *El Mundo* of Spain Salud Hernández Mora, and reporters Diego D'Pablos and Carlos Melo of the *RCN* television channel, in the Catatumbo region, was the most relevant event in this period. The three fortunately were freed a few days later after shock being expressed in various sectors of opinion.

In this period 157 journalists complained of having been the victims of some kind of conduct violating the freedom of information enshrined in the Constitution.

Of concern is the fact that attacks by National Police officers on journalists have increased. They had been lessening since 2013. A news team from the Bogotá television channel *CityTV* was intimidated by officers of the Bogotá Metropolitan Police, who were then fired.

There had been concern regarding those points of the agreement between the government and the FARC guerrilla force that could imply the work of the press being regulated.

Among these what was requested was "opening of spaces in broadcast outlets institutional and regional channels aimed at the dissemination of the work of social organizations and movements" that gave rise to doubts about its reach.

Through a resolution the National Electoral Council (CNE), in order to "guarantee pluralism, informational balance and impartiality," required media to send a weekly report with the times and the spaces devoted to the Yes and No campaigns. This resolution gave the CNE the power to order precautionary rectifications and to suspend or withdraw propaganda that could be "used with anti-democratic ends, violence or anything else that seeks to misinform the voter."

This norm also left with the media responsibility concerning possible anomalies in polls and arbitrarily established a restriction that prevented the publication of polls six days before an election.

Following complaints by various media and entities that represent them a new resolution modified some of what was stated. Eliminated for print media was the report's requirement concerning spaces granted to each campaign, and restricted was the responsibility for anomalies in polls that could be presented on the technical dates, leaving all the other aspects subject to controversy intact.

Another decree of the federal government established that all information concerning public order should be based on official sources and the dissemination of interviews on voting day was restricted.

The editor of the Barranquilla newspaper *El Heraldito*, Marco Schwartz, published a communiqué from the Colombian Attorney General's Office in which announced was the opening of a preliminary inquiry against two Barranquilla High Court judges for possible breach of public duty, which led those involved to request a rectification. Even while not being obliged to, the newspaper gave space to the judges for them to give their point of view. However, they opted to go to court to obtain a rectification as they wanted and Schwartz was close to having to face imprisonment for contempt. In the end this did not happen after the same

Barranquilla court revoked the decision, following the rejection that the matter gave rise to.

Worth mentioning is the initiative "Pitalito Without Censorship Project" that arose due to the murder in Pitalito, Huila, of journalist Flor Alba Núñez Vargas on September 10, 2015, on the initiative of Colprensa, Andiaros and the Foundation for Press Freedom and journalists of *Semana*, *El Espectador*, *El Tiempo*, *La Patria* and *La Nación*. One year after the murder a series of reports called attention to the situation of abandonment by the press in Pitalito and the high degree of self-censorship. It was said that while the perpetrator of the crime was arrested the justice system had not yet identified the masterminds.

There is concern at the risks arising from the protection frameworks. There is a report of two cases in which the people assigned by the National Protection Unit for custody of threatened journalists had a relationship with those that threatened them.

This same entity has substituted the support for transportation of journalists at risk with a panic button, which on being activated sends a signal to the National Protection Unit, an agency where decisions are taken to give immediate attention. This technological development has given rise to doubts not only about its effectiveness but also regarding the fact that its technology allows anyone carrying it to learn his or her whereabouts, which opens up a window of risk.

President Juan Manuel Santos gave a commitment to the FLIP to shorten the times of protocols and procedures in the protection system. Also, following the meeting there was installed a desk for the review of procedures in order to relieve overcrowding and deal with cases more rapidly.

The change in the office of Colombian Attorney General has given rise to hope in that Eduardo Montealegre, who occupied the post up to July, had committed to prioritizing cases of attacks upon journalists, something that did not happen. There were advances, on the other hand, concerning the citation of journalists that this agency made and which contains guidelines for prosecutors.

For their participation in the kidnapping, torture and rape of journalist Jineth Bedoya paramilitaries Alejandro Cárdenas, ak.a. "JJ," and Mario Jaimes, a.k.a. "The Baker," were excluded from the benefits to which they had a right for having adhered to the Justice and Peace Law that enabled the demobilization of the paramilitary groups.

Similarly, Bedoya refused to conciliate with the Colombian government at the urging of the Inter-American Commission on Human Rights. There was returned the amount corresponding to the indemnity that was given her by the National Attention and Integral Reparations to Victims Unit.

Congress Secretary General Gregorio Ejach was understood to have obstructed the work of a female journalism student in asking her for the photos that she had taken on her camera. She says that a security team detained her and told her that as a condition to be allowed to leave the Capitol building she should hand over these images, which were returned to her minus those in which Ejach appeared, and that gave rise to the incident.

Four former officials of the now no longer existing Administrative Department of Security (DAS) were linked to the case of psychological torture of journalist Claudia Julieta Duque.

There continue to be legal actions that appeal the right to be forgotten and that seek to update or eliminate contents, something that without a doubt restricts the work of the press. This has given rise to confusion due to the fact that there does not exist a pronouncement by a high court that sets jurisprudence in this regard.

A bill would create a national registry of sexual offenses, stating that "all who have been handed down an executory sentence have the right to be forgotten" for then to raise an exception in the case of these delinquents. Such allusion is of concern in that indirectly, and without the intention of being the norm, there is consecrated said right, which is increasingly the argument of those who ask the media to erase information from their digital archives.

Concern was raised at a bill to amend the electoral code and restrict the time in which electoral propaganda is authorized to a lapse of two calendar months, smaller than the current one which is three, and that interviews be regulated.

There continues the trend to restrict advertising content. This is expressed in a bill that would regulate sugar products and include regulation of advertising pieces of these.

There continues under discussion the bill that would regulate official advertising and include restricting it to six months before any election without considering the recurrence of these in the country's political life. It would give privilege to official media, restricting hiring processes.

Once again the government through the Ministry of Foreign Trade will submit to Congress a bill on copyright. Various voices have said that as it is contemplated said text restricts freedom of expression of parody as well as setting disproportionate sanctions.

RCN Televisión has described, at this general assembly, how it has been the victim of "political bullying" by various actors in Colombia. Amid the political controversy and growing polarization around the referendum, efforts have been made to stigmatize RCN Televisión by labeling it a "pro-war" media outlet — despite its editorial line in support of peace-building — because it has criticized certain aspects of the peace agreements and has provided airtime to those who supported the "no" vote.

## CUBA

This year the government has shown signs of a growing concern over the independent press and the emergence of media not controlled by the ideological apparatus of the Communist Party. The country is going through a ratcheting up against non pro-government reporters through which pro-government political forces have intensified criticisms, threats and arbitrary detentions.

The governmental aggression is mounting at a time of growth of a press not subordinated to the official editorial stance. The arrival of new technologies, the increase in the quality of the work of Cuban journalists and a greater visibility in the international media have made it believe to be the most orthodox voices and those contrary to the presence in the country of newspapers, magazines and publications punished outside government control.

The Cuban blogosphere continued its growth in the last few months and showed a healthy process of diversification, which includes digital logs dedicated to news, opinion and topics related to the citizenry, LGBT community rights, sports, fashion and technology. Facebook has come to be Cubans' preferred social network, while Twitter is playing an important role in activism and the independent press.

The rise and consolidation of news media operated in an independent manner has also marked recent months. Among them are narrative journalism sites such as El Estomudo (The Sneeze), the investigative portal Periodismo de Barrio (Neighborhood Journalism), the magazine OnCuba and the platform El Toque (The Touch).

However, great obstacles to digital publication are maintained. Among these are little and costly connectivity, harassment and institutional repression of independent journalists, which includes detentions, police summonses, threatening interrogations and confiscation of work equipment; in addition, the absence of a legal framework that regulates press freedom and protects members of the press.

Self-censorship continues to be one of the most habitual practices of journalists working in official media, in the face of fear of receiving reprisals if they are brave enough to touch upon topics considered taboo by the government. Among these the conduct of State Security bodies, foreign policy, the electoral system, the suitability of the highest posts in the Executive Branch and the viability of the political system.

In June pro-government journalist Rosa Miriam Elizade, director of the portal Cubadebate, declared during a meeting of officials of the Communist Party and members of the Journalists of Cuba Union that "the media should appear to be considered as fundamental social property, even when they assume diverse forms such as the state or cooperative ones or are the power of organizations, but they should never be privately-owned property."

She then recalled the ideas of a dean of the School of Journalism in which he said that "our press is partisan, it is revolutionary. That is its greatest matter of pride. It is an irreversible historical conquest. There is not in this nor will there be the least concession to liberalism or opportunism. The policy that we apply in Cuba is completely indifferent to any idea of ingratiating ourselves or making ourselves sympathetic to the West."

Despite these calls to not be enthusiastic about a non-artisan press this year has also been characterized by published complaints by journalists working in official media in which they show their disapproval of some aspects of the official news policy, especially against the prohibition of state media employees collaborating in a parallel manner with independent news spaces.

"We make use of the most legitimate right to write and give an opinion both in official media and in the emerging digital platforms," declared in a letter several young journalists of the newspaper Vanguardia in Santa Clara city. They suggested that among the reasons to collaborate with other media was the fact that state spaces "do not manage to get past once and for all their structural distortions."

"We cannot, nor will be able to, improve Cuban journalism while the news policies are not definitively freed from their ties to the official institutions and sources," the signers of the note added.

The extension of the use of the TICs and the devotion to the phenomenon called el paquete (the package) – a compendium of digital material that is distributed in the informal market – were configured as supports for many independent publications. A greater editorial freedom and the attractiveness of better financial remuneration have catalyzed the journalistic collaborations with those media, but the government has warned official reporters that they may not continue with this practice.

The extension throughout the country of alternative wireless networks has also given more power to the distribution of information in parallel to the state's.

The embryo of television of the future has gained strength with the package. Programs of the style of Q Mania Tv, produced independently, open the way to a new form of communicating with the audience. The distribution of these spaces is carried out by two production houses that copy, organize and distribute some 1 terabytes of material each week. Omega and Odisea began offering foreign films, series and magazines but they have enlarged their service to include magazines in pdf, apps for mobile phones and advertising of privately-owned businesses.

The apps developed on the island for iOS and Android systems are focused on offline use to make up for lack of connectivity to the Internet. An effective informal grid is in charge of updating the apps and offering clients those most recently created by Cuban developers.

The independent press most critical of the government has continued, however, at the center of reprisals and harassment. On March 20, some hours before the arrival of President Barack Obama, detained were Roberto de Jesús Guerra Pérez, director of the agency Hablemos Press, and reporter Rolando Reyes Rabanal. Along with them were Dutch journalist Erik Mouthaan and his cameraman, who also were held for several hours.

During the time that Obama was on the island there were reported "more than 300 arbitrary detentions for political reasons," according to statements by Elizardo Sánchez, chairman of the Cuban Human Rights and National Reconciliation Commission. A large number of them were independent and active journalists, among whom was reporter Lázaro Yuri Valle Roca.

In July several members of the Pro Press Freedom Association (APLP) were arrested on the outskirts of Tuna province as they were heading to Bayamo in Granma province for a meeting on a Media Law that the independent organization is promoting. The APLP is seeking from the government an assurance for the existence of autonomous news media and respect for the exercise of press freedom.

That same month there were arrested reporters Ana León, Augusto César San Martín and Elio Delgado, who string for the Miami-based portal CubaNet. They were heading to Sancti Spiritus province to cover the holding of an official act commemorating the anniversary of the attack on Moncada barracks.

Police told the three journalists that they were being detained for not being accredited to cover the July 26 activities in that province. Their equipment was confiscated and they were threatened with being charged with the offense of "receiving stolen property" for which the Cuban Penal Code sets punishment of "privation of freedom of three months to one year or a fine of 100 to 300 quotas, or both."

On July 11 journalist José Ramírez Pantoja was expelled from his workplace in the local radio station Radio Holguín. The action against him occurred after he published in his personal blog some controversial words of the managing editor of the official newspaper Granma, Karina Marrón, about the current economic crisis that Cuba is going through.

Marrón declared in the 6th National Plenary Session of the Union of Journalists of Cuba (Upec) that on the island "a perfect storm is arising" due to the "phenomenon of the reduction of oil and the reduction of energy," a situation that according to her could give rise to protests.

Before the Marrón incident Ramírez Pantoja had been awarded the Félix Elmuza distinction, the highest given by the Upec, but in September the labor union, controlled by the government, ratified the sentence of firing from his job handed down against the reporter.

The so-called "Pantoja case" was taken up by the report Connect to Cuba: More space for criticism, but restrictions put a brake on the advance of press freedom, published by the Committee to Protect Journalists (CPJ). The New York-based organization noted the advances made by the press and said that "the founding of a more free press is already afoot" in the country.

In August several pro-government voices suggested that Fernando Ravsberg, an Uruguayan journalist who has worked for more than two decades on the island, should be "expelled" from the country for the way in which he covers Cuban issues. A reporter for foreign media Ravsberg was harshly rebuked for the manner in which he described an article of government member Darío Machado titled "Democracy, News Media and Realities."

The last day of that month flight 387 of JetBlue airline landed in Santa Cruz and thus inaugurated regular flights between Cuba and the United States which were suspended for more than half a century. Journalist Reinaldo Escobar was arrested as he covered the news and later was forcefully deported to Havana. The police that arrested him stressed he was doing "enemy reporting."

On Wednesday, October 12 journalist Elaine Díaz, editor of the independent media Periodismo de Barrio, was arrested in Baracoa city, Guantánamo, while she was covering damages left by Hurricane Matthew in the area. She was accompanied by several members of the editorial board who were also arrested.

The Cuban government increased its controls over the independent press in the days after the hurricane passed through the country's eastern zone. Several non-official reporters who were planning to go there faced threats, detentions and confiscations of their work equipment.

Among them was Maykel González Vivero, a stringer for the portal Diario de Cuba, who was arrested and spent three days in jail for attempting to report from the most damaged areas. Previously he had been fired from the officialist local radio station Radio Sagua, precisely for collaborating with independent media.

Activists of the Unión Patriótica de Cuba (Patriotic Union of Cuba) that maintain on Twitter a flow of information about the affected areas were also arrested, stripped of their equipment and forcibly deported.

Censorship of digital sites has also increased this year, as has the list of blocked sites on national servers, among which there have been for years such portals as Cubaencuentro, Martinoticias and the online newspaper 14ymedio, and there have been added in recent months the Diario de Cuba and Cubanet sites.

A journalistic investigation carried out by 14ymedio reporters uncovered in September that the government is implementing a filtering of text-only messages (SMs) that are sent via the cellular network. The messages, which include allusions to "human rights," "hunger strike," the names of members of the opposition such as "José Daniel Ferrer" or of the independent magazine Convivencia, are charged for by the Cuba Telecommunications Company (ETecsa) but never reach their destination.

The filtering of e-mails and the suspension of cel phone service are also maintained as means of reprisals against activists and independent journalists for their work.

The areas of WiFi connection to the Internet in September rose to more than 200 throughout the country. Nevertheless, Cuba continues to be one of the countries with less connectivity in the world, with only 5%, which reduces to 1% in the case of wideband, a situation that is maintained despite the relaxations in the telecommunications areas that the Obama administration has adopted with regard to Cuba.

Journalist and former correspondent of the official newspaper Granma José Antonio Torres continues waiting to receive parole allowing him to leave prison and spend the rest of his sentence at home. In the past few months he has received weekend passes to visit his family and a permit to work in his jail's library. He maintains he is innocent of the charges of espionage for which he was sentenced.

The Center for Co-Existence Studies (CEC) has in recent months suffered pressures on the part of the State Security about the dates of its meetings to deal with issues of the Cuban reality. Several members of the editorial board of the magazine of the same name have been subpoenaed and threatened by the political police.

To sum up, this year the Cuban independent press has been marked by two contrary phenomena – censorship and growth. Despite the material and legal obstacles that limit the press it has had months of creativity and diversification of its themes, new formal proposals and a qualitative jump in its proposals. For its part the official press has made an effort to take up again issues and perspectives closer to the people, but it has not managed to distance itself from the rigid partisan limits.

## DOMINICAN REPUBLIC

After having achieved that the Constitutional Court overthrew some sanctions affecting freedom of expression and of the press Congress has opened the doors to

two judicial initiatives which, on the pretext of readjusting the regulatory order of news media, could reverse this victory.

These are two legislative bills, one of which would regulate the protection of the right to privacy, honor, good name and one's image, and the other that would set definitions of news media and their responsibilities and concerning professional secrecy, which have been subjected to public view.

The Dominican Newspapers Society pronounced on the two bills, considering that "they amount to limitations for freedom of expression" and are "a trend to over-regulation."

One article does not recognize sentence number 0075-16 of the Constitutional Court that declared as unconstitutional Article 48 of the in effect Law 6132 on freedom of expression that made owners of print media civilly responsible for pecuniary penalties in favor of third parties.

This is an aspiration that violates the established constitutional precedent, given that the decisions of the Constitutional Court are binding on public powers, including the National Congress.

In a following article it is said that "in all the cases mentioned in this article once there is established that the publication is defamatory or libelous if it is not proved who is guilty of this the owner of the media shall always be civilly responsible."

Concerning the system of criminal responsibility of the authors of the offenses of defamation and libel Article 30 says that in the print media the one indicated to be the main author shall be "the author who bylines the article or notes that it contains the alleged defamations and libels, together with he or she who authorized the publication. If the article or note is not bylined the one responsible shall be he or she who authorized its publication."

This would be equivalent to annulling the part of the Court's sentence which abolished the "cascade effect" which in the past made the editor of the media outlet the main author of the offense. In addition it overburdens journalists or editors for faithfully quoting those interviewed.

The bill would allow journalists to recognize the truth of the statements of a third party and not to have to verify the content. He or she would be able to establish that the information comes from a true source and there has not been "real malice" in the publication.

Article 27 requires that publications made by the media be "textual quotes" in order to be exempt from the responsibility of news companies, their owners, executives and employees.

The bill would require media editors to "immediately provide to the court or to the Public Prosecutor's Office that ask for them the data that enable the identification of the authors of the publications under their control, including those that are published with pseudonyms. If the editor refuses or cannot comply he or she is considered responsible for impeding the investigation, giving rise against him or her to penalties on court order."

This clause contravenes professional secrecy and turns journalists into collaborators of the investigative and judicial authorities.

The bill on the protection of the right to fame and good name and image is contrary to the constitutional principle on freedom of expression as a fundamental right which imposes limits concerning personal honor, privacy and self-image.

These bills in addition contradict Law 53-07 on Crimes and Offenses of High Technology and a new bill to amend the Penal Code.

## ECUADOR

Censorship and persecution of news media, especially digital ones, increased notably in these six months.

Portals such as FocusEcuador, Mil Hojas, Plan V and 4Pelagatos were the recipients of Internet attacks. Social media also received complaints claiming copyright on the part of the National Communication Secretariat, managing to temporarily suspend Twitter accounts.

At the same time as there were disseminated photos, addresses and home telephone numbers through social media threats were made against the journalists of the digital portal 4Pelagatos, Roberto Aguilar, Martín Pallares, José Hernández and Gabriel González. The threats were made after the publication of an article headlined "Correa puts his daughter up front," which brings the President into question for using the government newspaper *El Telégrafo* to disseminate a series of articles by his 18-year-old daughter.

People do not escape the official radar. Several Twitter user accounts were denounced by the National Communication Secretariat (Secom) for the "illegitimate" use of images and extracts of the Saturday presidential addresses, known as "Citizen Link-Up." An example are the accounts of journalist Bernardo Abad (@babadmerchan), article writer and political scientist Gabriel Hidalgo (@ghidaldoandrade), lawyer and LGBT people's rights activist Silvia Buendia (@silvitaBuendia) and Tweeter critic Carlos Acosta (@caacosta1962).

The social media, motivated by complaints, temporarily blocked the account of journalist Estefania Celi (@3stef) and of Rafael Martínez (@RaficoMartinez) for having commented on the official candidates.

Another of the recourses used from the position of power are the national chains camouflaged as responses. In these spaces journalists, politicians and news media are insulted, harassed and hounded. Programs such as "Direct Contact" on *Ecuavisa*, "Breakfasts 24" on *Teleamazonas*, "Exa Democracy" are maligned by these contents. Janeth Hinojosa, Gonzalo Rosero, Alfredo Pinoargote and Diego Oquendo are the journalists most criticized by the regime.

On June 19 the investigative program "Visión 360" on *Ecuavisa* aired under protest a 13-minute institutional video of the state oil company Petroamazonas that was imposed as a response. One month later a media outlet published under protest a video sent by several authorities of the Amazon province Sucumbios in response to a report titled "Fear on the Frontier."

And for the third time against the program "Visión 360" the government, through the National Communication Secretariat, ordered a broadcast in the same time slot, thus requiring the news program be aired at another time. The news item that made them uncomfortable was "Lights, Camera, Squandering?" on the nine years of audiovisual propaganda carried out by the government and never exhibited.

In the Saturday hookups of President Correa and Vice President Glas there continue to be harsh criticisms and a disparaging of independent news media and their employees. Correa claimed that *El Universo*, *El Comercio*, *La Hora*, *Expreso*, *Ecuavisa* and *Teleamazonas* serve as a "sounding box" for the leader of the CREO movement, Guillermo Lasso (a presidential candidate). He said that the media want to "return to power" strengthening the politician's campaign. The government uses state media as a weapon to attack.

In the newspaper *El Telégrafo* there were published several notes about an interview that *Ecuavisa* journalist Alfredo Pinoargote had with Chilean international analyst Patricio Mery Bell. The paper said that several social collectives presented a letter demanding that Pinoargote apologize for alleged comments "in favor" of the Augusto Pinochet dictatorship. The pressure was such through the social media that the presenter had to clarify his position in the program.

The Information and Communication Superintendency, Supercom, and the Communication Council, Cordicom, are the governmental bodies from which news media are watched, punished and reprimanded. The actions of these control bodies are translated into 60 pecuniary fines, 9 rectifications, 19 obligatory responses, 10 required apologies, 27 written reprimands, 5 calls to attention, and radio and television channel frequency reversion proceedings ordered by Secom.

The most affected segment by these 125 disciplinary measures was radio (52), followed by the press (47), television (21), journalists (4) and public officials (1).

Radio stations such as *Sentimientos*, *Alfa Musical*, *Canal Juvenil*, *Futura* and *Exa Fm* were punished with a fine of the equivalent of a basic salary for not identifying and classifying the contents of their programs. Media such as *Radio Alfa* and *Radio Bonita* were reprimanded by Supercom for not broadcasting 35% of their content as music produced, composed or performed in the country. The fines were of amounts equivalent to 10 basic salaries.

Among sanctions applied to written media of note was that imposed on the newspaper *El Universo*. It published under protest four replies and rectifications ordered on June 17 and 18 by state officials. All these arrived at the newsroom drawn up and titled. The newspaper assured, in each of the imposed notes, that it found itself obliged to publish them so as to avoid new fines by the Information and Communication Superintendency which would endanger the paper's finances.

These requests were made by public officials Pedro Merizalde, general manager of Petroecuador, and Paola Hidalgo, assistant general development manager of the internal revenue service.

Neither did the newspaper's executives escape governmental criticisms, especially those by President Rafael Correa. During the Citizen Hookup No. 491 he said, "Ask the owners of *El Universo* when you see Pérez, Hernán Pérez Loose, and all those chickens of *El Universo*, make a "yuca" (obscene gesture), insult them, tell them you don't have to applaud them, one has to be tolerant, let us see what happens, enough of hypocrisy." This in regard to the note "At least 16 cases of offenses" in nine years against Rafael Correa on the altercations that Correa has had with the people.

In addition to these sanctions the Agency for the Regulation and Control of Telecommunications (Arcotel) decided to end the license contract of radio station *Ecos de Pueblo* in Cotopaxi province. The reason was understood to be non-compliance with what is established in the third transitory disposition of the Organic Communication Law regarding the obligation of the licensee to present a sworn declaration to the telecommunications authority with 30 days of the publication of the Law.

In these six months there have occurred several events that we must highlight.

On April 16 Ecuador suffered an earthquake of 7.8 degrees on the Richter scale. In the following days Ecuadoreans, thanks to the work of the press, learned through television channels, newspapers, radio stations how to help their brothers and sisters. But the state regulation is such that the Cuenca newspaper *El Mercurio* was punished on May 13 with a written reprimand from the Zone 6 Information and Communication Office for considering that the paper was responsible for publishing a headline that did not correspond to reality. The note, headlined "People ask for water: Correa raises the value added tax," a reference to what had occurred after the earthquake, appeared on the front page of the April 21 edition and was the subject of complaints by members of the public Alexandra Toledo, Omar Zárate, Marcelo Gómez and Diego Lucero, after several ministers on social media criticized the paper for such publication.

After this Superintendent Carlos Ochoa justified the sanction against *El Mercurio* and denied that there existed a "plot" to accumulate sanctions against that media outlet. In that regard he assured that it was a denunciation by citizens and not an official one.

Increasingly it is difficult to do investigative journalism, an example of this was what happened on August 8. After President Correa suggested, on hookup number 487 of August 6, that *Teleamazonas* and journalist Janet Hinostraza should be punished for media lynching, Supercom issued a double sanction two days later. The reason was to question an inverse corporate tendering of medicines that the National Public Contracting Service held.

This is a written reprimand of *Teleamazonas* for media lynching and the journalist that hosts a morning interview and opinion program the Supercom sanctioned for "non-compliance" with the medical ethics established in Article 10, number 3, parts a and b of the Organic Communication Law.

On June 10 *Canal Uno* television journalist Xavier Bustamante Ruiz was the victim of acts of intimidation by alleged workers of the Ecuador Transit Commission (CTE) following the publication of two reports that showed videos of the "unusual" behavior of two agents. The acts of intimidation consisted of the publication, on Facebook, of the photos, telephone number and address of the journalist's home in Guayaquil.

Fundamedios and the Lawyers Society of Pichincha filed a criminal charge against Communication Superintendent Carlos Ochoa for altering a provision of the Communication Law, an action that only the National Assembly is competent to do. This amendment occurred when the official ordered the printing of the regulations in 300,000 pocket editions. The change that the Supercom made is located in the second paragraph of the sixth article of the Law. This refers to progressive implementation of the broadcasting of music of national production.

The sanction for non-compliance with Article 103 is payment of the equivalent to 10 basic salaries. At least 22 radio stations have been sanctioned on the basis of this article since 2014. However, since January 2016 11 media have been fined regarding this. The fines are understood to amount to more than \$40,000.

On August 30 police pushed out reporters covering the eviction of members of the National Teachers Union (UNE) in Quito. At least two reporters and a cameraman were the victims of physical aggressions on the part of uniformed officers of the Special Operations Group (GOE). The strongest attack was against Xavier Andocilla, a journalist with the portal EcuadorLibreRed.

The attacks upon Ecuadorean news media and journalists also are taking place from abroad. The *Telesur* chain complained of the link of retired members of the military, politicians and journalists of Ecuador with alleged plans of the United States Central Intelligence Agency (CIA) to destabilize the government of President Rafael Correa.

According to *Telesur* the Ecuadoreans at the service of the CIA were understood to be journalist Emilio Palacio, exiled in the United States, César Ricaurte, director of Fundamedios, an organization that continually denounces violations of freedom of expression, labor union member Fernando Villacencio and activist Karen Hollihgan.

In April, following the publication of documents of the Panamanian company Mossak Fonseca by the Investigative Reporters Consortium (ICIJ), President Correa, through his social media accounts, exposed the names, media and Twitter accounts of each one of the six journalists who, from Ecuador, took part in the investigation. The president also encouraged his supporters to send messages to the journalists. "To ask them for the whole truth," he said.

In several Citizen Hookups the head of state stated that in such investigation there has been hidden information about the news media owners and businessmen critical of his government that were understood to have offshore businesses in tax havens.

From the government it was said that \$30 billion of Ecuador were understood to be in tax havens, of which 280 people would be owners, as stated by Senator Fausto Cayambe. He cited the example of Jaime Mantilla, the owner of the now defunct Quito newspaper *Hoy* and former IAPA president, claiming that he had investments in six companies in Panama, where he had sent funds of the *Hoy* newspaper publishing company to be detrimental to the former employees of the company which was liquidated at the order of the superintendency of companies more than two years ago.

Because of an angry complaint by Mantilla several media reproduced his reply which dared officials to prove what they affirmed. The officials, covered by their parliamentary immunity, kept totally silent without proving their accusation.

One of the important denunciations was that Ecuador's Attorney General, Galo Chiriboga, owns a company in Panama Papers that is not mentioned in his declaration of assets. He remains in his job.

## EL SALVADOR

In the last few months the press welcomed advances in the justice system in punishing serious attacks upon freedom of expression. Nevertheless, there continue to be from the political power control and hiding of public information, which prevents learning about wrongdoing in the handling of public funds and the clarifying of criminal cases of influence trafficking.

Due to those the Constitutional Court and independent news media have become the target of attacks by government forces.

On October 8 the secretary general of the government party FMLN, Medardo González, mounted an attack against the newspapers *La Prensa Gráfica* and *El Diario de Hoy* in a public governmental act in which he called on his militants not to believe in those media, which he accused of disseminating "lies."

In addition there have been unprecedented proceedings in the Constitutional Tribunal of the Supreme Court of Justice to require action by the Presidency to hand over documentation requested by various media and civil organizations. For this reason there has been unleashed a marked discrediting campaign on the part of the Executive Branch against the high court, and from other government areas, including pro-government labor unions.

*La Prensa Gráfica* and *El Diario de Hoy* have been the target of campaigns and calls for a commercial boycott by the mayor of San Salvador after the two papers were victims of a series of cyber attacks carried out by individuals who are now on trial and who worked for companies directly linked to the mayor. These people have direct links to the operation of the mayor's online campaigns and strategies.

This is evidenced by the significant praise that the El Salvador justice system has received for solving and punishing these matters: At the request of the Attorney General's Office its counterpart in the United States, the Justice Department, handed over to the judicial authorities a full report that uncovers the structure of cyber frauds that had been carried out to attack the two media outlets.

The document confirms the accusations and experts' opinions made concerning several informational technicians hired by the San Salvador mayor's office who are being formally prosecuted, along with the local Communications head, Sofía Medina. It shows how two of them purchased domains abroad to produce spurious pages of the formal Web sites [www.laprensagrafica.com](http://www.laprensagrafica.com) and [www.elsalvador.com](http://www.elsalvador.com). The report of the United States Attorney General's Office includes details even of what credit cards were used to pay for the spurious sites and other incriminatory details.

Attorney General Douglas Meléndez confirmed in February that also under investigation is the mayor himself, Nayib Bukjele, who immediately responded by mounting a demonstration outside of the Attorney General's offices with the participation of the FMLN official party's secretary general, Medardo González, government Transparency Secretary Marco Rodríguez and other government representatives.

Coincidentally, González attacked the two media in the October 8 demonstration.

In the same February demonstration the council member publicly called for a boycott of the two media outlets and was wearing in front of everybody a t-shirt with slogans calling for them not to be bought.

The implications of the case are so serious that evidence, such as telephone calls and reports confiscated from the technicians by the authorities, were transferred to a less secure Public Prosecutor's office, from which they were robbed. The theft occurred in full daylight.

In late November the court that has the case will be deciding if it and those accused will face justice.

In recent months there have also been promoted criminal proceedings against journalist Héctor Silva Ávalos, co-editor of the magazine Factum, for alleged libel and defamation of businessman Enrique Rais.

Silva has been brought before a court in the city of Santa Tecla by Rais, who is seeking damages of a half a million dollars.

Silva is facing trial for publication in his online magazine of a mention of Rais.

He said that he has all the evidence that shows he did go to the lawyers and to the businessman before publishing the text in order to include his version, as also is required by El Salvador legislation.

The attempts by officials to send intimidating messages have not been lacking in recent months.

As was reported in August by the Press Freedom Committee and denounced by the IAPA the El Salvador National Defense Ministry carried out a clear act of intimidation and harassment of the newspaper La Prensa Gráfica.

Instead of following the procedure that the law requires regarding a piece of information that was published about shortages of weapons, the Defense Minister, General David Victoriano Munguía Payés, made himself be accompanied by 86 more military chiefs in a press conference to demand an explanation of what is prohibited under the law.

The minister repeated the claims against the newspaper in interviews in other media, turning the case into a demonstration of military force against the paper.

Another event that is a precedent for justice and respect for freedom of expression is the clarification of the murder of radio journalist Nicolás Silvestre García, committed on March 10 in the village of El Jicaro in Tacuba, Ahuachapán province.

Four people suspected of the crime were arrested and are awaiting trial, while three others are on the run. All belong the same gang.

## GUATEMALA

In this period the exercise of freedom of expression and of the press was subject to such factors as the murder of a journalist, aggressions, intimidations, censorship and cyber attacks.

The state of safety of the news media and journalists continues to be critical. Up to September 22 the Journalists Observatory of the Center of News Reports on Guatemala (Cerigua) recorded 47 abuses of the press. In the same period the Public Prosecutor's Office for Offenses Against Journalists received 76 formal complaints.

On June 25 the murder occurred of Álvaro Alfredo Aceituno López, journalist and director of the radio station Estéreo Ilusión in the city of Coatepeque, Quetzaltenango province. The journalist, 65, died some hours after suffering an armed attack a few yards from his home. He hosted the news program "Acontecer Coatepecano" and the segment titled "If you don't say so, who will?" which dealt with issues of health, safety, education and the local administration, among other topics of interest to the community.

Other journalists murdered in this period and whose cases are still under investigation into whether they may be linked to their work in the press are: Winston Leonardo Túnchez Cano (April 8), Diego Salomón Esteban Gaspar (April 30), Víctor Hugo Valdés Cardona (June 7), Felipe David Munguía Jiménez (September 4) and Ana Leonor Guerra Olmedo (September 9).

On March 24 in the Historical Center of the capital reporter Gabriela López of Prensa Libre was intimidated during a clash between some people and agents of the National Civil Police. On at least two further occasions journalists from the same paper have been threatened by supposed family members seeking to identify victims of armed attacks.

On July 7 in the village of El Tablón, Sololá province, some 30 local community leaders intimidated journalists covering a police raid on a workshop.

On April 17 unidentified persons attempted to kill journalist William Omar Cabrera Monterroso of Cable Gardenias television and news radio Despertar Occidental of Coatepeque, Quetzaltenango province. He suffered a bullet wound to the left hand, which led to the amputation of a finger. The attack occurred at the entrance to his home.

On April 27 journalists of the "A Group," a media consortium made up of Canal Antigua, ContraPoder and Diario Digital, reported death threats and harassments of them after publishing the results of an investigation into a million-dollar business in which was said to be involved Manuel Baldozón, a former presidential candidate for the Renovated Democratic Freedom party (Líder). The threats were made through social media and even there have been created false profiles of the journalists and their families with the same objective. In one of the messages sent on Twitter Asier Andrés, in charge of the investigation, was directly threatened. These threats were understood to be related to the report "Manuel Baldizon's Penultimate Business," published by the weekly ContraPoder in its April 22 edition.

On June 23 correspondents working in Quiché province, Óscar Figueroa of Prensa Libre, Héctor Cordero of Guatevisión and Jorge Chávez of TCN, denounced in the Public Prosecutor's Office an act of intimidation while they were heading to a coverage. A shot was fired at them from a farm vehicle. No one was injured.

On July 12 in San Juan Comalapa, Chimaltenango the mayor intimidated journalists who questioned him about a water problem in the community. He asked them that if something happened to them "who was going to look after their children?" and added "be very careful."

On August 10 journalist Marvin Túnchez of the province of Suchitepéquez reported that he was receiving death threats. He had suffered a bullet wound in an attack on March 10, 2015 in the downtown park of Mazatenango, the main city of the province, in which were killed correspondents Danilo López of Prensa Libre and Federico Salazar of Radio Nuevo Mundo.

There have also been reported two cases of censorship and cyber attacks on the Web site of a television channel. On March 1 Guatevisión reported that its Web site was the target of some 1,663 cyber attacks. This resulted in users having difficulties in accessing the news. According to the channel the attacks were local but carried out through Asian networks.

Although the Guatemalan Constitution and the Law on Emission of Thought protect the practice of journalism and confidentiality of sources, prosecutors and judges engage in constant demands for submission or delivery of personal testimonies or audio and video archives to use them as evidence in trials in which due to their authorship it is sought to determine that a reporter is involved. These demands were especially common in the work of the previous Attorney General, Claudia Paz y Paz, and continue being practices allowed by the current Attorney General, Thelma Aldana.

Prensa Libre denounced this trend on May 30 for the constant pressures received by its reporters and editors from officials of the Public Prosecutor's Office for them to reveal their sources, which has become a procedure of intimidation of journalists and has given rise to self-censorship.

The Public Prosecutor's Office apologized to Prensa Libre, saying it had been determined that those actions were taken without consultation.

There is intolerance of criticism on the part of Guatemalan President Jimmy Morales and Vice President Jafeth Cabrera, who on various occasions have objected to and discredited the media.

On September 19 the president declared that the criticisms of his government were due to the fact that it was not paying for official advertising in certain media. "It's over, there's no more advertising ... Forgive me if that is the pain of the news media, forgive me!" he shouted in a public ceremony irritated by publications about an act of corruption in the Property General Registry in which are involved his son José Manuel Morales and his brother Samuel Morales.

On September 20 the government ordered heavy restrictions on the press through a decree to regulate coverage of floods. It sought "to require organs of publicity or diffusion to avoid all those publications that in the judgment of the authorities contribute to or incite public disorder." This went on to be revoked.

On October 13, the governor of the department of Quetzaltenango, Claudia Avila, acting through unknown persons, bought a large amount of copies of the edition of the newspaper elQuetzalteco. The massive purchase of the circulation of that day would have been intended to prevent the dissemination of the revelation

that she have exerted pressures to prevent the removal of her father from public office. The action was reported to the procurator of Human Rights, Jorge de Leon, who described it as attack on freedom of expression and transparency that should be a public official.

There continues unresolved the existence of a radio and television monopoly in the hands of Mexican businessman Ángel Remigio González, who has six open television channels and 66 radio stations. Continuing to be denounced is that these media totally control official advertising and prevent contracting businesses from advertising in other media, and get benefit from the government and politicians through their links with the families of González and his principal executives, and he uses them to mount or broadcast campaigns or strategies to discredit people or institutions that do not enjoy the favor or sympathies of González or his representatives. One of these attacks was against shareholders of the newspaper *Prensa Libre* and television channel *Guatevisión*, against which there was waged a campaign to discredit that lasted more than a week.

Also denounced is the use of those media as instruments of pressure to obtain privileges, such as amendments to the Income Tax Law in order to exonerate these television frequencies from the payment of tax, and then in December 2012 the changes to the radio frequency law, which increased from 15 to 20 years the right to use those open television, radio and cel phone frequencies.

Organized crime or delinquents operating individually are also making the free practice of journalism in the provinces difficult. The fear of reprisals leads correspondents to constantly ask that their byline be taken out in reports or audiovisual material concerning police actions against drug trafficking.

In some regions journalists censor themselves and do not cover acts of violence apparently linked to drug trafficking and other illicit activities.

## HAITI

The country continues to be submerged in electoral and political uncertainty that is affecting the free exercise of fundamental liberties, while journalists and news media are being harmed by severe economic and social problems, facing limitations for the practice of journalism.

In its 2016 edition of the world press freedom classification *Reporters Without Borders* placed Haiti in 53rd place among 180 countries. The organization concluded that Haitian journalists lack financial resources and access to information is difficult for them. It adds that despite changes in the press law journalists continue to be the victim of intimidation and physical violence.

On June 6 the government invalidated the October 25, 2015 elections following the recommendation of the Independent Evaluation and Verification Commission that detected possible cases of fraud in the polling.

The annulment of the voting was repudiated by electoral observers of the European Union, the Organization of American States and international institutions that verified the elections and considered the allegations of fraud to be hardly proven.

Meanwhile, President Michel Martelly (2011-2016) ended his mandate in February without a successor having been ratified and the chairman of the Senate, Jocelerme Privet, was named interim chairman. Privet's interim mandate expired on June 15, but he remained in the post as de facto chairman, due to the fact that the National Assembly refused to meet to name a substitute.

In June the Inter-American Commission on Human Rights expressed deep concern at the lack of institutional continuity which "affects the effective prevalence of human rights" in Haiti.

The first round of the presidential and legislative elections, scheduled for October 9, 2016, was suspended due to the serious damage caused in the south of the country by Hurricane Matthew following its passage on October 3, which left close to 500 deaths.

Given the unstable political situation and the denunciations of corruption the government is running the risk of the withdrawal of its principal donors' financial aid for the country's recuperation now affected by Hurricane Matthew and still by the effects of the January 2010 earthquake in which more than 200,000 people died and some 1.5 million were left homeless.

## HONDURAS

Freedom of the press and of expression continue to be violated by the high levels of violence, threats and censorship of information. The main reports on the state of human rights in the country reflect a total impunity in the cases that are presented, including attacks and murders of journalists.

These cases are not effectively investigated and a large number of them are the object of irresponsible speculations on the part of the authorities (above all the police), who are more interested in seeking faults in victims than in determining who were those responsible for the crimes. All that without prejudice to the fact that institutions such as the IACHR and the IAPA have indicated to the Honduras government that "the authorities should not dismiss the practice of journalism as a motive for murder and/or attack before an investigation is completed."

There continue to prevail in the country penal entities that are used to criminalize and punish critical expressions regarding public officials and concerning matters of public interest, all of which affects journalists and human rights defenders.

There remain in effect laws and official regulations that restrict access to public information, there being denounced an infinity of situations in which information is denied to news media on the argument of "national security" or similar other subterfuges.

While in the Americas there is celebrated the passage of laws of access to public information in this country there is in effect since November 2006 and maintained in full force the "Law for the Classification of Public Documents Regarding Security and National Defense," which contains dispositions contrary to the principles of freedom of information, access to public information and, as a result, an impediment to the fight against corruption.

In these last six months the most relevant cases are:

In May journalist Félix Molina suffered an attempt on his life in the city of Tegucigalpa, resulting in two bullet wounds. He had previously been the victim of a robbery in the same city.

The government, through CONATEL, issued a resolution through which it agreed to the closure of several electronic media (television) for lack of timely renewal of their licenses. This led to the shutdown of several television channels, including *Globo TV*.

In June *El Heraldo* journalist Digna Aguilar left the country due to death threats.

In July *La Tribuna* journalist Rudy Urbina suffered an attack in the city of Tegucigalpa, receiving a bullet shot, as she was driving her vehicle.

## MEXICO

Recent months have seen an increase and broadening of attacks on freedom of expression. The government has made it impossible for print media outlets to obtain newsprint, forcing some to shut down their print operations while maintaining an online presence. Radio outlets, meanwhile, have been denied in their attempts to renew their broadcasting licenses.

The attacks make no distinction between small outlets, large outlets or individual journalists. Government authorities, police agencies, and military forcing are waging a concerted effort to prevent the dissemination of news stories. This has occurred most frequently in relation to the four most newsworthy developments: long lines to purchase food and medicine, the crisis in public utilities, public protests, and news coverage of violence related to criminal activity.

These actions are not limited to threats, arbitrary arrests and physical assaults. Some of these incidents are highly dangerous. Shots were fired at a videographer in Barinas for filming the military cordon that was blocking the progress of a legal, peaceful march. Braulio Jatar, a Chilean-Venezuelan journalist, has been illegally detained and transferred from one jail to another, due to a video posted to his website about a protest against President Nicolás Maduro. Four members of a production team were arrested for making a video for a political party, and other journalists were accused of terrorism simply for doing their work.

The Maduro administration has been conducting a three-pronged harassment campaign against journalists: brutally beating them, stealing their equipment, and threatening them if they report what happened. These attacks are often perpetrated by civilians operating under the protection of those in uniform. Developments in recent months have confirmed the government's ties with criminal and paramilitary groups.



Facilities of media outlets continue to come under attack. Shots have been fired on them at night. Feces have been thrown at them, as happened to El Correo del Caroní and El Nacional, and Molotov cocktails are used to start fires.

Government institutions do not look into complaints or allegations. They do not investigate. They remain silent. In fact, they are complicit in these incidents, as in the case where a court in the state of Barinas, on August 23, banned all three local newspapers from covering allegations linking Adán Chávez, the brother of former president Hugo Chávez, to acts of corruption. In another example, a huge fence has been erected around a Caracas morgue to bar entry to journalists.

A number of government officials use their television and radio programs to threaten, slander, and attack the credibility of independent journalists. These officials include President Maduro, Diosdado Cabello, José Vicente Rangel and Carabobo state governor Francisco Ameliach.

Below are some of the most noteworthy incidents in this period:

On April 13, news photographer Miguel González was assaulted and robbed by supporters of the ruling party outside the offices of the National Electoral Council (CNE) after he covered the delivery of more than 2,000 signatures to the CNE by the Democratic Unity Roundtable.

On April 19, the president of the state-owned network Venezolana de Televisión reported that the front of the network's building had been damaged.

On April 21, a group of journalists for Globovisión was assaulted by officials from the Bolivarian National Guard (GNB) at the CNE offices while the journalists were covering an incident in which legislators had chained themselves to the stairs to demand a referendum on the recall of President Maduro.

On April 22, journalist Mildred Manrique was taken to a clinic after she was beaten by GNB officials at the CNE offices.

On May 11, journalist Pedro Rojas, press officer for Barinas city councilman José Luis Calderón, was injured by buckshot while filming the GNB security cordon that was blocking an opposition march as it proceeded toward the regional CNE offices to demand that the presidential recall process be set in motion.

Diosdado Cabello, while speaking on his program titled "Con el mazo dando" ("Hammering away"), confirmed that he will press forward with his complaint against the owners of El Nacional, La Patilla and Tal Cual, as well as against the Wall Street Journal, for having described him as a drug trafficker. These outlets had quoted this description from a previous story in the Spanish newspaper ABC.

On May 18, Jorge Rodríguez, head of the United Socialist Party, announced that he would file civil and criminal complaints against El Nacional (online version), La Patilla, Noticias Venezuela and Reporte Confidencial, among others, for posting a story on a young woman's assault allegation against him.

On May 19, while covering a political event of the Democratic Unity Roundtable in the state of Vargas, Nadeska Noriega, a journalist for El Pitazo and El Universal, was assaulted by a supporter of the United Socialist Party.

On May 19, journalist Rodrigo Lahoud and news photographer Mario Sánchez of Falconía TV were accused of terrorism by the commander of the 13th Urban Security Detachment while they were photographing the unit's headquarters.

On May 25, Colombian journalist César Flechas, a correspondent for Caracol Radio in Caracas, was detained for three hours by GNB officials while he was covering a line of people waiting to purchase basic consumer goods at the Abasto Bicentenario grocery store in Plaza Venezuela. Flechas was accused of being a paramilitary agent.

On June 2, the reporting teams of Vivo Play and NTN24 were assaulted during a demonstration in Caracas. Journalist Andrea Cedeño, the cameraman and the driver were forced out of their vehicle and down to the ground, where they were held at gunpoint while their equipment was stolen.

On June 9, José Leonardo Valero, a news photographer for Noticias Digital, had to flee from armed civilians and take refuge in a home while he was covering a protest over food by residents of Universidad Avenue and the neighborhood of La Vuelta de Lola in the city of Mérida.

On June 10, officials of the National Telecommunications Commission, escorted by the GNB, shut down La Barinesa radio station in Barinas on the grounds that the station's license had expired in 2014. The journalists, however, maintain that the shutdown is in retaliation for opinions aired by the station.

On June 14, the offices of the newspaper Correo del Caroní in Puerto Ordaz, state of Bolívar, were attacked by five unidentified individuals who threw bags containing animal feces.

On June 17, a copycat attack was perpetrated with feces thrown against the offices of El Nacional.

Pableysa Ostos, a correspondent for Correo del Caroní, reported that she and two other journalists in the state of Bolívar (Jhon Buchelly of El Diario de Guayana and Yusbeyris Letidel of Primicia) had been verbally assaulted by GNB officials while looking into reports that four people had been detained by military forces in the area.

On June 20, the offices of El Aragüenho newspaper in Maracay, state of Aragua, came under attack from an explosive device thrown by two individuals aboard a motorcycle.

On June 25, the Bolivarian Intelligence Service (SEBIN) interrogated three journalists: Román Camacho of La Patilla and Yosselin Torres and Darvinson Rojas of El Pitazo. The officials wanted the reporters to reveal their sources for a video leaked from the Venezuelan Central Bank.

On June 30, amid looting in Tucupita, state of Delta Amacuro, Radio Fe y Alegría reported that its electricity service had been cut off "by orders of the governor" in an attempt to prevent the station from continuing their live reports on events there.

On July 13, after appearing at the central courthouse in Maracay, state of Aragua, journalist and opposition political activist Alejandro Ledo was accosted by individuals who identified themselves as "state security" but did not clarify to which entity they belonged. They forced him into a vehicle and kept him there while driving around northern Maracay for five hours.

On July 14, while covering a march called by the Democratic Unity Roundtable in La Guaira, state of Vargas, with the presence of Miranda state governor Henrique Capriles and opposition legislators, reporters Rafael Hernández of NTN24 and Ricardo Sánchez of the website RicardoLoDice were assaulted by supporters of the ruling party.

On July 21, Carolina Isava, a correspondent for Radio Caracas in the state of Sucre, was harassed and threatened by SEBIN officials while she was covering a visit to the area by National Assembly members who belong to the Democratic Unity Roundtable.

On August 11, four journalists were beaten during a special operation of the Center for Scientific, Criminal and Forensic Investigation at the Cosmos shopping center in Barquisimeto, state of Lara.

On August 12, while covering a protest by physicians at the Central Hospital in Maracay, news photographer Luis Torres of El Siglo newspaper was assaulted and robbed by a group of 12 people who also beat demonstrators, tore up banners, and stole cellphones that people were using to record the protest.

On August 15, a SEBIN official threatened news photographer Marcos de Gouveia of the newspaper Periódico de Occidente while he was covering a protest over transportation in Acarigua. The official, Nelvis Rea, forced the reporter to delete the photographs he had taken.

On August 22, two armed assailants entered the offices of the website Crónica Uno, subdued two people and stole their computer equipment and encoders.

On August 24, two armed assailants fired some 30 shots at the front door of the offices of Los Andes newspaper in Trujillo. No one died or was hurt in the attack, but property was damaged.

On August 31, a group of masked individuals riding in a pickup truck threw Molotov cocktails and feces at the headquarters of the newspaper El Nacional. They left behind a flyer that was addressed to the newspaper's editor, Miguel Enrique Otero, and signed by an organization identified as "Chama people in rebellion" [the word "Chama" is derived from a combination of "Chávez" and "Maduro"].

On September 1, the government prevented the entry of journalists from the French newspaper Le Monde, the U.S. radio station NPR, and the Colombian Caracol radio network, who had traveled to Caracas to cover the opposition march.

In the "takeover of Caracas" and other mobilizations by opposition groups in Venezuela, the organization Espacio Público has documented 12 violations of freedom of expression involving a total of 20 victims, including journalists, photographers, camera operators, and media outlets.

On September 3, Braulio Jatar, a Chilean-Venezuelan journalist and editor of the website Reporte Confidencial, was detained along with some 30 other people after the confrontation on Isla Margarita. All of the detainees except Jatar were released over that weekend.

On September 5, Alejandro Puglia, director of the National Assembly's Monitoring and Evaluation Office, was detained by Caracas judge Yesenia Maza. His crime: operating a drone during the demonstration that took place in Caracas on Thursday, September 1.

On September 14, the United Nations and the Inter-American Commission on Human Rights warned of a deterioration of press freedom in Venezuela. Both of

the respective rapporteurs on freedom of expression — David Kaye of the UN and Edison Lanza of the IACHR — issued their warning in a joint statement on the detentions, interrogations, and seizures of equipment of at least seven journalists and media workers in recent days.

On September 20, intelligence officials appeared at the home of Andrés Eloy Moreno Febres with an "alleged order to take him into custody" — which they displayed on a cellphone, not a printed document. Several days later, family members denounced what they viewed as the "arbitrary detention" of Moreno Febres by SEBIN officials. He had worked with Marco Trejo, César Cuellar and James Mathison to produce a video for the Primero Justicia [Justice First] political party. All four men are in custody.

## NICARAGUA

The government's authoritarianism has increased in this period, giving rise to greater risk for press freedom and democracy.

Not only is there no access to public information but the few independent media have not been allowed to cover parades on public holidays and there are no longer press conferences being given by any state body. All officials, including members of Congress of the Sandinista National Liberation Front (FSLN), are prohibited from speaking, making comments or answering questions about the purchase of 50 military tanks that the government allegedly purchased from Russia for \$80 million.

There are increasingly fewer independent media, just one open television channel and some cable ones.

Official advertising is handled as if it were private by those holding power, only in their media and above all on the highway signs that abound with the picture of the President and his wife, today a candidate for the Vice Presidency.

What is of most concern is the aggravating political situation. President Daniel Ortega took full control of all the powers of state, including the Supreme Electoral Council, ahead of the November 6 elections.

Ortega's government has expelled 14 prominent people who came to the country to give conferences on human rights or any other topic not to the regime's liking, such as the director of Freedom House, Carlos Ponce, two United States customs officials who came to accredit an export company and Dr. Evans Ellis, a researcher with the Strategic Studies Institute of the U.S. Army War College. There was also produced the detention and expulsion of several environmentalists belonging to the Honduran environment Veda Verde organization Mesmericana Good Living caravan, left alone on a bridge on the border with Honduras at midnight.

In the session of Congress in which Ortega's seventh candidacy was announced he declared that there will be no electoral overview and accused observers of being good-for-nothings and interventionists, an allusion to representatives of the OAS, European Union and Carter Center, and he asked the Nicaraguan ambassador to the OAS to request the expulsion of Secretary General Luis Almagro. Ortega named his wife, Rosario Murillo, as candidate for the Vice Presidency and he has the power to name all his party's candidates for Congress.

The Supreme Court's Constitutional Courtroom in sentence number 299 of June 8 divested Eduardo Montealegre of legal representation of the Independent Liberal Party (PLI), a party that headed an anti-Ortega coalition. Before this another party had been divested, the ALN, which was the second force in the elections that Ortega won in 2006.

On July 29 28 Congressmen of the PLI were dismissed by the Supreme Electoral Council for having called for not to vote. At a press conference they declared that this was "a matter without precedent in the history of Nicaragua and with it the Daniel Ortega regime is making a coup d'état against the Legislative Branch."

One month before the elections of the five main participating parties there has not been seen any meeting or indication of the electoral campaign, not even of Ortega's FSLN party. Solely the candidate of the Constitutionalist Liberal Party, a former anti-Sandinista guerrilla commander, is conducting a campaign in the areas where that group was strong. The other candidates for the presidency are totally unknown by the people.

The United States Congress is discussing the "Nica Act" bill which would prohibit U.S. representatives in multilateral financial bodies, BID, BM, FMI, from voting in favor of Nicaragua to grant soft loans. A member of the State Department declared before a U.S. Chamber of Representatives committee that all this makes one think that Ortega is taking Nicaragua to a state with just one party.

There were two government attempts to further close the circle of control. The first was through the Supreme Electoral Council which in an ethics ruling sought to control and impede denunciations of electoral mockery or a call to abstention to "all social communicators, owner, editors and publishers, Web sites and social media ... and citizens in general." The government annulled the regulation following protests by the media.

The government also moved ahead against Evangelical and Catholic religious missions that come to the country to give material support and made as a condition for them to be authorized to enter Nicaragua that they must register themselves.

On October 7 the editor of *Confidencial*, Carlos Fernando Chamorro, publicly denounced before the Nicaraguan Human Rights Center (CENIDH) acts of intimidation and political spying on the part of members of the Army and of the Sandinista Front.

Chamorro said that two *Confidencial* employees – one in the administrative area and the other in the technical area – were separately required by a Nicaraguan Army officer and political operators of the government party to seek to gather information about the running of this independent newspaper, as well as its news security, the functioning of the system, also required were the passwords to access the paper's Web site.

"The two *Confidencial* employees roundly rejected the attempt of the official agents to subject them to intimidation and refused to give them the information sought through illegal and immoral means," Chamorro declared.

## PANAMA

During the past six months the free exercise of journalism and compliance with access to public information have remained stable.

There continue in legal limbo proceedings related to the annulment of 2014 election results due to the illegal use of public resources to favor candidates allied to government parties. Despite the opinion of the Attorney General that the competent party is the Supreme Court there has been no progress; the majority of these lawsuits were initiated as a result of information being made known through the news media.

There continues to be delayed the decision in the trial of former National Security Council Executive Secretary Alejandro Garuz and others on a charge of aggression and impeding the filming by the secretary general of the Journalists Union, Filemón Medina, with his cell phone of an incident in which he was impeding the free practice of journalism of two reporters of television channel *TVN*.

In July there was submitted in the National Assembly a bill related to the so-called "right to be forgotten" under terms of which Internet users could demand of news portals the elimination of information that they regard as affecting their image. The proposal had an effect on freedom of expression and set limits on the practice of journalism. After a short public debate proponent Congressman Meliton Arrocha withdrew the bill.

Also in July, during an event that took place at the Panama University in which there was given a presentation by Amparo Medina, who was identified as a former United Nations consultant on issues of sexual education, there occurred an incident in which journalists Mauricio Valenzuela (freelance) and Hugo Vera (of *Telesur*) were attacked as they were doing their journalistic work; they filed a formal complaint with the authorities that is now under investigation.

Without any significant advance but continuing to be pending legislative action in the Latin American Parliament (Parlatino) based in Panama is the bill submitted by Ecuadorean Assembly member Octavio Villacreces that seeks enactment of a Communications Law for the countries belonging to the Parlatino "on the right to free access to communication" and to establish mechanisms of control by the government to "monitor and warn" concerning media content.

From August to October there have been recurring declarations made by President Juan Carlos Varela that refer to the performance of news media and social networks. In a public event with business owners he criticized television channels, declaring that "they eight times showed on their two-hour news broadcasts issues of delinquency" that were announced in 12 different headlines. He has also expressed his annoyance, saying that "insecurity is part of the country's life ... but there are some news media obsessed with creating a chaotic perception." In Boca del Toto province on August 12 he strongly complained about those that criticize his administration using social media.

The EPASA editorial group (which publishes the newspapers *El Panamá-América*, *Crítica* and *Día a Día*) has described as intimidating statements made by the President and members of the government. These caused EPASA to present to the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) requests for precautionary measures to avoid the shutdown of its newspapers and to guarantee the personal protection of 15 journalists. Still pending is a response from the Migration authorities in answer to the IAPA requests about the retention in May this year of journalist Santiago Fascetto at the international airport by officials of the State Security Council. Also there have been received unjustified threats to cut off service by the institute that provides drinking water. In addition it has made public that there had been four tax liabilities in two years, with orders to pay sums amounting to \$1.7 million for alleged errors in the financial reports presented by the company. Additionally, it faced administrative proceedings by the Electoral Tribunal that could end up in a fine of at least \$50,000 for having published an extract of a public opinion poll.

We confirm that on October 12 there was taken in, investigated and placed in preventive detention by the Attorney General's Office the president of the Digital Television Company (CDT) that broadcasts the frequency of *Canal NexTv* channel, Riccardo Francolini. The information made public says that the objective of the legal investigation has to do with his role as chairman of the board of directors of a state bank during the past government administration. However, we hope that these actions do not restrict that media outlet's exercise of press freedom.

In another development the GESE editorial group (which publishes the newspapers *El Siglo* and *La Estrella de Panamá*) is facing a serious situation that could imply the final shutdown of the newspapers. In May the Office of Control of Foreign Shares (OFAC) of the United States Treasury placed on the so-called Clinton List the main shareholder of the newspapers. Although there was issued a General License" that seeks to not affect the newspapers and that U.S. Ambassador John Feely declared on *Canal Telemetro* television on June 3, 2016, that "the newspapers are not involved in money-laundering" the fact is that the situation of the newspapers has been seriously compromised in regards to their operation, loss of customers and advertising, a deterioration in the relationship with providers, a strangling of the financial and banking system and effects on human resources, having to reduce their levels of staff (including journalists) by 20%, and to this there has to be added the working stress produced by the uncertainty as to whether they will be able to continue publishing. The "General License" has an expiration date of January 6, 2017, but the reality is that it becomes a sword of Damocles that directly affects the prevention of advertising in 2017 (economic suffocation) and the free practice of journalism, becoming an attack upon freedom of the press and of expression, the product of an extraterritorial step taken by the United States government. The greatest number of sectors of national life, private associations, academics, labor unions, international press organizations (including the IAPA), news media and others of all kinds have shown their concern at the possible shutdown of the newspapers *El Siglo* and *La Estrella de Panamá*.

There continues pending a debate in the National Assembly on the Electoral Reforms Bill submitted by the Electoral Tribunal that contains norms that would affect freedom of expression, the free practice of news media and dispositions that could restrict freedom to do business.

The following amendments that are currently in the legislative process and that the speaker of the National Assembly has publicly stated that will continue in January 2017 are:

The limits on private financing of electoral campaigns, the establishment by law of obligatory fixed discounts to news media by reason of advertising in electoral campaigns, and the requirement to obtain on the part of news media the authorization of the Electoral Tribunal to disseminate political propaganda. It is thought that this charge should be that of the advertising agencies and not the media.

In the National Assembly there is also under discussion a bill to regulate the publication of classifieds and short messages in newspapers, which could restrict freedom of expression.

On the morning of October 17, in a similar situation to the one involving the president of *Compañía Digital de Televisión*, journalist Fernando Correa Joly, while preparing to appear on a television news program, was escorted away to satisfy a subpoena by the Judicial Investigation Administration (DIJ). Correa Joly was also a member of the board of directors of Banco Estatal Caja de Ahorros during the previous administration. In a statement, the attorney general's office said it is "pursuing an investigation into alleged offenses against the public administration in connection with a loan approved by Caja de Ahorros". Although this case is not related to freedom of expression, we are concerned by the manner in which the journalist was taken into custody. We hope that freedom of expression and freedom of the press are not adversely affected.

Ricardo Chanis, president of Grupo EPASA, has been told that the authorities — he does not know from which agency — appeared at his home to execute a similar order that he be taken into custody to satisfy a subpoena. Chanis served on the board of directors of Caja de Ahorros from 2009 to 2014.

## PARAGUAY

In these last six months a serious threat to press freedom in the country has come to light because of an espionage scandal — the interception and control of telephone communications of a female journalist of the newspaper *ABC Color* by senior officers of the Military Forces, without legal permission and in flagrant violation of several articles of the Constitution and Penal Code.

There have also taken place new attacks upon journalists and news media. Several members of the press have reported threats by government officials and political authorities, and there are obstacles to compliance with the Law on Access to Public Information.

In June demonstrators backing the mayor of Ciudad del Este, Sandra McLeod de Zacarías, of the National Republican Association (ANR) of the Colorado Party, and former city councilwoman and ANR branch chair, Aída Molinas, beat up the editor of the newspaper *Vanguardia*, Nelson Zapata. He suffered injuries to the head and a broken rib and filed a formal complaint about the matter to the Ciudad del Este Public Prosecutor's Office.

In June ANR senator Victor Bogado filed a criminal lawsuit for alleged defamation, calumny and libel against the editor of the newspaper *ABC Color*, Aldo Zuccolillo, demanding 500 million guaraníes (about \$90,000) in damages on the basis of some comments made in May in an interview granted to the newspaper *La Nación* in which he was described as "loan shark" and "lazy."

Some days earlier Bogado was denounced before the District Attorney's Office for Economic Crimes and Anti-Corruption by the Lawyers Coordinator, who demanded the opening of an investigation for wrongful collection of fees, illicit enrichment and trafficking in influences, as a result of investigations published in *ABC Color* concerning the salary of Cinthia Centurión Amarilla, the domestic servant of the Bogado family who charged a salary as an official of the Electoral Justice Board. Bogado is known for the case of the "golden babysitter." Gabriela Quintana Venialgo had two contracts, one as an official of the Chamber of Deputies and the other as official of the bi-national entity Itaipú and earned 17 million guaraníes (some \$3,000) a month even though she was the babysitter of Bogado's daughters. The Public Prosecutor's Office filed a charge in October 2013, but the case remains deadlocked.

The *ABC Color* editor's legal team requested the impeachment of the senator in order to go to court under equal conditions. The Appeals Chamber has not yet ruled on this.

In July supporters of Ciudad del Este Mayor Sandra McLeod de Zacarías of the ANR party group beat up *Vanguardia* newspaper photographer Ever Portillo as he was taking photos of a quarrel in the town square where the supporters were celebrating the rejection of a request by various social and opposition organizations for action by the Commune.

In September unidentified persons threw a grenade which exploded on the roof of *Radio Amambay* in the town of Pedro Juan Caballero, Amambay province, located some 310 miles from Asunción. The radio station belongs to the family of Authentic Radical Liberal Party (PLRA) senator and currently Senate president Robert Acevedo and his brother, local mayor José Carlos Acevedo. Two people were injured in the attack, the perpetrators not yet having been identified.

In September unidentified persons shot up the offices of the newspaper *La Jornada* in Ciudad de Este, located 218 miles from the capital. A total of 18 9mm projectiles struck the doors and were embedded in armchairs and walls inside. The shots came 24 hours after a hooded man set fire to a car parked outside the building but that did not belong to any of the employees there. The newspaper's editor, José Espinola, explained that in recent weeks several notes had been published on various police actions which had led to the reprisals.

In September two unidentified men on a motorcycle shot at journalist Mario Dante of radio station *San Luis FM* in the town of General Delgado, Itapúa province. He was returning home after having aired a recording in which Congressman Édgar Ortiz of the Authentic Radical Liberal Party (PLRA) declared that thanks to him the General Delgado Municipality, whose mayor is the Liberal Florentín Benitez, was not attacked.

In September Police Relations Chief Elisa Ledesma spoke of the possibility of fully or partially stopping the protection of *ABC Color* correspondent Cándido Figueredo in Pedro Juan Caballero, who has been receiving constant threats and whose office in that town had been shot at on various occasions. He has been under police protection 24 hours a day for more than two decades after years of death threats for his coverage of organized crime and drug trafficking. In 2015 he was awarded the Committee to Protect Journalists' International Press Freedom Prize.

On July 2 there began the interception of corporate cell phone calls of an *ABC Color* journalist who published a series on the wife of Military Forces Commander General Luis Gonzaga Garcete that shows how she collected a salary without working. Members of the military obtained all the telephone numbers that the reporter called and those from which she received calls.

To intercept the journalist's calls General Gonzaga Garcete sent to Asunción equipment and personnel specifically devoted to the fight against the anti-terrorist group Paraguayan People's Army (EPP). This weakened the resources in the north of the Eastern Region, and on July 27 there occurred in that region the kidnapping of teenager Franz Wiebe by the EPP.

The spying was conducted without the knowledge of the Public Prosecutor's Office, without legal permission to legally intercept communications and in violation of several articles of the Constitution and of the Penal Code on the inviolability of communication.

Several public and private organizations came out in defense of press freedom and against the spying unconnected with the military and intelligence needs.

Having been confirmed the fact that on July 2 and 4 there was extracted data on incoming and outgoing calls by the *ABC Color* journalist who was investigating the military leadership, on August 30 the Public Prosecutor's Office declared the operation to be illegal due to lack of judicial command. On September 12 Defense Minister Diógenes Martínez announced in a press conference that he would put all the structure of the Defense Ministry at the disposal of the Executive Branch for the investigations and commented that the publication of certain documents had caused the case to be sent to the military justice system.

In September *ABC Color* published documents that prove there were members of the military infiltrated in the student march of September 2015, in marches by the Pyahura Paraguay Party (PPP) and in civic activities such as the last municipal elections that took place in November 2015. On September 8 a group of 50 students of the National Secondary Students Federation (Fenaes) held a demonstration in front of Mburuvicha Róga (the official residence of the Paraguayan President) to protest against President Horacio Cartes for having ordered the infiltration of members of the Armed Force in marches by organizations of students, farmers and leftists.

On October 16 it will be two years since the murder of journalist Pablo Medina, *ABC Color* correspondent, and in which also lost her life was his companion Antonia Almada. The case has not even reached the preliminary hearing – which is the stage prior to an oral and public hearing – due to the fact that the Appeals Chamber, made up of Gustavo Brites, Belén Agüero and Carlos Domínguez, has still not resolved the delaying tactics of the defense.

Given a negative by the Military Forces Command which declared as "secret and reserved" the curriculum of General Luis González Garcete, commander of the Armed Forces, *ABC Color* reporter Mabel Rehnfeldt submitted on September 28, International Access to Public Information Day, a formal complaint against this military chief.

The action, taken in the number 5 Criminal Court, presided over by Judge Alcides Corbeta, requests to learn of General Garcete's service record, considering that there is no Paraguayan law that makes the requested information secret or reserved. The request for access to the curriculum was made within the framework of a journalistic investigation into acts of corruption.

State authorities, civil society and foreign experts commemorated on September 28 the International Right to Universal Access to Information Day.

## PERU

In this period the country went through a prolonged and virulent general election campaign that justified the presence of international electoral observation missions. The coverage made by the media was under intense public scrutiny. From April to June, the date of the voting, polarization sharpened over the dissemination of press denunciations that implicated the political parties and their presidential candidates in disputes.

In that atmosphere the press highlighted issues and pronouncements about press freedom.

On a positive note the political parties included references to transparency, the right to access to public information and freedom of expression and of opinion. Summoned by the Peruvian Press Council candidates Keiko Fujimori of Fuerza Popular, Verónica Mendoza of Frente Amplio and Pedro Pablo Kuczynski of Peruanos por el Cambio signed the document titled "The Principles of Lima. Access to Information in the Hands of the Government."

Exacerbation lessened beginning on July 28, where Kuczynski assumed the Presidency after an adjusted second round electoral victory.

In this new scenario Congress member and Vice President of Peru Mercedes Aráoz criticized the quality and content of audiovisual media, reviving the debate on the validity of self-regulation of the press and the appropriateness of promoting laws on family time and codes of ethics on contents in the current Radio and Television Law.

President Kuczynski declared that "I am opposed to any muzzle on the press, television and radio. I believe in media freedom .... Peru has press freedom and we have to maintain it."

The concern about an eventual regulation of content increased when eight Fujimorist members of Congress submitted a bill that would declare of national interest the encouragement of culture through publicly and privately owned news media. If approved the bill, currently in the Culture and Patrimony Committee, would charge the Culture Ministry with carrying out administrative and technical actions to have an impact in favor of culture, promote the strengthening of the family, and child, teenager and youth promotion and protection throughout the Peruvian territory.

The bill adds that "it will contribute to the development and diffusion of culture and will enable social news media to emit programs of quality, where culture and knowledge combat backwardness and marginalization, through offers of entertainment without resorting to undignified spectacles."

Also in September a second legislative bill, to modify the regulations of the Radio and Television Law, proposed increasing the powers of the Control and Supervision General Directorate (DGCS) over complaints and sanctions presented against the heads of media regarding their own codes of ethics and the timetable for protection of minors.

In practice there exists a desire to convert the right to opinion into an offense and in some cases the use of the courts as a mechanism of judicial hounding of journalists.

From April to September there were reported some 10 cases of denunciations of journalists in various judicial and administrative areas that share a trend of censorship. They envision multi-million-dollar fines and imprisonment of journalists in penal cases, which reanimated the debate regarding decriminalization of so-called "press offenses."

There existed a criminal charge of offense against "The state and national defense, attempts against national security, treason and disclosure of national secrets," submitted by former Defense Minister Jakke Valakivi citing Rosana Cueva and Karina Novoa, editor and reporter of the *Panamericana Television* program "Panorama," for having revealed irregularities in the use of public funds destined for the military intelligence sector for the anti-subversion fight.

Despite the fact that the current government's Defense Ministry withdrew the charge, which entailed a penalty of 15 years' imprisonment, the Public Prosecutor's Office has not yet pronounced, unnecessarily prolonging a dangerous situation of legal uncertainty that the IAPA has described as "an act of force and intimidation of those who practice investigative journalism, an excess and a restriction of press freedom limiting people's right to be duly informed."

In August, after 13 years of irregular legal proceedings, the Public Prosecutor's Office decided to postpone the oral hearing against journalist Mauricio Aguirre Corvalán on a charge of an offense against the state and national defense – revealing secrets of national interest, with punishment of eight years in prison and damages of \$200,000, until the Chilean justice system pronounces on the matter.

Concerning the controversy regarding the acquisition of the Grupo Epensa group by the Grupo El Comercio group, these are the positions:

The Grupo La República group considers that the Judicial Branch has not yet resolved in first hearing the petition for protection filed by eight journalists in November 2013 against the Empresa Editora El Comercio publishing company; on violation of rights of freedom of expression and freedom of access to plural information; over the acquisition made of shares of Empresa Periodística Nacional publishing company (today PrensSmart), increasing control to over 80% of print

media in Peru.

Under Peruvian laws this process should have been resolved in a very decisive timeframe that should be no longer than 30 days; however, it is taking nearly three years and meanwhile one of the plaintiffs, Zileri Gibson, has died.

In addition the judge has been changed several times; it is that the trial began before the 4th Constitutional Court which is presided over by Judge Juan Macedo Cuenca, then in January 2014 there took over Judge Magnoia Béjar Monge, later Judge Macedo resumed his role, in December 2015 there was appointed Judge Máximo Falla Atoche, in March this year there was appointed Judge César de la Cruz Tipian, and in August Judge Macedo again.

This month there is being notified a charge against the other companies involved, as are Prensart and Alfa Beta Sistemas, which will imply a return to square one.

The journalist plaintiffs in September 2015 turned to the Inter-American Commission on Human Rights, asking it to pronounce on the delay in the administration of justice. However, more than one year has passed and there has been no pronouncement.

In this regard, the Grupo La República is asking the IAPA to make a public call to the judicial authorities with the objective of their not allowing any further delay in the proceedings and resolving the journalists' request, otherwise there would remain endorsed a situation of consummated facts.

For its part the position of GEC and Epensa considers that in the acquisition of 54% of the shares of Empresa Periodística Nacional Epensa (today Prensart), the "acquisition," did not give Empresa Editora El Comercio (GEC) "80% of the country's print media" but 80% of the readers of those media. The difference is important: the readers are free and have other options given that following the acquisition the GEC possesses only nine of the 60 print newspapers existing in Peru.

It holds, furthermore, that the written media market is a permanently open one on the arrival of new competitors (in fact, since the acquisition there have entered the market two more national newspapers).

Even when the situation in the Peruvian print media market was not the one described it would be anachronistic after the appearance of the digital alternatives to the print media in the country to consider the print media market as "the relevant market" in order to determine a situation of risk for informational plurality and freedom of expression.

Finally, one has to declare that the GEC "control" regarding the three GLR media refers exclusively to the commercialization and printing: in the earlier mentioned acquisition it was determined that the editorial content of the three newspapers of Prensart remain in the hands of a company 100% owned by the Agois family.

In view of this, the Prensart and GEC groups hold that there is no support for the lawsuit filed as there has been no risk whatsoever to freedom of information and of expression in Peru with the joining of the two groups. Similarly, Prensart and GEC are also concerned at the delays made by the Judicial Branch, considering that the petition for protection should have been declared inadmissible or, in its defect, unfounded at this time. At the same time they maintain that a pronouncement by the IAPA on what is in fact a commercial conflict between competitors does not correspond, that nothing affects freedom of expression and in the fact that, regarding the rest, as proved by the mission sent in 2014, there has not been any political interference.

Regarding another matter, there was a setback for the anti-impunity fight. The Judicial Branch's Executive Council (CEPJ) in the final stage of the trial for the murder of Hugo Bustios, correspondent of the magazine *Caretas* in Ayacucho, agreed to replace the court's experienced presiding judge, charged with drafting the sentence, thus risking a breakdown in this case. In late September, despite the fact that the proceedings are to be wound up, the CEPJ attended to the request for the withdrawal from the trial for health reasons of Judge Marco Cerna Bazán, until a few weeks ago chief judge in the court, director of debates and in charge of drawing up the sentence in the Bustios case. Cerna, however, continues handling another five cases of serious violations of human rights. As denounced by the Human Rights Commission, in charge of the legal defense of the journalist' family, there is great concern that the change in judges would result in the breakdown of the trial.

Of concern are the disproportionate pecuniary and imprisonment punishments of journalists and news media in various criminal courts that show a dangerous tendency to criminalize the right of the press to give an opinion about matters of public interest.

For example, the sentence of 1 year and 8 months of suspended imprisonment and the payment of around \$35,000 in favor of former president Alan García Pérez against the former editor of *Diario 16*, Fernando Valencia; the sentence upholding the conviction in the defamation lawsuit of *Caretas* magazine columnist Rafael León filed by journalist Martha Meier Miró Quesada; the sentencing to one year in prison suspended and the payment of around \$15,000 in the suit against Carol Villavicencio Lizárraga, publisher of the Huancayo weekly *El Huacón* filed by then Member of Congress Casio Huare Chuquichaico; the revocation of the suspended imprisonment for non-compliance with payment of \$3,000 in damages in the trial for defamation of the editor of the weekly *Prensa al Día* in Huaura, Ronald Daniel Ormeño Gonzales, which led to his detention.

Similarly, of concern are questionable libel suits admitted by courts that seek disproportionate damages, as for example the criminal trial for libel with damages of close to \$30,000 brought by the general manager of the Tumbes regional government, Pedro Octavio Mejía Reyes, against the host of the program "En Contacto TV" and journalist with the newspaper *Tumbes 21 Milagros*, Rodríguez Pereyra; the criminal libel suit and request for damages of some \$200,000 filed by the regional governor of Callao, Félix Moreno, against journalist Juan José Garrido Koechlin, editor of the newspaper *Perú21*, who was cited as a civilly responsible third party; the libel suit aggravated by offense to honor and damages of some \$100,000 brought by former minister Rafael Rey against journalist Raúl Tola Pedraglio and the newspaper *La República* as responsible third party.

In July Oscar Castilla, executive director of the Association of Investigative Journalism, Public Eye, was accused by High Court Justice Javier Villa Stein before the Directorate General of Protection of Personal Data (DGPDP) of the Ministry of Justice and Human Rights concerning reports headlined "The supreme patrimony of Judge Javier Villa Stein" and "The high court judges of the million," carried on his Web site. These reports dealt with a matter of public interest such as the assets of a high court judge, including an interview previously arranged and granted to the media outlet by the former Chief Justice.

In September the Directorate General of Protection of Personal Data (DGPDP) of Peru rejected a formal complaint made by former Chief Justice Javier Stein. It coincided with the installation of the working group charged with drafting the normative technical report for the creation of a National Transparency, Access to Public Information and Protection of Personal Data Authority, which if it goes ahead will represent a significant advance in the matter of transparency in the country.

## PUERTO RICO

In this period a formal climate of freedom of the press and of expression prevailed.

There should be mentioned, however, failed attempts by the Legislative Assembly to create a law on access to public information which is sought in the draft bill on Transparency and protected under the Constitution.

The last version of the proposed Transparency Law, project C.2944, leaves intact those laws and procedures that the media and the public have used to achieve transparency and seek documents from the government.

What is of concern is the attempt to create unnecessary governmental structures whose cost will be transferred to the requests for information.

Neither does there exist a statute on the time to deliver information.

Since there was created the Fiscal Control Board by the U.S. government to restructure the public debt and secure the budgets this body has been reluctant to be transparent with the media.

Access of television cameras in courtrooms has been re-established, on a pilot basis, although approval of the requests presented by the media is not guaranteed. That is what occurred in March, when the petition submitted by *Televisión* news channel, Channel 4, to broadcast the preliminary hearing of the case of the child Lorenzo González Cacho, murdered six years ago, was denied.

The requests for digital and photographic access to civil and criminal proceedings in the courts are determined case by case. This procedure imposes a final charge on the media, as it has to be requested through the Supreme Court without the intervention of the court that presides over the proceedings. The Supreme Court is divided over this access issue, with the majority in favor of it.

## UNITED STATES

Summer 2016 featured several events surrounding issues of top concern to the news media, such as source protection, newsworthiness, and government surveillance, and the murder of a journalist in Dallas. A New York state law enacted to protect the reporter-source relationship was put to the test twice in the context of jailhouse interviews, and leaked documents indicated that journalists' emails and phone calls are subject to FBI surveillance with minimal restrictions. The widely publicized Hulk Hogan litigation, funded by a billionaire, effectively shut down a popular online media company. These controversies raised several difficult balancing questions: privacy concerns balanced against matters of public concern; the threat of national security balanced against the threat of government surveillance; the need to investigate crimes against the need to protect reporter-source relationships.

Recent cases shed light on challenges that arise when government prosecutors subpoena journalists to testify in criminal cases and turn over notes from jailhouse interviews. In August, the Reporters Committee, joined by 57 news organizations including the IAPA, filed an *amicus curiae* brief urging a New York state appeals court to reverse a trial court order that required *New York Times* reporter Frances Robles to testify about a jailhouse interview and produce her notes to government prosecutors. In October 2013, Robles had interviewed a prison inmate who was convicted of raping and murdering a child. The inmate had confessed to the police, but told Robles that his confession was coerced, and the prosecutors thereafter sought information to defend against a potential claim from him.

The *amicus* brief argued that the New York Shield Law protections only allow subpoenas against reporters where the information sought is highly relevant, *i.e.*, the evidence will determine the outcome of the case. This high standard is necessary, the brief argued, to protect reporter's relationships with their sources. Moreover, the need to protect these relationships is especially important in the context of jailhouse interviews, which are often the public's only opportunity to hear directly from criminal suspects and evaluate whether justice is being served. When journalists interview criminal suspects awaiting trial or defendants seeking post-conviction relief, there is a heightened risk that the government will subpoena the journalist as part of the prosecutorial strategy. This case is still pending before the New York court.

A similar case, *People v. Bonie*, also addressed the New York Shield Law's protections for testimony and materials related to jailhouse interviews. There, local cable news reporter Ray Raimundi conducted and videotaped a jailhouse interview with a defendant who had been indicted for murder on the basis of circumstantial evidence. In the broadcast portion of the interview, the defendant denied his guilt and claimed to have a positive relationship with the victim. The prosecutors argued that the defendant's statements during the jailhouse interview were "critical or necessary" to their effort to prove motive, intent, and consciousness of guilt because the statements contradicted what the defendant earlier told the police. The court found this argument persuasive, noting that in a circumstantial murder case, evidence that at first appears innocuous can later prove critical when viewed alongside other circumstantial evidence. The court found that access to the unpublished video was the only way for the prosecutors to evaluate the defendant's "actual words and his demeanor as he said them," even though there were non-media witnesses present during the interview who could presumably testify regarding the defendant's comments. Accordingly, the court ordered the disclosure of portions of the unpublished video concerning the defendant's relationship with the victim.

These cases illustrate the challenges journalists face in conducting jailhouse interviews and maintaining relationships with sources who are facing trial. The relevant portion of the New York Shield Law, which was enacted in 1990, is intended to protect a journalist's non-confidential material unless the litigant makes a "clear and specific showing" that the evidence will influence the outcome of the case and is not obtainable elsewhere. The law, however, is gutted where courts allow prosecutors to aggressively seek innocuous, unpublished jailhouse interview materials.

At the initiative of the Society of Professional Journalists (SPJ) a letter was sent in September to White House Press Secretary Josh Earnest in which 40 organizations, including the IAPA, declared that the federal government's level of transparency had worsened. The note responded to an op-ed article by Earnest published in *The New York Times* which highlights supposed advances in the matter of transparency and says the media should recognize these efforts. The organizations signing the note replied that transparency has in fact deteriorated. They give details, for example, of the fact that being blocked are requests by journalists to talk to White House staff, that there are excessive delays in responding to requests for interviews and that the federal agencies exclude critical reporters, among other points.

The body of journalist Jay Torres was found on June 13 in the back patio of a house that he was thinking of renovating in the Garland neighborhood of Dallas. Jacinto Torres Hernández, known as Jay Torres, was 57. He also worked as a real estate agent. During nearly two decades Torres was a stringer for *La Estrella*, the Spanish-language edition of the Fort Worth *Star Telegram*, and he belonged to the National Association of Hispanic Journalists. Torres' family members had not known his whereabouts since June 10 and have not ruled out that the murder could be linked to his work as a journalist, as they declared in a press conference that he was investigating matters related to human trafficking and illegal immigration.

Retired American professional wrestler Terry Bollea, known professionally as Hulk Hogan, sued online media company Gawker Media and several employees and Gawker-affiliated entities in 2012, following Gawker's release of a 101-second video clip from a sex tape provided by an anonymous source. Bollea's claims included invasion of privacy, infringement of personality rights, and intentional infliction of emotion distress. After a federal court denied his request for an injunction, Bollea sued in Florida state court. Although his request was initially granted, it was then denied in 2014 by the state appeals court, which ruled that it would amount to a prior restraint on speech in violation of the First Amendment.

The case proceeded to trial in March 2016. During the two-week trial, Bollea asserted the theory of publication of private acts, claiming that Gawker's release of the video clip without his consent disclosed highly offensive private facts about himself. Gawker countered that the video was newsworthy, which is a bar to private-fact claims under the First Amendment, because Bollea had already put his private life into the public arena by, for example, discussing the video in public interviews. Bollea argued that he and Hulk Hogan were separate personas, and that it was Hulk Hogan—not Bollea—who existed in the public sphere; Bollea, however, had suffered the privacy invasion. Although this legal theory was scoffed by many in the media, the jury delivered a verdict in favor of Bollea, awarding him \$140 million—\$55 million for economic harm, \$60 million for emotional distress, and \$25 million in punitive damages. The judge refused the stay the \$50 million bond payment pending appeal, so Gawker filed for bankruptcy protection in June and was purchased by Univision Communications Inc. in August for \$135 million.

The case, while aberrational, demonstrates the risks to editorial independence of news sources that report on public figures. Although the U.S. Supreme Court has generally encouraged courts to take an expansive view of newsworthiness to encourage speech, states vary in their definitions of newsworthiness. What makes this litigation even more critical is that Silicon Valley billionaire Peter Thiel revealed to the *New York Times* in May 2016 that he had secretly provided about \$10 million to fund Bollea's lawsuit. Thiel told the *New York Times* in 2016 that his decision to fund the Gawker litigation arose from his desire to enact "specific deterrence" on Gawker, which had published articles about Thiel as far back as 2007. Thiel, who has donated money to the Committee to Protect Journalists and considers himself a supporter of free speech, stated that he has not targeted any other media companies aside from Gawker. The involvement of Thiel in the Gawker litigation, however, raises concerns that the emerging practice of litigation finance will allow wealthy individuals to pressure and intimidate publishers.

In June, an online publication dedicated to government transparency released classified rules governing the FBI's use of national security letters ("NSLs"), which are law enforcement tools used to obtain information from communications service providers like phone companies and Internet Service Providers. Although it was no secret that the FBI was using these letters—organizations such as the Reporters Committee and the Electronic Frontier Foundation have been fighting in Congress for legislative reform of NSLs for over a decade—the recently released rules reveal the minimal constraints the FBI places on itself when using NSLs to access journalists' information.

The rules come from a classified appendix to the FBI's operating manual, called the Domestic Investigations and Operations Guide ("DIOG"). The released DIOG appendix, which dates from 2013, was previously released by the government in heavily redacted form. The newly released appendix, by contrast, shows that many of these initial redactions were improper. More importantly, they allow the FBI to obtain information about journalists' calls and emails without going to a judge or informing the target news organization. The rules only require signoff by the FBI's general counsel and the executive assistant director of the bureau's National Security Branch, and where the NSL is aimed at a journalist, the general counsel and executive assistant director must consult with the assistant attorney general for the Justice Department's National Security Division.

The released rules are particularly troubling because they undermine recent steps that the Obama administration has taken to safeguard journalists from

government surveillance. The Obama administration brought a record number of leaks prosecutions, several of which involved journalists. News stories in May 2013 revealed that the Justice Department had secretly obtained phone and email records of journalists from the Associated Press and Fox News. As a result, then-Attorney General Eric Holder announced new policies to protect journalists, emphasizing that the Justice Department would seek information from journalists only as a "last resort." The Department and a News Media Dialogue Group, coordinated by the Reporters Committee, engaged in a dialogue in 2014 that resulted in revamped internal guidelines in early 2015. Those guidelines placed even greater emphasis on journalist protections.

These guidelines, however, did not apply to NSLs, which are instead governed by the DIOG appendix. That appendix confirms that despite the tremendous progress made in the past few years, there is still much work left to do before journalists' communications records, and consequently their sources, are protected from every avenue of law enforcement surveillance.

Similar concerns were raised in September when the Justice Department's Inspector General released a report regarding the FBI's impersonation of journalists (the "IG Report"). That report evaluated an FBI operation in 2007, during which agents created and published a fake AP news story to trick a criminal suspect into downloading surveillance software that enabled the FBI to track the suspect's location. The FBI's impersonation came to light in October 2014, and the Reporters Committee and 25 news organizations immediately sent a letter to the attorney general and FBI director calling it unacceptable. The Reporters Committee attorneys and AP reporters submitted detailed FOIA requests to the FBI seeking information about this and any other program in which agents posed as journalists or used false news articles to deliver surveillance software. In August 2015, the Reporters Committee and AP sued for these records in the U.S. district court in Washington, D.C.; that case is still pending. The recent IG Report found that the FBI agent who impersonated a journalist did not violate the agency's undercover policy, and the chairman of the steering committee of the Reporters Committee issued a statement urging the Justice Department to take seriously the need for reform and the importance of protecting the integrity of the newsgathering process.

According to the Internet security firm Verisign, cited by columnist Michael Hiltzik, the number of DDoS (distributed denial of service) attacks against news organizations increased 75% in the first half of 2016 compared to a year earlier, while the peak attack size increased 214%. One of those attacks referred to Brian Krebs, a journalist and cybersecurity expert, who suffered a DDoS assault and was off the Internet for several days.

## URUGUAY

There have been no reports of attacks upon or threats to press freedom in these past six months, but there have been positive developments, such as the Supreme Court of Justice having started to declare as unconstitutional some articles of the Law on Audiovisual Communication Services or the Media Law promoted by the presidency of José Mujica and approved by the Congress in December 2014, shortly before President Tabaré Vázquez assumed his role.

Vázquez had said from the outset that he was not going to put the law into effect on the expectation that the Supreme Court rulings which, as was known, had received very many challenges. The rulings to date have regarded as unconstitutional the following articles:

Article 39, paragraph 3 which regulates events of general interest and would require that Uruguayan football matches to be broadcast on open television.

Article 55 which sets a limit on the number of subscribers that cable television operators may have.

Article 56 which prohibits companies that operate television permits to also sell to their subscribers telephone and data transmission services. That is to say those called "Triple Play" which include Internet, cable channels and telephone and make a hole in the monopoly that the state Antel enjoyed.

Article 60, paragraph 3, sections 1, 2 and 3 on regulation of content.

Article 98, paragraph 2, which permits the suspension of news media in the face of obstacles to inspections that the Executive Branch carries out.

Article 143 which regulates the distribution of free-of-charge advertising spaces on television and radio for national, legislative and municipal elections.

On April 5 the Supreme Court of Justice pronounced its first ruling on unconstitutionality of four articles of this law, in response to an appeal lodged by Directv. It was accompanied by a series of valuable considerations of the judge, Felipe Hounie, who wrote concerning press freedom and its constitutional protection in the country as the basis for the ruling: "Without freedom of the news media, without it being possible to seek, receive and disseminate information, for all people to be in a situation to form their own criteria, there cannot exist plurality of ideas and consequently the unrestricted right of each one to think as he or she considers best."

Hounie questioned concepts by his colleague Jorge Chediak on the ruling in affirming that the refused norm intervenes in contents that the news media emit, which "does not appear to be in agreement" nor does he coincide with the new technological era in which people have access to contents outside of the traditional media.

The challenged articles and the reasons were:

Football, basketball and "additional events: on the appeal against Article 39 of the Media Law that enables the broadcasting of football and basketball games by open channels," the Court unanimously accepted this, understanding that it is unconstitutional and making exceptions: "when there does not exist any other provider interested the transmission the Public System of National Radio and Television shall have to take charge of guaranteeing the right established in the preceding article, so long as it be technically possible and in the modality of re-broadcasting." It adds that the Executive Branch shall be able to justify some broadcasts but with the prior reference of the Audiovisual Communication Council.

For Larrieux and Chediak this norm enables the expropriation of patrimonial rights of the company that has the right to broadcast the signal. Meanwhile, Pérez Manrique, Hounie and Martínez declared that paragraph 3 of Article 39 is unconstitutional for violating the principle of legality of legal reserve.

Regarding Article 55 on the limits to the number of subscribers, which cannot be more than 35% of the total of homes with television for subscribers of each territory where there exist other authorizations or licenses of lesser reach, the Court argued that without prejudice to seeking that there be avoided monopolistic or oligopolistic conducts, there ends up "violation of the right of ownership" of Directv, including where that company is the only provider of services.

The decision indicates that ownership is an inviolable right and that damages legal security, for affecting rights acquired by the company.

The Court also regarded as unconstitutional section C of Article 60 which promotes national television production, with a minimum of 30% of the national programming, one independent producer not being able to concentrate more than 40% of that percentage.

Also established are standards regarding programs and films of independent and national production and programming timetables with protection for minors.

The Court considered that freedom of expression is being violated, arguing that "it is one of the most evident offenses of Law 19,307 of the Charter and amounts to a clear example of violation of freedom of expression in establishing a series of regulations with the objective of promoting national audiovisual production, an objective that in a State of Law cannot be obtained through pressure, but by stimulus."

Concerning Article 98, which regulates the inspections to be carried out by Ursec and authorizes the Executive Branch to suspend broadcasts, the Court unanimously considered that this norm is unconstitutional because it enables the Executive Branch, administratively, to suspend Directv broadcasts before the company is heard, violating the right to due process established under the Uruguayan Constitution.

On April 11 the Supreme Court pronounced on the appeal lodged by the Independent Party concerning the regulation of free electoral advertising. Article 143 holds that in the cases of national, legislative and municipal elections 20% of the free-of-charge spaces shall be distributed in equal parts among the slogans (which was declared constitutional) while 80% of the rest "shall be distributed in direct proportion to the votes obtained by each slogan in the national elections immediately prior." The ruling highlights the value of electoral advertising to generate awareness and it was considered that "it violates the principle of equality" and "places obstacles for minorities to access to power", or put another way "it perpetuates power to the minorities."

The Supreme Court's fifth ruling concerning unconstitutionality on August 8 was in a hearing sought by Monte Cablevideo S.A. and refers to Triple Play, which to date has been the exclusive monopoly of the state's Antel. The curious thing about this ruling is that previously, in the packet of rulings promoted by Directv, the article had been declared to be "constitutional" and now the Court considered it to be "unconstitutional," after some judges, having gone into depth on the issue, changed their opinion. "Regarding the prohibition of providing services of telecommunications, telephony or data transmission, as the case may be, there do not exist reasons of general interest to limit such rights, a circumstance that, by itself, violates the principle of freedom envisioned in Article 7 of the Constitution," the ruling says.

## VENEZUELA

Recent months have seen an increase and broadening of attacks on freedom of expression. The government has made it impossible for print media outlets to obtain newsprint, forcing some to shut down their print operations while maintaining an online presence. Radio outlets, meanwhile, have been denied in their attempts to renew their broadcasting licenses.

The attacks make no distinction between small outlets, large outlets or individual journalists. Government authorities, police agencies, and military forcing are waging a concerted effort to prevent the dissemination of news stories. This has occurred most frequently in relation to the four most newsworthy developments: long lines to purchase food and medicine, the crisis in public utilities, public protests, and news coverage of violence related to criminal activity.

These actions are not limited to threats, arbitrary arrests and physical assaults. Some of these incidents are highly dangerous. Shots were fired at a videographer in Barinas for filming the military cordon that was blocking the progress of a legal, peaceful march. Braulio Jatar, a Chilean-Venezuelan journalist, has been illegally detained and transferred from one jail to another, due to a video posted to his website about a protest against President Nicolás Maduro. Four members of a production team were arrested for making a video for a political party, and other journalists were accused of terrorism simply for doing their work.

The Maduro administration has been conducting a three-pronged harassment campaign against journalists: brutally beating them, stealing their equipment, and threatening them if they report what happened. These attacks are often perpetrated by civilians operating under the protection of those in uniform. Developments in recent months have confirmed the government's ties with criminal and paramilitary groups.

Facilities of media outlets continue to come under attack. Shots have been fired on them at night. Feces have been thrown at them, as happened to El Correo del Caroní and El Nacional, and Molotov cocktails are used to start fires.

Government institutions do not look into complaints or allegations. They do not investigate. They remain silent. In fact, they are complicit in these incidents, as in the case where a court in the state of Barinas, on August 23, banned all three local newspapers from covering allegations linking Adán Chávez, the brother of former president Hugo Chávez, to acts of corruption. In another example, a huge fence has been erected around a Caracas morgue to bar entry to journalists.

A number of government officials use their television and radio programs to threaten, slander, and attack the credibility of independent journalists. These officials include President Maduro, Diosdado Cabello, José Vicente Rangel and Carabobo state governor Francisco Ameliach.

Below are some of the most noteworthy incidents in this period:

On April 13, news photographer Miguel González was assaulted and robbed by supporters of the ruling party outside the offices of the National Electoral Council (CNE) after he covered the delivery of more than 2,000 signatures to the CNE by the Democratic Unity Roundtable.

On April 19, the president of the state-owned network Venezolana de Televisión reported that the front of the network's building had been damaged.

On April 21, a group of journalists for Globovisión was assaulted by officials from the Bolivarian National Guard (GNB) at the CNE offices while the journalists were covering an incident in which legislators had chained themselves to the stairs to demand a referendum on the recall of President Maduro.

On April 22, journalist Mildred Manrique was taken to a clinic after she was beaten by GNB officials at the CNE offices.

On May 11, journalist Pedro Rojas, press officer for Barinas city councilman José Luis Calderón, was injured by buckshot while filming the GNB security cordon that was blocking an opposition march as it proceeded toward the regional CNE offices to demand that the presidential recall process be set in motion.

Diosdado Cabello, while speaking on his program titled "Con el mazo dando" ("Hammering away"), confirmed that he will press forward with his complaint against the owners of El Nacional, La Patilla and Tal Cual, as well as against the Wall Street Journal, for having described him as a drug trafficker. These outlets had quoted this description from a previous story in the Spanish newspaper ABC.

On May 18, Jorge Rodríguez, head of the United Socialist Party, announced that he would file civil and criminal complaints against El Nacional (online version), La Patilla, Noticias Venezuela and Reporte Confidencial, among others, for posting a story on a young woman's assault allegation against him.

On May 19, while covering a political event of the Democratic Unity Roundtable in the state of Vargas, Nadeska Noriega, a journalist for El Pitazo and El Universal, was assaulted by a supporter of the United Socialist Party.

On May 19, journalist Rodrigo Lahoud and news photographer Mario Sánchez of Falconía TV were accused of terrorism by the commander of the 13th Urban Security Detachment while they were photographing the unit's headquarters.

On May 25, Colombian journalist César Flechas, a correspondent for Caracol Radio in Caracas, was detained for three hours by GNB officials while he was covering a line of people waiting to purchase basic consumer goods at the Abasto Bicentenario grocery store in Plaza Venezuela. Flechas was accused of being a paramilitary agent.

On June 2, the reporting teams of Vivo Play and NTN24 were assaulted during a demonstration in Caracas. Journalist Andrea Cedeño, the cameraman and the driver were forced out of their vehicle and down to the ground, where they were held at gunpoint while their equipment was stolen.

On June 9, José Leonardo Valero, a news photographer for Noticias Digital, had to flee from armed civilians and take refuge in a home while he was covering a protest over food by residents of Universidad Avenue and the neighborhood of La Vuelta de Lola in the city of Mérida.

On June 10, officials of the National Telecommunications Commission, escorted by the GNB, shut down La Barinesa radio station in Barinas on the grounds that the station's license had expired in 2014. The journalists, however, maintain that the shutdown is in retaliation for opinions aired by the station.

On June 14, the offices of the newspaper Correo del Caroní in Puerto Ordaz, state of Bolívar, were attacked by five unidentified individuals who threw bags containing animal feces.

On June 17, a copycat attack was perpetrated with feces thrown against the offices of El Nacional.

Pableysa Ostos, a correspondent for Correo del Caroní, reported that she and two other journalists in the state of Bolívar (Jhon Buchelly of El Diario de Guayana and Yusbeyris Letidel of Primicia) had been verbally assaulted by GNB officials while looking into reports that four people had been detained by military forces in the area.

On June 20, the offices of El Aragüeño newspaper in Maracay, state of Aragua, came under attack from an explosive device thrown by two individuals aboard a motorcycle.

On June 25, the Bolivarian Intelligence Service (SEBIN) interrogated three journalists: Román Camacho of La Patilla and Yosselin Torres and Darvinson Rojas of El Pitazo. The officials wanted the reporters to reveal their sources for a video leaked from the Venezuelan Central Bank.

On June 30, amid looting in Tucupita, state of Delta Amacuro, Radio Fe y Alegría reported that its electricity service had been cut off "by orders of the governor" in an attempt to prevent the station from continuing their live reports on events there.

On July 13, after appearing at the central courthouse in Maracay, state of Aragua, journalist and opposition political activist Alejandro Ledo was accosted by individuals who identified themselves as "state security" but did not clarify to which entity they belonged. They forced him into a vehicle and kept him there while driving around northern Maracay for five hours.

On July 14, while covering a march called by the Democratic Unity Roundtable in La Guaira, state of Vargas, with the presence of Miranda state governor Henrique Capriles and opposition legislators, reporters Rafael Hernández of NTN24 and Ricardo Sánchez of the website RicardoLoDice were assaulted by supporters of the ruling party.

On July 21, Carolina Isava, a correspondent for Radio Caracas in the state of Sucre, was harassed and threatened by SEBIN officials while she was covering a visit to the area by National Assembly members who belong to the Democratic Unity Roundtable.

On August 11, four journalists were beaten during a special operation of the Center for Scientific, Criminal and Forensic Investigation at the Cosmos shopping center in Barquisimeto, state of Lara.

On August 12, while covering a protest by physicians at the Central Hospital in Maracay, news photographer Luis Torres of El Siglo newspaper was assaulted and robbed by a group of 12 people who also beat demonstrators, tore up banners, and stole cellphones that people were using to record the protest.

On August 15, a SEBIN official threatened news photographer Marcos de Gouveia of the newspaper Periódico de Occidente while he was covering a protest over transportation in Acarigua. The official, Nelvis Rea, forced the reporter to delete the photographs he had taken.



On August 22, two armed assailants entered the offices of the website Crónica Uno, subdued two people and stole their computer equipment and encoders.

On August 24, two armed assailants fired some 30 shots at the front door of the offices of Los Andes newspaper in Trujillo. No one died or was hurt in the attack, but property was damaged.

On August 31, a group of masked individuals riding in a pickup truck threw Molotov cocktails and feces at the headquarters of the newspaper El Nacional. They left behind a flyer that was addressed to the newspaper's editor, Miguel Henríquez Otero, and signed by an organization identified as "Chama people in rebellion" [the word "Chama" is derived from a combination of "Chávez" and "Maduro"].

On September 1, the government prevented the entry of journalists from the French newspaper Le Monde, the U.S. radio station NPR, and the Colombian Caracol radio network, who had traveled to Caracas to cover the opposition march.

In the "takeover of Caracas" and other mobilizations by opposition groups in Venezuela, the organization Espacio Público has documented 12 violations of freedom of expression involving a total of 20 victims, including journalists, photographers, camera operators, and media outlets.

On September 3, Braulio Jatar, a Chilean-Venezuelan journalist and editor of the website Reporte Confidencial, was detained along with some 30 other people after the confrontation on Isla Margarita. All of the detainees except Jatar were released over that weekend.

On September 5, Alejandro Puglia, director of the National Assembly's Monitoring and Evaluation Office, was detained by Caracas judge Yesenia Maza. His crime: operating a drone during the demonstration that took place in Caracas on Thursday, September 1.

On September 14, the United Nations and the Inter-American Commission on Human Rights warned of a deterioration of press freedom in Venezuela. Both of the respective rapporteurs on freedom of expression — David Kaye of the UN and Edison Lanza of the IACHR — issued their warning in a joint statement on the detentions, interrogations, and seizures of equipment of at least seven journalists and media workers in recent days.

On September 20, intelligence officials appeared at the home of Andrés Eloy Moreno Febres with an "alleged order to take him into custody" — which they displayed on a cellphone, not a printed document. Several days later, family members denounced what they viewed as the "arbitrary detention" of Moreno Febres by SEBIN officials. He had worked with Marco Trejo, César Cuellar and James Mathison to produce a video for the Primero Justicia [Justice First] political party. All four men are in custody.





# **SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA**

## **72<sup>a</sup> ASAMBLEA GENERAL**

MÉXICO, D.F., MÉXICO

13 a 17 DE OCTUBRE DE 2016

### **Informe de la Comisión de Libertad de Prensa e Información**

#### **Conclusiones**

*Informe oficial de la SIP  
aprobado por la Asamblea General  
el 17 de octubre de 2016*

B-I

B-I

# CONCLUSIONES

Doce periodistas asesinados desde abril de este año, junto a muchos otros que han sido víctimas de hostigamiento, de agresiones físicas y de amenazas de muerte, dan cuenta del peligro que significa hoy el ejercicio del periodismo en nuestro hemisferio. Se siguen acumulando asesinatos sin que sus autores hayan respondido ante la justicia, lo que implica que existe un alto número de casos que han ido quedando en absoluta impunidad. De este modo, queda claro que existe escasa protección y una nula respuesta de parte del Estado ante estas situaciones extremas. Sólo en México se han producido siete de estos crímenes en este período y ya hay 118 asesinatos y 20 periodistas desaparecidos en ese país desde el año 2000. En Colombia, se han superado en ese lapso los 100 asesinatos sin resolver y en Brasil, las cifras no son muy diferentes.

Estos casos representan la punta del iceberg respecto de la libertad de expresión, puesto que se llega a matar a un periodista después de amenazarlo, hostigarlo y agredirlo. Las amenazas intimidatorias a los periodistas y a los editores de periódicos se producen en Bolivia, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá y Venezuela. Los amedrentamientos provienen de los narcotraficantes, de las bandas criminales, pero también de autoridades locales, nacionales y militares. Con la tímida reacción de las autoridades de gobierno, cuando no de su activa participación en la intimidación de los periodistas, se va creando un clima propicio a la agresión y, eventualmente, al asesinato de los periodistas.

Pero, además, se observa en estos años un aumento de la interferencia con el trabajo periodístico al obligar a los reporteros a participar como testigos en muchos procesos judiciales y, en algunos casos, intentando forzarlos a que revelen sus fuentes. Así ha ocurrido en Bolivia, Brasil, Colombia, Estados Unidos y México. En varios países como Bolivia, Chile, Ecuador, Panamá y Trinidad-Tobago, la máxima autoridad del gobierno se ha inmiscuido en las tareas periodísticas, sea querellándose contra periodistas o criticándolos directamente. En muchos otros, como Costa Rica, Nicaragua, México y Bolivia, la publicidad oficial o estatal se utiliza para premiar o castigar a los medios según las informaciones que divulguen. Y aún subsisten en varios países, fuertes restricciones en el acceso a la información pública. Aunque se han dictado numerosas leyes de acceso a ella, no han faltado los casos en que con posterioridad se ha restringido la aplicabilidad de esas leyes.

Un signo preocupante es que persisten los esfuerzos legislativos por presentar proyectos que atentan contra la libertad de expresión, como en el caso de la República Dominicana.

En Cuba la aparición de medios independientes inquieta al gobierno que ha aumentado la represión en su contra y, en forma más marcada aún, reprime a los periodistas-ciudadanos. Son frecuentes las detenciones, los interrogatorios amenazantes y la confiscación de equipos de trabajo. En Venezuela se ha deteriorado aún más la situación de la prensa independiente que sufre de graves agresiones, robos de equipos e insultos de parte de los gobernantes. Las detenciones arbitrarias y las prohibiciones de hecho de informar sobre ellas, como ha ocurrido en el caso del periodista Braulio Jatar, ilustran el punto bajo al que se ha llegado en ese país. Las sedes de algunos medios venezolanos han sufrido ataques nocturnos con disparos y bombas molotov que jamás han sido investigados.

Junto a los obstáculos tradicionales que debe enfrentar la prensa para desarrollar libremente su tarea de informar, se han sumado nuevos desafíos. Los ataques cibernéticos en contra de algunos medios han adquirido un carácter alarmante. Sea mediante hacking o mediante la creación de cuentas falsas en las redes sociales o mediante la creación de páginas apócrifas, los medios están expuestos a nuevas formas de obstrucción de su trabajo. Deben prepararse y defenderse, por tanto, de esta nueva amenaza a la libertad de expresión que ya está afectando en forma seria a los medios de Bolivia, Guatemala, El Salvador y Trinidad-Tobago. La SIP, en conjunto con la empresa Google, ha lanzado una iniciativa denominada Proyecto Escudo (Project Shield) que utiliza la tecnología y la infraestructura de esa empresa para proteger los sitios de noticias de los ataques cibernéticos que buscan impedir la difusión de las informaciones y asegurar, así, la libertad de expresión. La Sociedad Interamericana de Prensa confía en que con esta asistencia quedarán mejor protegidos los medios grandes y pequeños de América Latina.

Entre estas nuevas clases de amenazas ha surgido la creación de un pretendido derecho, el derecho al olvido. Como consecuencia de las resoluciones judiciales de un tribunal europeo, han aparecido numerosas iniciativas legales en el continente que procuran regular esta materia, que fácilmente se puede transformar en una nueva forma de censura. Ya se han presentado casos emblemáticos en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Panamá y en algunos de estos países se ha hecho una interpretación arbitraria de lo sucedido que ha quedado de manifiesto en proyectos de ley que buscan regular este supuesto derecho, permitiendo que las personas disconformes con alguna noticia puedan eliminar la información publicada. El potencial de censura de una iniciativa semejante es inmenso, como lo son también las complejidades de su aplicación, pues los dictámenes de cada tribunal sólo son aplicables a los territorios donde imperan y el olvido aspira a ser de aplicación universal.

Junto a las graves y conocidas amenazas de violencia y a los nuevos desafíos que encuentra la prensa, deben registrarse también áreas de progreso. Hoy es más fácil acceder a la información pública en muchos países, donde se han comenzado a aplicar las nuevas leyes de acceso, como el caso de Argentina, donde se ha sancionado una ley al respecto. Asimismo, debe reconocerse el intento del gobierno argentino por lograr una distribución de la publicidad oficial en forma más técnica, independiente de las líneas editoriales de los medios.



# **SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA**

**72<sup>a</sup> ASAMBLEA GENERAL**

MÉXICO, D.F., MÉXICO

13 a 17 DE OCTUBRE DE 2016

## **Resoluciones**

*Informe oficial de la SIP  
aprobado por la Asamblea General  
el 17 de octubre de 2016*

B-IV

B-V

# **Resoluciones aprobadas por la 72ª Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa**

## **México, D.F., México, 13 a 17 de octubre de 2016**

### **ARGENTINA**

CONSIDERANDO que en la Argentina se sancionó una ley de acceso a la información pública después de una década y media en la que se presentaron proyectos que se empantanaron en el Congreso

CONSIDERANDO que el gobierno nacional ha dictado una resolución que prohíbe el uso proselitista de la pauta oficial y establece parámetros objetivos para su asignación que están en línea con los estándares interamericanos, y que el Congreso avanza en el tratamiento de una ley sobre el tema

CONSIDERANDO que el presidente Mauricio Macri, a instancias de la SIP y Adepa, suscribió la Declaración de Chapultepec

CONSIDERANDO que el flujo de información de interés público ha recuperado altos niveles de transparencia y actualización, que las conferencias de prensa de altos funcionarios volvieron a ser una práctica habitual, que los medios públicos dejaron de actuar como órganos periodísticos al servicio de los intereses políticos del gobierno de turno, que cesó la política de hostigamiento y estigmatización impulsada desde el poder político que caracterizó a la gestión gubernamental previa y que el clima general en el que se desenvuelve el periodismo ha mejorado ostensiblemente

CONSIDERANDO que el Principio 1 de la Declaración de Chapultepec sostiene que: "No hay personas ni sociedades libres sin libertad de expresión y de prensa. El ejercicio de ésta no es una concesión de las autoridades; es un derecho inalienable del pueblo"

LA 72ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

saludar el compromiso asumido por el gobierno argentino con la libertad de expresión, las iniciativas oficiales, la adopción de medidas y la sanción de leyes que contribuyen a un ejercicio institucionalmente saludable del oficio periodístico

solicitar al Congreso de la Nación que en el tratamiento de iniciativas legislativas sobre publicidad oficial, se respeten los principios universalmente aceptados por la prensa libre; y en particular los promovidos por el sistema interamericano de derechos humanos, entre ellos la mayor difusión posible de la información de interés público, y la no utilización de la pauta como subsidio, premio o castigo.

### **BOLIVIA**

CONSIDERANDO que el trabajo de periodistas, reporteros, camarógrafos, fotógrafos y medios de información en situaciones de conflictos sociales es de alto riesgo y demanda la mayor responsabilidad para alcanzar una cobertura periodística independiente, neutral y equilibrada

CONSIDERANDO que el artículo 296 del Código Penal de Bolivia, relacionado a Delitos contra la libertad de prensa, ofrece protección para la libre emisión del pensamiento por cualquier medio de difusión, así como la libre circulación de un libro, periódico o cualquier otro impreso, y sanciona al que ilegalmente impidiera o estorbare la aplicación de estos derechos

CONSIDERANDO que están en plena vigencia los artículos 8 y 9 de la Ley de Imprenta que protegen el secreto de la fuente periodística y su inviolabilidad

CONSIDERANDO que el artículo 1 de la Ley de Imprenta de 19 de enero de 1925, está plenamente vigente y otorga a todo hombre el derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura, salvo las restricciones establecidas por la presente ley

CONSIDERANDO que el Principio 1 de la Declaración de Chapultepec establece que: "Toda persona tiene el derecho a buscar y recibir información, expresar opiniones y divulgarlas libremente. Nadie puede restringir o negar estos derechos"

LA 72ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

exigir a las autoridades judiciales bolivianas el respeto a la independencia y neutralidad del trabajo periodístico y los trabajadores de la prensa, de los medios de información y evitar la distorsión de sus funciones al pedir material gráfico, grabaciones de video e información obtenidos durante la cobertura de conflictos sociales y otros. La entrega de materiales obtenidos bajo el principio del secreto de prensa a investigadores, supondría vulnerar principios fundamentales del trabajo informativo y quebraría la imparcialidad, respeto y fidelidad que debe demostrar todo periodista ante sus fuentes y públicos

recordar a las autoridades judiciales que los periodistas no pueden constituirse en testigos durante procesos judiciales porque ello los inhibe y obliga a su autocensura en la cobertura de conflictos y otros hechos noticiosos. Salvo en situaciones en que la vida de una persona se encuentre en riesgo, los periodistas deberían abstenerse de entregar información y material protegido por el secreto profesional

exhortar a los sectores sociales en conflicto y ciudadanos en general a respetar el trabajo periodístico porque contribuye a garantizar la democracia, a preservar las libertades constitucionales de libre expresión, de opinión y de información

exigir a la Fiscalía y otras instancias judiciales el cumplimiento del artículo 296 del Código Penal y exhorta al Poder Legislativo la preservación de la norma que protege el funcionamiento de los medios de información, como demostración de la vigencia de la democracia

reclamar la devolución del estudio y equipos secuestrados a radio Fencomin porque los periodistas y el medio son ajenos a las causas judiciales abiertas para el esclarecimiento de los hechos violentos registrados en el mes de agosto

exigir al gobierno el respeto a los artículos 8 y 9 de la Ley de Imprenta que consideran la inviolabilidad del secreto en materia de imprenta, y sanciona al editor o impresor que revelare a una autoridad política o a un particular el secreto anónimo



pedir al gobierno cesen los ataques verbales contra periodistas y medios de información, al atribuirles responsabilidad por los conflictos que enfrenta porque generan una peligrosa corriente que podría derivar en acciones violentas contra los comunicadores

solicitar a la Fiscalía la culminación de investigaciones para identificar y sancionar a los agresores de camarógrafos y fotógrafos que resultaron heridos durante el conflicto entre mineros cooperativistas y el gobierno.

## CUBA

CONSIDERANDO que el oficialismo ha arreciado sus críticas y amenazas, así como las detenciones arbitrarias, citaciones policiales, interrogatorios amenazantes y confiscaciones de útiles de trabajo, en reacción a un creciente periodismo independiente del Estado, sobre todo en las nuevas plataformas digitales

CONSIDERANDO que el cobro excesivo por las tarifas de conexión al internet, además de hacer de Cuba el país con la tasa más baja de penetración de la red en el hemisferio, afecta el trabajo de los periodistas independientes y que sigue en aumento el número de medios que sufren censura a través de la manipulación de los servidores de internet del Estado

CONSIDERANDO que el Estado intercepta y censura mensajes de texto (SMS), correos electrónicos y mensajes de voz en un tipo de represión del ejercicio de la libertad de expresión que no tiene precedente en la región

CONSIDERANDO que no solo la prensa independiente carece de un marco de protección legal para su labor sino que también en la prensa oficial la autocensura es una práctica habitual entre periodistas que temen represalias se abordan temas desfavorables al Gobierno y que además sufren discriminación laboral al no permitírseles colaborar con espacios informativos independientes

CONSIDERANDO que el gobierno manifiesta que la pertenencia al Estado de los medios de comunicación sigue siendo una "conquista revolucionaria" y "nunca deben ser propiedad privada"

CONSIDERANDO que durante la visita del presidente estadounidense Barack Obama a Cuba una gran cantidad de periodistas sufrió detenciones, en su mayoría periodistas independientes

CONSIDERANDO que aún reporteros que por décadas han trabajado para medios internacionales, como Fernando Ravsberg, siguen sufriendo amenazas por ejercer su labor

CONSIDERANDO que el Principio 1 de la Declaración de Chapultepec establece que: "No hay personas ni sociedades libres sin libertad de expresión y de prensa. El ejercicio de ésta no es una concesión de las autoridades; es un derecho inalienable del pueblo".

### LA 72ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

exigir al gobierno de Cuba que se aparte de la lista de los países más represivos del mundo en materia de internet y las plataformas digitales y que deje de resistir la ola de cambio en las comunicaciones y la tecnología

demandar al gobierno que respete la labor profesional y el ejercicio de la libertad de expresión tanto al periodismo independiente como a los trabajadores de la prensa de sus propios medios de comunicación

reiterar que los gobiernos de Estados Unidos y Cuba contemplen las garantías a la libertad de expresión y la libertad de prensa dentro del marco de su política de acercamiento y de reanudación de relaciones no solo a nivel de ambos estados sino que en las relaciones de pueblo a pueblo.

## ECUADOR

CONSIDERANDO que medios digitales como Focus, Mil Hojas, Plan V y 4Pelagatos recibieron ataques informáticos de forma sistematizada que llegaron a bloquearlos por días, y que sus cuentas en redes sociales fueron suspendidas temporalmente

CONSIDERANDO que varias cuentas de usuarios en Twitter fueron denunciadas por la Secretaría Nacional de Comunicación (Secom) por el uso "ilegítimo" de imágenes y extractos de los "enlaces ciudadanos" presidenciales, conocidos como "sabatinas"

CONSIDERANDO que mediante cadenas nacionales televisivas y radiales se desprestigia, acosa y persigue a periodistas, políticos y medios de comunicación, como ha sucedido con programas como "Contacto Directo" de Ecuavisa, "Los Desayunos 24" de Teleamazonas, "Revista Informativa" de Radio ExaDemocracia, y con periodistas como Janeth Hinostriza, Gonzalo Rosero, Alfredo Pinoargote y Diego Oquendo

CONSIDERANDO que desde los "enlaces sabatinos" tanto el presidente Rafael Correa como el vicepresidente Jorge Glas han continuado hostigando y desprestigiando a los medios de comunicación independientes y a sus trabajadores, y se los ha acusado de participar de golpes de Estado "blandos" en contra de su gobierno y en campañas política de precandidatos de la oposición

CONSIDERANDO que la Superintendencia de la Información y Comunicación, (Supercom) y el Consejo de Comunicación (Cordicom), escudados en una ley de comunicación antidemocrática y regresiva, vigilan, sancionan y amonestan a los medios de comunicación con multas pecuniarias, exigencias de rectificaciones, réplicas obligatorias, disculpas obligadas, amonestaciones escritas, llamados de atención

CONSIDERANDO que cada vez es más riesgoso realizar periodismo de investigación. Un ejemplo de ello es que luego de que Teleamazonas y la periodista Janet Hinostriza cuestionaran en varios reportajes una subasta inversa corporativa de medicamentos que realizó el Servicio Nacional de Contratación Pública, el presidente Rafael Correa dijo, el 6 de agosto, que ese canal y la mencionada periodista habían cometido "linchamiento mediático", a consecuencia de lo cual la Superintendencia de Información y Comunicación (Supercom) emitió una doble sanción dos días después

CONSIDERANDO que el gobierno de Ecuador lleva adelante un concurso de frecuencias que se considera un mecanismo de presión política sobre los medios radiales y televisivos y que la Agencia de Control de las Telecomunicaciones ha impedido la observación pública del proceso.

CONSIDERANDO que el Principio 5 de la Declaración de Chapultepec establece que: "La censura previa, las restricciones a la circulación de los medios o a la

divulgación de sus mensajes, la imposición arbitraria de información, la creación de obstáculos al libre flujo informativo y las limitaciones al libre ejercicio y movilización de los periodistas, se oponen directamente a la libertad de prensa."

LA 72ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

exigir una vez más al gobierno del presidente Rafael Correa que cesen las agresiones contra periodistas, editorialistas y medios de comunicación independientes

rechazar la persecución a medios digitales y a los ciberactivistas críticos de la administración gubernamental y denunciar a la opinión pública internacional que en Ecuador no cesa el acoso político en las redes sociales, y que se han perdido las garantías de la libertad de expresión en todos los espacios y medios de comunicación del país

exigir que se replantee el concurso de frecuencias, que se transparente el proceso y que se garantice la observación ciudadana independiente

denunciar a la opinión pública internacional que en Ecuador se mantiene y se fortalece un sistema camuflado de censura que tiene como propósito silenciar al periodismo independiente y vaciar de contenido crítico a la prensa privada.

exhortar a los candidatos de las elecciones generales, que se celebrarán en febrero de 2017, a comprometerse a derogar la Ley Orgánica de Comunicación que es uno de los instrumentos jurídicos más regresivos promulgados en el Continente, destinado a destruir la prensa independiente y el periodismo crítico, y a restringir libertad de prensa y de expresión.

## EL SALVADOR

CONSIDERANDO que es una grave atentado contra la libertad de expresión y el derecho a informar cualquier forma de ataque a medios de comunicación

CONSIDERANDO que en el presente, el entorno digital también facilita herramientas a los enemigos de la libertad de prensa y el periodismo de investigación

CONSIDERANDO que es especialmente preocupante que ataques digitales a los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy realizados en reiteradas ocasiones, a la fecha continúan impunes

CONSIDERANDO que en recientes hallazgos de las investigaciones realizadas por Fiscalía General como lo son los obtenidos por medio de un informe elaborado en Estados Unidos y validado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos más una serie de informes técnicos de expertos locales juramentados por un juez competente, se ha señalado de nuevo el vínculo de un funcionario público, el alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, como el autor intelectual de los ciberataques a los periódicos locales

CONSIDERANDO que es especialmente grave la participación de un funcionario en este tipo de delito que en la actualidad puede ser enmarcados y castigados por la Ley de Delitos Informáticos aprobadas a inicios de 2016, y que además la actuación de estas características realizada por un funcionario puede ser catalogada como un delito contra la libertad de expresión, penado según las leyes salvadoreñas con especial agravante en funcionarios.

CONSIDERANDO que el Principio 4 de la Declaración de Chapultepec establece que: " El asesinato, el terrorismo, el secuestro, las presiones, la intimidación, la prisión injusta de los periodistas, la destrucción material de los medios de comunicación, la violencia de cualquier tipo y la impunidad de los agresores, coartan severamente la libertad de expresión y de prensa. Estos actos deben ser investigados con prontitud y sancionados con severidad".

LA 72ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

hacer un llamado urgente a las autoridades salvadoreñas a que determinen el grado de participación del alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, en los ataques realizados contra La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy y que se busque un castigo ejemplar y el precedente jurídico para delitos de funcionarios y de grupos delictivos digitales arrojados en la actualidad en el ciberespacio

mantener la vigilancia permanente del proceso penal presente, cuya fase de instrucción contra los cinco sospechosos considerados autores materiales (que gozan de libertad bajo fianza y en los cuales se incluye a una persona de confianza y empleada del alcalde Bukele) finaliza este mes de octubre

enviar una comisión especial al país considerando la gravedad de los hechos y que las decisiones de las autoridades salvadoreñas pueden constituir precedentes fundamentales para el derecho internacional para la libertad de expresión en torno a este tipo de delitos

exhortar a todos los medios salvadoreños a unir esfuerzos no solo en torno al presente caso, sino también para denunciar todo ataque contra el periodismo originado por grupos delictivos digitales

instar a las autoridades locales que fortalezcan la institucionalidad y obtengan herramientas adecuadas para enfrentar los ciberataques como una modalidad moderna de atacar a los medios de comunicación no solo del país sino en diferentes países del continente.

## PANAMÁ I

CONSIDERANDO que los diarios El Siglo y La Estrella de Panamá, son miembros activos de la Sociedad Interamericana de Prensa e importantes medios de comunicación en Panamá

CONSIDERANDO que La Estrella de Panamá con 167 años desde su fundación en 1849, es uno de los diarios más antiguos del Continente, publicado sucesivamente en la Nueva Granada, la República de Colombia y la República de Panamá

CONSIDERANDO que el pasado 5 de mayo de 2016 la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América incluyó en la denominada Lista Clinton al principal accionista de los diarios, con la consecuencia principal de prohibir a los ciudadanos y empresas estadounidenses mantener relaciones con quienes estén en la mencionada lista

CONSIDERANDO que aunque inmediatamente la OFAC emitió una "Licencia General" para exceptuar a los diarios de esa limitación y luego una prórroga, la fecha de vencimiento es el 6 de enero de 2017 y que el embajador de los Estados Unidos de América en Panamá declaró que "los periódicos no están involucrados en lavado de dinero" y que "el propósito de la nueva licencia es ofrecer 6 meses más para que continúen publicando el excelente periodismo que caracteriza a La

Estrella de Panamá y El Siglo" (Embajador John Feeley, Canal Telemetro, junio 3, 2016)

CONSIDERANDO que la situación actual de los diarios bajo la denominada "licencia general" ha significado múltiples complicaciones con el sistema financiero y bancario, con proveedores nacionales e internacionales, clientes y agencias de publicidad y, especialmente, ha obligado a la reducción de colaboradores y periodistas, generando también estrés laboral para quienes continúan laborando en los diarios sin saber si los mismos podrán seguir publicando

CONSIDERANDO que de continuar esta incertidumbre los periódicos podrían llegar a una situación de cierre forzado perentoriamente

CONSIDERANDO que el posible cierre de un medio de comunicación es una grave afectación a las libertades de prensa y expresión, al igual que al derecho de acceso a la información de los panameños

CONSIDERANDO que si bien la Sociedad Interamericana de Prensa es respetuosa de las investigaciones legales conducidas con total claridad y transparencia, preocupa la posibilidad de restringir la capacidad de publicar los periódicos

CONSIDERANDO que el Principio 1 de la Declaración de Chapultepec establece: "No hay personas ni sociedades libres sin libertad de expresión y de prensa. El ejercicio de ésta no es una concesión de las autoridades; es un derecho inalienable del pueblo".

LA 72ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

solicitar al Gobierno Nacional, particularmente a la señora Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores, realizar las acciones necesarias para encontrar una salida definitiva a la situación de los diarios La Estrella de Panamá y El Siglo

gestionar ante el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América las acciones necesarias para encontrar una salida definitiva a esta situación que salvaguarde la libertad de prensa y de expresión

instar al Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que estudie el presente caso y de a conocer su opinión ante la comunidad internacional

mantener un actitud de alerta ante la posibilidad de cierre de los diarios El Siglo y La Estrella de Panamá.

## PANAMÁ II

CONSIDERANDO que el Tribunal Electoral ordenó una investigación e impuso multa por US\$50,000.00 en contra de Editora Panamá América (EPASA) la cual edita los diarios Panamá América, Crítica y Día a Día, por una nota o extracto de una encuesta que reflejaba una baja en la popularidad del Presidente y su gabinete

CONSIDERANDO que el periodista Santiago Fascetto, periodista de EPASA, fue apartado del resto de los pasajeros de un vuelo proveniente de los Estados Unidos y luego retenido en una sala privada en el aeropuerto de la ciudad de Panamá y su equipo de trabajo requisado, todo ello por miembros del Consejo de Seguridad

CONSIDERANDO que la Sociedad Interamericana de Prensa envió nota formal al Director General del Servicio Nacional de Migración, Javier Carrillo Silvestri, para que respondiera y diera explicación de la detención y requisa propinada al periodista Fascetto; no obstante, la SIP nunca ha recibido respuesta a esta nota

CONSIDERANDO que el Gobierno ha ordenado cuatro (4) alcances tributarios infundados a EPASA dentro de los últimos dos (22) años por US\$1,775,096.08, así: Resolución 201-707 por US\$178,038.83; Resolución 201-708 por US\$32,053.25; Resolución 201-709 por US\$1,206,492.00; y Resolución 201-9010 por US\$358,512.00, más recargos, intereses y multas aún no fijadas que pueden ascender a un múltiplo de 10 veces, lo que hace peligrar facilidades bancarias necesarias para mantener su operación y pudiese resultar en la eventual cierre directo o indirecto del diario si los recursos interpuestos resultan desfavorables a EPASA

CONSIDERANDO que en septiembre de 2016, EPASA recibió la visita inesperada de funcionarios del IDAAN, entidad del Gobierno que suministra de agua a la población a nivel nacional, quienes infundadamente tenían en su poder y para ejecutar en el acto, orden de corte del suministro de agua a las instalaciones de EPASA cuando la empresa se encontraba al día en sus pagos; de haber prosperado la acción, que sólo fue detenida cuando no avocamos a firmar y documentar el acto propio de corte y se les mostró los recibos de pago de las cuotas que la orden alegaba estaban morosas falsamente; el corte hubiese resultado en el cierre temporal del diario y la no circulación de sus tres (3) diarios de circulación por lo menos uno (1) y lo más probable, más días

CONSIDERANDO que el 12 de octubre fue conducido a la fiscalía de la Nación sin citación previa y decretada la detención preventiva sin peligro de fuga, sin peligro de destrucción de pruebas y sin peligro a la integridad de terceros, el Presidente de la Compañía Digital de Televisión, Sr. Riccardo Francolini, teniendo este acto como consecuencia una limitación a la libertad de expresión e información y como probables a futuro el cierre del canal, directo o indirecto, por la eliminación de los respaldos bancarios, la pérdida de clientes y pautas publicitarias, pérdidas de proveedores, reducción del recurso humano, pérdidas de programación, además del estrés laboral causado a sus colaboradores por la incertidumbre sobre sus puestos de trabajo; EPASA comparte lazos de cooperación con este y otros medios incluyendo la contratación conjunta de encuestadoras

CONSIDERANDO que el Principio uno de la Declaración de Chapultepec establece: "Ninguna persona o sociedad puede ser libre sin libertad de expresión y libertad de prensa. El ejercicio de estas libertades no es una concesión de las autoridades sino un derecho inalienable de los pueblos".

LA 72ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

pedir al Gobierno Nacional para que cese la campaña de debilitamiento y desprestigio emprendida en contra de los medios antes mencionados y sus directivos y los periodistas que laboran en ellos

solicitar a las autoridades nacionales a mostrar plena disposición y tolerancia al libre ejercicio de la libertad de expresión, información y de prensa de los mencionados medios de comunicación y sus periodistas

hacer un llamado a las autoridades de tributación y electorales de Panamá para que den fin lo antes posible a los procesos que les tienen instaurados a EPASA, en cumplimiento de la ley

pedir a las autoridades nacionales para que den fin lo antes posible a la detención innecesaria del Sr. Francolini, Presidente de la Compañía Digital de Televisión, en cumplimiento de la ley

instar al gobierno el cumplimiento de la Constitución Nacional y de los Tratados Internacionales sobre la libertad de expresión, información y de libre prensa en relación a los medios antes mencionados y sus periodistas.

## PERÚ

CONSIDERANDO el pedido de cinco periodistas y del Grupo La República para que la SIP se pronuncie sobre la demora del Poder Judicial peruano que aún no resuelve en primera instancia la demanda de amparo planteada en noviembre de 2013, contra Empresa Editora El Comercio por la adquisición que hiciera de las acciones de Empresa Periodística Nacional (hoy Prensamart)

CONSIDERANDO que el tema en cuestión es motivo de debate en el seno de la SIP y que la institución no ha tomado posición al respecto

CONSIDERANDO que de acuerdo a las leyes peruanas, este proceso debió ser resuelto en un plazo perentorio y que han pasado más de tres años desde la presentación de la demanda

CONSIDERANDO que para la SIP resulta necesario que el Poder Judicial resuelva esta controversia ya que justicia que tarda no es justicia

CONSIDERANDO que el Principio 1 de la Declaración de Chapultepec sostiene que: "No hay personas ni sociedades libres sin libertad de expresión y de prensa. El ejercicio de ésta no es una concesión de las autoridades; es un derecho inalienable del pueblo".

LA 72ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

invocar al Poder Judicial que a que resuelva la presente controversia a la brevedad posible.

## VENEZUELA

CONSIDERANDO que el gobierno de Venezuela ha establecido un monopolio oficial para el control del papel prensa – a través de la Corporación Maneiro – y lo usa como instrumento de chantaje y extorsión de la prensa independiente, negándosele la cobertura de sus necesidades a los medios que no se autocensuran y evitan dar cuenta de la crisis humanitaria, política, institucional y económica que vive dicho país.

CONSIDERANDO que la Asamblea Nacional aprobó, el 29 de septiembre de 2016, una reforma a la Ley de Telecomunicaciones que busca proteger a los venezolanos de un gobierno que persigue al periodismo y trata de acallar a los medios de comunicación social, siendo que el Gobierno persiste en su decisión de desconocer a los actores legales y constitucionales de la Asamblea Nacional democráticamente electa

CONSIDERANDO que el gobierno de Venezuela, apoyándose en algunos integrantes de la Fuerza Armada y contando con la cooperación de grupos civiles paramilitares y reconocidos colectivos criminales, reprime de modo sistemático y atenta contra la integridad física y la libertad de los periodistas que dan cobertura del grave deterioro que sufren la nación, sus servicios públicos y los reclamos populares debidos a la hambruna que afecta a los venezolana

CONSIDERANDO que, con abierto atentado de las reglas éticas del ejercicio del periodismo, el presidente de la república, Nicolás Maduro, el Vicepresidente del partido oficial, teniente Diosdado Cabello, el ex Vicepresidente de la República, José Vicente Rangel, y el Capitán Francisco Ameliach, gobernador del Estado Carabobo, mantienen programas cotidianos de radio y televisión, desde donde suministran "informaciones" elaboradas por los servicios de inteligencia y por espías llamados "patriotas cooperantes" a objeto de infamar, agredir y vejar la dignidad de todo periodista o líder social o político que desafíe o desacate el autoritarismo desbordado del régimen

CONSIDERANDO que el Gobierno nacional se sigue negando a cumplir con la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que ordenó hace más de un año la restitución de la señal de televisión abierta al canal venezolano RCTV, la devolución de sus equipos ilegalmente confiscados e indemnizar a las víctimas del abuso de Poder y violación de derechos humanos de los cuales se responsabiliza al Estado Venezolano

CONSIDERANDO la arbitraria detención del periodista y director del diario digital Reporte Confidencial, Braulio Jatar, quien se encuentra en una prisión de máxima seguridad sometido a vejaciones y cuyo caso fue expuesto emotivamente en la 72 Asamblea General de la SIP por su hermana Ana Julia Jatar. Este es el único caso en Venezuela de un director de medio encarcelado

CONSIDERANDO que el Principio 6 de la Declaración de Chapultepec establece que: "Los medios de comunicación y los periodistas no deben ser objeto de discriminaciones o favores en razón de lo que escriban o digan".

LA 72ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

exigir al gobierno de Venezuela su respeto a la libertad de expresión y de prensa, y cesar en su negativa de suministrar papel de periódico a la prensa independiente

solicitar al gobierno el cese del acoso, amedrentamiento y extorsión a través de interpretaciones acomodaticias del marco regulatorio de los medios de comunicación, y en consecuencia darle el correspondiente "Ejecútase" a la mencionada reforma de la Ley de Telecomunicaciones, aprobada por la Asamblea Nacional

exhortar a los funcionarios del Estado que ejercen, bajo cobertura oficial, el oficio de periodistas, que están sometidos a exigencias más severas en cuanto al servicio a la verdad informativa, por tener el propio Estado el deber de garantía de la libertad de expresión y de prensa

Exigir al Estado venezolano el cumplimiento de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de RCTV y exhortar a las autoridades de la Organización de Estados Americanos que lleven adelante el debido análisis, y la eventual solicitud de medidas a la Corte Interamericana, de un caso que refleje una política del gobierno venezolano que atenta gravemente contra los Derechos Humanos

exhortar a las autoridades venezolanas a que dispongan la inmediata liberación de Jatar y solicitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) un pertinente abordaje de este gravísimo caso

expresar ante la Organización de los Estados Americanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la preocupación de la SIP por el cierre de los canales democráticos y del funcionamiento del Estado de Derecho en Venezuela, lo que afecta de modo directo a la libertad de expresión y de prensa, como columna vertebral de la democracia.

## IMPUNIDAD – BRASIL

CONSIDERANDO que João Miranda do Carmo, responsable del sitio SAD Sem Censura, fue asesinado el 24 de julio de 2016 en Santo Antônio de Descoberto (Goiás); que en su sitio web publicaba casos policiales y problemas del municipio; que la policía detuvo a un sospechoso

CONSIDERANDO que Maurício Campos Rosa, director del diario O Grito y colaborador del grupo Diário de Notícias, fue asesinado el 17 de agosto de 2016, en Santa Luzia (MG); que denunció la participación irregular de los miembros del Concejo en una cooperativa de recolección de basura

CONSIDERANDO Manoel Messias Pereira resultó herido en un ataque en abril de 2016 y murió el 12 de julio de 2016; que mantenía un blog sobre política local para el sitio "Sediverte Notícias" en Grajaú, Maranhão

CONSIDERANDO que la policía no descarta la posibilidad de que estos crímenes están relacionados con la actividad profesional de los periodistas

CONSIDERANDO que existen varios proyectos de ley que se tramitan en el Senado Federal y la Cámara de Representantes sobre la federalización de los crímenes contra profesionales de la prensa en el ejercicio de la profesión o de la modificación en la calificación de cualquier homicidio de periodistas en crimen atroz; entre ellos: el proyecto de ley del Senado (PLS) 329/2016, del senador Acir Gurgacz (PDT-RO), que convierte en crimen atroz el asesinato de periodistas en el ejercicio de su profesión; el Proyecto de Ley No. 7107/2014, del diputado Domingo Sávio (PSDB / MG), que clasifica como atroz el crimen cometido contra la vida, seguridad e integridad física del periodista y profesional de la prensa en el ejercicio de su actividad; el Proyecto de Ley No 191/2015, del diputado Vicentinho (PT / SP), que modifica la Ley 10.446 de 8 de mayo de 2002 para disponer sobre la participación de la Policía Federal en la investigación de los crímenes donde existe omisión o ineficiencia de las esferas competentes en delitos contra la actividad periodística; el Proyecto de Ley del Senado (PLS) no. 665/2015, del senador Paulo Bauer (PSDB-SC), que propone la inclusión de un inciso al artículo 1ro de la Ley 10.446 / 2002 "para establecer que, cuando haya repercusiones interestatales o internacionales que exija una respuesta unida, el Departamento de Policía Federal del Ministerio de Justicia puede proceder a la investigación de los delitos cometidos contra profesionales de la comunicación de radio, televisión, medios impresos, Internet y nuevos medios, en razón del ejercicio de su profesión, con el fin de atentar contra la libertad de expresión"

CONSIDERANDO que desde el 2015 están a la espera de relatoría y votación los proyectos de leyes del Senado (PLS) no. 743/2011, del senador Marcelo Crivella (PRB-RJ), y el PLS 699/2011, del exsenador Vital do Rêgo, y el PL 2658/2011, del diputado Lindomar Garçon (PV-RO), que se refieren a la obligación de las empresas de comunicación de garantizar el uso de chalecos antibalas y otros equipos de protección personal para los profesionales del periodismo en coberturas que impliquen riesgos

CONSIDERANDO que 18 profesionales de la comunicación que habían sido golpeados durante las manifestaciones en 2013 en Sao Paulo fueron escuchados por el Ministerio Público (MP) en una audiencia celebrada el 28 de septiembre de 2016, con la participación del Sindicato de Periodistas del Estado de Sao Paulo, el Foro Brasileño la Seguridad Pública, Artículo 19, Sou da Paz y el Centro de Estudios de la Violencia de la Universidad de Sao Paulo (USP); que según Pablo Zocchi, presidente del Sindicato de Periodistas del Estado de Sao Paulo, hubo más de 150 ataques a periodistas por parte de agentes del Estado en las manifestaciones; que el fiscal de derechos humanos Eduardo Valério, quien presidió la audiencia pública, dijo que los testimonios se utilizarían como prueba en una investigación civil y para proponer cambios estructurales dentro de la policía

CONSIDERANDO que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos envió representantes a Brasil para reunir informes y otros datos acerca de denuncias de violencia, intimidación y restricción de la libertad de expresión de los periodistas durante la cobertura de las manifestaciones callejeras que ocurrieron en diversas ciudades del país desde 2013; que el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH, el abogado y periodista uruguayo Edison Lanza, dijo que el informe debería estar listo a principios de 2017 y sería presentado al Pleno de la Comisión

CONSIDERANDO que desde junio del 2013 y hasta el 26 de septiembre del 2016 ABRAJI registró y encontró 300 casos de violaciones contra periodistas durante la cobertura de las manifestaciones en las calles del país

CONSIDERANDO que el 16 de agosto de 2016 el juez Olavo Zampol Júnior, de la 10ma sala del Tribunal de Justicia Sao Paulo, denegó la solicitud de indemnización al fotógrafo Sérgio Andrade da Silva; que el fotógrafo perdió la visión del ojo izquierdo tras ser herido por balas de goma disparadas por la policía mientras cubría una manifestación popular contra el aumento de tarifas de autobús en junio de 2013, en el centro de Sao Paulo; que el juez argumentó que "al colocarse el autor entre los manifestantes y la policía, permaneciendo en la línea de fuego, para fotografías, se puso a sí mismo en situación de riesgo, asumiendo con ello las posibles consecuencias de lo que podría suceder"; que la decisión afecta el derecho a la libertad de información y abre precedentes para ataques contra periodistas en el ejercicio de su profesión

CONSIDERANDO que aún no se ha emitido el fallo sobre la apelación de los acusados por el asesinato del periodista deportivo Valério Luiz de Oliveira, ocurrido el 5 de julio de 2012 en el Estado de Goiás; que fueron acusados del crimen: el empresario Maurício Sampaio, presidente del Club Atlético Goianense, equipo de fútbol de Goiânia, elegido para el cargo mientras esperaba en libertad el fallo sobre la apelación de la sentencia, y Carvalho Malta Urban, Marcus Vinicius Pereira Xavier, Adema Figueredo y Djalma da Silva; que a todos se les ordenó juicio por un jurado, y el juez de primera instancia rechazó la apelación por el Tribunal de Justicia de Goiás y esperan el fallo en la apelación interlocutoria en el Tribunal Superior de Justicia solicitando la admisibilidad de otros recursos

CONSIDERANDO que permanecieron impunes los asesinatos de Reinaldo Coutinho da Silva, ocurrido el 29 de agosto de 1995, en São Gonçalo, Rio de Janeiro; Edgar Lopes de Faria, el 29 de octubre de 1997 en Campo Grande, Mato Grosso do Sul, y José Carlos Mesquita, el 10 de marzo de 1998 en Ouro Preto do Oeste, Rondonia; así como el asesinato de Luiz Otávio Monteiro, el 29 de diciembre de 1988 en Manaus, Amazonas

CONSIDERANDO que no se cumplió el acuerdo amistoso entre el gobierno brasileño y la SIP, con mediación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en relación con el asesinato del periodista Manoel Leal de Oliveira, ocurrido el 14 de enero de 1998 en Itabuna, Bahía, que incluía la reapertura del caso con el fin de identificar y sancionar a los autores intelectuales del crimen

CONSIDERANDO que el Principio 4 de la Declaración de Chapultepec establece que "el asesinato, el terrorismo, el secuestro, las presiones, la intimidación, la prisión injusta de los periodistas, la destrucción material de los medios de comunicación, la violencia de cualquier tipo y la impunidad de los agresores, coartan severamente la libertad de expresión y de prensa. Estos actos deben ser investigados con prontitud y sancionados con severidad".

LA 72ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

solicitar que sean investigados y procesados, para que rindan cuentas por abuso de autoridad, los agentes de policía militar y civil que participaron en la detención arbitraria de profesionales de la comunicación en el ejercicio de su profesión

solicitar que se inste a las autoridades civiles y militares, así como a los fiscales y jueces de todos los estados de Brasil, a que se abstengan de violar las garantías constitucionales derivadas de los principios democráticos del Estado de derecho y de los derechos expresamente previstos en la Constitución Federal sobre la libertad de expresión y de información en el ejercicio profesional, y con el debido proceso legal

demandar que se tomen medidas para identificar y sancionar ejemplarmente a los autores de amenazas, agresiones y ataques contra profesionales de la comunicación en el ejercicio de sus funciones

solicitar que sean implementados de manera efectiva el Observatorio de la Prensa y la Comisión sobre el Derecho a la Comunicación y Libertad de Expresión a fin de que sean registrados, supervisados, prevenidos y castigados los crímenes contra la prensa

solicitar que los gobiernos y las fuerzas de seguridad a escala municipal, estatal y federal garanticen el libre ejercicio de los profesionales de la comunicación, sin censura, intimidación, agresiones, o limitación del trabajo, garantizando el derecho a entrar y salir en todas las áreas

solicitar que las empresas de comunicación garanticen los equipos de protección para los profesionales de la comunicación durante el ejercicio de su actividad

solicitar que se cumpla el acuerdo amistoso con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para el castigo de los autores intelectuales del asesinato en 1998 del periodista Manoel Leal de Oliveira, en Itabuna, Bahía, teniendo en cuenta que Brasil es signatario de la Convención Americana de Derechos Humanos y, por tanto, está comprometido con el cumplimiento de las disposiciones de la presente Convención desde 1992

solicitar la continuidad del Programa de Protección de Testigos y Protección de Defensores de los Derechos Humanos, asegurando recursos y la estructura para su funcionamiento de una manera digna y eficiente

demandar que delegados, expertos, inspectores y fiscales puedan trabajar con el apoyo y las condiciones para aclarar y castigar a los culpables por asesinatos de profesionales de la comunicación en el ejercicio de su función, incluyendo los casos más antiguos para evitar la impunidad

solicitar apoyo para la aprobación de leyes que permiten la federalización de los delitos contra periodistas asesinados en el ejercicio de la profesión cuando existe omisión o ineficiencia de las esferas pertinentes, o cuando hay presión sobre los testigos y autoridades locales; y que se analicen los proyectos que modifican el crimen contra periodistas en crimen atroz.

## **IMPUNIDAD – COLOMBIA**

CONSIDERANDO que de 145 homicidios ocurridos desde 1977, solo ha habido condenas en 20 casos; y que desde esa fecha, según la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), han prescrito 70 de estos casos

CONSIDERANDO que en diciembre de 2016 se cumplen 30 años del asesinato del director de El Espectador, Guillermo Cano Isaza, sin que hasta la fecha haya claridad sobre los autores materiales e intelectuales de este homicidio

CONSIDERANDO que existe una impunidad casi absoluta en la investigación de los cientos de amenazas contra periodistas en Colombia

CONSIDERANDO que el Principio 4 de la Declaración de Chapultepec establece: "El asesinato, el terrorismo, el secuestro, las presiones, la intimidación, la prisión injusta de los periodistas, la destrucción material de los medios de comunicación, la violencia de cualquier tipo y la impunidad de los agresores, coartan severamente la libertad de expresión y de prensa. Estos actos deben ser investigados con prontitud y sancionados con severidad".

LA 72ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

instar a la Fiscalía General de la Nación y a las autoridades judiciales a fortalecer los mecanismos de investigación que conduzcan al esclarecimiento de las amenazas y los homicidios contra periodistas y a la imposición de sanciones que contribuyan a disminuir la impunidad

reiterar al Fiscal General de la Nación para que avance en la priorización de casos emblemáticos, entre ellos el de la investigación del crimen de Guillermo Cano Isaza.

## **IMPUNIDAD – MÉXICO**

CONSIDERANDO que 2016 podría convertirse en el año más peligroso para el periodismo en el país, de los últimos 30 años, porque han sido, en total, 11 los informadores asesinados y por lo menos en nueve de esos crímenes existen elementos que permiten suponer que el ataque fue a causa de su trabajo de informar. Este número sólo comparable a 2010, que en total se cometieron 14 crímenes y 4 informadores fueron secuestrados, pero la diferencia es que en ese año siete de esos ataques aparentemente no tienen origen en su trabajo

CONSIDERANDO que sólo entre abril y octubre de este año, meses que incluyen esta resolución, fueron asesinados siete periodistas: Aureliano Campos, Pedro Tamayo, Salvador Olmos García, Zamira Esther Bautista, Elidio Ramos Zarate, Manuel Torres y Francisco Pacheco Beltrán

CONSIDERANDO que el estado de Veracruz sigue siendo el lugar más peligroso para ejercer el periodismo en México, por el número de asesinatos (3 este año), desapariciones, amenazas y desplazamiento de periodistas (más de 30) que existe

CONSIDERANDO que los reportes sobre amenazas para impedir que los periodistas informen sobre temas de interés para la población, pero que su difusión afecta al negocio de los criminales, funcionarios o empresarios corruptos, sigue siendo una realidad en la tercera parte de, territorio mexicano, como el caso de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Guerrero, San Luis Potosí, Coahuila, Durango, Zacatecas, Morelos y Michoacán

CONSIDERANDO que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), ante la grave situación de la libertad de expresión en México ha emitido tres informes especiales, estima que 251 reporteros han sido víctima de desplazamiento forzado de su lugar de origen a otras ciudades mexicanas o incluso países, como consecuencia de las amenazas de muerte que han recibido; entre el 2000 y 2016 han ocurrido 118 homicidios, 20 han desaparecido desde 2005 y se han registrado 49 atentados contra medios desde 2006

CONSIDERANDO que las autoridades estatales y federales continúan sin mostrar voluntad eficaz para investigar los ataques a periodistas y su inacción genera impunidad, lo que alienta la comisión de más ataques contra informadores y medios de comunicación, convirtiéndola en una profesión de alto riesgo en parte del territorio mexicano

CONSIDERANDO que las autoridades estatales, después de cometido un asesinato o secuestro de un periodista, antes de investigar tratan de desvirtuar su trayectoria profesional y personal, para justificar que sea víctima de un ataque, condición que se ha acentuado este año

CONSIDERANDO que 84 periodistas mujeres periodistas fueron agredidas en 2015 y se utiliza Internet para amenazar, hostigar y acosarlas sexualmente y desprestigiarlas

CONSIDERANDO que han aumentado los ataques cibernéticos documentados en 2015 por Artículo 19

CONSIDERANDO que la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión (FEADLE), de la Procuraduría General de la República, arroja escasos resultados positivos en seis años y el sistema de protección a periodistas de la Secretaría de Gobernación no realiza una tarea eficaz y oportuna a favor de los informadores

CONSIDERANDO que existe un compromiso de la SIP para que los asesinatos impunes no queden en el olvido y que se administre justicia

CONSIDERANDO que los casos de Héctor Félix Miranda, Víctor Manuel Oropeza, Alfredo Jiménez Mota, Francisco Ortiz Franco y Benjamín Flores González, presentados por la SIP ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, tampoco han recibido la respuesta adecuada de los estados o de la federación para resolverlos

CONSIDERANDO que el Principio 4 de la Declaración de Chapultepec establece: "El asesinato, el terrorismo, el secuestro, las presiones, la intimidación, la prisión injusta de los periodistas, la destrucción material de los medios de comunicación, la violencia de cualquier tipo y la impunidad de los agresores, coartan severamente la libertad de expresión y de prensa. Estos actos deben ser investigados con prontitud y sancionados con severidad".

LA 72ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESULEVE

Pedir al gobierno de México que atienda con firmeza y de forma integral y coordinada, los casos de violencia contra periodistas y medios de comunicación; las resoluciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; que no permita que sigan prescribiendo los delitos cometidos contra periodistas, y que se provea al sistema de protección los recursos profesionales y económicos para combatir la violencia y garantizar la seguridad de los periodistas.

## **IMPUNIDAD – PERÚ**

CONSIDERANDO que el caso más emblemático sobre impunidad contra periodistas en el Perú es el asesinato de Hugo Bustíos, corresponsal de la revista Caretas, a manos de efectivos militares en Huanta, Ayacucho, en 1988

CONSIDERANDO que la Tercera Fiscalía Superior Penal Nacional ha solicitado 25 años de prisión para el ex ministro del Interior de este gobierno, Daniel Urresti, como autor mediato del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de asesinato con gran crueldad y explosión por el asesinato del periodista Bustíos. En esos años Daniel Urresti se desempeñaba como jefe del Servicio de Inteligencia del Batallón de Castropampa, Huanta, Ayacucho

CONSIDERANDO que a fines de septiembre, pese a que el proceso está por finalizar, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) decidió atender la solicitud de sustraerse del juicio por razones de salud, presentada por el magistrado Marco Cerna Bazán, hasta hace unas semanas presidente de la Sala, director de debates y encargado de elaborar la sentencia en el caso Bustíos. Según denunció la Comisión de Derechos Humanos–COMISEDH, a cargo de la defensa legal de los familiares del periodista, existe una fuerte preocupación de que el cambio de magistrados resulte en el quiebre del juicio. Sobre todo, considerando que el magistrado Otto Santiago Verapinto Márquez designado por el CEPJ para reemplazar a Cerna Bazán, no tiene experiencia en el juzgamiento de violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad en el contexto de la violencia

CONSIDERANDO que el Principio 4 de la Declaración de Chapultepec establece: "El asesinato, el terrorismo, el secuestro, las presiones, la intimidación, la prisión injusta de los periodistas, la destrucción material de los medios de comunicación, la violencia de cualquier tipo y la impunidad de los agresores, coartan severamente la libertad de expresión y de prensa. Estos actos deben ser investigados con prontitud y sancionados con severidad.

LA 72ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

exigir al Poder Judicial actuar con debida diligencia y celeridad para sancionar a los responsables de este execrable crimen con una ejemplar sentencia.

## **IMPUNIDAD – ASESINADOS**

CONSIDERANDO que desde abril de 2016 a la fecha han sido asesinados 12 periodistas: siete en México, tres en Brasil y uno en Guatemala y Estados Unidos, respectivamente

CONSIDERANDO que Aurelio Campos, director del semanario El Gráfico de la Sierra en Huauchinango, Puebla, México, fue asesinado el 14 de septiembre

CONSIDERANDO que Pedro Tamayo, colaborador de El Piñero de la Cuenca, en Tierra Blanca, Veracruz, México, fue asesinado el 20 de julio

CONSIDERANDO que Salvador Olmos García, conductor del programa "Pitaya negra" en la radio comunitaria Tuun Ñuu Savi, en Huajuapán, Oaxaca, México, fue asesinado el 26 de junio

CONSIDERANDO que Zamira Esther Bautista, periodista independiente y maestra, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, fue asesinada el 20 de junio

CONSIDERANDO que Elpidio Ramos Zárate, reportero de El Sur, Diario Independiente del Istmo, en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, México, fue asesinado el 19 de junio

CONSIDERANDO que Manuel Torres, editor del sitio digital "Noticias MT", en Poza Rica, Veracruz, México, fue asesinado el 14 de mayo

CONSIDERANDO que Francisco Pacheco Beltrán, corresponsal de Radio Capital en Taxco, Guerrero, México, fue asesinado el 25 de abril

CONSIDERANDO que Maurício Campos Rosa, periodista y propietario del periódico O Grito, en Santa Luzia, Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil, fue asesinado el 17 de agosto

CONSIDERANDO que João Miranda do Carmo, propietario y editor del diario digital SAD Sem Censura, en Santo Antônio do Descoberto, Goiás, Brasil, fue asesinado el 24 de julio

CONSIDERANDO que Manoel Messias Pereira, propietario del portal noticias www.sediverte.com.br, en Grajaú, Maranhão, Brasil, fue asesinado el 9 de abril

CONSIDERANDO que Álvaro Alfredo Aceituno López, periodista y director de radio Ilusión, en Coatepeque, Quetzaltenango, Guatemala, fue asesinado el 25 de junio

CONSIDERANDO que Jay Torres, periodista y fotógrafo colaborador de La Estrella, Dallas, Texas, Estados Unidos, fue asesinado el 13 de junio

CONSIDERANDO que el Principio 4 de la Declaración de Chapultepec establece: "El asesinato, el terrorismo, el secuestro, las presiones, la intimidación, la prisión injusta de los periodistas, la destrucción material de los medios de comunicación, la violencia de cualquier tipo y la impunidad de los agresores, coartan severamente la libertad de expresión y de prensa. Estos actos deben ser investigados con prontitud y sancionados con severidad".

LA 72ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

condenar los asesinatos de los periodistas Aurelio Campos, Pedro Tamayo, Salvador Olmos García, Zamira Esther Bautista, Elpidio Ramos Zárate, Manuel Torres y Francisco Pacheco Beltrán de México; Maurício Campos Rosa, João Miranda do Carmo y Manoel Messias Pereira de Brasil; Álvaro Alfredo Aceituno López de Guatemala y Jay Torres de Estados Unidos

exhortar a los gobiernos y autoridades correspondientes de México, Brasil, Guatemala y Estados Unidos a que apliquen con rigurosidad la justicia para esclarecer los móviles de los asesinatos, dar con los culpables y sancionar a los responsables materiales e intelectuales

reiterar que las agresiones contra los periodistas en todas sus manifestaciones constituyen una amenaza a las libertades de expresión y de prensa

fomentar en los periodistas y los medios de comunicación la cultura de la denuncia contra la violencia y la impunidad de los crímenes contra periodistas.

### **EL SUPUESTO DERECHO AL OLVIDO**

CONSIDERANDO que en Colombia se multiplican acciones legales que apelan al llamado "derecho al olvido" y solicitan actualizar o eliminar contenidos publicados por medios de comunicación, lo que sin lugar a dudas restringe la libertad de expresión

CONSIDERANDO que en el mismo país un proyecto de ley crea un registro nacional de ofensores sexuales y plantea que "todas las personas que han sido condenadas mediante sentencia ejecutoriada tienen derecho al olvido", lo que de manera indirecta consagra dicho presunto derecho

CONSIDERANDO que en Panamá fue presentado a la Asamblea Nacional un proyecto de ley –luego retirado– por el cual usuarios de Internet podían exigir a portales informativos la eliminación de información que consideraran que afecta su imagen

CONSIDERANDO que en Chile también se reproducen acciones que invocan el denominado "derecho al olvido". Especialmente grave es un fallo de la Corte Suprema que obligó a un medio de comunicación a borrar una noticia relativa a un pederasta condenado. Asimismo, existen proyectos de ley que buscan consagrar como facultad irrenunciable de un titular de datos personales para exigir su eliminación de publicaciones

CONSIDERANDO que reclamos y normas similares se registran en otros países, y que ello genera crecientes dificultades y restricciones a las empresas que gestionan buscadores de información así como a los medios de comunicación, tal como quedó reflejado en un panel realizado el sábado 15 de octubre

CONSIDERANDO que el Principio 1 de la Declaración de Chapultepec establece que: No hay personas ni sociedades libres sin libertad de expresión y de prensa. El ejercicio de ésta no es una concesión de las autoridades; es un derecho inalienable del pueblo."

LA 72ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

recibir y aprobar el documento "El derecho al olvido, una amenaza para la libertad de expresión" elaborado por la subcomisión creada durante la Reunión de Medio Año de Punta Cana, República Dominicana, a propuesta del presidente de la Comisión de Libertad de Prensa, Claudio Paolillo, e integrada por Asdrúbal Aguiar, Álvaro Caviedes, Carlos Jornet y Roberto Pombo

advertir que la confusión sobre los alcances del llamado "derecho al olvido" comienza a traducirse en peligrosos avances sobre las libertades de prensa y de expresión, debido a fallos judiciales, leyes o proyectos legislativos que privilegian el interés individual por sobre el derecho colectivo a informarse y preservar la memoria

reiterar que el denominado "derecho al olvido" contradice la tradición americana en la materia, basada en la necesidad de mantener vivo el recuerdo de una historia de violencia política y social, corrupción y crimen organizado en buena parte de los países de la región. Y que en este escenario, es no sólo conveniente sino imperioso que se garantice la plena libertad de expresión, en razón de que la preservación del honor, la intimidad y la imagen de las personas puede y debe ser asegurada mediante otros institutos legales ya vigentes

instar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que se pronuncie dentro de un plazo razonable sobre la admisibilidad de un recurso presentado por la asociación de prensa de Chile contra el Estado de Chile por el fallo de la Corte Suprema que obligó a la eliminación de contenido de alto interés público

remitir a poderes ejecutivos, parlamentos y cortes supremas de Justicia de la región copias del citado documento y del escrito de amicus curiae presentado por la SIP ante la Comisión Nacional de Informática y de las Libertades de Francia, en una causa que requiere a Google Inc. llevar a cabo la desindexación en todos sus dominios en el mundo.



## AGRADECIMIENTOS

CONSIDERANDO que nuestro Comité Anfitrión, encabezado por el presidente ejecutivo y del consejo de administración de *El Universal*, Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz y por su director general, Juan Francisco Ealy Lanz Duret, así como por los ejecutivos de El Universal, David Aponte, Enrique Bustamante, Eduardo Vorhauer y Rossana Fuentes Berain, e integrado además por Ricardo Salinas Pliego, Benjamín Salinas Sada, Luciano Pascoe Rippey y Daniel McCosh de *TV Azteca* y por la presidenta y directora general de *Organización Editorial Mexicana*, Paquita Ramos de Vásquez y su director general adjunto, Francisco Torres Vásquez y los ejecutivos Francisco Torres Cano y Pilar Ferreira García, fue un factor primordial en el éxito de nuestra asamblea

CONSIDERANDO que la 72 Asamblea General recibió el apoyo generoso de las siguientes organizaciones y empresas, que auspiciaron eventos de hospitalidad: *El Universal*, *TV Azteca*, *Organización Editorial Mexicana*, *IBM*, *Google*, la *Agencia de Noticias El Universal*, *Telefónica*, *Protecmidia* y *Xinhúa*

CONSIDERANDO que la firma Google tuvo una participación destacada en la 72 Asamblea General, con la presencia de tres de sus ejecutivos en presentaciones y que, además, ha ofrecido su apoyo a la Sociedad Interamericana de Prensa y para explorar nuevas formas de cooperación futura

CONSIDERANDO que el jueves por la tarde, en el primer panel de la conferencia titulado "Los bloqueadores de avisos: una gran oportunidad"; Laura Montoya de Brandforge, Salt Lake City, Utah y Vegard Johnsen, Google, Mountain View, California, abordaron uno de los temas fundamentales de la transición de los medios de comunicación a las plataformas digitales y que Rafael Bonnelly, clicLogix, Miami, Florida, aportó como moderador de la sesión

CONSIDERANDO que Miguel Calderón de Telefónica, México, disertó sobre el desarrollo digital en Latinoamérica, enfatizando la necesidad de fomentar el crecimiento de empresas proveedoras de servicios digitales en la región y que Fabricio Altamirano, El Diario de Hoy, San Salvador, El Salvador, tuvo a su cargo la presentación del conferencista

CONSIDERANDO que en el segundo panel del jueves por la tarde, Laura Múgica de Taller de Editores, Madrid, España y Katherine Haine, de City Media, Ontario, Canadá, ofrecieron presentaciones de gran interés para los medios impresos sobre las oportunidades de negocio en el ramo de las revistas, como parte de una nueva sinergia para los diarios y que, además, su panel contó con el aporte como moderador de Fernando Gómez Carpintero, Protecmidia, Madrid, España

CONSIDERANDO que en la última sesión del jueves, George Conard de Jigsaw, de Alphabet, Google en Reino Unido explicó los alcances y objetivos del Proyecto Shield como parte de una estrategia de su empresa de crear un ecosistema digital más seguro para los productores de contenido y que como moderador de la sesión actuó Matthew Sanders, segundo vicepresidente de la SIP de la firma Deseret Digital Media de Salt Lake, City, Utah

CONSIDERANDO que en el Panel 3 realizado el viernes por la mañana, representantes de importantes medios como Mary Beth Sheridan de The Washington Post; Kim Murphy de Los Angeles Times y Michael Reid, de The Economist hablaron sobre el futuro de las relaciones de Estados Unidos con América Latina de cara a las elecciones presidenciales estadounidenses que se realizarán dentro de pocos días en medio de una gran expectativa internacional y que ese panel fue moderado por Alberto Bello del Grupo Expansión/CNN

CONSIDERANDO que en el panel "Prensa, Revolución Digital y Democracia", Joyce Barnathan del International Center for Journalists en Washington; Tiago Mali, de la Asociación Brasileira de Periodismo Investigativo (Abraji), São Paulo, Brasil y Jorge Zepeda de SinEmbargo, Ciudad de México, México, disertaron sobre el fortalecimiento de las instituciones democráticas mediante la adopción de nuevas tecnologías que, por otra parte, también entrañan riesgos para las sociedades y que en el papel de moderador de la sesión actuó Marcel Granier de RCTV Caracas, Venezuela

CONSIDERANDO que el viernes al mediodía el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, dio con su presencia un alto relieve a la ceremonia de inauguración de la 72 Asamblea General, ofreciendo un importante discurso y, además, dando su endorso a la Declaración de Chapultepec y que, además, las palabras de bienvenida a la ceremonia estuvieron a cargo del licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz y y que como parte de la misma ceremonia, el presidente de la SIP, Pierre Manigault, ofreció en informe sobre los logros del último año y los desafíos que enfrenta la SIP

CONSIDERANDO que durante el almuerzo del viernes, el director del diario El País, Madrid, España, Antonio Caño, elaboró interesantes conceptos sobre el cambio de cultura en las salas de Redacción y que en su papel como presentadora Rossana Fuentes Berain, fundadora de Media Lab S21, Ciudad de México, dio un formato de conversación amena a esa presentación

CONSIDERANDO que el viernes por la tarde, en el quinto panel de la 72ª Asamblea General, un grupo de especialistas integrado por Edgar Corzo Sosa de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México; Javier Horacio Contreras de El Heraldo de Chihuahua, México y Víctor Murguía de Organización Editorial Mexicana, Jalapa, México y con David Aponte del diario El Universal como moderador, discutió sobre cómo romper el ciclo de la impunidad y la violencia en México

CONSIDERANDO que los periodistas uruguayos Andrés Danza de Búsqueda, Montevideo, Uruguay y Ernesto Tulbovitz, de la Intendencia de Canelones en Montevideo, autores de un libro con gran volumen de venta sobre la vida del expresidente de su país, José Mujica, disertaron en torno a la personalidad del exmandatario que es objeto de admiración internacional

CONSIDERANDO que el expresidente José Mujica honró con su asistencia a la 72ª Asamblea General y que, bajo el título "Surge un nuevo paradigma de liderazgo?" compartió su visión sobre cómo enfrentar los problemas más agudos de la región como la pobreza, el narcotráfico y la corrupción y además respondió a preguntas durante la misma sesión de parte del expresidente de la SIP, Gustavo Mohme, La República, Lima, Perú

CONSIDERANDO que el viernes por la noche los participantes de la 72 Asamblea General fueron objeto de atenciones y muestras de gran hospitalidad durante una cena y espectáculo folclórico y musical ofrecido por la empresa TV Azteca y que el anfitrión del evento fue Benjamín Salinas

CONSIDERANDO que el sábado el licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, de El Universal y Ricardo Salinas Pliego de TV Azteca, participaron en un interesante panel sobre libertad de prensa y que como moderador dio su aporte Héctor de Mauléon de Revista Nexos, México, en la que se anunció y mostró la nueva iniciativa de la SIP para periodistas en riesgo, SIPAlert, una herramienta digital de alerta

CONSIDERANDO que durante el almuerzo del sábado, Abderrahin Foukara de la red informativa Al Jazeera de Emiratos Árabes Unidos, ofreció una interesante disertación sobre los desafíos de la cobertura noticiosa en un mundo desgarrado por el terrorismo y que Persio Maldonado de El Nuevo Diario, Santo Domingo, República Dominicana, tuvo a su cargo la presentación del orador

CONSIDERANDO que en el sábado por la tarde, ante un público que se vió interesado durante todas las intervenciones; los panelistas Carlos Jornet, La Voz del

Interior, Córdoba, Argentina; Eleonora Rabinovich de Google, Buenos Aires, Argentina y Carlos Brito, de la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), Ciudad de México, México, disertaron sobre los desafíos que presenta el derecho al olvido y su convivencia con las libertades de expresión y de prensa y que Lourdes de Obaldía de La Prensa de Panamá enriqueció el panel como moderadora

CONSIDERANDO que el sábado por la noche los participantes en la 72 Asamblea General asistieron a una velada muy especial que comenzó con un recorrido por el Paseo Reforma para visitar la Galería del Bosque donde se pudo apreciar una hermosa exposición pictórica por el centenario del diario El Universal y que, a continuación, el diario anfitrión ofreció una cena inolvidable con espectáculo musical, fuegos artificiales y luces, ceremonia en la cual la SIP celebró el 100 aniversario de uno de los socios más importantes y que contó también con la intervención del presidente de la SIP, Pierre Manigault

CONSIDERANDO que el domingo por la mañana el panel número siete de la asamblea sobre "Robo de Contenido y Libertad de Expresión" generó mucho interés y estuvo conformado por Javier Tejado Dondé de Televisa, México; Jorge Islas, El Universal, México; Carlos Marín de Milenio, Mexico; Mario Tascón de Prodigioso Volcán, Madrid, España y Ricardo Pascoe, TV Azteca y, como moderador, Francisco Santiago, El Universal, México

CONSIDERANDO que a continuación un grupo de periodistas de agencias de noticias internacionales compuesto por Marjorie Miller de Associated Press (AP), Nueva York, Nueva York; Raúl Cortés de Efe, Madrid, España y Simon Gardner, Thomson Reuters, Reino Unido, expusieron sobre cómo esas organizaciones están adaptándose al nuevo ambiente digital mediante nuevos productos y nuevas funciones

CONSIDERANDO que en el último panel de la asamblea, el domingo por la tarde, un representante de IBM, Baltazar Ramírez, de la ciudad de Nueva York, disertaron sobre cómo la nueva tecnología de la comunicación trabaja para el crecimiento sostenido de los medios de comunicación y las sociedades a las que sirven y que Carlos Mantilla, El Comercio, Quito, Ecuador, brindó un importante aporte como moderador

CONSIDERANDO que el domingo por la noche Organización Editorial Mexicana (OEM) patrocinó una recepción y cena que enmarcó la entrega anual de los premios a la excelencia periodística de la SIP y que su director general Francisco Torres Vásquez ofreció unas palabras de acogida a los asistentes

CONSIDERANDO que la dedicación del equipo de trabajo de la SIP en Ciudad de México fue de suma importancia para la realización exitosa de la asamblea y que se contó con el respaldo de personal destacado por parte del Comité Anfitrión

LA 72ª ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP RESUELVE

expresar de parte del presidente de la SIP, Pierre Manigault, sus autoridades, directores y miembros, sus más profundos sentimientos de agradecimiento y aprecio a las personas y empresas que contribuyeron y apoyaron esta exitosa reunión realizada en Punta Cana.

# **SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA**

## **71<sup>a</sup> ASAMBLEA GENERAL**

MÉXICO, D.F., MÉXICO  
13 A 17 DE OCTUBRE DE 2016

### **Informe de la Comisión de Libertad de Prensa e Información**

#### **País por País**

*Informe oficial de la SIP  
aprobado por la Asamblea General  
el 17 de octubre de 2016*

B-XV



## ARGENTINA

2016 es un año en que se constata un giro radical en la relación del poder político con los medios de comunicación. El período que se abre también marca el cierre de la etapa más oscura para la libertad de expresión desde el regreso de la democracia. Un Gobierno que, hasta ahora, respeta la Constitución y las leyes en su relación con la prensa, ha sustituido a una era de hostigamiento y de sistemático desconocimiento del derecho ciudadano a la información.

El gobierno kirchnerista dejó múltiples distorsiones en el sector periodístico. Entre 2003 y 2015, la publicidad oficial tuvo un crecimiento exponencial y se transformó, para muchos medios, en un combustible indispensable para su viabilidad económica. La racionalización progresiva de los montos y la reasignación de los fondos con base en criterios objetivos que privilegian la eficiencia en la comunicación, implicó un golpe económico para muchos medios. Algunos de ellos eran controlados por empresarios que aprovecharon el flujo de dinero oficial a cambio de la subordinación de su línea editorial a los intereses gubernamentales. Como fruto de esta combinación, varios de ellos no sólo se desentendieron de la viabilidad de sus empresas sino que se apresuraron a despedir periodistas, venderse o cerrar.

La Secretaría de Medios de la Nación emitió una resolución que auto limita las facultades estatales en materia de adjudicación de publicidad oficial. La disposición fija restricciones al uso proselitista de los fondos y establece un mecanismo que apunta a una distribución transparente y apoyada en pautas que contemplan niveles y tipos de audiencia, la pertinencia del mensaje, el marco geográfico y el fomento al federalismo y la pluralidad de voces, en línea con los estándares interamericanos.

La resolución no contempla un sistema autónomo e independiente de control y exige a los medios, aunque no como condición inexorable, que estos consignen si suscriben códigos de ética, una indebida injerencia en los contenidos. No obstante, el paso dado es relevante, que requeriría complementarse con la sanción de una ley.

A todo esto deben sumarse gestos y acciones que restauran el dañado vínculo institucional entre el periodismo y las autoridades. Se recuperaron las conferencias de prensa del Presidente y sus ministros como práctica periódica. Se recuperó la fluidez y la transparencia en la información pública y se eliminaron las intervenciones arbitrarias en la elaboración de los principales índices que permiten mensurar los resultados de la gestión. Se oxigenó el debate político, se recuperó el respeto a la crítica y se ampliaron los espacios para expresarla. En ese sentido resalta la despartidización de los medios públicos que impulsa el actual gobierno, prescindiendo de todo intento de manipular sus líneas editoriales, y el gesto, a partir de una iniciativa de la SIP y de Adep, de la firma de la Declaración de Chapultepec por parte del presidente Mauricio Macri.

La demorada sanción de una ley de acceso a la información pública es una de las novedades más destacadas del año en lo que hace a la libertad de expresión. Después de una década y media de dilaciones, que convirtieron al país en uno de los tres de Suramérica que no tenía una norma de este tipo, el Congreso aprobó una ley con múltiples virtudes. Establece un mecanismo claro y ejecutivo para realizar pedidos de información, fija plazos y excepciones razonables, exige una presentación clara de los datos públicos, obliga al mantenimiento de una política activa de la información y crea un mecanismo de control de transparencia a través de un órgano autónomo.

En los últimos seis meses se registraron actos de intimidación contra periodistas. Entre los hechos más graves, deben señalarse los disparos de arma de fuego efectuados contra el domicilio del periodista Emanuel Soverchia, del semanario *El informe* de la ciudad, de Cañada de Gómez (provincia de Santa Fe), y las amenazas anónimas contra Luis Majul, mientras entrevistaba a un testigo protegido de una de los principales casos de corrupción.

En medio de una etapa en la que proliferan causas judiciales e investigaciones vinculadas a delitos cometidos por funcionarios de la gestión anterior como también casos de narcotráfico, fue particularmente oportuno el reciente lanzamiento de un protocolo de actuación para proteger la actividad periodística, diseñado por el Ministerio de Seguridad de la Nación.

Cabe agregar que a 20 meses de la muerte del fiscal Alberto Nisman, caso que hemos resaltado en informes anteriores en la SIP, la prensa argentina sigue acompañando fuertemente los pedidos para su esclarecimiento.

## BOLIVIA

La violencia contra reporteros y camarógrafos durante la cobertura de los bloqueos de carreteras en la ruta La Paz - Oruro, protagonizados por mineros cooperativistas entre el 22 y el 25 de agosto de 2016, terminó con el asesinato de un alto funcionario de la seguridad interna y la muerte de cinco trabajadores. Esto generó un ambiente de temor, por el interés de la Fiscalía para obtener información, imágenes y videos de uso periodístico para fines de investigación policial.

Mineros de cooperativas dedicadas a explotar yacimientos estatales interrumpieron el tráfico vial en la ruta troncal de Bolivia en protesta por una nueva legislación para el sector y se enfrentaron con fuerzas policiales antimotines.

Durante las protestas, los equipos de prensa de canales de televisión, diarios y radioemisoras sufrieron el hostigamiento de los manifestantes, amenazas y agresiones físicas que dejaron un saldo de tres camarógrafos y fotógrafos heridos.

El 23 de agosto, el camarógrafo Roger Salazar, de la red privada Cadena A de la ciudad de Oruro, fue herido durante una golpiza a manos de los mineros. El hecho se registró en la localidad de Panduro, a 50 kilómetros de La Paz.

La Fiscalía abrió un proceso contra los presuntos responsables de la agresión.

El 25 de agosto, el fotógrafo José Lavayén, del diario La Razón y el camarógrafo Marcos Ayllón, del canal privado Red Uno, resultaron heridos durante los enfrentamientos entre mineros y policías de Panduro.

El mismo día, un equipo de prensa de la Red Uno, compuesto por el periodista Erick Salazar, el camarógrafo Marcos Ayllón y el chofer Félix Oscar Lira, fue interceptado por los mineros.

Salazar realizó un dramático relato del rescate de Ayllón, quien fue capturado por los bloqueadores y golpeado reiteradamente, fruto de lo cual sufrió la fractura del tabique nasal.

La Asociación Nacional de la Prensa de Bolivia (ANP) condenó los excesos de los mineros y reclamó el resarcimiento de daños materiales y el pago por la atención médica.

Tras el asesinato del viceministro de seguridad interna, Rodolfo Illanes, el 25 de agosto, un miembro de la Comisión de Fiscales convocó al director de radio Fencomin, Moisés Flores, a prestar declaración informativa porque fue el primer comunicador que vio el cuerpo del fallecido y reportó la noticia.

El equipo legal de la ANP acompañó a Flores hasta la Fiscalía con la finalidad de explicar que el periodista cumplió su labor informativa y no podía convertirse en testigo.

Durante la representación, un fiscal y policías intervinieron el edificio donde funciona radio Fencomin. El periodista Roger Condori fue detenido por cinco horas y luego liberado sin cargos.

La acción derivó en el precintado del edificio, el silenciamiento de radio Fencomin y el secuestro de la computadora principal de la emisora y de una grabadora portátil empleada para coberturas periodísticas. El director del medio explicó que su labor informativa, durante los días del conflicto, se cumplió en el marco de la pluralidad y el respeto a las fuentes periodísticas.

La ANP denunció la vulneración del artículo 296 del Código Penal que sanciona "con reclusión de seis meses a tres años y multa de treinta a doscientos días, al que ilegalmente impidiere o estorbare la libre emisión del pensamiento por cualquier medio de difusión, así como la libre circulación de un libro, periódico o cualquier otro impreso".

La Fiscalía anunció que pedirá a los reporteros que cubrieron los hechos de violencia fotografías y grabaciones de video, una medida que vulnera normas fundamentales en el ejercicio del periodismo, como el secreto de prensa, el equilibrio informativo y la neutralidad.

El ministro de Gobierno, Carlos Romero, dijo que "el secreto de fuente pasa a segundo plano cuando hay que esclarecer un asesinato", contrario a esta garantía que establece la Ley de Imprenta.

Continúa el ambiente hostil contra medios de comunicación y periodistas en el país. Después de los resultados adversos del referéndum del 21 de febrero para las aspiraciones del presidente Evo Morales a la reelección, el Gobierno desató una campaña de descrédito contra el trabajo periodístico.

Las amenazas del Gobierno están acompañadas de calificativos como el "cártel de la mentira", "mafia informática" y "armas de guerra", y con ello se pretende mostrar al conjunto de medios independientes como un aparato político de desestabilización.

En el caso de los medios impresos independientes, la cobertura de hechos de corrupción, y del caso Zapata en particular, derivó en la suspensión de la publicidad estatal, una política usual que desde hace varios años, la ANP denuncia y rechaza.

La ANP denunció la "peligrosa situación de vulnerabilidad" en la que se encuentra el trabajo periodístico y entregó una carta al representante del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, Denis Racicot. De las torpes descalificaciones gubernamentales tampoco salió librado, tras su visita al país en agosto, el relator especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Edison Lanza, quien tras reunirse con diversas organizaciones periodísticas, de Derechos Humanos y ONG, exhortó por la instauración de un clima de tolerancia y respeto en la relación Gobierno- Medios de Comunicación, en aras de la libertad de expresión y del derecho a la información.

Poco después, el presidente Morales incluía al relator Lanza en el "cártel de la mentira" y afirmaba que los medios se habían convertido en una "poderosa arma de guerra dirigida a la desinformación, a la ideologización imperial y a la desmovilización de la sociedad".

La periodista Marianela Montenegro enfrenta un proceso por el delito de difamación tras una demanda presentada por la ex fiscal Antinarcóticos de Cochabamba, Claudia Mancilla. Montenegro, propietaria de Canal 33 de Cochabamba, conduce el programa de debates Aló Marianela, en el que viene cubriendo la desaparición de 119.800 dólares incautados en 2011 a una persona sospechosa por narcotráfico. El dinero, que estaba bajo la custodia y en la caja fuerte de Mancilla, desapareció.

La periodista ha denunciado que desde hace varios años sufre "acoso, persecución, amenazas de muerte y procesos inventados". La SIP pidió al Consejo de la Magistratura de Cochabamba, transparencia, debido proceso y acceso a la justicia en el caso penal.

En octubre, asociaciones de periodistas de seis departamentos del país se declararon en emergencia ante el anuncio de la filmación de un documental por encargo del Ministerio de la Presidencia utilizando recursos públicos y con el propósito de continuar impulsando la campaña de descrédito y de amedrentamiento contra medios de comunicación independientes, a los que esa cartera de Estado acusó de formar parte del "cártel de la mentira".

Por otra parte, los periodistas Humberto Vacaflor y Amalia Pando se vieron obligados a retractarse y a ofrecer satisfacciones al presidente Morales y a una ministra, respectivamente. En el primer caso, Vacaflor -acusado por los delitos de difamación, calumnia e injuria- afirmó que se retractaba en cumplimiento de una orden judicial y tras el rechazo a su pedido de acogerse a la Ley de Imprenta.

En el caso de Pando, el Tribunal Nacional de Ética emitió un fallo que instruyó a la periodista a rectificar información en la que había insinuado que la ministra de Salud, Ariana Campero, estaba embarazada.

La SIP expresó preocupación y condenó la vieja práctica de intimidar a los periodistas y descalificar a los medios con el objetivo de disuadir que se informe sobre asuntos de interés público, lo que los convierte en piedra en el zapato de regímenes autoritarios y antidemocráticos.

## BRASIL

En el período que corresponde a este informe (1 de abril al 3 de octubre de 2016), hubo una reducción de los casos más violentos de ataques a la libertad de expresión. Después de varios años, esta es la principal constatación, ya el número de muertes se redujo de siete (7) en el 2015 un (1) caso confirmado (el periodista João Miranda do Carmo, propietario del sitio de noticias 'Sad sem Censura' en Santo Antônio do Descubierto (GO), el 24 de julio de 2016, y dos casos en los que las investigaciones no son concluyentes (el bloguero Manoel Messias Pereira, muerto a tiros en Grajaú, Maranhão, el 9 de abril, y Mauricio Campos Rosa, propietario del periódico O Grito, el 17 de agosto). Los datos, sin embargo, deben tomarse con reservas, pues hubo un aumento en otras modalidades de ataques contra profesionales de los medios.

En lo que se refiere a ataques en el contexto de manifestaciones públicas, hubo un resurgimiento de los episodios de agresión y hostilidad contra los profesionales de la prensa por parte de la policía, los manifestantes y los actores políticos, en comparación con los últimos informes. Según la Asociación Brasileña de Periodismo de Investigación (ABRAJI), tales agresiones sumaron unos 40 casos en los últimos seis meses (más de 300 desde que se inició el brote de manifestaciones en 2013).

Cómo es predecible en períodos electorales —sobre todo este año, cuando la situación política se hizo especialmente tensa—, hubo un aumento en los casos de censura y solicitudes de eliminación de contenidos periodísticos en plataformas digitales por la vía judicial. ABRAJI sostiene que partidos, políticos y fiscalía realizaron al menos 105 acciones contra 99 medios de comunicación con el fin de eliminar de la Internet ciertas informaciones o impedir la divulgación de hechos considerados perjudiciales para sus pretensiones electorales. Esas cifras son más altas que todas las de elecciones anteriores.

Incluso en los tribunales, resulta alarmante que los miembros del poder judicial, inconformes con el contenido de las noticias, articulan una serie de acciones en tribunales especiales (creados originalmente para procesar causas pequeñas y, por tanto, celebrada en el foro de la parte actora) con la clara intención de castigar y disuadir la práctica de un periodismo de calidad.

Esto es lo que ocurrió en la primera mitad de 2016, con el diario Gazeta do Povo (Curitiba / PR) y un equipo de cinco profesionales que realizó un informe sobre la remuneración de los jueces y miembros de la Fiscalía del Estado de Paraná, quienes, a través de subterfugios legales, terminaron por conseguir "supersalarios" en promedio más altos que los previstos por la ley.

Es importante destacar que el tema fue tratado con el rigor, objetividad y sobriedad, lo que se evidencia en el hecho de que no existió

ninguna acción dirigida a ejercer el derecho de réplica o impugnar el contenido fáctico del reportaje. Utilizando el derecho de todo ciudadano a recurrir a los tribunales especiales para castigar e intimidar a los periódicos y periodistas, los responsables de semejantes acciones ya obligaron a los profesionales y representantes legales de *Gazeta do Povo* a concurrir a 25 audiencias y recorrer 9,046 kilómetros, lo que supuso 18 días completos y 9 parciales, alejados de sus actividades normales.

Lo absurdo del caso llevó a que varias organizaciones, entre ellas la SIP, manifestarse. Además, la ANJ solicitó al Tribunal Supremo participar en la reclamación del diario en condición de *Amicus Curiae*; y a otorgar a la publicación y a los periodistas el Premio ANJ de Libertad de Prensa 2016. El hecho aún no ha sido juzgado en cuanto a mérito, pero está vigente una medida cautelar, otorgada por la ministro Rosa Weber, suspendiendo las sentencias del poder judicial del Estado de Paraná.

Por último, cabe señalar que el gobierno de Brasil ha estado pasando por un período muy turbulento que culminó con la destitución del presidente, la destitución del presidente de la Cámara de Diputados, y la detención de los miembros del Parlamento, ex ministros y ejecutivos involucrados en los contratos de obras públicas.

El proceso se encuentra en curso. Las agencias que manejan estos asuntos se presentan cada semana con nuevas funciones e investigaciones, dando lugar a nuevas condenas en los tribunales.

En medio de estas circunstancias tensas y complejas, el ejecutivo, legislativo y judicial están operando de forma independiente, las personas siguen ejerciendo el derecho a votar de acuerdo con el calendario electoral (en octubre se han realizado elecciones en 5.500 ciudades), y la prensa está funcionando libremente y publica cualquier cosa que considera importante para revelar al público.

#### Cronología

17 de agosto - El periodista y propietario del periódico *O Grito*, Mauricio Campos Rosa, fue asesinado en Santa Luzia, Belo Horizonte, Minas Gerais.

24 de julio- El periodista João Miranda do Carmo, de 43 años, propietario del sitio de noticias 'Sad sem Censura', fue asesinado en Santo Antônio do Descoberto (GO). El periodista se encontraba en su casa cuando cuatro hombres llamaron a la puerta. Al abrir, dos de ellos dispararon 22 tiros y al menos siete impactaron al periodista. Según amigos de Miranda, este había recibido amenazas de muerte supuestamente debido a lo que publicaba en el sitio web. El periodista estaba preocupado luego de haber publicado historias sobre el tráfico de drogas y acusaciones contra el alcalde Itamar Lemes Prado (PDT).

27 de julio, 2016 - La Policía Civil de Goiás arrestó al funcionario público Douglas Ferreira de Moraes, sospechoso de participar en el asesinato de Miranda. El funcionario de la prefectura de Santo Antônio do Descoberto negó su participación en el crimen. El delegado regional Fernando Augusto Luiz da Gama, de Águas Lindas de Goiás (GO), afirmó que consideraba como posible motivación la actividad profesional de Miranda.

9 de abril- El propietario del portal noticias [www.sediverte.com.br](http://www.sediverte.com.br), Manoel Messias Pereira, fue asesinado en Grajaú, Maranhão.

## CANADÁ

Varios sucesos generaron controversia en los últimos meses. Entre ellos se destaca la confiscación el 21 de septiembre, por parte de la policía Provincial de Quebec, de un computador de propiedad del reportero Michael Nguyen a solicitud del consejo judicial de Quebec.

Nguyen había relatado en un artículo publicado en junio que una jueza había insultado y agredido a varios subalternos después de una fiesta navideña celebrada en las instalaciones de la corte. El consejo judicial de Quebec dice que el reportero infiltró los sistemas digitales del organismo para la obtención de la historia; sin embargo, el *Journal de Montreal* aseveró que su reportero procedió de acuerdo con los cánones más estrictos del periodismo profesional y en ningún momento ocurrió esa violación. El computador ha sido sellado judicialmente y permanece incautado hasta que un juez se pronuncie sobre la validez de la orden de allanamiento que se empleó para retenerlo. La Asociación Canadiense de Periodistas (CAJ) expresó su repudio y solidaridad con el periodista y dijo que espera que el computador sea devuelto al periodista.

Entre 2015 y 2016, el país descendió diez puestos en el Índice Mundial de Libertad de Prensa, como resultado de lo que se ha dado en llamar la "Era del Oscurantismo" para el periodismo durante el mandato del conservador Stephen Harper, según Reporteros Sin Frontera. Como herencia de los casi 10 años de Harper en el poder, fueron desmanteladas muchas protecciones a la libertad de expresión y de prensa.

El acceso a la información del Gobierno Federal aún no está restablecido y el Sistema Canadiense de Acceso a la Información (ATI) está estropeado. Aunque el gobierno Federal de Justin Trudeau llegó al poder prometiendo mayor apertura y transparencia, algunos de sus primeros pasos en esta dirección han resultado fallidos.

Aunque se predicen algunas protecciones para los delatores de acciones ilícitas a nivel gubernamental, en la práctica no existen recursos sustanciales capaces de proteger a los periodistas que deseen investigar a fondo las irregularidades.

Es todavía más complicado cuando se trata de denuncias en el sector privado. Esto ha generado un clima de apatía e indiferencia, donde no muchos están dispuestos a salir al frente a denunciar actividades irregulares por miedo a perder sus carreras.

El comisionado federal para la Protección de la Vida Privada en Canadá (Privacy Commissioner of Canada), Daniel Therrien, expresó que el gobierno debería hacer más para defender el derecho de los ciudadanos a proteger su información privada. "Estamos pretendiendo utilizar herramientas del siglo 20 para manejar problemas de privacidad del siglo 21".

Preocupa el acceso, la manipulación y el comercio de millones de datos personales que según varios medios -tanto impresos como cibernéticos- hacen parte de una nueva "industria" dedicada al intercambio de datos médicos y de empresas de seguros, entre otros.

En la provincia de Ontario se aprobó una Ley denominada Anti-SLAPP (Demanda Estratégica contra la Participación Pública, un recurso abusado por varios magnates e industrias para demandar por difamación a quienes pretendieran desenmascarar actividades o abusos de poder y autoridad).

La Anti-SLAPP impide que se usen grandes sumas de dinero para evitar las denuncias. La Asociación Canadiense para las Libertades Civiles venía influyendo a favor de esta ley que también existe en Quebec.

La Ley antiterrorista o C-51, creada por el gobierno de Harper en 2015, no solo está orientada a contratatar el terrorismo. Concede poderes de excepción a las autoridades policiales para que puedan atacar cualquier actividad que consideren busque "socavar la seguridad", así como cualquier acción o movimiento que pueda ir "en detrimento" de los intereses del país. La Ley C-51 introdujo amplios y significativos cambios en la adopción de medidas de seguridad nacional. Se le otorgó el poder de compartir información a más de 17 organismos federales y aumentó las facultades de la policía para permitirle la detención preventiva de sospechosos de terrorismo, eliminar la "promoción del terrorismo", permitirle al ministro de Seguridad Pública agregar nombres al "no-fly list" canadiense y fortalecer los poderes de la agencia secreta, CSIS, la cual pasaría de ser un órgano de mera observación y recolección de inteligencia, a convertirse en una agencia con facultades y poderes para realizar acciones secretas mucho más allá de la mera observación.

La C-51 puede convertirse en una de las más grandes amenazas a la libertad de expresión y el derecho a la intimidad.

La restructuración de la industria periodística ha sido dominada por los fenómenos de convergencia y un viraje radical en la forma como los medios buscan comunicar y diseminar la información, ante el derrumbe de sus modelos de negocio.

Cuatro grandes grupos financieros con sólidas conexiones con los Estados Unidos son propietarios de más del setenta por ciento de los periódicos, emisoras de radio y estaciones de televisión de Canadá.

Hedy Fry, miembro del Parlamento Federal y presidenta del comité de Heredad del gobierno, dijo que el gobierno tomará acción decidida para examinar el fenómeno de la concentración de los medios.

Según la parlamentaria, el gobierno se embarcará en el análisis detallado de cómo los canadienses, especialmente las comunidades locales, se informan de asuntos y experiencias municipales y regionales a través de los medios de prensa, radio, televisión y medios digitales. El estudio serviría para determinar el impacto que la concentración de medios tiene sobre las coberturas noticiosas locales y cuál es el papel de los medios digitales en el tema de la libertad de expresión. *El Mercury* de la ciudad de Guelph, un periódico con 149 años de historia cerró sus puertas en enero y desde entonces la cadena Postmedia ha dejado sin trabajo a docenas de reporteros en todo el país. Siguieron el *Ottawa Journal* y el *Winnipeg Tribune*.

En London, Ontario, Postmedia cerró las tradicionales oficinas del otrora poderoso London Free Press y clausuró su rotativa, pasando la impresión del periódico a Hamilton, donde un periódico menor de Metroland Media, el *Londoner*, actualmente se imprime.

La Canadian Radio-television and Telecommunications Commission (CRTC, ente regulador de medios en el país ha advertido que más de la mitad de los estudios de noticieros de televisión están en peligro.

## CARIBE

### Trinidad y Tobago

El trabajo de los medios de comunicación se ha desarrollado en un clima marcado mayormente por la ausencia de violaciones flagrantes a la libertad de prensa. En comparación con sus predecesores, el gobierno que asumió el cargo hace apenas un año no ha sido más ni menos explícito y colaborador en el suministro de información.

Permanece la práctica, que se remonta a 2002, de celebrar reuniones semanales de información del gabinete con medios de comunicación, donde asisten las principales figuras de la administración. El ministro de Comunicaciones dejó de desempeñar un papel personal en dichos encuentros, sin explicación al respecto. El entusiasmo inicial por la revisión y consulta sobre el futuro de los medios de propiedad estatal aún tiene que dar lugar a cambios más notables que la simple destitución de los funcionarios designados por el gobierno anterior.

La legislación sobre "denunciantes", que podría significar un potencial avance para el periodismo de investigación, fue una promesa del gobierno en sus inicios. Sin embargo, hay poco que mostrar hasta el momento. Tampoco existe ninguna mejora en la disposición de los funcionarios a responder favorablemente a las solicitudes basadas en la libertad de información, dejando a los individuos de interés especial a que prosigan litigios en corte.

La proliferación de redes sociales, que disfrutan de una libertad sin restricciones en comparación con los medios de comunicación, ha complicado las condiciones para la libre expresión. Con total impunidad, los "bloggers" y "trolls" apuntan a los medios como instituciones y a los empleados de los medios como individuos.

Además, dado que esas redes sociales, por definición, no defienden estándares de rigor periodístico, se establece un ejemplo negativo, sobre todo para las fuentes, de conformidad con el cual los medios convencionales están en peligro de ser cuestionados por el público. Como se temía en Estados Unidos, es probable que los excesos de las redes sociales provoquen represalias legales, e incluso legislativas, que bien podrían debilitar la protección tradicional para la libre expresión.

En un hecho inusitado, el presidente de la República de Trinidad y Tobago aprovechó una alocución a la nación para fustigar a medios de comunicación que no identificó. Presentó un contraste desfavorable entre la actuación de la prensa actual y la de tiempos pasados. Utilizando palabras como "sensacionalismo", "obscuridad" y "periodismo de sillón", el Presidente dirigió comentarios mordaces a "ciertos periodistas". Como la Asociación de Medios respondió fuertemente, el jefe de Estado, que ejerce poca autoridad ejecutiva, devino una figura de rara controversia.

En un giro sorprendente, el primer ministro, en un libro de memorias recién publicado, relató un controvertido episodio que implica a una periodista de investigación que visitó su casa cuando aún era líder de la oposición. La periodista, quien en aquel momento afirmó haber sido perturbada por aproximaciones del futuro primer ministro, renunció a su cargo en el periódico.

Todo esto se informó por la prensa, incluidos los comentarios críticos de la periodista. Sin embargo, en sus memorias, más de un año después, el premier acusó a la periodista y al diario de participar en una conspiración de la oposición para desacreditarlo.

El empeoramiento de las condiciones económicas, provocado por la constante disminución de los ingresos derivados de la energía, ha puesto en peligro a aquellos medios de comunicación dependientes de la publicidad. Una vez que el gobierno ha sido líder anunciante, la reducción del gasto en esta área causa efectos negativos en los medios. Por otra parte, las dificultades en el flujo de caja de las agencias estatales han dado lugar a acumulaciones de cuentas por cobrar, que amenazan la viabilidad financiera de las organizaciones de noticias. Se teme que la dependencia de la publicidad oficial pueda también permitir que el gobierno favorezca a ciertas empresas de medios.

## CHILE

En este periodo se han producido graves ataques a las libertades de prensa y de expresión.

En mayo, la presidenta Michelle Bachelet interpuso una querrela por los delitos de calumnia e injuria contra cuatro periodistas de la revista *Qué Pasa*, perteneciente al Grupo Copesa. La publicación cuestionada reprodujo una escucha telefónica (filtrada a la prensa), de uno de los imputados en la investigación que conduce el Ministerio Público sobre supuestos negocios ilícitos de la empresa de un hijo y la nuerca de la presidenta. Esta investigación criminal se inició tras investigaciones de *Qué Pasa* en febrero de 2015.

Es inédito que un Jefe de Estado presente una querrela contra un medio "en su calidad de ciudadana" y con la finalidad de demandar mayor ética y responsabilidad informativa.

La presidenta decidió luego retirar la querrela.

Existen en tramitación en el Congreso algunos proyectos de ley que pudieran afectar la libertad editorial. Un proyecto modifica el Código del Trabajo acotando la posibilidad de excluir de la limitación de la jornada ordinaria de trabajo a quienes se desempeñen en medios de



comunicación.

El Colegio de Periodistas de Chile, en conjunto con parlamentarios que patrocinaron esta iniciativa, insisten en exceptuar a los periodistas del inciso cuarto del artículo 22 del Código del Trabajo, que establece que la jornada de trabajo de 45 horas semanales no le es aplicable a aquellos que "trabajen sin fiscalización superior inmediata (...) o presten sus servicios preferentemente fuera del lugar o sitio de funcionamiento de la empresa, mediante la utilización de medios informáticos o de telecomunicaciones".

Dada la naturaleza del trabajo periodístico, los periodistas estuvieron de acuerdo en que su trabajo no se someta a una jornada de una cantidad de horas diarias, sino más flexible, siempre con compensaciones de diversa índole. La prohibición antes mencionada implica un menoscabo para los periodistas, tanto en sus remuneraciones como también en su libertad laboral.

Otro proyecto regula la protección de la vida privada en lo relativo a la publicidad. Tiene por objeto modificar las leyes de protección al consumidor y protección de datos personales a fin de que los proveedores solo puedan enviar comunicaciones publicitarias a los consumidores en caso de que exista un consentimiento expreso previo. Prohíbe la inclusión de dicha autorización mediante contratos de adhesión, lo que implica la imposibilidad de la obtención de dicho consentimiento. Este proyecto impone obstáculos a la forma en que los medios financian su operación amenazando la subsistencia de los de menor tamaño.

El derecho al olvido viene tomando mucha fuerza. Existe un proyecto de ley que busca consagrar el derecho al olvido como facultad irrenunciable de un titular de datos personales para exigir su eliminación de publicaciones. La iniciativa señala que la información publicada en los medios y que cause un perjuicio a una persona por resultar ofendida o injustamente aludida, se regirá por la ley de Protección de Datos personales que regula el tratamiento de las bases de datos.

El derecho al olvido no está recogido en la legislación y solo es posible borrar un dato personal de alguien que figure dentro de una base de datos o fichero que se encuentre disponible en la red.

Los medios al no ser bases de datos, tal como se reconoce en la Ley de Protección de Datos Personales, no tienen la obligación de borrar noticias o hechos noticiosos.

## COLOMBIA

El secuestro por parte del ELN de la periodista de *El Tiempo* y *El Mundo* de España Salud Hernández Mora, así como de los comunicadores Diego D'Pablos y Carlos Melo, del canal RCN en la región del Catatumbo constituyó el hecho más relevante de este período. Los tres, por fortuna, fueron liberados pocos días después tras el revuelo que causó el hecho en distintos sectores de la opinión.

En este lapso, 157 periodistas denunciaron haber sido víctimas de algún tipo de conducta violatoria de la libertad de información consagrada en la Constitución.

Preocupa que las agresiones de miembros de la Policía Nacional contra periodistas, las cuales venían en descenso desde 2013, hayan aumentado, hasta el punto que en lo corrido del año se han reportado 13 casos. Especial gravedad tuvo la agresión contra un equipo periodístico del canal CityTV de Bogotá, el cual posteriormente recibió intimidaciones por integrantes de la Policía Metropolitana de Bogotá, quienes luego fueron destituidos.

Durante las negociaciones de los Acuerdos entre el Gobierno y las Farc se generaron inquietudes respecto a aquellos puntos que podrían implicar una regulación de la actividad periodística. Es el caso del que pedía "abrir espacios en las emisoras y canales institucionales y regionales destinados a la divulgación del trabajo de las organizaciones y movimientos sociales", que generó dudas sobre su alcance.

Conocido el Acuerdo Final, aunque mermó la preocupación, medios y periodistas consideran fundamental mantener la vigilancia para que la interpretación del alcance de los Acuerdos y su desarrollo legislativo no vulnere la libertad de prensa y de información.

Varias normas relacionadas con el Plebiscito celebrado el 2 de octubre para aprobar o desaprobado el Acuerdo Final entre el Gobierno y las Farc generaron reclamos de medios y organizaciones, por vulnerar la libertad de prensa.

Mediante resolución, el Consejo Nacional Electoral, para "garantizar el pluralismo, equilibrio informativo e imparcialidad", obligó a los medios a enviar un reporte semanal con los tiempos y espacios dedicados a las campañas del Sí y del No. La misma resolución facultaba al CNE para ordenar rectificaciones de carácter administrativo y para suspender o retirar propaganda "utilizada con fines antidemocráticos, violencia o cualquier otra que busque desinformar al elector".

Dicha norma también extendía a los medios de comunicación la responsabilidad por inconsistencias en encuestas y arbitrariamente establecía una restricción que impedía publicar encuestas cinco días antes del Plebiscito.

Tras los reclamos de distintos medios y de entidades que los representan, una nueva resolución modificó algunos aspectos de lo dispuesto. Suprimió para los medios impresos el requisito del informe sobre los espacios otorgados a cada campaña y restringió la responsabilidad de inconsistencias en encuestas a las que se pudieran presentar en las fichas técnicas, dejando intactos todos los demás aspectos motivo de controversia.

Otro decreto del Gobierno Nacional estableció que toda la información relacionada con orden público debía basarse en fuentes oficiales y restringió la divulgación de entrevistas el día de la votación.

El director del diario *El Herald* de Barranquilla, Marco Schwartz, publicó un comunicado de la Fiscalía General de la Nación en el que se anunciaba la apertura de una indagación preliminar contra dos magistrados del Tribunal Superior de Barranquilla por posible prevaricato, lo que motivó a los involucrados a solicitar una rectificación. Aún sin estar obligado, el periódico les dio espacio a los magistrados para que expusieran su punto de vista. Sin embargo, estos recurrieron a la justicia para lograr una rectificación a la medida de sus pretensiones y Schwartz estuvo cerca de tener que pagar pena de prisión por desacato. Esto finalmente no ocurrió luego de que el mismo tribunal de Barranquilla revocara la decisión, tras el rechazo que generó el hecho.

Debe destacarse la iniciativa "Proyecto Pitalito sin censura", que surgió a raíz del asesinato en Pitalito, Huila, de la periodista Flor Alba Núñez Vargas el 10 de septiembre de 2015. El proyecto fue iniciativa de Colprensa, Andiaros y la Fundación para la Libertad de Prensa y periodistas de *El Espectador*, *El Tiempo*, *La Patria* y Colprensa. Un año después del asesinato, una serie de informes llamó la atención sobre la situación de abandono de la prensa en Pitalito y el alto grado de autocensura. Se advirtió que si bien fue detenido el autor material del crimen, la justicia todavía no identificó a los autores intelectuales.

Se cumplen treinta años del asesinato de Guillermo Cano Isaza, director de *El Espectador*, caso que, a pesar de su importancia y significado, sigue en la impunidad y que se suma a los más de cien homicidios contra periodistas aun sin resolver.

Existe preocupación por los riesgos derivados de los esquemas de protección. Hay registro de dos casos en los que las personas asignadas por la Unidad Nacional de Protección (UNP) para custodiar a periodistas amenazados tenían relación con quienes los amenazaron.

Esta misma entidad ha sustituido el apoyo para el transporte de comunicadores en riesgo con un botón de pánico, dispositivo que al ser activado envía una señal a la UNP, instancia donde se toman decisiones para brindar atención inmediata. Tal desarrollo tecnológico ha

generado dudas no solo sobre su efectividad sino también en relación con el hecho de que su tecnología permite la geo localización de quien lo porta, lo que abre una ventana de riesgo.

El presidente Juan Manuel Santos se comprometió ante la FLIP a disminuir los tiempos de los protocolos y trámites en el sistema de protección.

El relevo en el cargo de Fiscal General de la Nación genera expectativa toda vez que Eduardo Montealegre, quien ocupó el cargo hasta julio, se había comprometido a priorizar casos de agresiones contra periodistas, algo que no ocurrió. Hubo avances, en cambio, sobre la directiva de citación a periodistas que expidió dicha entidad y que contiene pautas más claras para los fiscales.

Por su participación en el secuestro, tortura y violación de la periodista Jineth Bedoya, los paramilitares Alejandro Cárdenas alias JJ y Mario Jaimés alias "el Panadero" fueron excluidos de los beneficios a los que tenían derecho por haberse acogido a la ley de Justicia y Paz que permitió la desmovilización de los grupos paramilitares.

Asimismo, Bedoya se negó a conciliar con el Estado colombiano a instancias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Devolvió la suma correspondiente a la indemnización que le entregó la Unidad Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

El secretario general del Congreso, Gregorio Eljach, habría obstruido el trabajo de una estudiante de periodismo solicitándole las fotografías que había tomado con su cámara. Ella afirma que un equipo de seguridad la retuvo y le fijó como condición para permitirle su salida del Capitolio el facilitarles dichas imágenes, las cuales le fueron devueltas salvo aquellas en las que aparecía Eljach y que generaron el incidente.

Cuatro ex funcionarios del desaparecido DAS fueron vinculados al caso por tortura psicológica a la periodista Claudia Julieta Duque.

Aumentan las acciones legales y los derechos de petición dirigidos a los medios, que apelando al derecho al olvido solicitan actualizar o eliminar contenidos, algo que sin lugar a dudas restringe la actividad periodística. Teniendo en cuenta decisiones confusas y a veces contradictorias por parte de los jueces, es de esperarse que la Corte Constitucional unifique la jurisprudencia y precise el alcance del mal llamado "derecho al olvido".

Un proyecto de ley crea el registro nacional de ofensores sexuales, y plantea que "todas las personas que han sido condenadas mediante sentencia ejecutoriada tienen derecho al olvido". Tal alusión preocupa, en la medida que se consagra de manera expresa dicho derecho, que es el que se está utilizando con más frecuencia para pedir a los medios borrar información de sus archivos digitales.

Continúa la tendencia a restringir contenidos publicitarios, como es el caso del Proyecto de Ley que regula los productos con azúcar y que incluye restricciones y prohibiciones relacionadas con la publicidad de los mismos.

Sigue en discusión el proyecto de ley que regula la publicidad oficial y que incluye restringirla seis meses antes de cualquier elección, sin considerar la recurrencia de las mismas en la vida política del país. El proyecto ordena privilegiar los medios oficiales, restringiendo procesos de contratación.

Otro proyecto que preocupa es el que obliga a los medios de comunicación a publicar todas las normas que se expidan a nivel nacional y regional (leyes, ordenanzas y acuerdos). Esta imposición de contenidos constituye una modalidad de censura.

RCN Televisión dejó constancia en esta asamblea de que ha sido objeto de "bullying político" por parte de distintos actores de la sociedad. En medio de la controversia política y de la creciente polarización vivida en torno al plebiscito, se ha pretendido estigmatizar a RCN Televisión, etiquetándolo como medio "guerrerista", contrario en su línea editorial a la construcción de la paz, por haber sido un medio crítico a ciertos aspectos de los acuerdos de paz y por haber abierto espacios a la voces del No.

## COSTA RICA

En este período se destacó un voto de la Sala Constitucional que respaldó la decisión del Banco de Costa Rica (BCR) de introducir una clave secreta en un archivo electrónico con datos de interés público solicitados por el semanario *El Financiero*. Según el banco, la obligación de dar acceso a informaciones de interés público fue respetada, porque la institución entregó los archivos. Sin embargo, la clave impide analizar la información en una computadora y hacerlo manualmente exigiría mucho tiempo y recursos. En la práctica, es como si los datos no hubieran sido entregados.

La resolución fue tomada durante la ausencia de la mayor parte de los magistrados titulares. Los suplentes avalaron la medida adoptada por el banco "en aras de impedir que la información sea manipulada y que se produzcan errores que pudiesen atribuirse a la fuente original de información".

El fallo es tan contrario a la corriente jurisprudencial desarrollada hasta ahora que existe expectativa por la forma en que la Sala, con la integración usual, resuelva los nuevos casos sometidos a su conocimiento. Los magistrados, por supuesto, no están vinculados por el precedente de la sentencia criticada.

El uso de la publicidad oficial para premiar y castigar las líneas editoriales e informativas de los medios de comunicación es una práctica que continúa. *La Nación* logró demostrar y denunciar un caso escandaloso de represalia con pauta publicitaria ejecutada por el Banco Nacional, propiedad del Estado. El *Diario Extra* hizo similar denuncia en relación con el Banco de Costa Rica, también estatal.

Ambos están siendo investigados por la Comisión de Ingreso y Gasto Público de la Asamblea Legislativa y también por la Sala Constitucional, a cuya sede se presentó *La Nación* para plantear un recurso de amparo. Las resoluciones de ambos organismos podrían darse en el curso de las próximas semanas.

La Sala Constitucional estableció un importante precedente cuando dejó sin efecto la suspensión por cinco días sin goce de salario que el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (Incofer) impuso a su jefe de talleres por dar declaraciones a la prensa sobre deficiencias en el mantenimiento de los trenes.

Los magistrados concluyeron que la medida contra el funcionario Javier Moreira Cajina, dictada en abril, vulneró la libertad de expresión y el derecho a la información. El caso tiene favorables repercusiones para la relación entre la prensa y sus fuentes.

El 18 de agosto se realizó un embargo preventivo contra la emisora Radio Columbia Estéreo (92.7) que incluía sus transmisores y antenas. La acción fue requerida por la justicia por el cobro de los derechos de propiedad intelectual, tras una demanda que favoreció a la parte denunciante, la Asociación Costarricense de la Industria Fonográfica y Afines (Fonatica).

La SIP expresó que "la incautación de equipo esencial para el funcionamiento de la radio para cumplir con una decisión judicial, podría derivar en el silenciamiento de un medio, lo cual establece un precedente negativo en el país".

El presidente dejó de hablar con los medios de comunicación y solo lo hace los martes en Consejo de Gobierno cuando él puede o quiere. Con la excusa de tener "tiempo limitado", no responde a preguntas de los periodistas y oculta información pública.

El Presidente y el Canciller embargaron información pública por considerarla de reserva de Estado, sin dar explicaciones a los medios nacionales y alegando que ya había dado declaraciones al canal internacional CNN. El caso se refiere a la participación del Presidente en

una reunión en septiembre en la ONU donde abandonó su asiento cuando el presidente de Brasil, Michel Temer, se disponía a exponer. Al cuestionársele su salida del auditorio, el presidente expresó que se tratada de un tema de reserva de Estado y no respondió.

Por otro lado, el ministro de Comunicación del gobierno, Mauricio Herrera, dijo a través de un mensaje por WhatsApp enviado a legisladores de su partido y publicado por el semanario Universidad, que con la actuación del Presidente en la ONU se pretendía "tensar las relaciones entre ambos países", explicación que fue negada por Solís.

## CUBA

Este año el Gobierno ha dado muestras de una creciente preocupación por el periodismo independiente y el surgimiento de medios no controlados por el aparato ideológico del Partido Comunista. El país vive una vuelta de tuerca contra los informadores no estatales, a través de la cual el oficialismo ha arremetido las críticas, las amenazas y las detenciones arbitrarias.

La agresividad gubernamental crece en un momento de auge de la prensa no subordinada a la línea editorial del oficialismo. Con la llegada de las nuevas tecnologías, el aumento en la calidad del trabajo de los periodistas ciudadanos y una mayor visibilidad en los medios internacionales, se han hecho sentir las voces más ortodoxas y contrarias a la presencia en el país de diarios, revistas y publicaciones que publiquen fuera del control estatal.

La blogósfera cubana continuó su crecimiento en los últimos meses y mostró un saludable proceso de diversificación, que incluye bitácoras digitales dedicadas a noticias, opinión y temas relacionados con la ciudadanía, los derechos de la comunidad LGBT, el deporte, la moda y la tecnología. Facebook se erige como la red social preferida por los cubanos, mientras Twitter juega un papel importante en el activismo y la prensa independiente.

El surgimiento y la consolidación de medios de prensa gestionados de forma independiente también han marcado los últimos meses. Entre ellos destacan sitios de periodismo narrativo como El Estornudo, el portal de investigación Periodismo de Barrio, la revista OnCuba y la plataforma El Toque.

Sin embargo, los grandes obstáculos para la publicación digital se mantienen. Entre ellos la poca y costosa conectividad; el acoso y la represión institucional contra los periodistas independientes, que incluyen detenciones, citaciones policiales, interrogatorios amenazantes y confiscaciones de útiles de trabajo. Además, la ausencia de un marco legal que regule la libertad de prensa y proteja a los profesionales.

La autocensura sigue siendo una de las prácticas más habituales de los periodistas que laboran en medios oficiales, ante el temor de recibir represalias si se atreven a tocar temas considerados tabú por el Gobierno. Entre ellos, la actuación de los órganos de la Seguridad del Estado, la política exterior, el sistema electoral, la idoneidad de los más altos cargos del Ejecutivo y la viabilidad del sistema político.

En junio, la periodista oficialista Rosa Miriam Elizalde, directora del portal Cubadebate, aseguró durante una reunión entre funcionarios del Partido Comunista (PCC) y miembros de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC), que "los medios deben aparecer considerados como propiedad social fundamental, aun cuando asuman formas diversas como la estatal, cooperativa o estén en poder de las organizaciones, pero nunca deben ser propiedad privada".

Luego evocó las ideas de un decano de la Facultad de Periodismo en las que aseguraba que "nuestra prensa es partidista, es revolucionaria. Ese es su mayor timbre de orgullo. Es una conquista histórica irreversible. No hay en esto ni habrá la menor concesión al liberalismo o al oportunismo. La política que aplicamos en Cuba es indiferente por completo a toda idea de congraciarnos o hacernos simpáticos a Occidente".

A pesar de esos llamados a no entusiasmarse con una prensa no partidista, el año se ha caracterizado también por las quejas publicadas por periodistas que laboran en medios oficiales en las que muestran su inconformidad con algunos aspectos de la política informativa oficial. En especial contra la prohibición de que empleados de medios estatales colaboren de forma paralela con espacios informativos independientes.

"Hacemos uso del derecho más legítimo de escribir y opinar tanto en medios oficiales como en las plataformas digitales emergentes", aseguraban en una carta varios jóvenes periodistas del diario Vanguardia en la ciudad de Santa Clara. Los periodistas esbozaban, entre las razones para colaborar con otros medios, el hecho de que los espacios estatales "no logran superar de una vez sus distorsiones estructurales".

"Nosotros no podemos ni podremos mejorar el periodismo cubano mientras las políticas informativas no se liberen definitivamente de sus ataduras a las instituciones y a las fuentes oficiales", remarcaban los firmantes de la misiva.

La extensión del uso de las TICs y la consagración del fenómeno del paquete -un compendio de material digital que se distribuye en mercado informal- se configuraron como soportes para muchas publicaciones independientes. Una mayor libertad editorial y el atractivo de una mejor remuneración económica han catalizado las colaboraciones periodísticas con esos medios, pero el Gobierno advirtió a los reporteros oficiales que no pueden continuar con tal práctica.

La extensión a lo largo del país de redes inalámbricas alternativas ha potenciado también la distribución de información en paralelo a los caminos estatales.

El embrión de la televisión del futuro va ganando fuerza con el paquete. Programas al estilo de Q Manía Tv, facturado de manera independiente, abren el camino a una nueva forma de comunicarse con la audiencia. La distribución de estos espacios se lleva a cabo por dos casas productoras que copian, organizan y distribuyen alrededor de un terabyte de materiales cada semana. Omega y Odisea comenzaron ofertando películas, series y revistas extranjeras, pero ampliaron su servicio hasta incluir revistas en PDF, aplicaciones para móviles y publicidad de negocios privados.

Las apps desarrolladas en la isla para sistemas iOS y Android están enfocadas en el uso offline, para suplir las carencias de conectividad a Internet. Un eficiente entramado informal se encarga de actualizar las aplicaciones y ofrecer a los clientes las más recientes creadas por desarrolladores cubanos.

La prensa independiente más crítica con el Gobierno ha seguido, sin embargo, en el centro de las represalias y el acoso. El 20 de marzo, unas horas antes de la llegada del presidente Barack Obama, fueron detenidos Roberto de Jesús Guerra Pérez, director de la Agencia Hablemos Press, y el reportero Rolando Reyes Rabanal. Junto a ellos se hallaban el periodista holandés Erik Moutaahan y su camarógrafo, que también resultaron retenidos por unas horas.

Durante las jornadas en que Obama estuvo en la Isla, se reportaron "más de 300 detenciones arbitrarias por motivos políticos", según declaraciones de Elizardo Sánchez, presidente de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional. Un buen número de ellos eran periodistas independientes y activistas, entre los que se destacó el reportero Lázaro Yuri Valle Roca.

En julio de este año, varios integrantes de la Asociación Pro Libertad de Prensa (APLP) fueron detenidos en las inmediaciones de la provincia de las Tunas mientras se dirigían a Bayamo en la provincia de Granma, para una reunión sobre una Ley de Medios que la

organización independiente está promoviendo. La APLP busca que se garantice la existencia de medios de comunicación autónomos al Estado y que se respete el ejercicio de la libertad de prensa.

Ese mismo mes fueron detenidos los reporteros Ana León, Augusto César San Martín y Elio Delgado, quienes colaboran con el portal CubaNet con sede en Miami. Los periodistas se dirigían hacia la provincia de Sancti Spiritus para cubrir el contexto en que se conmemoraba el acto oficial por el aniversario del asalto al cuartel Moncada.

La policía informó a los tres periodistas que se les detenía por no estar acreditados para dar cobertura informativa a las actividades por el 26 de julio en esa provincia. Su equipamiento de trabajo fue confiscado y se les amenazó con acusarlos del delito de "receptación", por el que el Código Penal cubano sanciona con penas de "privación de libertad de tres meses a un año o multa de cien a trescientas cuotas o ambas".

El 11 de julio, el periodista José Ramírez Pantoja fue expulsado de su puesto de trabajo en la emisora local Radio Holguín. La medida contra el reportero ocurrió después de que publicara en su blog personal unas palabras polémicas de la subdirectora del periódico oficialista Granma, Karina Marrón, sobre la actual crisis económica que atraviesa Cuba.

Marrón aseguró en el VI Pleno Nacional de la Unión de Periodistas de Cuba (Upec) que en la Isla "se está armando una tormenta perfecta", debido al "fenómeno de la reducción del combustible y de la reducción de la energía". Una situación que según la funcionaria podría desencadenar protestas.

Antes del incidente con Marrón, Ramírez Pantoja había sido reconocido con la distinción Félix Elmuza, la más alta que otorga la Upec, pero en septiembre pasado la organización gremial -controlada por el Gobierno- ratificó la sentencia de separación del puesto de trabajo dictada contra el reportero.

El llamado "Caso Pantoja" fue recogido en el informe Conectar a Cuba: Más espacio para crítica, pero restricciones frenan avance de libertad de prensa, publicado por el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ). La organización con sede en Nueva York destacó los avances registrados por la prensa y sostiene que "los cimientos de una prensa más libre ya están en pie" en el país.

En agosto de este año, varias voces oficialistas sugirieron que Fernando Ravnsberg, un periodista uruguayo que ha trabajado por más de dos décadas en la Isla, debería "ser expulsado" del país por la manera en que aborda los temas cubanos. Reportero de medios extranjeros, Ravnsberg fue increpado duramente por la manera en que reseñó un artículo del oficialista Darío Machado, titulado "Democracia, medios de comunicación y realidades".

El último día de ese mes el vuelo 387 de la Aerolínea JetBlue aterrizó en Santa Clara y dejó inaugurado los vuelos regulares entre Cuba y Estados Unidos, que estuvieron suspendidos por más de medio siglo. El periodista Reinaldo Escobar fue detenido mientras cubría la noticia y posteriormente resultó deportado forzosamente hacia la capital cubana. Los agentes que lo arrestaron enfatizaron que hacía un "periodismo enemigo".

El 12 de octubre la periodista, Elaine Díaz, directora del medio independiente Periodismo de Barrio, fue detenida en la ciudad de Baracoa, Guantánamo, mientras cubría los daños dejados por el huracán Matthew en la zona. La reportera estaba acompañada por varios miembros de su consejo editorial, quienes también fueron arrestados.

El Gobierno cubano extremó los controles contra la prensa independiente en los días posteriores al paso del fenómeno meteorológico por la zona más oriental del país. Varios reporteros no oficiales que planeaban acercarse a esa área sufrieron amenazas, detenciones y confiscaciones de sus materiales de trabajo.

Entre ellos, el periodista Maykel González Vivero, colaborador del portal Diario de Cuba, quien resultó detenido y pasó tres días en un calabozo por intentar reportar desde las áreas más dañadas por el meteoro. Con anterioridad había sido despedido de la emisora municipal oficialista Radio Sagua, justamente por colaborar con medios independientes.

Activistas de la Unión Patriótica de Cuba que mantenían un flujo de información en Twitter sobre las zonas afectadas, también fueron víctimas de arrestos, requisas de sus medios de trabajo y deportaciones forzadas.

La censura contra sitios digitales ha recrudecido también este año y a la lista de sitios bloqueados en los servidores nacionales y entre los que se han encontrado por años portales como Cubaencuentro, Martinoticias y el diario digital 14ymedio, se le han sumado en los últimos meses las páginas de Diario de Cuba y Cubanet.

Una investigación periodística llevada a cabo por reporteros de 14ymedio destapó en septiembre pasado que el Gobierno implementa un filtro a los mensajes de solo texto (SMS) que se envían a través de la red celular. Los mensajes que incluyen alusiones a los "derechos humanos", "huelga de hambre", el nombre de opositores como "José Daniel Ferrer" o de la revista independiente "Convivencia", son cobrados por la estatal Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (Etecsa) pero nunca llegan a su destino.

El filtrado de correo electrónico y la suspensión del servicio de telefonía celular también se mantienen como formas de represalia contra activistas y periodistas independientes por su trabajo.

Las áreas wifi de conexión a Internet superaron este septiembre los 200 puntos a lo largo de todo el país. No obstante, Cuba sigue siendo uno de los países con menor tasa de conectividad del mundo, con solo el 5%, que se reduce al 1% en el caso de la banda ancha. Una situación que se mantiene a pesar de las flexibilizaciones que en el área de las telecomunicaciones adoptó la administración de Barack Obama con respecto a Cuba.

El periodista José Antonio Torres y ex corresponsal del periódico oficialista Granma, se mantiene a la espera de recibir un beneficio penitenciario que le permita salir de prisión y pasar el resto de su condena en la casa. En los últimos meses ha recibido pases de fin de semana para visitar a su familia y un permiso para trabajar en la biblioteca de la cárcel donde se encuentra. Torres sostiene su inocencia sobre las acusaciones de espionaje por las que fue juzgado.

El Centro de Estudios Convivencia (CEC) ha sufrido en los últimos meses presiones por parte de la Seguridad del Estado alrededor de las fechas de sus reuniones para tratar temas de la realidad cubana. Varios miembros del consejo editorial de la revista homónima fueron citados y amenazados por la policía política.

En resumen, este año la prensa independiente cubana ha estado marcada por dos fenómenos contrarios: la censura y el crecimiento. A pesar de los obstáculos materiales y legales que la limitan, ha vivido meses de creatividad, diversificación de sus temas, nuevas propuestas formales y de un salto cualitativo en sus propuestas. Por su parte, la prensa oficial ha hecho un esfuerzo por retomar temas y perspectivas más cercanas a la ciudadanía, pero no logra desmarcarse de los férreos límites partidistas.

## ECUADOR

La censura y persecución a los medios de comunicación, en especial los digitales, se incrementó de manera notable en estos seis meses.

Portales como FocusEcuador, Mil Hojas, Plan V y 4Pelagatos recibieron ataques informáticos. Las redes sociales también recibieron denuncias aduciendo copyright por parte de la Secretaría Nacional de Comunicación, la que logró suspender temporalmente cuentas en

Twitter.

Al mismo tiempo que se divulgaron fotografías, direcciones y números de teléfonos de sus hogares, a través de las redes sociales, se generaron amenazas contra los periodistas del portal digital 4Pelagatos Roberto Aguilar, Martín Pallares, José Hernández y Gabriel González. Las amenazas se dan después de la publicación de un artículo titulado "Correa mete a su hija en el baile", que cuestiona al Presidente por utilizar al diario gubernamental El Telégrafo para difundir una serie de artículos de su hija de 18 años.

Los ciudadanos no escapan del radar oficialista. Varias cuentas de usuarios en Twitter fueron denunciadas por la Secretaría Nacional de Comunicación (Secom), por el uso "ilegítimo" de imágenes y extractos de las sabatinas presidenciales, conocidas como "Enlace Ciudadano". Un ejemplo son las cuentas del periodista Bernardo Abad (@babadmerchan), el articulista y politólogo Gabriel Hidalgo (@ghidaldoandrade), la abogada y activista por los derechos de la población LGBTI Silvia Buendía (@silvitabuendia) y el tuitero crítico Carlos Acosta (@caacosta1962).

La red social motivada por denuncias, bloqueó temporalmente la cuenta de la periodista Estefanía Celi (@3stef) y de Rafael Martínez (@RaficoMartinez) por comentar sobre los candidatos oficialistas.

Otro de los recursos utilizados desde el poder son las cadenas nacionales camufladas como réplicas. En estos espacios se desprestigia, acosa y persigue a periodistas, políticos y medios de comunicación. Programas como "Contacto Directo", Ecuavisa, "Los Desayunos 24", Teleamazonas, Exa Democracia, son perjudicados con estos contenidos. Janeth Hinostriza, Gonzalo Rosero, Alfredo Pinoargote y Diego Oquendo son los periodistas más criticados por el régimen.

El 19 de junio, el programa de investigación Visión 360 de Ecuavisa transmitió bajo protesta un video institucional de la estatal petrolera Petroamazonas que fue impuesto a manera de réplica durante 13 minutos. Un mes después, el medio difundió bajo protesta un video enviado por varias autoridades de la provincia amazónica de Sucumbios, en respuesta al reportaje titulado "Miedo en la frontera".

Y por tercera ocasión contra el programa Visión 360, el gobierno, a través de la Secretaría Nacional de Comunicación, ordenó una cadena en el mismo horario lo que obligó al espacio periodístico a ser transmitido en otro horario. El reportaje que les incomodó fue "Luces, Cámara, ¿Derroche?" sobre los 9 años de propagandas audiovisuales realizadas por el Gobierno y jamás exhibidas.

Desde los enlaces sabatinos del presidente Correa y del vicepresidente Glas se continúa fustigando y desprestigiando a los medios de comunicación independientes y a sus trabajadores. Correa afirmó que El Universo, El Comercio, La Hora, Expreso, Ecuavisa y Teleamazonas sirven como "caja de resonancia" para el líder del movimiento CREO, Guillermo Lasso (candidato a la presidencia). Aseguró que los medios quieren "volver al poder" apuntalando la campaña del político.

El gobierno utiliza como herramienta de ataque a los medios estatales.

En el diario El Telégrafo se difundieron varias notas sobre una entrevista que el periodista de Ecuavisa Alfredo Pinoargote realizó al analista chileno internacional Patricio Mery Bell. El rotativo aseguró que varios colectivos sociales presentaron una carta para exigir que Pinoargote se disculpe por supuestos comentarios "a favor" de la dictadura de Augusto Pinochet. La presión fue tal a través de las redes que el presentador tuvo que aclarar su posición en el programa.

La Superintendencia de la Información y Comunicación, Supercom, y el Consejo de Comunicación, Cordicom, son las instancias gubernamentales desde las cuales se vigila, sanciona y amonesta a los medios de comunicación. La gestión de estos entes de control se traduce en 60 multas pecuniarias, 9 rectificaciones, 19 réplicas obligatorias, 10 disculpas obligadas, 22 amonestaciones escritas, 5 llamados de atención, procesos de reversión de frecuencias radiales y cadenas televisivas y radiales ordenadas por la Secretaría Nacional de Comunicación, Secom.

El segmento más afectado con estas 125 medidas disciplinarias fue el radial (52); le siguen la prensa (47), televisión (21), periodistas (4) y funcionarios públicos (1).

Rádios como Sentimientos, Alfa Musical, Canal Juvenil, Futura, Exa Fm, fueron sancionadas con un salario básico unificado por no identificar y clasificar los contenidos de sus programas. Medios como Radio Alfa y Radio Bonita, fueron amonestados por la Supercom por no difundir un 35% de su programación contenidos musicales producidos, compuestos o ejecutados en el País; las multas fueron por valores correspondientes a diez salarios básicos unificados.

En sanciones a medios escritos, se destacó la impuesta a Diario El Universo. El rotativo publicó bajo protesta cuatro réplicas y rectificaciones impuestas los días 17 y 18 de junio por funcionarios estatales. Todas ellas llegaron a la redacción previamente diagramadas y tituladas. El periódico aseguró, en cada una de las notas impuestas, que se vio en la obligación de publicarlas para evitar nuevas multas de la Superintendencia de la Información y Comunicación que comprometen la economía del diario.

Estos pedidos fueron hechos por los funcionarios públicos Pedro Merizalde, gerente general de Petroecuador, y Paola Hidalgo, subdirectora general de desarrollo organizacional del servicio de rentas internas.

Los directivos del rotativo tampoco se escaparon de las críticas gubernamentales, en especial las del presidente Rafael Correa. Durante el Enlace Ciudadano .No 491, el mandatario dijo "pregunten a los dueños de Diario El Universo cuando vean a los Pérez, a Hernán Pérez Loose, a toda esa gallada de El Universo, háganle yuca (gesto obsceno), insúltelos, díganle no pues tiene que aplaudirlo, hay que ser tolerantes, vamos a ver qué pasa, ya basta de tanta hipocresía". Esto en relación a la nota 'Al menos 16 casos de 'ofensas' en nueve años contra de Rafael Correa;' sobre los altercados que ha tenido Correa con ciudadanos.

Además de estas sanciones, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (Arcotel) resolvió terminar el contrato de concesión de la radio "Ecos del Pueblo", de la provincia Cotopaxi. La razón sería por incumplir con lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley Orgánica de Comunicación referente a la obligación de los concesionarios de frecuencias de presentar una declaración juramentada ante la autoridad de Telecomunicaciones en un plazo de 30 días a partir de la publicación de la Ley.

En estos seis meses se han destacado varios hechos que debemos resaltar.

El 16 de abril de 2016, Ecuador sufrió un terremoto de magnitud 7,8 grados en la escala de Richter. Los días posteriores los ecuatorianos, gracias a la labor periodística, se enteraban por los canales de televisión, periódicos y radios cómo ayudar a sus hermanos. Pero la regulación estatal es tal que Diario El Mercurio, de la ciudad de Cuenca, fue sancionado el 13 de mayo con una amonestación escrita por parte de la Intendencia de la Información y Comunicación Zonal 6 por considerar que el periódico fue responsable de publicar un titular que no correspondía a la realidad. La nota titulada: "Gente pide agua; Correa sube el IVA", referente a los hechos ocurridos tras el sismo, apareció en portada en la edición del 21 de abril y fue motivo de denuncia de los ciudadanos Alexandra Toledo, Omar Zárate, Marcelo Gómez y Diego Lucero, después de que en redes sociales varios ministros descalificaran al periódico por dicha publicación.

Tras esto, el Superintendente Carlos Ochoa justificó la sanción contra El Mercurio y negó que exista una "confabulación" para acumular sanciones contra ese medio. En ese sentido, aseguró que se trató de una denuncia ciudadana y no de oficio.

Cada vez es más riesgoso realizar periodismo de investigación. Un ejemplo de esto fue lo que pasó el 8 de agosto de 2016. Luego de que el presidente Rafael Correa sugiriera, en el enlace 487 realizado el 6 de agosto, que a Teleamazonas y a la periodista Janet Hinostriza se le debía sancionar por linchamiento mediático, la Superintendencia de Información y Comunicación (Supercom) emitió una doble sanción dos

días después. La razón fue cuestionar una subasta inversa corporativa de medicamentos que realizó el Servicio Nacional de Contratación Pública.

Se trata de una amonestación escrita en contra de Teleamazonas por linchamiento mediático y a la periodista que conduce un espacio matutino de entrevistas y opinión, la Supercom la sancionó por "incumplir" con la norma deontológica establecida en el artículo 10, numeral 3, literales a y b de la LOC.

El 10 de junio de 2016, el periodista Xavier Bustamante Ruiz de Canal Uno fue víctima de actos de intimidación por parte de supuestos trabajadores de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE), tras la publicación de dos reportajes en los que se exponía videos de la actuación "inusual" de dos agentes. Los actos intimidatorios consistieron en la publicación, a través de Facebook, de las fotos, número de teléfono y la dirección de la casa del periodista en la ciudad de Guayaquil.

Fundamedios y el Colegio de Abogados de Pichincha presentaron una denuncia penal en contra del superintendente de Comunicación, Carlos Ochoa, por alterar una transitoria de la Ley de Comunicación, función que solo le compete a la Asamblea Nacional. Esta modificación ocurrió cuando el funcionario encargó la impresión de la normativa en 300.000 textos de bolsillo. El cambio que hizo la Supercom se ubica en el inciso segundo de la transitoria sexta de la Ley. Este se refiere a la gradualidad progresiva para la difusión musical de producción nacional.

La sanción por incumplir el artículo 103 es el pago equivalente a 10 salarios básicos. Al menos 22 radios han sido sancionadas con este artículo desde el 2014. Sin embargo, desde enero del 2016, son 11 los medios sancionados con la transitoria modificada al artículo 103. Las multas sumarían más de USD 40.000.

En cambio, el 30 de agosto de 2016, a empujones la policía retiró a los periodistas que cubrían el desalojo a miembros de la Unión Nacional de Educadores (UNE) en Quito. Al menos dos periodistas y un camarógrafo fueron víctimas de agresiones físicas por parte de los uniformados del Grupo de Operaciones Especiales (GOE). La agresión más fuerte ocurrió contra el periodista del portal EcuadorLibreRed, Xavier Andocilla.

Los ataques contra medios de comunicación y periodistas ecuatorianos también se emiten desde el exterior. La cadena Telesur denunció la vinculación de militares retirados, políticos y periodistas de Ecuador con presuntos planes de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA) para desestabilizar al gobierno del presidente Rafael Correa.

Según Telesur, los ecuatorianos al servicio de la CIA serían el periodista Emilio Palacio, asilado en Estados Unidos; César Ricaurte, director de Fundamedios, organización que continuamente denuncia violaciones de la libertad de expresión; el sindicalista Fernando Villavicencio, y la activista Karen Hollihgan.

En abril, tras la divulgación de documentos de la empresa panameña Mossak Fonseca por parte del Consorcio de Periodistas de Investigación (ICIJ), el presidente Correa, a través de sus cuentas en redes sociales, expuso los nombres, medios y cuentas de Twitter de cada uno de los seis periodistas que, desde Ecuador, aportaron en la investigación. El mandatario también animó a sus partidarios para que envíen mensajes a los periodistas. "A exigirles toda la verdad", señaló.

En varios Enlaces Ciudadanos, el jefe de Estado afirmó que en dicha indagación se ocultó información sobre propietarios de medios de comunicación y empresarios críticos con su gobierno que tendrían empresas offshores en paraísos fiscales.

Desde el oficialismo, se aseguró que 30 mil millones de dólares de Ecuador estarían en paraísos fiscales de los cuales serían propietarios 280 personas; así lo indicó el asambleísta Fausto Cayambe.

El legislador citó el ejemplo de Jaime Mantilla, ex propietario del desaparecido rotativo capitalino HOY, y ex presidente de la SIP. Aseguró que tenía inversiones en seis empresas de Panamá, a donde había enviado fondos de la empresa editora de Diario HOY para perjudicar a los ex empleados de la empresa que fue liquidada de oficio por orden de la superintendencia de compañías hace más de dos años.

Ante un airado reclamo por parte de Mantilla, varios medios reprodujeron su replica en la que retaba a los funcionarios a probar lo afirmado. Los funcionarios, cubiertos por su inmunidad parlamentaria, guardaron total silencio sin probar la acusación.

Una de las denuncias importantes fue que el fiscal General de la Nación, Galo Chiriboga, posee una empresa en Panama Papers que no consta en su declaración patrimonial. Sigue en su cargo.

## EL SALVADOR

En los últimos meses la prensa celebró los avances de la justicia para sancionar graves atentados contra la libertad de expresión. Sin embargo, siguen existiendo desde el poder político control y ocultamiento de la información pública, lo que impide saber sobre irregularidades en el manejo de fondos públicos y esclarecer casos criminales de tráfico de influencias.

Debido a ellos, la Sala de lo Constitucional y los medios informativos independientes se han convertido en blanco de ataques del oficialismo.

El 8 de octubre, el secretario general del partido de gobierno FMLN, Medardo González, arremetió contra los periódicos *La Prensa Gráfica* y *El Diario de Hoy* en un acto público del oficialismo, en el cual llamó a sus militantes a no creer en estos medios, a los que acusó de difundir "mentiras".

Por su parte, hubo inéditas intervenciones de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia para obligar a la gestión de Casa Presidencial a entregar documentación solicitada por diferentes medios y organizaciones civiles. Por tal motivo, se desató una franca campaña de desprestigio de parte del Ejecutivo contra el máximo tribunal, así como desde otras esferas del gobierno, incluso de sindicatos progubernamentales.

*La Prensa Gráfica* y *El Diario de Hoy* han sido blanco de campañas y llamados a boicots comerciales por parte del alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, después de que ambos medios fueron víctimas de una serie de ciberataques perpetrados por individuos que ahora son procesados y que laboran para empresas directamente ligadas a la figura del alcalde. Estas personas tienen vínculos directos con el manejo de las campañas y estrategias digitales de la alcaldía.

Lo anterior se evidencia con el significativo espaldarazo que la justicia salvadoreña ha recibido para esclarecer y sancionar estos hechos. Por petición de la Fiscalía general, su contraparte en los Estados Unidos, el Departamento de Justicia, entregó a las autoridades judiciales un informe completo que deja al descubierto la estructura de fraudes cibernéticos que se había montado para atacar a ambos medios.

El documento confirma las acusaciones y peritajes realizados sobre varios técnicos informáticos contratados por la Alcaldía de San Salvador, quienes están formalmente procesados, al igual que la jefa de Comunicaciones de la comuna, Sofia Medina. Expone cómo dos de ellos compraron dominios en el exterior para producir páginas apócrifas de los sitios formales digitales de [www.laprensagrafica.com](http://www.laprensagrafica.com) y [www.elsalvador.com](http://www.elsalvador.com). El informe de la Fiscalía de Estados Unidos incluye detalles hasta de con qué tarjetas de crédito pagaron los sitios

apócrifos y otros datos incriminadores.

El Fiscal General Douglas Meléndez confirmó en febrero que también está bajo investigación el alcalde que respondió de inmediato montando una manifestación frente a la sede del Ministerio Público, con la participación del secretario general del partido oficial FMLN, Medardo González; el secretario de transparencia de casa presidencial, Marco Rodríguez, y otros representantes del oficialismo.

Coincidentemente, González atacó a ambos medios en la manifestación del 8 de octubre. En la misma concentración de febrero, el edil llamó públicamente a un boicot contra ambos medios y vistió ante todos una camiseta con leyendas que llaman a no adquirirlos.

Las implicaciones del caso son tan graves que evidencias, como los teléfonos y memorias decomisadas a los técnicos por las autoridades, fueron trasladados a una oficina menos segura de la Fiscalía, desde donde fueron robados. El robo sucedió a plena luz del día.

A finales de noviembre, el juzgado que tiene el caso decidirá si los acusados irán a juicio.

Sobre el mismo tema, el 12 de octubre el diario español ABC publicó en su edición digital una columna del periodista Emili Blasco en la que expresó que según los informes del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, en El Salvador operan redes de la llamada "Guerrilla Digital", que constituyen hasta 300 mil cuentas falsas en Twitter.

Los informes destacan que personas con cercanía laboral al alcalde de San Salvador, a la jefa de Comunicaciones de la Alcaldía de San Salvador y a Marcos Rodríguez, de Casa Presidencial, manejan cientos de miles de cuentas falsas mediante 12 células con equipos de trabajo cada una. El objetivo de estas células es inundar con mensajes alineados con las estrategias políticas del gobierno y de la Alcaldía, y atacar a medios independientes como El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, así como a ciudadanos independientes y políticos opositores.

En los últimos meses, también se ha promovido un proceso penal en contra del periodista Héctor Silva Ávalos, co-director de la revista Factum, por supuesta calumnia y difamación en contra del empresario Enrique Rais.

Silva ha sido demandado en un tribunal de Sentencia de la ciudad de Santa Tecla por Rais, quien le exige una indemnización de medio millón de dólares.

El periodista enfrenta el proceso por una publicación en dicha revista digital, en la cual cita a Rais.

Silva Ávalos dijo que cuenta con todas las pruebas que demuestran que sí buscó a los abogados y al empresario antes de publicar el texto para incluir su versión, como también lo pide la legislación salvadoreña.

Los intentos de funcionarios de enviar mensajes intimidatorios no han faltado en los últimos meses.

Como informó en agosto pasado la Comisión de Libertad de Expresión y fue denunciado por la SIP, el Ministerio de la Defensa Nacional de El Salvador ejerció un claro acto de intimidación y acoso contra el periódico *La Prensa Gráfica*.

En lugar de seguir el procedimiento que prescribe la ley por una información que se publicó sobre faltantes de armas, el ministro de la Defensa, general David Victoriano Munguía Payés, se hizo acompañar de 86 jefes militares más en una conferencia de prensa para exigir una aclaración y que fuera el titular principal o madero del periódico, lo cual está vedado por la misma legislación.

El ministro repitió los señalamientos contra el periódico en entrevistas en otros medios, lo que convirtió el caso en una demostración de fuerza militar contra el diario.

Otro hecho que marca precedentes por la justicia y el respeto a la libertad de expresión es el esclarecimiento del asesinato del periodista radial Nicolás Silvestre García, perpetrado el 10 de marzo en el caserío El Jícaro, en Tacuba, departamento de Ahuachapán.

Cuatro sospechosos del crimen fueron capturados y esperan ir a juicio, en tanto que otros tres están prófugos. Todos pertenecen a una misma pandilla.

## ESTADOS UNIDOS

Durante el verano del 2016 se sucedieron varios hechos ligados a cuestiones de suma relevancia para los medios de comunicación, entre otras, la protección de fuentes, el valor informativo, vigilancia del gobierno y el asesinato de un periodista en Dallas. Una ley del estado de Nueva York promulgada para proteger la relación reportero-fuente se puso a prueba en dos ocasiones durante entrevistas realizadas en la cárcel y documentos filtrados indicaron que los correos electrónicos y llamadas telefónicas de periodistas habían estado sujetos a vigilancia del FBI con restricciones mínimas.

El litigio Hulk Hogan, ampliamente publicitado y financiado por un multimillonario, cerró efectivamente una popular compañía de medios en línea. Estas controversias generaron preguntas difíciles: preocupaciones sobre privacidad frente a asuntos de interés público; amenaza de la seguridad nacional frente a la amenaza de la vigilancia gubernamental; necesidad de investigar los delitos contra la necesidad de proteger las relaciones reportero-fuente.

Casos recientes arrojan luz sobre los problemas que surgen cuando los fiscales del gobierno fuerzan a periodistas a declarar en casos penales y entregar notas de entrevistas realizadas en la cárcel. En agosto, el Comité de Reporteros, integrado por 57 organizaciones de noticias, entre ellas la SIP, presentó un documento amicus curiae instando a un tribunal de apelaciones del estado de Nueva York a revertir una orden judicial que forzaba a Frances Robles, reportero del New York Times, a declarar sobre una entrevista hecha en la cárcel y presentar sus notas a los fiscales. En octubre de 2013, Robles había entrevistado a un preso condenado por violar y asesinar a un niño. El reo había confesado a la policía, pero dijo a Robles que había sido bajo coacción, y por ello los fiscales necesitaban tal información para defenderse de una posible demanda.

El documento amicus curiae argumentó que la Ley Escudo de Nueva York sólo permite órdenes de comparecencia de reporteros allí donde la información solicitada sea altamente relevante, es decir, que la evidencia resultante de tal petición determine el resultado del caso. Este requisito es imprescindible, argumentó el documento, para proteger las relaciones entre el reportero y sus fuentes.

Por otra parte, la necesidad de proteger tales relaciones es especialmente importante en el contexto de una entrevista realizada en la cárcel, la cual constituye a menudo la única oportunidad que tiene el público de escuchar directamente a los presuntos delincuentes y evaluar si se está haciendo justicia. Cuando los periodistas entrevistan a presuntos delincuentes que esperan juicio o una disminución de su condena, hay mayor riesgo de que el gobierno cite al periodista como parte de la estrategia de enjuiciamiento. Este caso sigue pendiente ante el tribunal de Nueva York.

Un caso similar, "*el Pueblo vs. Bonie*", también puso sobre la mesa la Ley Escudo de Nueva York para testimonios y materiales relacionados con entrevistas en la cárcel. El reportero de noticias locales Ray Raimondi realizó y grabó en una prisión una entrevista con un reo que había sido acusado de asesinato sobre la base de pruebas circunstanciales. En una parte de la entrevista, el acusado negó su culpabilidad y afirmó tener una relación positiva con la víctima. Los fiscales argumentaron que las declaraciones del acusado durante la entrevista eran "esenciales o necesarias" como parte de sus esfuerzos por probar el motivo, intención y conciencia de culpa debido a que las declaraciones contradijeron lo que el acusado había declarado anteriormente a la policía.

El tribunal consideró que el argumento era válido, señalando que, en un caso de asesinato circunstancial, pruebas inocuas a primera vista

más tarde pueden resultar esenciales cuando se las analiza junto con otras evidencias. La corte determinó que el acceso al video inédito era la única manera de que los fiscales pudieran evaluar las "palabras y el comportamiento" del acusado, a pesar de la presencia de testigos durante la entrevista que presumiblemente podrían declarar en relación con los comentarios del reo. En consecuencia, el tribunal ordenó la divulgación de partes del video inédito relativos a la relación del acusado con la víctima.

Estos casos ilustran los retos a los que se enfrentan los periodistas cuando efectúan entrevistas en la cárcel y mantienen relaciones con fuentes que esperan juicio. El fragmento pertinente de la Ley Escudo de Nueva York, promulgada en 1990, se propone proteger el material no confidencial de un periodista a menos que el litigante presente una "demostración clara y específica" de que la evidencia influirá en el resultado del caso y no es posible obtenerla en otro lugar. La ley, sin embargo, ha sido vaciada de sentido cuando los tribunales permiten que los fiscales busquen agresivamente materiales inocuos no publicados de entrevistas en cárceles.

Por iniciativa de la Sociedad de Periodistas Profesionales (SPJ) en septiembre se envió una carta a Josh Earnest, secretario de prensa de la Casa Blanca, en la que 40 organizaciones, entre ellas la SIP, declararon que el nivel de transparencia del gobierno federal había empeorado. La nota fue en respuesta a un artículo de opinión de Earnest en el que destacaba supuestos avances en materia de transparencia y afirmaba que los medios de comunicación debían reconocer esos esfuerzos. Las organizaciones que firman la nota respondieron que la transparencia se ha deteriorado. En la carta se informa, en otros puntos, de bloqueos a peticiones de periodistas para hablar con personal de la Casa Blanca, retrasos excesivos en respuesta a las solicitudes de entrevistas y exclusión de periodistas críticos por parte de agencias federales.

El cadáver del periodista Jay Torres fue encontrado el 13 de junio en el patio trasero de una casa que pensaba renovar en Garland, Dallas. Jacinto Torres Hernández, conocido como Jay Torres y que trabajaba también como agente de bienes raíces, tenía 57 años. Durante casi dos décadas había estado reportando para La Estrella, la edición en español del diario Star Telegram. Torres era miembro de la Asociación Nacional de Periodistas Hispanos. Su familia desconocía su paradero desde el 10 de junio y no descarta que el asesinato podría estar relacionado con su trabajo como periodista, ya que investigaba temas relacionados con el tráfico de personas y la inmigración ilegal.

El luchador profesional retirado Terry Bollea, conocido como Hulk Hogan, demandó a la compañía de medios en línea Gawker Media y a varios empleados y entidades afiliadas de Gawker, después de la divulgación en 2012 de un videoclip de 101 segundos de tema sexual tomado de una cinta entregada por una fuente anónima. Bollea reclamó daños por invasión de privacidad, infracción de los derechos de la personalidad y provocación intencionada de angustia emocional. Después de que un tribunal federal rechazó su solicitud de una medida cautelar, Bollea presentó la demanda en los tribunales del estado de Florida.

A pesar de que su petición fue concedida inicialmente, el tribunal de apelaciones del estado la rechazó en 2014, alegando que equivaldría a una restricción de la libertad de expresión en violación de la Primera Enmienda. El caso volvió a juicio en marzo del 2016 y Bollea reiteró la teoría de la publicación de actos privados, insistiendo en que, al divulgar el videoclip sin su consentimiento, Gawker había dado a conocer hechos privados altamente ofensivos. La empresa respondió que el video poseía interés periodístico —lo cual funciona como barrera frente a demandas de hechos privados bajo la Primera Enmienda—, puesto que Bollea ya había sometido su vida privada al escrutinio público cuando discutió el video en entrevistas públicas. Bollea argumentó que él y Hulk Hogan eran personas separadas, y que Hulk Hogan —y no Bollea— era quien existía en la esfera pública; Bollea, sin embargo, había sufrido la invasión de su privacidad.

Aunque esta teoría legal fue objeto de burlas en los medios de comunicación, el jurado emitió un veredicto a favor de Bollea, otorgándole \$140 millones: \$ 55 por daño económico, \$ 60 por angustia emocional y \$ 25 en daños y perjuicios. El juez denegó la suspensión del pago de \$50 millones que estaba pendiente de apelación, por lo que Gawker se declaró en bancarrota en junio y en agosto fue comprada por Univision Communications Inc. por \$ 135 millones.

El caso, aunque aberrante, demuestra los riesgos que afrontan los medios de noticias que informan sobre figuras públicas. A pesar de que el Tribunal Supremo ha animado a los tribunales a aplicar, en general, un enfoque amplio de valor informativo para estimular la libertad de expresión, los estados difieren en sus definiciones acerca del valor informativo.

Lo que hace que este litigio resulte aún más alarmante es que el multimillonario Peter Thiel, de Silicon Valley, reveló al New York Times en mayo del 2016 que había ofrecido en secreto cerca de \$ 10 millones para financiar la demanda de Bollea. Thiel dijo al Times que su decisión de financiar el litigio se basó en su deseo de provocar "disuasión específica" en la empresa Gawker, que había publicado artículos sobre su persona en fecha tan lejana como 2007. Thiel, quien ha donado dinero para el Comité de Protección a Periodistas y se considera un defensor de la libertad de expresión, declaró que, aparte de Gawker, no la ha emprendido contra otras empresas de medios de comunicación. Su participación en el litigio Gawker, sin embargo, plantea la preocupación de que la nueva práctica de financiar litigios podría permitir a individuos adinerados presionar e intimidar a los editores.

En junio, una publicación en línea dedicada a la transparencia gubernamental reveló las normas sobre el uso, por parte del FBI, de cartas de seguridad nacional (NSL) que constituyen herramientas legales utilizadas para obtener información de empresas de servicios de comunicaciones como compañías telefónicas y proveedores de Internet. Aunque no era secreto que el FBI usaba esas cartas —por ejemplo, el Comité de Reporteros y la Fundación Electronic Frontier han estado luchando en el Congreso por una reforma legislativa sobre su uso durante más de una década—, las normas recientemente publicadas muestran las limitaciones mínimas que el FBI se impone al utilizarlas cuando quiere acceder a la información de los periodistas.

Las normas provienen de un apéndice clasificado del manual operativo del FBI, llamado Guía de Investigaciones y Operaciones Nacionales (DIOG). El apéndice divulgado, que data de 2013, había sido publicado con anterioridad por el gobierno con partes censuradas. El apéndice recién dado a conocer muestra que muchas de las normas redactadas inicialmente fueron inadecuadas. Y lo que es más importante: permiten que el FBI obtenga información sobre llamadas y correos electrónicos de periodistas sin recabar permiso de un juez o informar a la agencia de noticias.

Las normas sólo requieren el visto bueno del consejero general del FBI y del asistente del director ejecutivo de la División de Seguridad Nacional. Y en el caso de que la carta se dirija a un periodista, el consejero general y el asistente del director ejecutivo deben consultar con el asistente del fiscal general de la División de Seguridad nacional del Departamento de Justicia. Las normas son particularmente preocupantes porque socavan los más recientes pasos que el gobierno de Barack Obama ha emprendido para proteger a los periodistas de la vigilancia gubernamental. El gobierno de Obama estableció un récord en procesos por filtraciones, varios de los cuales se relacionan con periodistas. En mayo de 2013 se supo que el Departamento de Justicia había obtenido en secreto los registros telefónicos y de correo electrónico de periodistas de Associated Press y Fox News.

Como resultado de ello, el entonces fiscal general Eric Holder anunció nuevas políticas para proteger a los periodistas, haciendo hincapié en que el Departamento de Justicia solo puede recabar información de ellos como "último recurso". El Departamento y el Grupo de Diálogo de Medios de Comunicación, coordinado por el Comité de Periodistas, participaron en un intercambio en 2014 que dio lugar a la renovación de las directrices internas a principios de 2015. Esas directrices pusieron mayor énfasis en la protección de los periodistas. Sin embargo, estas no se aplican a las cartas antes mencionadas, que en cambio se rigen por el apéndice DIOG. Ese apéndice confirma que, a pesar de los



enormes progresos de los últimos años, todavía hay mucho trabajo por hacer en torno de los registros de las comunicaciones de los periodistas y, en consecuencia, de sus fuentes, a fin de que estén debidamente protegidos de las leyes de vigilancia, en todas sus manifestaciones

Preocupaciones similares fueron expresadas en septiembre, cuando el Inspector General del Departamento de Justicia publicó un informe en relación con un caso de suplantación en el que estaba implicado el FBI (Informe IG). En dicho informe, se evalúa una operación del FBI en 2007, durante la cual varios agentes redactaron y publicaron una historia falsa de noticias, atribuida a la agencia de noticias Associated Press, cuyo fin era engañar a un sospechoso y hacerle llegar software de vigilancia, lo que permitió al FBI rastrear su ubicación.

La suplantación del FBI salió a la luz en octubre del 2014, y el Comité de Reporteros y 25 organizaciones de noticias enviaron inmediatamente una carta al fiscal general y el director del FBI la calificó de inaceptable. Los abogados del Comité reporteros y reporteros de la AP presentaron ante el FBI detalladas solicitudes FOIA en busca de información acerca de este y cualquier otro caso en los que agentes se hubieran hecho pasar por periodistas o donde se hubiesen utilizado noticias falsas para hacer llegar software de vigilancia.

En agosto de 2015, el Comité de Reporteros y la AP presentaron una demanda por estos registros ante un tribunal de distrito en Washington, D.C. El caso aún está pendiente. El reciente informe de IG reveló que el agente del FBI que se hizo pasar como periodista no violó la política de clandestinidad de la agencia, y el presidente del comité directivo del Comité de Periodistas emitió una declaración instando al Departamento de Justicia a tomar en serio la necesidad de la reforma y la importancia de la protección de la integridad del proceso de recopilación de noticias.

De acuerdo con la empresa de seguridad de Internet Verisign, citado por el columnista Michael Hiltzik, el número de ataques contra las organizaciones de noticias se incrementó en un 75 por ciento en la primera mitad de 2016 en comparación con el año anterior, mientras que la dimensión de los ataques aumentó en un 214 por ciento. Uno de esos ataques tuvo que ver con Brian Krebs, periodista y experto en seguridad cibernética que sufrió un ataque que lo dejó fuera de Internet durante varios días.

## GUATEMALA

En este período, el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa se vio condicionado por factores coyunturales e intemporales que incluyen el asesinato de un periodista, agresiones, intimidaciones, censura y ataques cibernéticos.

La situación de seguridad de los medios de comunicación y periodistas continúa siendo crítica. Hasta el 22 de septiembre, el Observatorio de los Periodistas, del Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (Cerigua), registraba 47 agravios contra la prensa. Para la misma fecha, la Unidad Fiscal de Delitos contra Periodistas había recibido 76 denuncias.

El 25 de junio fue ultimado Álvaro Alfredo Aceituno López, periodista y director de la emisora Estéreo Ilusión, en el municipio de Coatepeque, Quetzaltenango. El periodista de 65 años falleció horas después de haber sufrido un ataque armado a pocos metros de su residencia. Conducía el programa de noticias Acontecer Coatepecano y el segmento titulado "Si usted no lo dice, quién lo dirá", en el que abordaba temas de salud, seguridad, educación y sobre la administración local, entre otros temas de interés para la comunidad.

Otros periodistas asesinados en el período y cuyos casos aún se investiga si están vinculados con la actividad profesional son: Winston Leonardo Túnchez Cano (8 de abril), Diego Salomón Esteban Gaspar (30 de abril), Víctor Hugo Valdés Cardona (7 de junio), Felipe David Munguía Jiménez (4 de septiembre) y Ana Leonor Guerra Olmedo (9 de septiembre).

El 24 de marzo, en el Centro Histórico de la capital, la reportera Gabriela López, de *Prensa Libre*, fue intimidada durante un altercado con otras personas y con agentes de la Policía Nacional Civil. En por lo menos dos ocasiones más, periodistas de ese medio fueron amenazados por supuestos familiares que acuden a auxiliar o reconocer a víctimas de ataques armados.

El 7 de julio en la aldea El Tablón, Sololá, unos 30 líderes comunitarios de Sololá intimidaron a periodistas que cubrían un allanamiento policial en un taller de mecánica.

El 17 de abril, desconocidos intentaron matar al periodista William Omar Cabrera Monterroso, de Cable Gardenias y del radio periódico Despertar Occidental de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango. El reportero sufrió una herida de bala en la mano izquierda, que le provocó la amputación de un dedo. El ataque ocurrió cuando el periodista se encontraba en la puerta de su residencia.

El 27 de abril, periodistas del "Grupo A", consorcio de medios conformado por Canal Antigua, ContraPoder y Diario Digital, denunciaron amenazas de muerte y hostigamientos en su contra luego de publicar una investigación sobre un negocio millonario en el que estaría involucrado Manuel Baldizón, excandidato a la Presidencia de la República por el partido Libertad Democrática Renovada (Líder). Las intimidaciones se hicieron a través de redes sociales e inclusive se crearon perfiles falsos de los periodistas y sus familiares para el mismo objetivo. En uno de los mensajes compartidos en Twitter, Asier Andrés, encargado de la investigación, fue amenazado directamente. Estas amenazas tendrían relación con el reportaje "El penúltimo negocio de Manuel Baldizón", publicado por el semanario ContraPoder en su edición del 22 de abril.

El 23 de junio, los corresponsales destacados en el departamento de Quiché, Óscar Figueroa, de *Prensa Libre*; Héctor Cordero, de Guatevisión, y Jorge Chávez, de TCN, todos ellos denunciaron en el Ministerio Público un acto de intimidación mientras viajaban a una cobertura. Les hicieron un disparo desde un vehículo agrícola. Nadie resultó lesionado.

El 12 de julio, en San Juan Comalapa, Chimaltenango, el alcalde intimidó a periodistas que lo cuestionaron sobre un problema de agua en la comunidad. El jefe edil les preguntó quién iba a mantener a sus hijos "si les pasaba algo" y les dijo que se cuidaran mucho.

El 10 de agosto, el periodista Marvin Túnchez, del departamento de Suchitepéquez, denunció que está amenazado de muerte. Túnchez resultó herido de bala en el ataque ocurrido el 10 de marzo de 2015 en el parque central de la ciudad de Mazatenango, cabecera del departamento citado, en el que murieron los corresponsales Danilo López, de *Prensa Libre* y Federico Salazar, de Radio Nuevo Mundo.

También se registraron dos casos de censura y ataques cibernéticos a la página web de un canal de televisión. El 1 de marzo, Guatevisión denunció que su sitio en Internet fue blanco de cerca de 1,663 ataques cibernéticos. Esto provocó que los usuarios tuvieran dificultades para acceder a las noticias. Según el medio, los ataques eran locales, pero a través de redes asiáticas.

Aunque la Constitución de la República y la Ley de Emisión del Pensamiento protegen el ejercicio periodístico y la confidencialidad de las fuentes, fiscales y jueces incurren en exigencias constantes de exigir el aporte o la entrega de testimonios personales o archivos de audio y video para utilizarlos como pruebas en procesos en los que, por la autoría, pretenden que termine involucrado el reportero. Estas exigencias fueron comunes sobre todo en el ejercicio de la Fiscal General anterior, Claudia Paz y Paz, y siguen siendo prácticas permitidas por la gestión de la actual Fiscal General, Thelma Aldana.

*Prensa Libre* denunció esta tendencia el 30 de mayo de 2016 por las constantes presiones que reciben sus reporteros y editores por parte de fiscales del Ministerio Público para que revelen fuentes, lo que se ha convertido en un procedimiento que amedrenta a los periodistas y genera autocensura.

El Ministerio Público presentó disculpas a Prensa Libre, aduciendo que se determinó que esas diligencias se realizaron sin consulta. Existe intolerancia a la crítica por parte del presidente de la República, Jimmy Morales, y del vicepresidente, Jafeth Cabrera, quienes en diversas actividades han objetado y descalificado a los medios.

El 19 de septiembre, el mandatario afirmó que las críticas a su gobierno se debían a que no estaba pagando publicidad a determinados medios. "¡Se acabó la fafa, se acabó la publicidad... Perdónenme si ese es el dolor de los medios de comunicación, perdónenme!", gritó en un acto público, irritado por publicaciones sobre un acto de corrupción en el Registro General de la Propiedad, en el que están involucrados su hijo José Manuel Morales y su hermano Samuel Morales.

El 20 de septiembre, el gobierno dispuso serias restricciones a la prensa mediante un decreto para regular la atención sobre inundaciones. El acuerdo buscaba "exigir a los órganos de publicidad o difusión que eviten todas aquellas publicaciones que a juicio de la autoridad contribuyan o inciten a la alteración del orden público". El acuerdo fue luego derogado.

El 13 de octubre, la gobernadora del departamento de Quetzaltenango, Claudia Ávila, compró por medio de personas desconocidas la mayoría de ejemplares de la edición del periódico elQuetzalteco. La compra masiva de la edición habría tenido la intención de evitar la difusión de información publicada en el medio sobre presiones que habría ejercido la gobernadora para evitar la destitución de su padre de un cargo público. La acción fue denunciada ante el procurador de los Derechos Humanos, Jorge de León, quien la calificó como atentado contra la libertad de expresión y contra la transparencia que debe tener un funcionario público.

Continúa sin resolverse la existencia de un monopolio radial y televisivo en manos del empresario mexicano Ángel Remigio González, que tiene seis canales de televisión abierta y 66 radioemisoras. Se sigue denunciando que estos medios acaparan la publicidad oficial y vetan para que las empresas contratantes puedan publicitarse en otros medios, así como que se beneficia del Gobierno y de políticos con lazos familiares con González y sus principales ejecutivos, y los utiliza para montar o difundir campañas o estrategias de desprestigio en contra de personas o instituciones que no gozan del favor o las simpatías de González o sus representantes. Uno de estos ataques fue contra accionistas del diario Prensa Libre y del canal Guatevisión, contra quienes se emprendió una campaña de desprestigio que duró más de una semana.

Se denuncia también el uso de esos medios como instrumentos de presión para el logro de privilegios como las reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, para exonerar a estas frecuencias televisivas del pago del referido tributo, y después, en diciembre de 2012, los cambios a la ley del espectro radiofónico, que aumentaron de 15 a 20 años el usufructo sobre las frecuencias de televisión abierta, radioemisoras y telefonía celular.

El crimen organizado o delincuentes que operan de manera individual también dificultan el libre ejercicio del periodismo en las provincias. El temor a represalias orilla a los corresponsales a solicitar constantemente que se suprima su firma en reportes o material audiovisual relacionado con sucesos o acciones policiales en contra del narcotráfico.

En algunas regiones, los periodistas se autocensuran y no dan cobertura a hechos de violencia, en aparente vinculación al narcotráfico u otras actividades ilícitas.

## HAITÍ

El país sigue sumergido en la incertidumbre electoral y política que afecta el libre ejercicio de las libertades fundamentales, mientras que los periodistas y los medios de comunicación se ven perjudicados por los severos problemas económicos y sociales, los que los enfrenta a limitaciones para ejercer el oficio.

En su edición 2016 de la clasificación mundial de la libertad de prensa, Reporteros Sin Fronteras ubicó a Haití en la posición 53 de entre 180 países. La organización concluyó que los periodistas haitianos carecen de recursos financieros y se les dificulta el acceso a la información. Agrega que a pesar de los cambios en las leyes de prensa, los periodistas continúan siendo víctima de intimidación y de violencia física.

El 6 de junio el Estado invalidó las elecciones del 25 de octubre de 2015 tras la recomendación de la Comisión Independiente de Evaluación y Verificación, que detectó posibles casos de fraude en los comicios.

La anulación de la votación fue repudiada por observadores electorales de la Unión Europea, de la Organización de los Estados Americanos y de instituciones internacionales que verificaron los comicios y consideraron las alegaciones de fraude como poco probadas.

Entretanto, el presidente Michel Martelly (2011 – 2016) concluyó su mandato en febrero sin que se hubiese ratificado a un sucesor, y el presidente del Senado, Jocelerme Privet, fue nombrado presidente interino. El mandato provisional de Privet expiró el 15 de junio, pero permaneció en el cargo como presidente de facto, debido a que la Asamblea Nacional se negó a reunirse para nombrar a un sustituto.

En junio, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos expresó su profunda preocupación por la falta de continuidad institucional que "afecta la vigencia efectiva de los derechos humanos" en Haití.

La primera vuelta de las elecciones presidenciales y legislativas, pautada para el 9 de octubre de 2016, fue suspendida por los graves daños causados en el sur del país por el huracán Matthew tras su paso el 3 de octubre, que dejó cerca de 500 muertos.

Ante la inestable situación política y las denuncias de corrupción, el gobierno se expone al retiro de la asistencia financiera de sus principales donantes para la recuperación del país afectado ahora por el huracán Matthew y todavía por los efectos del terremoto de enero de 2010, en el que murieron más de 200.000 personas y alrededor de 1,5 millones quedaron sin hogar.

## HONDURAS

Las libertades de prensa y de expresión continúan siendo vulneradas por los elevados índices de violencia, amenazas y censura de la información. Los principales informes sobre la situación de derechos humanos en el país reflejan una total impunidad de los casos en que se presentan, incluyendo agresiones y asesinatos de periodistas y comunicadores.

Dichos casos no son investigados efectivamente y una gran cantidad de estos son objeto de especulaciones irresponsables de parte de las autoridades (sobre todo las policiales), quienes se interesan más en buscar faltas en las víctimas que en determinar quiénes fueron los responsables de los crímenes. Todo ello sin perjuicio de que instituciones como la CIDH y la SIP han señalado al Gobierno de Honduras que "Las autoridades no deben descartar al ejercicio del periodismo como un móvil del asesinato y/o agresión antes de que se complete la investigación."

Siguen vigentes en el país figuras penales que son utilizadas para criminalizar y castigar las expresiones críticas referidas a funcionarios públicos y sobre asuntos de interés público", todo lo cual afecta a periodistas y defensores de derechos humanos.

Se mantienen vigentes leyes y disposiciones oficiales que limitan el acceso a la información pública, se han denunciado infinidad de situaciones en que la información es negada a los medios de prensa argumentando "seguridad nacional" u otros subterfugios similares.

Mientras en el continente se celebra la aprobación de leyes de acceso a la información pública, en el país está en vigencia desde noviembre de 2006, la "Ley para la Clasificación de Documentos Públicos Relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional", normativa que contiene disposiciones contrarias a los principios de libertad de información, acceso a la información pública y, por ende, un impedimento para la lucha contra la corrupción.

En este último semestre, los casos más relevantes son:

En mayo, el periodista Félix Molina sufrió un atentado en la ciudad de Tegucigalpa y resultó con dos heridas de bala. Previamente, había sido víctima de robo en esa misma ciudad.

El Gobierno, a través de CONATEL, emitió resolución mediante la cual acordó el cierre de varios medios electrónicos (TV) por la falta de renovación oportuna de sus licencias. Lo anterior llevó al cierre de varios canales de televisión, incluyendo GLOBO TV.

En junio la periodista Digna Aguilar, de diario *El Heraldo*, abandonó el país por amenazas de muerte.

En julio el periodista Rudy Urbina, de diario *La Tribuna*, sufrió un atentado en la ciudad de Tegucigalpa, en el cual recibió un impacto de bala mientras se transportaba en su vehículo.

## MÉXICO

Este fue uno de los períodos con mayor cantidad de agresiones contra medios de comunicación y periodistas. Entre abril y octubre fueron asesinados siete periodistas: Aurelio Campos, Pedro Tamayo, Salvador Olmos García, Zamira Esther Bautista, Elpidio Ramos Zarate, Manuel Torres y Francisco Pacheco Beltrán. Desde comienzo de año, son 11 periodistas asesinados.

De acuerdo a registros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), desde el 2000 hasta el 16 de septiembre de 2016 ocurrieron 118 homicidios de comunicadores, 20 desaparecieron desde 2005 y se registraron 49 atentados contra medios desde 2006.

Cada 22 horas, un periodista o medio fue agredido, aunque muchas agresiones no fueron documentadas porque no son denunciadas por temor a represalias.

Entre agresiones físicas, detenciones arbitrarias y amenazas, 165 fueron perpetradas por funcionarios estatales, municipales y, en menor medida, federales.

Veracruz encabeza las agresiones, con 69 víctimas, seguido de la Ciudad de México, con 67; Guerrero, 57; Puebla, 39, y Oaxaca, 37. En cinco entidades del país se concentra el 66% de las agresiones.

La CNDH estima que 251 reporteros están desplazados de su lugar de origen como consecuencia de las amenazas de muerte que recibieron. La mayoría de esos comunicadores se moviliza sin el apoyo del Gobierno federal; a veces son ayudados por otros periodistas, porque no existe credibilidad en el mecanismo de protección. La misma CNDH ofreció medidas cautelares y acompañamiento a varios periodistas que recibieron amenazas. Se menciona a: Denise Maerker, Héctor de Mauleon, Julio Hernández, Olivia Zeron y Rafael Pérez.

En un ambiente de guerra como el que se vive en Veracruz, Guerrero, Tamaulipas, Coahuila y en la mayor parte de los estados, la tarea de la prensa resulta molesta para los gobiernos estatales y municipales —que ejercen el poder como virreyes— y para los capos de las drogas que necesitan corromper y transar a esas mismas autoridades.

Muchos periodistas víctimas fueron torturados y sus cuerpos mutilados con la intención de sembrar y silenciar a la prensa.

84 agresiones en 2015 fueron contra mujeres periodistas, según un informe de Artículo 19.

Internet se ha convertido en una nueva arma para amenazar a las periodistas a través de hostigamiento, acoso sexual, amenazas, campañas de desprestigio con fuerte connotación sexual, fotomontajes difundidos con la intención de estigmatizar a la víctima y publicación de fotografías y material privado.

De los 30 ataques cibernéticos documentados en 2015 por Artículo 19, 15 ocurrieron en el estado de Puebla; de estos, 14 contra las versiones digitales de dos medios impresos: Centro, con 10, y La Jornada de Oriente, con cuatro.

En Puebla, el gobierno de Rafael Moreno Valle ha adquirido programas y software malicioso, desarrollado para el espionaje y la vigilancia ilegal de políticos, periodistas y opositores. Es señalado como uno de los principales clientes de Hackig Team, empresa desarrolladora de este tipo de equipo.

La ausencia de protección y respuesta del Estado es notable, sumado a que son servidores públicos quienes componen la mayor proporción de perpetradores, con 165 en comparación con 35 del crimen organizado o 34 de partidos políticos en 2015.

A nivel internacional el Gobierno presume de combatir las agresiones a periodistas a través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión (FEADLE), de la Procuraduría General de la República, aunque ello arrojó escasos resultados positivos en seis años.

Entre los aspectos positivos se destaca que el 11 y el 30 de marzo fueron detenidos Enrique Benjamín Solís Arzola, ex alcalde de Silao, en Guanajuato, y Nicasio Aguirre Guerrero, ex jefe de la Policía de Silao, señalados como autores intelectuales de la agresión contra la periodista de El Heraldo Karla Silva Guerrero y su compañera Adriana Palacios, en las oficinas del periódico, el 4 de septiembre de 2014.

Principales agresiones en este período:

El 25 de abril fue asesinado Francisco Pacheco Beltrán, corresponsal de Radio Capital en Taxco, Guerrero. Recibió dos tiros cuando regresaba a su domicilio de dejar a su hija en la escuela. Su principal actividad era su modesto portal Pacheco Digital, donde denunciaba una agresión al hotel que hospedaba a la policía federal.

El 14 de mayo fue asesinado Manuel Torres, editor del sitio digital "Noticias MT", en Poza Rica, Veracruz. Recibió un balazo en la cabeza al llegar a su hogar.

El 19 de junio fue asesinado Elpidio Ramos Zárate, reportero de El Sur, Diario Independiente del Istmo, en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. El crimen ocurrió después de cubrir un desalojo de maestros; además había captado imágenes de saqueadores en comercios. Lo mataron a balazos e hirieron gravemente a acompañantes, entre ellos a Raúl Cano López, hermano del director del diario Hechos.

El 20 junio fue asesinada Zamira Esther Bautista, periodista independiente y maestra, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

El 26 de junio fue asesinado Salvador Olmos García. Conducía el programa "Pitaya negra" en la radio comunitaria Tu un Nuu Savi (palabra del pueblo de la lluvia), en Huajuapán, Oaxaca. Fue golpeado y atropellado por la policía local, después de denunciar hostigamiento por parte de vehículos sin placas que acosaban a la estación en la que colaboraba.

El 20 de julio fue asesinado Pedro Tamayo, colaborador de El Piñero de la Cuenca, en Tierra Blanca, Veracruz. Fue asesinado de varios disparos por parte de dos atacantes. Tamayo recibía protección de seguridad pública tras amenazas anteriores por documentar casos de violencia en su ciudad natal.

El 14 de septiembre fue asesinado Aurelio Campos, director del semanario El Gráfico de la Sierra en Huauchinango, Puebla. Fue atacado a balazos cuando circulaba por la carretera rumbo a su ciudad. Colegas del periodista dijeron había recibido amenazas de muerte.

En otro orden, hubo denuncias de que en algunos casos de desaparición de periodistas las fiscalías estatales y la propia Procuraduría General de la República se negaron a proporcionar a las víctimas los datos que solicitaron; tales son los casos del periodista Ramón Ángeles Zalpa, del periódico Cambio de Michoacán, desaparecido desde el 6 de abril de 2010, y de Sergio Landa Rosado, del Diario Cardel de Veracruz, cuyo paradero se desconoce desde el 22 de enero de 2013.

Entre otras fallas identificadas en las investigaciones oficiales por la desaparición de periodistas se observa lentitud para poner en marcha los protocolos de búsqueda, falta de coordinación ente autoridades, apertura de averiguaciones repetidas por parte de la Procuraduría General y negativa a proporcionar información precisa.

La discrecionalidad en la distribución de la publicidad es un enemigo de la libertad de prensa en el país, lo que practican los gobiernos federal, estatal y municipal.

A veces limitando el presupuesto a medios incómodos y desbordando apoyos a medios compinches con un excesivo crecimiento y derroche de recursos provenientes del estado, como Grupo Mac de Toluca y Zócalo en Coahuila.

Los cambios legislativos electorales de 2007 y 2014 obligan a los concesionarios de radio y televisión a donar tiempo de aire para promoción electoral, tiempo que está administrado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y prohíbe la compra o venta de publicidad en radio o televisión para fines electorales por parte de partidos o ciudadanos. La ley también faculta al INE a sancionar opiniones emitidas por periodistas de radio y televisión.

El caso llegó a la Sala Especializada de la Tribuna Especializada del Poder Judicial Federal (TEPJF) con un fallo a favor de las televisoras y la investigación no procedió. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) también emitió un amicus curiae sobre el caso, a favor del derecho a la libertad de expresión de los periodistas.

## NICARAGUA

En este período se ha agravado el autoritarismo del gobierno lo que genera mayores riesgos para la libertad de prensa y la democracia.

No solo no hay acceso a la información pública, sino que a los pocos medios independientes se les negó cubrir los desfiles de las fiestas patrias y ya no hay conferencias de prensa de ninguna entidad estatal. A todos los funcionarios, incluidos los diputados del FSLN, se les prohibió hablar, hacer comentarios o contestar preguntas sobre la compra de 50 tanques de guerra que supuestamente el gobierno compró por \$80 millones a Rusia.

Existen cada vez menos medios independientes, un solo canal abierto y algunos de cable.

La publicidad estatal es manejada como si fuera privada de quienes detentan el poder, solo en sus medios y sobre todo en los rótulos de carretera que abundan con la efigie del Presidente y su esposa, hoy candidata a la Vicepresidencia.

Lo más inquietante es la situación política. El presidente Daniel Ortega consiguió el control absoluto de todos los poderes del Estado, incluyendo al Consejo Supremo Electoral de cara a las elecciones del 6 noviembre.

El gobierno de Ortega ha expulsado a 14 personalidades que vienen al país a dar conferencias sobre derechos humanos o cualquier otro tema que no sea del agrado del régimen, tales como el director de Freedom House, Carlos Ponce; dos funcionarios de aduana de los Estados Unidos que venían a certificar a una compañía exportadora, y el Dr. Evans Ellis, investigador del Instituto de Estudios Estratégicos del Colegio de Guerra del Ejército Norteamericano. También se produjo el apresamiento y la expulsión de varios ambientalistas miembros de la caravana Mesoamericana del Buen Vivir, del ambientalista hondureño del grupo Veda Verde, abandonado en un puente de la frontera con Honduras a media noche.

En el Congreso donde se anunció la séptima candidatura de Ortega, este declaró que no habrá observación electoral y acusó a los observadores de zánganos e intervencionistas, en alusión a representantes de la OEA, UE y Centro Carter, y se le pidió al embajador de Nicaragua ante la OEA que solicite la expulsión del secretario general Luis Almagro. Ortega nombró a su esposa Rosario Murillo como candidata a Vicepresidente y está facultado para nombrar a todos los candidatos a diputados de su partido.

La Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, mediante sentencia 299 del 8 de junio, despojó a Eduardo Montealegre de la representación legal del Partido Liberal Independiente PLI, partido que lideraba una coalición de movimientos anti Ortega. Antes, a Montealegre, le habían quitado otro partido, el ALN, que fue la segunda fuerza en las elecciones que ganó Ortega en 2006.

El 29 de julio 28 diputados propietarios y suplentes del PLI fueron destituidos por el Consejo Supremo Electoral, por haber llamado a no votar. En conferencia de prensa los destituidos manifestaron que se trata de "un hecho sin precedentes en la historia de Nicaragua y con ella el régimen de Daniel Ortega está dando un golpe de Estado al Poder Legislativo".

A un mes de las elecciones de los cinco partidos participantes no se ha visto un mitin o manifestación de la campaña electoral, ni siquiera del partido FSLN de Ortega. Solo el candidato del Partido Liberal Constitucionalista, un ex comandante de la contra (guerrilla antisandinista), está haciendo una campaña en las regiones donde ese grupo fue fuerte. Los otros tres candidatos a la Presidencia son totalmente desconocidos para la población.

El Congreso de EEUU discute el proyecto de ley "Nica Act" que prohibiría a los representantes de EEUU en las instituciones financieras multilaterales, BID, BM, FMI, votar a favor de Nicaragua para otorgar préstamos blandos. Un miembro del Departamento de Estado ante el Comité de la Cámara de Representante de EEUU, declaró que todo hace pensar que Ortega está llevando a Nicaragua a un Estado de un solo partido.

Hubo dos intentos del gobierno de cerrar más el círculo de control. El primero a través del Consejo Supremo Electoral que por medio de un reglamento de ética pretendía controlar e impedir las denuncias de farsa electoral o un llamado a la abstención a "Todos los comunicadores sociales, propietarios directores, sitios web y redes sociales...y ciudadanía en general". El gobierno anuló el reglamento tras las protestas de los medios.

El gobierno también avanzó contra las misiones religiosas evangélicas y católicas que llegan al país para dar ayuda material y les puso como condición que para ser autorizados a ingresar a Nicaragua deben registrarse.

El 7 de octubre, el director de *Confidencial*, Carlos Fernando Chamorro, denunció públicamente ante el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) actos de intimidación y espionaje político de parte de miembros del Ejército y del Frente Sandinista.

Chamorro relató que dos trabajadores de *Confidencial* —uno del área administrativa y otro del área técnica— fueron requeridos por separado por un oficial del Ejército de Nicaragua y operadores políticos del partido de gobierno para tratar de recabar información sobre el funcionamiento de este periódico independiente, así como de la seguridad informática del mismo, el funcionamiento del sistema anti virus, también se requirieron las contraseñas para acceder al sitio web del medio.

Los dos trabajadores de *Confidencial* rechazaron de forma rotunda la pretensión de los agentes oficiales de someterlos a la intimidación y

se negaron a brindarles la información requerida "a través de medios ilegales e inmorales", aseguró Chamorro.

El 9 de octubre fue cerrado el noticiero Hoy por orden del FSLN. Este noticiero se transmitía en Radio Zínica en la costa del Caribe, que es propiedad de un diputado sandinista. La razón que dio el diputado fue hacia mucho daño con sus críticas al gobierno y a la Alcaldía.

## PANAMÁ

Durante el último semestre el libre ejercicio del periodismo y el cumplimiento del acceso a la información pública se han mantenido estables.

Aún continúan en el limbo jurídico los procesos relacionados con la anulación de resultados electorales (2014) por la utilización ilegal de recursos públicos para favorecer a candidatos afines a los partidos de gobierno. A pesar de la opinión del Procurador de la Administración, quien señaló que la competencia corresponde a la Corte Suprema, no ha habido avances. La mayoría de estas denuncias iniciaron por informaciones divulgadas a través de los medios de comunicación.

Se sigue dilatando la decisión en el proceso al ex secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad, Alejandro Garuz y otros, por agresión e impedir al secretario general del Sindicato de Periodistas, Filemón Medina, filmar con su teléfono celular un incidente en que se estaba impidiendo el libre ejercicio del periodismo de dos periodistas del canal de televisión TVN.

En julio fue presentado a la Asamblea Nacional un proyecto de ley relacionado con el denominado "derecho al olvido", por el cual usuarios de internet podrían exigir a portales informativos la eliminación de información que consideraran que afecta su imagen. La propuesta generaba una afectación a la libertad de expresión y fijaba limitaciones al ejercicio del periodismo. Luego de un corto debate público, el diputado proponente Melitón Arrocha retiró el proyecto de ley.

También en julio, durante un evento realizado en la Universidad de Panamá en el que se daba una presentación de Amparo Medina, quien se identificaba como ex consultora de las Naciones Unidas en temas de educación sexual, se dio un incidente en el que los periodistas Mauricio Valenzuela (independiente) y Hugo Vera (Telesur), recibieron agresiones en el ejercicio de su profesión. Ambos interpusieron una denuncia ante las autoridades que se encuentra en investigación.

Sin avances significativos, pero sigue pendiente de trámite legislativo en el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), con sede en Panamá, el proyecto presentado por el asambleísta ecuatoriano Octavio Villacreces, que busca dictar una Ley Marco de Comunicaciones para los países integrantes del Parlatino, "sobre el derecho al libre acceso a la comunicación" y establecer mecanismos de control por parte del Estado para "monitorear, advertir y promover" sobre los contenidos de los medios.

Entre agosto y octubre se han dado declaraciones recurrentes del presidente Juan Carlos Varela que hacen señalamientos sobre el desempeño de los medios de comunicación y las redes sociales. En un evento público con empresarios, criticó a los canales de televisión señalando que "pasaron ocho veces en su noticiero de dos horas noticias relacionadas con temas de delincuencia", que anunciaron en 12 titulares distintos. También ha expresado su molestia diciendo que "la inseguridad es parte de la vida del país... pero hay algunos medios de comunicación obsesionados con crear una percepción caótica". En la provincia de Bocas del Toro, el 12 de agosto pasado, realizó fuertes críticas a los que critican su gestión utilizando las redes sociales.

El Grupo Editorial EPASA (que publica los diarios *El Panamá-América*, *Crítica* y *Día a Día*), ha señalado como intimidatorias declaraciones dadas por el presidente de la República y miembros del gobierno. Estas declaraciones motivaron que EPASA presentara ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitudes de medidas cautelares para evitar el cierre de sus diarios y garantizar la protección personal de 15 periodistas. Todavía está pendiente de respuesta por parte de las autoridades de Migración contestar las solicitudes de la SIP sobre la retención en mayo pasado del periodista Santiago Fascetto en el aeropuerto internacional por funcionarios del Consejo de Seguridad del Estado. Igualmente, han recibido medidas de amenazas injustificadas de corte del servicio por parte del Instituto que provee agua potable. También hicieron público que se le realizaron cuatro alcances fiscales en dos años, con condenas a pagar sumas que superan los 1,7 millones de dólares por presuntos errores en los informes fiscales presentados por la empresa. Adicionalmente, enfrentaron un proceso administrativo del Tribunal Electoral (TE) que podría terminar en una multa de al menos 50 mil dólares por publicar un extracto de una encuesta de opinión pública.

Consignamos que el 12 de octubre fue conducido, indagado e impuesta detención preventiva por parte del Ministerio Público, al presidente de la Compañía Digital de Televisión, que emite la señal del Canal NexTv, Riccardo Francolini. La información divulgada da cuenta que el objeto de la investigación judicial guarda relación con su desempeño como presidente de la Junta Directiva de un banco el Estado durante la administración gubernamental pasada. No obstante, esperamos que estas medidas no afecten el ejercicio de la libertad de prensa de ese medio.

Por otro lado, el Grupo Editorial GESE (que publica los diarios *El Siglo* y *La Estrella de Panamá*), enfrenta una grave situación que puede implicar el cierre definitivo de los periódicos. En mayo pasado, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos designó en la denominada Lista Clinton al principal accionista de los periódicos.

Aunque emitieron una "Licencia General" que busca no afectar a los periódicos y el embajador de los Estados Unidos declaró "que los periódicos no están envueltos en lavado de dinero" (John Feeley, CANAL TELEMETRO, 3 de junio de 2016), la realidad ha sido que la situación de estos medios ha quedado gravemente comprometida en su situación operacional, pérdida de clientes y pauta publicitaria, deterioro de la relación con proveedores, asfixia del sistema financiero y bancario y afectaciones en el recurso humano, por lo que debieron reducir su planilla de colaboradores (incluidos periodistas) en un 20%. A esto hay que sumar el estrés laboral que produce la incertidumbre de si los periódicos podrán seguir publicando. La "Licencia General" tiene fecha de expiración el 6 de enero de 2017, pero la realidad es que se convierte en una espala de Damocles que afecta directamente la preventa de publicidad de 2017 (ahogo económico) y el ejercicio libre del periodismo, convirtiéndose en un atentado a la libertad de prensa y de expresión, producto de una medida extraterritorial del gobierno de los Estados Unidos de América. Los más amplios sectores de la vida nacional, asociaciones privadas, académicas, gremiales, periodísticas, internacionales (incluida la SIP), medios de comunicación y de toda índole han manifestado su preocupación ante el posible cierre de los diarios *El Siglo* y *La Estrella de Panamá*.

Sigue pendiente de debate en la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley de Reformas Electorales por parte del Tribunal Electoral que contiene normas que afectarían la libertad de expresión, el libre ejercicio de los medios de comunicación y disposiciones que podrían ser atentatorias a la libertad de empresa.

Las siguientes reformas están en el proceso legislativo y el presidente de la Asamblea Nacional ha manifestado públicamente que continuará en enero de 2017:

Los topes al financiamiento privado a las campañas electorales, el establecimiento por ley de descuentos fijos obligatorios a los medios de comunicación por razón de la pauta publicitaria en campañas electorales y el requisito de obtención, por parte de los medios de comunicación, de autorización del Tribunal Electoral para divulgar propaganda política. Se piensa que esta carga debe ser de las agencias de publicidad y no de los medios.

En la Asamblea Nacional también se discute un proyecto de ley que regula la publicación de clasificados y mensajes cortos en los diarios, que podría afectar la libertad de expresión.

Consignamos el hecho que en la mañana de 17 de octubre, en una situación similar a la descrita con respecto al presidente del Compañía Digital de Televisión, fue conducido por la Dirección de Investigaciones Judiciales (DIJ) el periodista Fernando Correa Joly, mientras se encontraba preparándose para participar en el noticiero de televisión. Correa Joly era miembro también de la Junta Directiva del Banco Estatal Caja de Ahorros durante la administración gubernamental anterior. La Procuraduría General de la Nación emitió un comunicado donde expresa "que adelanta investigación por la presunta comisión de delitos contra la administración pública, relacionado con un préstamo aprobado por la Caja de Ahorros". Aunque el caso que se investiga no guarda relación con la libertad de expresión, nos preocupan la forma en que se dio la conducción. Esperamos que no se de una afectación a la libertad de expresión y de prensa.

También señalamos que Ricardo Chanis, presidente del Grupo EPASA, fue informado que recibió en su residencia familiar la comparecencia de autoridades, de las que desconoce la institución, una orden de conducción en la mañana del 17 de octubre. Chanis fue miembro de la Junta Directiva de la Caja de Ahorros, en el periodo 2009-2014.

## PARAGUAY

En este último semestre, una grave amenaza a la libertad de prensa en nuestro país ha salido a la luz a raíz de un escándalo de espionaje, interceptación y control de las comunicaciones telefónicas de una periodista del diario ABC Color por parte de altos mandos de las Fuerzas Militares, sin permiso judicial y en violación flagrante de varios artículos de la Constitución y del Código Procesal Penal.

También han tenido lugar nuevos atentados contra periodistas y medios de comunicación. Varios comunicadores denunciaron amenazas de funcionarios gubernamentales y autoridades políticas, y existen obstáculos para el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

En junio, manifestantes que respaldan a la intendenta municipal de Ciudad del Este, Sandra McLeod de Zacarías, de la Asociación Nacional Republicana (ANR), Partido Colorado, y la exconcejala y presidenta de seccional Aída Molinas, de la ANR, atacaron a golpes al director del diario Vanguardia, Nelson Zapata. El periodista sufrió lesiones en la cabeza y quedó con una costilla fisurada; denunció el hecho ante el Ministerio Público de Ciudad del Este.

En junio, el senador de la ANR Víctor Bogado inició una querrela criminal por presunta difamación, calumnia e injuria contra el director del diario ABC Color, Aldo Zuccolillo, reclamando 500 millones de guaraníes (alrededor de 90.000 dólares) por reparación de daños con base en unos comentarios hechos en mayo en una entrevista concedida al diario *La Nación* en la que lo calificó de "usurero" y "haragán".

Días antes, Bogado fue denunciado ante la Unidad Fiscal de Delitos Económicos y Anticorrupción por la Coordinadora de Abogados, que exigió la apertura de una investigación por cobro indebido de honorarios, enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias a raíz de investigaciones publicadas en el diario *ABC Color* sobre el salario de Cinthia Centurión Amarilla, empleada doméstica de la familia de Bogado que cobraba un salario como funcionaria de la Justicia Electoral. Bogado es conocido por el caso de la "niñera de oro". Gabriela Quintana Venialgo tenía dos contratos, uno como funcionaria de la Cámara de Diputados y otro como funcionaria de la entidad binacional Itaipú y ganaba 17.000.000 de guaraníes (unos 3.000 dólares estadounidenses) al mes aunque era niñera de las hijas de Bogado. La Fiscalía presentó su imputación en octubre del 2013, pero la causa sigue estancada.

El equipo jurídico del director de *ABC Color* solicitó el desafuero del senador para litigar en igualdad de condiciones. La Cámara de Apelaciones aún no se expidió sobre el mismo.

En julio, seguidores de la intendenta municipal de Ciudad del Este, Sandra McLeod de Zacarías (ANR), atacaron a golpes al fotógrafo del diario Vanguardia Ever Portillo, cuando captaba imágenes de una rifa en la plaza donde los seguidores de McLeod celebraban el rechazo del pedido de diversas organizaciones sociales y opositoras de intervención de la Comuna.

En septiembre, desconocidos arrojaron una granada que explotó sobre el techo de Radio Amambay, en la ciudad de Pedro Juan Caballero, departamento del Amambay, una ciudad ubicada a unos 500 kilómetros de Asunción. La emisora pertenece a la familia del senador del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) y actualmente presidente del Senado, Robert Acevedo, y a su hermano, el intendente local, José Carlos Acevedo. Dos personas resultaron heridas en el atentado, sin haberse identificado todavía a sus autores.

En septiembre, desconocidos atacaron a balazos la sede del diario *La Jornada*, de Ciudad del Este, ubicada a 350 kilómetros de la capital. 18 proyectiles de calibre 9 milímetros impactaron en las puertas de blíndex y se incrustaron en sillones y paredes internas. Los disparos se produjeron 24 horas después de que un hombre encapuchado prendiera fuego a un automóvil que estaba estacionado frente a La Jornada, pero no pertenecía a ninguno de sus funcionarios. El director del diario, José Espínola, explicó que en las últimas semanas habían publicado notas sobre varios hechos policiales que habrían causado las represalias.

En septiembre, dos desconocidos en motocicleta dispararon contra el periodista Mario Dante, de la radio San Luis FM de la localidad de General Delgado, Itaipúa. Dante regresaba a su casa luego de haber divulgado una grabación en la que el diputado Edgar Ortiz, del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), manifestaba que gracias a él la Municipalidad de General Delgado, cuyo intendente es el liberal Florentín Benítez, no fue intervenida.

En septiembre, la jefa de Relaciones Públicas de la Policía, comisario Elisa Ledesma, señaló la posibilidad de retirar total o parcialmente la custodia al periodista y corresponsal del diario *ABC Color* Cándido Figueredo en Pedro Juan Caballero, que recibe constantes amenazas y cuya oficina en dicha ciudad ya fue baleada en varias ocasiones. Figueredo ha vivido bajo protección policial las 24 horas durante más de dos décadas después de años de amenazas de muerte por su cobertura sobre el crimen organizado y el narcotráfico. En el 2015, fue distinguido con el premio Internacional a la Libertad de Prensa del CPJ.

El 2 de julio comenzó la interceptación de las comunicaciones del celular corporativo de una periodista de *ABC Color* que publicó una serie sobre la espesa del comandante de las Fuerzas Militares, general Luis Gonzaga Garcete, que demuestra cómo ésta cobró sueldo sin

trabajar. Los militares obtuvieron todos los números a los cuales la reportera llamó y aquellos desde los cuales recibió llamadas.

Para interceptar las comunicaciones de la periodista, el general Gonzaga Garcete trasladó a Asunción equipos y personal específicamente destinados a la lucha contra el grupo terrorista Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP). Así debilitada la dotación en el norte de la Región Oriental, el 27 de julio ocurrió en esa zona el secuestro del adolescente menonita Franz Wiebe, por el EPP.

El espionaje se realizó sin conocimiento del Ministerio Público, sin permiso judicial para interceptar legalmente la comunicación y en violación de varios artículos constitucionales y del Código Procesal Penal acerca de la inviolabilidad de la comunicación.

Diversas organizaciones públicas y privadas se pronunciaron en defensa de la libertad de prensa y contra el espionaje con fines ajenos a lo militar y equipos y efectivos de Inteligencia.

Confirmado el hecho de que el 2 y el 4 de julio se extrajeron datos de llamadas entrantes y salientes de la periodista del diario ABC Color que investigaba a la cúpula militar, el 30 de agosto el Ministerio Público declaró ilegal el operativo por falta de orden judicial. El 12 de septiembre, el ministro de Defensa, Diógenes Martínez, anunció en una conferencia de prensa que pondría toda la estructura del Ministerio de Defensa a disposición del Ejecutivo para las investigaciones y comentó que la publicación de ciertos documentos promueve que el caso vaya a la Justicia Militar.

En septiembre, el diario ABC Color publicó documentos que prueban que [hubo militares infiltrados en la marcha estudiantil](#) de septiembre del 2015, en marchas del Partido Paraguayo Pyahurã (PPP) y en actividades cívicas como las últimas elecciones municipales realizadas en noviembre de 2015. El 8 de septiembre, un grupo de 50 estudiantes de la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios (Fenaes) se manifestó frente a Mburuvicha Róga (residencia oficial del Presidente de la República) para protestar contra el presidente Horacio Cartes por haber ordenado la infiltración de efectivos de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) en marchas de organizaciones estudiantiles, campesinas y de izquierda.

Este 16 de octubre se cumplirán dos años del asesinato del periodista Pablo Medina, corresponsal de *ABC Color*, ocasión en la que también perdiera la vida su acompañante Antonia Almada. El caso ni siquiera llegó a la audiencia preliminar -que es el paso previo para un juicio oral y público- debido a que la Cámara de Apelaciones, integrada por Gustavo Brítez, Belén Agüero y Carlos Domínguez aún no resolvió los incidentes meramente dilatorios de la defensa.

Ante una negativa del Comando de las Fuerzas Militares que declaró "secreto y reservado" el currículum del Gral. Luis Gonzaga Garcete, comandante de las Fuerzas Militares, la periodista de ABC Color, Mabel Rehnfeldt, presentó el pasado 28 de setiembre, Día Internacional de Acceso a la Información Pública, un recurso de amparo contra dicho jefe militar.

La acción, derivada al juzgado penal de garantías número cinco, a cargo del magistrado Alcides Corbeta, solicita conocer la foja de vida del Gral. Garcete, considerando que no hay ninguna ley de la República que califique como secreta o reservada la información solicitada. El pedido de acceso al currículum fue realizado en el marco de una investigación periodística sobre hechos de corrupción.

Autoridades estatales, la sociedad civil y expertos extranjeros conmemoraron el pasado 28 de setiembre el Día Internacional por el Derecho de Acceso Universal a la Información.

## PERÚ

En este período el país atravesó por una prolongada y virulenta campaña electoral general que justificó la presencia de misiones internacionales de observación electoral. La cobertura desplegada por los medios estuvo bajo un intenso escrutinio público. Entre abril y junio, fecha del balotaje, la polarización se agudizó por la difusión de denuncias periodísticas que implicaron a los partidos políticos en contienda y a sus candidatos a la Presidencia.

En ese ambiente, la prensa resaltó temas y pronunciamientos sobre libertad de prensa.

En lo positivo, los partidos políticos incluyeron referencias a la transparencia, al derecho de acceso a la información pública y a la libertad de expresión y opinión. Convocados por el Consejo de la Prensa Peruana, los candidatos Keiko Fujimori, de Fuerza Popular; Veronika Mendoza, del Frente Amplio, y Pedro Pablo Kuczynski, de Peruanos por el Cambio, suscribieron el documento "Los Principios de Lima. Acceso a la Información en Poder del Estado".

La exacerbación disminuyó a partir de 28 de julio, cuando asumió el presidente Kuczynski, luego de una ajustada victoria electoral en segunda vuelta.

En este nuevo escenario, la congresista y vicepresidenta de la República Mercedes Aráoz criticó la calidad y contenidos de los medios audiovisuales lo que reavivó el debate sobre la vigencia de la autorregulación de la prensa y la pertinencia de promover leyes sobre el horario familiar y Códigos de Ética sobre contenidos en la Ley de Radio y Televisión vigente.

El presidente Kuczynski declaró: "Yo me opongo a cualquier bozal a la prensa, a la televisión y a la radio. Creo en la libertad de medios. [...] El Perú tiene libertad de prensa y la tenemos que mantener".

La preocupación sobre una eventual regulación de contenidos se acentuó cuando ocho congresistas fujimoristas presentaron un proyecto de ley que declara de Interés Nacional el Fomento de la Cultura a través de los Medios de Comunicación Públicos y Privados. De ser aprobado, el proyecto, actualmente en la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, encargaría al Ministerio de Cultura realizar acciones administrativas y técnicas para incidir a favor de la cultura, promover el fortalecimiento de la familia y la promoción y protección de la niñez, la adolescencia y la juventud en todo el territorio peruano.

Añade el proyecto que "contribuirá con el desarrollo y difusión de la cultura y permitirá que los medios de comunicación social emitan programas de calidad, en donde la cultura y el conocimiento combatan el atraso y la marginación, a través de ofertas de entretenimiento sin recurrir a espectáculos indignos"

También en septiembre, una segunda propuesta legislativa para modificar el Reglamento de la Ley de Radio y Televisión propuso ampliar las facultades de la Dirección General de Control y Supervisión (DGCS) sobre quejas y sanciones presentadas contra los titulares de medios respecto de sus propios códigos de ética y el horario de protección al menor.

En la práctica, existe un ánimo de convertir el derecho de opinión en delito y en algunos casos, el uso de las cortes como mecanismo de acoso judicial contra periodistas.

Entre abril y septiembre se registraron alrededor de 10 casos de denuncias contra periodistas en diversos fueros judiciales y administrativos que comparten una tendencia a la censura. Contemplan millonarias sanciones pecuniarias y condenas de prisión contra periodistas en juicios penales, lo que reanimó el debate en torno de la despenalización a los llamados "delitos de prensa".

Existió una denuncia penal por delito contra el "Estado y la Defensa Nacional, atentados contra la seguridad nacional, traición a la patria y revelación de secretos nacionales", presentada por el ex Ministro de Defensa Jakke Valakivi contra Rosana Cueva y Karina Novoa, directora y reportera del programa Panorama, de Panamericana Televisión, por haber revelado irregularidades en el uso de fondos públicos

destinados al sector inteligencia militar para la lucha contrasubversiva.

Pese que el Ministerio de Defensa del gobierno actual retiró la denuncia, que supone una pena de 15 años de prisión, la Fiscalía aún no se pronunció, lo que prolonga innecesariamente una peligrosa situación de incertidumbre jurídica que la SIP ha calificado como "un acto de fuerza e intimidación contra quienes ejercen el periodismo investigativo, un exceso y una restricción a la libertad de prensa que restringe el derecho de los ciudadanos a estar debidamente informados".

En agosto de este año, luego de 13 años de un irregular proceso judicial el Ministerio Público decidió dilatar el juicio oral contra el periodista Mauricio Aguirre Corvalán por delito contra el Estado y la Defensa Nacional – revelación de secretos de interés Nacional, con una sanción de ocho años de cárcel y una indemnización de US\$200 mil, hasta que sobre el tema se exprese la justicia de Chile.

Sobre la controversia respecto de la adquisición del Grupo Epensa por el Grupo El Comercio, estas son las posiciones:

El Grupo La República considera que el Poder Judicial aún no resuelve en primera instancia la demanda de amparo planteada por ocho periodistas en noviembre de 2013 contra Empresa Editora El Comercio; sobre violación a los derechos a la libertad de expresión y libertad de acceso a información plural; por la adquisición que hiciera de las acciones de Empresa Periodística Nacional (hoy Prensart), sumando el control sobre el 80% de los medios impresos en el Perú.

De acuerdo a las leyes peruanas, este proceso debió ser resuelto en un plazo muy perentorio que no debería superar los treinta días; sin embargo lleva casi tres años y en el transcurso ha fallecido uno de los demandantes, Enrique Zileri Gibson.

Asimismo, se ha cambiado varias veces de juez; es así que la demanda se inició ante el 4to Juzgado Constitucional que despacha el juez titular Juan Macedo Cuenca, luego en enero de 2014 asumió el despacho la jueza Magnolia Béjar Monge, posteriormente reasumió el cargo el juez Macedo, en diciembre de 2015 se designó al juez Máximo Falla Atoche, en marzo del presente año se designó al juez César de la Cruz Tipian y en agosto último nuevamente al juez Macedo.

En este mes se está notificando con la demanda a las otras empresas involucradas como son Prensart y Alfa Beta Sistemas; lo que implicará la vuelta a foja cero.

Los periodistas demandantes acudieron en setiembre de 2015 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para reclamar que se pronuncie sobre el retraso en la administración de justicia; sin embargo, ha pasado un año y aún no hay pronunciamiento.

En tal sentido, el Grupo La República solicita que la SIP haga un llamado público a las autoridades judiciales a fin de que no admitan más dilaciones en el proceso y resuelvan el pedido de los periodistas; caso contrario quedaría avalada una situación de hechos consumados.

Por su parte, la posición de GEC y EPENSA considera que la adquisición del 54% de las acciones de Empresa Periodística Nacional Epensa (hoy Prensart) no dio a Empresa Editora El Comercio (GEC) el "80% de los medios impresos del país", sino el 80% de los lectores de estos medios. La diferencia es importante: los lectores son libres y tienen otras opciones puesto que, luego de la adquisición, el GEC posee solo 9 de los 60 diarios impresos que existen en el Perú.

Estima, además, que el mercado de los medios escritos es un mercado abierto permanentemente a la llegada de nuevos competidores (de hecho, desde la adquisición han ingresado al mercado otros dos diarios de alcance nacional).

Por otra parte, aun cuando la situación en el mercado de medios impresos peruanos no fuese la descrita, resultaría anacrónico luego de la aparición de las alternativas digitales a la prensa impresa en el país, considerar al mercado de los medios impresos como el "mercado relevante" para determinar una situación de riesgo a la pluralidad informativa y la libertad de expresión.

Finalmente, hay que precisar que el "control" del GEC respecto de los tres medios del GLR está referido exclusivamente a la comercialización e impresión: en la antes mencionada adquisición se determinó que el contenido editorial de los tres diarios de Prensart quedase en manos de una empresa 100% propiedad de la familia Agois.

En vista de lo anterior, los grupos Prensart y GEC sostienen que no hay asidero para la demanda presentada pues no hay riesgo alguno para las libertades de información y expresión en el Perú con la asociación de ambos grupos. Por lo mismo, a Prensart y al GEC también les preocupa la demoras habidas en el Poder Judicial, considerando que la demanda de amparo debería haber sido declarada improcedente o, en su defecto, infundada a estas alturas. Al mismo tiempo, sostienen que no corresponde un pronunciamiento de la SIP sobre lo que en realidad es un conflicto comercial entre competidores que en nada afecta a la libertad de expresión y en el que, por lo demás, como lo comprobó la misión enviada en 2014, no ha habido interferencias políticas.

En otro orden de temas, se registra un retroceso contra la lucha contra la impunidad. El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) en la etapa final del juicio por el asesinato de Hugo Bustíos, corresponsal de la revista Caretas en Ayacucho, aceptó reemplazar al experimentado presidente de la Sala, encargado de redactar la sentencia, arriesgando así un quiebre en este caso. A fines de setiembre, pese a que el proceso está por finalizar, el CEPJ atendió la solicitud de sustraerse del juicio por razones de salud del magistrado Marco Cerna Bazán, hasta hace unas semanas presidente de la Sala, director de debates y encargado de elaborar la sentencia en el caso Bustíos. El magistrado Cerna, sin embargo, continúa llevando otros cinco procesos por graves violaciones a los derechos humanos. Según denunció la Comisión de Derechos Humanos, a cargo de la defensa legal de los familiares del periodista, existe una fuerte preocupación de que el cambio de magistrados resulte en el quiebre del juicio.

Preocupan las desproporcionadas sanciones pecuniarias y condenas de prisión contra periodistas y medios de comunicación en diversas instancias del fuero penal, que evidencian una peligrosa tendencia a criminalizar el derecho de la prensa a opinar sobre asuntos de interés público.

Por ejemplo, la sentencia a 1 año y 8 meses de prisión suspendida y el pago de alrededor de US\$ 35 mil dólares, a favor del ex presidente Alan García Pérez contra el ex director de Diario 16, Fernando Valencia; la sentencia reservándose el fallo condenatorio en el juicio por difamación agravada contra el columnista de la revista Caretas Rafael León entablado por la periodista Martha Meier Miró Quesada; la condena de un año de pena privativa de la libertad suspendida y el pago de alrededor de US\$15 mil en la demanda contra Carol Villavicencio Lizárraga, editora del semanario "El Huacón" de Huancayo presentada por el entonces congresista Casio Huairé Chuquichaico; la revocatoria de la pena de prisión suspendida por incumplimiento del pago de alrededor de US\$ 3 mil de reparación civil, en el proceso por difamación contra el director del semanario Prensa al Día de Huaura, Ronald Daniel Ormeño Gonzales, que originó su detención.

Asimismo, preocupan las querellas por difamación agravada admitidas por juzgados en demandas cuestionables que contemplan reparaciones civiles desmedidas, como por ejemplo, el proceso penal por difamación con reparación civil de cerca de US\$30 mil presentada por el gerente general del Gobierno Regional de Tumbes Pedro Octavio Mejía Reyes contra la conductora del programa En Contacto TV y periodista del diario Tumbes 21 Milagros Rodríguez Pereyra; la demanda penal por difamación agravada más una reparación civil de alrededor de US\$200 mil presentada por el gobernador regional del Callao Félix Moreno contra el periodista Juan José Garrido Koechlin, director del diario Perú21, que fue incluido como tercero civilmente responsable; la denuncia penal de difamación agravada por delito contra el honor y una reparación solidaria de alrededor de US\$100 mil presentada por el ex ministro Rafael Rey Rey contra el periodista



Raúl Tola Pedraglio y el diario La República, como tercero civilmente responsable.

En julio, Oscar Castilla, director ejecutivo de la Asociación de Periodismo de Investigación Ojo Público fue denunciado por el juez supremo Javier Villa Stein ante la Dirección General de Protección de Datos Personales (DGPDP), del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS), por los reportajes "El patrimonio supremo del juez Javier Villa Stein" y "Los supremos jueces del millón", difundidos en su Portal. Dichos reportajes tratan sobre un tema de interés público como es el patrimonio de un juez supremo e incluyen una entrevista previamente coordinada y concedida al medio por el ex presidente del Poder Judicial.

En septiembre, la Dirección General de Protección de Datos Personales (DGPDP) del Perú rechazó la denuncia planteada por el ex presidente del Poder Judicial Javier Villa Stein. Coincidió con la instalación del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el informe técnico normativo para la creación de una Autoridad Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que, de proceder, representaría un significativo avance en materia de transparencia en el país.

## PUERTO RICO

En este período prevaleció un clima formal de libertad de prensa y de expresión.

Se destaca no obstante, los intentos fallidos de la Asamblea Legislativa para crear una ley de acceso a la información pública, lo que dispone el anteproyecto de Ley de Transparencia y está amparado en la Constitución.

La versión última de la propuesta Ley de Transparencia, proyecto C. 2944, deja intactas aquellas leyes y procesos que los medios y la ciudadanía han utilizado para lograr transparencia y solicitar documentos al gobierno.

Preocupa la pretensión de crear innecesarias estructuras gubernamentales cuyo costo se trasladará a las peticiones de información. Tampoco existe un estatuto sobre el tiempo para entregar la información.

Desde que fue creada la Junta de Supervisión Fiscal por el gobierno de EEUU para reestructurar la deuda pública y asegurar los presupuestos, este organismo ha estado renuente a ser transparente con los medios.

El acceso de las cámaras de TV en las salas de los tribunales de justicia ha sido reestablecido en su modalidad de programa piloto, aunque la aprobación de las solicitudes presentadas por los medios no está garantizada. Así sucedió en marzo pasado, cuando se denegó la petición hecha por el noticiario Televisión, Canal 4, para transmitir la vista preliminar del caso del niño Lorenzo González Cacho, asesinado hace seis años.

Las solicitudes de acceso digital y fotográfico para procedimientos civiles y criminales en los tribunales se determinan caso a caso. Este procedimiento les impone una carga económica a los medios, pues hay que solicitarlo a través del Tribunal Supremo sin la intervención de la sala que preside el proceso. El Tribunal Supremo está dividido sobre este tema de acceso, con una mayoría a favor del mismo.

## REPÚBLICA DOMINICANA

Después de haber logrado que el Tribunal Constitucional eliminara algunas penalizaciones que afectaban el libre ejercicio de la expresión y de la prensa, el Congreso le ha abierto las puertas a dos iniciativas legales que, bajo el pretexto de readecuar el orden regulatorio de los medios de comunicación, podrían revertir esta conquista.

Se trata de dos proyectos de ley, uno que regula la protección al derecho a la intimidad, el honor, el buen nombre y la propia imagen, y otro que establece definiciones de medios de comunicación y sus responsabilidades y sobre el secreto profesional, que se encuentran sometidos a vistas públicas.

La Sociedad Dominicana de Diarios se pronunció sobre ambos proyectos, considerando que "constituyen limitantes para la libertad de expresión" y "una tendencia sobrerreguladora".

Un artículo desconoce la sentencia 0075-16 del Tribunal Constitucional que declaró inconstitucional el artículo 48 de la ley vigente 6132 sobre libertad de expresión que hacía a los propietarios de medios escritos civilmente responsables de las condenaciones pecuniarias a favor de terceros.

Esta es una pretensión que viola el precedente constitucional establecido, puesto que las decisiones del Tribunal Constitucional son vinculantes para los poderes públicos, incluso para el Congreso Nacional.

En otro artículo se dice que "en todos los casos mencionados en este artículo, una vez establecido que la publicación es difamatoria o injuriosa, si no se comprueba quien es el culpable de la misma, el propietario del medio será siempre responsable civilmente".

Sobre el sistema de responsabilidad penal de los autores de delitos de difamación e injuria, el artículo 30 consigna que en los medios impresos el sindicado como autor principal habrá de ser "el autor que firme el artículo o nota que contenga las alegadas difamaciones e injurias, conjuntamente con quien autorizó su publicación. Si el artículo o la nota no están firmados, el responsable será quien autorizó su publicación".

Esto equivaldría a anular la parte de la sentencia del Tribunal que suprimió el "efecto cascada", que en el pasado hacía al director del medio el autor principal del delito. Además sobrecarga a los periodistas o redactores por transcribir fielmente los entrevistados.

El proyecto de ley permite a los periodistas acreditar la veracidad de las declaraciones de un tercero y no tener que dar veracidad del contenido. Debería poder establecer que la información procede de una fuente cierta y que no ha habido "real malicia" en la publicación.

El artículo 27 exige que las publicaciones que realicen los medios sean "citas textuales" para eximir de responsabilidad a las empresas noticiosas, sus propietarios, directores y empleados.

El proyecto de ley obliga a los directores de medios a "proporcionar de inmediato al tribunal o al Ministerio Público que se solicite los datos que permitan identificar a los autores de las publicaciones bajo su control, incluyendo a los que publican con seudónimos. Si el director se negare o no pudiera cumplir, se considera responsable de impedir la investigación, derivando en su contra las sanciones dispuestas por el ordenamiento jurídico".

Esta cláusula contraviene el secreto profesional y convierte a los periodistas en colaboradores de las autoridades investigativas y judiciales.

El proyecto de ley sobre protección al derecho a la fama y al buen nombre e imagen es contrario al principio constitucional sobre libertad de expresión, como derecho fundamental que impone límites al honor, la intimidad y la propia imagen de las personas.

Estos proyectos, además contradicen la Ley 53-07, de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, y un nuevo proyecto de reforma del Código Penal.

## URUGUAY

No se han registrado situaciones de ataque o amenaza a la libertad de prensa en este semestre, pero sí hechos positivos como el de la Suprema Corte de Justicia que empezó a declarar inconstitucionales algunos artículos de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual o Ley de Medios promovida por la presidencia de José Mujica y aprobada por el Parlamento en diciembre del 2014, poco antes de que el presidente Tabaré Vázquez asumiera su cargo.

Vázquez dijo desde un primer momento que no iba a reglamentar la ley a la espera de las resoluciones de la Suprema Corte que, se sabía, había recibido muy numerosas impugnaciones. Las sentencias dictadas hasta ahora han considerado inconstitucionales los siguientes artículos:

El artículo 39 inciso 3 que regula los eventos de interés general y obligaría a que los partidos de la selección uruguaya de fútbol sean transmitidos por televisión abierta.

El artículo 55 que pone un límite a la cantidad de suscriptores que los operadores de televisión por cable pueden tener.

El artículo 56 que prohíbe a las empresas que operan permisos de televisión, vender también a sus usuarios servicios de telefonía y transmisión de datos. O sea los denominados de convergencia o "Triple Play", que incluyen Internet, canales cable y teléfono y perfora el monopolio que disfrutaba la estatal Antel.

El artículo 60, literal 3, incisos 1, 2 y 3: sobre regulación de contenidos.

El artículo 98, inciso 2 que permite la suspensión de medios de comunicación ante la presencia de obstáculos en inspecciones que lleve adelante el Poder Ejecutivo.

El artículo 143 que regula la distribución de espacios gratuitos de publicidad en televisión y radio para las elecciones nacionales, legislativas, balotaje y municipales.

El 5 de abril la Suprema Corte de Justicia pronunció su primer fallo sobre inconstitucionalidad de cuatro artículos de esta ley, ante el recurso presentado por Directv. Fue acompañado por una serie de valiosas consideraciones del magistrado redactor, Felipe Hounie, sobre la libertad de prensa y su protección constitucional en el país para fundamentar el fallo: "Sin libertad de los medios de comunicación, sin que sea posible buscar, recibir y difundir información, para que todas las personas estén en situación de formarse su propio criterio, no puede existir la pluralidad de ideas y consecuentemente el derecho irrestricto de cada uno a pensar como lo considere mejor".

Hounie vertió en la sentencia conceptos de su colega Jorge Chediak, al afirmar que la norma impugnada se entromete en los contenidos que emiten los medios de comunicación, lo que "no parece estar de acuerdo" ni condice con la nueva era tecnológica en la que los ciudadanos acceden a contenidos por fuera de los medios tradicionales.

Los artículos impugnados y los motivos fueron:

Fútbol, básquet y "eventos adicionales: sobre el recurso contra el artículo 39 de la ley de medios que habilita a emitir partidos de las selecciones de fútbol y básquetbol "por canales abiertos, la Corte lo aceptó por unanimidad. Entendió que esa cláusula es inconstitucional e hizo excepciones: "Cuando no exista ningún otro prestador interesado en la emisión, el Sistema Público de Radio y Televisión Nacional deberá hacerse cargo de garantizar el derecho establecido en el artículo precedente, siempre que sea técnicamente posible y en la modalidad de retransmisión". Agrega que el Poder Ejecutivo podrá justificar algunas transmisiones pero con previo informe del Consejo de Comunicación Audiovisual.

Para los ministros Larrioux y Chediak, esta norma habilita la expropiación de derechos patrimoniales de la empresa que tiene el derecho a la transmisión de la señal. En tanto, Pérez Manrique, Hounie y Martínez afirmaron que el inciso 3 del artículo 39 es inconstitucional, por transgredir el principio de legalidad o de reserva legal.

Respecto del artículo 55 sobre limitaciones a la cantidad de abonados la Corte planteó que no podría superar el 35% del total de hogares con televisión para abonados de cada territorio donde existan otras autorizaciones o licencias de menor alcance.

La Corte argumentó que, sin perjuicio de buscar que se eviten conductas monopólicas u oligopólicas, se termina por "vulnerar el derecho de propiedad" de Directv, incluso donde esa empresa es el único proveedor de servicios.

La decisión señala que la propiedad es un derecho inviolable y que lesiona la seguridad jurídica, por afectar derechos adquiridos de la empresa.

La Corte también consideró inconstitucional el Literal C del artículo 60, que promueve la producción nacional de televisión, con un mínimo del 30% y sin poder un mismo productor independiente concentrar más del 40% de ese porcentaje.

También se establecían pautas sobre programas y películas de producción independiente y nacional y horarios de programación con protección para menores.

La Corte consideró que se viola la libertad de expresión argumentando que "es una de las ofensas más evidentes de la ley 19.307 a la Carta y constituye un claro ejemplo de violación de la libertad de expresión, al establecer una serie de regulaciones con el fin de promover la producción audiovisual nacional, finalidad que en un Estado de Derecho no puede procurarse por la vía de la coacción, sino por la del estímulo".

Sobre el artículo 98, que regula las inspecciones a realizarse por la Ursec y autoriza al Poder Ejecutivo la suspensión de las emisiones, la Corte, por unanimidad, consideró que esta norma es inconstitucional porque habilita al Poder Ejecutivo, por vía administrativa, a suspender las emisiones de Directv antes de que la empresa sea escuchada, lo que viola el derecho a debido proceso establecido por la Constitución de la República.

El 11 de abril la Suprema Corte se pronunció sobre el recurso planteado por el Partido Independiente sobre la regulación de la publicidad electoral gratuita. El artículo 143 sostiene que en los casos de elecciones nacionales, legislativas y municipales, el 20% de los espacios gratuitos será distribuido en partes iguales entre los lemas (lo cual fue declarado constitucional), mientras que el 80% restante "se repartirá en proporción directa a los votos obtenidos por cada lema en las elecciones nacionales inmediatamente anteriores. El fallo destaca el valor de la publicidad electoral para generar conciencia y se consideró que "viola el principio de igualdad" y "obstaculiza el acceso al poder de las minorías" o, dicho de otra forma, "perpetúa en el poder a las mayorías".

El quinto fallo sobre inconstitucionalidad de la Suprema Corte del 8 de agosto fue en una instancia promovida por Monte Cablevideo S.A. y hace referencia al triple play, que hasta la fecha era monopolio exclusivo de la estatal Antel. La curiosidad de este fallo es que anteriormente, en el paquete de sentencias promovidas por Directv, se había declarado al artículo "constitucional" y ahora la Corte lo consideró "inconstitucional", luego de que algunos ministros, tras profundizar en el tema, variaron de opinión. "En relación a la prohibición de prestar servicios de telecomunicaciones de telefonía o de transmisión de datos, en el caso, no existen razones de interés general para limitar tales derechos, circunstancia que, por sí sola, vulnera el principio de libertad previsto en el art. 7 de la Constitución", dice la sentencia.

## VENEZUELA

Durante los meses recientes los ataques a la libertad de expresión se han incrementado y expandido. A esto se suma que los medios impresos están imposibilitados por el gobierno para adquirir papel prensa, por lo que algunos periódicos han tenido que cerrar, manteniendo presencia en la Web, mientras que a los medios radioeléctricos no se les renuevan las concesiones.

Los ataques no discriminan a medios pequeños, grandes o periodistas y existe una acción concertada de parte de autoridades, organismos policiales y militares para impedir que los hechos sean divulgados. Ocurren con mayor frecuencia en relación con cuatro hechos noticiosos: las colas para adquirir alimentos y medicamentos; la crisis de los servicios públicos; las protestas públicas y el seguimiento informativo a la violencia causada por la delincuencia.

Estas acciones no se limitan a las amenazas, detenciones arbitrarias y agresiones físicas de distinto tenor. Incluyen situaciones de extrema gravedad. A un reportero gráfico de Barinas, le dispararon por filmar al cordón militar que impedía el paso de una marcha pacífica y legal. Al periodista chileno-venezolano, Braulio Jatar, le detuvieron ilegalmente y lo trasladaron de una cárcel a otra, por un video publicado en su portal sobre un "caceroleo" en contra del presidente Nicolás Maduro; a los cuatro miembros de un equipo de producción los detuvieron por realizar un video para un partido político y otros periodistas los acusaron de terroristas, solo por ejercer su actividad.

El gobierno de Maduro viene ejecutando un programa de triple hostigamiento a los periodistas durante la cobertura. Los golpean de forma salvaje, les roban los equipos y, además, les amenazan si denuncian lo ocurrido. Con frecuencia, las agresiones están a cargo de civiles, que actúan con la protección de uniformados. Hechos ocurridos en estos meses ratifican la asociación del gobierno con grupos de delincuentes y con bandas paramilitares.

De forma simultánea, siguen produciéndose ataques a las sedes de algunos medios de comunicación. Se les dispara durante las noches. Se les lanzan excrementos, como en el caso de El Correo del Caroní y El Nacional, o incluso, bombas molotov con el objetivo de provocar un incendio.

Las instituciones no dan seguimiento a las denuncias. No investigan. Guardan silencio. De hecho, actúan de forma cómplice, como en el caso de un tribunal del Estado Barinas, que el pasado 23 de agosto prohibió a los tres periódicos de esa región informar sobre las noticias que vinculan a Adán Chávez, hermano del ex presidente Hugo Chávez, con casos de corrupción. Otro ejemplo es la morgue de Caracas, donde levantaron una enorme cerca para impedir el acceso a los periodistas.

Varios funcionarios del gobierno tienen programas de televisión y radio que usan para amedrentar, difamar y atacar la credibilidad de los periodistas independientes. En esto se destacan entre otros, Maduro, Diosdado Cabello, José Vicente Rangel y Francisco Ameliach, gobernador del estado Carabobo.

Desde los tiempos de Hugo Chávez y ahora con el régimen de Nicolás Maduro se han utilizado las leyes de Telecomunicaciones, la Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos (Ley RESORTELE), así como otros textos legales y normativa, como instrumentos de control, amedrentamiento y extorsión a los medios de comunicación social del país, y en especial a los medios radioeléctricos.

No se renovó la concesión a Radio Caracas Televisión, canal privado de cobertura nacional, cuyo lugar en el espectro lo ocupa ahora el canal de la red pública TVES, controlado por el gobierno. El gobierno ha cerrado innumerables estaciones de radio y muchas otras están en un limbo jurídico al no recibir respuesta a sus solicitudes de renovación. Por el contrario se ha promovido la aparición de una gran cantidad de estaciones de radio clandestinas que operan a favor del gobierno.

Existe la negativa hasta ahora de renovar la concesión para Globovisión, único canal de televisión abierta informativo y de opinión del país, que está operando sin licencia desde hace un año y siete meses, aún cuando sus nuevos propietarios cumplieron con los extremos legales para la renovación dentro de los lapsos establecidos en la ley.

La Asamblea Nacional aprobó una positiva reforma a la Ley de Telecomunicaciones, para lo cual desplegó un proceso de amplia consulta, quedando finalmente aprobada la misma el pasado 29 de noviembre.

Estos son algunos hechos sobresalientes en este período:

El 13 de abril, el reportero gráfico Miguel González fue agredido y robado por simpatizantes del oficialismo en las inmediaciones del Consejo Nacional Electoral (CNE), luego de la cobertura a la entrega de más de 2000 firmas al ente por parte de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD).

El 19 de abril, el presidente de Venezolana de Televisión denunció que la sede del canal del Estado sufrió ataques contra su fachada.

El 21 de abril, un grupo de periodistas de Globovisión fue agredido por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral (CNE) mientras cubrían a un grupo de diputados que se encadenó en unas escaleras pidiendo la activación de un referéndum revocatorio contra Maduro.

El 22 de abril, la periodista Mildred Manrique fue trasladada a una clínica luego de ser golpeada por efectivos militares de la Guardia Nacional Bolivariana en la sede del Consejo Nacional Electoral.

El 11 de mayo, el periodista Pedro Rojas, encargado de prensa del Concejal del municipio Barinas José Luis Calderón, fue herido con perdigones este 11 de mayo mientras grababa al cordón de seguridad de la Guardia Nacional Bolivariana que impedía el paso de una marcha de la oposición a la sede regional del Consejo Nacional Electoral (CNE) para reclamar activación del proceso revocatorio.

Diosdado Cabello en su espacio "Con el mazo dando", confirmó que continúa su demanda contra los propietarios El Nacional, La Patilla y Tal Cual, y al Wall Street Journal por haberlo calificado de narcotraficante, un epíteto que los diarios reprodujeron de lo que en su momento publicó el periódico español ABC.

El 18 de mayo, el dirigente del Partido Socialista Unido Jorge Rodríguez informó que demandará civil y penalmente a El Nacional (web), La Patilla, Noticias Venezuela y Reporte Confidencial, entre otros, por la publicación de una noticia sobre supuesta denuncia en su contra por agresión a una joven.

El 19 de mayo, durante la cobertura de una actividad política de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) en el estado Vargas, fue agredida la periodista Nadeska Noriega, de El Pitazo y El Universal, por una simpatizante del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

El 19 de mayo el periodista Rodrigo Lahoud y el reportero gráfico Mario Sánchez, FalconianaTV, fueron acusados de terrorismo por el comandante del Destacamento de Seguridad Urbana Nro. 13 Falcon (Desur-Falcón) mientras sacaban fotos en la sede del Destacamento.

El 25 de mayo, el periodista colombiano César Flechas, enviado de Caracol Radio a Caracas, fue detenido durante tres horas por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), cuando hacía la cobertura de una cola por productos de primera necesidad en el Abasto Bicentenario de Plaza Venezuela. Fue señalado de paramilitar.

El 2 de junio, los equipos periodísticos de Vivo Play y NTN24 fueron agredidos durante la manifestación ocurrida en Caracas. La periodista Andrea Cedeño, el camarógrafo y el chofer fueron bajados de la unidad y sometidos en el piso, en donde les apuntaron con una pistola y les robaron los equipos de trabajo.

El 9 de junio, José Leonardo Valero, reportero gráfico de Noticias Digital, tuvo que huir de civiles armados y refugiarse en una casa, en medio de la cobertura de una protesta por comida que hacían los habitantes de la avenida Universidad y el sector La Vuelta de Lola en la ciudad de Mérida, en el estado Mérida.

El 10 de junio, funcionarios de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) en compañía de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) cerraron la emisora La Barinesa, en Barinas. El argumento es que la concesión está vencida desde 2014, pero los periodistas aseguran que se trata de retaliación por contenidos de opinión.

El 14 de junio, la sede del diario Correo del Caroní, en Puerto Ordaz, estado Bolívar, fue atacada por cinco personas no identificadas que arrojaron bolsas con excremento animal.

El 17 de junio la acción se imitó en contra de la sede de El Nacional, atacada con excrementos.

La corresponsal del diario Correo del Caroní, Pableysa Ostos, denunció agresiones verbales de funcionarios de la GNB hacia ella y otros dos periodistas en el estado Bolívar, Jhon Buchelly, de El Diario de Guayana, y Yusbeyris Letidel de Primicia, cuando investigaban la presunta detención de cuatro sujetos por parte de las fuerzas castrenses de la zona.

El 20 de junio fue atacada la sede del diario El Aragüeño en Maracay, estado Aragua, con un artefacto explosivo por parte de dos personas en una motocicleta.

El 25 de junio, el Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin) interrogó a tres periodistas: Román Camacho de La Patilla, y Yosselin Torres y Darvinson Rojas, de El Pitazo. La finalidad de los funcionarios era que los reporteros revelaran sus fuentes sobre un video que se filtró del Banco Central de Venezuela.

El 30 de junio, en medio de los saqueos que se presentaron en Tucupita, estado Delta Amacuro, la Radio Fe y Alegría denunció que "por órdenes de la gobernadora" le suspendieron el suministro de energía eléctrica con la finalidad de que no siguieran informando en vivo lo que estaba sucediendo.

El 13 de julio, después de presentarse en el Palacio de Justicia de Maracay estado Aragua, el periodista y activista político de oposición Alejandro Ledo fue detenido por agentes identificados como "seguridad del Estado", pero sin aclarar a qué cuerpo pertenecían y lo obligaron a subirse a un vehículo en donde lo mantuvieron circulando durante cinco horas.

El 14 de julio, en la cobertura de una caminata convocada por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) en La Guaira, estado Vargas, con presencia del gobernador del estado Miranda, Henrique Capriles, y diputados opositores, fueron agredidos por simpatizantes del oficialismo los reporteros Rafael Hernández, de NTN24, y Ricardo Sánchez, del portal RicarloLoDice.

El 21 de julio, la periodista Carolina Isava, corresponsal de Radio Caracas Radio en el estado Sucre, fue hostigada e intimidada por funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin) en medio de la cobertura de una visita a la región de diputados a la Asamblea Nacional miembros de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD).

El 11 de agosto, 4 periodistas fueron golpeados durante un operativo especial del Centro de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) en el Centro Comercial Cosmos, en Barquisimeto, Estado Lara.

El 12 agosto, en la cobertura a una protesta de médicos en el Hospital Central de Maracay, fue agredido y robado el reportero gráfico Luis Torres, del diario El Siglo, por un grupo de 12 personas que también golpearon a los manifestantes, rompieron las pancartas y robaron los celulares con los que grababan.

El 15 de agosto, un funcionario del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) intimidó al reportero gráfico Marcos De Gouveia, del diario Periódico de Occidente, durante la cobertura de una protesta del sector transporte en Acarigua. El funcionario de nombre Nelvis Rea, obligó al reportero a borrar las fotografías.

El 22 de agosto, dos sujetos armados ingresaron a las oficinas del portal digital Crónica Uno, sometieron a dos personas y robaron sus equipos de computación y decodificadores.

El 24 de agosto dos sujetos armados dispararon cerca de 30 disparos contra la puerta principal del diario Los Andes de Trujillo. El ataque no dejó heridos ni fallecidos, sino daños materiales.

El 31 de agosto, un grupo de encapuchados en una camioneta lanzó bombas molotov y excremento contra la sede principal del diario El Nacional. Dejaron un panfleto dedicado al director del diario, Miguel Henrique Otero, que estaba firmado por una organización identificada como "Chama pueblo en rebelión".

El 1 de septiembre el gobierno impidió la entrada de periodistas del periódico francés Le Monde, de la radio pública estadounidense NPR y de la colombiana Caracol Radio, que viajaron a Caracas a cubrir la marcha opositora.

En la Toma de Caracas y otras movilizaciones de los sectores de oposición de Venezuela, Espacio Público documentó un total de 12 casos de violaciones a la libertad de expresión, para un total de 20 víctimas, entre las cuales se cuentan periodistas, reporteros gráficos, camarógrafos y medios de comunicación.

El 3 de septiembre el editor jefe del portal web Reporte Confidencial, Braulio Jatar, fue detenido junto a una treintena de personas, tras un altercado en Isla Margarita. Todos fueron liberados durante ese fin de semana menos el periodista chileno-venezolano.

El 5 de septiembre Alejandro Puglia, director de la Oficina de Seguimiento y Evaluación de la Presidencia de la Asamblea Nacional, fue detenido por la jueza 37 de Caracas, Yesenia Maza. Su delito: manipular un dron durante la manifestación del pasado jueves 1 de septiembre en Caracas.

El 14 de septiembre, la Organización de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos alertaron sobre un deterioro de la libertad de prensa en Venezuela. Los relatores sobre la libertad de expresión de la ONU, David Kaye, y de la Comisión, Edíson Lanza, llamaron la atención en un comunicado conjunto sobre detenciones, interrogatorios y confiscación de equipos de al menos siete periodistas y trabajadores de los medios en días recientes.

El 20 de septiembre, funcionarios de inteligencia llegaron a la casa de Andrés Eloy Moreno Febres con una "presunta orden para privarlo de libertad", mostrada en un celular y no como documento en papel. Días más tardes, familiares denunciaron lo que consideraron la "detención arbitraria" del joven por parte de funcionarios del Sebin. Moreno Febres participó junto a Marco Trejo, César Cuellar y James Mathison en la producción de un video del partido Primero Justicia. Los cuatro están detenidos.

# **SOCIEDADE INTERAMERICANA DE IMPRENSA**

**72<sup>a</sup> ASSEMBLÉIA GERAL**

MÉXICO, D.F., MÉXICO

13 A 17 DE OUTUBRO DE 2016

**Relatório da Comissão  
de Liberdade de Imprensa e Informação**

**Conclusões**

*Relatório oficial da SIP aprovado  
17 de outubro de 2016*





# CONCLUSÕES

Doze jornalistas assassinados nos nove primeiros meses deste ano, junto a muitos outros que foram vítimas de perseguição, agressões físicas e ameaças de morte, demonstram o perigo atual do exercício do jornalismo no nosso hemisfério. Continua crescendo o número de assassinatos sem que seus autores respondam à justiça, evidenciando que existe um número elevado de casos que caíram na total impunidade. Deste modo, são evidentes a proteção escassa e resposta nula do Estado em relação a estes casos extremos. Somente no México houve 11 destes crimes e já existem 118 assassinatos e 20 jornalistas desaparecidos nesse país desde o ano 2000. Na Colômbia, nesse período, existem mais de 100 assassinatos não resolvidos e no Brasil os números não são muito diferentes.

Estes casos representam a ponta do iceberg quanto à liberdade de expressão, pois se chega a matar o jornalista depois de ameaçá-lo, persegui-lo e agredi-lo. Há intimidações de jornalistas e editores de jornais na Bolívia, Colômbia, Equador, Honduras, México, Nicarágua, Paraguai, Panamá e Venezuela. As táticas de amedrontar partem dos traficantes de drogas e das quadrilhas de criminosos, mas também de autoridades locais, nacionais e militares. Com a reação tímida das autoridades do governo, quando não com a sua ativa participação na intimidação dos jornalistas, gera-se um clima favorável à agressão e, eventualmente, ao assassinato dos jornalistas.

Além disso, nesses anos se observa um aumento da interferência no trabalho jornalístico quando os repórteres são obrigados a participar como testemunhas em muitos processos judiciais e, em alguns casos, se tenta forçá-los a revelar as suas fontes. Isso já aconteceu em Bolívia, Brasil, Colômbia, Estados Unidos e México.

Em vários países, como Bolívia, Chile, Equador, Panamá e Trinidad-Tobago, a autoridade máxima do país se intromete nas tarefas jornalísticas, quer processando os jornalistas, quer criticando-os diretamente. Em muitos outros, como na Costa Rica, Nicarágua, México e Bolívia, a publicidade oficial ou estatal é usada para premiar ou castigar a mídia, dependendo das informações divulgadas. E ainda existem, em vários países, grandes restrições para o acesso à informação pública. Apesar da aprovação de várias leis de acesso à mesma, existem casos em que subsequentemente se limitou a aplicabilidade dessas leis.

Um sinal preocupante é que os esforços legislativos persistem em apresentar projetos que restringem a liberdade de expressão, como no caso da República Dominicana.

Em Cuba, o surgimento da mídia independente preocupa o governo que aumentou a repressão contra ela e, ainda mais intensamente, contra os jornalistas-cidadãos. As detenções, os interrogatórios ameaçadores e o confisco dos equipamentos de trabalho são frequentes. Um sinal preocupante é que os esforços legislativos persistem em apresentar projetos que restringem a liberdade de expressão, como no caso da República Dominicana.

As detenções arbitrárias e as proibições do ato de informar sobre elas, como ocorreu no caso do jornalista Braulio Jatar, mostram a que ponto se chegou nesse país. As sedes de alguns meios de comunicação venezuelanos sofreram ataques noturnos com tiros e coquetéis Molotov que não são investigados.

Junto aos obstáculos tradicionais que a imprensa enfrenta para desenvolver livremente sua tarefa de informar, aparecem novos desafios. Os ataques cibernéticos contra alguns meios de comunicação adquiriram um caráter alarmante. Seja através de hacking ou da criação de contas falsas nas redes sociais, ou da criação de páginas anônimas, a mídia se expõe a novas formas de obstrução do seu trabalho. Portanto, ela deve se preparar e se defender desta nova ameaça à liberdade de expressão que afeta gravemente a mídia da Guatemala, El Salvador e Trinidad-Tobago. A SIP lançou com a Google uma iniciativa denominada Projeto Escudo (Project Shield) que utiliza a tecnologia e a infraestrutura desta empresa para proteger os sites de notícias dos ataques cibernéticos que procuram impedir a divulgação das informações e garantir, desse modo, a liberdade de expressão. A Sociedade Interamericana de Imprensa confia que, com esta ajuda, os meios de comunicação grandes e pequenos da América Latina terão melhor proteção.

Entre estas novas ameaças criou-se um novo suposto direito, o direito ao esquecimento. Como consequência das resoluções judiciais de um tribunal europeu, apareceram várias iniciativas legais no continente que procuram regulamentar esta matéria, o que pode se transformar facilmente em uma nova forma de censura. Já surgiram casos emblemáticos na Argentina, Brasil, Chile e Colômbia e em alguns destes países houve uma interpretação arbitrária do fato, o que fica evidente em projetos de lei que procuram regulamentar este suposto direito, permitindo que as pessoas descontentes com alguma notícia possam eliminar a informação divulgada. O potencial de censura de uma iniciativa semelhante é imenso, como são também as complexidades de sua aplicação, pois as sentenças de cada tribunal somente são aplicáveis nas localidades de sua competência e pretende-se dar aplicação universal ao esquecimento.

Junto às graves ameaças de violência e aos novos desafios que a imprensa enfrenta, deve-se registrar também áreas de progresso. Atualmente é mais fácil acessar a informação pública em muitos países, onde as novas leis de acesso começaram a ser aplicadas, como no caso da Argentina, onde se aprovou uma lei a este respeito. Do mesmo modo, é preciso reconhecer o esforço do governo argentino de alcançar uma distribuição da publicidade oficial de forma mais técnica, independentemente das linhas editoriais.





# **SOCIEDADE INTERAMERICANA DE IMPRENSA**

## **72ª ASSEMBLÉIA GERAL**

MÉXICO, D.F., MÉXICO

13 A 17 DE OUTUBRO DE 2016

### **Resoluções**

*Relatório oficial da SIP  
aprovado pela Assembléia Geral  
17 de outubro de 2016*



# **Resoluções aprovadas pela 72ª Assembléia Geral da Sociedade Interamericana de Imprensa, México, D.F. Mexico, 13 a 17 de outubro de 2016**

## **ARGENTINA**

CONSIDERANDO que foi promulgada na Argentina uma lei de acesso às informações públicas depois de uma década e meia em que se apresentaram projetos que ficaram parados no Congresso

CONSIDERANDO que o governo emitiu uma resolução que proíbe o uso proselitista da publicidade oficial e estabelece parâmetros objetivos para sua concessão, os quais estão alinhados às normas interamericanas, e que o Congresso avança no exame de uma lei sobre o tema

CONSIDERANDO que o presidente Mauricio Macri, a pedido da SIP e da Adepa assinou a Declaração de Chapultepec

CONSIDERANDO que o fluxo de informações de interesse público recuperou um alto nível de transparência e atualização, que as coletivas de imprensa com funcionários de alto escalão do governo voltaram a ser uma prática, que os meios de comunicação estatais deixaram de atuar como órgãos jornalísticos a serviço dos interesses políticos do governo no poder, que encerrou-se a política de perseguição e estigmatização incentivada pelo poder político que caracterizou o governo anterior e que houve uma melhora nítida no ambiente em que o trabalho jornalístico é realizado

A 72ª ASSEMBLEIA GERAL DA SIP DECIDE

arabizar o compromisso assumido pelo governo argentino com a liberdade de expressão, as iniciativas do governo, a adoção de medidas e a promulgação de leis que contribuem para um exercício institucionalmente saudável do jornalismo

solicitar ao Congresso que no tratamento das iniciativas legislativas sobre publicidade oficial, sejam respeitados os princípios universalmente aceitos pela imprensa livre; e principalmente os promovidos pelo sistema interamericano de direitos humanos, entre eles a maior divulgação possível das informações de interesse público e a não utilização da pauta como subsídio, prêmio ou castigo.

## **BOLÍVIA**

CONSIDERANDO que o trabalho de jornalistas, repórteres, cinegrafistas, fotógrafos e meios de comunicação em situações de conflitos sociais é de alto risco e exige maior responsabilidade para que se possa realizar uma cobertura jornalística independente, neutra e equilibrada;

CONSIDERANDO que os jornalistas devem ser considerados pessoas físicas enquanto realizam missões profissionais perigosas em zonas de conflito armado, de acordo com o artigo 79 do Protocolo Adicional às Convenções de Genebra de 1949, relativo à Proteção de Vítimas de Conflitos Armados Internacionais;

CONSIDERANDO que o artigo 296 do Código Penal da Bolívia, relativo a crimes contra a liberdade de imprensa, prevê a proteção para a livre manifestação do pensamento por qualquer meio de difusão, assim como a livre circulação de um livro, jornal ou qualquer outro material impresso, e sanciona tudo que ilegalmente impeça ou prejudique a aplicação desses direitos;

CONSIDERANDO que estão em pleno vigor os artigos 8 e 9 da Lei de Imprensa que protegem o sigilo da fonte jornalística e sua inviolabilidade;

CONSIDERANDO que o artigo 1º da Lei de Imprensa de 19 de janeiro de 1925 está em pleno vigor e concede a todas as pessoas o direito de publicar seus pensamentos na imprensa, sem censura prévia, salvo as restrições estabelecidas pela presente lei;

CONSIDERANDO que o princípio 1o da Declaração de Chapultepec estabelece que: " Não há pessoas nem sociedades livres sem liberdade de expressão e de imprensa. O exercício dessa não é uma concessão das autoridades, é um direito inalienável do povo.

A 72ª ASSEMBLEIA GERAL DA SIP DECIDE

exigir às autoridades judiciais bolivianas que respeitem a independência e neutralidade do trabalho jornalístico, dos profissionais da imprensa e dos meios de comunicação e evitem distorcer suas funções ao solicitar material gráfico, gravações de vídeo e informações obtidas durante a cobertura de conflitos sociais e outros eventos. A entrega de materiais obtidos sob o princípio de sigilo de imprensa a investigadores significaria a violação dos princípios fundamentais do trabalho informativo e da imparcialidade, do respeito e da fidelidade que todo jornalista deve demonstrar em relação às suas fontes e ao público

recordar às autoridades judiciais que os jornalistas não podem se transformar em testemunhas durante ações judiciais porque isso os obriga à autocensura na cobertura de conflitos e outros eventos noticiosos. Salvo em uma situação em que a vida de uma pessoa esteja em perigo, os jornalistas deveriam se abster de fornecer informações e materiais protegidos pelo sigilo profissional

instar os setores sociais em conflito e os cidadãos em geral a respeitar o trabalho dos jornalistas porque ele contribui para garantir a democracia, a preservar as liberdades constitucionais da livre expressão, de opinião e de informação

exigir da Procuradoria e de outras instâncias o cumprimento do artigo 296 do Código Penal, e instar o Poder Legislativo a preservar a norma que protege o funcionamento dos meios de comunicação, como demonstração da vigência da democracia

solicitar a devolução do material e equipamentos confiscados da rádio Fencomin porque os jornalistas e a rádio não têm relação com as ações movidas para o esclarecimento dos eventos violentos registrados no mês de agosto

exigir do governo que respeite os artigos 8 e 9 da Lei de Imprensa que consideram a inviolabilidade do sigilo em matéria de imprensa e obrigam o editor ou editora a revelar a uma autoridade política ou a uma pessoa física um segredo anônimo

pedir ao governo que deixe de fazer agressões verbais a jornalistas e meios de informação ao atribuir-lhes responsabilidade pelos conflitos que enfrenta porque isso gera uma corrente perigosa que poderia resultar em ações violentas contra os profissionais da imprensa

solicitar à Procuradoria que conclua as investigações para identificar e levar à justiça os agressores dos cinegrafistas e fotógrafos que foram feridos durante o conflito entre mineiros de cooperativas e o governo.

## CUBA

CONSIDERANDO que o governo tem aumentado suas críticas e ameaças, assim como as prisões arbitrárias, intimações policiais, interrogatórios intimidadores e confiscos de equipamentos de trabalho, em resposta à expansão do jornalismo independente, principalmente nas novas plataformas digitais

CONSIDERANDO que a cobrança excessiva de taxas de conexão com a internet, além de fazer de Cuba o país com a mais baixa penetração da rede no hemisfério, afeta o trabalho dos jornalistas independentes, e que continua aumentando o número de meios de comunicação que sofrem censura através da manipulação dos servidores de internet do governo

CONSIDERANDO que o governo intercepta e censura mensagens de texto (SMS), e-mails e mensagens de voz em um tipo de repressão ao exercício da liberdade de expressão sem precedentes na região

CONSIDERANDO que não só a imprensa independente carece de uma estrutura de proteção jurídica para seu trabalho, como também na imprensa oficial a autocensura é uma prática habitual entre os jornalistas que temem represálias se abordam temas desfavoráveis ao governo e que, além disso, sofrem discriminação profissional por não terem permissão para colaborar com iniciativas informativas independentes

CONSIDERANDO que o governo afirma que o fato de os meios de comunicação serem estatais continua sendo uma "conquista revolucionária" e que esses meios "nunca devem ser de propriedade privada"

CONSIDERANDO que durante a visita do presidente dos Estados Unidos, Barack Obama, a Cuba, muitos jornalistas foram presos, na sua maioria jornalistas independentes

CONSIDERANDO que jornalistas que durante décadas trabalharam para a mídia internacional, como Fernando Ravsberg, continuam sofrendo ameaças por realizarem seu trabalho

### A 72ª ASSEMBLEIA GERAL DA SIP DECIDE

exigir que o governo de Cuba deixe de fazer parte da lista dos países mais repressores do mundo em relação à internet e às plataformas digitais e que deixe de resistir à onda de mudanças nas comunicações e na tecnologia

solicitar ao governo que respeite o trabalho profissional e o exercício da liberdade de expressão, tanto do jornalismo independente quanto dos profissionais da imprensa dos seus próprios meios de comunicação

reiterar que os governos dos Estados Unidos e de Cuba contemplem as garantias à liberdade de expressão e de imprensa de acordo com sua política de aproximação e de retomada das relações, não apenas a nível dos dois governos, mas também nas relações entre os povos.

## EL SALVADOR

CONSIDERANDO que qualquer forma de ataque aos meios de comunicação é um atentado grave à liberdade de expressão e ao direito de informar

CONSIDERANDO que atualmente o espaço digital também facilita ferramentas para os inimigos da liberdade de imprensa e para o jornalismo investigativo

CONSIDERANDO que é especialmente preocupante em El Salvador que os ataques digitais aos jornais *La Prensa Gráfica* e *El Diario de Hoy* realizados em ocasiões repetidas continuem até esta data

CONSIDERANDO que em descobertas recentes das investigações realizadas pela Procuradoria Geral de El Salvador como as obtidas mediante relatório elaborado nos Estados Unidos e validado pelo Departamento de Justiça dos Estados Unidos e mais uma série de relatórios técnicos de especialistas locais credenciados por um juiz competente, confirmou-se novamente o vínculo de um funcionário público, o prefeito de San Salvador, Nayib Bukele, como autor intelectual dos ataques cibernéticos aos jornais locais

CONSIDERANDO que é especialmente grave a participação de um funcionário neste tipo de crime que pode ser classificado e punido atualmente pela Lei de Crimes de Informática aprovada no início de 2016, e que, além disso, um ato com estas características realizado por um funcionário pode ser classificado como crime contra a liberdade de expressão, punido segundo as leis salvadorenhas com agravante especial por ser funcionário.

### A ASSEMBLEIA GERAL DA SIP RESOLVE

solicitar com urgência às autoridades salvadorenhas a determinação do nível de participação do prefeito de San Salvador, Nayib Bukele, nos ataques realizados contra *La Prensa Gráfica* e *El Diario de Hoy* e que busquem um castigo exemplar e o precedente jurídico necessário para crimes de funcionários e de grupos criminosos digitais abrigados atualmente no espaço cibernético

manter-se em ativa e em permanente vigilância no processo criminal presente, cuja fase de instrução contra os cinco suspeitos considerados autores materiais (que gozam de liberdade sob fiança, e inclui uma pessoa de confiança empregada pelo prefeito Bukele) termina neste mês de outubro

enviar uma comissão especial a El Salvador considerando a gravidade dos fatos e que as decisões das autoridades salvadorenhas podem constituir precedentes fundamentais para o direito internacional para a liberdade de expressão envolvendo este tipo de crime

encarecer que toda a mídia salvadorenha uma esforços não apenas no presente caso, como também denunciar todo ataque contra o jornalismo gerado por grupos criminosos digitais

instar as autoridades locais a fortalecerem as instituições e obterem ferramentas adequadas para enfrentar os ataques cibernéticos que são uma forma moderna de atacar a mídia, não apenas em El Salvador, mas também em diferentes países do continente.

## EQUADOR

CONSIDERANDO que meios digitais como Focus, Mil Hojas, Plan V e 4Pelagatos receberam ataques informáticos de forma sistematizada que chegaram a bloqueá-los durante dias, e que suas contas nas redes sociais foram suspensas temporariamente

CONSIDERANDO que várias contas de usuários no Twitter foram denunciadas pela Secretaria Nacional de Comunicação (Secom) pelo uso "ilegítimo" de imagens e segmentos das "ligações com os cidadãos" presidenciais, conhecidas como "sabatinas"

CONSIDERANDO que, mediante cadeias nacionais de rádio e televisão a mídia, os jornalistas e os políticos são desprestigiados, apossados e perseguidos, como aconteceu com programas como "Contacto Directo" da Ecuavisa, "Los Desayunos 24" da Teleamazonas, "Revista Informativa" da Rádio ExaDemocracia, e com jornalistas como Janeth Hinostroza, Gonzalo Rosero, Alfredo Pinoargote e Diego Oquendo

CONSIDERANDO que desde as "ligações de sábado" tanto o presidente Rafael Correa como o vice-presidente Jorge Glas continuaram hostilizando e desprestigiando a mídia independente e seus funcionários, e os acusaram de participar de golpes de Estado "disfarçados" contra seu governo e em campanhas políticas de pré-candidatos da oposição

CONSIDERANDO que a Superintendência da Informação e Comunicação (Supercom) e o Conselho de Comunicação (Cordicom), amparados por uma lei de comunicação antidemocrática e repressiva, vigiam, impõem penalidades e repreendem a mídia com multas pecuniárias, exigências de retificações, réplicas obrigatórias, desculpas forçadas, advertências escritas, chamadas de atenção

CONSIDERANDO que é cada vez mais arriscado realizar o jornalismo investigativo Um exemplo deste fato é que, depois que a Teleamazonas e a jornalista Janet Hinostroza questionaram em várias reportagens um leilão reverso corporativo de medicamentos que o Serviço Nacional de Contratação Pública realizou, o presidente Rafael Correa disse, em 6 de agosto, que esse canal e a jornalista citada haviam cometido "linchamento midiático", o que resultou na aplicação de uma penalidade dupla, dois dias depois, pela Superintendência de Informação e Comunicação (Supercom)

CONSIDERANDO que o governo do Equador leva adiante uma licitação de frequências considerada como mecanismo de pressão política sobre a mídia de rádio e televisão e que a Agência de Controle das Telecomunicações impediu a observação pública do processo.

### A ASSEMBLEIA GERAL DA SIP RESOLVE

cobrar mais uma vez ao governo do presidente Rafael Correa para que cesse as agressões contra jornalistas, redatores e meios de comunicação independentes

rejeitar a perseguição à mídia digital e aos ativistas cibernéticos que criticam a administração governamental e denunciar à opinião pública internacional que no Equador o assédio político nas redes sociais continua, assim como foram perdidas as garantias da liberdade de expressão em todos os espaços e meios de comunicação do país

cobrar que seja refeita a licitação de frequências, que o processo seja transparente e se garanta a observação independente dos cidadãos

denunciar à opinião pública internacional que no Equador se mantém e se fortalece um sistema camuflado de censura que tem como propósito silenciar o jornalismo independente e eliminar qualquer conteúdo com críticas na imprensa privada

exortar os candidatos às eleições gerais, que serão realizadas em fevereiro de 2017, a se comprometerem a revogar a Lei Orgânica de Comunicação que é um dos instrumentos jurídicos mais regressivos promulgados no continente, e cujo objetivo é destruir a imprensa independente e o jornalismo crítico, e restringir a liberdade de imprensa e de expressão.

## PANAMÁ I

CONSIDERANDO que os jornais *El Siglo* e o *La Estrella de Panamá* são membros ativos da Sociedade Interamericana de Imprensa e importantes meios de comunicação no Panamá

CONSIDERANDO que o *La Estrella de Panamá* é um dos jornais mais antigos do continente, foi fundado em 1849, existe há 167 anos, e foi publicado sucessivamente em Nova Granada, na República da Colômbia e na República do Panamá

CONSIDERANDO que em 5 de maio passado, o Escritório de Controle de Ativos Estrangeiros (OFAC) do Departamento do Tesouro dos Estados Unidos da América incluiu na chamada "Lista Clinton" o principal acionista dos jornais e que, como consequência principal, os cidadãos e empresas norte-americanos ficaram proibidos de manter relacionamentos com quem estiver nessa lista

CONSIDERANDO que apesar de o OFAC ter emitido imediatamente uma "Licença Geral" para excluir os jornais dessa restrição e em seguida uma extensão do prazo, que a data de vencimento é 6 de janeiro de 2017 e que o embaixador dos Estados Unidos no Panamá declarou que "os jornais não estão envolvidos em lavagem de dinheiro" e que "o objetivo da nova licença é oferecer mais seis meses para que continuem fazendo o excelente jornalismo que caracteriza o *La Estrella de Panamá* e o *El Siglo*" (embaixador John Freeley, CANAL TELEMETRO, 3 de junho de 2016)

CONSIDERANDO que a situação atual dos jornais sob a denominada "licença geral" acarretou várias complicações com o sistema financeiro e bancário, com fornecedores nacionais e internacionais, clientes e agências de publicidade e que, especialmente, obrigou a redução de colaboradores e jornalistas, gerando também estresse para os que trabalham nos jornais, por não saberem se os jornais continuaram sendo publicados

CONSIDERANDO que se essa incerteza continuar, os jornais poderão ser forçados a fechar suas portas definitivamente

CONSIDERANDO que o possível fechamento de um meio de comunicação é uma grave violação da liberdade de imprensa e de expressão, assim como do direito de acesso à informação dos panamenhos

CONSIDERANDO que a Sociedade Interamericana de Imprensa respeita as investigações legais que estão sendo realizadas com total clareza e transparência, mas que é preocupante a possibilidade de se restringir a capacidade dos jornais de continuarem sendo publicados

CONSIDERANDO que o princípio 1º da Declaração de Chapultepec estabelece que: "Não há pessoas nem sociedades livres sem liberdade de expressão e de imprensa. O exercício dessa não é uma concessão das autoridades, é um direito inalienável do povo"

A 72ª ASSEMBLEIA GERAL DA SIP DECIDE

solicitar ao governo do Panamá, especialmente à senhora vice-presidente da República e à Ministra de Relações Exteriores, que tomem as medidas necessárias para encontrar uma saída definitiva para a situação dos jornais *La Estrella de Panamá* e *El Siglo*

instar o Departamento de Estado dos Estados Unidos a tomar as medidas necessárias para encontrar uma saída definitiva para essa situação, que proteja a liberdade de imprensa e de expressão

instar ao Relator Especial para a Liberdade de Expressão da Comissão Interamericana de Direitos Humanos a estudar o caso e compartilhar sua opinião com a comunidade internacional

manter uma atitude de alerta diante da possibilidade de fechamento dos jornais *El Siglo* e *La Estrella de Panamá*.

## PANAMÁ II

CONSIDERANDO que o jornalista Julio Miller foi levado a uma procuradoria nacional de modo abusivo e algemado e que, depois de interrogado, lhe impuseram a medida cautelar mais grave de detenção preventiva, na ausência dos requisitos para isso: perigo de fuga, de destruição de provas e à integridade de terceiros.

CONSIDERANDO que o Tribunal Eleitoral ordenou a abertura de investigação contra a EDITORA PANAMÁ AMÉRICA ("EPASA") por reportagem sobre levantamento de empresa de pesquisa de mercado que refletia a baixa na popularidade do Presidente da República e de seu gabinete, e impôs uma multa de US\$ 50.000,00 à EPASA.

CONSIDERANDO que o jornalista SANTIAGO FASCETTO, diretor associado da EPASA, foi separado do resto dos passageiros de um voo proveniente de Miami, FL, e posteriormente detido, tendo seu equipamento de trabalho confiscado ilegalmente no aeroporto internacional da cidade do Panamá por membros do Conselho de Segurança lotados na Presidência da República, que se fizeram passar por funcionários da Imigração.

CONSIDERANDO que a Sociedade Interamericana de Imprensa enviou nota formal ao Diretor Geral do Serviço Nacional de Imigração do Panamá, JAVIER CARRILLO SILVESTRI, para que respondesse e explicasse a detenção ilegal imposta a FASCETTO; e que, apesar disso, a SIP nunca recebeu resposta de CARRILLO nem de outras autoridades.

CONSIDERANDO que o Governo ordenou tributação injustificada à EPASA no valor de US\$ 1.775.096,08, assim distribuída: Resolução 201-707 de 30 de abril de 2015 no valor de US\$ 178.038,83; Resolução 201-708 de 30 de abril de 2015 no valor de US\$ 32.053,25; Resolução 201-709 de 30 de abril de 2015 no valor de US\$ 1.206.492,00; e Resolução 201-9010 no valor de US\$ 358.512,00, mais encargos, juros e multas não fixadas ainda e que podem chegar a 10 vezes o total.

CONSIDERANDO que, em setembro de 2016, a EPASA recebeu a visita de funcionários do IDAAN, entidade do Governo que fornece água à população em nível nacional, que tentaram, de modo ilegal e impropriedade, cortar o fornecimento de água à EPASA, estando a empresa em dia com seus pagamentos, que incluíam suas instalações administrativas, suas salas de redação e as rotativas que imprimem os diários.

CONSIDERANDO que, em relação à situação do acionista dos diários LA ESTRELLA e EL SIGLO e a chamada Lista Clinton, o Governo Nacional não executou as ações que a Constituição Nacional lhe obriga a cumprir, para proteger a vida, honra e bens dos cidadãos onde estiverem, especialmente em face a processos que violam os direitos fundamentais de presunção de inocência e do direito à defesa.

CONSIDERANDO que o Presidente da Companhia Digital de Televisão foi levado a uma procuradoria nacional sem receber a citação prévia exigida por lei e que lhe impuseram a medida cautelar de detenção preventiva na ausência dos requisitos legais para isso: perigo de fuga, destruição de provas e à integridade de terceiros, em violação dos direitos fundamentais de liberdade, de presunção de inocência e do direito à defesa.

CONSIDERANDO que o Princípio 1 da Declaração de Chapultepec estabelece que: Nenhuma pessoa ou sociedade pode ser livre sem liberdade de expressão e de imprensa. O exercício destas liberdades não é uma concessão das autoridades e sim um direito inalienável dos povos.

A ASSEMBLEIA GERAL DA SIP RESOLVE

cobrar do Governo Nacional que pare de perseguir os meios de comunicação e os jornalistas que criticam a sua gestão.

exortar as autoridades nacionais a mostrar total disposição e tolerância ao livre exercício da liberdade de expressão e de imprensa.

exortar as autoridades nacionais a não abusar da medida cautelar de detenção preventiva quando na ausência dos requisitos legais para sua imposição.

instar o governo a cumprir a Constituição Nacional e os Tratados Internacionais sobre a liberdade de expressão, de informação e de livre imprensa.

## PERU

CONSIDERANDO o pedido de cinco jornalistas e do Grupo La República para que a SIP se pronuncie sobre a demora do Poder Judiciário peruano que ainda não decidiu em primeira instância sobre o mandado de segurança apresentado em novembro de 2013 contra a Empresa Editora El Comercio pela aquisição que fizera das ações da Empresa Periodística Nacional (hoje PrensMart)

CONSIDERANDO que o tema em questão é motivo de debate dentro da SIP e que a instituição não se posicionou a respeito

CONSIDERANDO que segundo as leis peruanas este mandado de segurança devia ser decidido em prazo curto e que já se passaram mais de três anos desde a sua apresentação

CONSIDERANDO que para a SIP é preciso que o Poder Judiciário decida sobre esta controvérsia

CONSIDERANDO que justiça que tarda não é justiça

A ASSEMBLEIA GERAL DA SIP RESOLVE

cobrar do Poder Judiciário uma decisão sobre a presente controvérsia o mais breve possível.

## VENEZUELA

CONSIDERANDO que a Assembleia Nacional da Venezuela aprovou, em 29 de setembro de 2016, uma reforma da Lei de Telecomunicações, que tem como objetivo proteger os venezuelanos de um governo que persegue o jornalismo e tenta silenciar a mídia, sendo que o governo mantém sua decisão de ignorar os membros democraticamente eleitos da Assembleia Nacional, que gozam de legitimidade legal e constitucional

CONSIDERANDO que o governo da Venezuela continua se recusando a cumprir a sentença da Corte Interamericana de Direitos Humanos que ordenou há mais de um ano a restituição do sinal de televisão aberta ao canal venezuelano RCTV, a devolução dos seus equipamentos confiscados e a indenização às vítimas do abuso do poder e violação de direitos humanos pelos quais se responsabiliza o governo venezuelano

A 72ª ASSEMBLEIA GERAL DA SIP DECIDE

solicitar ao governo da Venezuela que pare com a perseguição, intimidação e extorsão por meio de interpretações tendenciosas do marco regulatório da mídia e, assim, implemente a reforma da Lei de Telecomunicações, aprovada pela Assembleia Nacional

exigir ao governo venezuelano o cumprimento da sentença da Corte Interamericana de Direitos Humanos no caso da RCTV e instar as autoridades da Organização dos Estados Americanos a realizarem a devida análise e, se apropriado, tomem as medidas da Corte Interamericana em um caso que reflete uma política do governo venezuelano que viola gravemente os direitos humanos.

## IMPUNIDADE – BRASIL

CONSIDERANDO que João Miranda do Carmo, responsável pelo site SAD Sem Censura, foi assassinado em 24 de julho de 2016 em Santo Antônio de Descoberto (Goiás); que em seu site divulgava casos policiais e problemas do município; que a polícia prendeu um suspeito

CONSIDERANDO que Maurício Campos Rosa, diretor do jornal O Grito e colaborador do grupo Diário de Notícias, foi assassinado em 17 de agosto de 2016, em Santa Luzia (MG); que denunciou no jornal o envolvimento irregular de vereadores com uma cooperativa de coleta de lixo

CONSIDERANDO que Manoel Messias Pereira foi ferido em um atentado em abril de 2016 e teve a morte confirmada em 12 de julho de 2016; que mantinha um blog sobre política local para o site "Sediverte Notícias" em Grajaú, Maranhão

CONSIDERANDO que a polícia não descarta a possibilidade de estes crimes estarem relacionados à atividade profissional de comunicadores

CONSIDERANDO que há vários projetos de lei tramitando no Senado Federal e na Câmara dos Deputados que tratam da federalização dos crimes contra profissionais de imprensa no exercício da profissão ou da transformação do homicídio de jornalistas em crime hediondo, entre eles: o Projeto de Lei do Senado (PLS) 329/2016, do senador licenciado Acir Gurgacz (PDT-RO), que transforma em crime hediondo o homicídio de jornalistas em razão de sua profissão; o Projeto de Lei nº 7107/2014, do deputado Domingos Sávio (PSDB/MG), que classifica como hediondo o crime cometido contra a vida, a segurança e a integridade física do jornalista e profissional de imprensa no exercício da sua atividade; o Projeto de Lei 191/2015, do deputado Vicentinho (PT/SP), que altera a Lei 10.446 de 8 de maio de 2002 para dispor sobre a participação da Polícia Federal na investigação de crimes em que houver omissão ou ineficiência das esferas competentes e em crimes contra a atividade jornalística; o Projeto de Lei do Senado (PLS) nº 665/2015 do senador Paulo Bauer (PSDB-SC), que propõe a inclusão de um inciso ao artigo 1º da Lei 10.446/2002 "para estabelecer que, quando houver repercussão interestadual ou internacional que exija repressão uniforme, poderá o Departamento de Polícia Federal do Ministério da Justiça proceder à investigação das infrações penais praticadas contra profissionais de comunicação de rádio, televisão, mídia impressa, internet e novas mídias, em razão do exercício de sua profissão, com o intuito de atentar contra a liberdade de expressão"

CONSIDERANDO que estão aguardando relatoria e votação, desde 2015, os Projetos de Lei do Senado (PLS) nº 743/2011, de autoria do senador Marcelo Crivella (PRB-RJ), o PLS 699/2011, de autoria do ex-senador Vital do Rêgo, e o PL 2658/2011, do deputado Lindomar Garçon (PV-RO), que tratam da obrigatoriedade das empresas de comunicação fornecerem o uso de coletes a prova de balas e demais equipamentos de proteção individual para os profissionais do jornalismo em coberturas que envolvem riscos

CONSIDERANDO que 18 profissionais de comunicação agredidos durante manifestações em 2013 em São Paulo foram ouvidos pelo Ministério Público (MP) em uma audiência realizada em 28 de setembro de 2016, em parceria com o Sindicato dos Jornalistas do Estado de São Paulo, o Fórum Brasileiro de Segurança Pública, Artigo 19, Sou da Paz e Núcleo de Estudos da Violência da Universidade de São Paulo (USP); que, segundo Paulo Zocchi, presidente do Sindicato dos Jornalistas do Estado de São Paulo, foram registrados mais de 150 agressões a jornalistas por agentes do Estado em manifestações; que o promotor de Justiça de Direitos Humanos, Eduardo Valério, que presidiu a audiência pública, afirmou que os depoimentos vão servir de prova em um inquérito civil e para propor alterações estruturais na polícia

CONSIDERANDO que a Comissão Interamericana de Direitos Humanos (CIDH) enviou ao Brasil representantes para colher relatos e outras informações sobre as denúncias de violência, intimidação e cerceamento da liberdade de expressão de jornalistas durante a cobertura das manifestações de rua que acontecem em várias capitais do país desde 2013; que o relator especial para Liberdade de Expressão da CIDH, o advogado e jornalista uruguaio Edison Lanza, afirmou que o relatório deverá estar finalizado no início de 2017, quando será apresentado ao Pleno da Comissão

CONSIDERANDO que, de junho de 2013 até 26 de setembro de 2016, a ABRAJI registrou e apurou 300 casos de violação contra jornalistas durante a cobertura de manifestações nas ruas de todo país

CONSIDERANDO que, em 16 de agosto de 2016, o juiz Olavo Zampol Júnior, da 10ª vara do Tribunal de Justiça de São Paulo negou o pedido de indenização ao repórter fotográfico Sérgio Andrade da Silva; que o fotógrafo perdeu a visão do olho esquerdo após ter sido ferido por balas de borracha disparadas por policiais durante a cobertura de uma manifestação popular contra o aumento de tarifas de ônibus, em junho de 2013, no centro de São Paulo; que o juiz alegou que, "ao se



colocar o autor entre os manifestantes e a polícia, permanecendo em linha de tiro, para fotografar, colocou-se em situação de risco, assumindo, com isso, as possíveis consequências do que pudesse acontecer"; que a decisão fere o direito à liberdade de informação e abre precedentes para agressões a jornalistas no exercício da profissão

CONSIDERANDO que ainda não foram julgados os recursos contra a pronúncia dos acusados pelo assassinato do radialista esportivo Valério Luiz de Oliveira, ocorrido em 5 de julho de 2012 no Estado de Goiás; que foram acusados pelo crime: o empresário Maurício Sampaio, presidente do Atlético Clube Goianense, time de futebol de Goiânia, eleito para o cargo enquanto aguardava em liberdade a decisão sobre os recursos de sentença de pronúncia, e Urbano de Carvalho Malta, Marcus Vinícius Pereira Xavier, Ademá Figueredo e Djalma da Silva; que todos foram indicados a júri popular pela Justiça em primeiro grau, tiveram o recurso negado pelo Tribunal de Justiça de Goiás e aguardam a decisão sobre um recurso de agravo no Superior Tribunal de Justiça solicitando a admissibilidade dos demais recursos

CONSIDERANDO que permaneceram impunes os assassinatos de Reinaldo Coutinho da Silva, ocorrido em 29 de agosto de 1995, em São Gonçalo, Rio de Janeiro; Edgar Lopes de Faria, ocorrido em 29 de outubro de 1997 em Campo Grande, Mato Grosso do Sul, e José Carlos Mesquita, ocorrido em 10 de março de 1998 em Ouro Preto do Oeste, Rondônia; assim como o assassinato de Luiz Otávio Monteiro ocorrido em 29 de dezembro de 1988 em Manaus, Amazonas

CONSIDERANDO que não foi cumprido o acordo amistoso entre o governo brasileiro eo SIP com a mediação da Comissão Interamericana de Direitos Humanos referente ao assassinato do jornalista Manoel Leal de Oliveira, ocorrido em 14 de janeiro de 1998 em Itabuna, Bahia, que previa a reabertura de caso com o objetivo de identificar e punir os autores intelectuais do crime

CONSIDERANDO que o princípio 4 da Declaração de Chapultepec estabelece que "o assassinato, o terrorismo, o sequestro, a intimidação, a prisão injusta dos jornalistas, a destruição material dos meios de comunicação, qualquer tipo de violência e impunidade dos agressores afetam seriamente a liberdade de imprensa e de expressão. Estes atos devem ser investigados com prontidão e castigados severamente"

#### A ASSEMBLEIA GERAL DA SIP RESOLVE

solicitar que sejam investigadas e processadas, para que sejam responsabilizados por abuso de autoridade, os agentes das polícias militar e civil envolvidos na prisão arbitrária de profissionais da comunicação no exercício da profissão

solicitar que sejam instadas as autoridades policiais civis e militares, e também do Ministério Público e do Poder Judiciário de todos os Estados do Brasil, para que se abstenham de violar as garantias constitucionais decorrentes dos princípios democráticos do Estado de Direito e dos direitos expressamente previstos na Constituição Federal à liberdade de expressão e de informação, ao exercício profissional, bem como do devido processo legal

demandar que sejam tomadas medidas para identificar e punir exemplarmente os autores de ameaças, agressões e ataques contra profissionais de comunicação no exercício da função

solicitar que seja efetivamente implementado o Observatório da Imprensa e a Comissão sobre Direito à Comunicação e Liberdade de Expressão para que sejam registrados, monitorados, prevenidos e punidos os crimes contra a imprensa

solicitar que os governos e as forças de segurança em nível municipal, estadual e federal garantam o livre exercício dos profissionais de comunicação, sem censura, intimidação, agressões, ou limitação do trabalho, assegurando o direito de ir e vir, em todos os espaços; Solicitar que sejam assegurado pelas empresas de comunicação o fornecimento de equipamentos de proteção aos profissionais de comunicação durante o exercício da sua atividade

solicitar que seja cumprido o acordo amistoso feito com a Comissão Interamericana de Direitos Humanos (CIDH) para a punição do(s) autor(es) intelectual(is) do assassinato em 1998 do jornalista Manoel Leal de Oliveira, de Itabuna, Bahia, considerando que o Brasil é signatário da Convenção Americana sobre Direitos Humanos e que, portanto, comprometeu-se com o cumprimento das normas desta Convenção desde 1992

solicitar a continuidade dos Programas de Proteção a Testemunhas e de Proteção a Defensores dos Direitos Humanos, assegurando recursos e estrutura para seu funcionamento de forma digna e eficiente

demandar que delegados, peritos, inspetores e promotores possam trabalhar com apoio e condições para esclarecer e punir os culpados pelos assassinatos de profissionais de comunicação no exercício de sua função, incluindo os casos mais antigos, para evitar a impunidade

solicitar apoio para que a aprovação de leis que permitam a federalização dos crimes contra jornalistas assassinados no exercício da profissão quando houver omissão ou ineficiência das esferas competentes, ou quando houver pressão sobre testemunhas e autoridades locais e que sejam analisados os projetos que transformam em hediondo o crime contra jornalistas.

### **IMPUNIDADE – COLÔMBIA**

CONSIDERANDO que de 145 homicídios ocorridos desde 1977 somente houve condenação em 20 casos; e que, desde essa data, segundo a Fundação para a Liberdade de Imprensa (FLIP), 70 daqueles casos já prescreveram

CONSIDERANDO que, em dezembro de 2016, se passaram 30 anos do assassinato do Diretor do EL ESPECTADOR, Guillermo Cano Isaza, sem esclarecer até agora quem foram autores materiais e intelectuais desse homicídio

CONSIDERANDO que existe uma impunidade quase absoluta na investigação de centenas de ameaças contra jornalistas na Colômbia

CONSIDERANDO que o Princípio 4 da Declaração de Chapultepec estabelece que: "O assassinato, o terrorismo, o sequestro, as pressões, a intimidação, a prisão injusta dos jornalistas, a destruição material dos meios de comunicação, a violência de qualquer tipo e a impunidade dos agressores restringem severamente a liberdade de expressão e de imprensa. Estes atos devem ser investigados com presteza e punidos severamente"

#### A ASSEMBLEIA GERAL DA SIP RESOLVE

encarecer à Promotoria Geral da Nação e as autoridades judiciais o fortalecimento dos mecanismos de investigação para esclarecimento das ameaças e homicídios contra jornalistas e para imposição de penalidades que contribuam para diminuir a impunidade

solicitar ao Promotor Geral da Nação que dê andamento à definição de prioridades em casos emblemáticos, entre os quais o da investigação do crime contra Guillermo Cano Isaza.

## IMPUNIDADE-MÉXICO

CONSIDERANDO que este foi um dos períodos com maior número de agressões a jornalistas e à mídia no país

CONSIDERANDO que entre abril e outubro sete jornalistas foram assassinados: Aurelio Campos, Pedro Tamayo, Salvador Olmos García, Zamira Esther Bautista, Elpidio Ramos Zarate, Manuel Torres e Francisco Pacheco Beltrán, em um total de 11 jornalistas assassinados em 2016

CONSIDERANDO que a Comissão Nacional dos Direitos Humanos (CNDH) estima que 251 jornalistas foram forçados a abandonar o seu local de origem como consequência das ameaças de morte que receberam e que entre 2000 e 2016 ocorreram 118 homicídios de jornalistas, que 20 estão desaparecidos desde 2005 e que foram registrados 49 atentados contra a mídia desde 2006

CONSIDERANDO que a falta de proteção e resposta do governo diante das agressões e atos de violência transformou o exercício do jornalismo em uma atividade de alto risco

CONSIDERANDO que 84 jornalistas foram agredidas em 2015 e que se utiliza a internet para ameaçá-las, persegui-las e assediá-las sexualmente e desprestigiá-las

CONSIDERANDO que houve aumento dos ataques cibernéticos documentados em 2015 de acordo com a organização Artigo 19

CONSIDERANDO que a Promotoria Especial para Acompanhamento de Crimes cometidos contra a Liberdade de Expressão (FEADLE, em espanhol), da Procuradoria Geral da República, obteve poucos resultados positivos em seis anos

CONSIDERANDO que existe um compromisso da SIP para que os assassinatos sem punição não caiam no esquecimento e para que a justiça seja feita

CONSIDERANDO que os casos de Héctor Félix Miranda, Víctor Manuel Oropeza, Alfredo Jiménez Mota, Francisco Ortiz Franco e Benjamín Flores González, apresentados pela SIP perante a Comissão Interamericana de Direitos Humanos também não receberam a resposta adequada dos governos estaduais ou do governo federal para que fossem elucidados

CONSIDERANDO que o princípio 4 da Declaração de Chapultepec estabelece que: "O assassinato, o terrorismo, o sequestro, as pressões, a intimidação, a prisão injusta dos jornalistas, a destruição material dos meios de comunicação, qualquer tipo de violência e impunidade dos agressores, afetam seriamente a liberdade de expressão e de imprensa. Esses atos devem ser investigados com presteza e punidos severamente"

A 72ª ASSEMBLEIA GERAL DA SIP DECIDE

exigir ao governo do México que salde a dívida acumulada durante muitos anos pela falta de proteção ao exercício do jornalismo no México e que cumpra sua promessa de aumentar os recursos, agilizar os trâmites e salvaguardar as garantias processuais para erradicar a impunidade

solicitar ao governo do México que solucione de maneira definitiva os casos apresentados pela SIP e referentes aos assassinatos de Héctor Félix Miranda, Víctor Manuel Oropeza, Alfredo Jiménez Mota, Francisco Ortiz Franco e Benjamín Flores González

solicitar ao governo mexicano que por meio dos canais pertinentes contribua para garantir a segurança da mídia na internet e a integridade dos jornalistas que trabalham para esses meios de comunicação.

## IMPUNIDADE – PERU

CONSIDERANDO que o caso mais emblemático sobre a impunidade contra jornalistas no Peru é o assassinato de Hugo Bustíos, correspondente da revista *Caretas*, nas mãos de policiais militares em Huanta, Ayacucho, em 1988

CONSIDERANDO que a Terceira Procuradoria Criminal Superior Nacional solicitou 25 anos de prisão para o ex-ministro do Interior deste governo, Daniel Urresti, como mentor do crime contra a vida, o corpo e a saúde na modalidade de assassinato com grande crueldade e violência, pelo assassinato do jornalista Bustíos. Naquela época Daniel Urresti era o chefe do Serviço de Inteligência do Batalhão de Castropampa, Huanta, Ayacucho

CONSIDERANDO que, no fim de setembro, embora o processo esteja chegando ao final, o Conselho Executivo do Poder Judiciário (CEPJ) decidiu atender ao pedido de se retirar do julgamento por motivo de saúde, apresentado pelo magistrado Marco Cerna Bazán, que até algumas semanas atrás era presidente da câmara do Tribunal, diretor de debates e responsável pela elaboração da sentença no caso Bustíos. Segundo denúncia da Comissão de Direitos Humanos–COMISEDH, a cargo da defesa legal dos parentes do jornalista, existe a grande preocupação de que a troca de magistrados provoque uma ruptura no julgamento. CONSIDERANDO, principalmente, que o magistrado Otto Santiago Verapinto Márquez, designado pelo CEPJ para substituir Cerna Bazán, não tem experiência no julgamento de violações aos direitos humanos e crimes de lesa humanidade no contexto da violência

CONSIDERANDO que o Princípio 4 da Declaração de Chapultepec estabelece que: "O assassinato, o terrorismo, o sequestro, as pressões, a intimidação, a prisão injusta dos jornalistas, a destruição material dos meios de comunicação, a violência de qualquer tipo e a impunidade dos agressores restringem severamente a liberdade de expressão e de imprensa. Estes atos devem ser investigados com presteza e punidos severamente".

A ASSEMBLEIA GERAL DA SIP RESOLVE

exigir que o Poder Judiciário atue com a devida diligência e rapidez para punir os responsáveis por este crime execrável com uma sentença exemplar.

## IMPUNIDADE – ASSASSINATOS

CONSIDERANDO que desde abril de 2016 até a data 12 jornalistas foram assassinados: sete no México, três no Brasil e um na Guatemala e um nos Estados Unidos

CONSIDERANDO que Aurelio Campos, diretor do semanário *El Gráfico de la Sierra* em Huauchinango, Puebla, México, foi assassinado em 14 de setembro

CONSIDERANDO que Pedro Tamayo, colaborador do *El Piñero de la Cuenca*, em Tierra Blanca, Veracruz, México, foi assassinado em 20 de julho

CONSIDERANDO que Salvador Olmos García, apresentador do programa "Pitaya negra", na rádio comunitária Tuun Ñuu Savi, em Huajuapán, Oaxaca, México, foi assassinado em 26 de junho

CONSIDERANDO que Zamira Esther Bautista, jornalista autônoma e professora em Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, foi assassinada em 20 de junho

CONSIDERANDO que Elpidio Ramos Zárate, repórter do *El Sur, Diario Independiente del Istmo*, em Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, México, foi assassinado em 19 de junho

CONSIDERANDO que Manuel Torres, editor do website "Noticias MT", em Poza Rica, Veracruz, México, foi assassinado em 14 de maio

CONSIDERANDO que Francisco Pacheco Beltrán, correspondente da Radio Capital em Taxco, Guerrero, México, foi assassinado em 25 de abril

CONSIDERANDO que Maurício Campos Rosa, jornalista e proprietário do jornal *O Grito*, em Santa Luzia, Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil foi assassinado em 17 de agosto

CONSIDERANDO que João Miranda do Carmo, proprietário e editor do website SAD Sem Censura, em Santo Antônio do Descoberto, Goiás, Brasil, foi assassinado em 24 de julho

CONSIDERANDO que Manoel Messias Pereira, proprietário do site de notícias [www.sediverte.com.br](http://www.sediverte.com.br), em Grajaú, Maranhão, Brasil, foi assassinado em 9 de abril

CONSIDERANDO que Álvaro Alfredo Aceituno López, jornalista e diretor da rádio Ilusión, em Coatepeque, Quetzaltenango, Guatemala, foi assassinado em 25 de junho

CONSIDERANDO que Jay Torres, jornalista e fotógrafo do *La Estrella*, Dallas, Texas, Estados Unidos, foi assassinado em 13 de junho

CONSIDERANDO que o princípio 4 da Declaração de Chapultepec estabelece que: "O assassinato, o terrorismo, o sequestro, as pressões, a intimidação, a prisão injusta dos jornalistas, a destruição material dos meios de comunicação, qualquer tipo de violência e impunidade dos agressores, afetam seriamente a liberdade de expressão e de imprensa. Esses atos devem ser investigados com presteza e punidos severamente"

A 72ª ASSEMBLEIA GERAL DA SIP DECIDE

condenar os assassinatos dos jornalistas Aurelio Campos, Pedro Tamayo, Salvador Olmos García, Zamira Esther Bautista, Elpidio Ramos Zárate, Manuel Torres e Francisco Pacheco Beltrán do México; Maurício Campos Rosa, João Miranda do Carmo e Manoel Messias Pereira, do Brasil; Álvaro Alfredo Aceituno López, da Guatemala, e Jay Torres, dos Estados Unidos

instar os governos e autoridades correspondentes do México, Brasil, Guatemala e Estados Unidos a aplicar com rigorosidade a justiça para esclarecer os motivos dos assassinatos, encontrar os culpados e castigar os responsáveis materiais e intelectuais

reiterar que todos os tipos de agressões a jornalistas constituem uma ameaça às liberdades de expressão e de imprensa

fomentar nos jornalistas e na mídia a cultura da denúncia contra a violência e impunidade dos crimes contra jornalistas.

## DIREITO AO ESQUECIMENTO

CONSIDERANDO que se multiplicam na Colômbia as ações judiciais que recorrem ao chamado "direito ao esquecimento" e solicitam atualizar ou eliminar conteúdos publicados pela mídia, o que certamente restringe a liberdade de expressão

CONSIDERANDO que nesse mesmo país um projeto de lei cria um registro nacional de ofensores sexuais e pede que "todas as pessoas que tenham sido condenadas mediante sentença executória tenham direito ao esquecimento", o que indiretamente consagra o referido direito

CONSIDERANDO que no Panamá foi apresentado à Assembleia Nacional um projeto de lei – em seguida retirado – pelo qual os usuários da internet poderiam exigir de websites de notícias que eliminassem informações que afetassem sua imagem

CONSIDERANDO que no Chile também existem ações judiciais que invocam o denominado "direito ao esquecimento". Especialmente grave é uma decisão da Corte Suprema que obrigou um meio de comunicação a eliminar uma notícia sobre um pederasta condenado. Existem também projetos de lei que tentam consagrar como direito irrenunciável de um titular de dados pessoais exigir que sejam eliminados de publicações

CONSIDERANDO que ações e normas semelhantes são registradas em outros países, e que isso gera dificuldades cada vez maiores e restrições às empresas que administram buscadores de informações, assim como a mídia, como ficou claro em um painel realizado no dia 15 de outubro, sábado

A 72ª ASSEMBLEIA GERAL DA SIP DECIDE

receber e aprovar o documento "O direito ao esquecimento, uma ameaça à liberdade de expressão", elaborado pela subcomissão criada durante a Reunião de Meio de Ano em Punta Cana, República Dominicana, a proposta do presidente da Comissão de Liberdade de Imprensa, Claudio Paolillo, constituída por Asdrúbal Aguiar, Álvaro Caviedes, Carlos Jornet e Roberto Pombo;

advertir que a confusão sobre o alcance do chamado "direito ao esquecimento" começa a se traduzir em avanços perigosos sobre a liberdade de imprensa e de expressão, devido a decisões judiciais, leis ou projetos de lei que privilegiam o interesse individual sobre o direito coletivo a estar informado e a preservar a memória;

reiterar que o denominado "direito ao esquecimento" vai contra a tradição americana nesse âmbito, baseada na necessidade de manter viva a lembrança de uma história de violência política e social, corrupção e crime organizado em boa parte dos países da região. E que nesse cenário, é não só conveniente como imperioso que se garanta a plena liberdade de expressão, para que a preservação da honra, da intimidade e da imagem das pessoas possa e deva ser garantida mediante outras normas legais já vigentes

instar a Comissão Interamericana de Direitos Humanos a que se pronuncie dentro de um prazo razoável sobre a admissibilidade de um recurso apresentado pela associação de imprensa do Chile contra o governo do Chile pela decisão da Corte Suprema que obrigou a eliminação de conteúdo de alto interesse público;

enviar aos poderes executivos, parlamentos e cortes supremas de Justiça da região cópias do citado documento e do texto do *amicus curiae* apresentado pela SIP à Comissão Nacional Informática e das Liberdades da França, em uma ação que exige que a Google, Inc., faça a desindexação em todos os seus domínios no mundo.

## AGRADECIMENTOS

CONSIDERANDO que o nosso Comitê Anfitrião, presidido pelo presidente executivo e diretor do conselho de administração do *El Universal*, Juan Francisco Ealy Ortiz, e por seu diretor geral, Juan Francisco Ealy Lanz Duret, assim como pelos executivos do *El Universal*, David Aponte, Enrique Bustamante, Eduardo Vorhauer e Rossana Fuentes Berain, e constituído também por Ricardo Salinas Pliego, Benjamín Salinas Sada, Luciano Pascoe Rippey e Daniel McCosh da *TV Azteca* e pela presidente e diretora geral da *Organización Editorial Mexicana*, Paquita Ramos de Vásquez e seu diretor geral adjunto, Francisco Torres Vásquez e os executivos Francisco Torres Cano e Pilar Ferreira García, foi um fator fundamental para o sucesso da nossa assembleia

CONSIDERANDO que a 72ª Assembleia Geral recebeu também o apoio generoso das seguintes organizações e empresas, que patrocinaram eventos de hospitalidade: *El Universal*, *TV Azteca*, *Organización Editorial Mexicana*, *IBM*, *Google*, a *Agencia de Noticias El Universal*, *Telefónica*, *Protecmédia* e *Xinhua*

CONSIDERANDO que a Google teve uma participação de destaque na 72ª Assembleia Geral, com a presença de três de seus executivos nas apresentação e que também ofereceu seu apoio à Sociedade Interamericana de Imprensa e para explorar novas formas de colaboração no futuro

CONSIDERANDO que na quinta-feira à tarde, no primeiro painel da conferência, intitulado "Os bloqueadores de anúncios: uma grande oportunidade", Laura Montoya, de Brandforge, Salt Lake City, Utah, e Vegard Johnsen, da Google, Mountain View, Califórnia, abordaram um dos temas fundamentais da transição dos meios de comunicação para plataformas digitais e que Rafael Bonnely, da clicLogix, Miami, Flórida, atuou como moderador da sessão

CONSIDERANDO que Miguel Calderón da Telefónica, México, discutiu o desenvolvimento das plataformas digitais na América Latina, destacando a necessidade de promover o crescimento das empresas que fornecem serviços digitais na região, e que Fabricio Altamirano, *El Diario de Hoy*, San Salvador, El Salvador, atuou como apresentador do conferencista

CONSIDERANDO que no segundo painel da tarde de quinta-feira, Laura Múgica, de Taller de Editores, Madri, Espanha, e Katherine Haine, da City Media, Ontário, Canadá, fizeram apresentações de grande interesse para a mídia impressa sobre as oportunidades de negócio no setor de revistas, como parte de uma nova sinergia para os jornais e que, além disso, seu painel contou com a colaboração, como moderador, de Fernando Gómez Carpintero, Protecmédia, Madri, Espanha

CONSIDERANDO que na última sessão da quinta-feira, George Conard de Jigsaw, da Alphabet, Google no Reino Unido explicou os objetivos e a dimensão do Projeto Shield como uma estratégia da sua empresa para criar um ecossistema digital mais seguro para os produtores de conteúdo e que a sessão teve como moderador Matthew Sanders, segundo vice-presidente da SIP, da empresa Deseret Digital Media, de Salt Lake City, Utah

CONSIDERANDO que no painel 3, realizado na manhã de sexta-feira, representantes de importantes meios de comunicação, como Mary Beth Sheridan, do *The Washington Post*; Kim Murphy, do *Los Angeles Times*, e Michael Reid, do *The Economist* falaram sobre o futuro das relações dos Estados Unidos com a América Latina às vésperas das eleições presidenciais norte-americanas que serão realizadas dentro de poucos dias em meio a uma grande expectativa internacional, e que esse painel teve como moderador Alberto Bello, do Grupo Expansión/CNN

CONSIDERANDO que no painel "Imprensa, revolução digital e democracia", Joyce Barnathan, do Internacional Center for Journalists, em Washington; Tiago Mali, da Associação Brasileira de Jornalismo Investigativo (Abraji), São Paulo, Brasil, e Jorge Zepeda da SinEmbargo, Cidade do México, México, falaram sobre o fortalecimento das instituições democráticas por meio da adoção de novas tecnologias que, por outro lado, também representam riscos para as sociedades e que o moderador da sessão foi Marcel Granier da RCTV Caracas, Venezuela

CONSIDERANDO que na sexta-feira ao meio-dia o presidente dos Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto brindou com a sua participação a abertura da 72ª Assembleia Geral, onde fez um importante discurso e deu seu apoio à Declaração de Chapultepec, e que o discurso de boas-vindas da cerimônia ficou a cargo de Juan Francisco Ealy Ortiz e que, como parte da mesma cerimônia, o presidente da SIP, Pierre Manigault apresentou um relatório sobre as realizações do último ano e os desafios enfrentados pela SIP

CONSIDERANDO que durante o almoço da sexta-feira, o diretor do jornal *El País*, de Madri, Espanha, Antonio Caño, apresentou conceitos interessantes sobre a mudança da cultura nas redações e que, no seu papel de apresentadora, Rossana Fuentes Berain, fundadora da Media Lab S21, Cidade do México, promoveu um ambiente de conversa informal para a apresentação

CONSIDERANDO que na sexta-feira à tarde, no quinto painel da 72ª Assembleia Geral, um grupo de especialistas composto por Edgar Corzo Sosa, da Comissão Nacional de Direitos Humanos do México; Javier Horacio Contreras, do *El Heraldo* de Chihuahua, México, e Víctor Murguía da Organización Editorial Mexicana, Jalapa, México, tendo-se David Aponte, do jornal *El Universal* como moderador, discutiu-se como romper o ciclo da impunidade e da violência no México

CONSIDERANDO que os jornalistas uruguaios Andrés Danza, de *Búsqueda*, Montevidéu, Uruguai, e Ernesto Tulbovitz, da prefeitura de Canelones, em Montevidéu, autores de um livro que foi sucesso de vendas sobre a vida do ex-presidente do seu país, José Mujica, falaram sobre a personalidade do ex-presidente que goza de admiração em âmbito internacional

CONSIDERANDO que o ex-presidente José Mujica brindou com sua participação a 72ª Assembleia Geral e que, com o título "Um novo paradigma de liderança está surgindo?" apresentou sua visão sobre maneiras de enfrentar os problemas mais sérios da região, como a pobreza, o tráfico de drogas, e a corrupção, e que também respondeu a perguntas durante essa sessão, feitas pelo ex-presidente da SIP, Gustavo Mohme, *La República*, Lima, Peru

CONSIDERANDO que na sexta-feira à noite os participantes da 72ª Assembleia Geral foram recebidos com muita hospitalidade durante um jantar e espetáculo folclórico e musical oferecido pela empresa TV Azteca e que o evento teve como anfitrião Benjamín Salinas

CONSIDERANDO que no sábado Juan Francisco Ealy Ortiz, do *El Universal*, e Ricardo Salinas Pliego da TV Azteca, participaram de um interessante painel sobre liberdade de imprensa, e que teve como moderador Héctor de Mauleón, da *Revista Nexos*, México, e que nesse evento foi apresentada a nova iniciativa da SIP para jornalistas em perigo, SIPAlert, uma ferramenta digital de alerta

CONSIDERANDO que durante um almoço no sábado, Abderrahin Foukara da rede de notícias Al Jazeera dos Emirados Árabes Unidos, fez uma interessante apresentação sobre os desafios da cobertura noticiosa no mundo assolado pelo terrorismo e que Persio Maldonado, do *El Nuevo Diario*, Santo Domingo, República Dominicana, apresentou o palestrante

CONSIDERANDO que no sábado à tarde, diante de um público que se mostrou interessado durante todas as apresentações, os palestrantes Carlos Jornet, *La Voz del Interior*, Córdoba, Argentina; Eleonora Rabinovich de Google, Buenos Aires, Argentina e Carlos Brito, da Rede de Defesa dos Direitos Humanos (R3D), Cidade do México, México, discursaram sobre os desafios que enfrenta o direito ao esquecimento e sua convivência com as liberdades de expressão e imprensa, e que Lourdes de Obaldía, do *La Prensa* do Panamá, enriqueceu o painel com sua participação como moderadora

CONSIDERANDO que no sábado à noite os participantes da 72ª Assembleia Geral participaram de um evento muito especial que começou com uma ida ao Paseo Reforma para visitar a Galeria do Bosque onde puderam apreciar uma linda exposição em comemoração ao centenário do jornal *El Universal* e que em seguida o jornal anfitrião ofereceu um jantar inesquecível com espetáculo musical, fogos de artifício e luzes, e que durante a cerimônia a SIP comemorou os 100 anos de um dos seus mais importantes sócios e que discursou também no evento o presidente da SIP, Pierre Manigault

CONSIDERANDO que na manhã de domingo o painel sete da assembleia sobre "Roubo de conteúdo e liberdade de expressão" despertou grande interesse e foi constituído por Javier Tejado Dondé, da Televisa, México; Jorge Islas, *El Universal*, México; Carlos Marín de Milenio, México; Mario Tascón de Prodigioso Volcán, Madri, Espanha, e Ricardo Pascoe, TV Azteca e que teve como moderador Francisco Santiago, *El Universal*, México

CONSIDERANDO que em seguida um grupo de jornalistas de agências de notícias internacionais composto por Marjorie Miller, da Associated Press (AP), Nova York, Nova York; Raúl Cortés, da Efe, Madri, Espanha, e Simon Gardner, Thomsom Reuters, Reino Unido, falaram sobre como essas organizações estão se adaptando a um novo ambiente digital através de novos produtos e novas funções

CONSIDERANDO que no último painel da assembleia, na tarde de domingo, um representante da IBM, Baltazar Ramirez, da cidade de Nova York, falou sobre como a nova tecnologia de comunicação trabalha para o crescimento constante da mídia e das sociedades a que ela serve e que Carlos Mantilla, *El Comercio*, Quito, Equador, deu uma importante contribuição no seu papel de moderador

CONSIDERANDO que no domingo à noite a Organización Editorial Mexicana (OEM) ofereceu uma recepção e um jantar durante o qual foram entregues os prêmios anuais de excelência jornalística da SIP e que seu diretor geral, Francisco Torres Vásquez dedicou palavras de boas-vindas aos participantes

CONSIDERANDO que a dedicação da equipe da SIP na Cidade do México foi de suma importância para o sucesso da assembleia e que contou com a colaboração das equipes colocadas à disposição pelo Comitê Anfitrião

#### A 72ª ASSEMBLEIA GERAL DA SIP DECIDE

expressar, por parte do presidente da SIP, Pierre Manigault, suas autoridades, diretores e sócios seus mais profundos sentimentos de agradecimento e apreço às pessoas e empresas que contribuíram e apoiaram essa bem-sucedida 72ª Assembleia Geral da SIP realizada na Cidade do México, México



# **SOCIEDADE INTERAMERICANA DE IMPRENSA**

**72<sup>a</sup> ASSEMBLÉIA GERAL**

MÉXICO, D.F., MÉXICO

13 A 17 DE OUTUBRO DE 2016

**Relatório da Comissão  
de Liberdade de Imprensa e Informação**

**País por País**

*Relatório oficial da SIP  
aprovado pela Assembléia Geral  
17 de outubro de 2017*

C - XVII





## ARGENTINA

Em 2016 está sendo registrada uma mudança radical na relação do poder político com a mídia. Esse período marca também o fim da etapa mais obscura para a liberdade de expressão desde a volta da democracia. Um governo que até agora respeita a Constituição e as leis no seu relacionamento com a imprensa substituiu uma era de perseguição e de desrespeito sistemático do direito dos cidadãos a serem informados.

O kirchnerismo deixou inúmeras distorções no setor jornalístico. Entre 2003 e 2015, houve um crescimento exponencial da publicidade oficial, que se transformou, para muitos meios de comunicação, em um combustível indispensável para a sua viabilidade econômica. A racionalização progressiva das verbas e a redistribuição dos recursos, com base em critérios objetivos que privilegiam a eficiência nas comunicações, representou um golpe econômico na mídia. Alguns desses meios eram controlados por empresários que aproveitaram o fluxo de dinheiro oficial em troca da sujeição da sua linha editorial aos interesses governamentais. Em decorrência destes acertos, além de ignorarem a viabilidade das suas empresas, vários deles, se apressaram a despedir jornalistas e a vender ou fechar a empresa.

A Secretaria Nacional de Mídia emitiu uma resolução que auto-limita o poder estatal no tocante à adjudicação de publicidade oficial. Esta portaria estabelece restrições ao proselitismo no uso dos recursos e estabelece um mecanismo que define uma distribuição transparente e com base em diretrizes que contemplam níveis e tipos de público, a pertinência da mensagem, o âmbito geográfico e a promoção do federalismo e da pluralidade de vozes, em alinhamento com os padrões interamericanos.

Mesmo assim, a resolução não contempla um sistema autônomo e independente de controle e estabelece que a mídia, embora sem obrigatoriedade, defina se subscreve códigos de ética, uma ingerência indevida em seus conteúdos. Uma medida relevante que precisaria vir acompanhada da promulgação de uma lei.

A tudo isso, devem somar-se gestos e atos que restaurem o vínculo institucional tão prejudicado entre o jornalismo e as autoridades. Foi restabelecida a prática periódica de entrevistas coletivas de imprensa do Presidente e seus ministros. Recuperou-se a fluidez e transparência nas informações públicas e foram eliminadas as intervenções arbitrárias na elaboração dos principais índices de medição dos resultados da administração. Oxigenou-se o debate político, recuperou-se o respeito à crítica e foram ampliados os espaços para a sua expressão. Nesse sentido, cabe ressaltar a desaparelhamento da mídia pública promovido pelo atual governo, prescindindo de toda a intenção de manipular suas linhas editoriais, e o gesto, com base em iniciativa da SIP e Adepa, da assinatura da Declaração de Chapultepec pelo presidente Mauricio Macri.

A promulgação, embora demorada, de uma lei de acesso às informações públicas, é uma das novidades de maior destaque no ano, no que diz respeito à liberdade de expressão. Após uma década e meia de adiamentos, que fizeram o país ser um dos três da América do Sul sem nenhuma norma deste tipo, o Congresso aprovou uma lei com diversas qualidades. Ela estabelece um mecanismo claro e exequível para realizar pedidos de informações, fixa prazos e exceções razoáveis, exige uma apresentação clara dos dados públicos, obriga a manutenção de uma política ativa de informações e cria um mecanismo de controle da transparência através de um órgão autônomo.

Houve alguns atos de intimidação de jornalistas nestes últimos seis meses. Entre os mais graves, destacamos os tiros com arma de fogo contra a residência do jornalista Emanuel Soverchia, do semanário *El informe* da cidade de Cañada de Gómez (província de Santa Fe), e as ameaças anônimas contra Luis Majul, enquanto entrevistava uma testemunha protegida em um dos principais processos contra corrupção.

Em meio a uma fase em que proliferam causas judiciais e investigações vinculadas a crimes cometidos por funcionários da administração anterior, além de processos contra o tráfico de drogas, foi especialmente oportuno o recente lançamento de um protocolo de atuação para proteger a atividade jornalística, elaborado pelo Ministério Nacional de Segurança.

Convém lembrar que 20 meses após a morte do promotor Alberto Nisman, já relatada à SIP em reportagens anteriores, a imprensa argentina continua acompanhando atentamente os pedidos de esclarecimento deste processo.

## BOLÍVIA

A violência contra repórteres e cinegrafistas durante a cobertura dos bloqueios das estradas de La Paz a Oruro, praticados por mineiros cooperativados entre 22 e 25 de agosto de 2016, culminou com o assassinato de um alto funcionário da segurança interna e a morte de cinco trabalhadores. Isto gerou um ambiente de intimidação devido ao interesse da Promotoria em obter informações, imagens e vídeos de uso jornalístico para substanciar investigações policiais.

Mineiros de cooperativas dedicadas à exploração de jazidas estatais interromperam o tráfego rodoviário na estrada tronco da Bolívia, em protesto contra uma nova legislação para o setor e enfrentaram as tropas de choque policiais.

Durante os protestos, as equipes de reportagem dos canais de televisão, jornais e emissoras de rádio sofreram hostilidades dos manifestantes, ameaças e agressões físicas que deixaram um saldo de três cinegrafistas e fotógrafos feridos.

Em 23 de agosto, o cinegrafista da rede privada Cadena A da cidade de Oruro, Roger Salazar, foi ferido durante uma pancadaria protagonizada pelos mineiros. Este fato ocorreu na localidade de Panduro, a 50 quilômetros de La Paz.

A Promotoria abriu um processo contra os supostos responsáveis pela agressão.

Em 25 de agosto, o fotógrafo do jornal *La Razón*, José Lavayén, e o cinegrafista do canal particular Red Uno, Marcos Ayllón, acabaram feridos durante os confrontos entre os mineiros e os policiais de Panduro.

Neste mesmo dia, os mineiros interceptaram a equipe de reportagem da Red Uno, composta pelo jornalista Erick Salazar, o cinegrafista Marcos Ayllón e o motorista Félix Oscar Lira.

Ayllón sofreu fratura do septo nasal. Salazar fez o relato dramático do resgate de Ayllón, que foi capturado pelos responsáveis pelo bloqueio e golpeado repetidamente.

A Associação Nacional de Imprensa da Bolívia (sigla ANP, em espanhol) condenou os excessos dos mineiros e pediu o ressarcimento dos danos materiais e pagamento do atendimento médico.

Após o assassinato do vice-ministro de segurança interna, Rodolfo Illanes, em 25 de agosto, um membro da Comissão de Promotores convocou o diretor da rádio Fencomin, Moisés Flores, a prestar declarações, porque ele foi o primeiro comunicador a ver o corpo do morto e a divulgar a notícia.

A assessoria jurídica da ANP acompanhou Flores à Promotoria para explicar que o jornalista realizava seu trabalho de informação e não poderia se converter em testemunha.

Durante a representação, um promotor e policiais fizeram uma diligência no edifício onde funciona a rádio Fencomin. Detiveram o jornalista Roger Condori durante cinco horas e o soltaram em seguida sem nenhuma acusação.

A intervenção gerou a interdição do prédio, o silenciamento da rádio Fencomin, o sequestro do principal computador da emissora e de gravadora portátil usada em coberturas jornalísticas. O diretor da mídia explicou que realizou suas atividades de trabalho de informação nos dias do conflito em um contexto de pluralidade e respeito às fontes jornalísticas.

A ANP denunciou a violação do artigo 296 do Código Penal que pune "com seis meses a três anos de prisão e trinta a duzentos dias de multa, o que ilegalmente impediria ou prejudicaria a livre manifestação do pensamento por qualquer meio de divulgação, assim como a livre circulação de livros, jornais ou quaisquer outros impressos".

A Promotoria anunciou que pedirá fotografias e gravações de vídeo aos repórteres que cobriram os atos de violência, uma medida que viola as normas fundamentais ao exercício do jornalismo, como o sigilo de imprensa, a neutralidade e equilíbrio na informação.

O ministro de Governo, Carlos Romero, disse que "o sigilo das fontes passa para um segundo plano quando houver necessidade de esclarecer um assassinato", contrariando a garantia estabelecida pela Lei de Imprensa.

Continua o ambiente hostil contra os meios de comunicação e jornalistas no país. Depois dos resultados do referendo de 21 de fevereiro, contrários às aspirações

de reeleição do presidente Evo Morales, o governo desencadeou uma campanha de descrédito do trabalho jornalístico.

As ameaças do governo vêm acompanhadas de qualificativos como o "cartel da mentira", "máfia informática" e "armas de guerra", pretendendo com isso mostrar o conjunto de mídia independente como um aparato político de desestabilização.

No caso da mídia impressa independente, a cobertura dos atos de corrupção e do caso Zapata em particular motivou a suspensão da publicidade estatal, uma política usual denunciada e rejeitada pela ANP há vários anos.

A ANP denunciou a "perigosa situação de vulnerabilidade" em que se encontra o trabalho jornalístico e entregou uma carta ao representante do Alto Comissariado para Direitos Humanos das Nações Unidas, Denis Racicot. O relator especial para a Liberdade de Expressão da Comissão Interamericana de Direitos Humanos, Edison Lanza, não se livrou nem do torpe descrédito governamental depois de sua visita ao país em agosto. Após se reunir com diversas organizações jornalísticas, de Direitos Humanos e ONGs, ele incentivou o estabelecimento de um clima de tolerância e respeito na relação entre o Governo e os Meios de Comunicação, algo do interesse da liberdade de expressão e do direito à informação.

Pouco depois, o presidente Morales incluía o relator Lanza no "cartel da mentira" e afirmava que a mídia se convertera em uma "arma de guerra poderosa dirigida à desinformação, à ideologização imperial e à desmobilização da sociedade".

A jornalista Marianela Montenegro enfrenta um processo pelo crime de difamação depois de uma ação apresentada pela ex-promotora de combate às drogas de Cochabamba, Claudia Mancilla. Montenegro, dona do Canal 33, de Cochabamba, comanda o programa de debates Aló Marianela, que cobre o desaparecimento de 119.800 dólares apreendidos em 2011 com uma pessoa suspeita de narcotráfico. O dinheiro que estava sob a custódia de Mancilla em seu cofre desapareceu.

A jornalista denunciou que há vários anos sofre "assédio, perseguição, ameaças de morte e processos inventados". A SIP pediu ao Conselho da Magistratura de Cochabamba transparência, o devido processo legal e acesso à justiça no processo criminal.

## BRASIL

No período correspondente a este relatório (01 de abril a 03 de outubro de 2016) houve uma redução do número de casos mais violentos de atentados à liberdade de expressão o que, depois de vários anos, é a principal constatação, uma vez que o número de mortes caiu de sete (7) no ano de 2015 para 1 (um) caso confirmado (o do jornalista João Miranda do Carmo, proprietário do site de notícias 'Sad sem Censura', em Santo Antônio do Descoberto (GO), em 24 de julho de 2016) além de dois a respeito dos quais as investigações não são conclusivas (o do blogueiro Manoel Messias Pereira, morto a tiros em Grajaú, no Maranhão, em 09 de abril e de Maurício Campos Rosa, proprietário do jornal "O Grito", em 17 de agosto). Os dados, entretanto, devem ser encarados com cautela, posto que houve um aumento de outras modalidades de atentados praticados contra profissionais de imprensa.

No que se refere a agressões no contexto de manifestações públicas, ocorreu um recrudescimento dos episódios de agressões e hostilidade a profissionais de jornalismo por parte de policiais, manifestantes e atores políticos, em relação aos últimos relatórios. Conforme a Associação Brasileira de Jornalismo Investigativo (ABRAJI), as agressões e hostilidades a profissionais de jornalismo por parte de policiais, manifestantes e atores políticos chegaram a cerca de 40 casos nos últimos seis meses (mais de 300 desde que se iniciou o surto de manifestações, em 2013).

Como previsível em períodos eleitorais, particularmente neste ano em que a situação política se tornou especialmente tensa, registrou-se um aumento dos casos de censura judicial e de pedidos de retirada de conteúdos jornalísticos de plataformas digitais pela via judicial. Conforme a mesma ABRAJI, Políticos, partidos e o Ministério Público moveram pelo menos 105 ações contra 99 veículos de mídia com o objetivo de retirar da internet ou impedir a divulgação de informações consideradas prejudiciais às suas pretensões eleitorais. Esses números são superiores aos de todas as eleições anteriores.

Ainda na esfera judicial, é alarmante que membros do Poder Judiciário, inconformados com o teor de matérias jornalísticas articulem uma série de ações em juizados especiais (originalmente criados para o julgamento de pequenas causas e, por isso, realizados no foro do reclamante) com o evidente intuito de punir e intimidar a prática do jornalismo de qualidade. Foi o que ocorreu, no primeiro semestre de 2016, com o jornal *Gazeta do Povo* (Curitiba/PR) e uma equipe de cinco profissionais que realizaram uma reportagem sobre a remuneração de juizes e integrantes do Ministério Público do Estado do Paraná que, mediante subterfúgios legais, acabavam recebendo "supersalários", em média superiores ao teto constitucional.

É importante destacar que o assunto foi tratado com rigor, objetividade e sobriedade, o que é evidenciado pelo fato de que nenhuma ação pretendeu exercer o direito de resposta ou contestar o conteúdo fático da reportagem. Ao transformar o direito de todo cidadão de recorrer aos juizados especiais em artil para punir e intimidar jornais e jornalistas, os responsáveis pelas ações já obrigaram os profissionais e os representantes legais da *Gazeta do Povo* e seus profissionais a comparecerem a 25 audiências e percorrerem 9.046 quilômetros, o que envolveu 18 dias inteiros e 9 meio-expedientes afastados de suas atividades normais. O absurdo do caso levou diversos organismos, entre os quais a SIP a se manifestar e a ANJ a solicitar sua participação, na condição de *Amicus Curiae*, na ação de reclamação do jornal junto ao Supremo Tribunal Federal e a conferir ao jornal e profissionais envolvidos no caso o Prêmio ANJ de Liberdade de Imprensa 2016. A ação ainda não foi julgada quanto ao mérito, mas está em vigor decisão liminar concedida pela Ministra Rosa Weber suspendendo os julgamentos pelo poder judiciário do Estado do Paraná.

Finalmente cabe referir que o Brasil vem atravessando um período de alta turbulência na área governamental, tendo chegado ao seu climax, até agora, com o impeachment da Presidente da República, a cassação do mandato do Presidente da Câmara dos Deputados, prisões de parlamentares, de ex-ministros e de grandes empresários que construíram obras públicas.

As ações continuam em curso. E a cada semana novas denúncias e investigações surgem por parte dos órgãos competentes, resultando em novas condenações pelo Judiciário.

Neste quadro tenso e complexo que o País atravessa, os poderes Executivo, Legislativo e Judiciário, estão funcionando com autonomia, o povo segue votando de acordo com o calendário eleitoral (tivemos neste mês eleições municipais em 5.500 cidades), e a Imprensa exercita com liberdade as suas atividades, publicando tudo o que entende importante divulgar para a Sociedade.

### Cronologia:

17 de agosto, el periodista y propietario del periódico *O Grito*, Maurício Campos Rosa, fue asesinado en Santa Luzia, Belo Horizonte, Minas Gerais.

24 de julho, o jornalista João Miranda do Carmo, de 43 anos, proprietário do site de notícias 'Sad sem Censura', foi assassinado em Santo Antônio do Descoberto (GO). O jornalista estava em casa quando quatro homens o chamaram no portão. Ao sair para atendê-los, dois deles dispararam 22 tiros – pelo menos sete atingiram o jornalista. Segundo amigos de Miranda, ele já havia recebido ameaças de morte supostamente devido ao que publicava no site. O jornalista estava apreensivo após ter publicado histórias sobre tráfico de drogas e denúncias contra o prefeito Itamar Lemes Prado (PDT). Em 27 de julho de 2016 – a Polícia Civil de Goiás prendeu o servidor público Douglas Ferreira de Moraes, suspeito de participar do assassinato de Miranda. O funcionário da prefeitura de Santo Antônio do Descoberto negou ter envolvimento no crime. O delegado regional Fernando Augusto Luiz da Gama, de Águas Lindas de Goiás (GO), informou trabalhar com a possibilidade de o homicídio ter como motivação a atividade profissional de Miranda.

9 de abril, el propietario del portal noticias [www.sediverte.com.br](http://www.sediverte.com.br), Manoel Messias Pereira, fue asesinado em Grajaú, Maranhão.

## CANADÁ

Diversos acontecimentos geraram controvérsia estes últimos meses, destacando-se, em 21 de setembro, o confisco pela polícia Provincial de Quebec de um computador de propriedade do repórter Michael Nguyen, a pedido do conselho judicial de Quebec.

Nguyen havia relatado em artigo publicado em junho que uma juíza insultara e agredira diversos subordinados depois de uma festa de Natal celebrada nas instalações do tribunal. O conselho judicial de Quebec disse que o repórter entrou nos sistemas digitais da repartição para obtenção da história. Por seu lado, o *Journal de Montreal* assegurou que seu repórter procedeu de acordo com os padrões mais rigorosos do jornalismo profissional e que essa violação nunca ocorreu. O computador foi lacrado judicialmente e continua apreendido até algum juiz se pronuncie sobre a validade da ordem de arrombamento empregada no confisco. A Associação Canadense de Jornalistas (CAJ) manifestou seu repúdio e solidariedade ao jornalista, dizendo que espera que lhe devolvam seu computador.

A reestruturação do setor jornalístico tem sido dominada pelos fenômenos de convergência e por uma reviravolta radical no modo pelo qual a mídia busca comunicar e divulgar as informações, em face ao desmonte dos seus modelos de negócio.

Entre 2015 e 2016, o país desceu dez posições no Índice Mundial de Liberdade de Imprensa, em decorrência do que se costuma chamar de "Era da Obscurantismo" para o jornalismo, durante o mandato do conservador Stephen Harper, segundo a organização Repórteres Sem Fronteira. Como herança dos quase 10 anos de Harper no poder, foram eliminadas muitas das proteções à liberdade de expressão e de imprensa.

O acesso às informações do Governo Federal ainda não foi restabelecido e o Sistema Canadense de Acesso às Informações (ATI) está deteriorado. Embora o governo federal de Justin Trudeau tenha chegado ao poder prometendo mais abertura e transparência, algumas das suas primeiras medidas nesta direção fracassaram.

Embora se proponham algumas proteções para os delatores de ações ilícitas em nível governamental, na prática não existem recursos significativos capazes de proteger os jornalistas que pretendam investigar a fundo as irregularidades.

Por outro lado, é bem mais complicado quando se trata de denúncias no setor privado. Isto gerou um clima de apatia e indiferença, onde poucos estão dispostos a ir em frente e denunciar atividades irregulares, pelo medo de perder os seus empregos.

O comissário federal para Proteção da Vida Privada no Canadá (Privacy Commissioner of Canada), Daniel Therrien, declarou que o governo deveria se dedicar mais a defender o direito dos cidadãos de proteger suas informações privadas. "Pretendemos utilizar ferramentas do século 20 para lidar com problemas de privacidade do século 21".

Preocupa o acesso, a manipulação e o comércio de milhões de dados pessoais que, segundo vários meios de comunicação - tanto impressos como cibernéticos - fazem parte de um novo "setor" dedicado ao intercâmbio de dados médicos e empresas de seguros, entre outros.

Na província de Ontário, foi aprovada uma Lei denominada Anti-SLAPP (sigla em inglês de Demanda Estratégica contra Participação Pública), um recurso usado por vários magnatas e indústrias para processar por difamação os que pretendem desmascarar atividades ou abusos de poder e de autoridade.

A lei ANTI-SLAPP impede o uso de grandes somas de dinheiro para evitar as denúncias. A Associação Canadense para Liberdades Civis vinha lutando em favor desta lei, que também existe em Quebec.

A Lei antiterrorista ou C-51, criada pelo governo de Harper em 2015, não se destina exclusivamente a combater o terrorismo. Concede poder de exceção às autoridades policiais para que possam atacar qualquer atividade que considerem que promova "minar a segurança", além de qualquer ação ou movimento capaz de "prejudicar" os interesses do país. A Lei C-51 introduziu mudanças amplas e significativas na adoção de medidas de segurança nacional. Elas foram autorizadas a compartilhar informações com mais de 17 órgãos federais e aumentou a competência da polícia para detenção preventiva de suspeitos de terrorismo, eliminação da "promoção do terrorismo", autorizando o ministro de Segurança Pública a incluir nomes na lista canadense de "impedidos de voar" e fortalecendo os poderes da agência secreta, CSIS, que passaria de órgão de mera observação e coleta de inteligência para ser uma agência com competências e poderes para realizar ações secretas, muito além de meras observações.

A C-51 pode se converter em uma das maiores ameaças à liberdade de expressão e ao direito à privacidade.

Quatro grandes grupos financeiros, com sólidas conexões com os Estados Unidos, são donos de mais de setenta por cento dos jornais, emissoras de rádio e televisão no Canadá.

Hedy Fry, membro do Parlamento Federal e presidente do Comitê do Patrimônio Canadense (Canadian Heritage), declarou que o governo tomará uma ação decisiva para examinar a situação de concentração da mídia.

Segundo esta parlamentar, o governo fará uma análise detalhada de como os canadenses, especialmente as comunidades locais, são informados sobre os assuntos e experiências municipais e regionais através dos meios de imprensa, rádio, televisão e mídia digital. O estudo servirá para determinar o impacto da concentração da mídia nas coberturas noticiosas locais e qual é o papel da mídia digital no tema da liberdade de expressão. *El Mercury*, da cidade de Guelph, um jornal com 149 anos de existência, cerrou suas portas em janeiro e desde então a rede Postmedia deixou sem trabalho dezenas de repórteres em todo o país. Em seguida, foram o Ottawa Journal e o Winnipeg Tribune.

Em London, Ontário, a Postmedia fechou as redações tradicionais do outrora poderoso London Free Press e a sua rotativa, transferindo a impressão do jornal para Hamilton, onde se imprime o Londoner, um periódico menor da mídia Metroland.

A Comissão Canadense de Telecomunicações e Radiodifusão (sigla CRTC, em inglês e entidade reguladora da mídia no país) advertiu que mais da metade dos estúdios de noticiários de televisão estão em perigo.

## CARIBE

### Trinidad e Tobago:

Na ausência de flagrantes violações à liberdade de imprensa ou de apreensões, o trabalho da mídia prosseguiu essencialmente em um clima pouco marcado por impedimentos anormais. Em comparação com seus antecessores imediatos, a administração pública que assumiu há aproximadamente um ano não tem sido nem mais nem menos facilitadora e disposta a prestar informações do Estado.

Continua a prática, existente desde 2002, de *briefings* semanais para a mídia após as reuniões do Gabinete, em que participam, conforme necessário, figuras destacadas da administração. Após os primeiros eventos, o Ministro das Comunicações deixou de desempenhar um papel pessoal nesses encontros com a mídia, sem dar nenhuma explicação para isso. O entusiasmo inicial quanto à revisão e consulta sobre o futuro da mídia estatal ainda não provocou alterações mais significativas do que a demissão dos executivos nomeados pela administração anterior.

A legislação sobre denúncias, capaz de representar um avanço no jornalismo investigativo, foi uma das promessas da nova administração. Neste particular, no entanto, há pouco o que mostrar. Também não houve nenhuma melhoria na disposição dos funcionários de responder favoravelmente aos pedidos relativos à Liberdade de Informação, deixando para quem tiver algum interesse especial somente a via de obter sentenças judiciais interpondo ações.

A proliferação da mídia social, que desfruta de liberdade ilimitada, bem maior do que a da imprensa e da mídia tradicional, complica as condições da livre expressão. Com total impunidade de fato, os bloggers e "trolls" agredem a mídia como instituições e o pessoal da mídia como pessoas. Além disso, como essa mídia social, por definição, não mantém padrões de desempenho identificáveis, constituem-se exemplos negativos, principalmente no desenvolvimento de fontes, segundo os quais a mídia convencional corre o risco de ser julgada pelo público. Como se teme nos EUA, os excessos da mídia social provavelmente provocarão retaliações legais, e até mesmo na legislação, bem capazes de minar as proteções tradicionais da liberdade de expressão.

Com indignação extraordinária, o Presidente da República de T&T, um cargo basicamente cerimonial, aproveitou a ocasião de um discurso nacional para criticar pessoas da mídia não identificadas. Ele apresentou um contraste desfavorável entre o desempenho atual de repórteres identificáveis e o dos antigos profissionais conhecidos. Usando em seus comentários acusações de "excessos jornalísticos" e "jornalismo de poltrona", o Presidente criticou seriamente "certos jornalistas". Com a resposta incisiva da Associação de Mídia, a consequência foi transformar o chefe de Estado, de poder executivo limitado, em protagonista de uma rara controvérsia.

Em uma reviravolta surpreendente, o Primeiro-ministro, em sua memória recém-publicada, narrou novamente um episódio contestado envolvendo uma jornalista investigativa que visitou sua casa, quando ele ainda era líder da oposição. A jornalista, que alegou ter ficado chocada com propostas recebidas do futuro primeiro-ministro, pediu demissão do seu jornal. O jornal comunicou todos estes fatos na época, inclusive com os comentários críticos da jornalista. Em suas memórias, mais de um ano depois, o primeiro-ministro acusou a ex-jornalista e o jornal de participarem em uma conspiração de seus adversários políticos para desacreditá-lo. O jornal e a mídia em geral foram obrigados assim a levar em conta o caráter ressentido do partido e do chefe do governo.

O agravamento das condições econômicas, com base no declínio constante das receitas derivadas da energia, coloca em risco a mídia que depende da publicidade. Como o governo é um dos principais anunciantes, a redução de gastos nesta área exerce efeitos negativos nos resultados financeiros da mídia. Além disso, as dificuldades no fluxo de caixa alegadas pelos órgãos estatais provocaram um acúmulo de contas a receber, capaz de prejudicar a viabilidade financeira das organizações da mídia. Teme-se que a dependência financeira na publicidade do governo pode também dar condições ao Estado para exercer seu favoritismo na

mídia.

## CHILE

Neste período, ocorreram sérios ataques à liberdade de imprensa e de expressão.

Em maio, a presidente Michelle Bachelet moveu ação por crimes de calúnia e injúria contra quatro jornalistas da revista *Qué Pasa*, do Grupo Copesa. A revista publicou uma escuta telefônica (vazada para a imprensa) de um dos acusados na investigação do Ministério Público sobre supostos negócios ilícitos da empresa de um filho e da nora da presidente. Essa investigação foi iniciada após as investigações feitas pela *Qué Pasa* em fevereiro de 2015.

É a primeira vez que um chefe de Estado move ação contra um meio de comunicação "na condição de cidadã" e com o objetivo de exigir mais ética e responsabilidade informativa.

Posteriormente, a presidente decidiu suspender a ação judicial.

Estão em trâmite no Congresso alguns projetos de lei que poderiam afetar a liberdade editorial. Um projeto modifica o Código Trabalhista que permite a possibilidade de excluir da limitação da jornada ordinária de trabalho as pessoas que trabalhem nos meios de comunicação.

O Colégio de Jornalistas do Chile e os parlamentares que patrocinaram essa iniciativa insistem em não incluir os jornalistas do inciso quarto do artigo 22 do Código Trabalhista, que estabelece que a jornada de trabalho de 45 horas semanais não se aplica aos que "trabalhem sem fiscalização superior imediata (...) ou prestem seus serviços principalmente fora do local de funcionamento da empresa, mediante a utilização de meios de informação ou telecomunicações".

Dada a natureza do trabalho jornalístico, os jornalistas concordam que seu trabalho não seja submetido a uma jornada com quantidade limitada de horas diárias, mas sim mais flexível, sempre com remunerações variadas. A proibição mencionada implica um desrespeito aos jornalistas tanto no que se refere às suas remunerações quanto à sua liberdade trabalhista.

Outro projeto regula a proteção da vida privada no que se refere à publicidade. Seu objetivo é modificar as leis de proteção ao consumidor e proteção aos dados pessoais para que os anunciantes só possam enviar comunicações publicitárias aos consumidores se houver consentimento expresso prévio. Proíbe a inclusão da referida autorização mediante contratos de adesão, o que implica a impossibilidade de obter o referido consentimento. Esse projeto impõe obstáculos à forma com que a mídia financia suas operações, ameaçando a subsistência dos meios de comunicação de menor porte.

O direito ao esquecimento está adquirindo muita força. Existe um projeto de lei que pretende consagrar o direito ao esquecimento como faculdade irrenunciável de um titular de dados pessoais para exigir sua eliminação das publicações. A iniciativa afirma que as informações publicadas na mídia que prejudiquem uma pessoa por ela se sentir ofendida ou injustamente mencionada serão regidas pela lei de Proteção de Dados Pessoais que regula o tratamento dos bancos de dados.

O direito ao esquecimento não está reconhecido na lei, e só é possível eliminar um dado pessoal de alguém que esteja em um banco de dados ou arquivo que esteja disponível na rede.

A mídia, por não ser um banco de dados, como se reconhece na Lei de Proteção de Dados Pessoais, não tem obrigação de eliminar notícias ou fatos noticiosos.

## COLÔMBIA

O sequestro, pela ELN, da jornalista do *El Tiempo* e *El Mundo* da Espanha, Salud Hernández Mora, assim como dos jornalistas Diego D'Pablos e Carlos Melo do canal RCN na região de Catatumbo, é o fato de maior destaque deste período. Felizmente, os três foram libertados poucos dias depois de serem sequestrados, após a comoção causada em vários setores da opinião pública.

Durante o período deste relatório, 157 jornalistas denunciaram ter sido vítimas de algum tipo de conduta que violou a liberdade de informação consagrada pela Constituição.

É preocupante constatar que as agressões de membros da polícia contra jornalistas tenham aumentado, considerando-se que desde 2013 vinham decaindo. Uma equipe jornalística do canal CityTV, de Bogotá, foi intimidada por membros da Polícia Metropolitana de Bogotá, os quais, depois, foram expulsos da corporação.

Houve inquietação quanto a alguns pontos do acordo final entre o governo e as FARC que poderiam implicar uma regulação da atividade jornalística.

Um deles era o que previa "abrir espaços nas emissoras e canais institucionais e regionais destinados à divulgação do trabalho das organizações e movimentos sociais", que gerou dúvidas sobre seu alcance.

Por meio de uma resolução, o Conselho Nacional Eleitoral, para "garantir o pluralismo, equilíbrio informativo e a imparcialidade", obrigou a mídia a publicar uma matéria semanal com os tempos e espaços dedicados às campanhas do Sim e do Não. A mesma resolução concedia ao CNE poderes para ordenar retificações de caráter cautelar e suspender ou retirar propaganda que fosse "utilizada com fins antidemocráticos, violência ou outra tentativa de desinformar o eleitor".

Essa norma também responsabilizava a mídia sobre possíveis discrepâncias nas pesquisas e estabelecia arbitrariamente uma restrição que impedia a publicação de pesquisas seis dias antes do Plebiscito.

Depois de reclamações de diversos meios de comunicação e de entidades que os representam, uma nova resolução modificou alguns aspectos da norma. Retirou a exigência da matéria sobre os espaços concedidos a cada campanha e restringiu a responsabilidade das discrepâncias nas pesquisas às que poderiam ocorrer nas fichas técnicas, sem incluir todos os demais aspectos que fossem motivo de controvérsia.

Outro decreto do governo estabeleceu que todas as informações relacionadas com a ordem pública deveriam ser baseadas em fontes oficiais e restringiu a divulgação de entrevistas no dia da votação.

O diretor do jornal *El Heraldo* de Barranquilla, Marco Schwartz, publicou um comunicado da Procuradoria Geral que anunciava a abertura de um inquérito contra dois juízes do Tribunal Superior de Barranquilla por possível crime de prevaricação, e os juízes solicitaram uma retificação. Mesmo sem estar obrigado a fazê-lo, o jornal concedeu espaço para que os juízes expusessem seu ponto de vista. Porém, eles recorreram à justiça para obter uma retificação como desejavam e Schwartz quase teve que cumprir pena por desacato. O tribunal de Barranquilla revogou a decisão como decorrência das queixas contra o incidente.

Deve-se destacar a iniciativa "Projeto Pitalito sem censura" que surgiu após o assassinato em Pitalito, Huila, da jornalista Flor Alba Núñez Vargas, em 10 de setembro de 2015, como iniciativa da Colprensa, da Andiarios e da Fundación para la Libertad de Prensa e jornalistas de *Semana*, *El Espectador*, *El Tiempo*, *La Patria* e *La Nación*. Um ano depois do assassinato, uma série de matérias chamou a atenção sobre a situação do abandono da imprensa em Pitalito e o alto nível de autocensura. Observou-se que apesar de o autor do crime ter sido preso, a justiça ainda não havia capturado os mentores do crime.

Existe uma preocupação com os riscos derivados dos esquemas de proteção. Há registro de casos em que as pessoas designadas pela Unidade Nacional de Proteção para proteger jornalistas ameaçados estariam relacionadas com aqueles que os ameaçam.

Essa mesma entidade substituiu o apoio de transporte dos jornalistas em risco por um botão de pânico, dispositivo que ao ser ativado envia um sinal para a UNP, onde são tomadas medidas para cuidar do caso imediatamente. Há dúvidas quanto a eficácia desse avanço tecnológico, inclusive por permitir a geolocalização de quem o carrega, o que cria uma possibilidade de risco.

O presidente Juan Manuel Santos se comprometeu perante a FLIP a diminuir os prazos para protocolos e trâmites no sistema de proteção. Após se reunir, criou-se um departamento para a revisão de procedimentos, a fim de agilizar o atendimento dos casos.

A atuação da Procuradoria Geral gera expectativas porque Eduardo Montealegre, que ocupou o cargo até julho, havia se comprometido a priorizar os casos de agressões a jornalistas, algo que não ocorreu. Houve avanços, por outro lado, sobre a citação a jornalistas emitida por essa entidade e que contém orientação para promotores.

Por sua participação no sequestro, tortura e estupro da jornalista Jineth Bedoya, os paramilitares Alejandro Cárdenas, conhecido como JJ, e Mario Jaimes, conhecido como "el Panadero", foram excluídos dos benefícios a que tinham direito ao abrigo da lei de Justiça e Paz que permitiu a desmobilização dos grupos paramilitares.

Bedoya recusou-se a fazer acordo com o governo colombiano a pedido da Comissão Interamericana de Direitos Humanos. Devolveu o valor correspondente à

indenização que lhe havia sido entregue pela Unidade Nacional de Atenção e Reparação Integral das Vítimas.

O secretário geral do Congresso, Gregorio Eljach, impediu o trabalho de uma estudante de jornalismo, pedindo-lhe as fotografias que ela havia tirado com sua câmera. Ela afirma que uma equipe de segurança a deteve e pediu que entregasse as imagens como condição para permitir que ela saísse do Capitólio. As fotografias foram devolvidas, exceto aquelas em que Eljach aparecia e que geraram o incidente.

Quatro ex-funcionários do extinto DAS foram vinculados ao caso por tortura psicológica da jornalista Claudia Julieta Duque.

Continuam as ações judiciais que pedem o direito ao esquecimento e solicitam atualizar ou eliminar conteúdos, algo que sem dúvida restringe a atividade jornalística. Isso gerou confusão, por não haver um pronunciamento de um alto tribunal que estabeleça jurisprudência a respeito.

Um projeto de lei cria o registro nacional de ofensores sexuais, alegando que "todas as pessoas que foram condenadas mediante sentença executória têm direito ao esquecimento" para em seguida solicitar uma exceção no caso desses criminosos. Essa alusão é preocupante na medida que, indiretamente, e sem que seja a intenção da norma, se consagra tal direito, que é cada vez mais controverso, a quem pede à mídia que apague informações dos seus arquivos digitais.

Causou preocupação um projeto de lei de reforma do código eleitoral que restringe o período autorizado para propaganda eleitoral a dois meses corridos, menos do que o período atual, que é de três, e que inclui entrevistas.

Continua a tendência de restringir conteúdos publicitários. Ela se expressa no projeto de lei que regula os produtos com açúcar e que inclui a regulação da publicidade desses produtos.

Continua sendo examinado o projeto de lei que regula a publicidade oficial e que inclui restringi-la a seis meses antes de qualquer eleição sem considerar a recorrência das eleições na vida política do país. O projeto de lei privilegia a mídia oficial, restringindo os processos de contratação.

Mais uma vez, o governo, através do Ministério do Comércio Exterior, apresentará ao Congresso um projeto de lei de direitos autorais. Várias entidades afirmam que o texto atual do projeto restringe a liberdade de expressão de paródia, além de estabelecer sanções desproporcionais.

A RCN Televisión informou durante esta assembleia ter sido vítima de "bullying político" por parte de vários atores da sociedade. Em meio à controvérsia política e à crescente polarização em torno do plebiscito, tentou-se estigmatizar a RCN Televisión, rotulando-a de meio de comunicação "guerreirista", o que é contrário à sua linha editorial que promove a busca pela paz. Os ataques ocorreram porque o canal fez críticas a alguns aspectos dos acordos de paz e abriu espaço aos defensores do "Não".

## COSTA RICA

Neste período, destaca-se um voto da Sala Constitucional que confirmou a decisão do Banco de Costa Rica (BCR) de introduzir um código secreto em um arquivo eletrônico com informações de interesse público solicitadas pelo semanário *El Financiero*. Segundo o banco, a obrigação de fornecer acesso a informações de interesse público foi respeitada porque a instituição entregou os arquivos. Porém, o código não permite analisar as informações em um computador e fazer isso manualmente exigiria muito tempo e recursos. Na prática, é como se as informações não houvessem sido entregues.

A decisão foi tomada durante a ausência da maioria dos juízes titulares. Os suplentes endossaram a medida adotada pelo banco "para impedir que as informações fossem manipuladas e ocorressem erros que pudessem ser atribuídos à fonte original das informações".

A decisão é tão contrária a todas as decisões anteriores que vários observadores estão ansiosos para ver como o tribunal, com a volta dos seus membros regulares, irá decidir sobre os novos casos que lhe forem apresentados. Os juízes, é claro, não estarão vinculados a essa decisão tão amplamente criticada.

O uso da publicidade oficial para premiar e castigar as linhas editoriais e informativas dos meios de comunicação é uma prática que continua. *O La Nación* conseguiu demonstrar e denunciar um caso escandaloso de represália envolvendo o uso da publicidade oficial pelo Banco Nacional, de propriedade do governo. *O Diario Extra* fez denúncia semelhante em relação ao Banco de Costa Rica, também estatal.

O caso está sendo investigado pela Comissão de Receitas e Gastos Públicos da Assembleia Legislativa e também pela Sala Constitucional, à que recorreu o *La Nación* para impetrar um recurso de amparo. As decisões de ambos organismos podem ser emitidas nas próximas semanas.

A Sala Constitucional criou um importante precedente ao anular a suspensão por cinco dias sem remuneração que o Instituto Costarricense de Ferrovias (Incofer) impôs a seu diretor de oficina por dar declarações à imprensa sobre falhas na manutenção dos trens.

Os juízes concluíram que a medida contra o funcionário Javier Moreira Cajina, emitida em abril, violava a liberdade de expressão e o direito à informação. O caso tem repercussões favoráveis para a relação entre a imprensa e suas fontes.

Em 18 de agosto, realizou-se um embargo preventivo contra a emissora Radio Columbia Estéreo (92.7) que incluía seus transmissores e antenas. A medida foi solicitada pela justiça para cobrança dos direitos de propriedade intelectual, após uma ação judicial que favoreceu o autor da ação, a Asociación Costarricense de la Industria Fonográfica y Afines (Fonatica).

A SIP declarou que "o fisco dos equipamentos essenciais para o funcionamento da rádio para cumprir uma decisão judicial poderia resultar no silenciamento de um meio de comunicação, o que cria um precedente negativo no país."

O presidente parou de falar com a mídia e só o faz nas reuniões semanais do gabinete, às terças-feiras, quando pode ou deseja. Com a desculpa de que ele tem "tempo limitado", ele se recusa a responder às perguntas dos jornalistas e oculta informações públicas.

O presidente e o ministro das Relações Exteriores ocultaram informações públicas alegando que eram classificadas, e não deram explicações à mídia nacional, afirmando que já haviam dado declarações ao canal internacional CNN. O caso se refere à participação do presidente em uma reunião realizada em setembro, na ONU, durante a qual ele se retirou da sala quando o presidente do Brasil, Michel Temer, estava prestes a começar seu discurso. Ao ser questionado sobre o motivo da sua atitude, o presidente disse que se tratava de assunto confidencial do governo e não respondeu.

O ministro das Comunicações, Mauricio Herrera, disse em uma mensagem enviada pelo WhatsApp a legisladores do seu partido e depois publicada pelo semanário *Universidad*, que a atitude do presidente na ONU tinha como objetivo "tornar as relações entre os dois países tensas", explicação que foi negada por Solís.

## CUBA

Neste ano, o governo tem dado mostras de crescente preocupação com o jornalismo independente e com o surgimento de mídia não controlada pelo aparelhamento ideológico do Partido Comunista. O país passa por um arrocho contra os comunicadores não estatais, e através dele os governistas aumentaram as críticas, ameaças e prisões arbitrárias.

A agressividade governamental cresce em um momento de apogeu da imprensa não subordinada à linha editorial pró-governamental. Com a chegada das novas tecnologias, o aumento na qualidade do trabalho dos jornalistas cidadãos e maior visibilidade na mídia internacional, se faz ouvir as vozes mais ortodoxas e contrárias à presença no país de jornais, revistas e publicações editadas fora do controle estatal.

A blogosfera cubana continuou seu crescimento nos últimos meses e mostrou um processo saudável de diversificação, que inclui blogues digitais dedicados às notícias, opinião e temas relacionados à cidadania, os direitos da comunidade LGBT, esportes, moda e tecnologia. O Facebook se tornou a mídia social preferida dos cubanos, enquanto o Twitter desempenha um papel importante no ativismo e na imprensa independente.

O surgimento e consolidação de meios de imprensa dirigidos de forma independente também caracterizaram os últimos meses. Entre estes, destacam-se sites de jornalismo narrativo como o Estornudo, o portal de investigação Periodismo de Barrio, a revista OnCuba e a plataforma El Toque.

Mesmo assim, continuam os grandes obstáculos para a publicação digital. Entre os quais a conectividade, pequena e custosa; a perseguição e repressão institucional contra os jornalistas independentes, que incluem detenções, intimações policiais, interrogatórios ameaçadores e confiscos de instrumentos de trabalho. Além disso, a ausência de um contexto jurídico que regule a liberdade de imprensa e proteja os profissionais.

A autocensura continua sendo uma das práticas mais habituais dos jornalistas que trabalham na mídia oficial, ante o temor de sofrer represálias se ousarem tocar em temas considerados tabu pelo governo. Entre eles, a atuação dos órgãos de segurança do Estado, a política exterior, o sistema eleitoral, a idoneidade dos mais

altos cargos do executivo e a viabilidade do sistema político.

Em junho, a jornalista governista Rosa Miriam Elizalde, diretora do portal Cubadebate, assegurou durante uma reunião entre funcionários do Partido Comunista (PCC) e membros da União de Jornalistas de Cuba (UPEC, em espanhol), que "a mídia deve ser considerada como propriedade social fundamental, mesmo quando assume diversas formas como a estatal, cooperativa ou quando em poder de organizações, mas nunca deve ser de propriedade privada".

Invocou em seguida as ideias de um decano da Faculdade de Jornalismo em que o mesmo assegurava que "nossa imprensa é partidária, é revolucionária. Esse era o seu maior sinal de orgulho. É uma conquista histórica irreversível. Não há nem haverá, nesse particular, a menor concessão ao liberalismo ou oportunismo. A política que aplicamos em Cuba é totalmente indiferente a qualquer ideia de reconciliação ou simpatia com o Ocidente".

Apesar dessas manifestações para não se entusiasmar com uma imprensa não partidária, o ano se caracterizou também pelas reclamações publicadas por jornalistas que trabalham na mídia oficial, onde expõem a sua inconformidade com alguns aspectos da política oficial de informações. Em especial contra a proibição de que funcionários da mídia estatal colaborem de forma paralela com espaços informativos independentes.

"Fazemos uso do direito mais legítimo de escrever e opinar tanto na mídia oficial como nas plataformas digitais emergentes", afirmaram em uma carta vários jovens jornalistas do diário *Vanguardia* na cidade de Santa Clara. Os jornalistas alinhavaram entre as razões para colaborar com outros meios de comunicação o fato de que os espaços estatais "não conseguem superar de vez suas distorções estruturais".

"Nós não podemos nem poderemos melhorar o jornalismo cubano enquanto as políticas de informação não estiverem definitivamente liberadas de sua dependência às instituições e fontes oficiais", assinalaram os que assinaram a carta.

A extensão do uso de TICs e a consagração do fenômeno dos *pacotes* -coleções de material digital para distribuição no mercado informal- se configuraram como suportes para muitas publicações independentes. Maior liberdade editorial e o atrativo de melhor remuneração econômica catalisaram as colaborações jornalísticas com esses meios de comunicação, mas o governo advertiu os repórteres oficiais de que não poderão continuar com essa prática.

A extensão em todo o país de redes sem fio alternativas multiplicou também a distribuição de informação em paralelo às vias estatais.

O embrião da televisão do futuro ganha força com os *pacotes*. Programas tipo *Q Mania Tv*, divulgado de modo independente, abrem caminho para uma nova forma de se comunicar com o público. Há duas produtoras responsáveis pela distribuição destes espaços, que copiam, organizam e divulgam cerca de 1 terabyte de materiais por semana.

Omega e Odisea começaram oferecendo filmes, seriados e revistas estrangeiras, mas ampliaram seus serviços, que já incluem revistas em PDF, aplicações para celulares e publicidade de empresas privadas.

Os *apps* desenvolvidos na ilha para sistemas iOS e Android se dedicam ao uso off-line para suprir as deficiências de conectividade à Internet. Uma rede informal eficiente se encarrega de atualizar os aplicativos e oferecer aos clientes os mais recentes, criados por programadores cubanos.

A imprensa independente de maior oposição ao governo continua, mesmo assim, como alvo das represálias e perseguição. Em 20 de março, poucas horas antes da chegada do presidente Barack Obama, foram detidos Roberto de Jesús Guerra Pérez, diretor da Agência Hablemos Press e o repórter Rolando Reyes Rabanal. Junto aos mesmos, achava-se o jornalista holandês Erik Mouthaan e seu cinegrafista, que acabaram também detidos por algumas horas.

Durante os dias em que Obama esteve na ilha, registraram-se "mais de 300 detenções arbitrárias por motivos políticos" segundo declarações de Elizardo Sánchez, presidente da Comissão Cubana de Direitos Humanos e Reconciliação Nacional. Um bom número deles era de jornalistas independentes e ativistas, entre os quais se destaca o repórter Lázaro Yuri Valle Roca.

Em julho deste ano vários integrantes da Associação Pró- liberdade da Imprensa (APLP) foram detidos nas imediações da província de Las Tunas quando iam para Bayamo na província de Granma, para uma reunião sobre uma Lei da Mídia que a organização independente está promovendo. A APLP procura garantir a existência de meios de comunicação autônomos em relação ao Estado e o respeito ao exercício da liberdade de imprensa.

Nesse mesmo mês foram detidos os repórteres Ana León, Augusto César San Martín e Elio Delgado, que colaboram com o portal CubaNet com sede em Miami. Os jornalistas iam para a província de Sancti Spiritus para a cobertura da comemoração do ato oficial pelo aniversário do assalto ao quartel de Moncada.

A polícia informou aos três jornalistas que eles estavam sendo detidos porque não tinham credencial para fazer a cobertura de reportagem das atividades de 26 de julho nessa província. Confiscaram seus equipamentos de trabalho e os ameaçaram com a acusação de crime de "receptação", que o Código Penal cubano pune com penas de "privação de liberdade de três meses a um ano ou multa de cem a trezentas quotas ou ambas".

Em 11 de julho, o jornalista José Ramírez Pantoja foi expulso de seu posto de trabalho na emissora local Radio Holguín. A medida contra o repórter ocorreu depois de ele haver publicado em seu blogue pessoal algumas palavras polêmicas da subdiretora do jornal governista Granma, Karina Marrón, sobre a atual crise econômica que Cuba enfrenta.

Marrón assegurou, na VI Reunião Nacional da União de Jornalistas de Cuba (Upec), que "estão armando uma tempestade perfeita" na Ilha devido ao "fenômeno da redução do combustível e da redução da energia". Segundo a funcionária, esta situação poderia desencadear protestos.

Antes do incidente com Marrón, Ramírez Pantoja fora homenageado com o prêmio Félix Elmuza, o mais alto concedido pela Upec. Mas, em setembro passado, a organização profissional -controlada pelo governo- ratificou a sentença de expulsão do posto de trabalho contra o repórter.

O chamado "Caso Pantoja" foi coberto na reportagem *Conectar a Cuba: Más espacio para crítica, pero restricciones frenan avance de libertad de prensa*, publicado pelo Comitê para a Proteção dos Jornalistas (CPJ). A organização, com sede em Nova York, destacou os avanços registrados pela imprensa e ressalta que "os pilares de uma imprensa mais livre já estão erguidos" no país.

Em agosto deste ano, várias vezes governistas sugeriram que Fernando Ravsberg, um jornalista uruguaio que trabalhou durante mais de duas décadas na Ilha, deveria "ser expulso" do país por sua maneira de abordar os temas cubanos. Repórter da mídia estrangeira, Ravsberg foi criticado duramente pelo modo como noticiou um artigo do governista Darío Machado, intitulado "Democracia, meios de comunicação e realidades".

No último dia desse mês, o voo 387 da companhia aérea JetBlue aterrissou em Santa Cara, inaugurando os voos regulares entre Cuba e os Estados Unidos, suspensos há mais de meio século. O jornalista Reinaldo Escobar foi detido quando cobria a notícia e depois foi levado à força para a capital cubana. Os agentes que o detiveram enfatizaram que ele praticava o "jornalismo do inimigo".

Na quarta-feira, 12 de outubro, a jornalista Elaine Diaz, diretora da mídia independente Periodismo de Barrio, foi detida na cidade de Baracoa, Guantánamo, quando cobria os danos que o furacão Matthew deixou na região. A repórter estava acompanhada por vários membros de seu conselho editorial que também foram detidos.

O governo cubano intensificou os controles contra a imprensa independente nos dias posteriores à passagem do fenômeno meteorológico pela região mais oriental do país. Vários repórteres não oficiais que pretendiam se aproximar da região mais oriental do país sofreram ameaças, detenções e confisco de seus materiais de trabalho.

Entre eles, o jornalista Maykel González Vivero, colaborador do portal Diario de Cuba, foi detido e passou três dias na cadeia por tentar noticiar a partir das áreas que sofreram mais danos pelo furacão. Antes havia sido despedido da emissora municipal governista Radio Sagua, justamente por colaborar com a mídia independente.

Ativistas da União Patriótica de Cuba que mantinham um fluxo de informações no Twitter sobre as regiões afetadas também foram vítimas de detenções, confisco de seus instrumentos de trabalho e deportações forçadas.

Aumentou também a censura de websites neste ano. Nestes últimos meses, foram acrescentadas à lista de sites bloqueados nos servidores nacionais e dos que nela se encontram há anos, como Cubaencuentro, Marti Noticias e o diário digital 14ymedio, as páginas do Diario de Cuba e Cubanet.

Uma investigação jornalística realizada por repórteres do *14ymedio* revelou em setembro passado que o governo implementa um filtro para as mensagens de texto (SMS) que são enviadas através de celulares. As mensagens que incluem alusões aos "direitos humanos", "greve de fome", o nome de opositores como "José Daniel Ferrer" ou da revista independente "Convivencia", são cobradas pela estatal Empresa de Telecomunicações de Cuba (Etecsa) mas nunca chegam ao seu destino.

O filtro de e-mails e a suspensão do serviço de telefonia celular continuam também como tipos de represálias contra ativistas e jornalistas independentes por seu trabalho.

As áreas de conexão wifi via Internet superaram em setembro passado os 200 pontos ao longo de todo o país. Cuba, porém, continua sendo um dos países com menor taxa de conectividade do mundo, com somente 5%, que se reduz a 1% no caso da banda larga. Uma situação que continua apesar das flexibilizações que a área das telecomunicações da administração Barack Obama adotou com relação a Cuba.

O jornalista e ex-correspondente do jornal governista Granma, José Antonio Torres, continua esperando receber liberdade condicional, que lhe permita sair da prisão e passar o resto da pena em seu domicílio. Nos últimos meses, recebeu passes de fim de semana para visitar sua família e permissão para trabalhar na biblioteca da penitenciária onde se encontra. Torres mantém a sua inocência sobre as acusações de espionagem pelas quais foi julgado.

Nos últimos meses o Centro de Estudios Convivencia (CEC) sofreu pressões por parte da segurança do Estado em torno das datas de suas reuniões para lidar com temas da realidade cubana. Vários membros do conselho editorial da revista homônima foram citados e ameaçados pela polícia política.

Resumindo, neste ano, a imprensa independente cubana se caracterizou por dois fenômenos contrários: a censura e o crescimento. Apesar dos obstáculos materiais e legais que a limitam, viveu meses de criatividade, diversificação de seus temas, novas propostas formais e um salto qualitativo em suas propostas. Por outro lado, a imprensa oficial fez um esforço para retomar temas e perspectivas mais próximas à cidadania, porém não consegue se livrar dos férreos limites partidários.

## EL SALVADOR

Nos últimos meses a imprensa comemorou o progresso da justiça na punição de graves atentados contra a liberdade de expressão. Mesmo assim, o poder político continua praticando o controle e ocultação das informações públicas impedindo o conhecimento das irregularidades no manejo de fundos públicos e o esclarecimento de casos criminais de tráfico de influências.

Por isso, a Câmara Constitucional e os meios de informação independente viraram alvo de ataques governistas.

Em 8 de outubro, o secretário geral do partido do governo FMLN, Medardo González, atacou os jornais La Prensa Gráfica e El Diario de Hoy em um ato público governista, quando incitou seus militantes a não acreditarem nesta mídia, a quem acusou de divulgar "mentiras".

Por seu lado, houve intervenções inéditas da Câmara Constitucional da Corte Suprema de Justiça, obrigando a administração da Casa Presidencial a entregar documentação solicitada por diferentes meios de comunicação e organizações civis. Por esses motivos, desencadeou-se uma nítida campanha de descrédito pelo Executivo contra o supremo tribunal, proveniente também de outras esferas do governo, inclusive de sindicatos pró-governamentais.

Os jornais Prensa Gráfica e El Diario de Hoy tem sido alvo de campanhas e incitação de boicotes comerciais promovidos pelo prefeito de San Salvador, depois que ambos os meios de comunicação foram vítimas de uma série de ataques cibernéticos perpetrados por pessoas que estão sendo processadas agora e que trabalham para empresas diretamente ligadas ao prefeito de San Salvador. Estas pessoas têm vínculos diretos com o manejo das campanhas e estratégias digitais da prefeitura.

Tudo o que foi dito ficou comprovado com o significativo empurrão que a justiça salvadorenha recebeu para esclarecer e punir estes fatos: Atendendo a pedido da Procuradoria Geral - seu equivalente nos Estados Unidos, o Departamento de Justiça - entregou às autoridades judiciais um relato completo que revela a estrutura das fraudes cibernéticas montadas para atacar ambos os meios de comunicação.

O documento confirma as acusações e perícias realizadas sobre diversos técnicos de informática contratados pela prefeitura de San Salvador, que foram formalmente processados, assim como a chefe de Comunicações da cidade, Sofia Medina. Expõe como dois deles compraram domínios no exterior para produzir páginas apócrifas dos websites oficiais de [www.laprensagrafica.com](http://www.laprensagrafica.com) e [www.elsalvador.com](http://www.elsalvador.com). O relato da Procuradoria Geral dos Estados Unidos inclui detalhes até dos cartões de crédito usados no pagamento dos websites apócrifos, além de outros dados incriminadores.

O Procurador Geral, Douglas Meléndez, confirmou também em fevereiro as investigações desse mesmo prefeito, Nayib Bukele, que respondeu imediatamente armando uma manifestação em frente à sede do Ministério Público, com a participação do secretário geral do partido oficial FMLN, Medardo González; além do secretário de transparência do governo, Marco Rodríguez, e de outros representantes governistas.

Coincidentemente, González atacou ambos os meios de comunicação na manifestação de 8 de outubro.

Naquela mesma concentração de fevereiro, o prefeito convocou publicamente um boicote dos dois meios de comunicação enquanto vestia uma camiseta com dizeres pedindo para não comprar seus produtos.

As implicações do caso são tão graves que as evidências, como os telefones e memórias dos técnicos confiscadas pelas autoridades, foram trasladados para um escritório menos seguro da Procuradoria, de onde foram roubadas. O roubo ocorreu à plena luz do dia.

No fim de novembro, o tribunal encarregado do processo decidirá se o processo e aos acusados irão a julgamento.

Nos últimos meses teve curso também um processo criminal contra o jornalista Héctor Silva Ávalos, um dos diretores da revista Factum, por suposta calúnia e difamação do empresário Enrique Rais.

Héctor Silva foi processado por Enrique Rais em um tribunal de Sentenças da cidade de Santa Tecla, exigindo uma indenização de meio milhão de dólares.

O jornalista enfrenta o processo por uma publicação na supramencionada revista digital, em que cita Rais.

Héctor Silva Ávalos alega ter todas as provas de que procurou os advogados e o empresário antes de publicar o artigo, para incluir a sua versão, cumprindo também o disposto pela legislação salvadorenha.

Nestes últimos meses, não faltaram tentativas de funcionários de enviarem mensagens ameaçadoras.

Como informou neste último agosto a Comissão de Liberdade de Expressão e a SIP denunciou, o Ministério da Defesa Nacional de El Salvador praticou um nítido ato de intimidação e perseguição contra o jornal La Prensa Gráfica.

Em vez de adotar o procedimento disposto pela lei devido a informações publicadas sobre sumiço de armas, o ministro da Defesa, general David Victoriano Munguía Payés, se fez acompanhar de 86 chefes militares em uma coletiva de imprensa para exigir esclarecimentos que figurassem nas manchetes do jornal, o que é proibido por esta mesma legislação.

O ministro repetiu as acusações contra o jornal em entrevistas para outros meios de comunicação, convertendo o caso em uma demonstração de força militar contra o diário.

Outro fato que estabelece precedentes para a justiça e o respeito à liberdade de expressão foi o esclarecimento do assassinato do radialista Nicolás Silvestre García, cometido em 10 de março na localidade de El Jicaro, em Tacuba, no departamento de Ahuachapán.

Quatro suspeitos do crime foram capturados e aguardam julgamento, enquanto outros três estão foragidos. Todos pertencem à mesma quadrilha.

## EQUADOR

A censura e a perseguição à mídia, principalmente à mídia digital, aumentou de maneira impressionante nesses últimos seis meses.

Portais como FocusEcuador, Mil Hojas, Plan V e 4Pelagatos foram alvo de ataques. As redes sociais também receberam denúncias referentes a copyright por parte da Secretaria Nacional de Comunicação, que resultaram na suspensão temporária de contas no Twitter.

Além da divulgação de fotografias, endereços e números de telefone, através das redes sociais, foram feitas ameaças contra jornalistas do portal digital 4Pelagatos, Roberto Aguilar, Martín Pallares, José Hernández e Gabriel González. As ameaças ocorreram depois da publicação de um artigo intitulado "Correa leva sua filha ao baile", que questiona o comportamento do presidente por utilizar o diário oficial *El Telégrafo* para divulgar uma série de matérias da sua filha de 18 anos.

Os cidadãos não escapam do radar do governo. Várias contas de usuários do Twitter foram denunciadas pela Secretaria Nacional de Comunicação (Secom) pelo uso "ilegítimo" de imagens e trechos de apresentações presidenciais de sábados, o programa conhecido como "Enlace Ciudadano". Um exemplo são as contas do jornalista Bernado Abad (@babadmerchan), do articulista e politólogo Gabriel Hidalgo (@ghidaldoandrade), da advogada e ativista de direitos LGBTI Silvia

Buendía (@silvitabuendía) e do tuiteiro crítico Carlos Acosta (@caacosta1962).

Após as denúncias, a rede social bloqueou temporariamente a conta da jornalista Estefanía Celi (@3stef) e de Rafael Martínez (@RaficoMartinez) por comentarem sobre os candidatos do governo.

Outro recurso utilizado pelo governo são as cadeias nacionais disfarçadas de réplicas. Nesses espaços, os jornalistas, políticos e a mídia são desprestigiados e perseguidos. Programas como "Contacto Direto", da Ecuavisa, "Los Desayunos 24", da Telemazonas, e "Exa Democracia" são prejudicados com esses conteúdos. Janeth Hinojosa, Gonzalo Rosero, Alfredo Pinoargote e Diego Oquendo são os jornalistas mais criticados pelo regime.

Em 19 de junho, o programa investigativo "Visión 360", da Ecuavisa, transmitiu, sob protestos, um vídeo institucional da estatal petroleira Petroamazonas que foi imposto ao canal como uma réplica durante 13 minutos. Um mês depois, o canal divulgou, sob protestos, um vídeo enviado por várias autoridades da província amazônica de Sucumbios, em resposta à reportagem intitulada "Medo na fronteira".

A terceira ação do governo contra o "Visión 360", através da Secretaria Nacional de Comunicação, foi ordenar uma cadeia no mesmo horário obrigando que o programa jornalístico fosse transmitido em outro horário. A reportagem que os incomodou foi "Luzes, Câmera, Desperdício?" sobre os nove anos de propagandas audiovisuais feitas pelo governo e que não foram nunca exibidas.

Nos programas de sábado do presidente Correa e do vice-presidente Glas continuam os ataques e o desprestígio da mídia independente e seus membros. Correa afirmou que o *El Universo*, *El Comercio*, *La Hora*, *Expreso*, *Ecuavisa* e *Telemazonas* servem como "caixa de ressonância" para o líder do movimento CREO, Guillermo Lasso (candidato à presidência). Garantiu que os meios de comunicação querem "voltar ao poder" apoiando a campanha do político. O governo utiliza como ferramenta de ataque os meios de comunicação do governo.

No jornal *El Telégrafo* foram publicadas várias matérias sobre uma entrevista que o jornalista da Ecuavisa, Alfredo Pinoargote, realizou com o analista chileno internacional Patricio Mery Bell. O jornal garantiu que várias organizações apresentaram uma carta exigindo que Pinoargote se desculpe por supostos comentários "a favor" da ditadura de Augusto Pinochet. A pressão foi feita através das redes, e o apresentador teve que esclarecer sua posição no programa.

A Superintendência da Informação e Comunicação, e o Conselho de Comunicação, Cordicom, são os órgãos governamentais que vigiam, sancionam e repreendem a mídia. A gestão desses órgãos de controle se traduz em 60 multas pecuniárias, nove retificações, 19 réplicas obrigatórias, 22 avisos escritos, cinco advertências, processos de retirada de licença de frequências de rádio e cadeias televisivas e de rádio ordenadas pela Secretaria Nacional de Comunicação, Secom.

Os segmentos mais afetados por essas 125 medidas disciplinares foram: rádio (52), televisão (21), jornalistas (4) e funcionários públicos (1).

Emissoras de rádio como a Sentimientos, Alfa Musical, Canal Juvenil, Futura, Exa Fm, foram multadas no valor de um salário mínimo unificado por não identificarem e classificarem os conteúdos dos seus programas. A Radio Alfa e Radio Bonita foram multadas pela Supercom por não dedicarem 35% da sua programação a conteúdos musicais produzidos, compostos ou executados no país, e as multas foram equivalentes a dez salários mínimos unificados.

Em termos de sanções à imprensa destaca-se a imposta ao diário *El Universo*. O jornal publicou, sob protestos, quatro réplicas e retificações que lhe foram impostas nos dias 17 e 18 de junho por funcionários públicos. Todas elas chegaram à redação previamente diagramadas e prontas. O jornal garantiu, em cada uma das matérias impostas, que foi obrigado a publicá-las para evitar novas multas da Superintendência da Informação e Comunicação que comprometem a saúde financeira do jornal. Esses pedidos foram feitos pelos funcionários públicos Pedro Merizalde, diretor geral da Petroecuador, e Paola Hidalgo, vice-diretora geral de desenvolvimento organizacional da Receita Federal.

Os diretores do jornal também não escaparam das críticas do governo, principalmente do presidente Rafael Correa. Durante o "Enlace Ciudadano" número 491, o presidente disse: "pergunte aos donos do *El Universo* quando virem os Pérez, Hernán Pérez Loose, todo esse pessoal do *El Universo*, deem uma banana (gesto obscuro), insulte-os, digam que não porque deve-se aplaudi-lo, é preciso ser tolerante, vamos ver o que acontece, já chega de tanta hipocrisia". Os comentários estavam relacionados à matéria "Pelo menos 16 casos de 'ofensas' em nove anos contra Rafael Correa", sobre as brigas de Correa com os cidadãos.

Além dessas sanções, a Agência de Regulação e Controle das Telecomunicações (Arcotel) resolveu encerrar o contrato de concessão da rádio "Ecos del Pueblo", da província de Cotopaxi. O motivo seria o não cumprimento do estabelecido no terceiro regulamento provisório da Lei Orgânica de Comunicação referente à obrigações dos concessionários de frequências de apresentar uma declaração juramentada perante o órgão de Telecomunicações em um prazo de 30 dias a partir da publicação da lei.

Vários fatos merecem destaque nos últimos seis meses.

Em 16 de abril de 2016, o Equador sofreu um terremoto de 7,8 graus na escala Richter. Nos dias que se seguiram, os equatorianos, graças ao trabalho jornalístico, ficaram informados pelos canais de televisão, jornais e rádios sobre como ajudar seus irmãos. Mas o jornal *El Mercurio*, da cidade de Cuenca, foi advertido em 13 de maio pela Intendência da Informação e Comunicação Zonal 6, que considerou que o jornal havia sido responsável por publicar uma manchete que não correspondia à realidade. A matéria, intitulada, "O povo pede água; Correa sobe o IVA", referente aos fatos ocorridos após o terremoto, foi publicada na primeira página da edição de 21 de abril e foi motivo de denúncia dos cidadãos Alexandra Toledo, Omar Zárate, Marcelo Gómez e Diego Lucero, depois que vários ministros atacaram o jornal nas redes sociais devido àquela publicação.

Depois disso, o superintendente Carlos Ochoa justificou a punição ao *El Mercurio* e negou que existisse uma "confabulação" para acumular punições contra o jornal. Garantiu que havia sido uma denúncia de cidadãos e não do governo.

É cada vez mais perigoso praticar o jornalismo investigativo, e um exemplo disso ocorreu em 8 de agosto de 2016. Depois que o presidente Rafael Correa sugeriu, no programa 487, realizado em 6 de agosto, que a Telemazonas e a jornalista Janet Hinojosa deviam ser punidas por linchamento midiático, a Superintendência de Informação e Comunicação (Supercom) emitiu uma dupla punição dois dias depois. O motivo foi questionar um leilão reverso de medicamentos realizado pelo Serviço Nacional de Contratação Pública.

Em uma advertência escrita contra a Telemazonas por linchamento midiático e à jornalista que apresenta um programa de entrevistas matinal, a Supercom a puniu por "não cumprir" a norma ética estabelecida no artigo 10, inciso 3, letras a e b da Lei Orgânica de Comunicação.

Em 10 de junho de 2016, o jornalista do Canal Uno, Xavier Bustamante Ruiz, foi alvo de atos de intimidação por supostos funcionários da Comissão de Trânsito do Equador (CTE) depois da publicação de duas matérias nas quais apresentava vídeos da atuação "incomum" dos funcionários. Os atos de intimidação foram a publicação, no Facebook, de fotos, número de telefone e endereço da casa do jornalista na cidade de Guayaquil.

A Fundameios e o Colégio de Advogados de Pichincha moveram ação contra o superintendente da Comunicação, Carlos Ochoa, por alterar um artigo da Lei de Comunicação, função que compete apenas à Assembleia Nacional. Essa modificação foi feita quando Ochoa encomendou a impressão da lei em 300.000 textos de bolso. A mudança feita pela Supercom foi no inciso dois do sexto regulamento provisório da Lei, que se refere à gradualidade progressiva para a difusão musical de produção nacional.

A punição pelo não cumprimento do artigo 103 é o pagamento equivalente a 10 salários mínimos. Pelo menos 22 rádios foram multadas com esse artigo desde 2014. Porém, desde janeiro de 2016, foram 11 os meios multados com o regulamento provisório modificado do artigo 103. As multas chegariam a mais de quarenta mil dólares.

Em outro incidente, em 30 de agosto de 2016, a polícia retirou, aos empurrões, jornalistas que cobriam o despejo de membros da União Nacional de Educadores UNE, em Quito. Pelo menos dois jornalistas e um cinegrafista foram vítimas de agressões físicas pelos funcionários do Grupo de Operações Especiais (GOE). A pior agressão foi contra o jornalista do portal EcuadorLibreRed, Xavier Andocilla.

Os ataques contra a mídia e contra jornalistas equatorianos também são feitos do exterior. A cadeia Telesur denunciou a participação de militares aposentados, políticos e jornalistas do Equador em supostos planos da Agência Central de Inteligência dos Estados Unidos (CIA) para desestabilizar o governo do presidente Rafael Correa.

Segundo a Telesur, os equatorianos a serviço da CIA seriam o jornalista Emilio Palacio, exilado nos Estados Unidos, César Ricaurte, diretor da Fundamedios, organização que denuncia constantemente violações da liberdade de expressão, o sindicalista Fernando Villavicencio e a ativista Karen Hollihgan.

Em abril, após a divulgação de documentos da empresa panamenha Mossak Fonseca, a cargo do Consórcio de Jornalistas Investigativos (ICIJ), o presidente Correa, através das suas contas nas redes sociais, divulgou os nomes, e-mails e contas de Twitter de cada um dos seis jornalistas que, no Equador, participaram da investigação. O presidente também encorajou seus partidários a enviar mensagens para os jornalistas, para "exigir deles toda a verdade".



Em vários programas "Enlaces Ciudadanos", o presidente afirmou que nessa investigação foram omitidas informações sobre proprietários de meios de comunicação e empresários críticos ao governo que teriam empresas offshore em paraísos fiscais.

Afirmou-se que 30 bilhões de dólares do Equador estariam em paraísos fiscais e que seriam de propriedade de 280 pessoas, como também afirmado pelo congressista Fausto Cayambe.

Cayambe citou o exemplo de Jaime Mantilla, ex-dono do extinto jornal *HOY*, da capital, e ex-presidente da SIP, e afirmou que ele possui investimentos em seis empresas do Panamá, para onde havia enviado fundos da editora do jornal *HOY* para prejudicar os ex-funcionários da empresa que foi fechada por ordem da Superintendência de Companhias há mais de dois anos.

Diante de uma reclamação de Mantilla, vários meios reproduziram sua réplica em que desafiava os funcionários a provarem o que haviam afirmado. Os funcionários, protegidos por sua imunidade parlamentar, se calaram e não provaram a acusação.

Uma das denúncias importantes foi que o procurador geral, Galo Chiriboga, possui uma empresa no Panama Papers que não consta na sua declaração de bens. Chiriboga permanece no cargo.

## ESTADOS UNIDOS

Durante o verão de 2016 ocorreram vários incidentes relativos a questões de suma relevância para a mídia, como proteção das fontes, valor informativo, vigilância do governo e o assassinato de um jornalista em Dallas. Uma lei do estado de Nova York promulgada para proteger o relacionamento entre o repórter e a fonte foi colocada à prova em duas ocasiões devido a entrevistas realizadas na prisão, e documentos vazados indicaram que os e-mails e os telefonemas de jornalistas haviam estado sujeitos à vigilância do FBI com restrições mínimas.

A ação movida por Hulk Hogan, que teve ampla divulgação e foi financiada por um bilionário, fechou literalmente um popular grupo de mídia online. Essas controvérsias levantaram muitas questões difíceis: preocupações sobre a privacidade frente a assuntos de interesse público; ameaça à segurança nacional frente à ameaça da vigilância governamental; a necessidade de investigar os crimes frente à necessidade de proteger os relacionamentos entre os repórteres e suas fontes.

Casos recentes ajudam a esclarecer os problemas que surgem quando os promotores do governo forçam os jornalistas a depor em casos criminais e entregar anotações de entrevistas feitas na prisão. Em agosto, o Comitê de Repórteres (Reporters Committee for Freedom of the Press), composto por 57 organizações noticiosas, inclusive a SIP, apresentou um documento *amicus curiae* instando um tribunal de recursos do estado de Nova York a reverter uma ordem judicial que forçava a repórter Frances Robles, repórter do *New York Times*, a depor sobre uma entrevista feita na prisão e a entregar suas anotações aos promotores. Em outubro de 2013, Robles entrevistou um prisioneiro condenado por estuprar e matar uma criança. O réu havia confessado à polícia, mas disse a Robles que a confissão havia sido obtida sob coação, e por isso os promotores precisavam obter essas informações para se defender de uma possível ação.

O documento *amicus curiae* alegou que as proteções da Lei Escudo de Nova York permitem apenas intimações a repórteres quando as informações solicitadas são altamente relevantes, ou seja, quando a evidência requisitada determinará o resultado do caso. Esse requisito é imprescindível, argumentou o documento, para proteger os relacionamentos do repórter com as suas fontes. Além disso, a necessidade de proteger esses relacionamentos é particularmente importante no contexto de uma entrevista realizada na prisão, que é frequentemente a única oportunidade que o público tem de ouvir diretamente os suspeitos de crimes e avaliar se a justiça está sendo feita. Quando os jornalistas entrevistam suspeitos à espera de julgamento ou réus que desejam amparo após a condenação, existe um risco acentuado de que o governo intime o jornalista como parte da estratégia da acusação. Esse caso continua pendente no tribunal de Nova York.

Um caso semelhante, *People v. Bonie*, também colocou em destaque as proteções da Lei Escudo de Nova York para depoimentos e materiais relacionados a entrevistas na prisão. Ray Raimundi, repórter de notícias de um canal local, realizou e gravou uma entrevista em vídeo, feita em uma prisão, com um réu que havia sido acusado de assassinato com base em evidências circunstanciais. Em uma parte da entrevista, o acusado negou que fosse culpado e afirmou ter um relacionamento positivo com a vítima. Os promotores alegaram que as declarações do acusado durante a entrevista realizada na prisão eram "essenciais ou necessárias" para seus esforços de provar o motivo, intenção e consciência de culpa porque as declarações contradiziam o que o acusado havia dito anteriormente à polícia.

O tribunal considerou esse argumento convincente, e observou que em um caso de assassinato circunstancial, evidências que a princípio parecem inócuas podem mais tarde se tornar essenciais quando avaliadas junto com outras evidências circunstanciais. O tribunal considerou que o acesso ao vídeo não divulgado era a única maneira de os promotores avaliarem as "palavras e o comportamento" do acusado, apesar da presença de testemunhas durante a entrevista que supostamente poderiam depor sobre os comentários do acusado. Por isso, o tribunal ordenou a exibição das partes do vídeo não divulgado sobre o relacionamento do réu com a vítima.

Esses casos ilustram os desafios que os jornalistas enfrentam quando fazem entrevistas em prisões e mantêm relacionamentos com fontes que estão à espera de julgamento. A parte relevante da Lei Escudo de Nova York, promulgada em 1990, tem como objetivo proteger o material não confidencial de um jornalista a menos que o litigante demonstre "de forma clara e específica" que a evidência influenciará o resultado do caso e que não pode ser obtida em nenhum outro lugar. A lei, porém, não é aplicada quando os tribunais permitem que os promotores busquem obter de maneira agressiva materiais inócuos não publicados de entrevistas realizadas em prisões.

Por iniciativa da Sociedade de Jornalistas Profissionais (Society of Professional Journalists - SPJ), enviou-se em setembro uma carta para o secretário de imprensa da Casa Branca, Josh Earnest, na qual 40 organizações, inclusive a SIP, declararam que o nível de transparência do governo federal havia decaído. A carta era uma resposta a uma matéria de opinião escrita por Earnest e publicada no *The New York Times*, que destacava supostos avanços em termos de transparência e afirmava que a mídia deveria reconhecer esses esforços. As organizações que assinaram a carta responderam que a transparência, de fato, diminuiu. A carta fornece detalhes, por exemplo, de recusas de pedidos de jornalistas para contatar funcionários da Casa Branca, de demoras excessivas no fornecimento de respostas a pedidos de entrevistas e exclusão de jornalistas críticos por parte de órgãos federais.

O corpo do jornalista Jay Torres foi encontrado em 13 de junho no pátio traseiro de uma casa que ele pretendia reformar, em Garland, em Dallas. Jacinto Torres Hernández, conhecido como Jay Torres, tinha 57 anos e também trabalhava como corretor imobiliário. Durante quase vinte anos, Torres foi colaborador para *La Estrella*, a edição em espanhol do jornal *Star Telegram*, e pertencia à Associação Nacional de Jornalistas Hispânicos. A família de Torres desconhecia seu paradeiro desde 10 de junho e não descarta a hipótese de seu assassinato estar relacionado ao seu trabalho como jornalista. Informaram em uma coletiva de imprensa que ele estava investigando assuntos relacionados ao tráfico de seres humanos e imigração ilegal.

Terry Bollea, lutador profissional de luta livre, americano e aposentado, conhecido profissionalmente como Hulk Hogan, moveu ação contra o grupo de mídia online Gawker Media e vários funcionários e entidades afiliadas da Gawker em 2012, depois que a Gawker divulgou um clipe de 101 segundos de um vídeo íntimo do lutador fornecido por uma fonte anônima. Entre outros, Bollea moveu ação por invasão de privacidade, violação de direitos de personalidade, e abalo emocional causado intencionalmente. Depois que um tribunal federal recusou seu pedido de medida cautelar, Bollea moveu ação em um tribunal da Flórida.

Apesar de o seu pedido ter sido inicialmente aceito, foi posteriormente negado, em 2014, pelo tribunal estadual de recursos, que decidiu que significaria uma restrição à liberdade de expressão e violaria a Primeira Emenda. O caso foi a julgamento em março de 2016. Durante as duas semanas de julgamento, Bollea insistiu na tese de divulgação de atos privados, afirmando que a divulgação, pela Gawker, do vídeo sem seu consentimento divulgava fatos privados altamente ofensivos sobre ele. A Gawker se defendeu afirmando que o vídeo tinha valor jornalístico – o que funciona como barreira nas ações judiciais por fatos privados de acordo com a Primeira Emenda –, já que Bollea já havia colocado sua vida privada sob escrutínio público ao discutir o vídeo em entrevistas públicas. Bollea alegou que ele e Hulk Hogan eram duas personas separadas, e que era Hulk Hogan, e não Bollea, que existia na esfera pública; Bollea, porém, havia sofrido invasão de privacidade.

Apesar de essa teoria legal ter sido desprezada pela mídia, o júri emitiu decisão a favor de Bollea e concedeu-lhe \$140 milhões: \$55 milhões por danos econômicos, \$60 milhões por abalo emocional, e \$25 milhões em indenização punitiva. O juiz recusou a suspensão do pagamento de \$50 milhões que estava pendente de apelação, e a Gawker declarou falência em junho, sendo comprada em agosto pela Univision Communications, Inc. por \$135 milhões.

O caso, apesar de inusitado, demonstra os riscos enfrentados pela mídia noticiosa que publica matérias sobre figuras públicas. Apesar de o Supremo Tribunal dos Estados Unidos ter geralmente incentivado os tribunais a ter uma visão ampla sobre o valor noticioso para encorajar a liberdade de expressão, os estados possuem

definições diferentes do que venha a ser o valor informativo de uma notícia.

O que torna essa ação judicial ainda mais alarmante é o fato de o bilionário do Vale do Silício, Peter Thiel, ter revelado ao *The New York Times* em maio de 2016 que ele havia secretamente fornecido cerca de 10 milhões de dólares para financiar a ação judicial movida por Bollea. Thiel afirmou que sua decisão de financiar a ação judicial contra a Gawker era resultado do seu desejo de "dissuasão específica" contra a Gawker, que havia publicado artigos sobre Thiel desde 2007. Thiel, que doou dinheiro para o Comitê de Proteção a Jornalistas e se considera defensor da liberdade de expressão, afirmou que não tem em sua mira nenhum outro grupo de mídia além da Gawker. A participação de Thiel no caso Gawker, porém, causa preocupação de que a prática que está surgindo de financiar ações judiciais permitirá que pessoas ricas pressionem e intimidem os editores.

Em junho, uma publicação online dedicada à transparência do governo revelou as normas que regem o uso, pelo FBI, das cartas de segurança nacional (*national security letters*, NSLs), instrumentos legais utilizados para obter informações de provedores de serviços de comunicação como companhias telefônicas e provedores de serviços de internet. Apesar de não ser segredo que o FBI estava usando essas cartas — organizações como a Reporters Committee e Electronic Frontier Foundation têm lutado no Congresso pela reforma legislativa sobre seu uso por mais de dez anos —, as normas recentemente divulgadas revelam as restrições mínimas que o FBI impõe a si mesmo ao utilizá-las para acessar informações de jornalistas.

As normas são provenientes de um anexo classificado do manual de operações do FBI, chamado de *Manual de Operações e Investigações Nacionais (Domestic Investigations and Operations Guide - "DIOG")*. O anexo divulgado do DIOG, que data de 2013, havia sido anteriormente publicado pelo governo com partes censuradas. O anexo recentemente divulgado, em contrapartida, mostra que vários trechos do texto inicial eram inadequados. O mais importante é que eles permitem que o FBI obtenha informações sobre e-mails e telefonemas de jornalistas sem recorrer a um juiz ou informar a agência de notícias.

As normas exigem apenas a assinatura do departamento jurídico do FBI e do diretor executivo adjunto da Divisão de Segurança Nacional. E no caso de a carta se dirigir a um jornalista, o diretor do departamento jurídico e o diretor executivo adjunto devem consultar o assistente do procurador geral da Divisão de Segurança Nacional do Departamento de Justiça. As normas divulgadas são particularmente preocupantes porque minam medidas recentes que o governo de Barack Obama tomou para proteger os jornalistas da vigilância do governo. O governo de Obama registrou um número recorde de vazamentos de informação, muitos envolvendo jornalistas. Matérias publicadas em maio de 2013 revelaram que o Departamento de Justiça havia secretamente obtido registros de e-mails e telefonemas de jornalistas da Associated Press e da Fox News.

Como resultado, Eric Holder, procurador geral, anunciou novas políticas para proteger os jornalistas, enfatizando que o Departamento de Justiça só poderia obter informações de jornalistas como "último recurso". O Departamento e um Grupo de Diálogo da Mídia, coordenado pelo Reporters Committee, participaram de um encontro em 2014 que resultou na reformulação das diretrizes internas no início de 2015. Essas diretrizes aumentaram a ênfase nas proteções aos jornalistas. Porém, não se aplicaram às cartas antes mencionadas, que são, ao contrário, regidas pelo anexo do DIOG. Esse anexo confirma que apesar do imenso avanço nos últimos anos, ainda há muito trabalho a fazer antes que os registros das comunicações dos jornalistas e, conseqüentemente, das suas fontes, sejam devidamente protegidos de todos os tipos de leis de vigilância.

Preocupações semelhantes surgiram em setembro, quando o Inspetor Geral do Departamento de Justiça divulgou um relatório sobre um caso em que membros do FBI se disfarçaram de jornalistas (Relatório IG). O relatório avaliava uma operação do FBI em 2007, durante a qual agentes redigiram e publicaram uma matéria falsa atribuída à agência de notícias AP, para enganar um suspeito de crime e fazer com que baixasse um software de vigilância que permitiu que o FBI rastresse sua localização. A ação do FBI foi revelada em outubro de 2014, e o Reporters Committee e 25 organizações noticiosas enviaram imediatamente uma carta para o procurador geral e para o diretor do FBI afirmando que era inaceitável. Os advogados do Reporters Committee e repórteres da AP enviaram pedidos detalhados com base na FOIA para o FBI buscando obter informações sobre esse e qualquer outro programa nos quais agentes se passavam por jornalistas ou usavam matérias falsas para provocar o uso de software de vigilância.

Em agosto de 2015, o Reporters Committee e a AP moveram ação contra esses registros no tribunal do distrito de Washington, D.C. O caso continua pendente. O recente Relatório IG revelou que o agente que se passou por jornalista não violou a política de clandestinidade da agência, e o presidente do comitê diretor do Reporters Committee emitiu uma declaração instando o Departamento de Justiça a considerar seriamente a necessidade da reforma e a importância de proteger a integridade do processo de coleta de notícias.

De acordo com a Verisign, empresa de segurança de internet citada pelo colunista Michael Hiltzik, o número de ataques contra as organizações noticiosas registrou um aumento de 75% no primeiro semestre de 2016 em comparação com o ano anterior, ao passo que a dimensão do ataque aumentou em 214%. Um desses ataques envolveu Brian Krebs, um jornalista e perito em segurança cibernética que sofreu um ataque que o deixou sem internet por vários dias.

## GUATEMALA

Nesse período, o exercício da liberdade de expressão e de imprensa foi condicionado por fatores conjunturais e intemporais que incluem o assassinato de um jornalista, agressões, intimidações, censura e ataques cibernéticos.

A situação da segurança da mídia e dos jornalistas continua sendo crítica. Até 22 de setembro, o Observatório dos Jornalistas, do Centro de Relatórios Informativos sobre a Guatemala (Cerigua) registrou 47 agressões contra a imprensa. Até a mesma data, a Unidade Fiscal de Crimes contra Jornalistas havia recebido 76 denúncias.

Em 25 de junho, Álvaro Alfredo Aceituno López, jornalista e diretor da emissora Estéreo Ilusión, no município de Coatepeque, Quetzaltenango, foi assassinado. O jornalista de 65 anos faleceu horas depois de sofrer um ataque armado a poucos metros da sua casa. Ele apresentava o programa de notícias "Acontecer Coatepecano" e o segmento intitulado "Si usted no lo dice, quién lo dirá", em que abordava temas de saúde, segurança, educação e sobre o governo local, entre outros temas de interesse para a comunidade.

Outros jornalistas assassinados nesse período e cujos casos ainda estão sendo investigados e que poderiam estar relacionados com o exercício da profissão são: Winston Leonardo Túnchez Cano (8 de abril), Diego Salomón Esteban Gaspar (30 de abril), Víctor Hugo Valdés Cardona (7 de junho), Felipe David Munguía Jiménez (4 de setembro) e Ana Leonor Guerra Olmedo (9 de setembro).

Em março de 2016, no Centro Histórico da capital, a repórter Gabriela López, do *Prensa Libre*, foi intimidada durante uma discussão com outras pessoas e com agentes da polícia. Em pelo menos outras duas ocasiões, jornalistas desse jornal foram ameaçados por supostos familiares que ajudam a auxiliar ou reconhecer vítimas de ataques armados.

Em 7 de julho, no povoado de El Tablón, Solofá, trinta líderes comunitários de Sololá intimidaram jornalistas que cobriam uma operação policial em uma oficina mecânica.

Em 17 de abril, desconhecidos tentaram matar o jornalista William Omar Cabrera Monterroso, de Cable Gardenais e da rádio Despertar Occidental de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango. O repórter foi ferido por uma bala na mão esquerda, que provocou a amputação de um dedo. O ataque ocorreu quando o jornalista estava na porta da sua casa.

Em 27 de abril, jornalistas do "Grupo A", consórcio de meios de comunicação constituído pelo Canal Antigua, ContraPoder e Diario Digital, denunciaram ameaças de morte e perseguição depois de publicarem uma investigação sobre um negócio milionário no qual teria participado Manuel Baldizón, ex-candidato à presidência da República pelo partido Liberdade Democrática Renovada (Líder). As intimidações foram feitas através de redes sociais e foram inclusive criados perfis falsos dos jornalistas e seus familiares com o mesmo objetivo. Em uma das mensagens postadas no Twitter, Asier Andrés, encarregado da investigação, foi ameaçado diretamente. Essas ameaças estariam relacionadas com a matéria "O penúltimo negócio de Manuel Baldizón", publicado pelo semanário ContraPoder na sua edição de 22 de abril.

Em 23 de junho, os correspondentes enviados para o departamento de Quiché, Óscar Figueroa, do *Prensa Libre*; Héctor Cordero, da Guatevisión, e Jorge Chávez, da TCN, denunciaram no Ministério Público um ato de intimidação enquanto viajavam para fazer uma cobertura. Eles foram alvo de disparos feitos de um veículo agrícola. Ninguém ficou ferido.

Em 12 de julho, em San Juan Comalapa, Chimaltenango, o prefeito intimidou os jornalistas que lhe perguntaram sobre um problema de água na comunidade. Ele

perguntou a eles o que se passaria se alguma coisa acontecesse a eles, "quem vai manter os seus filhos?", perguntou, e disse para "se cuidarem muito".

Em 10 de agosto, o jornalista Marvin Túnchez, do departamento de Suchitépéquez, denunciou estar sendo ameaçado de morte. Túnchez ficou ferido por um disparo no ataque ocorrido na segunda-feira, 10 de março de 2015, no parque central da cidade de Mazatenango, capital do departamento, no qual morreram os correspondentes Danilo López, do *Prensa Libre*, e Federico Salazar, da Radio Nuevo Mundo.

Foram registrados também dois casos de censura e ataques cibernéticos ao website de um canal de televisão. Em 1º de março, a Guatevisión denunciou que seu website havia sido alvo de mais de 1.663 ataques cibernéticos. Isso fez com que os usuários tivessem dificuldades para acessar as notícias. De acordo com o meio, os ataques foram locais, mais feitos através de redes asiáticas.

Apesar de Constituição do país e a Lei de Emissão de Pensamento protegerem o exercício do jornalismo e a confidencialidade das fontes, promotores e juízes fazem exigências constantes para entrega de depoimentos pessoais ou arquivos de áudio e vídeo para utilizá-los como provas em processos em que, por causa da autoria, acabem envolvendo o repórter. Essas exigências foram comuns sobretudo no mandato de Claudia Paz y Paz, ex procuradora-geral, e continuam sendo práticas permitidas pelo governo de Thelma Aldana, atual procuradora-geral.

O *Prensa Libre* denunciou essa tendência em 30 de maio de 2016 pelas constantes pressões que recebem seus repórteres e editores por parte de promotores do Ministério Público para que revelem fontes, o que se transformou em um procedimento que assusta os jornalistas e gera autocensura.

O Ministério Público pediu desculpas ao *Prensa Libre*, alegando que essas operações foram realizadas sem consulta.

Existe intolerância a críticas por parte do presidente da República, Jimmy Morales, e do vice-presidente, Jafeth Cabrera, que em diversas situações desqualificou os meios.

Em 19 de setembro, o presidente afirmou que as críticas ao seu governo eram porque ele não estava pagando publicidade para determinados meios. "Acabou-se a farra, acabou-se a publicidade... Perdoem-me se essa é a dor dos meios de comunicação, perdoem-me!", gritou durante um ato público, irritado com publicações sobre um ato de corrupção no Registro Geral de Imóveis, em que estão envolvidos seu filho José Manuel Morales e seu irmão, Samuel Morales.

Em 20 de setembro, o governo impôs sérias restrições à imprensa, mediante um decreto para regular a atenção sobre as inundações. O acordo buscava "exigir aos órgãos de publicidade ou difusão que evitem todas as publicações que a critério da autoridade contribuam ou incitem a alteração da ordem pública". O decreto foi em seguida anulado.

Continua sem solução a existência de um monopólio das rádios e TVs, nas mãos do empresário mexicano Ángel Remigio González, que possui seis canais de televisão aberta e 66 emissoras de rádio. Continuam as denúncias de que esses meios se apossam da publicidade oficial e impedem que os anunciantes coloquem publicidade em outros meios, e também de como se beneficiam do governo e de políticos com vínculos familiares com González e seus principais executivos, e os utilizam para montar ou difundir campanhas ou estratégias de desprestígio contra pessoas ou instituições que não gozam dos favores ou das simpatias de González ou seus representantes. Um desses ataques foi contra acionistas do jornal *Prensa Libre* e do canal Guatevisión, que foram alvo de uma campanha de desprestígio que durou mais de uma semana.

Há denúncias também sobre o uso desses meios como instrumentos de pressão para obtenção de privilégios, como as reformas à Lei do Imposto de Renda, para isentar as frequências televisivas do pagamento do referido imposto e, depois, em dezembro de 2012, as mudanças da lei do espectro radiofônico, que aumentou de 15 para 20 anos o usufruto sobre as frequências de televisão aberta, emissoras de rádio e telefonia celular.

O crime organizado ou os criminosos que atuam individualmente também dificultam o livre exercício do jornalismo no local. O medo de represálias força os correspondentes a pedir frequentemente que se suprima sua assinatura de matérias ou material audiovisual relacionado a incidentes ou ações policiais contra o narcotráfico.

Em algumas regiões, os jornalistas se autocensuram e não fazem a cobertura dos fatos violentos, em aparente vínculo com o narcotráfico ou outras atividades ilícitas.

## HAITÍ

O país continua imerso na incerteza eleitoral e política que afeta o livre exercício das liberdades fundamentais, e os jornalistas e a mídia estão sendo prejudicados pelos graves problemas econômicos e sociais e enfrentando restrições para exercer sua profissão.

Na sua edição de 2016 da classificação mundial da liberdade de imprensa, a organização "Repórteres sem Fronteiras" colocou o Haiti em 53º lugar entre 180 países. A organização concluiu que os jornalistas haitianos carecem dos recursos financeiros e enfrentam obstáculos para acessar as informações. Acrescenta que apesar das mudanças nas leis de imprensa, os jornalistas continuam sendo vítimas de intimidação e de violência física.

Em 6 de junho, o governo anulou as eleições de 25 de outubro de 2015 depois da recomendação da Comissão Independente de Avaliação e Verificação que detectou possíveis casos de fraude nos comícios.

A anulação das eleições foi criticada por observadores eleitorais da União Europeia, da Organização dos Estados Americanos e de instituições internacionais que monitoram os comícios e consideraram que as alegações de fraude não haviam sido comprovadas.

Entretanto, o presidente Michel Martelly (2011 – 2016) terminou seu mandato em fevereiro sem que se houvesse um sucessor e o presidente do Senado, Jocelerme Privet, foi nomeado presidente interino. O mandato provisório de Privet terminou em 15 de junho, mas ele permaneceu como presidente porque a Assembleia Nacional se recusou a reunir-se para nomear um substituto.

Em junho, a Comissão Interamericana de Direitos Humanos expressou sua profunda preocupação pela falta de continuidade institucional que "afeta a vigência efetiva dos direitos humanos" no Haiti.

O primeiro turno das eleições presidenciais e legislativas, marcado para 9 de outubro de 2016, foi suspenso devido aos sérios danos no sul do país causados pelo furacão Matthew, que passou pelo país no dia 3 de outubro e deixou cerca de 500 mortos.

Diante da instável situação política e das denúncias de corrupção, o governo corre o risco de perder a assistência financeira dos seus principais doadores para a recuperação do país afetado agora pelo furacão Matthew e ainda pelos efeitos do terremoto de janeiro de 2010 que deixou mais de 200.000 pessoas mortas e cerca de 1,5 milhão de pessoas sem teto.

## HONDURAS

As liberdades de imprensa e de expressão continuam prejudicadas pelos índices elevados de violência, ameaças e censura das informações. Os principais relatórios sobre a situação de direitos humanos no país refletem a total impunidade dos casos apresentados, inclusive agressões e assassinatos de jornalistas e comunicadores.

Não há investigação efetiva destes casos e muitos deles são objeto de especulações irresponsáveis pelas autoridades (sobretudo as policiais), que se interessam mais em buscar faltas nas vítimas do que em determinar os responsáveis pelos crimes. Tudo isso apesar das advertências de instituições como a CIDH e a SIP ao governo de Honduras de que "As autoridades não devem descartar o exercício do jornalismo como motivação para o assassinato e/ou agressão antes de encerrar as investigações."

Continuam em vigor no país conceitos penais usados para criminalizar e castigar as manifestações que criticam funcionários públicos e as relativas a assuntos de interesse público", todas as quais afetam os jornalistas e defensores de direitos humanos.

Continuam em vigor leis e disposições oficiais que limitam o acesso à informação pública, havendo denúncias de uma infinidade de situações em que se nega a informação à mídia alegando a "segurança nacional" ou outros subterfúgios semelhantes.

Embora se comemore no continente a aprovação de leis de acesso às informações públicas, desde novembro de 2006 está em pleno vigor no país a "Lei para a Classificação de Documentos Públicos Relacionados à Segurança e Defesa Nacional", instrumento que contém disposições contrárias aos princípios da liberdade de informação, acesso à informação pública e, portanto, um impedimento na luta contra a corrupção.

Neste último semestre os casos mais relevantes foram:

Em maio, o jornalista Félix Molina sofreu um atentado na cidade de Tegucigalpa, com dois ferimentos a bala. Antes havia sido vítima de roubo nesta mesma cidade.

O Governo, por meio da CONATEL, emitiu uma resolução determinando o fechamento de vários meios de comunicação eletrônicos (TV) pela falta de renovação de suas licenças em tempo hábil. O governo anterior fechou vários canais de televisão, inclusive a GLOBO TV.

Em junho, a jornalista do diário *El Heraldo*, Digna Aguilar, abandonou o país devido a ameaças de morte.

Em julho, o jornalista do diário *La Tribuna*, Rudy Urbina, sofreu um atentado na cidade de Tegucigalpa, recebendo um tiro enquanto dirigia seu veículo.

## MÉXICO

Este foi um dos períodos com o maior número de agressões contra os meios de comunicação e jornalistas. Entre abril e outubro sete jornalistas foram assassinados: Aurelio Campos, Pedro Tamayo, Salvador Olmos García, Zamira Esther Bautista, Elpidio Ramos Zarate, Manuel Torres e Francisco Pacheco Beltrán. Desde o começo do ano 11 jornalistas foram assassinados.

Segundo registros da Comissão Nacional dos Direitos Humanos (CNDH), desde 2000 até 16 de setembro de 2016 houve 118 homicídios de comunicadores, além de 20 desaparecidos desde 2005 e 49 atentados contra a mídia desde 2006.

A cada 22 horas, um jornalista ou meio de comunicação sofreu agressões, embora muitas delas não tenham sido documentadas, pois o medo de represálias impede as denúncias.

Entre agressões físicas, detenções arbitrárias e ameaças, 165 foram perpetradas por funcionários estaduais, municipais e, em menor número, federais.

Veracruz encabeça a lista de agressões, com 69 vítimas, seguida da Cidade do México com 67, Guerrero com 57, Puebla com 39 e Oaxaca com 37. Sessenta e seis por cento das agressões se concentram em cinco estados do país.

A CNDH estima que 251 repórteres fugiram do seu lugar de origem pelas ameaças de morte que receberam. A maioria desses comunicadores se desloca sem o apoio do governo federal. Às vezes recebem apoio de outros jornalistas, pois não há credibilidade nos mecanismos de proteção. A própria CNDH ofereceu medidas cautelares e acompanhamento para vários jornalistas que receberam ameaças. Entre eles, estão: Denise Maerker, Héctor de Mauleon, Julio Hernández, Olivia Zeron e Rafael Pérez.

Em um ambiente de guerra como o que se vive em Veracruz, Guerrero, Tamaulipas, Coahuila e na maioria dos estados, a tarefa da imprensa incomoda os governos estaduais e municipais – que exercem o poder como vice-reis – e os chefes das drogas que precisam corromper e chegar a um acordo com essas mesmas autoridades.

Muitos jornalistas foram vítimas de torturas e seus corpos mutilados com a intenção de espalhar terror e silenciar a imprensa.

Em 2015, houve 84 agressões contra mulheres jornalistas, segundo reportagem de Artículo 19.

A Internet se converteu em uma nova arma para ameaçar os jornalistas mediante perseguição, assédio sexual, ameaças, campanhas de desmoralização com forte conotação sexual, fotomontagens divulgadas com a intenção de estigmatizar a vítima, além da publicação de fotografias e material privado.

Dos 30 ataques cibernéticos documentados em 2015 por Artículo 19, 15 ocorreram no estado de Puebla; destes, 14 contra as versões digitais da mídia impressa: Centro, com 10 e La Jornada de Oriente, com quatro.

Em Puebla, o governo de Rafael Moreno Valle, com 39 atentados a jornalistas, adquiriu programas e software com objetivos criminosos, desenvolvidos para espionar e vigiar ilegalmente políticos, jornalistas e opositores. Ele foi identificado como um dos principais clientes de Hacking Team, empresa desenvolvedora deste tipo de recursos.

A ausência de proteção e resposta do Estado é notável e, além disso, a maior parte dos criminosos é de funcionários públicos, com 165 em comparação com 35 elementos do crime organizado ou 34 de partidos políticos em 2015.

Em nível internacional, o Governo alega combater as agressões a jornalistas através da Promotoria Especial para o Acompanhamento de Crimes cometidos contra a Liberdade de Expressão (FEADLE, em espanhol), da Procuradoria Geral da República, embora sejam poucos os resultados positivos em seis anos.

Entre outras deficiências identificadas nas investigações oficiais do desaparecimento de jornalistas, nota-se a lentidão para iniciar os protocolos de busca, falta de coordenação entre as autoridades, abertura de inquéritos repetidos, recusa em fornecer informações precisas, dúvidas sobre as atividades e criminalização das vítimas.

Entre os aspectos positivos, destaca-se que nos dias 11 e 30 de março foram detidos Enrique Benjamín Solís Arzola, ex-prefeito de Silao, em Guanajuato, e Nicasio Aguirre Guerrero, ex-chefe da polícia de Silao, apontados como autores intelectuais da agressão contra a jornalista do *El Heraldo*, Karla Silva Guerrero, e sua companheira Adriana Palacios, nos escritórios do jornal em 4 de setembro de 2014.

Existem denúncias de que em alguns casos de desaparecimento de jornalistas as promotorias estaduais e a própria PGR se recusaram a fornecer os dados solicitados pelos parentes das vítimas. É o caso dos jornalistas Ramón Ángeles Zalpa, do jornal *Cambio* de Michoacán, desaparecido desde 6 de abril de 2010 e Sergio Landa Rosado, do *Diario Cardel* de Veracruz, de paradeiro desconhecido desde 22 de janeiro de 2013.

Principais agressões nesse período:

Em 25 de abril foi assassinado Francisco Pacheco Beltrán, correspondente da Radio Capital em Taxco, Guerrero. Recebeu dois tiros quando voltava para casa após deixar sua filha na escola. Sua atividade principal era seu modesto portal Pacheco Digital, onde denunciava uma agressão ao hotel que hospedava a polícia federal.

Em 14 de maio, foi assassinado Manuel Torres, editor do site digital "Noticias MT", em Poza Rica, Veracruz. Recebeu um tiro na cabeça ao chegar à sua casa.

Em 19 de junho, foi assassinado Elpidio Ramos Zárate, repórter de *El Sur*, *Diario Independiente del Istmo*, em Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. O crime ocorreu depois de fazer a cobertura da retirada de professores e também de ter captado imagens de saqueadores no comércio. Ele foi morto a tiros, e outros acompanhantes foram feridos, entre eles Raúl Cano López, irmão do diretor do diário *Hechos*.

Em 20 de junho, foi assassinada Zamira Esther Bautista, jornalista independente e professora, em Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Em 26 de junho, foi assassinado Salvador Olmos García. Apresentava o programa "Pitaya negra" na rádio comunitária Tu un Ñuu Savi (termos indígenas do povo da chuva), em Huajuapán, Oaxaca. A polícia local o agrediu e atropelou, após ele denunciar perseguição por veículos sem placa que assediavam a estação de rádio onde prestava colaboração.

Em 20 de julho, foi assassinado Pedro Tamayo, colaborador do El Piñero de Cuenca, em Tierra Blanca, Veracruz. Foi assassinado com vários tiros por dois agressores. Tamayo recebia proteção da segurança pública por ameaças anteriores por documentar casos de violência em sua cidade natal.

Em 14 de setembro, foi assassinado Aurelio Campos, diretor do semanário *El Gráfico de la Sierra* em Huauchinango, Puebla. Foi atacado a tiros quando circulava pela estrada em direção à sua cidade. Colegas do jornalista disseram que ele havia recebido ameaças de morte.

Por outro lado, foram recebidas denúncias de que em alguns casos de desaparecimento de jornalistas as procuradorias estaduais e a própria Procuradoria Geral da República se recusaram a dar às vítimas os dados solicitados, como nos casos do jornalista Ramón Ángeles Zalpa, do jornal *Cambio* de Michoacán, desaparecido desde 6 de abril de 2010 e de Sergio Landa Rosado, do *Diario Cardel* de Veracruz, de paradeiro desconhecido desde 22 de janeiro de 2013.

Entre outras deficiências identificadas nas investigações oficiais do desaparecimento de jornalistas, nota-se a lentidão para iniciar os protocolos de busca, falta de coordenação entre as autoridades, abertura de inquéritos repetidos pela Procuradoria Geral e recusa em fornecer informações precisas.

O arbítrio na distribuição da publicidade, praticado pelos governos federal, estadual e municipal, é um dos inimigos da liberdade de imprensa no país.

Há às vezes limitações nas verbas para os meios de comunicação considerados incômodos e desvio de recursos para os meios favoráveis, constatando-se crescimentos excessivos e desperdícios de recursos provenientes do Estado, como nos casos do Grupo Mac, de Toluca, e Zócalo, em Coahuila.

As mudanças legislativas eleitorais de 2007 e 2014 obrigaram as concessionárias de rádio e televisão a darem tempo para a transmissão de propaganda eleitoral. O Instituto Nacional Eleitoral (INE) administra este tempo e proíbe que partidos ou cidadãos comprem ou vendam publicidade no rádio e na televisão para fins

eleitorais. A lei também dá poder ao INE de aplicar punições pelas opiniões emitidas por jornalistas de rádio e televisão.

O caso chegou à Câmara Especializada do Tribunal Especial do Poder Judiciário Federal (TEPJF) com uma decisão a favor das estações de televisão. A investigação não foi adiante. A Comissão Nacional de Direitos Humanos (CNDH) também emitiu sua posição como "*Amicus Curiae*" (intervenção de partes interessadas) no caso, a favor do direito à liberdade de expressão dos jornalistas.

## NICARÁGUA

Neste período, aumentou o autoritarismo do governo e aumentaram os riscos para a liberdade de imprensa e para a democracia.

Não se concede mais acesso às informações públicas, os poucos meios de comunicação independentes não puderam cobrir as festas pátrias e não se realizam mais coletivas de imprensa com nenhum órgão do governo. Todos os funcionários, inclusive os deputados do FSLN estão proibidos de dar declarações, fazer comentários ou responder a perguntas sobre a compra de 50 tanques de guerra que o governo supostamente comprou por \$80 milhões da Rússia.

Existem cada vez menos meios independentes, apenas um canal aberto e alguns canais a cabo.

A publicidade oficial é administrada como se fosse privada por aqueles que estão no poder, apenas nos meios de comunicação do governo e sobretudo nos painéis nas estradas que mostram a imagem do presidente e de sua esposa, atual candidata a vice-presidente.

O mais preocupante é a situação política, que só piora. O presidente Daniel Ortega conseguiu o controle absoluto de todos os poderes do Estado, inclusive o Conselho Superior Eleitoral, às vésperas das eleições de 6 de novembro.

O governo de Ortega expulsou 14 pessoas que foram ao país para dar palestras sobre direitos humanos e temas que não são do agrado do regime. Esse foi o caso do diretor da Freedom House, Carlos Ponce; dos funcionários da alfândega dos Estados Unidos que iriam certificar uma empresa exportadora, e de Evans Ellis, pesquisador do Instituto de Estudos Estratégicos do Colégio de Guerra do Exército norte-americano. Também foram presos e expulsos vários ambientalistas membros do grupo Mesoamericana del Buen Vivir, do ambientalista hondurenho do grupo Veda Verde, que foi abandonado em uma ponte na fronteira com Honduras à meia-noite.

No Congresso, onde se anunciou a sétima candidatura de Ortega, declarou-se que não haverá observação eleitoral, e os observadores foram acusados de espíões e intervencionistas, em alusão a representantes da OEA, União Europeia e Centro Carter, e pediu-se ao embaixador da Nicarágua perante a OEA que solicitasse a expulsão do secretário geral Luis Almagro. Ortega nomeou sua esposa, Rosario Murillo, como candidata a vice-presidente, e está facultado a nomear todos os candidatos a deputados do seu partido.

A Sala Constitucional da Corte Suprema de Justiça, mediante sentença 299 de 8 de junho, retirou Eduardo Montealegre da representação legal do Partido Independente PLI, partido que liderava uma coalizão de movimentos contra Ortega. Montealegre havia sido anteriormente retirado de outro partido, o ALN, que foi a segunda força nas eleições que Ortega ganhou, em 2006.

Em 29 de julho, 28 deputados do PLI foram expulsos pelo Conselho Supremo Eleitoral por terem convocado abstenção eleitoral. Durante uma coletiva de imprensa, os deputados afirmaram que se trata de "um fato sem precedentes na história da Nicarágua, e com isso o regime de Daniel Ortega está dando um golpe de Estado ao Poder Legislativo".

Faltando um mês para as eleições dos cinco partidos participantes, não houve comício nem manifestação de campanha eleitoral, nem sequer do partido FSLN, de Ortega. Somente o candidato do Partido Liberal Constitucionalista, um ex-comandante dos contra (guerrilha antisandinista) está fazendo campanha nas regiões onde esse grupo foi forte. Os outros três candidatos à presidência são totalmente desconhecidos da população.

O Congresso dos Estados Unidos discute o projeto de lei "Nica Act", que proibiria os representantes dos Estados Unidos nas instituições financeiras multilaterais BID, BM, FMI, de votar a favor da concessão de empréstimos à Nicarágua. Um membro do Departamento de Estado perante o Comitê da Câmara de Deputados dos EUA declarou que tudo permite pensar que Ortega está levando a Nicarágua a uma situação de um partido único.

Houve duas tentativas do governo de aumentar ainda mais seu controle. A primeira foi através do Conselho Superior Eleitoral que por meio de um regulamento de ética pretendia controlar e impedir as denúncias de farsa eleitoral ou uma convocação para abstenção a "Todos os comunicadores sociais, proprietários, diretores, websites e redes sociais... e os cidadãos em geral". O governo anulou o regulamento após protestos da mídia.

O governo também atacou as missões religiosas evangélicas e católicas que visitam o país para fornecer ajuda material e impôs como condição para sua entrada na Nicarágua que se registrassem.

Em 7 de outubro, o diretor do *Confidencial*, Carlos Fernando Chamorro, denunciou publicamente perante o Centro Nicaraguense de Direitos Humanos (CENIDH) atos de intimidação e espionagem política por membros do Exército e da Frente Sandinista.

Chamorro disse que dois funcionários do *Confidencial* —um da área administrativa e outro da área técnica — foram contactados separadamente, por um oficial do Exército da Nicarágua e agentes políticos do partido do governo, para coletar dados sobre o funcionamento do jornal independente, da segurança informática do jornal e seu sistema antivírus, e para que lhes fornecessem as senhas para acesso ao site do jornal.

Os dois funcionários do *Confidencial* se recusaram a aceitar a intimidação e a fornecer as informações que eram solicitados por meios ilegais e imorais, garantiu Chamorro.

## PANAMÁ

Durante o último semestre o livre exercício do jornalismo e o cumprimento do acesso à informação pública se mantiveram estáveis.

Ainda continuam no limbo jurídico os processos relacionados com a anulação de resultados eleitorais (2014) pela utilização ilegal de recursos públicos para favorecer candidatos relacionados aos partidos do governo. Apesar da opinião do Procurador do Governo, definindo a Corte Suprema como competente, não houve avanços. A maioria destas denúncias começou com informações que os meios de comunicação divulgaram.

Continua o adiamento da decisão no processo movido contra o ex-secretário executivo do Conselho Nacional de Segurança, Alejandro Garuz e outros, por agressão e por impedir de filmar o secretário geral do Sindicato de Jornalistas, Filemón Medina, com seu telefone celular, num incidente em que se impedia o livre exercício do jornalismo de dois jornalistas do canal de televisão TVN.

Em julho foi apresentado à Assembleia Nacional um projeto de lei relacionado ao denominado "direito ao esquecimento", pelo qual usuários da Internet poderiam exigir a portais informativos a eliminação de informações que, segundo eles, afetariam a sua imagem. A proposta afetava a liberdade de expressão e fixava limitações ao exercício do jornalismo. Depois de um curto debate público, Melitón Arrocha, o deputado proponente, retirou o projeto de lei.

Também em julho, durante um evento realizado na Universidade do Panamá, no momento da apresentação de Amparo Medina, que se identificava como ex-consultora das Nações Unidas para temas de educação sexual, houve um incidente no qual os jornalistas Mauricio Valenzuela (independente) e Hugo Vera (Telesur), receberam agressões no exercício de sua profissão. Eles apresentaram às autoridades uma denúncia que se encontra sob investigação.

Sem avanços significativos, continua pendente de trâmite legislativo no Parlamento Latino-americano (Parlatino), com sede no Panamá, o projeto apresentado pelo deputado equatoriano Octavio Villacreces, que busca aprovar uma Lei do Marco de Comunicações para os países integrantes do Parlatino, "sobre o direito ao livre acesso à comunicação" e estabelecer mecanismos de controle do Estado para "monitorar, advertir e promover" os conteúdos da mídia.

Entre agosto e outubro, o presidente Juan Carlos Varela fez repetidas declarações, chamando a atenção sobre o desempenho da mídia e das redes sociais. Em evento público com empresários, ele criticou os canais de televisão declarando que "em seu noticiário de duas horas foram exibidas oito vezes notícias relacionadas a temas de delinquência", que anunciaram em 12 chamadas distintas. Expressou também o seu descontentamento dizendo que "a insegurança é parte da vida do país... Existem, porém, alguns meios de comunicação obcecados em gerar uma percepção caótica". Na província de Bocas del Toro, em 12 de agosto passado, ele fez fortes críticas aos que se opõem à sua gestão usando as redes sociais.

O Grupo Editorial EPASA (que publica os jornais *El Panamá-América*, *Crítica* e *Día a Día*), classificou as declarações dadas pelo presidente da República e membros do governo como intimidatórias. Estas declarações levaram o EPASA a apresentar perante a Comissão Interamericana de Direitos Humanos (CIDH)

pedidos de medidas cautelares para evitar o fechamento de seus diários e garantir a proteção pessoal de 15 jornalistas. No entanto, continua pendente a resposta das autoridades de Imigração aos pedidos da SIP sobre a detenção, em maio passado, do jornalista Santiago Fascetto no aeroporto internacional por funcionários do Conselho de Segurança do Estado. Da mesma forma, receberam, da distribuidora de águas, ameaças injustificadas de corte do serviço. Também divulgaram a realização de quatro auditorias em dois anos com condenação para pagar montantes superiores a 1,7 milhão de dólares por supostos erros nas declarações de renda apresentadas pela empresa. Adicionalmente, enfrentaram um processo administrativo do Tribunal Eleitoral (TE) que poderia terminar em multa de pelo menos 50 mil dólares por publicar o resumo de uma pesquisa de opinião pública.

Assinalamos que, em 12 de outubro, Riccardo Francolini, presidente da Companhia Digita de Televisión, que transmite o sinal do Canal NexTv, foi conduzido, questionado e detido preventivamente pelo Ministério Público. Conforme informações divulgadas, ele é alvo da investigação judicial relacionada à sua atuação como presidente do Conselho Diretor de um banco estatal no governo passado. No entanto, esperamos que estas medidas não afetem o exercício da liberdade de imprensa desse meio de comunicação.

Por outro lado, o Grupo Editorial GESE (que publica os diários *El Siglo* e *La Estrella de Panamá*), enfrenta uma grave situação que pode levar ao fechamento definitivo dos jornais. Em maio passado, o Escritório de Controle de Ativos Estrangeiros (OFAC) do Departamento do Tesouro dos Estados Unidos citou na denominada Lista Clinton o principal acionista dos jornais.

Embora tenha emitido uma "Licença Geral" que procura não afetar os jornais e o embaixador dos Estados Unidos tenha declarado "que os jornais não estão envolvidos em lavagem de dinheiro" (John Feeley, CANAL TELEMETRO, 3 de junho de 2016), a realidade é que a situação dos jornais ficou gravemente comprometida na parte operacional, perda de clientes e pauta publicitária, deterioração da relação com provedores, asfixia do sistema financeiro e bancário e prejuízos em recursos humanos, tendo que reduzir sua planilha de colaboradores (incluindo jornalistas) em 20%. Precisamos acrescentar a isso o estresse trabalhista gerado pela incerteza na continuidade de publicação dos jornais. A data de vencimento da "Licença Geral" é 6 de janeiro de 2017, porém a realidade é que se converteu em uma espada de Dâmocles que afeta diretamente a venda antecipada de publicidade de 2017 (estrangulamento econômico) e o exercício livre do jornalismo, convertendo-se em um atentado à liberdade de imprensa e de expressão, fruto de uma medida extraterritorial do governo dos Estados Unidos da América. Os setores mais amplos da vida nacional, associações privadas, acadêmicas, sindicais, jornalísticas, internacionais, (inclusive a SIP), meios de comunicação e outros manifestaram a sua preocupação pela possibilidade de fechamento dos jornais *El Siglo* e *La Estrella de Panamá*.

Ainda depende de debate na Assembleia Nacional o Projeto de Lei de Reformas Eleitorais por parte do Tribunal Eleitoral que contém normas que afetariam liberdade de expressão, o livre exercício da mídia e disposições que poderiam atentar contra a liberdade da imprensa.

As reformas a seguir estão em processo legislativo e o presidente da Assembleia Nacional se manifestou publicamente que em janeiro de 2017:

A suspensão de financiamentos privados para as campanhas eleitorais, o estabelecimento, por lei, de descontos fixos obrigatórios para os meios de comunicação em razão da pauta publicitária em campanhas eleitorais e o requisito de obtenção, por parte da mídia, de autorização do Tribunal Eleitoral para divulgar propaganda política. A opinião é de que este encargo deve ser das agências de publicidade e não da mídia.

## PARAGUAI

Neste último semestre, uma grave ameaça à liberdade de imprensa em nosso país veio à luz devido a um escândalo de espionagem, interceptação e controle das comunicações telefônicas de uma jornalista do diário *ABC Color* pelas altas autoridades das Forças Armadas, sem permissão judicial e em flagrante violação de vários artigos da Constituição e do Código de Processo Penal.

Houve também novos atentados contra jornalistas e meios de comunicação. Vários comunicadores denunciaram ameaças de funcionários governamentais e autoridades políticas, e existem obstáculos para o cumprimento da Lei de Acesso à Informação Pública.

Em junho, manifestantes que apoiam a prefeita municipal de Ciudad del Este, Sandra McLeod de Zacarías, da Associação Nacional Republicana (ANR), Partido Colorado, e a ex-conselheira e presidente da seccional Aída Molinas da ANR, agrediram fisicamente o diretor do diário *Vanguardia*, Nelson Zapata. O jornalista sofreu lesões na cabeça, fratura em uma costela e denunciou a ocorrência ao Ministério Público de Ciudad del Este.

Em junho, o senador da ANR, Víctor Bogado, iniciou uma queixa-crime por suposta difamação, calúnia e injúria contra o diretor do diário *ABC Color*, Aldo Zuccolillo, reivindicando 500 milhões de guaranis (aproximadamente 90.000 dólares) para reparar danos com base em comentários feitos em maio em uma entrevista concedida ao diário *La Nación* quando o acusou de "agiota" e "vagabundo".

Dias antes Bogado foi denunciado à Unidade da Procuradoria de Crimes Econômicos e Combate à Corrupção pela Coordenadora de Advogados, que exigiu a abertura de uma investigação por cobrança indevida de honorários, enriquecimento ilícito e tráfico de influências com base em investigações publicadas no diário *ABC Color* sobre o salário de Cinthia Centurión Amarilla, empregada doméstica da família de Bogado que recebia salários como funcionária da Justiça Eleitoral. Bogado é conhecido pelo caso da "babá de ouro". Gabriela Quintana Venialgo tinha dois contratos, um como funcionária da Câmara dos Deputados e outro como funcionária da empresa binacional Itaipu e ganhava 17.000.000 de guaranis (cerca de 3.000 dólares americanos) por mês, embora fosse babá das filhas de Bogado. A Procuradoria apresentou sua acusação em outubro de 2013, mas o processo continua parado.

A equipe jurídica do diretor do *ABC Color* solicitou a cassação do senador para dar igualdade de condições ao litígio. A Câmara de Recursos ainda não se pronunciou sobre o caso.

Em julho, seguidores da prefeita municipal de Ciudad del Este, Sandra McLeod de Zacarías (ANR), agrediram fisicamente o fotógrafo do diário *Vanguardia*, Ever Portillo, quando captava imagens de uma briga na praça onde os seguidores de McLeod comemoravam o indeferimento do pedido de diversas organizações sociais, contrárias à intervenção da municipalidade.

Em setembro, desconhecidos lançaram uma granada que explodiu sobre o teto da Rádio Amambay, na cidade de Pedro Juan Caballero, departamento do Amambay, uma cidade situada a cerca de 500 quilômetros de Assunção. A emissora pertence à família do senador do Partido Liberal Radical Autêntico (PLRA) e atual presidente do Senado, Robert Acevedo, e ao seu irmão, o prefeito local José Carlos Acevedo. Duas pessoas ficaram feridas no atentado, mas os seus autores não foram identificados.

Em setembro, desconhecidos atacaram a sede do diário *La Jornada*, de Ciudad del Este, situada a 350 quilômetros da capital. Ao todo, 18 projéteis de calibre 9 milímetros atingiram as portas blindadas e se alojaram nas poltronas e paredes internas. Os disparos aconteceram 24 horas após um homem encapuzado incendiar um automóvel estacionado em frente ao *La Jornada*, mas que não pertencia a nenhum de seus funcionários. O diretor do diário, José Espínola, explicou que nas últimas semanas eles haviam publicado notícias sobre várias ocorrências policiais e que motivaram as represálias.

Em setembro, dois desconhecidos em motocicletas dispararam contra o jornalista Mario Dante, da rádio San Luis FM da localidade de General Delgado, Itapúa. Mario Dante voltava para casa depois de divulgar uma gravação em que o deputado Édgar Ortiz, do Partido Liberal Radical Autêntico (PLRA), manifestava que graças a ele a Municipalidade de General Delgado, cujo prefeito é o liberal Florentín Benítez, não sofreu intervenção.

Em setembro, a chefe de Relações Públicas da Polícia, a delegada Elisa Ledesma, apresentou [a possibilidade de retirar total ou parcialmente](#) os guarda-costas do jornalista e correspondente do diário *ABC Color* Cándido Figueredo em Pedro Juan Caballero, que recebe ameaças constantes e cujo escritório nesta cidade já foi alvo de tiros em várias ocasiões. Por mais de duas décadas, Figueredo viveu sob proteção policial 24 horas por dia, depois de anos recebendo ameaças de morte por sua cobertura sobre o crime organizado e o narcotráfico. Em 2015, recebeu o prêmio Internacional para a Liberdade de Imprensa do CPJ.

Em 2 de julho, começou a interceptação das comunicações do celular corporativo de uma jornalista do *ABC Color* que publicou uma série sobre a esposa do comandante das Forças Armadas, general Luis Gonzaga Garcete, que mostra como ela recebeu salário sem trabalhar. Os militares obtiveram todos os números telefônicos que a repórter chamou e das ligações que recebeu.

Para interceptar as comunicações da jornalista, o general Gonzaga Garcete enviou para Assunção equipamentos e funcionários destinados especificamente a lutar contra o grupo terrorista Exército do Povo Paraguaio (EPP). Com o enfraquecimento da unidade militar no norte da Região Oriental, em 27 de julho, ocorreu o sequestro do adolescente menonita Franz Wiebe pelo EPP, nesta região.

Realizou-se espionagem sem o conhecimento do Ministério Público, sem permissão judicial para interceptar legalmente as comunicações e em violação de vários

artigos constitucionais e do Código de Processo Penal sobre a inviolabilidade das comunicações.

Diversas organizações públicas e privadas se pronunciaram em defesa da liberdade de imprensa e contra a espionagem com fins alheios às funções militares, usando equipamentos e pessoal da área de Inteligência.

Confirmou-se o fato de que, em 2 e 4 de julho, foram interceptados dados das chamadas feitas e recebidas pela jornalista do diário ABC Color que investigava a cúpula militar e que, em 30 de agosto, o Ministério Público declarou ilegal a operação por falta de mandato judicial. Em 12 de setembro, o ministro da Defesa, Diógenes Martínez, anunciou em coletiva de imprensa que colocaria toda a estrutura do Ministério da Defesa à disposição do Executivo para as investigações e comentou que a divulgação de certos documentos favorece a apresentação do processo à Justiça Militar.

Em setembro, o diário ABC Color publicou documentos que provam a presença de [militares infiltrados na passeata estudantil](#) de setembro de 2015, em passeatas do Partido Paraguay Pyahurã (PPP) e em atividades cívicas como as últimas eleições municipais realizadas em novembro de 2015. Em 8 de setembro, um grupo de 50 estudantes da Federação Nacional de Estudantes Secundários (Fenaes) se manifestou em frente à Mburuvicha Rôga (residência oficial do Presidente da República) para protestar contra o presidente Horacio Cartes por haver ordenado a infiltração de efetivos das Forças Armadas (FF. AA.) em passeatas de organizações estudantis, de camponeses e de esquerda.

Em 16 de outubro deste ano fazem dois anos do assassinato do jornalista Pablo Medina, correspondente do *ABC Color*, quando também perdeu a vida a sua companheira Antonia Almada. O caso nem chegou a uma audiência preliminar – que é a etapa prévia ao julgamento oral e público – porque a Câmara de Recursos, integrada por Gustavo Brites, Belén Agüero e Carlos Domínguez ainda não decidiu sobre as manobras meramente protelatórias da defesa.

Perante o indeferimento do Comando das Forças Armadas que declarou como "secreto e reservado" o currículo do General Luis Gonzaga Garcete, comandante das Forças Armadas, a jornalista do ABC Color, Mabel Rehnfeldt, apresentou recurso em 28 de setembro passado, Dia Internacional de Acesso à Informação Pública, solicitando mandato de segurança contra o chefe militar supracitado.

A ação, distribuída ao tribunal penal de garantias número cinco, a cargo do magistrado Alcides Corbeta, solicita conhecimento dos antecedentes do Gal. Garcete, considerando que não existe nenhuma lei da República que defina como secreta ou reservada a informação solicitada. O pedido de acesso ao currículo foi realizado no contexto de uma investigação jornalística sobre atos de corrupção.

Autoridades estatais, a sociedade civil e especialistas estrangeiros comemoraram em 28 de setembro passado o Dia Internacional do Direito de Acesso Universal à Informação.

## PERU

Neste período o país atravessou uma campanha eleitoral geral prolongada e virulenta que justificou a presença de missões internacionais de observação eleitoral. A cobertura realizada pelos meios de comunicação esteve sob um intenso acompanhamento da população. Entre abril e junho, data da votação, a polarização se intensificou pela divulgação de denúncias jornalísticas que envolveram os partidos políticos na disputa e seus candidatos à Presidência.

Nesse ambiente, a imprensa destacou temas e pronunciamentos sobre a liberdade de imprensa.

No lado positivo, os partidos políticos incluíram menções à transparência, ao direito de acesso à informação pública e à liberdade de expressão e opinião. Convocados pelo Conselho de Imprensa Peruana, os candidatos Keiko Fujimori da Fuerza Popular, Veronika Mendoza da Frente Amplio e Pedro Pablo Kuczynski de Peruanos por el Cambio, subscreveram o documento "Os Princípios de Lima. Acesso à Informação em Poder do Estado".

A exacerbação diminuiu a partir de 28 de julho, quando assumiu o presidente Kuczynski, após uma apertada vitória eleitoral no segundo turno.

Neste novo cenário, a congressista e vice-presidente do Peru Mercedes Aráoz criticou a qualidade e conteúdo dos meios audiovisuais, reacendendo o debate sobre a vigência da autorregulação do jornal e a relevância de promover leis sobre o horário para famílias e Códigos de Ética sobre conteúdo na Lei de Rádio e Televisão vigente.

O presidente Kuczynski declarou que: "Sou contra qualquer mordada no jornal, televisão e rádio. Creio na liberdade da mídia. [...] Há liberdade de imprensa no Peru, algo que devemos manter".

A preocupação sobre uma eventual regulação de conteúdos acentuou-se quando oito congressistas partidários de Fujimori apresentaram um projeto de lei que declara de interesse nacional o fomento da cultura através dos meios de comunicação públicos e privados. Se aprovado, o projeto, atualmente na Comissão de Cultura e Patrimônio Cultural, encarregaria o Ministério da Cultura de realizar atos administrativos e técnicos em favor da cultura, além de promover o fortalecimento da família, promoção e proteção da infância, adolescência e juventude em todo o território peruano.

Além disso, o projeto "contribuirá com o desenvolvimento e difusão da cultura e permitirá que os meios de comunicação social emitam programas de qualidade, em que a cultura e o conhecimento combatam o atraso e a marginalização, através de ofertas de entretenimento, sem recorrer a espetáculos indignos".

Também em setembro, uma segunda proposta legislativa para modificar a Regulamentação da Lei de Rádio e Televisão propôs ampliar a competência da Direção Geral de Controle e Supervisão (DGCS) sobre queixas e penalidades apresentadas contra os dirigentes da mídia, no tocante aos seus próprios códigos de ética e horários de proteção ao menor.

Na prática, há um movimento para converter o direito de opinião em crime e, em alguns casos, usar os tribunais como mecanismo de perseguição judicial contra os jornalistas.

Entre abril e setembro registraram-se cerca de 10 casos de denúncias contra jornalistas em diversos foros judiciais e administrativos que compartilham uma tendência para censura. Contemplam penalidades financeiras milionárias e condenações à prisão contra jornalistas em tribunais criminais, o que reanimou o debate em torno da descriminalização dos chamados "crimes jornalísticos".

Houve uma queixa por crime contra o "Estado e a Defesa Nacional, atentados contra a segurança nacional, traição à Pátria e revelação de segredos nacionais", apresentada pelo ex-Ministro de Defesa Jakke Valakivi contra Rosana Cueva e Karina Novoa, diretora e repórter do programa Panorama, da Panamericana Televisión, por haver revelado irregularidades no uso de fundos públicos destinados ao setor de inteligência militar na luta contra a subversão.

Mesmo tendo o Ministério de Defesa do governo atual retirado a denúncia, que supõe uma pena de 15 anos de prisão, a Procuradoria ainda não se manifestou, prolongando desnecessariamente uma situação perigosa e de incerteza jurídica que a SIP qualificou como "um ato de força e intimidação contra quem exerce o jornalismo investigativo, um excesso e uma restrição à liberdade de imprensa que limita o direito dos cidadãos de ficarem devidamente informados".

Em agosto deste ano, após 13 anos de um processo judicial irregular, o Ministério Público decidiu estender o julgamento oral contra o jornalista Mauricio Aguirre Corvalán por crime contra o Estado e a Defesa Nacional – revelação de segredos de interesse nacional, com pena de oito anos de prisão e indenização de 200 mil dólares, até que a justiça do Chile se manifeste sobre esta questão.

Sobre a controvérsia em relação à aquisição do Grupo Epsa pelo Grupo El Comercio, estas são as posições:

O Grupo La República considera que o Poder Judiciário ainda não decidiu em primeira instância o pedido de defesa levantado por oito jornalistas em novembro de 2013, contra a Empresa Editora El Comercio; sobre a violação dos direitos à liberdade de expressão e liberdade de acesso à informação plural; pela aquisição que havia feito das ações da Empresa jornalística Nacional (hoje Prensma), totalizando um controle de 80% da mídia impressa no Peru.

Segundo as leis peruanas, este processo deveria ter sido decidido em um prazo muito reduzido, não superior a trinta dias. No entanto, se arrasta há quase três anos e nesse período faleceu um dos autores da ação, Enrique Zileri Gibson.

Além disso, trocou-se de juiz várias vezes. A ação começou no 4o Tribunal Constitucional a cargo do juiz titular Juan Macedo Cuenca. Depois, em janeiro de 2014, a juíza Magnolia Béjar Monge assumiu o cargo. Posteriormente o juiz Macedo reassumiu o cargo. Em dezembro de 2015 foi nomeado o juiz Máximo Falla Atoche. Em março deste ano foi nomeado o juiz César de la Cruz Tipian e novamente o juiz Macedo em agosto passado.

Neste mês, as demais empresas envolvidas, Prensma e Alfa Beta Sistemas, estão sendo notificadas sobre a ação. Isto fará o processo voltar à estaca zero.

Em setembro de 2015, os jornalistas autores da ação recorreram à Comissão Interamericana de Direitos Humanos, pedindo sua manifestação sobre o atraso na administração de justiça. No entanto, já se passou um ano e ainda não foi emitida nenhuma decisão.

Por isso, o Grupo La República solicita que a SIP faça um apelo público às autoridades judiciais para que não admitam mais atrasos no processo e deliberem

sobre o pedido dos jornalistas, caso contrário ficaria avalizada uma situação de fatos consumados.

Por outro lado, segundo posição do GEC e EPENSA, considera-se que a assim denominada "aquisição" de 54% das ações da Empresa Jornalística Nacional Epena (hoje PRENSMART) não deu à Empresa Editora El Comercio (GEC) "80% da mídia impressa do país", mas sim 80% dos leitores desta mídia. A diferença é importante: os leitores são livres e têm outras opções já que, depois da aquisição, o GEC possui somente 9 dos 60 diários impressos existentes no Peru.

Estima, além disso, que o mercado da mídia escrita é um mercado permanentemente aberto à entrada de novos concorrentes (de fato, desde a aquisição entraram mais dois diários de âmbito nacional no mercado).

Por outro lado, mesmo que a situação no mercado da mídia impressa peruana não fosse a descrita, seria anacrônico, depois do surgimento das alternativas digitais à mídia impressa no país, considerar o mercado desta mídia como "relevante" para determinar uma situação de risco para a pluralidade das informações e a liberdade de expressão.

Finalmente, deve-se mencionar que o "controle" do GEC em relação aos três meios de comunicação do GLR se refere exclusivamente à comercialização e impressão. Na aquisição mencionada anteriormente, determinou-se que o conteúdo editorial dos três diários da PRENSMART fique nas mãos de uma empresa 100% de propriedade da família Agois.

Em vista das considerações anteriores, os grupos PRENSMART e GEC mantêm que não há sustentação para a ação apresentada, pois não existe nenhum risco para as liberdades de informação e expressão no Peru com a associação dos dois grupos. Portanto, a PRENSMART e o GEC também se preocupam com a demora do Poder Judiciário, considerando que o pedido de recurso deveria ter sido declarado como improcedente ou, em caso contrário, como infundado a estas alturas. Sustentam, ao mesmo tempo, que não faz sentido um pronunciamento da SIP sobre o que na realidade é um conflito comercial entre concorrentes, que não afeta a liberdade de expressão e em que não houve interferências políticas, como comprovado pela missão enviada em 2014.

Sobre outros temas, se nota um retrocesso na luta contra a impunidade. O Conselho Executivo do Poder Judiciário (CEPJ), na etapa final do julgamento do assassinato de Hugo Bustíos, correspondente da revista Caretas em Ayacucho, aceitou substituir o experiente presidente da Câmara encarregado de redigir a sentença, arriscando assim uma ruptura neste processo. No fim de setembro, embora o processo esteja chegando ao fim, o CEPJ atendeu o pedido de retirar do julgamento por motivos de saúde o magistrado Marco Cerna Bazán, que poucas semanas antes era presidente da Câmara, diretor de debates e encarregado de elaborar a sentença no caso Bustíos. O magistrado Cerna, porém, continua conduzindo outros cinco processos por graves violações aos direitos humanos. Segundo denúncia da Comissão de Direitos Humanos, responsável pela defesa legal dos parentes do jornalista, existe uma forte preocupação de que a troca de magistrados leve a uma ruptura do julgamento.

Há preocupação com as penalidades pecuniárias e penas de prisão desproporcionais contra jornalistas e meios de comunicação em diversas instâncias do foro criminal, que evidenciam uma tendência perigosa de criminalizar o direito da imprensa de opinar sobre assuntos de interesse público.

Por exemplo, a sentença de 1 ano e 8 meses de prisão suspensa e o pagamento de cerca de 35 mil dólares, a favor do ex-presidente Alan García Pérez contra o ex-diretor do Diário 16, Fernando Valencia; a sentença reservando-se a decisão condenatória no julgamento por difamação agravada contra o colunista da revista Caretas Rafael León iniciado pela jornalista Martha Meier Miró Quesada; a suspensão da condenação a um ano de pena privativa da liberdade e o pagamento de cerca de 15 mil dólares na ação contra Carol Villavicencio Lizárraga, editora do semanário "El Huacón" de Huancayo apresentada pelo então congressista Casio Huairé Chuquichaico; a revogação da pena de prisão suspensa por não cumprimento do pagamento de cerca de 3 mil dólares de reparação civil, no processo por difamação contra o diretor do semanário Prensa al Día [de Huaura, Ronald Daniel Ormeño Gonzales](#), que deu origem à sua detenção.

Mesmo assim, são preocupantes as ações judiciais por difamação agravada admitidas por tribunais em ações questionáveis que contemplam reparações civis desmedidas, como por exemplo, o processo penal por difamação com reparação civil de cerca de 30 mil dólares apresentada pelo gerente geral do Governo Regional de Tumbes Pedro Octavio [Mejía Reyes](#) contra a apresentadora do programa En Contacto TV e jornalista do diário Tumbes 21 Milagros Rodríguez Pereyra; a ação penal [por difamação agravada mais uma reparação civil de cerca de 200 mil dólares](#) apresentada pelo governador regional de Callao, Félix Moreno, contra o jornalista Juan José Garrido Koechlin, diretor do diário Perú21, que foi incluído como terceiro civilmente responsável; a queixa-crime por difamação agravada por crime contra a honra e uma reparação solidária de aproximadamente 100 mil dólares apresentada pelo ex-ministro Rafael Rey Rey, contra o jornalista Raúl Tola Pedraglio e o diário La República, como terceiro civilmente responsável.

Em julho, Oscar Castilla, diretor executivo da [Associação de Jornalismo de Investigação Ojo Público](#) foi denunciado pelo juiz supremo Javier Villa Stein perante a Direção Geral de Proteção de Dados Pessoais (DGPDP), do Ministério da Justiça e Direitos Humanos (MINJUS), pelas reportagens "[O patrimônio supremo do juiz Javier Villa Stein](#)" e "[Os supremos juízes do milhão](#)", divulgados em seu Portal. Tais reportagens tratam de um tema de interesse público como é o patrimônio de um juiz supremo incluindo uma entrevista previamente coordenada e concedida ao meio de comunicação pelo ex-presidente do Poder Judiciário.

Em setembro, a Direção Geral de Proteção de Dados Pessoais (DGPDP) do Peru não aceitou a denúncia apresentada pelo ex-presidente do Poder Judiciário, Javier Villa Stein. Coincidiu com a instalação do Grupo de Trabalho encarregado de elaborar o relatório técnico normativo para a criação de uma Autoridade Nacional de Transparência, acesso à Informação Pública e Proteção de Dados Pessoais, que representaria um avanço significativo em matéria de transparência no país.

## PORTO RICO

Neste período, manteve-se um ambiente de liberdade de imprensa e de expressão.

Deve-se destacar, porém, as tentativas fracassadas da Assembleia Legislativa de criar uma lei de acesso às informações públicas, prevista no anteprojeto de Lei de Transparência e amparada na Constituição.

A última versão da proposta Lei de Transparência, projeto C. 2944, deixa intactas as leis e processos que a mídia e os cidadãos têm utilizado para obter transparência e solicitar documentos ao governo.

É preocupante a pretensão de criar estruturas governamentais cujo custo será transferido para os pedidos de informação.

Também não existe qualquer regulamento sobre o prazo para entrega das informações.

Desde que o governo dos Estados Unidos criou a Junta de Supervisão Fiscal para reestruturação da dívida pública e para garantir os orçamentos, esse órgão tem relutado em ser transparente com a mídia.

O acesso das câmeras de TV nas salas dos tribunais de justiça foi restabelecido, como programa piloto, apesar de as aprovações dos pedidos apresentados pela mídia não estarem garantidas. Foi o que ocorreu em março passado, quando foi recusado o pedido feito pelo noticiário Televisión, Canal 4, para transmitir uma defesa prévia do caso do menino Lorenzo González Cacho, assassinado há seis anos.

Os pedidos de acesso digital e fotográfico para ações penais e civis nos tribunais são decididos caso a caso. Esse procedimento representa um ônus financeiro para a mídia, porque é preciso fazer o pedido através do Supremo Tribunal sem a intervenção do tribunal responsável pela ação. O Supremo Tribunal está dividido sobre a questão do acesso, com uma maioria a favor.

## REPÚBLICA DOMINICANA

Depois de conseguir que o Tribunal Constitucional eliminasse algumas penalidades que afetavam a liberdade de expressão e de imprensa, o Congresso abriu as portas a duas iniciativas legais que, sob pretexto de melhorar a regulação da mídia, poderiam resultar no contrário.

Há dois projetos de lei, um que regula a proteção ao direito à intimidade, à boa reputação, à honra, e à própria imagem, e outro que estabelece definições de meios de comunicação e suas responsabilidades e sobre o sigilo profissional, que estão sendo examinados.

A Sociedade Dominicana de Jornais se pronunciou sobre os dois projetos de lei, considerando que "constituem restrições à liberdade de expressão" e "uma tendência de regulação exagerada".

Um artigo desconhece a sentença 0075-16 do Tribunal Constitucional que declarou inconstitucional o artigo 48 da lei 6132 em vigor sobre liberdade de



expressão que torna os proprietários de empresas de mídia impressa responsáveis civilmente pelas penas pecuniárias a favor de terceiros.

Isso viola o precedente constitucional estabelecido, já que as decisões do Tribunal Constitucional são vinculantes para os poderes públicos, inclusive para o Congresso.

Em outro artigo seguinte, afirma-se que "em todos os casos mencionados nesse artigo, uma vez estabelecido que a publicação praticou difamação ou injúria, se não se comprovar quem é o culpado, o proprietário do meio será sempre responsável civilmente".

Sobre o sistema de responsabilidade penal dos autores de crimes de difamação e injúria, o artigo 30 afirma que nos meios impressos o acusado como principal autor terá de ser "o autor que assine a matéria que contenha as supostas difamações e injúrias, junto com quem autorizou sua publicação. Se a matéria ou artigo não estiverem assinados, o responsável será quem autorizou sua publicação".

Isso equivaleria a anular a parte da sentença do Tribunal que suprimiu o "efeito cascata", que considerava o diretor do meio de comunicação o principal autor do delito. Além disso, culpa jornalistas ou redatores por serem fiéis ao que disseram os entrevistados.

O projeto de lei permite que os jornalistas acreditem a veracidade das declarações a um terceiro, e não tenham que provar a veracidade do conteúdo. Deveria poder estabelecer que as informações são provenientes de uma fonte certa e que não houve "dolo" na publicação.

O artigo 27 exige que as publicações feitas pelos meios sejam "citações textuais" para isentar de responsabilidade as empresas noticiosas, seus proprietários, diretores e empregados.

O projeto de lei que obriga os diretores de meios de comunicação a "fornecer imediatamente ao tribunal ou ao Ministério Público que lhes solicitem os dados que permitam identificar os autores das publicações sob seu controle, inclusive as publicadas sob pseudônimo. Se o diretor se negar a fazê-lo ou não puder atender ao pedido, será considerado responsável de impedir a investigação e estará exposto a sanções dispostas pelo sistema legal".

Esta cláusula viola o sigilo profissional e transforma os jornalistas em colaboradores das autoridades investigativas e judiciais.

O projeto de lei sobre a proteção ao direito à fama e à boa reputação e imagem é contrário ao princípio constitucional que afirma que a liberdade de expressão é um direito fundamental e impõe limites à honra, à intimidade e à própria imagem das pessoas.

Esses projetos violam também a Lei 53-07, de Crimes e Delitos de Alta Tecnologia, e um novo projeto de reforma do Código Penal.

## URUGUAI

Neste semestre não se registraram situações de ataque ou ameaça à liberdade de imprensa. Ao contrário, houve fatos positivos como o da Suprema Corte de Justiça que começou a declarar a inconstitucionalidade de alguns artigos da Lei de Serviços de Comunicação Audiovisual ou Lei da Mídia que a presidência de José Mujica promoveu e o Parlamento aprovou em dezembro de 2014, pouco antes de o presidente Tabaré Vázquez assumir seu cargo.

Desde o começo, Vázquez declarou que não iria regulamentar a lei, aguardando as resoluções da Suprema Corte que, segundo consta, haviam recebido muitas impugnações. As sentenças dadas até agora consideraram inconstitucionais os seguintes artigos:

O artigo 39 inciso 3 que regulamenta os eventos de interesse geral e obrigaria a transmissão dos jogos da seleção uruguaia de futebol por televisão aberta

O artigo 55 que limita a quantidade de assinantes que as operadoras de televisão a cabo podem ter

O artigo 56 que proíbe que as empresas que operam licenças de televisão vendam também serviços de telefonia e transmissão de dados aos seus usuários. Ou seja, aqueles denominados de convergência ou "Triple Play", que incluem Internet, canais de transmissão por cabo e telefone, que rompem o monopólio existente da estatal Anatel.

O artigo 60, parágrafo 3, incisos 1, 2 e 3: sobre regulação de conteúdos

O artigo 98, inciso 2 que permite a suspensão de meios de comunicação se houver obstáculos às inspeções realizadas pelo Poder Executivo

O artigo 143 que regulamenta a distribuição de espaços gratuitos de publicidade na televisão e no rádio para as eleições nacionais, legislativas, municipais e contagens de votos.

Em 5 de abril, a Suprema Corte de Justiça pronunciou sua primeira decisão sobre a inconstitucionalidade de quatro artigos desta lei, em consequência do recurso apresentado pela Directv. Foi acompanhada por uma série de considerações valiosas do juiz relator, Felipe Hounie, sobre a liberdade de imprensa e sua proteção constitucional no país para fundamentar a decisão: "Sem a liberdade dos meios de comunicação, sem que seja possível buscar, receber e divulgar informações, para que todas as pessoas estejam em condições de formar a sua opinião, não pode existir a pluralidade de ideias e, em consequência, o direito irrestrito individual de pensar o que considere melhor".

Hounie incorporou na sentença conceitos de seu colega Jorge Chediak, ao afirmar que a norma impugnada interfere nos conteúdos que os meios de comunicação transmitem, o que "não parece estar de acordo" nem condiz com a nova era tecnológica em que os cidadãos acessam conteúdo fora dos meios tradicionais.

A seguir, os artigos impugnados e os motivos:

Futebol, basquete e "eventos adicionais: sobre o recurso contra o artigo 39 da lei da mídia que permite a transmissão de jogos das seleções de futebol e basquete por canais abertos), a Corte aceitou o recurso por unanimidade, entendendo que é inconstitucional e fazendo exceções: "quando não existir nenhuma outra prestadora de serviços interessada na transmissão, o Sistema Público de Rádio e Televisão Nacional será responsável por garantir o direito estabelecido no artigo precedente, sempre que seja tecnicamente possível e na modalidade de retransmissão". Acrescenta que o Poder Executivo poderá justificar algumas transmissões, porém com aviso prévio do Conselho de Comunicação Audiovisual.

Para os ministros Larrioux e Chediak, esta norma permite a expropriação de direitos patrimoniais da empresa que tem o direito à transmissão do sinal. No entanto, Pérez Manrique, Hounie e Martínez afirmaram que o inciso 3 do artigo 39 é inconstitucional por transgredir o princípio de legalidade ou de reserva legal.

Em relação ao artigo 55 sobre limitações à quantidade de assinantes, que não poderia superar 35% do total de lares com televisão para assinantes de cada território onde existem outras autorizações ou licenças de menor alcance.

A Corte argumentou que, sem prejuízo de procurar evitar condutas de monopólio ou oligopólio, se acaba "violando o direito de propriedade" da Directv, inclusive nos locais onde esta empresa é a única provedora de serviços.

A decisão confirma que a propriedade é um direito inviolável e que o artigo prejudica a segurança jurídica, por afetar direitos adquiridos da empresa.

A Corte também considerou inconstitucional o parágrafo C do artigo 60 que promove a produção nacional para televisão. Com o mínimo de 30% da programação nacional, não podendo o mesmo produtor independente concentrar mais de 40% deste percentual.

Também se estabeleciam normas para programas e filmes de produção independente e nacional e horários de programação com proteção para menores.

A Corte considerou que se viola a liberdade de expressão argumentando que "é uma das ofensas mais evidentes da lei 19.307 à Carta e constitui um exemplo claro de violação da liberdade de expressão ao estabelecer uma série de regulações para promover a produção audiovisual nacional, finalidade que, em um Estado de Direito, não se pode buscar através da coação, e sim pelo estímulo".

Sobre o artigo 98 que regulamenta as inspeções a serem realizadas pela Ursec e que autoriza a suspensão de transmissões pelo Poder Executivo, a Corte, por unanimidade, considerou que esta norma é inconstitucional porque permite que o Poder Executivo suspenda, pela via administrativa, as transmissões da Directv antes de ouvir a empresa, violando o direito ao devido processo legal que a Constituição da República estabelece.

Em 11 de abril, a Suprema Corte se pronunciou sobre o recurso que o Partido Independiente formulou sobre a regulação da publicidade eleitoral gratuita. O artigo 143 dispõe que, nos casos de eleições nacionais, legislativas e municipais, 20% dos espaços gratuitos serão distribuídos em partes iguais entre os partidos políticos (o que foi declarado constitucional) embora os 80% restantes "serão divididos em proporção direta aos votos obtidos por cada partido nas eleições nacionais imediatamente anteriores. A decisão destaca o valor da publicidade eleitoral para gerar conscientização e considerou que isso "viola o princípio da igualdade" e "dificulta o acesso das minorias ao poder", ou, dizendo de outro modo, "perpetua as maiorias no poder".

A quinta decisão sobre inconstitucionalidade da Suprema Corte em 8 de agosto foi em recurso apresentado pela Monte Cablevideo S.A. e diz respeito ao Triple play, que até a data era monopólio exclusivo da estatal Antel. O curioso nesta decisão é que anteriormente, no pacote de sentenças promovidas pela Directv, o artigo tinha sido declarado "constitucional" e agora a Corte considerou-o "inconstitucional", depois que alguns ministros, após examinarem o tema em maior

profundidade, mudaram de opinião. "Em relação à proibição de prestar serviços de telecomunicações de telefonia ou de transmissão de dados, no caso, não existem motivos de interesse geral para limitar tais direitos, circunstância que, por si só, viola o princípio de liberdade previsto no art. 7 da Constituição", conforme declara a sentença.

## VENEZUELA

Nos últimos meses os ataques à liberdade de expressão se ampliaram e se intensificaram. A isso se soma o fato de a mídia impressa estar impossibilitada pelo governo de adquirir papel jornal, o que forçou alguns meios a encerrar suas operações impressas e manter uma presença online. As rádios, por outro lado, tiveram recusadas suas tentativas de renovar suas licenças.

Os ataques não fazem distinção entre meios de pequeno ou grande porte ou jornalistas individuais. Membros do governo, órgãos policiais e militares estão fazendo uma ação conjunta para evitar a divulgação de notícias. Isso ocorre com mais frequência em relação a quatro temas: as longas filas para comprar comida e remédios, a crise dos serviços de utilidade pública, as manifestações públicas e a cobertura da violência relacionada à atividade criminosa.

Estas ações não se limitam às ameaças, prisões arbitrárias e agressões físicas. Alguns desses incidentes são altamente perigosos. Um repórter gráfico de Barinas ficou na mira de balas por filmar o cordão militar que estava bloqueando a passagem de uma manifestação pacífica e legal. O jornalista chileno-venezuelano, Braulio Jatar, foi preso ilegalmente e transferido de uma prisão a outra, por um vídeo divulgado no seu portal sobre um protesto contra Nicolás Maduro. Quatro membros de uma equipe de produção foram detidos por fazer um vídeo para um partido político e outros jornalistas os acusaram de terroristas, apenas por exercerem sua profissão.

O governo de Maduro vem realizando uma campanha de perseguição contra os jornalistas: espancando-os brutalmente, roubando seus equipamentos e ameaçando-os se denunciarem os incidentes. Esses ataques são frequentemente perpetrados por civis que atuam sob a proteção de agentes uniformizados. Os eventos dos últimos meses confirmaram os vínculos do governo com grupos criminosos e paramilitares.

Instalações dos meios de comunicação continuam sendo atacadas. Elas são alvo de disparos durante a noite. Lançam fezes contra elas, como aconteceu com o *El Correo del Caroní* e o *El Nacional*, e coquetéis Molotov são usados para provocar incêndios.

As instituições do governo não averiguam as denúncias. Não investigam. Permanecem caladas. Na verdade, são cúmplices desses incidentes, como no caso de um tribunal no estado de Barinas que, em 23 de agosto proibiu os três jornais dessa região de informar sobre as notícias que ligam Adán Chávez, irmão do ex-presidente Hugo Chávez, aos casos de corrupção. Outro exemplo é o necrotério de Caracas que ergueu uma cerca imensa para impedir a entrada dos jornalistas.

Vários funcionários do governo têm programas de televisão e rádio que usam para amedrontar, difamar e atacar a credibilidade dos jornalistas independentes. Esses funcionários públicos incluem o presidente Maduro, Diosdado Cabello, José Vicente Rangel e Francisco Ameliach, governador do estado de Carabobo.

A seguir, os fatos de maior destaque desse período:

Em 13 de abril, o repórter gráfico Miguel González foi agredido e roubado por simpatizantes do governo próximo ao Conselho Nacional Eleitoral (CNE), após cobrir a entrega de mais de 2.000 assinaturas ao CNE pela Mesa da Unidade Democrática (MUD).

Em 19 de abril, o presidente da Venezolana de Televisión denunciou que a sede do canal estatal havia sido alvo de ataques.

Em 21 de abril, um grupo de jornalistas da Globovisión foi agredido por funcionários da Guarda Nacional Bolivariana (GNB) nas instalações do Conselho Nacional Eleitoral (CNE) enquanto cobriam um grupo de deputados que se acorrentaram às escadas para exigir um referendun revogatório contra Maduro.

Em 22 de abril, a jornalista Mildred Manrique foi transferida para uma clínica depois de ser espancada por militares da Guarda Nacional Bolivariana na sede do Conselho Nacional Eleitoral.

Em 11 de maio, o jornalista Pedro Rojas, secretário de imprensa do vereador José Luis Calderón, foi ferido com balas de chumbo quando filmava o cordão de segurança da GNB que estava bloqueando uma manifestação de oposição que se dirigia para os escritórios regionais da CNE para exigir que se iniciasse o processo revogatório.

Disodado Cabello, ao falar no seu programa intitulado "Com el mazo dando" ("Fazendo a nossa parte") confirmou que manterá sua ação contra os proprietários do *El Nacional*, *La Patilla*, e *Tal Cual*, e também contra o *Wall Street Journal* por tê-lo descrito como traficante de drogas. Os jornais reproduziram essa descrição de uma matéria anterior do jornal espanhol ABC.

Em 18 de maio, o líder do Partido Socialista Unido, Jorge Rodríguez, informou que moverá ação civil e penal contra o *El Nacional* (versão online), *La Patilla*, *Noticias Venezuela*, e *Reporte Confidencial*, entre outros, pela publicação de uma matéria sobre suposta denúncia de agressão de uma jovem mulher contra ele.

Em 19 de maio, durante a cobertura de um evento político da Mesa da Unidade Democrática (MUD), no estado de Vargas, Nadeska Noriega, jornalista do *El Pitazo* e do *El Universal*, foi agredida por um simpatizante do Partido Socialista da Venezuela (PSUV).

Em 19 de maio, o jornalista Rodrigo Lahoud e o repórter gráfico Mario Sánchez, da Falconiana TV, foram acusados de terrorismo pelo comandante do 13º Destacamento de Segurança Urbana enquanto fotografavam a sede da unidade.

Em 25 de maio, o jornalista colombiano César Flechas, enviado da Caracol Radio a Caracas, foi detido durante três horas por funcionários da Guarda Nacional Bolivariana (GNB) quando fazia a cobertura de uma fila para comprar produtos de primeira necessidade no mercado Abasto Bicentenario na Plaza Venezuela. Flechas foi acusado de ser paramilitar.

Em 2 de junho, as equipes jornalísticas da Vivo Play e NTN24 foram agredidas durante uma manifestação em Caracas. A jornalista Andrea Cedeño, o cinegrafista e o chofer foram retirados do seu veículo e colocados no chão, onde tiveram uma ama apontada contra eles enquanto seus equipamentos eram roubados.

Em 9 de junho, José Leonardo Valero, repórter gráfico de *Noticias Digital*, teve que fugir de civis armados e se refugiar em uma casa, em meio à cobertura de uma manifestação pela falta de comida realizada pelos moradores da avenida Universidad e o bairro La Vuelta de Lola, na cidade de Mérida.

Em 10 de junho, funcionários da Comissão Nacional de Telecomunicações (Conatel), escoltados pela GNB, fecharam a emissora La Barinesa, em Barinas, alegando que a licença de rádio havia vencido em 2014. Os jornalistas, porém, afirmam que o fechamento foi em retaliação pelas opiniões disseminadas pela rádio.

Em 14 de junho, a sede do jornal *Correo del Caroní* em Puerto Ordaz, estado de Bolívar, foi atacada por cinco pessoas não identificadas que jogaram sacos contendo fezes de animais contra o prédio.

Em 17 de junho, um ataque igual foi feito contra a sede do *El Nacional*.

Pableysa Ostos, correspondente do *Correo del Caroní*, informou que ela e outros dois jornalistas do estado de Bolívar (Jhon Buchelly, do *El Diario de Guayana*; e Yusbeyris Letidel de *Primicia*), foram agredidos verbalmente por funcionários da GNB quando investigavam a suposta prisão de quatro pessoas por militares na região.

Em 20 de junho, a sede do jornal *El Araguëño*, em Maracay, estado de Aragua, foi atacada com um explosivo lançado por duas pessoas em uma moto.

Em 25 de junho, o Serviço de Inteligência Bolivariano (Sebin) interrogou três jornalistas: Román Camacho, do *La Patilla* e Yosselin Torres e Darvinson Rojas do *El Pitazo*. Eles queriam que os jornalistas revelassem suas fontes para um vídeo do Banco Central da Venezuela que havia sido vazado.

Em 30 de junho, em meio a saques em Tucupita, estado de Delta Amacuro, a Rádio Fe y Alegría denunciou que "por ordens da governadora" a energia elétrica havia sido cortada, para que a estação não continuasse fazendo suas reportagens ao vivo.

Em 13 de julho, depois de se apresentar no Palácio de Justiça de Maracay, estado de Aragua, o jornalista e ativista político Alejandro Ledo foi perseguido por pessoas que se identificaram como sendo da "segurança do Estado", mas não esclareceram a que entidade pertenciam. Eles o forçaram a entrar em um veículo e o mantiveram lá enquanto dirigiam pela zona norte de Maracay por cinco horas.

Em 14 de julho, enquanto faziam a cobertura de uma manifestação convocada pela Mesa da Unidade Democrática (MUD) em Guaira, estado de Vargas, com a presença do governador do estado de Miranda, Henrique Capriles, e deputados de oposição, os repórteres Rafael Hernández de NTN24 e Ricardo Sánchez do portal *RicardoLoDice* foram agredidos por simpatizantes do governo.

Em 21 de julho, a jornalista Carolina Isava, correspondente da Radio Caracas, no estado de Sucre, foi perseguida e ameaçada por funcionários do Serviço de Inteligência Bolivariano (Sebin) em meio à cobertura de uma visita à região de deputados que pertenciam à Mesa da Unidade Democrática (MUD).

Em 11 de agosto, quatro jornalistas foram espancados durante uma operação especial do Centro de Investigações Científicas, Penais e Criminalísticas (CICPC) no Centro Comercial Cosmos, em Barquisimeto, Estado de Lara.

Em 12 de agosto, durante a cobertura de um protesto de médicos no Hospital Central de Maracay, o repórter gráfico Luis Torres, do jornal *El Siglo*, foi agredido e roubado por um grupo de 12 pessoas que também espancaram os manifestantes, rasgaram faixas, e roubaram telefones celulares que as pessoas estavam usando para gravar o protesto.

Em 15 de agosto, um funcionário do Serviço de Inteligência Bolivariano (Sebin) intimidou o repórter gráfico Marcos De Gouveia, do jornal *Periódico de Occidente*, durante a cobertura de uma manifestação do setor de transporte em Acarigua. O funcionário, Nelvis Rea, forçou o repórter a apagar as fotografias que havia tirado.

Em 22 de agosto, dois homens armados entraram nos escritórios do portal digital Crónica Uno, dominaram duas pessoas e roubaram seus equipamentos de computação e codificadores.

Em 24 de agosto, duas pessoas armadas dispararam cerca de 30 vezes contra a porta principal do jornal *Los Andes de Trujillo*. O ataque não deixou feridos nem mortos, apenas danos materiais.

Em 31 de agosto, um grupo de pessoas mascaradas em uma caminhonete lançou coquetéis Molotov e fezemos contra a sede principal do jornal *El Nacional*. Eles deixaram um panfleto endereçado ao editor do jornal, Miguel Henrique Otero, e assinado por uma organização identificada como "Chama o povo à luta" [a palavra "Chama" é uma combinação de "Chávez" e "Maduro"].

Em 1º de setembro, o governo impediu a entrada de jornalistas do jornal francês *Le Monde*, da rádio americana NPR e da rádio colombiana Caracol Radio, que haviam ido a Caracas para fazer a cobertura das manifestações contra o governo.

Na "tomada de Caracas" e outras mobilizações dos setores de oposição da Venezuela, a organização Espacio Público documentou 12 violações da liberdade de expressão envolvendo um total de 20 vítimas, inclusive jornalistas, fotógrafos, cinegrafistas, e meios de comunicação.

Em 3 de setembro, Braulio Jatar, chileno-venezuelano e editor do portal *Reporte Confidencial*, foi detido com outras 30 pessoas após uma alteração em Isla Margarita. Todos os detidos foram soltos durante o fim de semana, menos Jatar.

Em 5 de setembro, Alejandro Puglia, diretor do Departamento de Monitoramento e Avaliação da Presidência da Assembleia Nacional, foi detido pela juíza Yesenia Maza, de Caracas. Seu crime: operar um drone durante a manifestação realizada em Caracas na quinta-feira, 1º de setembro.

Em 14 de setembro, a Organização das Nações Unidas e a Comissão Interamericana de Direitos Humanos alertaram sobre uma deterioração da liberdade de imprensa na Venezuela. Os relatores sobre a liberdade de expressão – David Kaye, da ONU, e Edison Lanza, da CIDH – chamaram a atenção para o fato em um comunicado conjunto sobre prisões, interrogatórios e confisco de equipamentos de pelo menos sete jornalistas e funcionários da mídia recentemente.

Em 20 de setembro, funcionários da inteligência chegaram à casa de Andrés Eloy Moreno Febres com uma "suposta ordem de levá-lo preso", exibida em um celular, não em um documento impresso. Vários dias depois, seus familiares denunciaram o que consideraram ser uma "prisão arbitrária" do jovem por funcionários do Sebin. Moreno Febres participou, com Marco Trejo, César Cuellar e James Mathison da produção de um vídeo do partido Primero Justicia. Os quatro estão presos.